



Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

***El Vocabulario castellano-mexicano* de Alonso de  
Molina: Estudio lexicográfico**

**T e s i s**

Que para optar al grado de  
**Doctor en Lingüística**

presenta

**Laura Romero Rangel**

Asesor: **Dr. Luis Fernando Lara**

**Ciudad de México, marzo de 2016**

Expreso mi gratitud al Dr. Luis Fernando Lara no sólo por su asesoría sino también por el gran interés que siempre mostró en la realización de esta tesis.

También doy las gracias a mis profesores del doctorado por sus enseñanzas.

Agradezco el apoyo financiero otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para llevar a cabo mis estudios de doctorado en el Colegio de México.

A Palilo y Manina,

A mamá y Cristiana,

A Enchul,

A Karina y Alicia,

A mí misma.

## ÍNDICE GENERAL

|   |     |
|---|-----|
| <b>0. INTRODUCCIÓN</b>  | 1   |
| <b>1. ANTECEDENTES HISTÓRICO-CULTURALES Y LEXICOGRÁFICOS</b>  | 13  |
| 1.0 Introducción  | 13  |
| 1.1 Marco histórico   | 16  |
| 1.1.1 Contextualización del Vocabulario: descripción de la situación histórico-social durante el siglo XVI  | 16  |
| 1.1.1.1 Antecedentes históricos en la Península y en la Nueva España antes y durante la Conquista           | 17  |
| 1.1.1.2 El proceso de evangelización y la labor lingüística franciscana en la Nueva España                  | 26  |
| 1.1.1.3 El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco   | 36  |
| 1.1.2 Fray Alonso de Molina   | 41  |
| 1.1.2.1 Vida  | 41  |
| 1.1.2.2 Obras   | 44  |
| 1.1.2.3 El <i>Vocabulario castellano-mexicano</i> y el <i>Vocabulario mexicano-castellano</i>               | 48  |
| 1.1.2.3.1 Las ediciones   | 48  |
| 1.1.2.3.2 Características de los diccionarios   | 52  |
| 1.1.2.3.3 Finalidad   | 64  |
| 1.1.2.4 Estudios sobre los vocabularios de Molina   | 66  |
| 1.2 Tradición Lexicográfica   | 69  |
| 1.2.1 Breve comparación del <i>Vocabulario español-latino</i> con el <i>Vocabulario castellano-mexicano</i> | 76  |
| <b>2. SOBRE LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y SU RELACIÓN CON LA FONOLOGÍA</b>                                    | 82  |
| 2.0 Introducción  | 82  |
| 2.1 Primeras reflexiones ortográficas durante la Conquista  | 83  |
| 2.2 El sistema fonológico del español en los siglos XII-XVI y su representación gráfica                     | 88  |
| 2.3 El sistema fonológico del náhuatl y su representación gráfica en el siglo XVI                           | 104 |
| 2.4 Análisis gráfico-fonológico del <i>Vocabulario</i>  | 114 |
| 2.4.1 Voces españolas   | 118 |
| 2.4.1.1 Variación consonántica  | 119 |
| 2.4.1.1.1 El sistema de las sibilantes  | 119 |
| 2.4.1.1.1.1 Fricativas alveolares   | 119 |

|  |     |
|--|-----|
| 2.4.1.1.1.1 Usos de <s> por <ss> en posición intervocálica   | 119 |
| 2.4.1.1.1.2 Usos de <ss> por <s> en posición intervocálica   | 124 |
| 2.4.1.1.1.3 Vacilación <ss>/<s> en interiores agrupadas  | 125 |
| 2.4.1.1.1.3.1 Del grupo latino RS  | 125 |
| 2.4.1.1.1.3.2 Del grupo latino LS  | 126 |
| 2.4.1.1.1.3.3 Del grupo latino NS  | 127 |
| 2.4.1.1.1.3.4 Del grupo latino PS  | 129 |
| 2.4.1.1.1.4 Vacilación en formas a las que se ha añadido una vocal<br>protética por evolución o un prefijo vocálico por derivación | 131 |
| 2.4.1.1.1.4.1 Adición de una vocal protética   | 132 |
| 2.4.1.1.1.4.2 Adición de una vocal por derivación  | 133 |
| 2.4.1.1.2 Africadas dentoalveolares  | 134 |
| 2.4.1.1.2.1 Usos de <ç>/<c> por <z>  | 135 |
| 2.4.1.1.2.2 Usos de <z> por <ç>/<c>  | 137 |
| 2.4.1.1.3 Fricativas prepalatales  | 140 |
| 2.4.1.1.3.1 Usos de <x> por <j, g>   | 140 |
| 2.4.1.1.3.2 Usos de <j, g> por <x>   | 141 |
| 2.4.1.1.4 Trueque de sibilantes  | 142 |
| 2.4.1.1.4.1 Usos de <c> por <ss>   | 142 |
| 2.4.1.1.4.2 Usos de <ç> por <s>  | 144 |
| 2.4.1.1.4.3 Usos de <s> por <c>  | 146 |
| 2.4.1.1.4.4 Usos de <x> por <s>  | 147 |
| 2.4.1.1.4.5 Usos de <sc> y <c> por <ç>   | 149 |
| 2.4.1.1.5 Resumen de sibilantes  | 150 |
| 2.4.1.1.2 La aspirada sorda  | 151 |
| 2.4.1.1.2.1 Usos de <h-> antietimológica   | 155 |
| 2.4.1.1.3 Las labiales sonoras   | 156 |
| 2.4.1.1.3.1 Usos de <v> por <b>  | 158 |
| 2.4.1.1.3.2 Usos de <b> por <v>  | 158 |
| 2.4.1.1.3.3 Formas prefijadas  | 159 |
| 2.4.1.1.3.4 Préstamos  | 160 |
| 2.4.1.1.4 Las palatales sonoras  | 161 |
| 2.4.1.1.5 Las líquidas   | 161 |
| 2.4.1.1.6 Equivalencia acústica  | 163 |
| 2.4.1.1.7 Epéntesis  | 165 |
| 2.4.1.1.8 Grupos consonánticos   | 166 |
| 2.4.1.1.8.1 El grupo /ks/  | 167 |
| 2.4.1.1.8.2 El grupo /kt/  | 168 |

|   |     |
|---|-----|
| 2.4.1.1.8.2.1 Grupo /kt/  | 168 |
| 2.4.1.1.8.2.2 Grupo /kt/ ante yod                                     | 169 |
| 2.4.1.1.8.3 El grupo /nm/ y /mn/                                      | 170 |
| 2.4.1.1.8.4 El grupo /kk/   | 170 |
| 2.4.1.1.8.5 Otros grupos  | 170 |
| 2.4.1.1.8.6 Vocalización de consonantes implosivas                    | 171 |
| 2.4.1.1.9 Algunos ejemplos de variación ortográfica usual en la época | 172 |
| 2.4.1.1.9.1 Usos de <q>/<c>   | 173 |
| 2.4.1.1.9.2 Usos de <ph>, <th>, <ch>                                  | 174 |
| 2.4.1.1.9.3 Usos de <rr> y <r>  | 176 |
| 2.4.1.1.9.4 Usos de <u> y <v>   | 178 |
| 2.4.1.1.9.5 Usos de <l> y <ll>  | 180 |
| 2.4.1.1.9.6 Usos de <ll> y <li>                                       | 181 |
| 2.4.1.1.9.7 Usos de <i>, <y> y <l>                                    | 182 |
| 2.4.1.1.9.8 Usos de <i> y <j>   | 185 |
| 2.4.1.1.10 Resumen de variación consonántica                          | 185 |
| 2.4.1.2 Variación vocálica  | 186 |
| 2.4.1.2.1 Vocales tónicas   | 186 |
| 2.4.1.2.2 Vocales átonas  | 187 |
| 2.4.1.2.2.1 Vocales palatales   | 188 |
| 2.4.1.2.2.1.1 Usos de <e> por <i>                                     | 188 |
| 2.4.1.2.2.1.2 Usos de <i> por <e>                                     | 190 |
| 2.4.1.2.2.2 Vocales velares   | 192 |
| 2.4.1.2.2.2.1 Usos de <o> por <u>                                     | 192 |
| 2.4.1.2.2.2.2 Usos de <u> por <o>                                     | 196 |
| 2.4.1.2.2.3 Trueque vocálico  | 197 |
| 2.4.1.3 A manera de resumen   | 199 |
| 2.4.2 Escritura de voces indígenas                                    | 204 |
| 2.4.2.1 Vocales   | 205 |
| 2.4.2.1.1 Vocal central   | 206 |
| 2.4.2.1.2 Vocales palatales   | 207 |
| 2.4.2.1.3 Vocales velares   | 211 |
| 2.4.2.1.4 Semiconsonantes   | 216 |
| 2.4.2.2 Consonantes   | 220 |
| 2.4.2.2.1 Oclusivas   | 221 |
| 2.4.2.2.2 Sibilantes  | 225 |
| 2.4.2.3 El caso de la h- inicial                                      | 230 |
| 2.4.2.4 A manera de resumen   | 231 |

|  |     |
|--|-----|
| 2.4.3 Fonética de los nahuatlismos   | 233 |
| 2.4.3.1 Voces no adaptadas   | 235 |
| 2.4.3.1.1 Sin variación  | 236 |
| 2.4.3.1.2 Con variación  | 240 |
| 2.4.3.2 Grados de adaptación al castellano   | 241 |
| 2.4.4 Hispanismos en la lengua náhuatl   | 250 |
| 2.4.5 A modo de conclusión   | 254 |
| <br>   |     |
| <b>3. LA MACROESTRUCTURA</b>   | 258 |
| 3.0 Introducción   | 258 |
| 3.1 Ordenación alfabética de las entradas  | 262 |
| 3.1.1 De la parte castellana-mexicana  | 263 |
| 3.1.2 De la parte mexicana-castellana  | 277 |
| 3.2 Selección de la nomenclatura   | 277 |
| 3.2.1 La <i>unidad de cita</i> y la <i>entrada</i>   | 278 |
| 3.2.1.1 La <i>unidad de cita</i> del español   | 279 |
| 3.2.1.1.1 Lematización de sustantivos  | 280 |
| 3.2.1.1.2 Lematización de adjetivos  | 284 |
| 3.2.1.1.3 Lematización de pronombres y demostrativos   | 287 |
| 3.2.1.1.4 Lematización de verbos   | 287 |
| 3.2.1.1.5 Lematización de clases de palabras no flexivas   | 288 |
| 3.2.1.1.6 Conclusión   | 288 |
| 3.2.1.2 La <i>unidad de cita</i> del náhuatl   | 289 |
| 3.2.1.2.1 Lematización del verbo   | 289 |
| 3.2.1.2.2 Lematización del sustantivo  | 298 |
| 3.2.1.2.3 Lematización del adjetivo  | 301 |
| 3.2.1.2.4 Lematización de adverbios, conjunciones, posposiciones y otras partículas                                  | 303 |
| 3.2.1.3 Conclusión   | 303 |
| 3.2.2 Obtención de las entradas del <i>Vocabulario castellano-mexicano</i>   | 304 |
| 3.2.2.1 ¿Trasvase del leuario del <i>Diccionario latino-español</i> al <i>Vocabulario español-latino</i> de Nebrija? | 304 |
| 3.2.2.2 ¿Reproducción del leuario nebrisense al novohispano de Molina?   | 312 |
| 3.2.2.3 ¿Trasvase del leuario castellano-mexicano a las <i>correspondencias</i> mexicano-castellanas?                | 322 |
| 3.2.3 Caracterización del <i>vocablo-entrada</i> : tipología gramatical y semántica                                  | 323 |
| 3.2.3.1 Por la categoría gramatical  | 324 |
| 3.2.3.2 Por su morfología: palabras flexivas y derivadas   | 326 |

|  |     |
|--|-----|
| 3.2.3.3 Por su naturaleza social   | 331 |
| 3.2.3.3.1 Voces que designan funciones fisiológicas                                      | 333 |
| 3.2.3.3.2 Voces que designan “partes íntimas” del cuerpo                                 | 334 |
| 3.2.3.3.3 Voces que designan al sexo y a la homosexualidad                               | 337 |
| 3.3 Lematización de unidades léxicas complejas   | 340 |
| 3.3.1 Expresiones libres   | 341 |
| 3.3.2 Expresiones semi-libres  | 345 |
| 3.3.3 Expresiones fijas  | 353 |
| 3.3.3.1 Locuciones   | 353 |
| 3.3.3.2 Fórmulas o sintagmas discursivos fijos   | 357 |
| 3.4 Disposición de las entradas: polisemia y homonimia en los artículos lexicográficos   | 358 |
| 3.4.1 Introducción   | 358 |
| 3.4.2 Polisemia y homonimia: caracterización   | 359 |
| 3.4.3 Análisis en Molina: lematización de voces polisémicas/homógrafas                   | 362 |
| 3.4.4 Homografía en las entradas indígenas   | 383 |
| 3.4.5 Conclusiones   | 384 |
| <br>   |     |
| <b>4. LA MICROESTRUCTURA</b>   | 389 |
| 4.0 Introducción   | 389 |
| 4.1 <i>Lema y lema complejo</i> : características sintáctico-semánticas y lexicográficas | 390 |
| 4.1.1 <i>Lema o lema simple</i>  | 394 |
| 4.1.2 <i>Lema complejo</i> : caracterización   | 396 |
| 4.1.2.1 Especificación gráfico-fonológica  | 407 |
| 4.1.2.2 Especificaciones de tipo gramatical  | 410 |
| 4.1.2.3 Especificación léxica: variación léxica y seudosinonimia                         | 413 |
| 4.1.2.4 Especificación sintáctica y sintáctico-semántica                                 | 422 |
| 4.1.2.5 Especificación semántica   | 439 |
| 4.1.2.5.1 Definiciones dentro del lema complejo  | 440 |
| 4.1.2.5.2 Elementos desambiguadores de voces polisémicas y de homógrafos                 | 452 |
| 4.1.2.6 Especificación lexicográfica   | 457 |
| 4.1.2.7 A modo de conclusión   | 462 |
| 4.2 La predicación y la <i>ecuación sémica</i>   | 462 |
| 4.3 De la <i>equivalencia</i> a la <i>correspondencia</i>                                | 467 |
| 4.3.1 Introducción   | 467 |
| 4.3.2 La <i>correspondencia</i> en el <i>Vocabulario castellano-mexicano</i>             | 471 |
| 4.3.2.1 <i>Correspondencia total</i>   | 472 |
| 4.3.2.1.1 <i>Correspondencia total</i> con referente similar                             | 473 |

|   |     |
|---|-----|
| 4.3.2.1.2 <i>Correspondencia total</i> con referente parecido | 477 |
| 4.3.2.2 <i>Correspondencia parcial</i>                        | 480 |
| 4.3.2.3 <i>Correspondencia nula</i>                           | 486 |
| 4.3.2.3.1 Neologismos léxicos                                 | 488 |
| 4.3.2.3.2 Préstamos léxicos                                   | 492 |
| 4.3.2.3.2.1 La fórmula lexicográfica <i>lo mesmo/lo mismo</i> | 493 |
| 4.3.2.3.2.2 Hispanismos léxicos                               | 496 |
| 4.3.2.3.2.3 Uso del adjetivo nahua <i>castillan</i>           | 504 |
| 4.3.2.4 <i>Correspondencias múltiples</i>                     | 505 |
| 4.3.2.5 Formalización de la <i>correspondencia</i>            | 510 |
| 4.3.3 Los <i>correspondientes invertidos</i>                  | 516 |
| 4.3.4 La remisión   | 522 |
| 4.4 La marcación  | 531 |
| 4.4.1 Marcaje gramatical                                      | 532 |
| 4.4.2 Marcaje social  | 538 |
| 4.4.2.1 Sexo  | 538 |
| 4.4.2.2 Edad  | 539 |
| 4.4.3 Marcaje estilístico: reverencial                        | 540 |
| 4.4.4 Marcaje de transición semántica                         | 540 |
| 4.4.5 Explicaciones esporádicas                               | 542 |
| 4.4.5.1 Explicación gramatical                                | 542 |
| 4.4.5.2 Explicación semántica                                 | 545 |
| 4.4.5.3 Explicación lexicográfica                             | 546 |
| 4.5 Los ejemplos  | 547 |
| 4.6 Conclusión  | 548 |
| <br>  |     |
| <b>5. CONCLUSIONES</b>  | 553 |
| <br>  |     |
| <b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>                          | 570 |
| 6.1 Repertorio lexicográfico                                  | 608 |
| 6.2 Molina: Repertorios lexicográficos                        | 611 |
| <br>  |     |
| <b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, CUADROS Y ESQUEMAS</b>            |     |
| Ilustración 1.1   | 53  |
| Ilustración 1.2   | 54  |
| Ilustración 1.3   | 58  |
| Ilustración 1.4   | 59  |
| Ilustración 1.5   | 60  |

|                 |     |
|-----------------|-----|
| Ilustración 1.6 | 62  |
| Ilustración 1.7 | 63  |
| Ilustración 3.1 | 268 |
| Ilustración 3.2 | 270 |
| Ilustración 3.3 | 271 |
| <br>            |     |
| Cuadro 2.1      | 90  |
| Cuadro 2.2      | 93  |
| Cuadro 2.3      | 102 |
| Cuadro 2.4      | 105 |
| Cuadro 2.5      | 111 |
| Cuadro 2.6      | 200 |
| Cuadro 2.7      | 232 |
| Cuadro 2.8      | 256 |
| <br>            |     |
| Esquema 2.1     | 97  |
| Esquema 2.2     | 98  |
| Esquema 3.1     | 386 |
| Esquema 4.1     | 399 |
| Esquema 4.2     | 466 |
| Esquema 4.3     | 468 |
| Esquema 4.4     | 514 |
| Esquema 4.5     | 549 |

## ABREVIATURAS

1 = primera persona

3 = tercera persona

abs = absoluto

abstr = abstracto

adjval = adjetival

agent = agentivo

caus =causativo

def = definido

dim = diminutivo

det = determinante

direcc = direccional

dupl = duplicativo

impers = impersonal

indef = indefinido

instr = sufijo de sustantivo deverbal instrumental

hum = humano

lig = ligadura

neg = negación

nohum = no humano

nom = nominalizador

obj = objeto

pos = posesivo

refl = reflexivo

semicaus = semicausativo

sg = singular

sto = sujeto

verb = verbalizador

## 0. INTRODUCCIÓN

*Hoy es ampliamente reconocido en los círculos profesionales que todo discurso -actual, remoto, directo, indirecto, veraz o mentiroso- incluye ideología, intencionalidad deformante, percances en el proceso de comunicación y particularidades expresivas-intelectivas que hacen indispensable el uso de técnicas que transforman el testimonio primario en dato aprovechable (López Austin, 1985:5).*

Todo diccionario semasiológico monolingüe contemporáneo tiene como finalidad informar acerca del significado de un signo lingüístico (Lara, 1997:87). Por el contrario, la función principal de una obra lexicográfica bilingüe es ofrecer la *correspondencia*<sup>1</sup> de una unidad lingüística a otra lengua. Ambos textos cumplen papeles distintos.

Aunado a esto, los vocabularios elaborados en siglos pasados se construyeron con técnicas lexicográficas propias de la época y basados en una **tradición lexicográfica**<sup>2</sup> que llena necesidades específicas en un período determinado. Sin embargo, cada diccionario es único<sup>3</sup> y, por tanto, encierra en sí mismo un universo lingüístico y cultural particular, definido por características que le son propias: época, finalidad, autor, informantes, códigos lingüísticos, influencias, etc.

---

<sup>1</sup> Los términos *correspondencia* y *correspondiente* se usarán a lo largo de toda la tesis para nombrar al elemento localizado en la parte de la *lengua extranjera* del vocabulario bilingüe. Mi propuesta en esta tesis es que las denominaciones *equivalente*, *equivalencia*, *glosa* y *traducción* son inadecuadas para dar nombre a los elementos que aparecen en el lado de la lengua náhuatl en el *Vocabulario castellano-mexicano* o en el lado de la lengua castellana en el *Vocabulario mexicano-castellano*. Sobre la crítica al uso de los términos *equivalente*, *equivalencia*, *glosa* y *traducción* y las nuevas propuestas véase el apartado 4.3 de esta investigación.

<sup>2</sup> En el presente estudio pondré en negrita aquellos elementos textuales que son importantes en el desarrollo de la argumentación. Las voces terminológicas sustanciales se destacan en cursivas. Finalmente, los neologismos terminológicos propuestos por mí en esta tesis se resaltan tanto en cursivas como en negritas.

<sup>3</sup> No me refiero, por supuesto, a los diccionarios que no aportan nada nuevo al quehacer lexicográfico debido al plagio que impera en sus páginas.

Así, bajo esta postura, parto de la idea de que el *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana* de 1555,<sup>4</sup> de fray Alonso de Molina, es una obra lexicográfica que tiene una estructura diferente a cualquier otro diccionario que se haya escrito antes y que, debido a esto, proporciona amplia información lingüística sobre el mundo hispánico y el mundo indígena del siglo XVI; de esta manera, el diccionario se convierte en una enciclopedia de la vida cotidiana que devela el ámbito cultural de dos pueblos a través de su entramado lingüístico. Al ser el primer diccionario de una lengua indígena mesoamericana contiene la **memoria social** (Lara, 1997:94) del léxico tanto del español como del náhuatl del siglo XVI.

El interés en el análisis de obras lexicográficas, por un lado, y en la propuesta de planteamientos teóricos sobre la disciplina, por el otro, han sido relativamente recientes. Fue en el año de 1971 cuando la publicación de tres obras importantes apremió el interés de la lingüística sobre los materiales lexicográficos. A la *Introduction à la lexicographie* de Jean y Claude Dubois (1971), el *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains* de Josette Rey-Debove (1971) y el *Manual of Lexicography* de Ladislav Zgusta (1971) se sumaron, posteriormente, las investigaciones de varios lexicógrafos, así como la destacable obra *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*,<sup>5</sup> que le dieron seriedad a las investigaciones lexicográficas.

---

<sup>4</sup> De ahora en adelante lo llamaré simplemente *Vocabulario castellano-mexicano [55]*. La edición consultada para la elaboración y análisis de este trabajo corresponde a un facsímil editado por Manuel Galeote (2001): *Aquí comienza vn vocabula-/rio en la lengua Castellana y Mexicana*. Compuesto / por el muy reuerendo padre fray Alonso de / Molina: Guardian del conuento de sant Antonio de / Tetzcuco dela orden de los frayles Menores. / México, Juan Pablos, 1555. También me ha sido de gran utilidad la publicación facsimilar, en disco compacto, del mismo vocabulario en: *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, 1998, compilación de Ascensión Hernández de León-Portilla, Madrid, Fundación Histórica Tavera.

<sup>5</sup> Franz Josef Hausmann; Oskar Reichmann; Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.) (1989-1991), *Wörterbücher / Dictionaries an international encyclopedia of lexicography / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Enciclopédie internationale de lexicographie*, 3, Berlin-New York: De Gruyter.

En el ámbito de la lexicografía hispánica es referente la labor práctica que ha llevado a cabo, durante tres siglos, la Real Academia Española con, en principio, el *Diccionario de autoridades*<sup>6</sup> ([1726-1739] 1964) y, posteriormente, el *Diccionario de la lengua española*<sup>7</sup> y sus 23 ediciones. Sin embargo, este esfuerzo no es más que la continuación esperable de obras que se han publicado a lo largo de cinco siglos, producto de esa **tradicón lexicográfica** que empezó con el *Vocabulario español-latino* de Nebrija (¿1495?)<sup>8</sup> y que no ha parado hasta nuestros días, con un alto grado de productividad de obras americanistas o regionales en el siglo XIX y de obras amerindias en el siglo XX.<sup>9</sup>

Con un valor más riguroso y comprometido no sólo a nivel práctico sino teórico se encuentran los trabajos más representativos de Julio Casares (1921, 1941, 1942, 1944, 1950 y 1951), Günter Haensch (1982a, 1982b, 1984, 1986 y 1997), Günter Haensch y Reinhold Werner (1993, 2000a y 2000b), Luis Fernando Lara (1982, 1986, 1990b, 1996a, 1996b, 1996-1997, 1997, 2001f, 2004d y 2010) Luis Fernando Lara *et al.* (1979) y José-Álvaro Porto Dapena (1980, 1988, 2002, 2009 y 2014).

Hay que destacar, sin embargo, que todos estos estudios se han enfocado esencialmente en la lexicografía monolingüe y que muy poco se ha escrito en español con respecto a la lexicografía bilingüe.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> O *Autoridades* simplemente en esta tesis.

<sup>7</sup> De ahora en adelante *DRAE*; la edición consultada en esta investigación corresponde a la número 22, en impreso de 2001.

<sup>8</sup> *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonen*. La obra de referencia aquí utilizada es la edición facsímil, con “Estudio preliminar” de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, de 1951 y será citada en esta tesis como *Vocabulario español-latino*.

<sup>9</sup> Luis Fernando Lara (1996b) da cuenta en “Por una redefinición de la lexicografía hispánica” de los hechos simbólicos ideológicos, motivados por factores sociales, que influyen en el desarrollo de la lexicografía española e hispanoamericana. En cuanto a una revisión exhaustiva de la producción lexicográfica hispanoamericana, pero no amerindia, véase Haensch (1982b), (1984) y (1986).

<sup>10</sup> En cuanto a las investigaciones teóricas sobre lexicografía bilingüe hay una sección muy importante en el *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires* (1989-1991), mencionado líneas arriba, que incluye varios artículos de diferentes autores, escritos en inglés, francés y alemán; ninguno de ellos hace referencia a la lexicografía bilingüe amerindia.

En contraste, en la práctica, muchos diccionarios bilingües español-lengua indígena, lengua indígena-español, se han producido en América a partir del siglo XVI. Desde la llegada de los españoles al continente americano, hay dos grandes momentos en la realización lexicográfica bilingüe en México, y son los siguientes:

a). Los siglos XVI y XVII, con la construcción de numerosos vocabularios como productos del conocimiento y de la descripción de lenguas amerindias por motivos de evangelización. De sumo interés para la lexicografía bilingüe ha sido la lexicografía novohispana, continuadora de la lexicografía nebrisense y revolucionaria al mismo tiempo. Sus innovaciones están determinadas por el momento histórico en el que se crearon y por el encuentro cultural y lingüístico de dos visiones de mundo.

b). Y, en la segunda mitad del siglo XX, como resultado de la labor llevada a cabo por el *Summer Institute of Linguistics* (SIL), o el *Instituto Lingüístico de Verano* en México (ILV),<sup>11</sup> se hicieron muchas obras de corte indigenista (algunas de ellas sin rigor lexicográfico ni documentación previa).

Aun así, a pesar de tanto material disponible, no hay una teoría del diccionario bilingüe que pueda compararse con la teoría de diccionario monolingüe de Luis Fernando Lara (1997). Hay, sin embargo, un par de investigaciones que merecen reconocimiento lexicográfico: la de Dow F. Robinson (1969) y la de Doris Bartholomew y Louise Schoenhals (1983) cuyos trabajos pretenden ser una guía lexicográfica para la elaboración de diccionarios bilingües patrocinados por el SIL. Aún así, es evidente que existe un gran

---

<sup>11</sup> La información de esta organización privada no lucrativa puede encontrarse en la siguiente página web [www.sil.org](http://www.sil.org), y la del *ILV* en [www.sil.org/MEXICO](http://www.sil.org/MEXICO). La principal función del *SIL* ha estado enfocada desde sus inicios en labores de carácter etnolingüístico en comunidades “minoritarias” (*minority communities*). No hay que dejar de reconocer la importancia lingüística del trabajo llevado a cabo por este instituto; la consecuencia natural de este quehacer practicado en México, con propósitos marcadamente religiosos, ha sido la obtención de material lingüístico de lenguas nunca descritas con anterioridad. Es la naturaleza lexicográfica de algunas de estas obras lo que se cuestiona aquí.

vacío en cuanto a la metodología y a los planteamientos teóricos relacionados con la lexicografía bilingüe.

Es necesario, por lo tanto, contribuir al estudio de la lexicografía bilingüe no sólo mediante la confección de diccionarios sino, fundamentalmente, con la presentación de estudios que determinen y fijen los métodos y procedimientos que se deben seguir para hacerlos.

Una de las formas que puede ayudar a definir dichas técnicas de elaboración se da a través del conocimiento de obras ya escritas; pues mediante el estudio y análisis filológico de éstas podremos hacer una reconstrucción de sus características y del valor simbólico que llegaron a adquirir en su época, así como la influencia que tuvieron en obras posteriores. Es a través del conocimiento histórico de nuestra lexicografía americana que se puede contribuir en la construcción de una metodología confiable, útil para la lexicografía bilingüe en general e importantísima para la lexicografía americana en particular.

Por este motivo he creído necesario contribuir al conocimiento de dichos vocabularios americanos mediante un **análisis lexicográfico integral** que abarque la totalidad de las obras lexicográficas de Molina.<sup>12</sup>

En las últimas décadas el interés por la lexicografía novohispana misionera se ha incrementado considerablemente. En especial, los vocabularios de Molina han producido un efecto de fascinación que se debe no sólo al valor histórico que representan sino a que, desde su elaboración, han sido las mejores obras de consulta que se tiene sobre el náhuatl clásico. Las investigaciones de las que ha sido objeto el *Vocabulario*, sobre todo el *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana* de 1571<sup>13</sup> representan aportaciones o bien

---

<sup>12</sup> Cuando haga referencia a los tres vocabularios de Alonso de Molina, en contraste con otros diccionarios de diferentes autores, serán denominados como el *Vocabulario* de Molina en sentido genérico, en el que se abarca el *Vocabulario castellano-mexicano* [55], el *Vocabulario castellano-mexicano* [71] y el *Vocabulario mexicano-castellano*.

<sup>13</sup> A partir de aquí será: el *Vocabulario castellano-mexicano* [71]. El diccionario inverso, el *Vocabulario*

muy generales o bien parciales en las que se ha estudiado el léxico contenido en él (véase *infra* en 1.1.2.4).

Por mi parte, en las páginas que siguen, analizaré lexicográficamente la primera obra bilingüe impresa en América: el *Vocabulario castellano-mexicano* de fray Alonso de Molina, de 1555, considerado el primer diccionario novohispano del siglo XVI. También forma parte de este estudio la edición posterior de 1571.

Es decir, el objetivo principal de esta tesis se enfoca en dar cuenta del contenido y de la estructuración del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], parte unidireccional español-náhuatl, así como de los criterios usados por Molina y sus ayudantes para la selección del material, su organización y la resolución de problemas lexicográficos específicos mediante un **análisis integral**. Como en la segunda edición de Molina se ha ampliado la nomenclatura y se han modificado *artículos lexicográficos*<sup>14</sup> (generalmente porque ha añadido información), los ejemplos presentados en esta tesis para efectos expositivos han sido tomados de la segunda edición, cuando aparecen en las dos ediciones, salvo que se señale lo contrario bien porque no aparecen en la de 1571 (fueron eliminados) o bien porque el fenómeno comentado sólo se encuentra en la edición de 1555.

---

*en lengua Mexicana y Castellana*, se publicó el mismo año junto con la parte castellana-mexicana, citado en esta investigación como *Vocabulario mexicano-castellano*. La edición facsimilar de ambos vocabularios utilizada en esta tesis es la de Miguel León-Portilla (2004), de Porrúa: *Vocabulario / en lengua castellana y mexicana*, com- / puesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, dela / Orden del bienauenturado nuestro Padre sant Francisco. / Dirigido al mvy excelente señor / Don Martin Enriquez, Visorrey destanueua España. / En Mexico, / En casa de Antonio de Spinosa. / 1571. Y el: *Vocabulario / en lengua mexicana y castellana*, com- / puesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, dela / Orden del bienauenturado nuestro Padre sant Francisco. / Dirigido al mvy excelente señor / Don Martin Enriquez, Visorrey desta nueva España. / En Mexico, / En casa de Antonio de Spinosa. / 1571. Como referencia constante he ido a las ediciones de Ascención Hernández de León-Portilla que se encuentran en las *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, 1998, Madrid, Fundación Histórica Tavera, y a la edición de la *Colección de incunables americanos, siglo XVI*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1944.

<sup>14</sup> El *artículo lexicográfico* es definido en esta tesis como la unidad lingüística que contiene el acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra (Lara, 1997:111). Será tema de análisis en el capítulo 4.

En cuanto al diccionario inverso, el *Vocabulario mexicano-castellano* su análisis exhaustivo ha sido excluído en esta tesis, pues para su estudio es indispensable que el investigador tenga un amplio conocimiento del náhuatl clásico. Sin embargo, debido a la necesidad de explicar datos que se presentan en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] ha sido imprescindible recurrir constantemente a la parte mexicana-castellana, lo que me ha llevado también a explicar hechos estructurales del *Vocabulario mexicano-castellano* en la medida en que los límites y objetivos de esta tesis lo han permitido.

El objetivo secundario de esta investigación, pero no menos importante, es que este análisis lexicográfico sirva de modelo y guía metodológica para estudios posteriores de obras bilingües ya publicadas.

Finalmente, un tercer y último objetivo consiste en plantear aspectos teóricos relativos a la metodología de la lexicografía bilingüe así como proponer nueva terminología lexicográfica. En cuanto a este último punto he de hacer una aclaración: los términos que se emplean a lo largo de este estudio son los utilizados comúnmente en el área de la lingüística y de la lexicografía; sin embargo, la presencia de los fenómenos detectados en el análisis del *Vocabulario* han motivado que yo proponga neologismos terminológicos, bien porque dichos fenómenos nunca habían sido denominados, bien porque se cuestionan términos conocidos que no son adecuados o precisos para dar cuenta de los datos que ofrece el *Vocabulario*.

El primer incentivo para llevar a cabo una investigación de este tipo surge con la intención de poner en tela de juicio la difundida idea de que el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] de Molina es una imitación del *Vocabulario español-latino* de Nebrija. Pero, como compruebo a lo largo de toda la tesis, esto no es así y si bien la base, el esqueleto, del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] es el diccionario de Nebrija, pues fue su modelo lexicográfico (véase *infra* en 1.2), pronto la obra novohispana empieza a adquirir rasgos propios y a seguir un camino independiente.

De manera que, el material analizado corresponde a un tipo específico de texto discursivo, el diccionario bilingüe novohispano, y dentro de éste a la obra de un solo autor: Alonso de Molina. Por esta razón, los fenómenos seleccionados son una **muestra representativa** del comportamiento lingüístico-lexicográfico de dicho discurso. Es decir, en cada fenómeno ejemplificado subyace un dato significativo que supone una revisión cuidadosa y suficiente que da cuenta de la regularidad del fenómeno (excepto cuando se señalan datos comparativos peculiares o inusuales). En realidad, el corpus total del *Vocabulario* es tan vasto que hubiera sido imposible, para los propósitos de esta tesis, hacer un análisis de frecuencia estadística; de ahí que ésta sea una investigación de carácter exclusivamente cualitativo.

El corpus base tomado del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] ha sido una cala de cuatro **letras-guía**<sup>15</sup>: <A>, <C>, <L> y <T>. Fueron analizados todos los artículos que aparecen bajo las letras <A> y <C> porque en ellas se lematiza aproximadamente una tercera parte de los artículos lexicográficos del vocabulario. Los *lemas*<sup>16</sup> incluidos bajo la letra <T> fueron tomados por motivación de la lengua indígena puesto que un gran número de voces del náhuatl empiezan con *t-*, bien por cuestiones morfológicas (por ejemplo, por prefijos de objeto directo e indirecto), bien por la productividad del sonido a inicio de palabra. Finalmente, la letra <L> se tomó en consideración por ubicarse aproximadamente a la mitad del abecedario y, por ende, contener artículos lexicográficos en el centro del

---

<sup>15</sup> Las letras bajo las cuales se lematizan las entradas son llamadas en este trabajo **letras-guía** porque guían la aparición de los vocablos en la nomenclatura; es decir, todas las voces que empiecen con /a-/ y se escriban con <#a-> serán incluidas bajo la *letra-guía* <A>; los vocablos que empiecen con /e/ se lematizan en la *letra-guía* <E>; y así sucesivamente.

<sup>16</sup> Habrá toda una discusión teórica en el capítulo 4 de esta tesis a propósito del término *lema* así como una propuesta de definición y clasificación. Adelanto, brevemente, que *lema* es el conjunto de datos que acompañan al vocablo-entrada y que definen su comportamiento morfológico, sintáctico y fonético (Lara, 1997:120)

diccionario: ¿su tratamiento es el mismo que los que aparecen al principio de la obra o al final de la misma?

No obstante, se han revisado todas las letras del diccionario –por ejemplo, cuando el análisis de una entrada me llevaba, por remisión, a otra entrada que se encontraba en diferente *letra-guía*– y se han citado artículos lexicográficos lematizados en otras letras cuando ejemplifican mejor el fenómeno descrito.

La metodología que he seguido ha sido contrastiva. El primer acercamiento, de familiarización con la obra lexicográfica, lo tuve con el análisis minucioso de todos los artículos ubicados bajo las *letras-guía* de la primera edición del *Vocabulario*, la de 1555. Una vez que empecé a darme cuenta de las regularidades y de la organización de la *macroestructura*<sup>17</sup> y de la *microestructura*<sup>18</sup> del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] comparé los artículos lexicográficos de esta obra con los artículos del *Vocabulario español-latino* ([¿1495?] 1951) de Nebrija, con la finalidad de determinar las semejanzas y destacar las diferencias; esto me ayudó a hipotetizar sobre el grado de similitud que había entre las dos nomenclaturas. Al mismo tiempo, contrastaba los artículos de la obra de 1555 con la de 1571 para ver las modificaciones que fray Alonso había realizado en la segunda edición con respecto a la primera y qué tipo de cambios se habían llevado a cabo.

Una vez reconocidos e identificados los lemas de estos tres diccionarios, se tuvo la necesidad de consultar el diccionario inverso, el *Vocabulario mexicano-castellano*, para buscar si aparecían lematizadas las voces que habían sido *correspondientes* nahuas en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71]. Si aparecían, se obtenía su traducción<sup>19</sup>

---

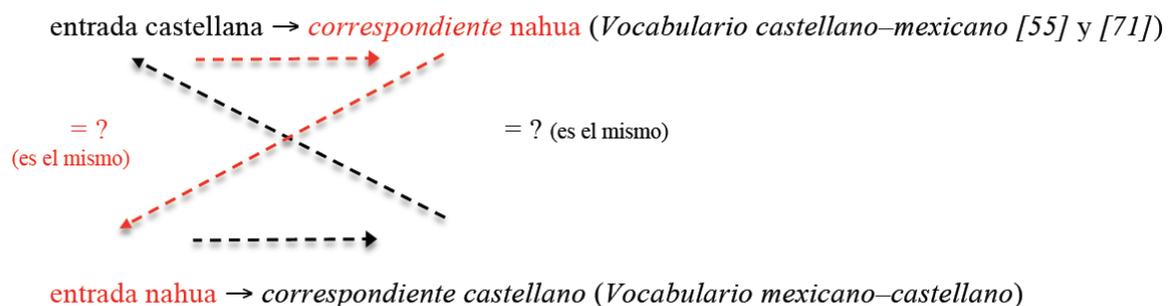
<sup>17</sup> El concepto de *macroestructura* es entendido en este trabajo como el conjunto de artículos lexicográficos que se encuentran organizados según un principio de orden alfabético. Se verá con mayor detalle el concepto en capítulo 3.

<sup>18</sup> Por su parte el término *microestructura* hace referencia a la conformación interna del *artículo lexicográfico* y será tratado con amplitud en el capítulo 4.

<sup>19</sup> Utilizo el término *traducción* como única vez para dar cuenta del conocimiento del término y de su uso en algunas investigaciones lexicográficas. Sin embargo, no lo incluiré más en esta tesis –salvo cuando hago

castellana; así, pude hacer ya un bosquejo de los lineamientos seguidos por Molina para el manejo de la *correspondencia*. Estas *correspondencias* forman parte, también, del corpus castellano que ha sido analizado en esta investigación.

De esta manera, el contraste entre las dos direcciones del diccionario es una constante en esta investigación, lo que lleva a la obtención de datos de las dos lenguas de los dos vocabularios, según sean parte de la nomenclatura o de la *correspondencia*. Así:



Cada vez que identificaba un fenómeno determinado, revisaba las demás letras del diccionario de forma más rápida, para la búsqueda de datos que sustentaran mis explicaciones. Con el tiempo me fui familiarizando con el contenido del *Vocabulario* y con la estructuración de la información.

En cuanto a las normas de transcripción de citas y artículos lexicográficos, se ha respetado la realidad grafemática del facsímil de los tres vocabularios utilizados, con la finalidad de conservar la información lingüística de los textos para evitar distorsión en el análisis (especialmente el de representación ortográfica y su repercusión fonológica), a fin de conocer la naturaleza del fenómeno lingüístico. Así, se han conservado divisiones de palabras (como las locuciones adverbiales lematizadas: *adentelladas*, *delexos*), acentos (o

---

una crítica del mismo (véase *infra* en 4.3.1)– por considerarlo inadecuado. En su lugar, como lo he venido haciendo, empleo *correspondiente*.

falta de ellos), signos de interrogación, grafías, mayúsculas y minúsculas; de igual manera se mantienen las contracciones del tipo *deste* (por *de este*) o *dello* (por *de ello*). Los errores tipográficos evidentes en el *Vocabulario* de Molina se mantienen tal como aparecen en el texto, y se señala el error con sic entre corchetes angulares < > al final de la palabra afectada.

Se han reducido al mínimo las intervenciones modernizadoras, entre las cuales cabe mencionar: el uso de la <s> por la <ſ> longa (por su nula importancia lingüística); el desarrollo de las abreviaturas, mediante caracteres cursivos, de las letras faltantes; y la sistematización de los puntos, comas y espacios entre lema y *correspondientes* y entre los *correspondientes*.

Me he permitido resaltar tipográficamente los elementos internos de los artículos lexicográficos citados que son relevantes para el estudio de los fenómenos: por ejemplo, en negrita y subrayada la grafía que es materia de análisis fonológico-ortográfico, en el capítulo 2; en negrita la palabra o grupo sintagmático sobre los que debe ponerse especial interés en el capítulo 4; y entre corchetes los argumentos exigidos por el verbo o los modificadores de sustantivos, también en el capítulo 4.

Cuando se ejemplifican los artículos del *Vocabulario castellano-mexicano*, se pone al final de cada uno, mediante un corchete, la información del año de la edición consultada. Si el artículo lexicográfico ha sido obtenido de la primera edición aparecerá [55] –bien porque todo el artículo aparece únicamente en esta edición, bien porque el fenómeno descrito sólo se encuentra en esta edición–; si, por el contrario, se ha tomado de la segunda, se señala con [71]. La falta de señalización indica que la cita se encuentra en las dos ediciones, tanto en la de 1555 como en la de 1571. Por último, todo dato recuperado del *Vocabulario mexicano-castellano* carece de información porque sólo se encuentra en la segunda edición.

La presente tesis está organizada en cuatro capítulos. En el primero de ellos se ofrece el marco histórico previo a la Conquista, tanto en España como en Mesoamérica, y los

antecedentes histórico-culturales de la colonización en el Valle de México durante la época en la que se elaboraron los vocabularios de Molina. Más adelante se hace una presentación de la vida y obra general del misionero franciscano y una descripción de los vocabularios; por último, se expone una breve reflexión acerca del concepto de *tradición lexicográfica* y su aplicación a la referencia inmediata a Molina: el *Vocabulario español-latino* de Nebrija.

Se dedica el segundo apartado al análisis de la representación ortográfica así como su posible repercusión en el sistema fonológico. De esta manera, se aborda el sistema de escritura de las voces castellanas que aparecen como vocablos, y también en interior de artículo, en el *Vocabulario castellano-mexicano* y como *correspondientes* en el *Vocabulario mexicano-castellano*. Otras tres secciones se trabajan en este capítulo: 1) escritura de las palabras nahuas, 2) adaptación gráfica y morfológica de los nahuatlismos en texto castellano, y 3) adaptación gráfica y morfológica de los hispanismos en texto náhuatl.

En el capítulo tres se realiza un estudio lexicográfico de los elementos que conforman la *macroestructura*. Por una parte, la descripción del orden a que se hallan sometidas las entradas de los dos diccionarios, el castellano-mexicano y el mexicano-castellano; por otra, una caracterización de los tipos de unidades que constituyen la nomenclatura: propiedades formales de la *unidad de cita*, propiedades semánticas, gramaticales y léxicas del *vocablo-entrada*<sup>20</sup>; y, finalmente, lematización de voces polisémicas y homógrafas.

Por último, en el capítulo cuatro se examinan los fenómenos lingüísticos codificados en la *microestructura*, es decir, los que se localizan en la información contenida dentro de los artículos lexicográficos. Un primer gran apartado describe y explica los elementos que aparecen en el lema, mientras que el segundo trata sobre la relación de *correspondencia* y la caracterización de los *correspondientes*. Cierra el capítulo un análisis de la marcación lexicográfica y la *remisión*.

---

<sup>20</sup> Entendido éste como la unidad léxica que da comienzo al artículo lexicográfico.

# CAPÍTULO 1

## ANTECEDENTES HISTÓRICO-CULTURALES Y LEXICOGRÁFICOS

### 1.0 INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de estudios relacionados con la lexicografía bilingüe novohispana del siglo XVI, no deja de sorprender la escasa bibliografía que existe sobre ella si se compara con las investigaciones que hay sobre lexicografía europea o americana moderna (Hausmann *et al.*, 1989-1991). En cuanto a los vocabularios del misionero fray Alonso de Molina ha habido un particular interés en la parte castellana-mexicana.

El *Vocabulario castellano-mexicano* [55] fue un diccionario que, desde su publicación, tuvo gran impacto como obra de consulta para efectos de evangelización, dirigido especialmente a misioneros de diversas órdenes. Pionero de la lexicografía mesoamericana y modelo indiscutible de diccionarios bilingües unidireccionales y bidireccionales español-lengua indígena ha pasado a la posteridad tanto por su valor histórico –es el primer escrito lexicográfico impreso después de la conquista<sup>21</sup> como por su valor informativo: los nahuatlats interesados en el uso del diccionario náhuatl-español y los hispanistas atentos por su “imitación” y novedad de Nebrija. En 1571 sale a la luz este mismo vocabulario, corregido y aumentado, así como el *Vocabulario mexicano-castellano*, de los que se obtiene un diccionario bilingüe bidireccional.

---

<sup>21</sup> Si bien el primer vocabulario novohispano, cuya autoría se le atribuye a Andrés de Olmos, es anterior a Molina se mantuvo como manuscrito hasta mucho después de la publicación del *Vocabulario castellano-mexicano* [55]. Este *Vocabulario*, que acompaña al *Arte de la Lengua Mexicana* publicado por primera vez en 1875, consta principalmente de verbos náhuatl-español y español-náhuatl (Hernández de León-Portilla y León-Portilla, 2002:XXXI).

Pero poco se ha escrito sobre los vocabularios como textos discursivos lexicográficos. Por esta razón es necesario explicarlos dentro del contexto en el que fueron elaborados, y así poder entenderlos como productos discursivos de una situación histórico-social.

Aunque la parte que más ha llamado la atención de los investigadores es la castellana-mexicana, su contraparte también proporciona información sobre el proceso de infiltración léxica de la lengua indígena (el náhuatl o mexicano) en el castellano<sup>22</sup>, lo cual refleja las diferencias existentes en la visión de las cosas entre los hablantes del náhuatl y los hablantes de la lengua española.

La mayoría de los lingüistas modernos que estudian la lexicografía novohispana del siglo XVI<sup>23</sup> coinciden cuando afirman que los misioneros dedicados al quehacer lexicográfico, resultado del proceso de evangelización, tomaron a Nebrija como precursor. Esta creencia generalizada ha dado origen a un buen número de críticas encendidas en contra del método utilizado por los evangelizadores para la confección de sus vocabularios (Smith Stark, 1992:1). Tomaré a modo de ejemplo dos de ellas: la primera censura la imposición inapropiada de la gramática grecolatina para describir las lenguas indígenas, ya que éstas eran lenguas con una estructura gramatical que no tenía ninguna relación con el latín; la segunda, acusa a los diccionarios bilingües novohispanos de ser copias mal hechas del diccionario de Nebrija y, por tanto, no hacen más que empobrecerlo.<sup>24</sup> Reflexionemos al respecto.

---

<sup>22</sup> No voy a entrar en la polémica que se ha suscitado hoy en día con respecto a la denominación de la lengua hablada en la Península Ibérica. Si bien en el siglo XVI dejaría ya de ser lengua castellana para dar paso a la lengua española (por cuanto hay una expansión geográfica del imperio español y por cuanto el idioma es digno representante de él) utilizaré también *castellano* con total libertad para referirme a la lengua de superestrato en el Nuevo Mundo, pues aunque ambas denominaciones alternan a lo largo de este siglo Molina se refiere a la lengua de la Península como la castellana.

<sup>23</sup> Cabe mencionar que entre los estudiosos se encuentran Alvar (1992), Alvar Ezquerro (1992), Galeote (1990, 1999, 2005a, 2005b y 2006), Gómez Canedo (1987), Grass (1965), Hernández (1996b, 2000 y 2001), Hernández de León Portilla (1989, 1993), Karttunen (1988, 1989-1991), Lope Blanch (1999), Martínez (1993), Moreno de Alba (1992) y Smith Stark (1992, 1993, 2002a, 2002b), por citar sólo algunos.

<sup>24</sup> Smith Stark (1992, 2002b) critica esta postura cuando presenta con mayor detalle las razones por las

En principio, no se puede hablar de “imposición de la gramática grecolatina” puesto que ésta era el único instrumento lingüístico del que disponían los misioneros para conocer y describir la lengua indígena. Todo estudio de una lengua requiere un lenguaje de descripción y observación de sus características, incluso la lingüística contemporánea no tiene suficientemente claro el problema que esto implica. Para la época de Nebrija y los misioneros, como todavía hoy, la gramática latina ha sido siempre el único lenguaje disponible pues:

[...] con la lengua ordinaria no sólo relatamos nuestras observaciones de otras lenguas o de la propia lengua materna, sino que tratamos de concebir las formas de las otras lenguas y sus maneras de significar la experiencia humana [...]; cuando Antonio de Nebrija se dio a la tarea de escribir la primera gramática del español, tuvo que acudir a los conceptos gramaticales de la tradición grecolatina para poder definir las formas del español [...]. Podemos decir, metafóricamente, que para Nebrija, como después para todos los gramáticos y lingüistas europeos y americanos, el latín fue el espejo que le permitió reflejar al español (Lara, 2005:6).

Lo mismo sucede actualmente con el estudio de las lenguas indígenas,<sup>25</sup> cuyo lenguaje de descripción es el español o alguna otra lengua occidental.

En segundo lugar, no se puede negar que había entonces, como la hay ahora, una **tradicón lexicográfica**; es decir, los misioneros trabajaban con diccionarios previos ampliamente conocidos en los que se reflejaba una tradición culta, de escritura, para elaborar nuevas obras de un sistema de lengua completamente desconocido. Lo cual parece una medida no sólo práctica sino necesaria.<sup>26</sup>

---

que los vocabularios españoles en lenguas indígenas no fueron tomados en cuenta para la elaboración del *Tesoro lexicográfico* de Gili Gaya, pues “Nebrija, [ha sido] reducido y adaptado a las necesidades de la catequesis y de la vida práctica, es también la base de los vocabularios compuestos por los misioneros en lenguas indígenas de América y de las islas del Pacífico” (Smith Stark, 1992:2). Esta cita sólo refleja la visión tan estrecha que se tenía de las obras hechas por los misioneros.

<sup>25</sup> Lara no niega las dificultades que conlleva el uso de una lengua como medio de descripción y análisis para el conocimiento de otra lengua distinta gramaticalmente a la primera, pues se corre el riesgo de que “las formas de esos primeros lenguajes de descripción *preformen* los signos observados y en muchísimos casos los *deformen*” (Lara 2005:6).

<sup>26</sup> León-Portilla (2004:XIII) dice al respecto: “[...] insisten otros en lo poco afortunados que fueron los intentos de enmarcar forzosamente la estructura de las lenguas nativas dentro de los cánones de gramáticas

El que Nebrija haya influido en el quehacer lingüístico de los evangelizadores no se cuestiona; sin embargo, es importante resaltar que el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] ofrece novedades que pasan inadvertidas para un lector poco interesado en las obras lexicográficas novohispanas y que ha confiado, desde una perspectiva errónea, en las declaraciones explícitas de los misioneros, entre ellos Olmos, Gilberti, Lagunas, Córdova y el propio Molina, de que la base de su trabajo es el diccionario nebrisense:

[...] y juntamente con esto he considerado, que el otro Vocabulario que començasse en la lengua Mexicana, conforme al proceder del Antonio de Lebrixa, no seria de menos vtilidad que el que comiença en nuestro romance (Molina, 1571: “Prólogo al lector”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

Así, en esta tesis parto desde una perspectiva diferente: el *Vocabulario castellano-mexicano* [55], y su continuador, es un ejemplo de creatividad que, aunque se basa en Nebrija, adquiere una compleja originalidad en su estructura, con particularidades y peculiaridades que le son propias y que revelan un enriquecimiento en la lexicografía española.<sup>27</sup>

## 1.1 MARCO HISTÓRICO

1.1.1 Contextualización del *Vocabulario*: descripción de la situación histórico-social durante el siglo XVI

No se puede explicar una obra de esta dimensión si no se sitúa primero en el contexto en el que se ha desarrollado, puesto que es un texto que surge como resultado de una necesidad inmediata de comunicación entre dos culturas diferentes entre sí.

---

tan diferentes como la latina o la del idioma castellano. Mas, por encima ya de semejantes consideraciones, se ha mostrado también cómo, en todos sus méritos y defectos, esas primeras *Artes* y *Vocabularios* proporcionan base firme para los modernos estudios lingüísticos y filológicos sobre los idiomas y literaturas del México antiguo”.

<sup>27</sup> Véanse Romero Rangel (1998) y Smith Stark (1992, 2002b).

Es indudable que uno de los acontecimientos que más ha impactado en la historia de la humanidad fue la llegada de los españoles a las Indias,<sup>28</sup> que da como resultado la conquista de la Nueva España y la conversión al cristianismo de los pueblos indígenas, y que se puede “poner entre las historias del mundo”, tanto por la magnitud de la empresa como por los efectos que tuvo (López de Gómara, 1887:vi).<sup>29</sup>

#### 1.1.1.1 Antecedentes históricos en la Península y en la Nueva España antes y durante la Conquista

Con la llegada de los españoles a la Nueva España, el resultado de la Conquista –originada principalmente por motivaciones económicas como el abrir una ruta a la India que no implicara los costos de la ruta por el Cabo de Buena Esperanza y el monopolio portugués– fue una colonización cultural<sup>30</sup> o “conquista espiritual” como la ha denominado Ricard ([1947] 1986).

En Europa, desde el siglo IX, apareció el interés por el conocimiento de la Antigüedad y por las obras clásicas, así como por la implantación del latín como lengua de cultura.<sup>31</sup> Mientras, en España, debido a la dominación musulmana, el castellano se convirtió en la lengua “más práctica para transmitir el conocimiento, reducido el latín al uso clerical y diplomático” (Lara,

---

<sup>28</sup> Al referirme a la denominación que se le dio a las tierras recién descubiertas utilizo indistintamente tanto el nombre de *Nuevo Mundo* como el de *Indias* o *Indias Occidentales*. Sin embargo, la historia del uso de los términos es más compleja e interesante. Para un estudio más profundo, véase a Kamenetskaia Kotseruba (2005).

<sup>29</sup> En esta obra, López de Gómara describe detalladamente y en forma novelada la participación de Cortés en la Conquista de México, desde su llegada a Santo Domingo hasta su muerte.

<sup>30</sup> Para entender el papel cultural que estuvo a cargo de los franciscanos, véase la obra de Kobayashi (1974:123), quien describe tres momentos en todo el proceso de culturalización en la Nueva España: en primer lugar se daba la conquista propiamente; en segundo venía la colonización, es decir, la incorporación de lo conquistado al nuevo sistema político-económico-religioso-educacional (lo que llevó a la reconstrucción de Tenochtitlán una vez destruida); por último, la evangelización.

<sup>31</sup> Para una completa revisión de la historia de la lengua española, no sólo en la época que nos ocupa – finales del siglo XV y principios del XVI–, remito al trabajo de Lara (2013) el cual presenta de forma puntual, completa y precisa los orígenes y la evolución del español.

2013:198-200). El pasado histórico en la Península Ibérica difiere del de la península itálica debido principalmente al dominio árabe, puesto que

[...] para España, como efecto de la ideología legitimadora que impulsaron los mozárabes para inducir la guerra contra los moros, el pasado que sustentaba sus ideales de justicia y cultura era también latino, pero interpretado por el reino visigótico, junto con sus instituciones; y la lengua que había ido legitimándose con ese pasado era el castellano (Lara, 2013:199).

Más tarde, en España, a lo largo del siglo XIV se da una transición entre la Edad Media y el Renacimiento y la influencia del humanismo italiano. Con los Reyes Católicos,

España comenzaba a consolidarse como uno de los Estados europeos modernos y para avalar su legitimidad histórica acudía a los símbolos que se habían fraguado desde el comienzo de las luchas de la reconquista: una continuidad basada en el pasado visigótico y una lengua que había ido expandiéndose de norte a sur, sólo limitada por el portugués al oeste y el aragonés y el catalán al este. Si el castellano se había identificado como lengua propia desde el siglo XII, y sobre todo, con Alfonso el Sabio, a finales del siglo XV, con las obras de Elio Antonio de Nebrija, su valor simbólico para la constitución del Estado alcanzaría una nueva cristalización: la determinación de su identidad (Lara, 2013:209).

La unión de los reinos de Castilla y Aragón impulsó, además, la expansión territorial por dos vías: la primera con la conquista de Granada, culminación de la reconquista cristiana en suelo peninsular, y la segunda con la adquisición de gran parte del continente americano mediante el financiamiento de los viajes de Cristóbal Colón.

Después de una serie de viajes de exploración entre Europa y el Nuevo Mundo por parte de diversos aventureros, Hernán Cortés llegó a Veracruz en 1519 para conquistar, en 1521, nuevas tierras. Al menos en un principio, la actitud de los conquistadores era de mera codicia hacia las tierras conquistadas y hacia sus habitantes, y la evangelización no fue su objetivo; proveniente la mayoría de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva, muchos carecían de educación y, a falta de posibilidades en España después de la expulsión de los moros en Granada, la obtención de riquezas era su motivo principal (Lara, 2013:258-263). Con el tiempo “llegaron hidalgos, funcionarios, sacerdotes y familias. Los indios estaban obligados a servirlos, a trabajar para ellos y a entregarles tributos” (Lara, 2013:259).

El punto de vista histórico más interesante que explica el comportamiento español en el Nuevo Mundo es el paralelismo que se da entre la “reconquista” cristiana en contra del dominio musulmán y la conquista de los habitantes de las tierras descubiertas; la guerra contra el Islam en territorio hispano y la repoblación de las tierras reconquistadas vendrían a conformar la personalidad de los hombres que llevaron a cabo la conquista en la Nueva España; la lucha durante siglos contra los musulmanes fue una longeva escuela en el campo de las armas.<sup>32</sup> Y a diferencia de las colonizaciones posteriores portuguesas, francesas, inglesas y holandesas, llenas de salvajismo y genocidio:

Lo que singulariza a Hispanoamérica es que hubo un proceso de integración civilizatoria tan profunda como la conquista romana de Hispania y la musulmana de Al-Andalús. Hay que recordar cómo desde la Antigüedad se había producido una sucesión de conquistas y mezclas sin solución de continuidad: pueblos prerrománicos como los iberos o celtíberos con romanos; hispanorromanos con visigodos y suevos; hispanogodos con bereberes y árabes; mezclas culturales de los aborígenes peninsulares con fenicios, griegos y romanos; de los hispanocristianos con musulmanes y judíos; de los reinos cristianos del norte con mozárabes y franceses. Es decir, y es lo que hay que subrayar, que la civilización española era históricamente el producto de un permanente mestizaje, tanto más evidente cuanto se produjo entre pueblos y culturas tan diferentes entre sí (Lara, 2013: 276-277).

El ideal de cruzada fue reforzado a fines del siglo XV por los Reyes Católicos, quienes usaron la guerra, en términos religiosos, para fines políticos, pues el movimiento de expulsión reforzaba un orgullo castellano inculcado a los españoles quienes podían, gracias a su lucha contra los musulmanes, permanecer unidos ya bajo un reinado protector que convencía a su pueblo de que su causa era la de su Dios.

Una característica más es la que proviene de la empresa, esgrimida desde Colón por todos los conquistadores –para muchos de ellos mera coartada para explotar y robar

---

<sup>32</sup> Según Kobayashi (1974), hay una posible relación entre este ardor de cruzada y la revolución cultural con la llegada de la imprenta; pues no sólo se dio una divulgación de conocimientos, sino que permitió que la expansión de un género literario conocido como “libro de caballerías” llegara a todas las capas de la sociedad provocando en el pueblo un entusiasmo por los héroes, hazañas prodigiosas, riquezas fabulosas, amores idílicos y una serie de aventuras que al final son recompensadas. Estas aventuras determinarían la conducta, el pensamiento y la moral de hombres españoles deseosos de experimentar andanzas narradas en estas novelas.

a los indios–, pero tomada en serio por los frailes evangelizadores, de difundir el cristianismo en el nuevo continente. Sabemos que esta era una de las principales justificaciones –no diremos objetivos– de Isabel la Católica para autorizar la conquista. [...] Los frailes que llegaron al continente con los primeros conquistadores [...] muy pronto asumieron la tarea de defender a los indios de la esclavitud y de la explotación despiadada de los encomenderos. El proyecto de los frailes era crear una nueva cristiandad, con los valores de pobreza, humildad y caridad que predicaba el cristianismo primitivo; Cortés, por su parte, *encomendó* a sus subalternos que se ocuparan de conservar la paz y las relaciones con los diferentes tlahtoques –en náhuatl– o caciques de cada zona, aprovecharan sus costumbres tributarias a favor de los propios conquistadores, *encomenderos*, e impulsaran la evangelización de los indios; es decir, la encomienda tenía tres fines: la concesión de territorios y fuerza de trabajo para los conquistadores; la vigilancia y la evangelización. Ya desde 1512 y después de 1542, las ordenanzas de Burgos y de Valladolid defendían la libertad de los indios y sólo consideraban justificada la conquista si los conquistadores se comprometían a difundir el Evangelio (Lara, 2013:275-276).

De esta manera, el pueblo obtendría algo más que un simple sentimiento de hermandad, ganaría riquezas y honras como recompensa a su valentía personal.

Los colonizadores llegaron a implantar sus costumbres, su visión del mundo, su lengua y, sobre todo, su religión.

La reconquista resultó ser un excelente campo de entrenamiento para un pueblo conquistador-colonizador-evangelizador. Baste observar la primera visión de esta América que tuvieron Colón, Cortés y Díaz del Castillo. Todo el conocimiento viejo, histórico, que traían los conquistadores se proyecta en el Nuevo Mundo. Sobre todo, y ahí radica su importancia, traen una experiencia de la fusión hispano-musulmana previa, pues:

Los fundamentos ideológicos de la presencia de España en América y los derechos que reclamaba sobre su tierra y habitantes radicaban en la mentalidad de la época que mantenía viva la mística de la guerra de los españoles cristianos contra los musulmanes. La conquista se justificaba –y se anhelaba– como instrumento para la difusión de la fe cristiana y el predominio de la iglesia (García Martínez, 2010:172).

Una vez que se han comprendido las motivaciones españolas en la conquista de la Nueva España, es preciso poner en contexto histórico y geográfico la situación de las nuevas tierras continentales antes de la llegada de Cortés.

Las primeras oleadas de inmigrantes que poblaron el continente americano, y que se desplazaron desde el noreste de Asia por el estrecho de Bering, pueden haber llegado hace

30000-15000 años. En cuanto a la historia de México, los primeros 28000 años se ubican dentro de la llamada Etapa Lítica, denominada así por el uso de herramientas de piedra. La evidencia más temprana de presencia humana en el actual territorio de México data del 33000 a.C., con el descubrimiento de un cráneo en Chimalhuacán, Estado de México. Sin embargo, pruebas más sólidas de asentamiento temprano en la cuenca lacustre del Valle de México provienen de Tlapacoya, hacia 22000 ± 4000 a. C. (Velásquez García, 2010:21).

Es hacia 2500 a.C. - 200 d.C., conocido como el periodo Preclásico, cuando en Mesoamérica<sup>33</sup> se presentan los siguientes comportamientos:

[...] desarrollo de comunidades sedentarias, por un muy acentuado aumento demográfico y por el origen de sociedades complejas con una economía de producción y sistemas intensos de cultivo. [...] Los pueblos que vivieron este proceso cultural fabricaron cerámica y, con el tiempo, desarrollaron redes de comercio a larga distancia, manufacturas especializadas, arquitectura monumental, escultura pública de piedra, pintura mural y sistemas de escritura [...]. Todo ello sugiere el desarrollo de sociedades estratificadas y señoriales con profundas creencias religiosas, que reconocieron la autoridad de gobernantes y sacerdotes profesionales, al tiempo que contaban con una compleja organización laboral [...] (Velásquez García, 2010:31-32).

La primera civilización mesoamericana que deja vestigios arqueológicos en el Preclásico medio (1200-400 a.C.) es la olmeca, establecida en el este de Veracruz y oeste de Tabasco; de ahí que haya sido reconocida como la “cultura madre”, cuya lengua, a decir de los estudiosos,

---

<sup>33</sup> El territorio conocido como Mesoamérica o América Media abarca lo que es el centro y sur de México y Centroamérica, desde la desembocadura del río Motagua, en Honduras, hasta el Golfo de Nicoya, en Costa Rica (Velásquez García, 2010:32), o bien el espacio comprendido entre “la frontera norte marcada por los ríos Lerma y Moctezuma y una línea que pasaría por el Río Motagua en Guatemala y el Golfo de Nicoya en Costa Rica”. (Nalda, 2010:71-72). Nalda señala que el término Mesoamérica se ha utilizado para designar el espacio en el que se desarrolló un grupo de comunidades sedentarias bastante homogéneas, que compartían una misma cosmovisión y prácticas de cultivo, con sólo algunas variantes regionales, pero que pasa por alto las diferencias y diversidades; de ahí que el autor haga una crítica a esta forma de concebir lo mesoamericano, por considerarla simplificadora y que “coloca en un plano inferior el análisis de los factores internos de la dinámica social de las comunidades prehispánicas; hace tabla rasa de las diferencias ambientales que fijaron los límites dentro de los cuales se desarrollaron; desdeña las relaciones entre los que están dentro y los que quedan fuera del espacio mesoamericano [...]” (Nalda, 2010:74); él propone utilizar el término Mesoamérica para referirse al espacio geográfico habitado por agricultores desarrollados pero no para denominar al “área o superárea cultural, poblada por comunidades unidas por una historia común” (Nalda, 2010:74).

pertenecía a la familia mixeZOQUIANA. A ella se le atribuye el ser la primera sociedad mesoamericana en utilizar un sistema de escritura. Durante este mismo periodo, aproximadamente en el 1300 a.C., surgen importantes centros poblacionales en el Valle de México, como Coapexco, Tlapacoya y Tlatilco, y entre 600 y 500 a.C. un relevante asentamiento urbano se ubica en Cuicuilco, que hacia 200 a.C., en el Preclásico tardío (400 a.C.-200 d.C.), rivalizaba en densidad poblacional con el Valle de Teotihuacán,<sup>34</sup> urbanización que se convirtió en una “megalópolis” durante los primeros siglos de nuestra era (Velásquez García, 2010), en el Clásico (100/250-650/900 d.C.), período en el que aparecen formas de organización más complejas, incluidos los Estados como formas “de organización sociopolítica de un nivel de complejidad superior al de las estratificadas de épocas anteriores” (Nalda, 2010:99).<sup>35</sup> Si bien en el Clásico la ciudad de Teotihuacán tuvo su época de auge, un milenio antes que el esplendor en México-Tenochtitlan, es también la época de su “caída”, por motivos que los historiadores todavía desconocen, lo que obligó a que sus habitantes emigraran a otros puntos de la Cuenca de México, especialmente a las orillas de sus lagos, y formaran nuevos asentamientos autosuficientes económica y políticamente, que poco a poco se convirtieron en nuevas ciudades con formas complejas de organización social y nuevos centros de poder (Nalda, 2010:110-111).

Hacia el 900, Tula<sup>36</sup> era la ciudad más importante cercana al Valle de México, en la época

---

<sup>34</sup> Mantengo la escritura de los topónimos (Valle de) Teotihuacán y (México-Tenochtitlan tal como la ponen los historiadores Nalda (2010) y Escalante Gonzalbo (2010).

<sup>35</sup> “El origen del Estado teotihuacano –en su acepción de complejidad social que rebasa las posibilidades de un sistema basado en relaciones de parentesco– puede verse en el comercio a larga distancia de bienes, entre los que destaca de manera notable la obsidiana. A partir del año 300 y hasta su declinación en 750 d.C., el estado teotihuacano no tenía como fundamento ese comercio; para ese periodo se ha propuesto la existencia de un Estado –o una estrategia– de tipo corporativo. En ese tipo de Estado, el poder queda repartido entre los diferentes grupos que actúan en la sociedad. En ausencia de uno de ellos que detente un poder especial, las decisiones se toman colectivamente; esto no impide que haya jerarquías, jefaturas y burocracias, pero sí que un grupo o agente particular llegue a monopolizar recursos esenciales y el poder” (Nalda, 2010:100-101).

<sup>36</sup> Este nombre, Tula (del náhuatl *Tollan*, ‘lugar de tules’), en realidad se asignó a varias localidades “que tenían en común ser importantes ciudades cuyos linajes gobernantes remontaban su origen a Quetzalcóatl”

del Posclásico (900-1521), cuyos primeros habitantes fueron chichimecas y nonoalcas, “grupos de tradición teotihuacana que habían permanecido en el valle” (Escalante Gonzalbo, 2010:122-123). Alrededor del 1200 se establece en el Valle un grupo de chichimecas que se autodenomina *mexica*, en algunas fuentes, o *azteca*, en otras, quienes fundaron posteriormente México-Tenochtitlan; y en 1318 se funda la ciudad de Texcoco. Los mexicas no destacaron como grupo poderoso sino hasta el siglo XV y especialmente con la formación de la Triple Alianza con Texcoco y Tlacopan en 1434, la cual fue un arreglo político que garantizaba la estabilidad y el dominio de estos tres señoríos sobre los otros en el Valle de México, a los cuales les rendían tributos, y quienes se repartían los recursos económicos y el poder (Escalante Gonzalbo, 2010:140-146). México-Tenochtitlan era, de todos, el líder militar;<sup>37</sup> el pasado mesoamericano podía contar con una historia llena de guerras y conquistas. Durante el gobierno de Moctezuma I Ilhuicamina (1440-1469) se consolidó como Estado, fortaleció alianzas y alcanzó una importante expansión territorial. En la época de Moctezuma II se dieron dos hechos que favorecieron la caída de México-Tenochtitlan durante la conquista española: el control sobre Texcoco y el ataque a los tlaxcaltecas; ambos Estados harían alianzas con los españoles en contra de los mexicas.

Así, cuando Hernando Cortés desembarca en costas veracruzanas en abril de 1519 (García Martínez, 2010:169) hace alianzas desde los primeros momentos con varios señoríos (Zempoala, Tlaxcala, Huejotzingo, Xalatzingo, etc.). De julio de 1520 a agosto del año siguiente, la guerra por la conquista de México, representada por México-Tenochtitlan,

---

(Escalante Gonzalbo, 2010:128). La Tula de la que hablan la mayoría de los investigadores, que se localizaba en el hoy estado de Hidalgo, "fue una de las Tulas de la historia nahua" (*idem*).

<sup>37</sup> “Las maniobras militares y las guerras que los mexicas y sus aliados libraban podían tener, entonces, dos objetivos económicos distintos: dar forma, consolidar y proteger las rutas comerciales, o bien imponer tributos. [...] Al final de un combate había siempre numerosos prisioneros que eran conducidos a las grandes capitales, como Tenochtitlan, para su muerte en la piedra de los sacrificios. Así que no eran sólo las guerras floridas las que proveían cautivos para el sacrificio ritual: toda guerra, aunque su objetivo económico fuese evidente, se rodeaba de una motivación religiosa” (Escalante Gonzalbo, 2010:160).

consistió en el sitio y posterior destrucción de la gran ciudad. Los conquistadores reedifican la ciudad y la convierten en la capital de la Nueva España, como sucesora del Imperio de Moctezuma (o la Triple Alianza).

Hay que aclarar que aunque la conquista

[...] implicó una ruptura con el pasado [...] esa ruptura no fue tan radical como podría parecer a primera vista. Más bien la conquista absorbió en gran medida ese pasado, y las subsistencias fueron tan notables como los cambios. La esencia de la conquista española radicó precisamente en ello. Los señoríos subsistieron como cuerpos políticos y unidades corporativas durante la época colonial, y tanto los tlahtoque como los nobles permanecieron en sus posiciones de privilegio, recibiendo los tributos y servicios que le correspondían (y que se contaban aparte de los que se pagaban a los dominadores) durante todo el siglo XVI y aun después (García Martínez, 2010:176).

La civilización con la que se encontraron los españoles a su llegada a México era un mundo bastante complejo, producto de una larga tradición mesoamericana: los sistemas social, político, económico, religioso y educacional estaban bien afianzados. La mayoría de los pueblos asentados en el centro del actual México estaban divididos en estados regionales con diferente grado de autonomía, es decir, señoríos o *altépetl* como unidad política, encabezados por un gobernante o *tlahtoani*,

[...] frecuentemente en guerra, cada uno con un sentido de origen étnico singular, y a veces bajo el dominio parcial de confederaciones imperiales, en el momento de contacto con los europeos los mexicanos del centro estaban unidos, tanto como es posible decir que lo estuvieran, no por la política o por una conciencia afirmativa de unión, sino por una cultura compartida contenida en el vocabulario de su lengua común (Lockhart, 1999:11).

Cada señorío tenía tribunales, recaudadores y una estructura administrativa:

En la época de esplendor de México-Tenochtitlan, los gobernantes llegaron a tener cierta injerencia en el nombramiento de los jueces que residían en los barrios para supervisar el cumplimiento de las leyes del reino, pero los barrios conservaron su autonomía en todo lo demás: distribución del suelo habitable, organización de la producción, práctica religiosa local, reuniones y deliberaciones en la casa comunal, etc. (Escalante Gonzalbo, 2010:1564).

Las guerras que los mexicas llevaban a cabo tenían objetivos económicos específicos, como imponer tributos y proteger las rutas comerciales. Tenochtitlan tenía templos, palacios y

pirámides.

Los cronistas y misioneros coinciden al afirmar que la educación mexicana era un factor relevante en su vida cotidiana, y que incluso ésta servía para la promoción del sistema y de los ideales culturales (sobre todo religiosos y políticos) que mantenían el funcionamiento de la sociedad mexicana.<sup>38</sup> La escritura de los nahuas, mezcla de pictogramas e ideogramas, estaba evolucionando hacia un sistema fonético (véase *infra* en 2.1).

Notemos nuevamente el paralelismo que existía entre estas dos sociedades, la española y la indígena, antes de la Conquista: por un lado, en la Península, la expulsión de los moros fue fuertemente promovida por los Reyes Católicos como medio político en España; por otro, en México-Tenochtitlan, la educación estaba dirigida por un Estado interesado en disponer de hombres que llevaran a cabo sus fines políticos, como la expansión guerrera sobre otras comunidades y su consiguiente sometimiento a través de las guerras floridas, las cuales generaban material humano que estaba a disposición del sistema: de un lado la minoría dirigente adiestrada y de otro, el numeroso contingente dispuestos a obedecer al mando.

¿Cómo no iba a haber un choque cultural entre estos dos mundos? Un choque cultural en el que resaltaba la incompatibilidad en el pensamiento divino, pues éste motivaba conceptos de mundo diferentes, formas de vida diferentes y sobre todo objetivos y metas diferentes. Como Escalante Gonzalbo (2010:165) señala:

---

<sup>38</sup> El indígena, durante su formación, participaba en dos clases de educación: la primera comenzaba en el seno familiar, la segunda en instituciones sostenidas por el Estado. Para esta última existían básicamente dos escuelas, el *calmécac* (en donde se transmitían los valores culturales por medio de cantos y el manejo de los libros calendáricos a hijos de principales y señores; aprendían a interpretar los códices, a transmitir relatos históricos, a pelear cuerpo a cuerpo, entre otras actividades) y el *telpochcalli* (preparaba a los jóvenes, hijos de la gente pobre, a combatir; recibían instrucciones para participar en obras públicas y aprendían los cantos y danzas de la comunidad) (Escalante Gonzalbo, 2010:162). Así propiamente, la educación azteca había recaído en un pequeño sector de la sociedad (quienes serían los dirigentes políticos y religiosos) excluyendo al resto de la población. El gran desastre durante la conquista española se debió a que dicha minoría, esa comunidad política y social dirigente, pereció rápidamente dejando a su pueblo sin armas de ningún tipo para sobrellevar la invasión guerrera y cultural a la que estaban siendo sometidos, por lo que la propia educación se vio envuelta en el mismo fenómeno de extinción.

La Conquista española ocasionó el encuentro de dos civilizaciones muy distintas: la europea tenía ganado, ejes y pernos, navegación ultramarina, espadas de acero, libros impresos y catedrales. La mesoamericana tenía cordajes y buenos sistemas de ensamble (en piedra, en madera, en cestería), navegación de cabotaje, espadas de vidrio, libros manuscritos y pirámides. Nuestros antepasados del otro lado del mar traían un dios barbudo, furioso y benévolo: era el verdadero dios. Nuestros antepasados de este lado del mar tenían dioses de infinitos rostros, iracundos y alegres: eran verdaderamente dioses. Unos y otros eran capaces de matar en nombre de esos dioses.

El primer gran obstáculo para un acercamiento fue, sin duda, la lengua. Desde el primer momento en que Colón pisó las Antillas se dio cuenta de que existía, antes que cualquier otra, una barrera idiomática, pues españoles e indios podían convivir en los mismos territorios pero la diversidad de sus lenguas los separaba, ya que los mantenía extraños unos a otros (Lope Blanch, 1996:13). Y así, la religión y la lengua juegan un papel muy importante en la conquista espiritual indígena, pues ambos van a estar ligados obligatoriamente a lo largo de todo el proceso de evangelización.

#### 1.1.1.2 El proceso de evangelización y la labor lingüística franciscana en la Nueva España

Como se ha mencionado en el apartado previo (véase *supra* en 1.1.1), la conquista bélica por parte de los españoles iba de la mano con la imposición religiosa, pues la evangelización tenía objetivos políticos específicos. La catequización aparece como condición fundamental de los derechos de España en las bulas de Alejandro VI, en 1493, y como objetivo supremo en las Instrucciones de los Reyes Católicos. El pretexto: La Corona Española deseaba que esos ‘bárbaros’, capaces del sacrificio humano y de la adoración de falsos ídolos adquirieran buenas costumbres y se convirtieran al cristianismo. Tenían noticia, por los españoles, “del mundo religioso y espiritual de los indios, con sus ídolos espantables, sus templos ‘demoníacos’, sus sacrificios sangrientos, su supuesto canibalismo, su poligamia, sus danzas y borracheras, y sus sodomías reales o figuradas” (Rosenblat, 1964:194-196). La realidad: la catastrófica situación de la Iglesia española en el período del medioevo. El clero había caído ya en un estado reprobable, donde la inmoralidad, la corrupción y la ignorancia eran el pan de

cada día. Frente a esto llegaba ya la lógica de la Reforma. Los Reyes Católicos participaron activamente en la limpieza de los vicios de la Iglesia cuando en 1495 encomiendan la labor reformatoria al cardenal Cisneros quien a su vez era hostil a la orden de la provincia/custodia franciscana de San Gabriel de Extremadura, de donde saldrían más tarde la mayoría de los famosos Doce evangelizadores de la Nueva España.

Si los Reyes Católicos lucharon desde el inicio por la evangelización de los indígenas, fue porque la catequización justificaba todo acto de conquista e incorporación política de tierras americanas a la Corona de Castilla.<sup>39</sup> La religión era un poderoso vehículo que legitimaba el derecho de España sobre las Indias mediante el compromiso de cristianizar a sus habitantes (García Martínez, 2010:185). De esta manera, la reacción más inmediata consistió en el envío de los primeros misioneros al Nuevo Mundo.

Con el descubrimiento de México se inició una propaganda misionera en España, a la cual se respondió con un entusiasmo de los religiosos de toda la cristiandad. Especial atención merecen los frailes franciscanos, pues no sólo fueron los primeros en llegar a México sino que en ellos recayó, al principio, el peso de la catequesis en la Conquista:<sup>40</sup> el territorio en el cual trabajaban tenía más extensión, fundaron mayor número de conventos, desarrollaron más actividades culturales y, por último, legaron a la posteridad más volúmenes de crónicas y otros datos culturales,<sup>41</sup> entre los cuales se encuentra el *Vocabulario castellano-mexicano*

---

<sup>39</sup> Fernando el Católico pudo llevar a cabo su ideal de política religiosa (el Regio Patronato Universal) al obtener, en julio de 1508, la bula *Universalis Ecclesie regiminis* que permitía al rey de España ser señor absoluto del Nuevo Mundo, pues este patronato beneficiaba a la Corona española con la donación de los diezmos para el mantenimiento del clero en las Indias: tanto el viaje de los misioneros a América como la construcción de iglesias, conventos, escuelas y hospitales. “El Patronato Real era parte del pensamiento medieval de acuerdo con el cual el reino tenía por objeto facilitar a cada uno de sus vasallos medios suficientes para alcanzar su salvación, en tanto que el rey se imponía la misión de extender la fe de Cristo” (Kobayashi, 1974:183).

<sup>40</sup> En realidad fueron tres órdenes mendicantes las que trabajaron de lleno en la implantación del cristianismo en la Nueva España. Sin embargo, los franciscanos fueron los que mayor impacto tuvieron en la evangelización. Los dominicos llegaron un par de años más tarde (1526) y los agustinos siete después del arribo de los anteriores (1533).

<sup>41</sup> Para mayo de 1559 había en la Nueva España 380 franciscanos repartidos en 80 casas (frente a 210

[55].

Los conquistadores que llegaron en la hueste de Cortés traían un mundo religioso interno que:

[...] se alimentaba de la ilusión de que el apóstol Santiago los guiaba en las batallas. No faltaba entre ellos un clérigo, al que los miembros de la hueste, convencidos de que la fe los redimía, recurrían en busca de bendiciones y perdones. Los fundamentos ideológicos de la presencia de España en América y los derechos que reclamaba sobre su tierra y habitantes radicaban en la mentalidad de la época, que mantenía viva la mística de la guerra de los españoles cristianos contra los musulmanes. La conquista se justificaba –y se anhelaba– como instrumento para la difusión de la fe cristiana y el predominio de la iglesia (García Martínez, 2010:172).

La mejor fuente que se tiene para este periodo y la labor evangelizadora de los frailes la ofrece Gerónimo de Mendieta en su texto *Historia eclesiástica indiana*, crónica escrita en la segunda mitad del siglo XVI pero publicada por primera vez por García Icazbalceta en 1870. Los primeros misioneros que pisaron el Nuevo Mundo eran frailes aislados que difundían la fe cristiana; en 1522 el papa Adriano VI asignó la evangelización a los frailes de las órdenes mendicantes, quienes tendrían derecho de ejercer una administración parroquial (García Martínez, 2010:181). A la Nueva España, a Veracruz, llegaron en 1523 Juan de Tecto, Juan de Aora y Pedro de Gante (Mendieta, [1870] 1971:libro III, capítulo IV, 187) quienes poco tiempo después, ya en Texcoco, se pusieron a aprender la lengua náhuatl. Al año siguiente, estarían en tierra azteca los Doce franciscanos, encabezados por Martín de Valencia.

En la reestructuración de México-Tenochtitlan después de su caída, los encomenderos, o conquistadores a quienes se les “encomendaba” un señorío, debían fundar una doctrina o unidad de administración religiosa, de ser posible con su iglesia y su casa conventual. Además:

---

dominicos y 212 agustinos). Según Ricard ([1947] 1986) el número de obras escritas entre 1524-1572 por los franciscanos era de 80, mientras que por los dominicos 16 y 8 por los agustinos; así como el número de obras escritas por los religiosos, que fue entregada a la imprenta en el siglo XVI, fue de 41 por los franciscanos, 17 por los dominicos y 16 por los agustinos.

Los encomenderos estaban obligados a mantener a los frailes o doctrineros, de modo que encomiendas y doctrinas marcharon a la par. La red de relaciones se cerraba en cada señorío con el cacique y los individuos de mayor jerarquía. Su adhesión a las prácticas cristianas era esencial para inducir la respuesta positiva de sus subordinados y lograr que cumplieran con las obligaciones contraídas, como asistir a misa, dar limosna, edificar iglesias o enviar a los niños (especialmente los hijos de los nobles) a cursos de religión: adoctrinamiento en el sentido más puro del término. [...] Encomenderos, caciques y doctrineros formaron así una trilogía ligada con firmeza, si bien no necesariamente coherente. Aunque las diferencias entre unos y otros dieron lugar a enfrentamientos, casi siempre dirimidos en favor de los religiosos (cuya fuerza moral y corporativa no era desdeñable), y aunque unos se movieran por el altruismo y otros por el egoísmo, la ambición o el sentido de supervivencia, una tácita comunión de intereses amarró a los tres en el esfuerzo por realizar un proyecto de vida (García Martínez, 2010:181-182).

Al igual que en los procesos administrativos y políticos, los patrones religiosos nahuas dieron las bases para la evangelización; de cierta manera no hubo una resistencia absoluta hacia los dogmas de la nueva fe pues “la victoria [por parte de los españoles] era evidencia *prima facie* de la fuerza del dios del vencedor” (Lockhart, 1999:291). De ahí que más que convertir a los indígenas al cristianismo los instruían, enseñaban o adoctrinaban.

La religión de los nahuas era una parte fundamental en la organización social y política. Un dios específico, dentro del grupo de deidades, era una fuerza unificadora del *altépetl* y su templo era símbolo de poder de dicha divinidad; de esta manera los mexicas vieron a las iglesias cristianas como construcciones análogas a sus templos, muchas veces edificadas en el mismo lugar.

¿Cómo fue el proceso de evangelización justo después de la Conquista y durante los primeros decenios de la colonización? A decir de Lockhart (1999:292) “un velo cubre los primeros años de reorganización religiosa”, debido a la falta de documentos. De ahí que sea difícil

[...] saber qué tanto lograron los primeros frailes, penetrar en las conciencias individuales, pues aunque obtuvieron resultados llamativos en cuanto a la asistencia a misa y la recepción de algunos sacramentos, eso no implicaba una conversión real. Muchos asistían a las ceremonias forzados por las autoridades de sus pueblos, como cumpliendo una obligación asociada con el tributo u otras tantas que había (García Martínez, 2010:199).

Saber a ciencia cierta cómo se llevó a cabo el proceso doctrinal inmediatamente después de

la Conquista o enterarnos de las verdaderas creencias individuales de los adoctrinados es prácticamente imposible, porque rara vez se trataban estos hechos en documentos cotidianos nahuas. Si existió una supervivencia de prácticas religiosas prehispánicas durante todo el siglo XVI (lo más probable es que así fuera), no se hablaba de ella en los escritos producidos espontáneamente por los indígenas.

Importantes son, desde luego, escritos formales religiosos en lengua náhuatl, como penitenciaros, confesionarios, sermonarios, evangelios, catecismos, salmos, etc. cuyos autores son los mismos frailes, ayudados la mayoría de las veces por nahua-hablantes; a veces, y esto es lo interesante, estos textos llegaban a contener:

[...] aproximaciones a la lengua religiosa prehispánica susceptibles de interpretarse en el antiguo sentido. Ya se demostró que ciertos pasajes que hablan de Jesucristo como fuente de luz o iluminación pueden interpretarse como si lo convirtieran en una deidad solar del tipo conocido por los mesoamericanos, aunque el texto náhuatl se apega estrechamente a los originales cristianos. Es difícil, si no es que imposible, determinar en qué medida los eclesiásticos se dieron cuenta de esta clase de cosas, en qué grado los escritores nahuas lo hicieron intencionalmente y de qué manera las recibió la audiencia nahua (Lockhart, 1999:371-372).

Durante las primeras generaciones coexistieron prácticas prehispánicas y prácticas cristianas, amalgamándose ambas de forma tal que darían origen a una nueva religión novohispana: bien con base europea y condimentada con conceptos y prácticas indígenas que se fueron diluyendo con el paso del tiempo, bien con base nahua endeble a la que se le fueron añadiendo, cada vez con más fuerza e ímpetu, ejercicios y concepciones hispánicas.

El número de misioneros que iniciaron los procesos de catequización fue pequeño, no rebasaba el centenar, pero influyó de manera sorprendente tanto por su autoridad moral como por su calidad humana (García Martínez, 2010:197); los franciscanos, en particular, se distinguieron por su fidelidad al voto que los caracterizaba, pues tanto Zumárraga como Martín de Valencia seguían los estatutos de pobreza.

Se caracterizaban, además, por tener un alto nivel intelectual,<sup>42</sup> pues las doctrinas, los vocabularios y las gramáticas compuestas por algunos de ellos dan testimonio de su formación superior y de sus cualidades intelectuales. Aun los religiosos más modestos debían prepararse con el estudio y la penitencia para la enseñanza de la fe cristiana (Gonzalbo, 1997:10).

Debido a cierta perspicacia y sensibilidad, los frailes comprendieron desde un inicio que no bastaba con predicar el evangelio para catequizar a los pobladores indígenas, debido a que

las religiones prehispánicas se basaban en conceptos, símbolos y rituales ajenos a los cristianos, la tarea que los evangelizadores tenían ante sí no era fácil [...]. Algunos frailes creyeron lograr su meta con sólo el ejemplo y la predicación [...] pero necesitaban más: debieron aprender las lenguas americanas e informarse sobre la historia y las costumbres de la población (García Martínez, 2010:197-198).

Como se ve, el idioma planteaba el gran problema a resolver. La situación lingüística juega un papel fundamental en la misión evangelizadora. Ya a Colón le preocupaba este hecho desde un principio.<sup>43</sup>

En un inicio, se predicó por medio de intérpretes. Los frailes comprendieron que tal situación no podía continuar y vieron una primera necesidad de que los indígenas aprendieran el castellano. Desde los primeros años de la Colonia se puso en práctica “un proyecto de alfabetización” de los indígenas en sus lenguas (Gonzalbo, 1997:11). Para implantar el castellano en la población indígena se creyó necesaria, útil y práctica la enseñanza de la lengua española a los niños en monasterios y escuelas que se construyeron para ese fin. La Instrucción Real de 1530 disponía que se reuniera a los indios en pueblos y que en cada uno de ellos se construyera una iglesia con su respectivo capellán para que enseñara a los niños a leer,

---

<sup>42</sup> Para un estudio más completo sobre el nivel de los franciscanos véase a Rubial García (1975), especialmente el capítulo titulado “Los frailes menores novohispanos y su cultura”.

<sup>43</sup> Para resolver el problema lingüístico inmediato el Almirante capturó nativos para que aprendieran castellano y sirvieran posteriormente de intérpretes e intermediarios. También este fenómeno se suscita a la inversa pues hubo españoles que se incorporaron a la vida aborígen y aprendieron la lengua de los naturales, por ejemplo Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar, cuyas aventuras son maravillosamente narradas por Bernal Díaz del Castillo (1632). Posteriormente Alonso de Molina sería uno de los mejores nahuatlatoles que tendría la Nueva España gracias al convivio que tuvo desde pequeño con los indígenas.

escribir, santiguarse y confesarse, y para que posteriormente éstos les enseñaran a leer, escribir y otros asuntos de la fe cristiana a los demás niños indígenas dispersos en comunidades. A falta de suficientes misioneros para la tarea tan grande que tenían por delante, los frailes se propusieron valerse de los hijos de los indios (hijos de los principales y señores, primero, y los hijos de la gente del pueblo, después) como catequistas y auxiliares de párrocos a fin de suplir la escasez de personal evangelizador. La enseñanza del castellano debía de ser obligatoria y gratuita. En cada pueblo se establecía un misionero y éste instruía a la población a leer, escribir, santiguarse, orar, confesarse, etc., en lengua indígena,<sup>44</sup> de tal suerte que la escuela-monasterio se convirtió desde entonces en una unidad inseparable que representaría la evangelización franciscana durante todo el siglo XVI.

Fray Pedro de Gante es considerado el fundador de la instrucción escolar en América, ya que inaugura en 1523 una escuela en Texcoco para niños indígenas; posteriormente edifica en México la escuela de San José Belén de los Naturales y la gran escuela de San Francisco (1525). De estas escuelas franciscanas, la de Texcoco se gana el reconocimiento de haber sido la primera en México pero la de San Francisco era la que mejor reputación tenía por sus actividades.

Por otra parte, los misioneros comenzaron a aprender las lenguas indígenas y a escribir textos religiosos en las mismas, adaptando la enseñanza evangélica a la situación local.<sup>45</sup> Es

---

<sup>44</sup> Les hacían aprender de memoria las oraciones principales, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, la declaración del pecado venial y el mortal, los pecados mortales y las virtudes, las obras de misericordia, los dones del Espíritu Santo, entre otros, según se ve en el confesionario de Alonso de Molina ([1565] 1975).

<sup>45</sup> Sin embargo, todavía se dudaba si era correcto evangelizar en lengua indígena y cuál sería el procedimiento adecuado para llevar a cabo esa misión. Esto ocasionó una gran polémica entre quienes estaban a favor de la enseñanza a los indios en su propio idioma y entre quienes, por el contrario, deseaban que el adoctrinamiento se realizara utilizando la lengua española. Va y viene entre América y España a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, una enorme cantidad de documentos: memoriales que virreyes, obispos y arzobispos redactan en audiencias, donde deliberan sobre la necesidad de generalizar la lengua española, y cédulas respondiendo a la demanda de aquellos tratando de resolver las dificultades. Los que estaban a favor de la castellanización argumentaban que la multiplicidad de lenguas indígenas inmovilizaba el proceso de cristianización misionera. Además, la hispanización permitiría al amerindio no sólo conocer la religión cristiana sino involucrarse, mediante la lengua, con la cultura del hombre venido de España, transmisor de la cultura grecolatina. Para profundizar

así como la mayoría de los religiosos, debido a su celo evangélico, se convirtieron en lingüistas, voluntaria o involuntariamente:<sup>46</sup> “Y púsoles el Señor en corazón que con los niños que tenían por discípulos se volvieran también niños como ellos para participar en su lengua, y con ella obrar la conversión de aquella gente pàrvula en sinceridad y simplicidad de niños” (Mendieta, [1870] 1971:libro III, capítulo XVI, 219).

Además de la enseñanza doctrinal en la lengua de los nativos, se utilizaban diversos recursos didàcticos como el uso de estampas, carteles pintados, danzas, obras de teatro que hacían referencia a pasajes bíblicos, canciones alusivas a los misterios de la fe y libros pictogràficos. Estos últimos:

[...] servían de apoyo en la memorización de oraciones y textos catequísticos y que resultaron particularmente útiles para facilitar el trabajo de los indígenas catequistas, adiestrados según sus antiguas costumbres en la interpretación de còdices. [...] El empleo de jeroglíficos, pictografías y textos acompañados de dibujos fue recurso de la primera hora pero se conservó largo tiempo en vista de la utilidad que demostró como ayuda en la predicación y como recordatorio al alcance de los catecúmenos (Gonzalbo, 1997:14).

Debido a la gran cantidad de lenguas diferentes en el Nuevo Mundo, la mayoría de los franciscanos optaron por centrarse en el aprendizaje del náhuatl principalmente por dos motivos: el primero era que la mayoría de los pueblos cuya lengua materna no era el náhuatl, lo hablaban, pues habían vivido bajo el dominio de los aztecas durante muchos años; el segundo, porque creían que era mucho más fácil que un indígena aprendiera otra lengua

---

sobre este tema veáse Silvio Zavala (1996). Lo único que hay que destacar aquí es que la mayoría de los religiosos se inclinaban por la catequización en la lengua amerindia.

<sup>46</sup> El náhuatl no sólo fue visto como un instrumento de cristianización sino que muchos misioneros se dieron cuenta de la belleza del idioma en sí mismo. Sahagún enumera las virtudes de la lengua: “contiene sentencias muy delicadas, metáforas y muy elegante lenguaje” (Sahagún, [1540-1585] 1956:62), se “usa en ella de muchos colores retóricos”(Sahagún, [1540-1585] 1956:102), “con muchas comparaciones y ejemplos muy al propósito con excelente lenguaje”(Sahagún, [1540-1585] 1956:141). Al igual que Mendieta: “Con verdad puedo afirmar que la lengua mexicana no es menos galana y curiosa que la lengua latina y aun pienso que más artizada en composiciones y derivaciones de vocablos y metáforas” (Mendieta, [1870] 1971:libro IV, capítulo XLIV, 552).

indígena que el castellano por el contacto directo con otros indios.<sup>47</sup> Así un zapoteco, otomí, etc., tenía que aprender el náhuatl para ser evangelizado. El náhuatl se convirtió, pues, en la lengua general –ya en 1548 se hablaba desde Zacatecas hasta Nicaragua– en la lengua indoamericana más importante de la Nueva España –como el quechua en el Perú–. Con toda probabilidad la lengua en la que se aprendía a leer y escribir era el náhuatl junto con el castellano y el latín (no pocos religiosos tendrían la ambición de enseñarles el latín como el paso inicial a los estudios mayores), y a principios de la tercera década del quinientos comenzó su enseñanza de forma escolarizada.

En especial, implicaba un gran problema enseñar o transmitir conceptos abstractos religiosos, tales como *Cristo*, *fe*, bautizar, *virgen*, *alma*, etc. Había dos formas de resolver la situación: 1). introducir palabras castellanizas (véase *infra* en 4.3.2.3.2.2), o 2). utilizar perífrasis dentro de la lengua indígena, es decir, neologismos indígenas (véase *infra* en 4.3.2.3.1). La primera evita falsas interpretaciones pero mantiene al cristianismo como un hecho ajeno a los indios. En la segunda, la religión se enseña con los elementos que la misma lengua tiene pero sin saber, a ciencia cierta, si se comprenden adecuadamente los conceptos y si no hay errores de interpretación. Ambos recursos fueron utilizados por los frailes. Ejemplos del primer tipo se encuentran en testamentos del siglo XVI (Lockhart, 1999:367-369): el concepto ‘alma’ se denomina con el préstamo hispánico *ánima* adaptado a la morfología nahua en su forma poseída *animan*, que solía ir acompañado, según Lockhart (1999:367) de explicaciones o circunloquios del tipo *(no)yolia* “mi instrumento para vivir, lo que me hace vivir”. Fray Alonso de Molina incluye en su *Vocabulario castellano-mexicano* la voz *anima* de la

---

<sup>47</sup> Se ha hablado que la lengua náhuatl era, antes de la conquista española, la *lingua franca* pues era el idioma empleado en gran parte de México, y cuando se hablaba otra lengua siempre existían intérpretes. Era la lengua que había sido impuesta por los antiguos dirigentes del imperio azteca, cfr. Duverger (1993). Bien es cierto que al inicio los franciscanos comenzaron por la alfabetización en náhuatl pero bien pronto se dirigieron a los diferentes pueblos con su propio idioma más que el de la lengua dominante, llegando a predicar en alrededor de veinte lenguas.

siguiente manera, en (1):

(1) Lematización de *anima* en el *Vocabulario castellano-mexicano*

a. Alma o anima. teyolia. teyolitia. [55]

a' Alma o anima. teyolia. teyolitia. teanima. [71]

b. Anima de alguno. teyolia. teyolitia. [55]

b'. Anima o alma. tetonal. teyolia. teyolitia. totonal. toyolia. tanima. [71]

Las voces nahuas *-yolia*, de *yoli* ‘cosa que vive’ (Molina, 1571:s.v. *yoli*, *Vocabulario mexicano-castellano*), y *-tonal* ‘destino’ o ‘cosa de nacimiento’ (Lockhart, 1999:367) son poco usadas con el sentido cristiano. Otro caso de hispanismo usado en textos nahuas es la voz *purgatorio*, aunque algún ejemplo de estructura nahua descriptiva se ha encontrado en textos del siglo XVII *tetlechipahualoya* “el lugar donde las personas son limpiadas o purificadas por el fuego” (ejemplo y definición en Lockhart, 1999:368). En cuanto a la palabra *teotl* ‘divinidad, algo sagrado’, corren versiones de que los evangelizadores evitaron su uso en favor de *Dios* para evitar confusiones doctrinales. Sin embargo, al parecer los misioneros favorecieron el uso de la voz nahua como genérico de deidad, mientras que *Dios* hacía referencia al dios cristiano (Lockhart, 1999:366). Las palabras españolas y latinas casi siempre se asimilaban a la exigencia gramatical de la lengua náhuatl, como *cristianóyotl*, *tipadre* o *tichristiano*, o bien había elementos híbridos como *cruxtitech* o *christianome*.<sup>48</sup>

Otro ejemplo lo ofrece Hernández de León-Portilla (2014:35, nota 48) al hablar de la adaptación de voces indígenas a conceptos de la espiritualidad cristiana:

[...] la palabra *neyolmelauloni*, ‘instrumento para enderezar el corazón’, que Molina aceptó para confesión. La derivó de *neyolmelauliztli*, acción de enderezar el corazón, que en la religión de los nahuas designaba la confesión que la persona hacía al final de su vida ante la diosa *Tlazoltéotl*.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Máynez (1995-1996, 1999 y 2004) ofrece datos ejemplificatorios sobre la inserción de los conceptos cristianos a la lengua náhuatl mediante préstamos hispánicos tanto en la *Doctrina christiana* como en los *Confessionarios* de Molina.

<sup>49</sup> En Molina así están los artículos lexicográficos:  
Confession assi. neyolmelauliztli. neyolcuitiliztli.

Sin embargo, con el tiempo y el progresivo conocimiento de la lengua indígena, las “posibilidades de traducción” se hacían más accesibles en cuanto tenían a su disposición una gama semántica lo suficientemente amplia como para obtener neologismos nahuas. Cito a Duverger (1993:147-148) quien da varios ejemplos de estas “posibilidades de traducción”:

De entrada, un gran número de palabras del vocabulario eclesiástico tienen traducción directa, en la medida en que existen nociones idénticas en el pensamiento náhuatl; por ejemplo, no hay ninguna dificultad para presentar al Señor como el Salvador (*temaquixtiani*) o como ser misericordioso (*tetlaocoliani*) [...]. Luego, es posible construir palabras nuevas: así, el rosario se llamará *teocuitlaxochicozcatl*, literalmente: ‘el collar de flores de oro’, siendo la flor de oro el nombre dado por los indios a la rosa de Castilla [...]. También se pueden emplear palabras existentes en una acepción precisa. Tal es el caso del radical *teo* que designaba lo divino en el antiguo sistema politeísta y que será ‘confiscada’ por los franciscanos para expresar sólo las cualidades del Dios cristiano. El adjetivo *teo* se utilizará en la predicación con el sentido de ‘divino’ pero también de ‘sagrado’, ‘santo’, o ‘espiritual’. Con la raíz se formará el sustantivo abstracto, *teoyotl*, del que derivará el adverbio *teoyotica* que a menudo será ‘clavija’ útil para caracterizar todo lo que es cristiano. Por ejemplo, los indígenas practicaban tradicionalmente en la época prehispánica un rito de matrimonio (*nenamictiliztli*); el sacramento católico simplemente será llamado *teoyotica nenamictiliztli* [...]. En ciertos casos, la elección de la palabra náhuatl era bastante delicada. [...]. Por lo tanto hay que inventar un término inédito; los frailes finalmente eligieron *teopixqui*, que significa ‘guardián de Dios’ inspirándose en un título de la alta administración mexicana. [...]. Se advierte que la lengua náhuatl puede expresar casi exactamente el contenido de la oración cristiana a pesar de la abstracción de los conceptos que se encuentran en ella. Los aztecas conocían las nociones de pecado (*tlatlacolli*), perdón (*popolhuia*), ofensa (*tlatlacalhuia*) o tentación (*yeyecoltiliztli*), en absoluto hay necesidad de recurrir a metáforas o aproximaciones.

Todas estas enseñanzas se realizaban en un lugar construido para ese fin y que fue semillero de nahuatlato e intérpretes del siglo XVI: el Colegio de Tlatelolco o Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco.

#### 1.1.1.3 El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco

El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco fue inaugurado a principios de 1536 junto al convento de Santiago Tlatelolco (Hernández de León-Portilla, 2014:28; y León-Portilla,

Ascensión y Miguel, 1990). Sebastián Rodríguez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, y fray García de Cisneros, con el apoyo del primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, y del primer arzobispo de México, fray Juan de Zumárraga, fundaron el primer colegio de educación superior dirigido a niños indígenas de entre diez y doce años. Esta institución franciscana representaba la culminación de la educación en la Nueva España, en donde se enseñaba ciencias y artes.<sup>50</sup> El proyecto de su creación contemplaba explicar la gramática latina en lengua castellana y guiar a los hijos de la nobleza indígena en la forma de gobernar (la mejor fuente que se tiene para el conocimiento de la fundación del Colegio es el propio Sahagún (1540-1585) en su *Historia general*, libro X, capítulo XXVII).

El Colegio pretendía cumplir con tres propósitos básicos:

1). Formar espiritual e intelectualmente a los estudiantes para llevarlos al sacerdocio:

El Colegio se concibió ante la necesidad de enseñar gramática (latín) a los alumnos aventajados de las escuelas, en particular a los de San José de los Naturales, fundada por fray Pedro de Gante [...] preparar a un buen número de jóvenes indígenas y encauzarlos a la vida religiosa (Hernández de León-Portilla, 2014:28-29).

2). Crear un grupo social de indígenas laicos preparados para que pudieran gobernar y dirigir a la gente de su comunidad.

3). Establecer un espacio académico en donde se diera el “acercamiento de culturas” y el “diálogo entre el humanismo renacentista y la sabiduría mesoamericana”, “entre lenguas y un

---

<sup>50</sup> Al respecto dice De Gortari (1980:180): “Las actividades del Colegio de Tlatelolco, sobre todo por la animación que tuvieron durante [casi] 50 años con la labor de Bernardino de Sahagún, lograron impulsar una corriente vigorosa en favor de la enseñanza superior y de la investigación científica, con base en la integración cultural de los conocimientos indígenas y españoles [...] la preparación de los caciques en el arte de gobernar, de acuerdo con los designios de los conquistadores; y la poderosa influencia y el estímulo directo que ejerció para el establecimiento de otros centros de enseñanza superior, como fueron el Colegio de San Nicolás, la universidad de México y los Colegios Mayores de diversas advocaciones. Sin embargo, con excepción del Colegio de San Nicolás, en esas otras instituciones se abandonó el propósito de la integración cultural entre indígenas y españoles, ya que se dedicaron fundamentalmente a la enseñanza religiosa y la educación de los españoles y criollos. Pero, [...] hacia el año de 1595 –cinco años después de la muerte de Sahagún– el Colegio de Tlatelolco había involucionado para volver a ser simplemente una escuela elemental; y, en unos cuantos años, acabó por desaparecer”.

proceso singular de interculturación” pues “los maestros aprendieron mexicano y los colegiales castellano y latín” (Hernández de León-Portilla 2014:28-29, 31-32).

Más allá del éxito o fracaso de estas tres metas institucionales, el Colegio de Tlatelolco fue semillero de intérpretes y traductores indígenas como valiosísimos ayudantes de frailes, que no dominaban la lengua indígena, tanto en el quehacer religioso como en el de la elaboración de textos.<sup>51</sup>

Los franciscanos se encargaron de dirigir la vida académica del Colegio al poner a su disposición maestros versados en la lengua indígena, como Andrés de Olmos y Bernardino de Sahagún;<sup>52</sup> este último como el más grande promotor de las actividades del Colegio.

No es arriesgado suponer que entre la planta de profesores estuviera fray Alonso de Molina quien había sido reconocido por Francisco Chimalpáhin “como el primer maestro no indígena de la lengua náhuatl” (León-Portilla, 2004:XXVI). La mayor parte del tiempo, salvo pequeñas salidas, Molina tuvo su residencia en la Ciudad de México por lo que pasaba tiempo entre el convento grande de San Francisco y el convento de Santiago Tlatelolco, y por consiguiente en el Colegio de Tlatelolco en donde “debió de profundizar en el estudio no sólo del náhuatl sino también en el modo como se había reducido a gramática el romance castellano desde los tiempos de Antonio de Nebrija” (León-Portilla, 2004:XXVII).

Gracias a que desde entonces se contaba ya con una imprenta, en el Colegio se desarrolló una actividad privilegiada que culminaba con la elaboración de libros. No sólo se escribieron

---

<sup>51</sup> No vamos a hablar aquí de los problemas y dificultades que hubo en el Colegio, ni de las oposiciones y ataques que sufrió por parte de diversos personajes para impedir el sacerdocio de los indígenas, lo que contribuyó a una gran crisis en 1540 y su posterior declive. Baste para nuestros propósitos hacer una revisión de la finalidad que perseguía el Colegio y de los logros que se llevaron a cabo gracias a esta Institución. Para más detalle ver Borgia Steck (1944), León-Portilla, Ascensión y Miguel (1990), Mathes (1985) y Sahagún ([1540-1585] 1956:libro X).

<sup>52</sup> La vida en el colegio era muy similar a una vida monástica. La vida académica, por su parte, incluía cursos de las siete artes liberales de la Antigüedad: el *trivium*, que permitía la enseñanza del latín: Gramática, Retórica y Lógica; y el *cuadrivium*: Aritmética, Geometría, Astronomía y Música, más clases adicionales de medicina, pintura y buenas costumbres. Para la formación religiosa se contaba con materias de Teología y Religión.

doctrinas cristianas, sermonarios y confesionarios sino que se compusieron gramáticas y vocabularios de las lenguas indígenas y se tradujeron al náhuatl varias obras europeas. En todo este quehacer literario participaban los antiguos alumnos de Tlatelolco, pues una vez instruidos en latín y castellano aconsejaban a sus ex-maestros en la redacción de textos nahuas, latinos y castellanos.<sup>53</sup> El mismo Sahagún da testimonio de que un experto en náhuatl como Molina pidió la colaboración de los egresados del Colegio de Tlatelolco.

Entonces, a decir de Hernández de León-Portilla (2014:39), un importante caudal de unidades léxicas para la elaboración del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] procedió de una “lengua contextualizada”, o lengua escrita, generada no sólo en el interior del Colegio sino de otras escuelas conventuales. Además, desde la llegada de los primeros misioneros, hubo algunos intentos de organización del léxico indígena, los cuales le habrían servido a Molina como fuentes:

[...] la primera tentativa para construir un léxico náhuatl se debe a uno de los doce, Francisco Jiménez. Su manuscrito, que dataría de 1530-1534, no nos ha llegado; pero fue utilizado dentro de la Orden y sirvió de base para trabajos ulteriores. Luego es el erudito Andrés de Olmos quien en 1547 elabora un vocabulario. Bernardino de Sahagún y Juan de Ayora se dedicaron también a esta empresa, pero desgraciadamente sus manuscritos desaparecieron (Duverger, 1993:139).

Por otra parte, un gran porcentaje de voces, no sólo vocablos-entrada, fue con seguridad obtenido de “lengua viva”: de informantes, colegas, estudiantes del Colegio de Tlatelolco, etc. Aunque fray Alonso nunca lo dice explícitamente, debió de contar con la ayuda de informantes nativos, así como de amanuenses y escribanos procedentes del Colegio (Hernández de León-Portilla, 1999 y 2014). Juan Bautista, en el “Prólogo” de su *Sermonario en lengua mexicana*, publicado en 1606, cita a Hernando de Ribas<sup>54</sup> como colaborador de

---

<sup>53</sup> Aunque, efectivamente, no eran muchos los antiguos alumnos del Colegio, queda manifiesto el papel que desempeñaron como precursores de la intelectualidad mexicana, pues fue en ellos donde se origina la nueva cultura novohispana, con la mezcla de la cultura occidental y la inclusión de los elementos propios de la tradición indígena.

<sup>54</sup> Este indígena, miembro de la nobleza de Tezcoco, quien "era 'muy gran latino y que con mucha

Alonso de Molina en su gramática y vocabularios (Hernández de León-Portilla, 1989:xxv; 1995-1996), a Juan de Gaona y al propio Juan Bautista en la traducción del latín o de castellano y viceversa; muy probablemente también fray Francisco de Lintorne, guardián del monasterio de San Francisco de México, y fray Bernardino de Sahagún intervinieron como asesores e informantes en sus obras<sup>55</sup> (León-Portilla, 2004:xxx-xxxi). El mismo Sahagún ha manifestado que los misioneros utilizaban informantes indígenas en la elaboración de sus obras<sup>56</sup>.

No podemos ni imaginar la labor que significó reunir todos los materiales procedentes de una lengua desconocida hasta entonces.

Como puede observarse, la sustitución de un idioma por otro y la implantación de una lengua colonizadora no se llevan a cabo de una manera rápida ni total. La evangelización requería que los frailes se dedicaran en cuerpo y alma al quehacer lingüístico. El resultado fue la elaboración de Artes, Vocabularios, Doctrinas, Confesionarios y la traducción de Evangelios, Epístolas, los Proverbios, el Eclesiastés, sermones, vidas de santos, registros parroquiales y libros de tributos. Muchos religiosos se convirtieron en gramáticos y lexicógrafos por la fuerza de la necesidad y hoy sus obras se conservan para el estudio y comprensión de aquellas lenguas amerindias y de los pueblos precolombinos. Tal es el caso

---

facilidad traducía cualquier cosa de latín y de romance en la lengua mexicana' [...] entró pronto en el Colegio y a él siguió ligado toda su vida, compartiendo la mística de los fundadores. Molina era el franciscano más joven y probablemente ambos tomaron juntos clases de latinidad, mientras hablaban de la lengua mexicana y de sus secretos. [...]. A Molina, la amistad con Ribas le ayudó a penetrar en la palabra y lo abrió a las vivencias de una cultura." (Hernández de León Portilla, 2014:32).

<sup>55</sup> En cuanto a la participación de Sahagún y de Lintorne, al menos consta en el Colofón del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] que "Fue / vista y examinada esta presente obra / por el reuerendo padre fray Francis -/ co de Lintorne, Guardian del / monestero de sant Francisco / de Mexico, y por el Reue- / rendo padre fray bernar- / dino de Sahagun, dela / dicha orden [...]"

<sup>56</sup> Con seguridad Molina siguió un procedimiento de recolección de los datos similar al que utilizó Sahagún quien, para dar autoridad a sus escritos, procedió a describir detalladamente dónde, cómo y de quiénes había adquirido los datos para su libro: tuvo a su disposición cuatro indios para facilitar la comunicación con sus "diez o doce" informantes, quienes habían sido unos años antes sus discípulos de gramática en el Colegio. La investigación duró cerca de dos años, y sus discípulos hicieron uso del náhuatl alfabetizado.

del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] del padre Molina, cuya consulta es obligatoria para los estudiosos del náhuatl.

### 1.1.2 Fray Alonso de Molina

#### 1.1.2.1 Vida

Muy poca información se tiene sobre la vida del misionero debido a la escasa documentación que registra sus datos biográficos.

Sabemos, en principio, que pertenecía a la orden de los franciscanos, como bien está dicho en la portada de su *Vocabulario castellano-mexicano* de 1555:

Aqui comiença vn vocabula- / rio enla lengua Castellana y Mexicana. Compuesto / por el muy reuerendo padre fray Alonso de / Molina: Guardian del couento de sant Antonio de / Tetzcuco dela orden delos frayles Menores<sup>57</sup> (Molina, 1555:“Portada”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

y en la de *Vocabulario castellano-mexicano* de 1571: “Vocabvlario en lengua castellana y mexicana, com- / puesto porel muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, dela / Orden del bienauenturado nuestro Padre sant Francisco”.<sup>58</sup> (Molina, 1571:“Prólogo al lector”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

Las primeras noticias que tenemos de Molina nos las proporciona fray Gerónimo de Mendieta (1524-1604), su primer biógrafo:

Fr. Alonso de Molina vino con sus padres, niño, á estas partes de la Nueva España, luego como se conquistó. Y como era de poca edad, dependió con facilidad la lengua de los indios mexicanos. Y quando comenzaron los primeros doce padres a cultivar esta viña del Señor, este niño les sirvió de intérprete y enseñó a algunos de ellos la lengua mexicana (Mendieta, [1870] 1971:libro V, capítulo XLVIII, 685).

---

<sup>57</sup> La cita ha sido tomada de la edición facsimilar de Galeote (2001); a su vez la portada de esta edición es copia del ejemplar que se encuentra en la *Biblioteca Latinoamericana Nettie Benson* de la Universidad de Texas, en Austin. El convento San Antonio de Padua, en Texcoco, fue el primer conjunto conventual que levantaron los franciscanos.

<sup>58</sup> Tomado de la edición de León-Portilla (2004).

Nació, entonces, en la Península Ibérica, y desde muy niño salió de ahí; llegó a la Nueva España antes del arribo de los Doce, antes de 1524. A petición de Cortés, este niño español fue enviado a vivir con los franciscanos<sup>59</sup>:

Fué que una mujer española y viuda tenia dos hijos chiquitos, los cuales tratando con los indios habian deprendido su lengua y la hablaban bien. Y sabiendo esto los religiosos, pidieron al gobernador D. Fernando Cortés que les hiciese dar el uno de aquellos niños, y por medio suyo holgó aquella dueña honrada de dar con toda voluntad el uno de sus hijuelos llamado Alonsito. [...] Este fué el primero que sirviendo de intérprete á los frailes dió á entender á los indios los misterios de nuestra fe, y fué maestro de los predicadores del Evangelio [...] Cuando tuvo edad tomó el hábito de la orden, y en ella trabajó hasta la última vejez con el ejemplo y la doctrina (Mendieta, [1870] 1971:libro III, capítulo XVI, 220).

Aprendió el náhuatl al jugar con sus amigos indígenas, aunque, al parecer, siempre lamentó el

[...] no auer mamado esta lengua con la leche, ni serme natural: sino averla aprendido por vn poco de vso y exercicio, y este no del todo, puede descubrir los secretos que ay enla lengua, la qual es tan copiosa, tan elegante, y de tanto artificio y primor en sus metaphoras y maneras de dezir, quanto conoceran los *que* enella se exercitaren (Molina, 1555:”Prólogo al lector”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

Esta queja se hace explícita cuando Molina plantea las dificultades a las que se enfrentó en la elaboración del *Vocabulario castellano-mexicano* [55]. Poco justificada esta inseguridad lingüística, pues ante sus compañeros misioneros fray Alonso, junto con Sahagún, eran los españoles más versados en el conocimiento del náhuatl, quienes eran admirados tanto por religiosos como por los mismos indígenas que habían sido estudiantes del Colegio de Tlatelolco, “dada la fama de que gozaba fray Alonso como gran conocedor de la lengua mexicana y como intérprete y maestro en la época de los doce primeros frailes” (León-Portilla, 2004:xxii).

---

<sup>59</sup> Como bien sustenta León Portilla (2004:xxii), los datos de Mendieta son confiables pues llegó a la Nueva España en 1554 cuando Molina debía de haber sido un misionero bien famoso, tanto por sus conocimientos de la lengua indígena como por la labor de predicación, y a quién sin duda conoció y trató personalmente por lo que seguramente oyó del mismo Molina la historia que cuenta en su *Historia*.

Hernández de León-Portilla (2014) ofrece una minuciosa investigación documental que recoge datos aproximados de su biografía gracias a los escritos que dejaron otros misioneros, cronistas y biógrafos modernos.<sup>60</sup> De ella y de León-Portilla (2004) tomo la mayoría de los datos referentes a la vida de fray Alonso de Molina.

Fray Alonso nació en el año de 1510; este dato se ha podido obtener gracias al hallazgo de un documento escrito por Mendieta en 1570 en donde presenta, bajo pinceladas, pequeñas noticias de algunos frailes de la orden franciscana: “Fray Alonso de Molina, de sesenta años. Confesor y predicador de yndios y de españoles, a sido y es la mejor lengua mexicana de aquella tierra [...]” (Hernández de León-Portilla, 2014:17).<sup>61</sup>

En cuanto al lugar de nacimiento, hay varias noticias, disímiles entre sí. Algunos lo ubican en Andalucía, mientras que el conde de la Viñaza sitúa su procedencia en Escalona, reino de Toledo. Por su parte, Fernández del Castillo (1925), basado en un manuscrito de Diego Verdugo Monegro –supuesto sobrino nieto de fray Alonso–, sitúa el origen de Molina en Baeza, actual provincia de Jaén (León-Portilla, 2004). Sin embargo, el dato más fidedigno lo proporciona fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa (*apud* León-Portilla, 2004:xx y

---

<sup>60</sup> Otros investigadores que nos ofrecen apuntes sobre Molina son: Joaquín García Icazbalceta ([1886] 1954), Francisco Fernández del Castillo (1925), León-Portilla (2004), Esther Hernández (1996b) y Manuel Galeote (2001).

<sup>61</sup> Información tomada de Hernández de León Portilla (2014:17) a propósito de la vida de Alonso de Molina en su “Estudio introductorio” al *Arte de la lengua mexicana y castellana*. La referencia que presenta esta autora sobre el año de nacimiento de Molina, es decir el documento de Mendieta, se incluye en una publicación hecha por Carlos Sempat Assadourian (*Historia mexicana*, El Colegio de México, 1988) bajo el nombre de “Memoriales de fray Gerónimo de Mendieta”, v. XXXVII, nota 3, pp. 357-422. León-Portilla (2004:XXIV-XXVI) **en un estudio previo** había ofrecido un dato aproximado sobre la fecha de nacimiento; según su conclusión si para el año de 1524, fecha de la llegada de los Doce, Molina niño, quizá de 9 ó 10 años, ya estaba en la Nueva España y ya había aprendido lo suficiente de la lengua indígena como para ser intérprete de estos frailes, cabe suponer que al menos ya había estado en las nuevas tierras por uno o dos años; si, además, a decir de fray Francisco Figueroa, el padre Molina profesó en el convento de San Francisco de México en el año de 1528, y la edad mínima para formar parte de la orden franciscana era a los 15 años, la fecha de nacimiento de fray Alonso debió ser entre 1513 y 1514.

Hernández de León-Portilla, 2014:17) quien señala que Molina nació en un lugar sureño de España, quizá en Extremadura y que profesó en México en 1528. Su ordenación está fechada entre 1535 y 1536, y es reconocido como el primer sacerdote que se ordena en la Nueva España (León-Portilla, 2004:XXIV).

Entre los testimonios que registran el año de muerte de Molina se encuentra el que dejó el cronista Francisco Chimalpáhin Cuauhtlehuantzin (1579-1660), señalada en el año 9-caña (León-Portilla, 2004:XIV), es decir, en el año de 1579, mismo año de nacimiento de este cronista. Otros lingüistas sitúan la fecha de su muerte en el 1580 (Hernández, 1996b). Aún así, el margen entre una fecha y otra es muy pequeño; lo que hay que destacar es la longevidad de Molina, una vida de casi siete décadas, y lo fructífera que ésta fue: “tomó el hábito tan pronto como tuvo edad, predicó durante cincuenta años, favoreció a los indígenas, imprimió varias obras en lengua mexicana, tuvo fama de ser el que mejor la conocía y está sepultado en el convento de S. Francisco de México” (Hernández, 1996b:7).

#### 1.1.2.2 Obras

En su *Historia Eclesiástica Indiana*, fray Gerónimo de Mendieta señala que no había franciscano que igualara a fray Alonso de Molina en elaboración de textos, manuscritos e impresos:

Fr. Alonso de Molina fué el que más dejó impreso de sus obras, porque imprimió arte de la lengua mexicana, y vocabulario, y doctrina cristiana mayor y menor, y confesionario mayor y menor ó mas breve, y aparejos para recibir el Santísimo Sacramento del altar, y la vida de nuestro padre S. Francisco. Fuera de esto tradujo en la misma lengua los evangelios de todo el año y las horas de Nuestra Señora, aunque estas se recogieron por estar prohibidas en lengua vulgar. Tradujo tambien muchas oraciones y devociones para ejercicio de los naturales, porque aprovechasen en la vida espiritual y cristiana (Mendieta, [1870] 1971:libro IV, capítulo XLIV, 551).

León-Portilla, al hablar de los sabios indígenas, por ejemplo de Chimalpáhin, menciona que “parecidas debieron ser la gratitud y la admiración de muchos de ellos respecto del fraile [de Molina] que, superando obstáculos, logró imprimir más libros que ningún otro del siglo XVI en idioma mexicano y el primer gran vocabulario al que tantos habrían de acudir” (2004:XV).

En orden cronológico, mencionamos a continuación la producción de fray Alonso:

I). La primera obra impresa que se tiene del franciscano es la *Doctrina Christiana* (de 1546)<sup>62</sup>, conocida como *Doctrina breue*, cuya importancia radica en que es “la más temprana publicación en náhuatl que se hizo en México” (León-Portilla, 2004:XXIX).

Con esta *Doctrina*, Molina comenzó su tarea de escritor en la Orden apoyando la Evangelización y con ella sentó un modelo –era la primera en su género– en el que fray Alonso, al traducir las oraciones cristianas, se esforzó en acuñar nuevos vocablos en la lengua receptora (Hernández de León-Portilla, 2014:33).

En 1578, Molina publica una doctrina titulada *Doctrina cristiana en lengua mexicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales mysterios de nuestra sancta fee catolica*.

II). Como manuscrito, en 1552, del cual existen algunas copias, Molina dejó las *Ordenanças para prouechar las cofradias a los que an de seruir en el hospital*, que es un “reglamento en náhuatl para el funcionamiento de los hospitales franciscanos [...]. En ellas se exponen los deberes y obligaciones, tanto espirituales como físicos, de los que laboran para cuidar a otros” (Hernández de León-Portilla, 2014:34).

---

<sup>62</sup> *Doctrina Christiana Breue traduzida en lengua mexicana, por el padre fray Alonso de Molina de la orden de los menores, y examinada por el reuerendo padre Joan González, canónigo de la Iglesia Catedral, de la ciudad de México, por mandato del reuerendísimo señor don Joan de Zumárraga, obispo de la dicha ciudad, el cual hizo imprimir en el año de 1546, a 20 de junio*. No se conoce ningún ejemplar de esta doctrina; se sabe de su existencia gracias a que García Icazbalceta incluye el texto trasladado al español en su *Códice franciscano*. En una edición posterior, en 1571, del que tampoco se conserva ejemplar alguno, aparece el texto publicado como *Doctrina christiana*. Casi un siglo después, en 1675, se imprime una *Doctrina christiana y cathecismo en lengua mexicana* que posiblemente sea la pervivencia de las dos doctrinas breves anteriores (Hernández de León Portilla, 2014:33).

III). Le sigue, en orden de impresión, el *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, publicado en mayo de 1555.

IV). A continuación, en 1565, aparece impreso un *Confessionario breve, en lengua mexicana y castellana*, dirigido específicamente a los religiosos para que puedan entender la lengua indígena, y un *Confesionario mayor, en lengua mexicana y castellana* dirigida a los indígenas. Ambos se publican en casa de Antonio de Spinosa.<sup>63</sup>

La redacción de un confesionario en la década de 1560, es decir en los años del Concilio de Trento (1545-1563), requería una precisión hermenéutica casi sagrada para adaptar términos nahuas a la espiritualidad cristiana con una nueva carga semántica, como lo hizo Molina. Y no digamos el riesgo que se corría en el uso de nombres y tiempos verbales para preguntar y responder; para lograr la apertura de otra alma escuchando con precisión sin herir con las preguntas, pero sin dejar de preguntar; para abrir los resquicios del espíritu y graduar el valor del pecado en el confesando (Hernández de León-Portilla, 2014:35).

V). A finales de la década de 1560, en 1568, se publica una traducción al náhuatl hecha por Molina del *Summario de las indulgencias concedidas a los cofrades del Sanctísimo Sacramento traduzido en lengua mexicana... por mandado del muy yllustre y reuerendissimo señor don fray Alonso de Montufar arzobispo meritissimo de Mexico* (Hernández de León-Portilla, 2014:35).

VI). Con valor altamente lingüístico se imprime en el año de 1571 un *Arte de la lengua Mexicana y Castellana*<sup>64</sup>, reimpresa nuevamente en el año de 1576. El *Arte* está segmentado

---

<sup>63</sup> *Confessionario breve, en lengua mexicana y castellana: compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina, de la orden del seraphico padre Sanct Francisco*. En México, en casa de Antonio de Espinosa, impssor. 1565. Y *Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana*. En México, por Antonio de Espinosa. 1565. Ambas obras están reproducidas en las *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.), 1998.

<sup>64</sup> *Arte de la lengua mexicana y castellana, compuesta por el muy Reuerendo padre fray Alonso de Molina de la orden de señor Sanct Francisco*. En México, en casa de Pedro Ocharte. 1571. León-Portilla (2004:LXII) dice que hubo una segunda edición en 1576 que fue reimpresa dentro de la serie *Colección de gramáticas de la lengua mexicana*, bajo el cuidado de Francisco del Paso y Troncoso. Se tiene un facsímil de la primera edición en el volumen v de la *Colección de incunables americanos, siglo XVI*, en Madrid, ediciones del Instituto de Cultura Hispánica, 1945. También Hernández de León-Portilla (comp.), 1998, reproduce la obra en el disco compacto y hace la Edición crítica, el "Estudio introductorio", la Transliteración y las Notas a la edición facsimilar de 2014 reproducida por el Instituto de Investigaciones

en dos partes: la primera dedicada a la morfología, es decir, al estudio de las ocho partes de la oración, y la segunda dedicada a la “Phrasis y maneras de hablar propias del mexicano”. Esta obra es una gramática de la lengua náhuatl, que Molina siempre compara con la castellana u otras lenguas clásicas. Hernández de León-Portilla (2014) ha publicado un amplio estudio sobre el *Arte de la lengua mexicana y castellana* en el cual hace un fino análisis filológico, histórico y lingüístico.

VII). En el mismo año de 1571, sale a la luz el *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, aumentado y corregido, en conjunto con el *Vocabulario en lengua Mexicana y Castellana*, completándose así un diccionario bilingüe bidireccional de los idiomas español y náhuatl. Ambos vocabularios son independientes entre sí aunque íntimamente relacionados:

[...] acorde de hazer esta segunda impression, mejorando la obra que avia principiado en dos cosas. La una, en que al Vocabulario impresso en el año de cinquenta y cinco que comiença en romance, añadi [como parecera] mas de quatro mil vocablos. La otra, en componer e imprimir essotro Vocabulario que comiença en lengua Mexicana (Molina, 1571:“Prólogo al lector”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

VIII). Un ejemplar existente en lengua náhuatl se tiene del libro de espiritualidad *La vida de nuestro padre San Francisco y Aparejo para recibir la sacra comunión*, publicado en 1577 por Pedro Balli, el cual es un trasvase del texto *Leyenda minor* de San Buenaventura (Hernández de León-Portilla, 2014:36).

IX). Y, por último, obra póstuma, el *Rosario o Psalterio de Nuestra señora. Teocuitlaxochiczcatl inic tlapalolo in cemihca tlahtoca ichpuchtli Sancta María*, impresa en México por Diego Lopez Davalos en 1605.

A continuación presentaré una breve descripción de las ediciones del *Vocabulario* de Molina.

### 1.1.2.3 El *Vocabulario castellano-mexicano* y el *Vocabulario mexicano-castellano*

#### 1.1.2.3.1 Las ediciones

Existen varios ejemplares de las dos ediciones del *Vocabulario*. León-Portilla (2004:LXI) hace una relación de las reproducciones posteriores de los vocabularios, a partir de las que él tuvo a la vista y de las que tiene noticia por otros, como García Icazbalceta, conde de la Viñaza, José Toribio Medina, Enrique Wagner y Román Zulaica Gárate.

De la edición de 1555, Smith Stark (2002a:531) proporciona información sobre los ejemplares existentes:

Según García Icazbalceta y Millares Carlo existen ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid, tres en la Biblioteca Nacional de México [...], la Biblioteca del Museo Nacional de México, la Biblioteca de la Universidad de Texas, la Biblioteca Huntington, la Sociedad Hispánica de Nueva York, la colección Ugalde [...] y el Museo Británico [...] También dicen que ‘Existe edición facsímil hecha en los Estados Unidos por Julius Bieu, aunque sin la port. a dos tintas’, pero no tengo más información sobre esta edición [...] Galeote da noticia de otro ejemplar incompleto en la Biblioteca general Universitaria de Zaragoza y conocemos de por lo menos un ejemplar más en una colección privada.

Sobre un facsímil hecho en los Estados Unidos por Julius Bieu no hay información exacta sobre la fecha de su publicación, según reporta León-Portilla (2004) a propósito de los datos que proporciona Román Zulaica Zárata en *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. Poca importancia parece que tuvo esta primera edición del *Vocabulario* pues, aparte de las mencionadas líneas arriba, no se vuelve a reproducir sino hasta 1998 (en un CD-ROM) como parte de un conjunto de “Obras clásicas sobre la lengua náhuatl”, entre las que se encuentra también la edición de 1571, a cargo de Ascensión Hernández de León-Portilla. Por último, aparece en 2001, una edición facsimilar, a cargo de Manuel Galeote, quien en nota a pie de página ofrece información sobre la procedencia del ejemplar sujeto a impresión:

Procede este impreso de la Biblioteca Real fundada por Felipe V, según el sello (BR enlazadas) que aparece en la primera página. [...] Para los especialistas, la obra pertenece al lote fundacional de la Biblioteca Real (denominación de la actual

Biblioteca Nacional). Por cortesía de la *Biblioteca Latinoamericana Nettie Lee benson* (Universidad de Texas en Austin) se reproduce la portada del ejemplar allí custodiado, que perteneció al erudito García Icazbalceta. Hemos consultado también en microfilm el volumen de la Biblioteca General Universitaria de Zaragoza (Sign. An 7-5<sup>a</sup>.-3), que carece de portada, hoja 8 y ff. 57-60, 68, 165 y 168 (Galeote, 2001:XII).

Por su parte, la edición bidireccional de 1571 tuvo más éxito. Se reproduce en 1880, por Julio Platzmann en edición facsímil. Esta misma “facsimilaria” se toma para la impresión que ofrece la editorial Porrúa, con “Estudio preliminar” de León-Portilla, en 2004:

Por eso ahora, con buen acuerdo, se ofrece esta nueva reproducción. Para llevarla a cabo se ponderó la conveniencia de valerse de un ejemplar bien conservado de la edición de 1571. [...] Recordando lo que el mismo fray Alonso escribió en su ‘Prólogo al lector’, que esta obra se dirige ‘a los que por arte y muy de veras quisieran darse a aprender esta lengua...’, a las claras pareció que de este modo el *Vocabulario* sería más fácilmente consultable y por lo tanto de mayor provecho. Esto explica por qué se ofrece ahora, fielmente reproducida, la ‘edición facsimilaria’ de Julio Platzmann, publicada en 1880 (León-Portilla, 2004:XVIII).

En 1910, fray Rufino M. González y Montoya, guardián de San Francisco en la ciudad de Puebla, reimprime el *Compendio del Arte de la Lengua Mexicana* de Horacio Carocho y, a modo de segunda parte de esta reimpresión, incluye sólo el *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana* de 1571. Luego, ya en el siglo XX, en 1944 en Madrid, como parte de la “Colección de incunables americanos” se reproducen los dos vocabularios de 1571. También está la edición de Porrúa publicada en 1970, y sucesivas ediciones, mencionada con anterioridad, y la que aparece en formato digitalizado en 1998, por Ascensión Hernández de León-Portilla.

En resumen:

A). *Aquí comienza un uocabulario en la lengua Castellana y Mexicana. Compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina: Guardian del conuento de Sant Antonio de Tetzcuco de la orden de los frayles menores.* En México, en Casa de Ioan Pablos. 1555.

[Reproducción facsimilar: por Julius Bieu, en Estados Unidos. Mencionada por Román Zulaica Gárate]

[Reproducción digital: en *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.), Clásicos Tavera, 8, serie IX: *Fuentes lingüísticas indígenas*, CD-ROM, Madrid, 1998]

[Edición facsimilar: por Manuel Galeote (ed.), Málaga, *Anejo XXXVI de Analecta Malacitana*, 2001]

[Edición digitalizada en línea: por la John Carter Brown Library, de un ejemplar de León Nicolas, 1859-1929:

<https://archive.org/stream/aquicomienavnvoc00moli#page/n1/mode/2up>;

<https://ia600803.us.archive.org/11/items/aquicomienavnvoc00moli/aquicomienavnvoc00moli.pdf> y <https://archive.org/details/aquicomienavnvoc00moli>] [Última consulta 15/02/2016]

B). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, de la Orden del bienaventurado nuestro Padre Sanct Francisco. Dirigido al muy Excelente señor / Don Martin Enriquez, Visorrey desta Nueva España*. En Mexico, en Casa de Antonio de Spinosa. 1571.

[Reproducción “facsimilaria”: por Julio Platzmann, Leipzig, B. G. Teubner, 1880] [Se puede consultar esta edición en las siguientes páginas web: <https://archive.org/details/vocabulariodela00platgoog>; <https://archive.org/stream/vocabulariodela00platgoog#page/n9/mode/2up>. Digitalizada por Google de la Harvard University Library]. [Última consulta 15/02/2016]

[Reproducción: por fray Rufino González y Montoya, Puebla, Talleres de impresión, encuadernación y rayado “El Escritorio”, 1910] [Se puede consultar esta edición en la siguiente página web: [http://www.vcn.bc.ca/prisons/Molina\\_Vocabulario\\_Puebla-1910.pdf](http://www.vcn.bc.ca/prisons/Molina_Vocabulario_Puebla-1910.pdf)] [Última consulta 15/02/2016]

[Reproducción facsimilar: *Colección de Incunables Americanos Siglo XVI*, IV, Estudios de Cultura Hispánica, Madrid, 1944]

[Reproducción: de Editorial Porrúa, México, 1970]

[Reproducción digital: en *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.), Clásicos Tavera, 8, serie IX: *Fuentes lingüísticas indígenas*, CD-ROM, Madrid, 1998]

[Edición digitalizada en línea: por la John Carter Library, de un impreso de John Carter Brown Catalogue:

<https://ia700804.us.archive.org/21/items/vocabularioenlen00moli/vocabularioenlen00moli.pdf>

<https://archive.org/stream/vocabularioenlen00moli#page/n7/mode/2up> [Última consulta 15/02/2016]

C). *Vocabulario en lengua mexicana y castellana, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, de la Orden del bienaventurado nuestro Padre Sanct Francisco. Dirigido al muy Excelente señor / Don Martin Enriquez, Visorrey desta Nueva España.* En Mexico, en Casa de Antonio de Spinosa. 1571.

[Reproducción “facsimilaria”: por Julio Platzmann, Leipzig, B. G. Teubner, 1880] Se puede consultar esta edición en las siguientes páginas web: <https://archive.org/details/vocabulariodela00platgoog>; <https://archive.org/stream/vocabulariodela00platgoog#page/n9/mode/2up>. Digitalizada por Google de la Harvard University Library] [Última consulta 15/02/2016]

[Reproducción facsimilar: *Colección de Incunables Americanos Siglo XVI*, IV, Estudios de Cultura Hispánica, Madrid, 1944]

[Reproducción: de Editorial Porrúa, México, 1970]

[Reproducción digital: en *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, Ascensión Hernández de León-Portilla (comp.), Clásicos Tavera, 8, serie IX: *Fuentes lingüísticas indígenas*, CD-ROM, Madrid, 1998]

[Edición digitalizada en línea: por la John Carter Library, de un impreso de John Carter Brown Catalogue:

<https://ia700804.us.archive.org/21/items/vocabularioenlen00moli/vocabularioenlen00moli.pdf>

<https://archive.org/stream/vocabularioenlen00moli#page/n7/mode/2up>] [Última consulta 15/02/2016]

En 1935, hubo un intento de “poner al día” el *Vocabulario* de Molina mediante la modernización del texto y la adición de vocablos tomados de obras de Siméon, Robelo, Seler y Jiménez Moreno. Sin embargo sólo se publicaron las letras A y G: “Molina redivivo o nuevo Diccionario náhuatl-español y español-náhuatl” (Hernández de León-Portilla, 2014:106)<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> En *Investigaciones Lingüísticas*, México: Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas, III:5-6, pp. 357-403 y IV:1-2, pp. 175-182.

Como ya se dijo en la “Introducción” de esta tesis, las dos principales ediciones utilizadas en este estudio y análisis del *Vocabulario* de fray Alonso de Molina son la de Galeote (2001), para la de 1555, y la de Porrúa, con “Estudio preliminar”, de León-Portilla (2004), para la edición de 1571.

Hablaremos de sus características físicas, brevemente.

#### 1.1.2.3.2 Características de los diccionarios

El *Vocabulario castellano-mexicano* de 1571 incluye más voces y muestra un perfeccionamiento en los artículos lexicográficos con respecto a la edición de 1555.

Además trae la parte inversa, el *Vocabulario mexicano-castellano*:

[...] ofrecer a vuestra Excelencia estos dos Vocabularios. El vno delos quales ha algunos años que se imprimio, y agora se le han añadido otros muchos vocablos, bien necesarios: y se han enmedado y limado los que enel estuan impressos: el qual Vocabulario comiença en nuestra lengua castellana. Y el otro nueuamente, y no sin gran trabajo compuesto, el qual comiença enla lengua Mexicana [...] (Molina, 1571: “Epístola nuncupatoria”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

En la edición de 1555, se observa una portada en cuyo centro hay un grabado, en blanco y negro:

[...] de la impresión de las llagas de S. Francisco, con esta leyenda alrededor: “*Signasti domine seruum tuum Franciscum signis redemptionis nostre...*” Abajo del grabado se leen estos cuatro versos: “*Indorum nimia te fecit prole parentem. / qui genuit moriens, quos pater alme foues. / Confixus viuis, langues: cum mente reuoluis. / vulnera, cum spectas, stigmata carne geris*” [...] La vuelta de la portada está llena con un grabado [que representa al Padre Eterno y el monograma IHS rodeado de rayos] (Galeote, 2003:143, nota 7).

La reproducción facsimilar que presenta Galeote (2001) incluye la portada del ejemplar que se encuentra en la *Biblioteca Latinoamericana Nettie Lee Benson*, de la Universidad de Texas en Austin, pero carece del reverso de la misma. En cambio, el ejemplar que aparece digitalizado en línea, por la John Carter Brown Library, contiene tanto portada como reverso de portada. Véanse Ilustraciones 1.1 y 1.2.

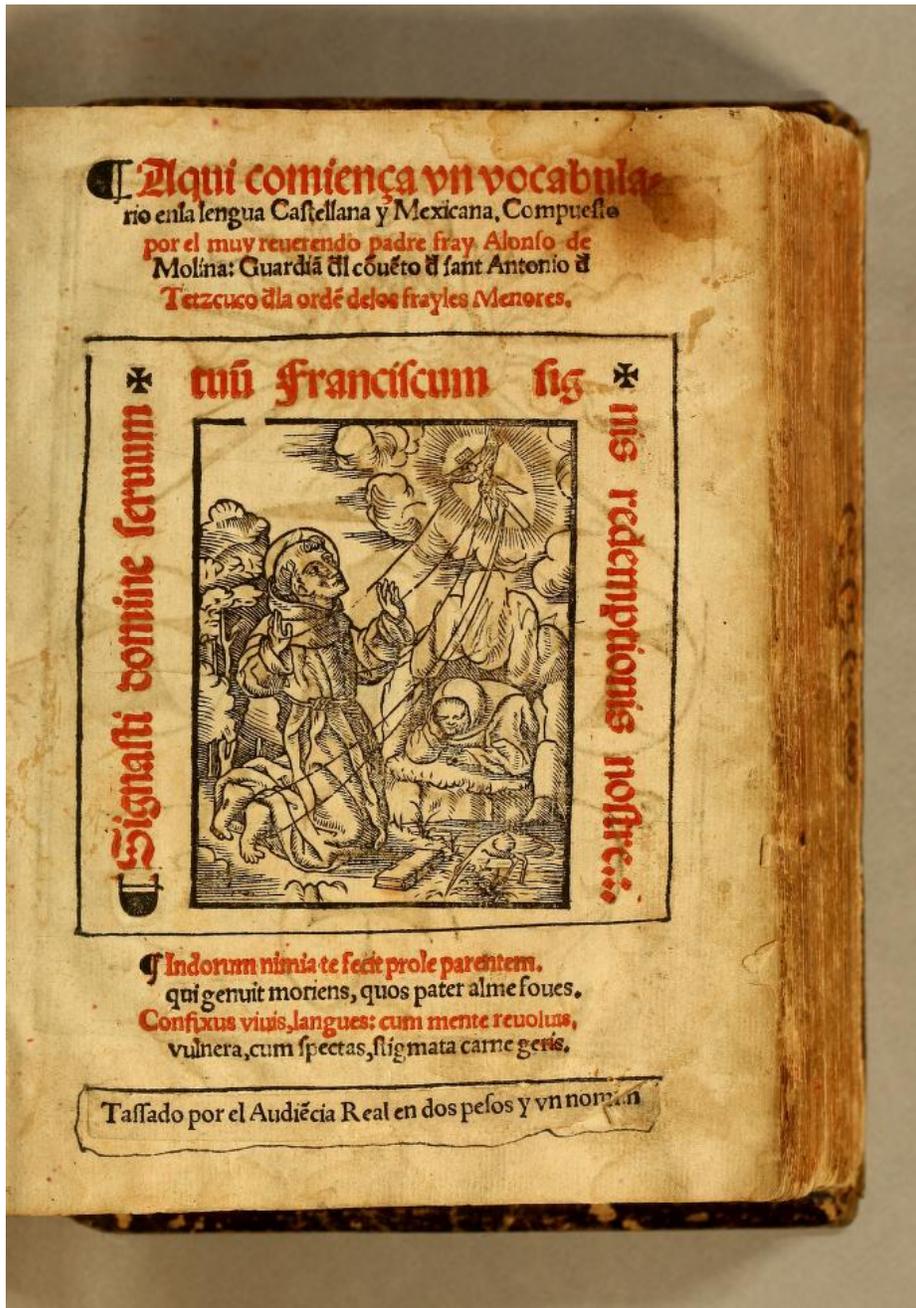


Ilustración 1.1: Portada del *Vocabulario castellano-mexicano* [55], tomada de la edición digitalizada por la John Carter Brown Library. [<https://archive.org/stream/aquicomienavnvoc00moli#page/n1/mode/2up>].

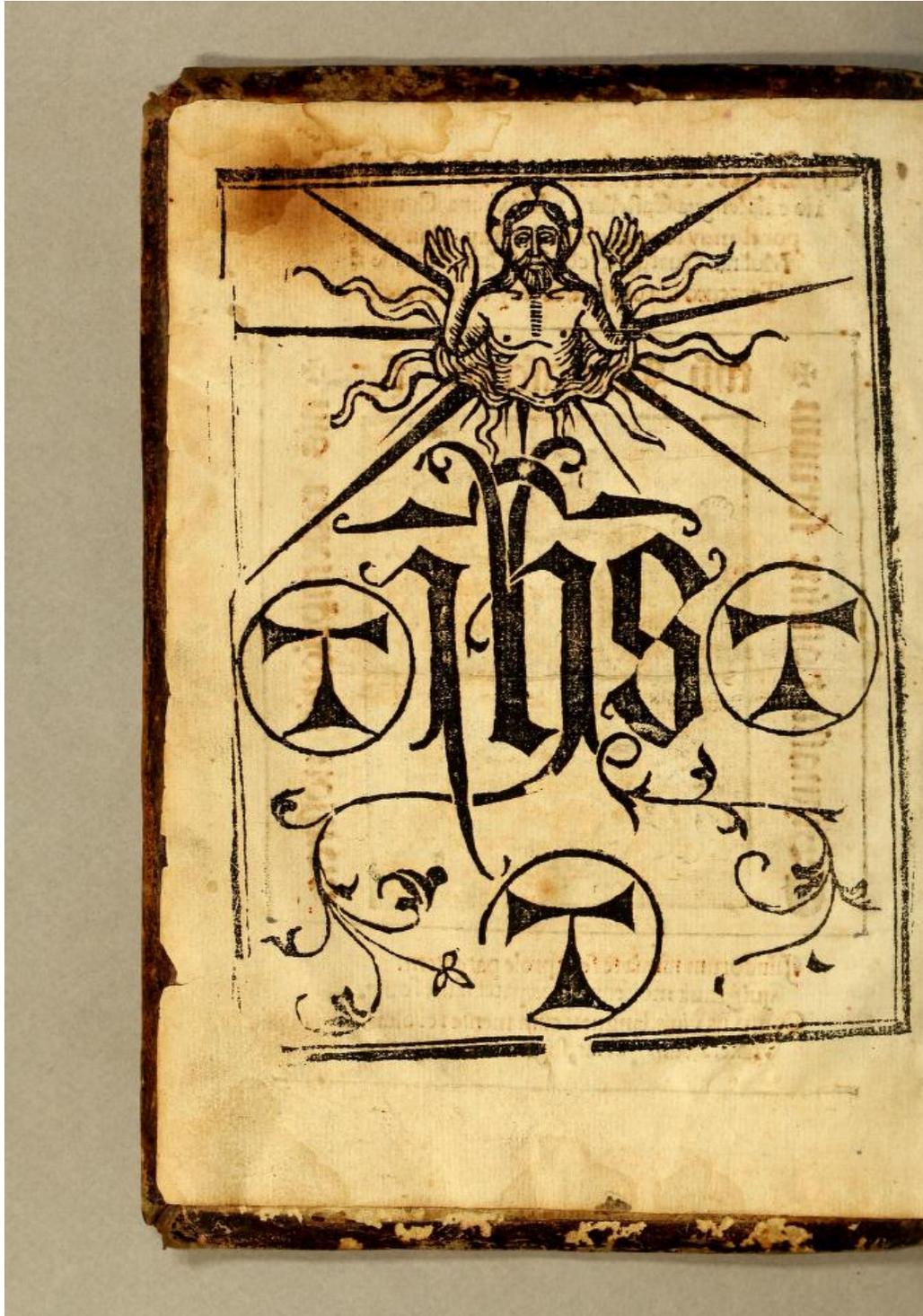


Ilustración 1.2: Reverso de portada del *Vocabulario castellano-mexicano* [55], tomada de la edición digitalizada por la John Carter Brown Library. [<https://archive.org/stream/aquicomienavnvoc00moli#page/n1/mode/2up>].

Obsérvese en la Ilustración 1.1 cómo, mediante el uso de la tinta negra y roja, el impresor resalta los datos importantes: el título, el autor y demás contenidos.

A continuación están los preliminares, que constan de “Prólogo al lector” en el que Molina evidencia la necesidad de los predicadores de aprender nuevas lenguas para que lleven a cabo la evangelización. Después aparecen 13 “Avisos” o advertencias que ofrecen información gramatical y de diversa índole para que el usuario pueda encontrar lo que busca en el diccionario de forma más precisa.<sup>66</sup> Tras el prólogo y los avisos hay una hoja

[...] con dos toscos grabados. El del frente representa a Nuestra Señora con el Niño en el brazo derecho y sosteniendo con la mano izquierda un gran escudo de las cinco llagas; dos ángeles, uno a cada lado, ayudan a sostener el escudo. El otro grabado al reverso es el mismo que está a la vuelta de la portada del Tripartito de Gersón, 1544 (García Icazbalceta, *apud* Galeote, 2003:143, nota 7).

Posteriormente está el cuerpo de la obra del diccionario español-náhuatl, que consta de 259 folios, en los cuales se recogen 14,258 lemas castellanos, según el conteo de Hernández de León-Portilla (2014:37). El texto se presenta a dos columnas.

Del folio 245v al folio 248v, hacia las páginas finales, el autor ha incluido una especie de apéndice que contiene nuevas voces, ordenadas alfabéticamente, que había creído importante incluir después de que la obra había sido enviada a la imprenta, como él mismo aclara:

Antes de la cuenta se pondran algunos vocablos que no se pusieron en su lugar, los cuales se me ofrecieron despues dela ympression: y son necesarios, los cuales no se pueden poner donde an de estar por auerse ymprimido las letras donde por la orden del abece se auian de poner, pondranse todos antes dela cuenta como tengo dicho (Molina, 1555:“Aviso duodecimo”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

A partir del folio 249r, y hasta el folio 260v, “Comiença la cuenta, segun la lengua mexicana”, la cual abre con una breve explicación sobre la numeralia en español y una

---

<sup>66</sup> El aviso décimotercero es una aclaración que Molina hace sobre los avisos previos: “Algunos destos auisos no entenderan los que no saben latin, porque van fundados sobre el arte de la gramatica: pero ponense, por que los que la entienden les sea luz para saber bien vsar delos verbos, y de lo que dellos se deriua y sale.” (Molina, 1555: “Aviso tercio decimo”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

descripción más detallada sobre el sistema numérico nahua para continuar con las *correspondencias* léxicas de los números en ambas lenguas.

Cierra el diccionario con un “Colofón”, en donde se da el nombre de Molina como autor de la obra, lugar y fecha donde se imprimió la misma, así como la casa del impresor, las licencias y los nombres de los examinadores, fray Francisco de Lintorne y fray Bernardino de Sahagún.

Sobre la zona geográfica de donde se obtuvieron las voces, Molina es muy claro al respecto:

Para la variedad y diferencia que ay en los vocablos, segun diuersas prouincias, se tendra este auiso: *que* al principio se pondran los que se vsan aqui en Tetzcuco y en Mexico, que es donde mejor y mas curiosamente se habla la lengua:y al cabo se pondran los que se vsan en otras prouincias, si algunos ouiere particulares (Molina, 1555:“Aviso segundo”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

No se avergüenza al confesar que una de las grandes dificultades en la elaboración del diccionario fue “auerse me puesto delante la variedad y diuersidad que ay en los vocablos, por que algunos se vsan en vnas prouincias, que no los tienen *en* otras y esta diferencia, solo el que ouiesse biuido en todas ellas la podria dar a entender” (Molina, 1555:”Prólogo al lector”, *Vocabulario castellano-mexicano*). Galeote y Saavedra (2009:66-67) hacen un buen resumen del tema dialectal:

En general, se acordó entre los frailes metidos a gramáticos seguir el ejemplo de Nebrija, al establecer una variedad local como modelo de la lengua. Se tomó el dialecto hablado en el Valle de México, sobre todo en las localidades de Tetzcuco y México-Tenochtitlan [...]. Sin embargo, esta designación no estuvo basada en su propio criterio sino en la estimación que daban los hablantes nativos a determinados usos. Precisamente Tetzcuco y México-Tenochtitlán [sic], entre los siglos XIV y XV, se destacaron como centros políticos y culturales hegemónicos, siendo los lugares donde se inició un proceso de formalización del habla en registros corteses y elegantes (*tepillâtolli*), de acuerdo con el predominio que iban adquiriendo sus élites en la geopolítica mesoamericana, imponiendo o difundiendo su forma de hablar como norma modélica, elegante y prestigiosa (León-Portilla 1995). De este modo, esta preferencia relegó en importancia y aprecio a otros dialectos , como, por ejemplo, el tlaxcalteca (Sullivan 1987: 37-36), que, curiosa y casualmente, era el hablado por los conquistadores nativos aliados de los españoles.

El mismo vocabulario castellano-mexicano pero la edición de 1571 comienza con una portada que incluye los datos básicos (título de la obra, a quién va dirigido, lugar, impresor, y año) y el grabado de un escudo. Véase Ilustración 1.3.

Los ejemplares reimpressos en Puebla, en 1910, presentan una portada diferente, como puede observarse en Ilustración 1.4.

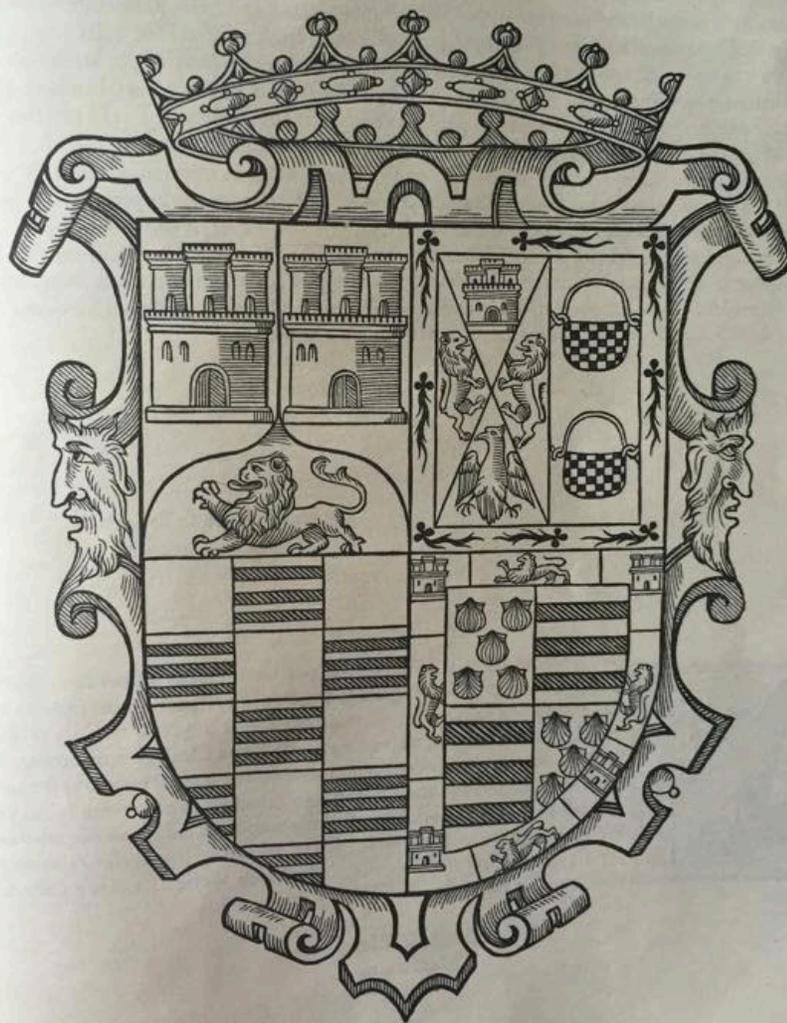
A diferencia de la primera edición, la de 1555, en ésta se incluyen dos Licencias para la publicación de la obra, una del Visorrey Gobernador Don Martín Enríquez y otra del Arzobispo de México Don fray Alonso de Montufar, así como una Epístola Nuncupatoria que fray Alonso dirige a Don Martín Enríquez. Nuevamente, “Prólogo al Lector” y doce “Avisos”, ya que desaparece, como era de esperarse, el que era aviso duodécimo en 1555, que hablaba sobre los vocablos añadidos al final del diccionario, una vez que la obra había ido a impresión. La cantidad de folios se ha modificado, debido a la tipografía usada en esta edición: 121 folios r y v. No hay vocablos adicionales al final del texto ni “Colofón”. La última hoja, por el recto, trae un grabado en blanco y negro de un hombre hincado orando, con el siguiente escrito rodeándolo “Exaudi Deus noster orationeseruitui & preces eius, propter temetipsu. Neq, enim im iustifucationibus prosternimus preces ante faciem tuam: Sed in miserationibus tuis multis. Danielis nono capite”. En el verso de la misma, se puede ver la marca del impresor<sup>67</sup>, en Ilustración 1.5.

---

<sup>67</sup> Antonio de Spinosa ha sido reconocido como el mejor impresor de la Nueva España, muy superior a su antiguo jefe Juan Pablos. Fue el primero, además, que creó su propia marca tipográfica “con apego al gusto de los impresores del Viejo Continente” pues “los recursos utilizados en la marca tipográfica en cuestión (como los roleos del enmarque, el ancla, los seres con la nariz perforada, el bucráneo, las ramas con hojas y frutas) fueron utilizados comúnmente en marcas tipográficas europeas” (Grañén Porrúa, 1993:57).

**VOCABVLARIO**  
EN LENGVA CASTELLANA Y MEXICANA, COM-  
puesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, dela  
Orden del bienauenturado nuestro Padre sant Francisco.

DIRIGIDO AL MUY EXCELENTE SENOR  
Don Martin Enriquez, Visorrey de la nueua España.



EN MEXICO,  
En Casa de Antonio de Spinosa.  
1571.

Ilustración 1.3: Portada del *Vocabulario castellano-mexicano* [71], tomada de la edición facsimilar de Porrúa (2004).

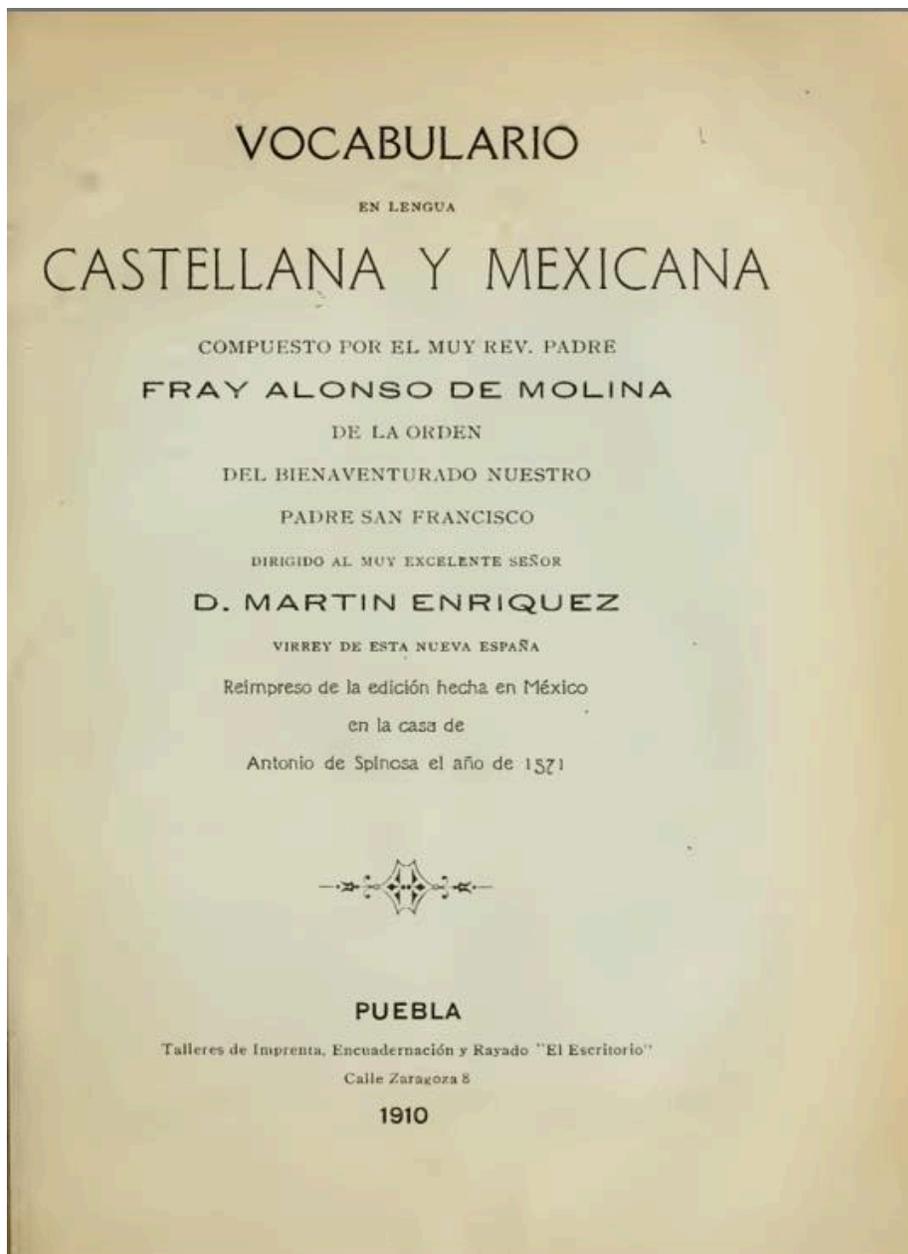


Ilustración 1.4: Portada del *Vocabulario castellano-mexicano* [71], tomada de la edición poblana de 1910. [[http://www.vcn.bc.ca/prisons/Molina\\_Vocabulario\\_Puebla-1910.pdf](http://www.vcn.bc.ca/prisons/Molina_Vocabulario_Puebla-1910.pdf)].

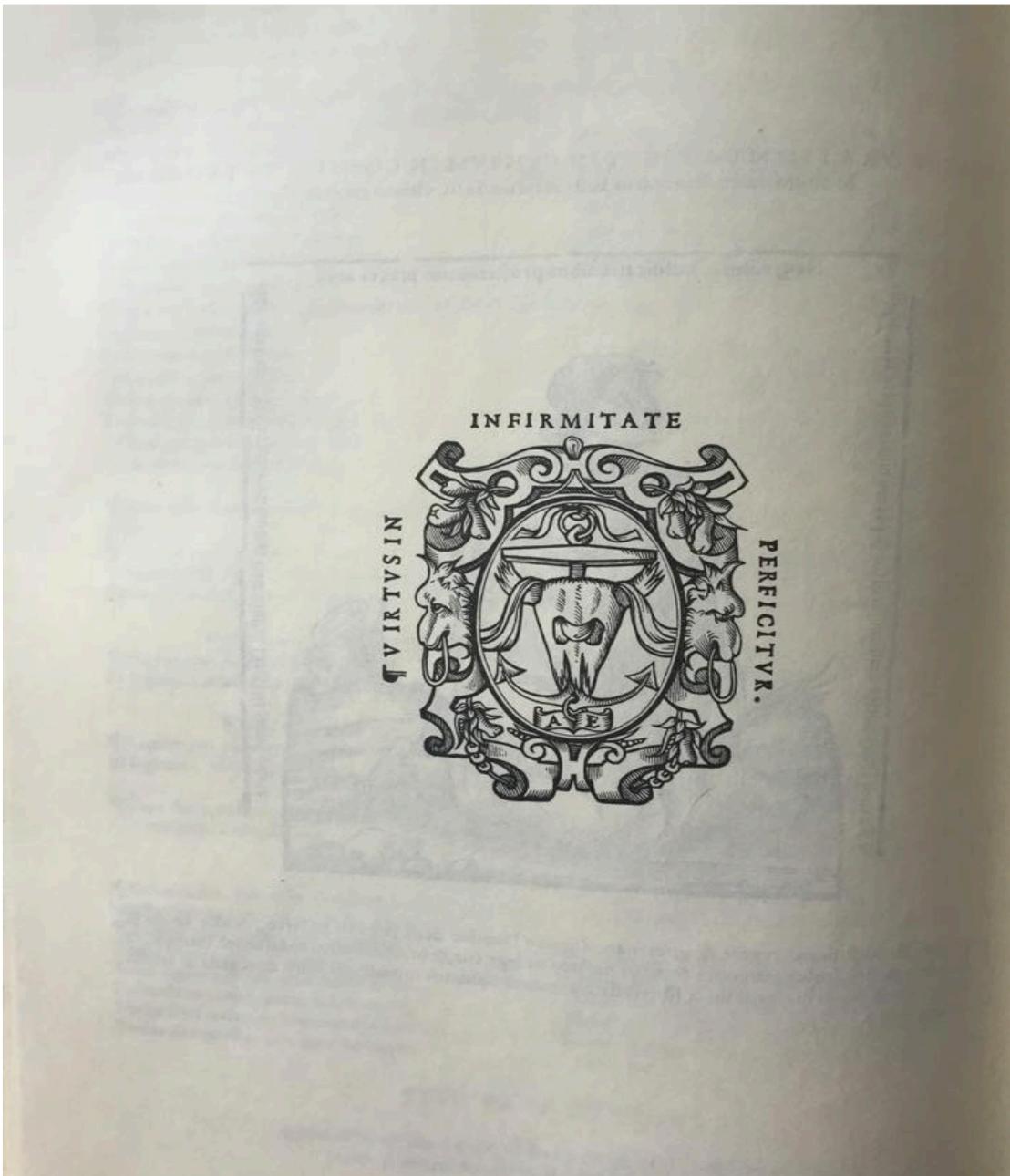


Ilustración 1.5: Última página del *Vocabulario castellano-mexicano* [71], tomada de la edición facsimilar de Porrúa (2004).

Sobre el número de voces castellanas que aparecen en esta segunda edición, el mismo Molina da una cantidad, a propósito de las razones que lo llevaron a hacerla:

[...] acorde de hazer esta segunda impressiõn, mejorando la obra que auia principiado en dos cosas. La vna, en que al Vocabulario impresso en el año de cinquenta y cinco que comiença en romance añadi [como parecera] mas de quatro mil vocablos (Molina, 1571: “Prólogo al lector”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

Hernández de León-Portilla (2014:37) hizo el recuento de 17,660 lemas (es decir, la nomenclatura creció 3,402 lemas con respecto a la edición del 55).

En cuanto al *Vocabulario mexicano-castellano* [71], la Portada incluye el título de la obra, el autor, a quién va dirigido, el lugar y la casa de imprenta, así como el año. En el centro de la página se observa un grabado con la imagen de San Francisco, en Ilustración 1.6.

Enseguida vienen el “Prólogo al Lector” y diez “Avisos”. El cuerpo del diccionario consta de 162 folios. Cierra la obra, la marca tipográfica de la casa de Antonio de Spínosa (en Ilustración 1.5), en folio 162r con los datos de la obra y el autor en lengua náhuatl:

Nican tzonqviça yn ontetl vocabvlarios ypan Castillan tlatolli yvan nauatlatolli, yn oquimotlalili cenca mauiztililoni, totatzin fray Alonso de Molina, teupixqui Sant Francisco. Omicuilõ nican ypan vey altepetl ciudad Mexico: ychan Antonio de Spínosa. Ypan xiuitl. 1571. Años.

En el mismo folio, verso, a modo de cierre, un grabado con el monograma IHS rodeado por una corona de flores, en Ilustración 1.7.

VOCABVLARIO  
EN LENGVA MEXICANA Y CASTELLANA, COM-  
puesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, dela  
Orden del bienauenturado nuestro Padre sant Francisco.

DIRIGIDO AL MVY EXCELENTE SENOR  
Don Martin Enriquez, Viforrey desta nueua España.

tuum Franciscum:

Signa fidi domine seruum



Signis redemptionis nostre.

¶ Indorum nimia te fecit prole parentem.  
Qui genuit moriens, quos pater alme foues.

Confixus viuis, langues: cum mente reuoltis.  
Vulnera, cum spe etas, stigmata carne geris.

EN MEXICO,  
En Casa de Antonio de Spinosa.  
1571

Ilustración 1.6: Portada del *Vocabulario mexicano-castellano* [71], tomada de la edición facsimilar de Porrúa (2004).



Ilustración 1.7: Última página del *Vocabulario mexicano-castellano* [71], tomada de la edición facsimilar de Porrúa (2004).

El número de voces nahuas que aparecen en este diccionario excede los veinticuatro mil (León-Portilla, 2004:LIII), aunque Campbell (1985) hace un recuento preciso de 23,623 entradas y Hernández de León-Portilla de 23,440 lemas. La procedencia dialectal de éstas corresponde a la misma zona de donde se tomaron las voces castellanas, es decir, de la región central de México.

#### 1.1.2.3.3 Finalidad

Desde un primer momento, fray Alonso de Molina estableció el motivo que lo llevó a realizar todas sus obras.

Y porque el lenguaje y frasis destos naturales [especialmente delos Nauas y Mexicanos] es muy diferente del lenguaje y frasis latino, griego y castellano, y vuestra Excelencia dessee mucho, que los ministros desta yglesia entiendan muy bien la lengua delos dichos naturales, para honra y gloria de nuestro Señor, y para prouecho spiritual y saluación desta gente: demanera que sean mejor y mas enteramente instruydos y doctrinados en nuestra Sancta Fee catholica: ha sido esta la causa y razon [Excelentissimo principe] que me ha mouido, segun la gracia y talento, que nuestro Señor me ha comunicado, a atreuerme y presumir dedicar y ofrecer a vuestra Excelencia estos dos Vocabularios (Molina, 1571:“Epístola nuncupatoria”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

Un hombre que predicaba no sólo con el ejemplo sino con la palabra sabía la importancia que implicaba instruir, adoctrinar y gobernar en la lengua de los indígenas. Él lo explica de la siguiente manera en el “Prólogo al Lector” del primer *Vocabulario castellano-mexicano*:

Que mayor daño puede ser, ni mas contra la naturaleza & inclinacion de los hombres que siendo naturalmente (segun la sentencia de Aristoteles) amigos de conuersacion y compañia, les falte el principal medio, para la contratacion humana, ques ser el lenguaje vno. Por que mal se pueden tratar y conuersar, los que no se entienden. Este daño & inconueniente experimentamos enesta tierra, donde puesto caso que la piedad christiana nos incline a aprouechar a estos naturales assi enlo temporal como *en* lo espiritual, **la falta dela lengua nos estorua**. Y no es pequeño inconueniente, que los que los han de gouernar y regir, y poner en toda buena policia y hazer les justicia, remediando y soldando los agrauios que resciben, no se entiendan con ellos, sino que se libre la Razon y justicia que tienen, enla intincion buena o mala del nauatlato o interprete. [...] Pues si en lo temporal, donde se auentura solamente la hazienda honrra o vida corporal, **es tan conueniente que se entiendan con estos naturales, los que los ouieren de regir y gouernar quanto sera mas necessario enlo espiritual**, donde no va menos que la vida del alma y su

saluacion o perdicion. Por esta causa, **deurian los ministros de la fee y del euangelio, trabajar con gran sollicitud y diligencia, de saber muy bien la lengua de los indios, si pretenden hazer los buenos christianos:** pues como dize san Pablo, escriuiendo a los romanos. **La fee se alcança oyendo, y lo que se a de oyr a de ser la palabra de dios, y esta se a de predicar en la lengua que los oyentes entiendan,** porque de otra manera (como lo dize el mesmo san pablo) el *que* habla, sera tenido por barbaro. Y para declararles los misterios de nuestra fe, no basta saber la lengua como quiera, sino entender bien la propiedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen [...] (Molina, 1555:“Prólogo al lector”, *Vocabulario castellano-mexicano*).<sup>68</sup>

Para que la predicación, por parte de los religiosos, y la gobernación, por parte de los gobernadores, tuvieran éxito, era necesario que tanto dirigentes espirituales como políticos se pudieran comunicar con los indígenas en sus propias lenguas. Los instrumentos clásicos para el aprendizaje de una segunda lengua son las gramáticas, o *Artes*, y los diccionarios, o *Vocabularios*.

Molina explica muy bien la intención que tuvo al hacer el *Vocabulario mexicano-castellano*:

Digo esto, porque quando imprimi la primera vez el Vocabulario dela Lengua Mexicana obra a mi parecer harto buena y necesaria, para ayudar a los ministros desta nueva yglesia, ala deuida execucion de sus officios, enla administracion dela palabra de Dios y delos sanctos Sacramentos a estos naturales no fue otro mi intento, sino començar a abrir camino, paraque con el discurso del tiempo y con la diligencia de otros mas biuos entendimientos, se fuesse poco apoco descubriendo la mina [amanera de dezir] inacuuable de vocablos y maneras de hablar que esta copiosissima y artificial lengua Mexicana tiene (Molina, 1571:“Prólogo al lector”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

De esta manera, el diccionario iba dirigido en primer lugar a los frailes y catequistas españoles; en segundo lugar a los servidores públicos, es decir, a los que gobiernan y administran; y por último, a todo aquel que quisiera aprender la lengua náhuatl. Así, los dos vocabularios son “para los ministros que dessean muy deveras aprender y saber esta lengua: y ayudar asaluar aestos naturales.” (Molina, 1571:“Epístola nuncupatoria”, *Vocabulario castellano-mexicano*) y

---

<sup>68</sup> Las negritas son mías.

Tambien me ha mouido a entender enesta obra, la gran necessidad que ay della, y los prouechos que de saber esta lengua se siguen: especialmente cayendo en personas, que avnque no tengan la predicacion por officio, conla palabra amonestan y con la vida y exemplo predicán (Molina, 1555: "Prólogo al lector", *Vocabulario castellano-mexicano*).

El *Vocabulario castellano-mexicano* permitiría, entonces, **producir** lengua indígena a los hispano-hablantes, es decir, elaborar discursos en náhuatl. En cambio, el *Vocabulario mexicano-castellano*, el inverso, serviría para que los españoles fueran capaces de **comprender** discurso nahua:

[...] mayormente para los que por arte y muy de veras, quisieren darse a aprender esta lengua: especialmente para hallar la significacion delos vocablos que dudaren en los libros que leyeren o en las platicas y materias que oyeren dela mesma lengua [...] (Molina, 1571: "Prólogo al lector", *Vocabulario mexicano-castellano*).

En este sentido, los vocabularios se convierten en instrumentos importantes para la evangelización en cuanto que, entre otras funciones, permitían traducir la obras básicas para la catequización: sermonarios, confesionarios, penitenciaros, evangelios, epístolas, cartillas, etc.

#### 1.1.2.4 Estudios sobre los vocabularios de Molina

Los investigadores que se han acercado al estudio de las obras de Molina han puesto poca atención al primer diccionario, la edición de 1555; además, dichos estudios no son lexicográficos, sino de otra índole. Como Galeote (2003:138) señala "En el olvido del *VCM* [55] ha influido sin duda la dificultad de encontrar ejemplares". Más bien, se han centrado en la segunda edición de este diccionario, la de 1571, obra "reelaborada y ampliada" (Galeote, 2003:138) que incluye también el diccionario inverso: el mexicano-castellano.

Los estudiosos que han enfocado su atención en el *Vocabulario* de fray Alonso son: Campbell (1985), Feldman y Majewski (1972), Flores Farfán (2007), Galeote (1993, 1996, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2005a, 2005b, 2006, 2008 y 2010), Galeote y Figueroa (2009), Garibay (1967), Hernández (1996b, 2000 y 2001), Hernández de León-Portilla (2001 y 2007), Karttunen (1988), León-Portilla (2004), Lope Blanch (1999, 2003 y 2004),

Máynez (2006), Ringmacher (1997), Romero Rangel (1998, 2006a, 2006b, 2011 y 2013), Smith Stark (2002a) y Zimmermann (2009).

El trabajo de Campbell contiene todos los morfemas nahuas de los vocablos-entrada de los lemas indígenas del *Vocabulario mexicano-castellano*; a partir de un conjunto de un poco más de 1,300 morfemas nahuas, entre bases y afijos ordenados alfabéticamente, se le es asignado a cada elemento morfológico, según un análisis previo de descomposición interna de las voces, un número determinado de lemas nahuas que contienen dicho morfema. Este trabajo es muy valioso porque ayuda a conocer la estructura interna de las palabras que forman la nomenclatura mexicana. Pero si bien el corpus con el que trabaja el autor está tomado de las voces nahuas incluidas en Molina, poco tiene que aportar propiamente al conocimiento lexicográfico del *Vocabulario* de fray Alonso.

Por su parte, Feldman y Majewski también se enfoca sólo en las entradas nahuas del *Vocabulario mexicano-castellano*; cataloga y clasifica las voces que tienen que ver con nombres de animales. Flores Farfán analiza la manera en que los elementos léxicos, tales como neologismos, préstamos, variantes léxicas, están codificados en el *Vocabulario*. Hernández (1996b) ofrece un análisis léxico de los indigenismos que aparecen en los dos vocabularios de la edición de 1571 e indaga tanto la etimología de los mismos como la vigencia de éstos en la lengua mexicana en la actualidad y presenta todas las voces castellanas, así como su localización, que aparecen en el diccionario bidireccional; mientras que Hernández (2000 y 2001) contrasta el léxico que se encuentra en los vocabularios de Molina y Nebrija y presenta las innovaciones léxicas del primero con respecto al segundo. Karttunen (1988) también compara ambos vocabularios (nebrisense y novohispano) y resalta las innovaciones que hace Molina frente a su modelo. Máynez se acerca a las estrategias lexicográficas utilizadas por Molina en la codificación léxica de voces nahuas. Smith Stark presenta de manera breve pero sustanciosa las características del *Vocabulario castellano-mexicano* de 1555 y las razones por las que esta obra ha caído en el olvido; y

Lope Blanch se vale del *Vocabulario mexicano-castellano* para mostrar la incrustación de algunos antillanismos en el español americano.

Mención aparte merecen los trabajos de Galeote, quien ha trabajado con especial interés el *Vocabulario castellano-mexicano* de 1555, aunque también la edición de 1571. Las investigaciones de Galeote se ocupan en términos generales

[...] de las estructuras lexicográficas en la sección castellana de los tres vocabularios del franciscano, de la estructura y macroestructura de cada volumen, de los indigenismos e índices de frecuencia de los mismos, de algunas etimologías relevantes, así como del contacto de lenguas en los primeros tiempos coloniales y de otros aspectos lexicográficos, editoriales, de primeras fechas de documentación de los términos indo-americanos o romances, etc. (2003:142).

Sobre los indigenismos en el *Vocabulario* ha investigado bastante, en donde se ha “espigado” el leuario de las dos ediciones; por ejemplo, en la edición de 1555 Molina incluye

[...] 107 términos indígenas en las entradas castellanas del *VCM* [55], que se convierten en 219 ocurrencias cuando se publica el *VCM* [71]. Este número de voces indígenas se duplica en el vocabulario náhuatl-español hasta alcanzar un total de 404 ocurrencias de términos indígenas en las *correspondencias* españolas de las entradas mexicanas de aquel *VMC* [71] (Galeote, 2003:144)

a diferencia de Nebrija que sólo lematiza *canoas*. Recuperación y análisis de voces terminológicas del reino vegetal fueron materia de estudio en (2006), así como algunas anotaciones lexicográficas al *Vocabulario mexicano-castellano* (2009). Finalmente, junto con López Bernasocchi (2010), publica un importante inventario lematizado de concordancias castellanas de la primera edición del vocabulario.

Lo que caracteriza a los estudios arriba mencionados es que toman el *Vocabulario* de Molina y analizan algunos datos; es decir, el investigador (o los investigadores) toma alguna parcela de alguno de los diccionarios de Molina y la estudia, por ejemplo: la morfología del náhuatl, los indigenismos que aparecen en la entrada castellana, algunas cuestiones generales del *Vocabulario*, la terminología vegetal o de la zoonimia, etc. Sin

embargo, no he encontrado, hasta ahora, ningún estudio integral que analice la obra como resultado lexicográfico.

De manera tangencial, otros trabajos tocan algún aspecto del misionero y/o sus obras, a propósito de la lingüística misionera: Díaz y Bustamante (1986), Galeote (2008), Grass (1965), Hernández de León-Portilla (1995-1996, 2008, 2011 y 2014), Hernández de León Portilla y León-Portilla (2002), León-Portilla (1983a y 1983b), Karttunen (1989-1991), Launey (1997), Lope Blanch (1999), Máynez (1995-1996, 1999, 2004 y 2006), Smith Stark (1992 y 2002b), Suárez Roca (1992) y Zamora Sambrina (1990); o de la influencia de Nebrija en la lexicografía americana: Acero Durántez (1993), Alvar (1992), Bermúdez Plata (1946), Colón (1992), Galeote (1999, 2005a y 2005b), Hernández de León-Portilla (1993), Martínez (1993), Moreno de Alba (1992) y Smith Stark (2002a).

Mi interés por continuar con el estudio de Molina surge porque tengo la necesidad de abordar la obra desde otra perspectiva, la cual se aleja radicalmente de pasadas investigaciones, ir más allá de la descripción del dato. Se trata de ver y estudiar al diccionario como un **objeto lingüístico**<sup>69</sup>.

## 1.2 TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA

Toda sociedad es conservadora, en el sentido más noble de la palabra, al protegerse a sí misma para que todos sus valores prevalezcan. Esto da lugar a la formación de tradiciones. Hay tradiciones internas de la lengua, que se forman en el habla de acuerdo a las características de cada comunidad: la tradición oral (como la transmisión histórica de valores culturales, costumbres y experiencias) y la tradición culta, cuando una sociedad llega a desarrollar la escritura, sostenida por el prestigio de los valores literarios. Cuando

---

<sup>69</sup> Veo al diccionario como un *objeto* en el sentido de que responde a una necesidad de comunicación y cumple ciertas funciones comunicativas; es decir, interesa el análisis de la obra lexicográfica en su totalidad como objeto de estudio, como si fuera un signo lingüístico, con forma y contenido.

analizamos cualquier texto damos por hecho que tenemos un discurso escrito, en el cual se da la transmisión del conocimiento a través de una tradición culta; como bien dice Lara (1990a:136) “probablemente sea la lexicografía, entre las disciplinas de la lingüística, de las que más se presten para reconocer el papel de la tradición en la sustancia real de la lengua y de su correspondiente saber hablar”. Mucho antes de que existiera una disciplina lexicográfica como tal, el diccionario ha sido el resultado más vivo de la tradición escrita, pues se ocupa del léxico como el portador de la memoria colectiva de las experiencias pasadas de una sociedad, en cuanto que es en la palabra “reforzada por la escritura, en donde se concretan las relaciones de la lengua con el mundo, con la realidad” (Lara, 1990a:136).

Todo lexicógrafo está consciente de esta tradición lexicográfica, tanto el que se dedica a la elaboración del diccionario como el que estudia obras ya escritas, pues “la aceptación de la labor de un lexicógrafo empieza, precisamente, por reconocer la labor, el trabajo y la investigación de los pioneros de la lexicografía española” (Peñalver y González, 1995-1996:63). Por eso no sorprende que, como ha escrito Seco (1987),

[...] la lengua española cuenta con una interesante tradición lexicográfica cuyas primeras manifestaciones son los diccionarios bilingües, empezando por los de carácter humanístico (Nebrija) y siguiendo por los de carácter práctico, destinados al viajero, al comerciante, al diplomático o al evangelizador [...].

Es bien sabido que el representante de los comienzos de la lexicografía española es Elio Antonio de Nebrija, fuente de inspiración para la elaboración de diccionarios bilingües que se publicaron a lo largo de todo el siglo XVI y XVII en Europa<sup>70</sup> y América. Las obras nebrisenses, a su vez, no surgieron por generación espontánea sino que fueron encaminadas por: 1). el lexicógrafo lombardo Papias y su *Elementarium Doctrinae Rudimentum*, del siglo XI, 2). Hugución de Pisa y el *Liber derivationum* o *Derivationes*, 3). Johannes Balbi

---

<sup>70</sup> Véanse los trabajos de Acero Durántez (1993, 2003), Colón (1992) y Guerrero Ramos (1992).

con el *Catholicón* y 4). Alfonso Palenciay su *Universal vocabulario en latín y en romance* (1490); quienes, a su vez, fueron precedidos por San Isidoro de Sevilla y las *Etymologiae* en el siglo VII (Azorín Fernández, 2001:22-31).

Cada vez que nos topamos con un artículo o un libro que habla sobre la lexicografía bilingüe en América se da por sentado que todo diccionario elaborado después de Nebrija es una copia de él. Los investigadores más benévoloos en la valoración de estos vocabularios novohispanos mencionan la inclusión de algunas voces castellanas nuevas en la nomenclatura que no aparecen en el humanista, pero subrayan que los misioneros dedicados a la confección de diccionarios bilingües y trilingües tomaron a Nebrija como precursor, sin hacer mayores consideraciones a las obras lexicográficas. Hernández de León-Portilla (1993) reconoce que los vocabularios del siglo XVI no sólo no son una mera copia mal hecha del *Vocabulario español-latino* de Nebrija sino que aportan datos lingüísticos nuevos que surgen de la riqueza lingüística que las lenguas indígenas ofrecían, pues “aunque las artes y vocabularios de las lenguas mesoamericanas están inspiradas e incluso cimentadas en Nebrija, no son copias ni imitaciones serviles” (1993:213) y señala que el propio Andrés de Olmos en su *Arte para aprender la lengua mexicana* confiesa:

Creo que la mejor manera y orden que se ha tenido es la que Antonio de Lebrixa sigue en la suya... Pero porque en esta lengua no cuadra la orden que él lleva por faltar muchas cosas [...] como son declinaciones, supinos, etc., por lo tanto no será reprehensible si en todo no siguiere la orden del *Arte* de Antonio (*apud* Hernández de León-Portilla, 1993:213).

En cuanto a los vocabularios americanos, en realidad hay muy pocos trabajos que se detienen a hacer una comparación crítica entre éstos y el *Vocabulario español-latino* de Nebrija.

Efectivamente, algunos misioneros se revelan seguidores de Nebrija para la elaboración de sus diccionarios. Cabría esperar que así fuera, puesto que la mayoría de las obras lexicográficas se construyen tomando como punto de partida trabajos anteriores. Algunas de estas obras realizadas por los misioneros declaran explícitamente la influencia directa de

Nebrija, tal como sucede en el caso del dominico fray Pedro Cueva y su *Arte de la gramática de la lengua zapoteca, conforme al que de la Gramática latina escribió Antonio de Nebrija* (1607) y el del cura Joseph Zambrano Bonilla y su *Arte de la lengua totonaca, conforme al Arte de Antonio Nebrija* (1752) Smith Stark (1992:12). Algunos ejemplos más:

1. “cumo lo pone Antonio de Lebrixa e[n] su vocabulario” (Molina, 1571:“Aviso tercero”, *Vocabulario castellano-mexicano*)
2. “conforme al proceder del Antonio de Lebrixa” (Molina, 1571:“Aviso tercero”, *Vocabulario mexicano-castellano*)
3. “así como los latinos y de romance se buscan en el Vocabulario del Antonio” (Molina, 1571:“Aviso segundo”, *Vocabulario mexicano-castellano*)
4. “Como un Calepino, ó Antonio, ó otros que romancearon vocablos” (Córdova, 1578:“Prefactio”)

Así como para Nebrija el latín fue pauta para la realización de sus gramáticas y vocabularios, así Nebrija fue un modelo para los misioneros lingüistas americanos.<sup>71</sup>

En cuanto a la difusión real de las obras de Nebrija en México, Torre Revello (1991) da algunas pistas. Afirma que Nebrija fue el escritor español más difundido en la Colonia. Esto puede parecer exagerado y sobre todo no tan verídico si tomamos en cuenta la obra de Leonard (1953), que revela que diccionarios y artes no fueron precisamente los más solicitados en la Nueva España. Un dato que tiene registrado Torre Revello (1991:207) es que desde 1501, por orden real, se facilitaron envíos a las Indias al franciscano fray Alonso de Espinar, entre ellos dos vocabularios, uno eclesiástico y otro de Nebrija y que a fray

---

<sup>71</sup> Los españoles, a su llegada, se asombraron de la gran cantidad de lenguas mesoamericanas existentes. Martínez (1993) señala que existían al menos 170 lenguas indígenas y la labor evangelizadora religiosa produjo alrededor de “unos 70 vocabularios y gramáticas, de mayor importancia, que hacen posible la comprensión de 24 lenguas indígenas” (Martínez, 1993:4). Sería demasiado extenso seguir enlistando obras lingüísticas producidas por los religiosos. Consúltese al Conde de la Viñaza y su *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* (1892) y a García Icazbalceta (1886), quien reúne importante material en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*.

Pedro de Córdoba le llegó posteriormente un envío en el que venían “treinta artes de gramática de Lebrixa”.

Bermúdez Plata (1940-1942), presenta una real Cédula que muestra que Sancho y Sebastián, hijos de Nebrija, obtuvieron licencia de Felipe II, el 26 de noviembre de 1554, para imprimir y vender las obras de su padre, pasarlas a las Indias y venderlas ahí con un precio marcado, el cual era de ocho maravedíes por cada pliego de las obras en la Nueva España.

Otro testimonio lo da Osorio (1980) quien menciona la importancia del *Arte* de Nebrija como libro de texto en los colegios de la Nueva España. Registra también que en el año de 1584 llegaron 356 ejemplares del *Arte* para ser vendidas en las librerías de la Ciudad de México. Por su parte, Borges Morán (1987) observa que el franciscano Alonso del Espinar, además de 2,000 cartillas que adquirió en Sevilla en 1512 –destinadas a enseñar el castellano en América– “adicionó 20 artes de gramática o ejemplares de la Gramática de Nebrija”.

Sin embargo, Martínez (1993:4) señala que los modelos de los misioneros fueron exclusivamente las *Introductiones latinae*, de 1481, para las artes o gramáticas; y el *Vocabulario español-latino* (¿1495?), para los vocabularios de lenguas indígenas. En cuanto a la *Gramática castellana* afirma que no sólo no influyó en los misioneros sino que nunca llegó ningún ejemplar durante el siglo XVI a la Nueva España. Esto se contradice con lo que Torre Revello documenta: “el escritor español que tuvo lectores en la Colonia fue el humanista Antonio de Nebrija, principalmente con su *Arte de la lengua castellana* y sus *Introductiones in latinam Grammaticam*” (1991:228).

Se sabe del pronto arribo de las obras de Nebrija a América y de su existencia en la Nueva España. Bermúdez Plata (1946) plantea que en el año de 1554 el rey Felipe II, aquel que estuvo a favor de la evangelización de los indios en su propia lengua, firmó una real cédula que autorizaba a pasar, imprimir y vender en las Indias las obras de Nebrija.

Hernández de León-Portilla (1993:208) menciona que hubo una gran expansión de estas obras de Nebrija en la Nueva España e informa de la existencia de registros que avalan los tempranos envíos de ejemplares de las *Introducciones*, el *Arte* y el *Vocabulario* –incluso el *Arte* era un libro de texto usado en los colegios de la Nueva España–: “en el año de 1584 llegaron trescientos cincuenta y seis ejemplares del *Arte* para ser vendidos en las librerías de la Ciudad de México”; la autora, además, encuentra varios ejemplares del *Arte* y el *Vocabulario* en el inventario del Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco.

Existen además varios inventarios del Colegio en los que se registran títulos de índole lingüística, entre ellos cuatro “*Artes de comento*”, nombre dado a las *Introducciones latinae* de Nebrija; dos *Vocabularios* de Antonio [...] (Hernández de León-Portilla, 2014:30).

Efectivamente, el Colegio de Tlatelolco poseyó una magnífica biblioteca para su época. La introducción de la imprenta en fechas tempranas hizo viable que dicha biblioteca se fuese enriqueciendo y que los colegiales se permitiesen el lujo de tener acceso a autores clásicos y contemporáneos del viejo mundo, tales como Erasmo de Rotterdam, Antonio de Nebrija y Juan Luis Vives, entre otros (Hernández de León-Portilla, 1993; Kobayashi, 1974:387).

Todos estos factores contribuyeron a la difusión de las obras del nebrisense en América. Gracias a estos medios podemos concluir que Molina tuvo en algún momento en sus manos el diccionario nebrisense y que de él tomó como punto de partida la elaboración del suyo. El mismo Molina afirma que ha seguido los pasos de Nebrija y que se ha inspirado en el vocabulario del también lexicógrafo. No hay más que echar una ojeada al prólogo y a los avisos del *Vocabulario mexicano-castellano* de Molina:

Pero el romance de los verbos se pondra en el infinitivo, como lo pone Antonio de Lebrixa en su vocabulario (Molina, 1571:“Aviso tercero”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

He considerado, que el otro Vocabulario que començasse en la lengua Mexicana, conforme al proceder del Antonio de Lebrixa, no seria de menos utilidad que el que

comienza en nuestro romance (Molina, 1571:“Prólogo”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

Todos los vocablos Mexicanos se han de buscar en este Vocabulario, así como los latinos y de romance se buscan en el Vocabulario del Antonio (Molina, 1571:“Aviso segundo”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

Nebrija no tuvo ninguna idea, ni la más remota, de la influencia que habría de ejercer entre los evangelizadores para la creación de sus artes y vocabularios, los compuestos especialmente en los siglos XVI y XVII.<sup>72</sup>

Podemos obtener algunos datos que sustenten la teoría del modelo nebrisense en la Nueva España, tales como registros de arribo de gramáticas y diccionarios. Sin embargo, creo que las obras lexicográficas hablan por sí solas y por tanto es necesario partir del estudio de los vocabularios para descubrir patrones similares en las obras lexicográficas realizadas en la Nueva España.

---

<sup>72</sup> Pedro de Alcalá publica en 1505 el *Vocabulista árabe en letra castellana* y, como ha sucedido con el diccionario de Molina, se dice que parte de la nomenclatura castellana del *Vocabulario* de Nebrija al sustituir las *correspondencias* latinas al árabe granadino (Acero Duránte, 2003:126). En realidad, al hacer una revisión bibliográfica de los estudios que han trabajado sobre dicho vocabulario, no he encontrado ninguno que haga un análisis lingüístico profundo del *Vocabulista árabe* que compruebe o rechace esta idea generalizada. Un diccionario más que se suma a la larga lista de vocabularios que han sido ignorados como obras lexicográficas por considerarlos demasiado dependientes de Nebrija. A pesar de que no es el objetivo de esta tesis, creo necesario recalcar la necesidad de un buen estudio de este vocabulario, pues es el primer diccionario bilingüe español-lengua extranjera viva que se imprimió, hecho importante si se quiere hacer una historia de la lexicografía española. Esta lexicografía bilingüe castellana-árabe surge con una finalidad muy específica: conocer la lengua árabe para acceder al grupo musulmán que permanecía en Granada después de la expulsión de los judíos en 1492; la fuente que originó la elaboración de este vocabulario era de carácter religioso, “poder catequizar y conseguir la conversión religiosa de los mudéjares” (Vidal Castro, 2002:240). De ahí su importancia, es el primer diccionario bilingüe que surge con el propósito religioso de la evangelización, es el primer diccionario en el que se manifiesta la experiencia de la enseñanza doctrinal cristiana a los conversos. Y, aunque efectivamente, la influencia de Nebrija está presente el objetivo de su realización y la lengua de las *correspondencias* hacen que sea un diccionario que tenga un carácter muy particular que debe ser estudiado.

Hay un grupo de investigadores que han trabajado en esta obra que prácticamente ha caído en el olvido. Uno de los más importantes ha sido Corriente (1980, 1981, 1989a y 1989b). Otros estudiosos que hacen una investigación sobre el vocabulario se remiten a análisis parciales del léxico, sea árabe o sea castellano, enfocándose sólo en voces de un ámbito específico, entre ellos Barceló y Labarta (1995 y 1999), Labarta y Barceló (1991), Peñalver y González (1995-1996), Torres (1990), Trillo (1996), Zayas (1995).

Como ya se mencionó en la Introducción de esta tesis, la comparación entre los diccionarios de Molina y el *Vocabulario español-latino* ([¿1495?] 1951) es una constante en esta investigación. Sin embargo, se hará en el siguiente apartado una breve comparación general entre los vocabularios de Molina y Nebrija. Se abordará este tema nuevamente y con mayor profundidad en el subapartado “¿Reproducción del leuario nebrisense al novohispano de Molina?” (véase *infra* en 3.2.2.2).

### 1.2.1 Breve comparación del *Vocabulario español-latino* con el *Vocabulario castellano-mexicano*

Algunos estudiosos de Nebrija, entre ellos Moreno de Alba (1992) y Martínez (1993), discrepan en cuanto a la fecha de nacimiento de Antonio de Nebrija. Moreno de Alba apunta que es muy posible que haya nacido en el año de 1444, aunque Martínez (1993) no está muy seguro y, cuando especifica el natalicio de Nebrija, pone entre paréntesis 1441/2. Gracias a que sus padres eran nobles, y por lo tanto tenían un sostén económico más o menos alto, Nebrija tuvo la oportunidad de estudiar una carrera literaria en la Universidad de Salamanca.

Con claros conocimientos humanísticos, Nebrija se percató de la importancia de una lengua que hasta entonces carecía de relevancia idiomática: el español. Asimismo se dio a la tarea de rescatar al latín de la “barbarie” en la cual se encontraba. Así, los principales motivos que llevaron a la creación de sus obras fueron: 1). “propagar y depurar la enseñanza del latín, que se había descuidado y corrompido en las clases cultas y en el clero” (Martínez, 1993:3); de ahí que el *Diccionario latino-español*<sup>73</sup> y las *Introducciones*

---

<sup>73</sup> O bien *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem, interprete Aelio Antonio Nebrissensi*, de 1492. La obra de referencia consultada para esta investigación ha sido la edición facsímil con "Estudio preliminar" de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas de 1979. Será citada en esta tesis como

*latinae* fueran instrumentos de apoyo para la enseñanza del latín; y, 2). convertir al español en lengua académica, al mismo nivel que el latín, mediante su *Gramática de la lengua castellana* y el *Vocabulario español-latino*.

Sin lugar a duda éstos eran los propósitos de Nebrija, pero nunca se imaginó la importancia que tendrían sus obras lingüísticas como punto de partida para codificar el léxico de las lenguas amerindias, hecho de gran importancia en la historia de la lingüística.

Entre su gran producción lingüística figura sus *Introductiones latinae* (1481), como primera obra publicada, y que no es otra que su gramática latina. Después, a instancias de la reina Isabel, tradujo este libro al español *Introductiones latinas* (1486). Obra que, junto con el *Vocabulario español-latino* (¿1495?), sirvió como modelo para la construcción de artes y vocabularios de lenguas amerindias y que inesperadamente facilitó la codificación gramatical y léxica de éstas (Hernández de León-Portilla, 1993).

El año de 1492 ve surgir tanto el *Diccionario latino-español* como la *Gramática de la lengua castellana*<sup>74</sup>. Azar del destino el que esta obra –tan importante por ser primera gramática de una lengua romance formada según los principios del humanismo– vea la luz al mismo tiempo que el descubrimiento de América. Con su gramática desea Nebrija que se aprecie el uso del español.

Después vendría su gran labor como lexicógrafo. La obra que más nos interesa para nuestra investigación es la *Interpretación de las palabras castellanas en lengua latina* intitulada también *Vocabulario español-latino*. Impresa por primera vez en Salamanca, sale a la luz probablemente en el año de 1495 y desde entonces se ha reimpresso infinidad de veces, ya sea sola o con su contraparte latina-castellana. El dato más curioso es que en este

---

*Diccionario latino-español.*

<sup>74</sup> Gracias a la *Bibliografía nebrisense* de Esparza y Niederehe (1999), se tiene un registro de todas las ediciones existentes tanto del *Vocabulario español-latino* como del *Lexicón* de Nebrija.

diccionario aparece por primera vez una palabra de origen americano: “Canoa nave de un madero. monoxylum. i.” (Nebrija, [¿1495?] 1951:s.v. *canoa*).

A partir de ese momento la ediciones se multiplicaron. La finalidad del diccionario era puramente didáctica (Colón y Soberanas, 1979).

Un par de años más tarde sale a la luz pública el *Vocabulario español-latino*. La fecha exacta no se sabe con certeza pero parece ser que fue en el año de 1494 y que a decir de Colón la que aparece en 1495 no es más que una falsificación.

Quien tenga por primera vez en sus manos el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] de Molina podrá observar que existe similitud con el trabajo del gran lexicógrafo renacentista Elio Antonio de Nebrija. Veamos la siguiente columna, en donde ofrezco una muestra de un grupo de lemas complejos de los diccionarios de Nebrija y de Molina:

| <u><i>Vocabulario Nebrija ¿1495?</i></u> | <u><i>Vocabulario Molina 1555</i></u> | <u><i>Vocabulario Molina 1571</i></u>   |
|--|---------------------------------------|---|
| Flaco por no poder pelear                | Flaco que no puede pelear             | Flaco que no puede pelear               |
| Flaco que no se puede tener              | Flaco que no se puede tener           | Flaco que no se puede tener o enfermizo |
| Flandes region de alemaña baja           | —                                     | —                                       |
| Flaqueza o magreza                       | Flaqueza de cosa magra                | Flaqueza, de cosa magra                 |
| Flaqueza dolencia                        | Flaqueza dolencia                     | Flaqueza, dolencia                      |
| Flaqueza para quebrarse                  | —                                     | —                                       |
| Flaqueza para no pelear                  | —                                     | —                                       |
| Flaqueza del que no se tiene             | —                                     | —                                       |
| Flauta                                   | Flauta                                | Flauta                                  |
| Flautador                                | —                                     | —                                       |
| —  | —                                     | Flauta tañer                            |
| —  | Flautero que las haze                 | Flautero que las haze                   |
| —  | Flautero el que las tañe              | Flautero el que las tañe                |
| Flandes o flandria                       | —                                     | —                                       |
| Flandesco cosa de alli                   | —                                     | —                                       |

|                            |   |   |
|----------------------------|---|---|
| _____                      | _____   | Flecha  |
| _____                      | _____   | Flechar sin tirar   |
| _____                      | _____   | Flecha harponada  |
| _____                      | _____   | Flechar tirar flecha  |
| _____                      | _____   | Flechero  |
| _____                      | _____   | Flema   |
| _____                      | Fletar nave   | Fletar nave   |
| _____                      | Flete que paga el passagero                         | Flete que paga el passagero                                   |
| Flocadura                  | Flocadura   | Flocadura   |
| Flor de arbol o ierva      | _____   | _____   |
| Flor en la color           | _____   | _____   |
| _____                      | Flor generalmente                                   | Flor o rosa generalmente                                      |
| _____                      | Flor o rosa de castilla                             | Flor o rosa de castilla                                       |
| _____                      | _____   | Florecer  |
| _____                      | _____   | Flor de calabaza  |
| _____                      | _____   | Flor de unas matas que tienen las rayces que saben a castañas |
| _____                      | _____   | Flores poner en alguna parte o enrosar algo                   |
| _____                      | Flor de granada                                     | Flor de granada   |
| _____                      | Flor muy olorosa de hechura de coraçon              | Flor muy olorosa de hechura de coraçon                        |
| _____                      | Flor otra como maçorca de mayz <i>con</i> sus hojas | Flor otra como maçorca de mayz con sus hojas                  |
| _____                      | Flor otra quasi de la misma hechura                 | Flor otra quasi de la misma hechura                           |
| Flor de la muger           | Flor de la muger                                    | Flor de la muger  |
| Flor la lapa del vino      | Flor la lapa del vino                               | Flor la lapa del vino   |
| Flor pequena               | _____   | _____   |
| Florenzia ciudad de italia | _____   | _____   |

No se puede negar que Molina parte de la nomenclatura de Nebrija. Una muestra clara de la tradición lexicográfica. Pero rápidamente se observa, desde el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], que fray Alonso hace cambios:<sup>75</sup>

- a). Elimina vocablos: *Flandes, flandesco y Florencia*.
- b). Elimina artículos lexicográficos: flaqueza para quebrarse, flaqueza para no pelear, flaqueza del que no se tiene, flor de arbol o ierba, flor en la color y flor pequeña.
- c). Modifica vocablos: *flautero* (en lugar de *flautador*).
- d). Añade voces en el leuario: *fletar y flete*.
- e). Introduce nuevos artículos: *flautero que las haze, flautero el que las tañe, flor generalmente, flor o rosa de castilla, flor de granada, flor muy olorosa de hechura de coraçon, flor otra como maçorca de mayz con sus hojas y flor otra quasi de la misma hechura*. Estos tres últimos lemas aparecen en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] por una necesidad de explicar en castellano *correspondientes* nahuas.

El mérito del franciscano consiste en que hace nuevas aportaciones al leuario con innovaciones léxicas, morfológicas, sintácticas y semánticas que demuestran un gran enriquecimiento de estructuras castellanicas, enriquecimiento motivado en gran parte por el náhuatl. Cada diccionario es original en cuanto a “los objetivos propuestos, en los criterios y en el contenido” (Galeote, 1993:285).

Para finalizar el capítulo concluimos que, efectivamente, estos diccionarios elaborados con fines evangelizadores, compuestos por los frailes misioneros, están inspirados en Nebrija que les sirve de modelo. Pero también es verdad que las innovaciones fueron necesarias. Errores y dificultades resultaron del intento por seguir las reglas de la gramática latina y también, irónicamente, del intento de describir la nueva lengua. En los siguientes

---

<sup>75</sup> “[...] me parecia que tampoco estava yo obligado a seguir totalmente el concierto que otros Vocabularios suelen llevar” (Molina, 1571:“Aviso segundo”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

capítulos describiré los fenómenos lingüísticos formalizados en los *Vocabularios* y haré una presentación de la metodología lexicográfica que usó Molina; de la misma forma, determinaré los recursos utilizados en la codificación de la información y la organización de la misma.

## CAPÍTULO 2

### SOBRE LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y SU RELACIÓN CON LA FONOLOGÍA

#### 2.0 INTRODUCCIÓN

Para el estudio de cualquier lengua es de vital importancia el conocimiento del funcionamiento de los sonidos de la misma. Aunque González Casanova (1989) afirmaba – a finales de la década de los 80– que, en el caso del náhuatl, el estudio de la fonética y la fonología había sido poco atendido a diferencia de las otras estructuras lingüísticas, tales como la morfología, la sintaxis y la semántica<sup>76</sup>, hoy en día esta afirmación ha quedado superada en vista se ha reconstruido muy bien la fonología del náhuatl clásico.

El propósito de este capítulo es dar cuenta de la representación ortográfica y de la información fonológica que ésta pueda ofrecer para contribuir al estudio de las características lingüísticas del *Vocabulario* de Molina.

En primer lugar, presento de manera general, en vista de que hay bastante bibliografía sobre el tema, una reconstrucción del sistema fonético-fonológico castellano y su representación gráfica en el siglo XVI, así como una revisión del inventario fonológico del náhuatl clásico. Posteriormente, como punto central del capítulo, mostraré el resultado del análisis aplicado en el *Vocabulario*, que arrojará la reconstrucción, hasta donde sea posible, del sistema ortográfico utilizado por Molina y sus correspondientes sonidos. Este último

---

<sup>76</sup> Dicho en uno de sus ensayos reunidos en *Estudios de lingüística y filología nahuas*, 1989, editados por Hernández de León Portilla, *apud* “Estudio introductorio” (IX): “Subrayó González Casanova la trascendental importancia de la fonología, hasta entonces tan descuidada en nuestro medio. Hizo hincapié en la urgencia de analizar las estructuras lingüísticas con arreglo a la naturaleza del idioma en cuestión. [...] Insistió en la necesidad de precisar contactos e influencias interlingüísticas e interculturales en general. Sin ser difusionista, no temió someter a justa valoración, en casos determinados, la hipótesis de una migración de tradiciones y distintas formas de relatos”.

apartado está dividido, a su vez, en cuatro secciones: en la primera, los datos estudiados han sido tomados de la lengua española, es decir, el análisis se basa en el discurso castellano que se presenta en la obra, tanto en la parte castellana-mexicana como en la mexicana-castellana; la segunda sección se enfoca, por el contrario, en la lengua indígena, también en las dos direcciones del vocabulario; en la penúltima y última parte se analizan los préstamos léxicos, nahuatlismos e hispanismos respectivamente.

## 2.1 PRIMERAS REFLEXIONES ORTOGRÁFICAS DURANTE LA CONQUISTA

Desde el primer momento, cuando se dio el contacto entre españoles e indígenas, hubo un evidente interés por el conocimiento de la lengua nativa. Se produjeron, por tanto, manifestaciones escritas diversas –muchas de ellas de carácter filológico<sup>77</sup> de las primeras impresiones del náhuatl.

El primer acercamiento al estudio del náhuatl fue llevado a cabo por un grupo de misioneros franciscanos. Fue fray Francisco Ximénez, el décimo de los Doce franciscanos,

[...] uno de los primeros que aprendieron [sic] la lengua mexicana, y la supo muy bien, y el primero que hizo de ella arte y vocabulario, y en ella escribió muy buenas cosas. Examinó también todos los libros y tratados que en esta lengua se habían escrito, por particular comisión á él dada” (Mendieta, [1870] 1971:libro v, capítulo XXV, 625-626).

También fray Alonso Rangel “aprendió en breve tiempo las dos lenguas mas generales de esta Nueva España, es á saber, mexicana y otomí, y las puso en arte, particularmente la mexicana, de la cual hizo arte muy perfecta” (Mendieta, [1870] 1971:libro v, capítulo XL, 661). Es decir, tanto el léxico como la sintaxis fueron estudiados profusamente y codificados a través de vocabularios y gramáticas.

---

<sup>77</sup> Si bien hay una clara distinción entre filología y lingüística algunas veces la línea no es tan nítida. Para esa diferencia véase Hernández de León Portilla (1989) y Coseriu (1986).

Aunque ha sido la “visión de los vencedores” la que ha abarcado páginas de crónicas y otros textos, también la impresión de los “vencidos” con respecto a la lengua de los españoles ha dado información básica sobre el proceso del conocimiento lingüístico mutuo. De ahí que Lockhart (1999), en su importante libro *Los nahuas después de la Conquista*, muestre una minuciosa investigación del impacto que tuvo el dominio hispánico en la cultura nahua desde la perspectiva de los hablantes indígenas. Por eso se sabe que, en cuestión de representación escrita, a los nahuas no les fue completamente ajeno el hecho de que los españoles tuvieran papel y tinta y que los usaran para registrar los descubrimientos de una nueva cultura y los acontecimientos que estaban viviendo (Lockhart, 1999:469) pues ellos tenían también un sistema de escritura existente antes de la conquista<sup>78</sup>.

Ya desde la década de 1530 los misioneros enseñaban a sus primeros ayudantes indígenas cómo escribir su propia lengua en alfabeto romano, así como a manejar ciertos géneros documentales de estilo español; pero, gradualmente, a partir de la década de 1540,

---

<sup>78</sup> Aún hoy en día, todavía se hacen comparaciones entre la escritura indígena y el sistema alfabético hispánico de finales del siglo XV y principios del XVI para determinar cuál era superior y manifestar las deficiencias del primero; bajo esta visión empobrecida pongo como ejemplo la opinión de Gómez de Silva (2001:XI) quien señala en su *Diccionario breve de mexicanismos* lo siguiente: "cuando llegaron los españoles (desde 1518), como la grafía indígena era rudimentaria [sic], escribieron las lenguas locales con el alfabeto latino. [...] La *c* ante *e* o *i*, y la *z* se pronuncian /s/ (esto se debe a una tradición ortográfica firme del náhuatl y algunas otras lenguas indígenas mexicanas)".

A raíz de esta afirmación hay que aclarar algunos puntos: en primer lugar, el sistema de escritura indígena no era rudimentario, más bien era un sistema de representación gráfica completamente diferente a cualquier otro que los españoles conocieran, de tal suerte que lo calificaron de rudimentario bien porque no les interesó aprenderlo, bien porque nunca se tomaron el tiempo de comprender la complejidad del mismo (en vez de ser una escritura alfabética, la escritura náhuatl antes de la llegada de los españoles era pictográfica-logográfica). En segundo lugar, no había una "tradición ortográfica firme del náhuatl", al menos no como la concebimos hoy en día; más bien "el náhuatl, como todas las lenguas americanas, se comenzó a escribir alfabéticamente desde el español, es decir, con la tradición de escritura del español y a partir de observaciones fonéticas de hispanohablantes, lo que dio por resultado una pluralidad de escrituras posibles, que se han conservado en los documentos desde el siglo XVI hasta ahora" (Lara, 2002:230). En realidad no hay necesidad de probar cuál de las dos era la mejor, hacer un intento de ese tipo sería simplista; lo verdaderamente importante, para cualquier estudio que se considere serio, es conocer cuáles eran los elementos de esos dos sistemas (tanto orales como escritos), cómo funcionaban y de qué manera se interrelacionaban unos con otros, con la finalidad de explicar y dar cuenta de la complejidad lingüística que se producía en la Nueva España en la primera mitad del siglo XVI.

cada vez se elaboraron más documentos de distintos tipos conforme la alfabetización de la lengua indígena se difundía rápidamente y, proporcionalmente, cada vez eran menos los documentos pictográficos que se elaboraban, si bien convivieron ambas escrituras por un determinado tiempo:

[...] con mucha frecuencia los dos tipos [de escritura] eran practicados por las mismas personas dentro de la misma estructura, y los dos métodos se apoyaban el uno al otro. No obstante, en última instancia competían y el método alfabético tomó cada vez más las funciones de la comunicación, hasta el punto de que el componente pictórico llegó a ser innecesario y desapareció (Lockhart, 1999:475).

Todavía en la década de 1540 algunos documentos se reprodujeron a la manera pictográfica, como el Códice de Otlazapan (1549); en dicho manuscrito el escribano dejó un espacio para que se añadiera una traducción en español de los dibujos indígenas que descifra el significado más elemental de los glifos; parece que la escritura alfabética se añadió después de la composición original. Otros documentos pictóricos, como el Códice de Vergara (década de 1540), acompaña en náhuatl alfabético lo dibujado con glifos, con la finalidad de explicar lo que no aparece en el documento pictórico, pero aún así es un complemento menor. Un documento posterior, la *Historia Tolteca-Chichimeca*, fechada entre 1547 y 1560, contiene un texto alfabético como equivalente del componente oral, proporcionando detalles importantes que no se pueden deducir de lo pictórico; además, los glifos difieren un poco de aquellos de la preconquista pues se nota ya una influencia europea moderada tanto en los dibujos como en los colores. Con el paso del tiempo, el elemento pictórico en el documento desempeña un papel menos importante, sólo meramente ilustrativo ya en documentos del siglo XVII, como en los anales de Puebla (de finales del siglo XVII), en donde no hay ningún glifo como tal sino dibujos que presentan un realismo básico mediante una técnica claramente española, hasta que progresivamente deja de importar en lo absoluto. En realidad, manuscritos prehispánicos sobrevivieron muy pocos (León-Portilla, 1961), aparentemente sólo nueve, pero hay un número mayor de

manuscritos pintados en el siglo XVI y principios del XVII que son una riquísima fuente de información.

Poco a poco, entonces, estos elementos prehispánicos fueron sustituidos por una tradición de escritura grecolatina. ¿Cómo se llevó a cabo el sistema de alfabetización? Parece que el sistema de escritura se formó a partir de la intervención de varias personas. Fueron los mismos evangelizadores, y sus aprendices, quienes dieron origen a las características técnicas del sistema ortográfico; por ejemplo, el grupo más antiguo conocido de documentos en náhuatl alfabético –los registros de los censos de la región de Cuernavaca de finales de 1530 y principios de 1540– fue escrito por varias personas indígenas que, a decir de Lockhart (1999), modificaron la escritura a su propia manera, a pesar de haber sido instruidos quizá en un solo canon ortográfico, el que correspondía al fraile del monasterio de Cuernavaca.

Sin embargo, si bien el amplio número de colaboradores puede ser una razón que explique la diversidad ortográfica, la postura más fuerte planteada en este capítulo es que las variantes gráficas presentes en documentos de esta época se deben a la falta de consolidación ortográfica en la Nueva España generando cierto desfase entre los sonidos con respecto a su representación escrita; de ahí que era altamente probable que, incluso, un sólo escribano usara varias alternativas.

Ya con el paso del tiempo, un grupo de escritores nahuas aprendió la escritura de su lengua con los misioneros españoles y “(aproximadamente en los años 1535-1545 y, en los centros más pequeños o más remotos, quizá en fechas muy posteriores), la nueva tradición pronto se perpetuó a sí misma”. (Lockhart, 1999:490). Aunque al parecer cada región tenía sus propias convenciones ortográficas, la evolución no sólo ocurrió en el mundo indígena sino que afectó y moldeó la convención ortográfica en el español mexicano en el transcurso de los años.

Es verdad, entonces, que el sistema utilizado por los frailes estaba lejos de ser perfecto, sin embargo era funcional y permitía el registro ortográfico de la lengua indígena casi en su totalidad,<sup>79</sup> incluso cuando en el siglo XVI no había en España todavía una norma ortográfica fija y aceptada para ciertos sonidos, y aun cuando hubiera vacilación con respecto al uso de ciertas grafías para otros sonidos,<sup>80</sup> por ejemplo, las sibilantes, como se verá más adelante.

---

<sup>79</sup> González Casanova (1989:3), en su artículo "El alfabeto mexicano y su valor fonético" escrito en los años 20, recopilado por Hernández de León-Portilla, menciona que los misioneros, a pesar del conocimiento que tenían de la lengua indígena, "pecan por la complejidad gramatical del mismo, y casi siempre por su defecto de datos relativos a su pronunciación, siendo esto óbice para una apreciación clara y completa de su sistema fonológico"; sin embargo pone de manifiesto el valor lingüístico que esas obras representan para la reconstrucción del sistema fonológico de la lengua indígena del siglo XVI.

<sup>80</sup> A pesar de que podemos hablar de una etapa muy temprana en la difusión del español en México, no hay que olvidar que se pueden encontrar en los primeros manuscritos grafías que reflejan el uso de cierto dialecto español, como el andaluz, toledano o castellano viejo. Canfield (1962:65) afirma que los procesos efectuados en el dialecto andaluz o leonés-extremeño son los que se establecieron en América, pero, no cabe duda, de que el origen de los colonizadores españoles que se establecieron en el siglo XVI en la Nueva España era predominantemente andaluz (Lara, 2008:325): "del conjunto total, el 40.6% de los que llegaron a la Nueva España eran andaluces, y mayor fue su porcentaje en las Antillas y Panamá; [...] Así, esa población tuvo un papel determinante en la colonización de México. El resto de los colonizadores era, como se sabe, de castellanos nuevos, extremeños, castellanos viejos, leoneses y vascos en el siglo XVI, más cantidades menores de habitantes de otras regiones españolas. Las ciudades que aportaron más colonizadores fueron Sevilla, Badajoz, Toledo y Cáceres."

Si bien ha habido un debate sobre la hipótesis del andalucismo en el español americano, es posible que los primeros colonizadores españoles en México no hablaban un dialecto en particular sino más bien un español americano nivelado (Parodi, 1995:28), la llamada "primera nivelación del español americano" que debió haberse formado en Sevilla: "Si Sevilla tuvo un papel central en la conquista de Granada y después el control de la emigración hacia América durante el siglo XVI, junto con el del comercio ultramarino, no sería de extrañar que, al menos entre la población trabajadora relacionada con el pasaje a Indias, los soldados, los marineros, los comerciantes, poco o nada educados, y después los mismos pasajeros, creciera un principio de orgullo propio que se manifestara en la afirmación de su modo de hablar, y en consecuencia, se produjera una presión social para que los españoles de otras regiones peninsulares que esperaran, durante semanas o meses, conseguir el permiso y el lugar para venir a América, adoptaran o se asimilaran al hablar sevillano en lo que sería una primera "nivelación" lingüística, aun anterior a la que los especialistas suponen se produjo en las Antillas. [...] De ser así, no habría que atribuir en la historia del español americano, sino sólo una cristalización normativa implícita y tendencial de un hablar sevillano previo en una población de aventureros y pioneros entre quienes, como se comprueba en casos semejantes, hablar con ciertas características contribuye a consolidar sus relaciones de solidaridad y se convierte en seña de identidad" (Lara, 2008:328-329).

## 2.2 EL SISTEMA FONOLÓGICO DEL ESPAÑOL EN LOS SIGLOS XII - XVI Y SU REPRESENTACIÓN

### GRÁFICA

Ya es un hecho aceptado el que la mayoría de los colonizadores que llegaron a la Nueva España era de origen andaluz.<sup>81</sup> De esta afirmación se deduce que el español americano tiene su origen en el español que se hablaba en Andalucía –y señalan que aún cuando un número considerable de pobladores era no andaluz pasaba grandes temporadas en Sevilla y adquiriría rasgos propios de los sevillanos–. Ambas variantes comparten fenómenos fonológicos como: el seseo, la velarización de /f/<sup>82</sup> y el yeísmo.<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> Hay mucha bibliografía al respecto. Para la procedencia de los colonizadores y de la pluralidad lingüística de los conquistadores y primeros pobladores de América véase a Boyd-Bowman (1956, 1963 y 1988), Martínez Shaw (1994), Menéndez Pidal (1964) y Lara (2008). Como dato curioso, y hoy en día es una teoría desacreditada, Henríquez Ureña (1932) afirmaba que la mayoría de los pobladores americanos eran oriundos del norte de España y que las semejanzas entre el español americano y el andaluz se debían a razones climatológicas.

<sup>82</sup> En este trabajo utilizo los símbolos convencionales para representar sonidos y grafías (a excepción de las citas textuales de diversos autores en donde respetaré las anotaciones), a saber: barras diagonales para fonemas //, corchetes para alófonos [ ] y ángulos para grafías < >.

<sup>83</sup> Dichos fenómenos son, efectivamente, compartidos con Andalucía y no necesariamente idénticos porque durante esa primera mitad del siglo XVI el sistema lingüístico en México siguió su propio curso, adquiriendo un carácter especial debido a las nuevas condiciones históricas. Si bien Ariza (1994:228) afirma categóricamente que "la tesis de que el seseo americano pudo ser independiente en su origen del andaluz es algo que afortunadamente nadie defiende", yo, por el contrario, creo que el español americano siguió un curso independiente de España, pues ni todos los fenómenos andaluces del siglo XVI pasaron a América (como el caso del fonema /θ/ ni ciertos fenómenos que evolucionaban en América se daban en Andalucía, y cito a Frago Gracia (1999:307) "la lengua que encontraremos en los orígenes del español americano será una y diversa al mismo tiempo, siendo que la diversidad tendrá su más clara manifestación en los usos populares de las diferentes regiones. Todo intento de mantener la ficción de un español uniforme para el tramo final del siglo XV y las dos centurias siguientes, contra el viento y la marea de la abrumadora información documental que la contradice, no sólo está abocada al fracaso científico, sino que obstaculiza un correcto enfoque de la génesis del español de América". Para el papel lingüístico que tuvo Andalucía y específicamente Sevilla, consúltese a Lapesa (1964) y Menéndez Pidal (1964). Para el origen del español de América, Fontanella de Weinberg (1992), Granda (1994) y Rivarola (1990) se apoyan en los conceptos de *koiné* y *koinización* los cuales refieren a una simplificación, reducción y nivelación de diversos dialectos que dan origen a uno nuevo; en el caso de América se dio una primera *speech accomodation* o acomodación lingüística en la zona caribeña, lugar de gestación de la primitiva *koiné* americana con una clara influencia andaluza, y una duración de 60 años, la cual es a su vez una variedad simplificadora y por lo mismo portadora de los rasgos más sencillos y menos marcados, los cuales favorecían la rápida aceptación de los hablantes de otras regiones. Cfr. a su vez la opinión de Lara (2008) quién tiene una hipótesis "relativamente contraria" a la de Granda al proponer la supuesta "primera nivelación" antillana como una "cristalización normativa implícita y tendencial de un hablar sevillano previo en una población de aventureros y pioneros entre quienes, como se

Los estudios de fonética y fonología diacrónica reconstruyen el sistema consonántico y vocálico del español medieval (XII-XV) de la siguiente manera, en cuadro 2.1.<sup>84</sup>

---

comprueba en casos semejantes, hablar con ciertas características contribuye a consolidar sus relaciones de solidaridad y se convierte en señas de identidad" (Lara, 2008:328-330). Si bien hay que rescatar lo que dice Granda en cuanto que en el siglo que nos ocupa, en los inicios del proceso de koinización, la lengua empleada es muy heterogénea, es quizá hasta finales del siglo XVI y principios del XVII cuando se da la *vernaculización* de la *koiné* en zonas periféricas americanas y la *estandarización* en las zonas metropolitanas (México, Lima y Quito) en donde en realidad la norma cortesana, la de más prestigio, es la que tenía más influencia, pero en donde también se toleraban los rasgos principales de la variedad gestada en la *koiné* andaluza como el seseo, el yeísmo, la conservación de /h/ descendiente de la [f-] latina y el uso de *usted*; aunque si bien es cierto que hoy en día son características propias del andaluz, es bastante arriesgado aventurar que se dieran estos rasgos en la Andalucía del siglo XVI, al menos no el debilitamiento de la /s/ en posición implosiva, el de la /d/ intervocálica y el de la confusión y debilitamiento de /l/ y /r/ en final de sílaba, los cuales no han sido atestiguados en manuscritos de la época (Oyosa Romero, 2007:60) y que son fenómenos fonéticos propios de la zona caribeña (Lara, 2008:329-330 y Lope Blanch, 1992:610). Con respecto a las particularidades lingüísticas de Andalucía con frente a Castilla, el trabajo de Frago Gracia (1993) atestigua que el andaluz ya presentaba todas las características arriba mencionadas desde el s. XV.

<sup>84</sup> Los signos fonéticos y fonológicos usados son los de la Asociación Fonética Internacional (AFI), con las siguientes modificaciones, retomadas de Penny (2001): [j̃] que representa a la fricativa palatal para diferenciarla de la semiconsonante [j] no fricativa; [s̃] y [z̃] se usan para distinguir a todas la fricativas dentales, propias de Andalucía y América, de las alveolares [s] y [z] característica de la España central y septentrional; [r] remite a la vibrante simple y [r̃] a la múltiple.

## Cuadro 2.1

### Sistema fonológico del español de los siglos XII-XV

| <i>Consonante</i>   | <b>Labial</b> | <b>Labiodent</b> | <b>Dental</b> | <b>Alveolar</b> | <b>Prepalat</b> | <b>Palatal</b> | <b>Velar</b>                |
|---------------------|---------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------------------|
| Oclusiva            | /p/ /b/       |                  | /t/ /d/       |                 |                 |                | /k/ /g/                     |
| Fricativa           | /β/           | /f/              | /ʃ/ /ʒ/       | /s/ /z/         | /ʎ/ /ʝ/         |                |                             |
| Africada            |               |                  | /ts/ /dz/     |                 |                 | /tʃ/           |                             |
| Nasal               | /m/           |                  |               | /n/             |                 | /ɲ/            |                             |
| Lateral             |               |                  |               | /l/             |                 | /ʎ/            |                             |
| Vibrante simple     |               |                  |               | /r/             |                 |                |                             |
| Vibrante múltiple   |               |                  |               | /r̄/            |                 |                |                             |
| Semiconsonante      |               |                  |               |                 |                 | /j/            | /w/                         |
| Semivocal           |               |                  |               |                 |                 | /i̯/           |                             |
| <b><i>Vocal</i></b> |               |                  |               |                 |                 | <b>Palatal</b> | <b>Central</b> <b>Velar</b> |
| Cerrada             |               |                  |               |                 |                 | /i/            | /u/                         |
| Media               |               |                  |               |                 |                 | /e/            | /o/                         |
| Abierta             |               |                  |               |                 |                 | /a/            |                             |

Desde la Edad Media se había suscitado una serie de cambios fonológicos que afectaban específicamente a las consonantes. Dichos cambios generaron periodos de confusión y vacilación que hoy en día resultan problemáticos para su interpretación. Un evidente indicador del uso de ciertos fonemas es el conocimiento de la representación gráfica de los mismos en los documentos de esos siglos (gracias, en parte, a testimonios de la rima en textos), pero siempre a través de una revisión cautelosa ya que la ortografía no estaba completamente establecida (más bien se puede hablar de la permanencia de una tradición

alfonsina con grados de variación). Desde esta perspectiva, hay tres limitantes claramente señaladas: a). la primera es que si bien la lengua evoluciona en el habla dicha evolución no se registra en la escritura; b). la segunda limitante es consecuencia de la anterior, pues al permanecer fija la escritura se puede tener una grafía para varios sonidos como la letra <x> (cuyos sonidos podrían ser: /ks/ en *examen*, /x/ en *Librixa*, /ʃ/ en *dixo*) o, por el contrario, varias grafías para un sonido (como el fonema /b/: <b> en *biuido*, <u> en *auer*, <v> en *averla*); y por último, c). la presencia de errores tipográficos o de impresión y/o algunos errores ortográficos de los escribanos (que, en cierto sentido, explicaban el cambio fonético al reflejar la pronunciación del amanuense).<sup>85</sup> Si tenemos presente estas limitantes, propias de un estudio diacrónico de esta índole, podremos evitar hacer afirmaciones categóricas y de interpretación en cuanto a que la escritura no siempre es fiel reflejo de la pronunciación.

Durante la Edad Media la escritura española se fijó durante la monarquía de Alfonso X, el Sabio, rey de Castilla y León (1252-1284), conforme a la norma toledana y representa el primer intento de normalización ortográfica del castellano. Para Penny (2001), el trabajo de Alfonso X contribuyó a que el castellano se convirtiera desde entonces en una variante romance muy prestigiosa y ayudó a la conformación de una norma básica castellana. De esta forma,

---

<sup>85</sup> Frago Gracia (1993:329) apunta que cuando en los documentos se observa un cambio grafemático, al que denomina *lapsus calami*, es muy posible que se haya dado para entonces un cambio fonemático. Si bien esta afirmación no siempre se cumple, los *lapsus calami* de los escribanos pueden ayudar a determinar qué tipo de variante lingüística usa el escribano y si éste registra muchos "errores ortográficos" podemos, en realidad, detectar qué tipo de variante es. A decir de Oyosa Romero (2007:32-33), dichos errores aumentan abruptamente en los siglos XV y XVI pues las normas ortográficas son poco rígidas y por tanto la escritura de los amanuenses evidencia más datos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta otros factores: en el caso de Andalucía no sólo la diversidad geográfica sino las variantes sociales son de suma importancia ya que los diversos pobladores, que llegaron de otras regiones de la Península, provenían de distintas capas sociales: los más cultos manejaban distintas normas de escritura por lo que se ceñirían más a las convenciones ortográficas que los menos cultos; así, los *lapsus calami* podrían indicar más bien la intervención de factores sociales más que de cambios lingüísticos. Repito, aunque varios investigadores afirman que la ortografía es una muestra de la conducta estructural de una lengua (Maldonado, 1980) hay que tener mucho cuidado en el análisis de los datos a partir de la ortografía.

[...] esta lengua tenía la ventaja, frente al latín, el árabe o el hebreo, de ser natural para los creyentes de las tres religiones que convivían en Castilla [...] los documentos de la Cancillería regia se redactaron en una modalidad cada vez más estandarizada, de suerte que servían como modelo de corrección en la escritura para quienes los leían, copiaban o imitaban (Penny, 2001:17).

La importancia de la labor alfonsí está principalmente en el uso sistemático de la escritura en lengua castellana, elevando de esta forma la lengua romance al nivel del latín.

Sin embargo, el que se mantuviera esa tradición alfonsina, el llamado modelo toledano, en la escritura por algunos siglos más no garantizaba que en la pronunciación se reflejara necesariamente una norma estándar. En el caso particular de Andalucía, especialmente la recién conquistada Sevilla, ya desde el siglo XV se convirtió en una ciudad floreciente, cuya habla debió de ser muy prestigiosa al grado de competir con la toledana. De ahí que, en el momento de la expansión del español fuera de la Península a finales del XV y durante la primera mitad del XVI, ambas normas, la toledana y la sevillana, estuvieran en pugna (Penny, 2001:17). Sin embargo, Menéndez Pidal (1964) refiere que en Andalucía debió existir como única norma de bien hablar el patrón toledano, perspectiva retomada por Parodi (1995:39) para los primeros años del siglo XVI en el mundo hispánico, es decir una tradición ortográfica alfonsí “que conservaba las distinciones de las sibilantes entre los colonizadores educados, frente a los errores de ortografía inducidos por la propia inestabilidad del sistema” (Lara, 2008:331). Así mismo Nebrija (*apud* Lara, 2008:327) menciona que en Sevilla pervivía la distinción de <ss> y <s> frente a <ç> y <z>, aunque la confusión entre ellas debía haber sido intensa como para que fuera tolerada en las clases educadas y se manifestara ya de forma escrita, pues hay un amplio número de estudios filológicos que comprueban la presencia del çeço y zezeo y luego seseo desde el siglo XV.

En vista de que el grupo consonántico de las sibilantes es el que más cambios ha sufrido, hablaré brevemente de su evolución.

En principio, había una clara delimitación entre seis fonemas organizados, como se muestra a continuación en el cuadro 2.2.

## Cuadro 2.2

### Sistema de sibilantes en el español medieval

| Fonema            | Características                        | Grafía(s)                | Ejemplo           |
|-------------------|--|--------------------------|-------------------|
| /ts/              | africado, dental <sup>86</sup> , sordo | <-c-, -ç-> <sup>87</sup> | <decir>, <braço>  |
| /dz/              | africado, dental, sonoro               | <-z->                    | <fazer>           |
| /s/ <sup>88</sup> | fricativo, alveolar, sordo             | <-ss-> <sup>89</sup>     | <espesso>         |
| /z/               | fricativo, alveolar, sonoro            | <-s->                    | <casa>            |
| /ʃ/               | fricativo, prepalatal, sordo           | <-x-> <sup>90</sup>      | <dixo>            |
| /ʒ/               | fricativo, prepalatal, sonoro          | <-j-, -g->               | <mejor>, <mugier> |

En el siglo XVI –para algunos investigadores, desde el XV– los fonemas sibilantes se reajustan para evitar confusión. En el mundo hispánico no se produce sólo una solución sino dos: una en la Península y otra en Andalucía y América.

---

<sup>86</sup> También se caracterizada como dentoalveolar, predorsodental (Lloyd, 1993:427) o dorsodentoalveolar (Lope Blanch, 1985:43); por mi parte he optado por señalar su rasgo articulatorio como dental.

<sup>87</sup> Dichas grafías se utilizan para el sonido /ts/ que se encuentra en posición intervocálica. En posición implosiva, el fonema se grafica como <-z> puesto que se neutraliza con el sonido africado, dental, sonoro /dz/: <faz> (sordo) / <paz> (sonoro). Cuando el africado sordo aparece a final de palabra y se le añade el morfema de plural -es, se recupera la distinción de la sonoridad pues el sonido se encuentra, contextualmente, entre vocales: así <faz> → <fages> (sordo) frente a <paz> → <pazes> (sonoro) (Penny, 2001:79).

<sup>88</sup> Estos símbolos fonéticos se utilizan para hablar de este par de sibilantes, sorda y sonora /s/ y /z/, que existía en la Edad Media; sin embargo se pueden encontrar también los siguientes: /s/ ~ /z/ y /š/ ~ /ž/ que representan a fonemas ápticoalveolares sordos y sonoros respectivamente (Lope Blanch, 1985:42) o /š/ ~ /ž/ como ápticoalveolares cóncavos (Lloyd, 1993:427). Para esta etapa mantendré el uso exclusivo de los signos /s/ ~ /z/ y los caracterizaré como alveolares.

<sup>89</sup> Dicha grafía también se utiliza cuando el sonido /s/ aparece en posición intervocálica, y se mantuvo durante toda la Edad Media salvo alguna vacilación en diversos textos. Al igual que en el caso del fonema africado, dental, sordo (véase *supra* nota 87), este fonema fricativo, alveolar, sordo, se neutraliza con el correspondiente sonoro /z/ en posición implosiva, lugar donde sólo aparece la grafía <-s>: <mies> (sordo) / <mes> (sonoro). Igualmente, cuando se añade el morfema de plural -es se restaura la oposición de sonoridad: <mies> → <miesses> (sordo) pero <mes> → <mezes> (sonoro), (Penny, 2001:78).

<sup>90</sup> En este caso también se daba la neutralización de los fonemas sordo/sonoro en posición final de sílaba o palabra (Penny, 2001:97).

En la Península, excepto en numerosas zonas de Andalucía, se dan los siguientes procesos:

1. Las africadas se relajan y se vuelven fricativas<sup>91</sup>, quizá ya desde el siglo xv (Penny, 2001), generando un nuevo par:

/ts/ → /ʃ/ fricativo, dental,<sup>92</sup> sordo

/dz/ → /z/ fricativo, dental, sonoro

2. Ensondecimiento de las sonoras correspondientes en cada par en posición inicial de sílaba y en posición intervocálica,<sup>93</sup> con la consabida reducción del subsistema de las sibilantes a sólo tres fonemas: /ʃ/, /s/ y /f/<sup>94</sup>.

---

<sup>91</sup> A decir de Penny (2001:96) este fenómeno se explica como un "proceso de ahorro" pues la realización articulatoria de las africadas resultaba "más cara"; también observa que dicha fricativización no repercutió en el sistema fonológico castellano debido a que no existían, previamente, fonemas fricativos dentales con los cuales se generara confusión. Como consecuencia de esto dicho debilitamiento no tuvo un correlato gráfico. Sin embargo, más que un "proceso de ahorro", la relajación de la oposición pudo deberse a que la carga funcional de la misma era muy baja (Alarcos Llorach, 1968:266-269).

<sup>92</sup> Dentoalveolar para Ariza (1994:225); predorso-dental, predorso-interdental o ápico-predorso-dental para Lapesa (1986:374) y dorsodental o predorsodental convexa para Quilis (1993:284). Todas estas denominaciones tratan de enfocarse en el punto de articulación exacto; sin embargo, hay que señalar que algunas realizaciones son articulatoriamente más difíciles de pronunciar, como el caso del rasgo predorso-interdental debido a la dificultad de producir un sonido con el predorso de la lengua entre los dientes. Por esta razón he optado por enfocarme solamente en el carácter dental del sonido.

<sup>93</sup> Para Alarcos Llorach (1988) el bajo rendimiento funcional de las sibilantes sonoras fue el factor decisivo en el ensondecimiento de las mismas.

<sup>94</sup> Hay una discusión con respecto a qué cambio ocurrió primero, pues es de esperarse temporalmente que no se produjeran al mismo tiempo, ni que tampoco se diera de la misma forma en diferentes puntos geográficos. Así, es posible que en algunas zonas ocurriera primero la fricativización mientras que en otras zonas se ensondecieran las sibilantes antes de que se relajaran (Ariza, 1994:223). Penny (2001:97) dice al respecto: "Con el establecimiento de Madrid como capital de España [...] la confusión de las sibilantes sonoras con las sordas se extiende hacia el sur y se convierte en normal en la lengua estándar [...] Los hablantes de Toledo, y posteriormente de más al sur, se adhirieron durante algún tiempo al sistema más antiguo; a esta distinción geográfica alude la muy citada afirmación de fray Juan de Córdoba (publicada en México en 1578, pero referida a la situación lingüística en España algunas décadas antes): «Los de Castilla la Vieja dizen haçer y en Toledo azer, y [los de Castilla la Vieja] dizen xugar, y en Toledo [dizen] jugar»; los grafemas *ç* y *x* representan la articulación sorda, típica entonces de la mitad norte de la Península, en tanto que *z* y *j* son reflejos de la pronunciación sonora tradicional, que todavía se localizaba al sur de Toledo. La evidencia de este proceso nos llega también a través de errores ortográficos [...] a los más descuidados les traiciona su pronunciación y confunden *c/ç* con *z*, *ss* con *s*, *x* con *j/g*". Para un estudio más detallado de este tema, véase Alarcos Llorach (1988), Ariza (1994:225) y Lapesa (1986).

3. Cambio en el punto de articulación, debido a la “carga funcional que recaía sobre la oposición de lugar que diferenciaba /ʃ/, /s/ y /f/ [...] una prueba nos la proporcionan las voces *caça, casa* y *caxa* cuyo significado dependía de la correcta pronunciación” (Penny, 2001:98). En cuanto al cambio de lugar de articulación, la dental /ʃ/ se desplazó hacia adelante convirtiéndose en un sonido interdental /θ/; la prepalatal /f/, por el contrario, se movió hacia atrás, aspirándose en un primer momento, y volviéndose velar /x/ posteriormente. Estos cambios en el lugar de articulación comenzaron a finales del siglo XVI y se extendieron progresivamente por el XVII, aunque las grafías modernas de tales sonidos (<c, z> para la interdental, <s> para la alveolar y <j> para la velar) surgen en las reformas ortográficas del siglo XVIII (Penny, 2001:98).

Por otra parte, en gran parte de Andalucía, las Canarias y América el curso de las sibilantes es un poco diferente:

1. Las africadas también pierden su oclusión haciéndose fricativas dentales /ʃ/ y /z/ como en la Península meridional.<sup>95</sup>

2. Las alveolares, por el contrario, sufrieron una desfonologización. Hay básicamente dos hipótesis: la primera afirma que tanto la sorda como la sonora se estaban haciendo dentales, de tal manera que tanto la /ʃ/, que provenía de la africada, como la /s/ se neutralizaban en Sevilla ya en el siglo xv en posición implosiva; y lo mismo ocurría con la /z/ y /z/. Esta confusión originó que ortográficamente la <ç> y la <z> (africadas originalmente) le ganaran terreno a la <ss> y <s> (alveolares) en un fenómeno que ha sido llamado *çeçeo* y *zezeo* respectivamente, ya que algunos escritores trataban de recuperar la distinción en la escritura:

|                    |                           |         |
|--------------------|---------------------------|---------|
| /s/ <ss> → /ʃ/ <ç> | fricativo, dental, sordo  | (çeçeo) |
| /z/ <s> → /z/ <z>  | fricativo, dental, sonoro | (zezeo) |

---

<sup>95</sup> Parece que este proceso ya se da en Sevilla desde el siglo xv, a decir de Quilis (1993:283).

La segunda hipótesis sostiene que más que un cambio en el punto de articulación de las alveolares éstas nunca existieron en el habla andaluza sino que siempre habían sido fricativas dorsodentales, y que cuando las africadas se debilitaron se produjo la confusión. Sea cual fuese la vía el resultado es el mismo ya a finales del siglo XVI: /ʃ/ y /z/.<sup>96</sup>

3. Ensordecimiento de las sonoras a partir del siglo XVII (Penny 2001:101). De tal forma que los cuatro fonemas medievales /ts/, /dz/, /s/ y /z/ se realizan en un sonido /ʃ/ fricativo, dental, sordo.

4. Este fonema /ʃ/ se escinde en dos realizaciones andaluzas: la primera tiene una articulación predorsal o coronal /s/, fenómeno conocido como seseo<sup>97</sup>; la segunda se realiza como dental, fenómeno conocido como ceceo /s/.<sup>98</sup> Véase esquema 2.1.

---

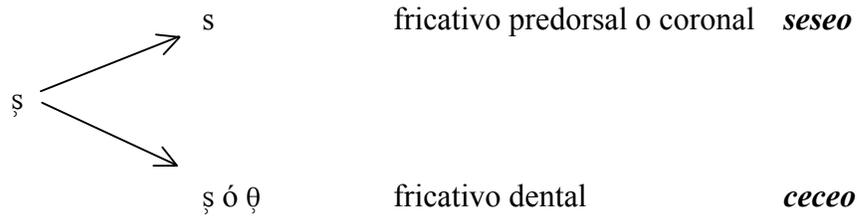
<sup>96</sup> Según Oyosa Romero (2007:28) Amado Alonso encuentra algunos casos en donde la sibilante intervocálica <s> se sustituye por un fonema árabe dental sonoro *zay* /z/ y por uno, también árabe, *sad* /s/ dental sordo, pero no aclara muy bien qué características articulatorias o acústicas tenía ese sonido cuya grafía era <s> ni tampoco qué grafías se utilizaban para el *zay* y el *sad*.

<sup>97</sup> Dicho seseo es el que predomina en Andalucía y es el que, a decir de los estudiosos, es el origen de la /s/ americana y, en nuestro caso de la mexicana. Moreno de Alba (1994:74) señala que, hoy en día, en el español mexicano la realización más frecuente de /s/ es la predorsoalveolar fricativa sorda -o nuevamente según la variedad de denominaciones: alveolar predorsal fricativa sorda, o convexa, o dorsoalveolar, o predorsodentoalveolar o coronal plana, según los diferentes autores (Ariza, 1994)- heredado, por una parte, del fonema predorsal andaluz y, por otra, del fonema dental del náhuatl clásico; mientras que la realización peninsular es apical o cóncava.

<sup>98</sup> Esta articulación de /s/, en una zona anterior parecida a la /θ/ interdental, se realiza en la franja costera de Andalucía (Huelva, Cádiz, Málaga y Granada) y es conocida como ceceo, distinguiéndose así las dos variedades andaluzas (Penny, 2001:100 y Oyosa Romero, 2007:v). En realidad, esta terminología de seseo /s/ ~ ceceo /θ/ es moderna, pues "hoy en día sólo se habla de *seseo* para caracterizar la inexistencia de una oposición fonológica entre /s/ escrita <s> y /θ/ escrita <c,z> (propia del español castellano) en los dialectos andaluces, canario e hispanoamericano (el llamado 'español atlántico'), cuyo sistema tiene un solo fonema /s/" (Lara, 2008:327), de tal forma que la distinción plena de /s/ frente a /θ/ se da en la Península en los siglos XVII y XVIII. Más bien, en el siglo XVI, se llamaba ceceo o çeçeo a la igualdad de los fonemas /ts/ y /s/ en /ʃ/ (es decir, el uso ortográfico de la <ç> por la <ss>) y a la igualdad de los fonemas /dz/ y /z/ en /z/ se le denominaba zeceo (es decir, el uso gráfico de la <z> por la <s>), fenómenos que ya aparecían en documentos en Sevilla desde mediados del XVI. Así, la realización del ceceo antiguo /s/ se duplica posteriormente en dos variedades andaluzas según el sonido sea estridente (timbre seseante) [s], seseo, o sea mate (timbre ceceante) [θ], ceceo. Con respecto a estos dos sonidos que se diferencian por la oposición mate/estridente, en la realización predorsal /s/ interviene "el ápice de la lengua apoyado contra los incisivos inferiores y dos estrechamientos del predorso lingual: uno contra los alvéolos y otro contra los incisivos superiores. Si predomina la constricción alveolar, el sonido resultante es «estridente», es decir, de timbre semejante a [s], mientras que si predomina la constricción dental, el sonido resultante es «mate», es decir, de timbre semejante a [θ]" (Quilis, 1993:285). A su vez Alvar (1990) propone una sola denominación, ceceo, para dos

## Esquema 2.1

Realización andaluza del fonema /s/



5. Para los fonemas /f/ y /z/ la evolución fue similar a la Península, excepto en el punto de articulación, pues en lugar de realizarse como velar se volvió una /h/ laríngea.

En cuanto al reajuste de estas sibilantes, Madrid Servín (2008), basándose en el trabajo de Peregrin Otero (1971), propone otras hipótesis, en donde /s/ ~ /z/ son ápicodentales, /ś/ ~ /ž/ son ápticoalveolares y /s/ ~ /z/ predorsoalveolares, de tal forma que el resultado de la evolución puede observarse en el esquema 2.2.

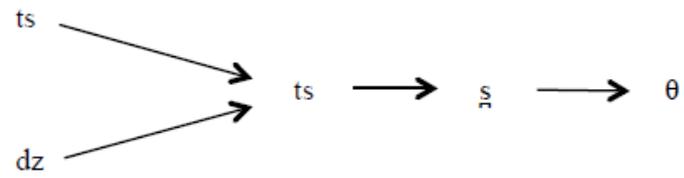
---

realizaciones en el habla sevillana, en el siglo XVI a partir de /s/: un ceceo con timbre seseante /s/ y un ceceo con timbre ciceante, es decir, de realización dental, pero su análisis se sostiene básicamente en cuestiones sociolingüísticas. Por su parte, para Frago Gracia (1993:328) los términos çeçeo, zezeo, çezeo y zeçeo son innecesarios y hay que descartarlos pues basta con usar las denominaciones seseo y ceceo en el habla andaluza como fenómenos que se registran muy temprano en el castellano andaluz sin grados evolutivos intermedios. Para el concepto de *ceceo* véase Guitarte (1992).

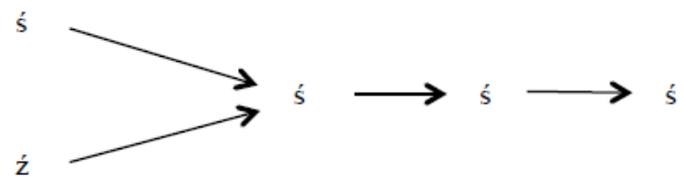
## Esquema 2.2

### Reajuste de sibilantes

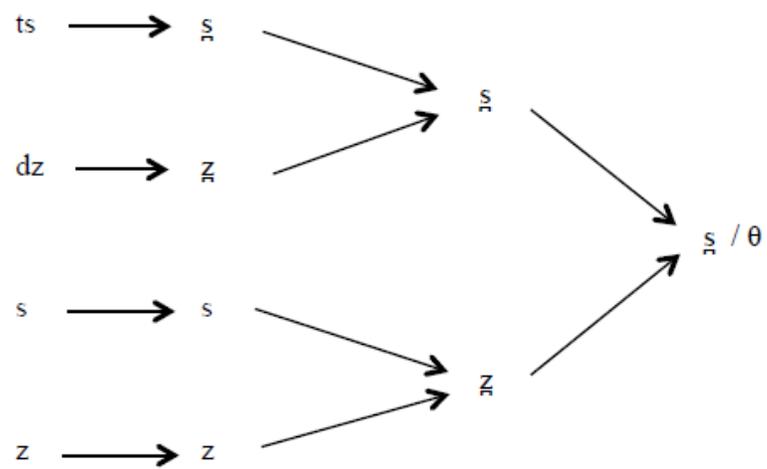
#### En la Península



y

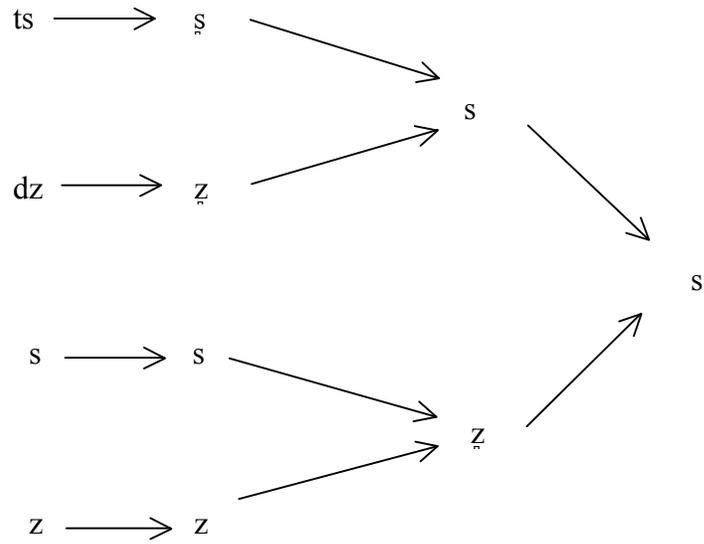


#### En Andalucía costera (ceceante)

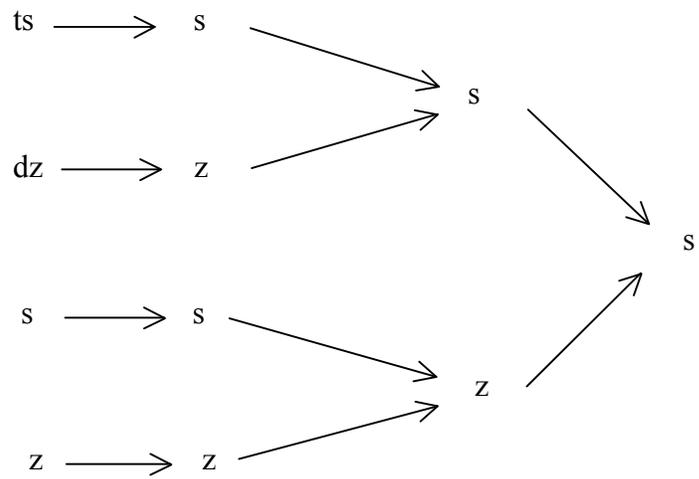


**En Andalucía, Sevilla, y América (seseante)**

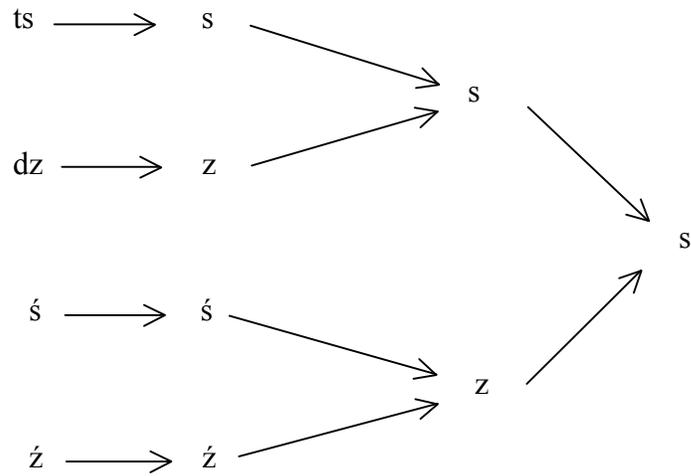
I. Opción 1



II. Opción 2



### III. Opción 3



Lo novedoso de este último planteamiento es que en Castilla, Andalucía costera y Andalucía (Sevilla y América) la evolución se dio de manera independiente porque en sus orígenes los sonidos tenían propiedades articulatorias diferentes dependiendo la ubicación geográfica<sup>99</sup>.

Esta inestabilidad en la evolución de las sibilantes no se había resuelto aún en el siglo XVI, de tal forma que el habla de los colonizadores americanos manifestaba que no había todavía un sistema distinguidor de /s/ y /θ/ castellano y uno /s/ andaluz (Lara, 2008:331). Pero este hecho quizá fue un gran impulsor de un nuevo intento de normalización ortográfica. Ya en el 1527 se publican las *Reglas de Orthographía en la Lengua Castellana* de Nebrija, cuya finalidad fue, principalmente, fijar el uso del castellano mediante normas; es decir, normar el uso de las grafías de acuerdo con los fonemas pues:

---

<sup>99</sup> Esta postura que presento es innovadora y la he tomado de Edgar Madrid Servín en una discusión académica en el año de 2008. Sin embargo, no queda más que en hipótesis puesto que no cuento, por el momento, con datos documentales para poder sustentarla.

[las letras son] la cosa más prouechosa de quantas los ombres hallaron, assí es la más fáçile de se corromper, [...] no solamente en las lenguas peregrinas, mas en nuestra castellana, en la qual, por la mayor parte, escriuimos vna cosa y pronunciamos otra, contra el uso de aquello para que fueron halladas. Y por esta causa pensé de poner algún remedio (Quilis, 1977:22).

A diferencia del intento alfonsí, Nebrija logró fijar una ortografía. La esencia del tratado ortográfico de Nebrija se puede ver en los tres primeros principios, que a continuación reproduzco tomados de la edición de Quilis (1977):

PRINCIPIO PRIMERO: [...] assí las figuras de las letras han de responder a las bozes, porque si assí no fuesse, en vano fueron halladas las letras [...] (Nebrija, [1517] 1977:120).

PRINCIPIO SEGUNDO: Que así tenemos dercreuir como hablamos y hablar como escriuimos [...] (Nebrija, [1517] 1977:121).

PRINCIPIO TERCERO: Que la diuersidad de las letras no está en las figuras dellas, sino en la diuersidad de la pronunciación [...] quando por vna figura se representan dos bozes o más, ya aquella no es vna letra, sino dos o tres [...] (Nebrija, [1517] 1977:121-122).

Como consecuencia primordial de estos principios, cada letra debe responder a un sonido, de tal forma que tenemos que escribir como hablamos y hablar como escribimos. Nebrija asigna a cada fonema del castellano las siguientes grafías: doce, heredadas del latín, que tienen un oficio “por sí mismas”: “a”, “b”, “d”, “e”, “f”, “m”, “o”, “p”, “r”, “s”, “t” y “z”; seis, que además de tener un oficio “propio” tienen uno “prestado”: “c”, “g”, “i”, “l”, “n” y “u”; y cinco, que sólo tienen un oficio “prestado”: “h”, “k”, “q”, “x” e “y griega”.

En resumen, los fonemas de la variante alfonsí y nebrisense, con sus correspondientes grafías, se pueden observar en el cuadro 2.3<sup>100</sup>; la mayoría de ellos se mantiene en la primera mitad del siglo XVI.

---

<sup>100</sup> El cuadro que se presenta es una adaptación de la información que presentan Quilis (1977:67-69), en su “Estudio” y Lüdtke (2000).

### Cuadro 2.3

#### Sistema ortográfico alfonsí y nebrisense

| Fonema             | Grafía(s)      | Grafía(s)                     |
|--------------------|----------------|-------------------------------|
|                    | alfonsí        | nebrisense                    |
| /a/                |                | <a>                           |
| /e/                |                | <e>                           |
| /i/                |                | <i, j, y>                     |
| /o/                |                | <o>                           |
| /u/                |                | <u, v, b> <sup>101</sup>      |
| /p/                |                | <p>                           |
| /b/                | <b>            | <b, u, v>                     |
| /β/ <sup>102</sup> | <v, u>         |                               |
| /t/                |                | <t, th>                       |
| /d/                |                | <d>                           |
| /k/                |                | <c (+a,o,u), q, qu (+e,i), k> |
| /g/                |                | <g (+a,o,u), gu (+e, i)>      |
| /f/                |                | <f, ff, ph>                   |
| /ts/               | <c, ç>         | <c (+e,i), ç (+o,u), >        |
| /dz/               | <z>            | <z>                           |
| /s/                | <s-, -ss-, -s> | <s-, -ss-, -s> <sup>103</sup> |

<sup>101</sup> Si bien el grafema <b> era utilizado en palabras como *cibdad*, *debdo*, etc., en el capítulo III de las *Reglas Nebrija* menciona que “después nosotros la *b* boluimos en *u* vocal, diziendo *ciudad*...” (Quilis, 1977:68) por lo que en realidad había dos normas distintas que coexistían en la época.

<sup>102</sup> Los fonemas /b/, cuya grafía era <b>, y /β/, cuyas grafías eran <v, u>, sufrieron una desfonologización durante la Edad Media, pues según Penny (2001:32) “la evidencia ortográfica apunta a que los dos fonemas se neutralizaban tras consonante, [...] en posición inicial de palabra si iban precedidos de nasal o pausa [...] [y] en posición intervocálica durante los siglos xv y xvi”. Es, precisamente, en estos dos siglos donde se ve una clara confusión fonológica reflejada en el uso indistinto de las grafías <b, v, u> para la realización de [b].

|           |       |                             |
|-----------|-------|-----------------------------|
| /z/       | <-s-> | <-s->                       |
| /f/       |       | <x> <sup>104</sup>          |
| /ʒ/       |       | <g (+e,i), j/i (+a,o,u), y> |
| /tʃ/      |       | <ch>                        |
| /m/       |       | <m>                         |
| /n/       |       | <n>                         |
| /ɲ/       |       | <ñ, gn, nn>                 |
| /l/       |       | <l>                         |
| /ʎ/       |       | <ll>                        |
| /j/       |       | <i, y>                      |
| /r/       |       | <r>                         |
| /r̄/      |       | <r-, -rr->                  |
| /h/       | <h>   | <h>                         |
| /∅/ </f-/ |       | <h-> <sup>105</sup>         |

Estas grafías se pueden encontrar en los textos de los siglos XV y XVI en la Península en ambos siglos y en América en el último, con sus consabidas vacilaciones gráficas.

---

<sup>103</sup> En el caso de estos dígrafos <-ss-> Nebrija justifica su presencia no para reafirmar la distinción de /s/ frente a /z/, como se había visto anteriormente, sino por el comportamiento que el fonema /s/ tiene en ciertos contextos y por su pronunciación "apretada": "[...] y acontece que vna mesma palabra, y pronunciada en vna mesma manera, se puede escreuir a las vezes con vna 's' senzilla, a las vezes con doblada 's' como diziendo: 'fuese', que es pretérito de 'vo', 'fue' en el indicativo, y 'fuesse', de 'so', 'fue' en el optativo y subiunctiuo [...] el segundo 'fuesse' es vna palabra, y para sonar apretada, escríuese con dos 'ss'; y así en otros muchos, como 'ámase' y 'amásse' [...]" (Nebrija, [1517] 1977:142).

<sup>104</sup> La grafía <x> representaba en latín el grupo consonántico /ks/, pero en el sistema de Nebrija representa al fonema /f/ por lo que el mismo Nebrija propuso señalarlo con "x + tilde" para diferenciarla de la grafía latina, si bien en las *Reglas* nunca utiliza dicho diacrítico.

<sup>105</sup> Esta grafía <h-> representa a la /f-/ inicial de palabra latina que se aspiró y luego se perdió. También, según Nebrija, esta grafía, que carece de sonido, se antepone a la vocal /u/ para mantener la calidad vocálica de este fonema pues "si la 'h' no se antepusiese, por ventura leerias 'verto', 'veuo', 'vesped' por 'u' consonante" (Nebrija, [1517] 1977:139).

## **2.3 EL SISTEMA FONOLÓGICO DEL NÁHUATL Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA**

### **EN EL SIGLO XVI**

En cuanto al sistema fonológico del náhuatl clásico, a lo largo de la historia han aparecido interpretaciones distintas sobre los primeros documentos que trataron de describir las características de la lengua.

En principio, en la alfabetización de la lengua indígena los misioneros tuvieron que adaptar los sonidos que reconocían en el náhuatl al patrón de la lengua española; es decir, representar de la manera más próxima los sonidos de la lengua indígena con las grafías grecolatinas, con el riesgo de que no se representara con exactitud el sonido del náhuatl clásico.

A partir de esta información se puede reconstruir el cuadro fonológico de los fonemas del náhuatl, que se muestra en el cuadro 2.4.

## Cuadro 2.4

### Sistema fonológico del náhuatl clásico

| <i>Consonante</i> | <b>Labial</b> | <b>Dentoalv</b> | <b>Alveolar</b>    | <b>Palatal</b> | <b>Velar</b> | <b>Labiovelar</b>                | <b>Glotal</b> |
|-------------------|---------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------|----------------------------------|---------------|
| Oclusiva          | /p/           | /t/             |                    |                | /k/          | /k <sup>w</sup> / <sup>106</sup> | /ʔ/           |
| Fricativa         |               |                 | /s/ <sup>107</sup> | /ʃ/            |              |                                  |               |
| Africada          |               | /ts/            | /tʃ/               | /tʃ/           |              |                                  |               |
| Nasal             | /m/           |                 | /n/                |                |              |                                  |               |
| Lateral           |               |                 | /l/                |                |              |                                  |               |
| Semivocal         |               |                 |                    | /j/            |              | /w/                              |               |

| <i>Vocal</i> | <b>Palatal</b> | <b>Central</b>          | <b>Velar</b> |
|--------------|----------------|-------------------------|--------------|
| Alta         | /i/ /i:/       |                         |              |
| Media        | /e/ /e:/       |                         | /o/ /o:/     |
| Baja         |                | /a/ /a:/ <sup>108</sup> |              |

<sup>106</sup> Para algunos autores la existencia de este fonema es dudosa y han propuesto que la lengua tenía recursos de combinación de una consonante /k/ más una vocal /u/, de lo que resultaría una lista de diptogos y triptongos del tipo /ua/, /ue/, /uau/, /ueu/, etc. (Maldonado, 1980:11).

<sup>107</sup> Este sonido ha sido descrito como dental fricativo sordo /ʃ/ (Lara, 2008), predorsoalveolar fricativo sordo (Maldonado, 1980:19), y "De la z. no vsan al principio de las dicciones, ni de las syllabas, sino solamente al fin dellas como *Ninemiz*, yo uiuire. *Tinemizquê*, nosotros viuiremos: esta z. se pronuncia casi como la s. Castellana, aunque la s. silua algo mas, y es mas blanda" (Carochi, [1892] 1645:f. 1v).

<sup>108</sup> Lo que se representa aquí como vocales cortas y largas, en otros autores se han considerado como vocales cerradas y abiertas, respectivamente. En cuanto a la vocal baja central, "estas dos mantenían sus características articulatorias básicas, a excepción de ciertos casos esporádicos en que [a] mudaba en [e] [...] La vocal media, frontal, breve /e/ pudo haber tenido una variación entre la posición media con que se articula normalmente y una vocal cerrada o semicerrada [...] en cambio la vocal media, frontal, larga /e:/ era en términos generales una vocal cercana al sonido /i/ del fonema español, lo que sin duda permitía confusiones, aunque nunca tan subrayadas como las que se encuentran entre /i/ y la semiconsonante /y/ que podían diferenciarse más por su valor fonológico que por el fonético" [...] (Maldonado, 1980:14-15). Carochi ([1892] 1645:f. 1v) precisa "Ay en esta lengua las cinco letras vocales, a. e. i. o. u. pero vsan de o algunas

Los primeros franciscanos irían transcribiendo, desde un principio, todo lo que oían en letras latinas, por lo que poco a poco se fueron estableciendo las normas de transcripción para el náhuatl, lo que llevó a que en poco tiempo se redactaran textos en náhuatl romanizado:

Y traian siempre papel y tinta en las manos, y en oyendo el vocablo al indio, escribíanlo, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y á la tarde juntábanse los religiosos y comunicaban los unos a los otros sus escritos, y lo mejor que podian conformaban a aquellos vocablos el romance que les parecia mas convenir (Mendieta, [1870] 1971:libro III, capítulo XVI, 220).

Sin embargo, la fonología de las lenguas mexicanas, como la mayoría de las amerindias, tiene sonidos desconocidos para un oído europeo. Para resolver este problema, los franciscanos:

[...] utilizaron dieciséis letras del alfabeto latino para representar los sonidos de la lengua azteca, lo que finalmente se prestó bastante bien a la operación, a pesar de algunas aproximaciones: por ejemplo una vocal intermedia entre la *o* y la *u* da una grafía vacilante entre *o* y *u*; igualmente, el sonido *cu* fue a veces transcrito *uc*, pues correspondía a un fonema labiovelar desconocido en español. Para el resto, las letras fueron utilizadas con el valor fonético que tenían en castellano del siglo XVI. No fue necesario recurrir a signos especiales, pues las combinaciones de letras reproducían fielmente ciertos sonidos específicos del náhuatl como *tz* o *tl* (Duverger, 1993:137).

Efectivamente, la utilización de dígrafos que representaban, finalmente, sonidos españoles conocidos sirvieron para transcribir lo que en náhuatl era un segmento unitario. A pesar de la utilización de estos recursos había sonidos que raramente eran señalados en los textos porque no existían en el repertorio fonético hispánico. Esto originó que cada escribano español resolviera el asunto de diferente manera, como en el caso de las vocales largas, el saltillo o bien ciertos procesos fonológicos como el ensordecimiento de las consonantes sonoras a final de sílaba. Aquí es donde verdaderamente radica la variación ortográfica en cada autor (Maldonado, 1980:43).

---

vezes tan cerrada, y obscura, que tira algo la pronunciacion de la *u*. vocal pero no dexa de ser *o*".

Posteriormente, este problema se trasladó a los escribanos indígenas, quienes una vez asistidos por los misioneros para el aprendizaje de la alfabetización del español, se enfrentaban con nuevos sonidos que no existían en su sistema fonológico, lo que orillaba a que perdieran la distinción entre sonidos que sí eran distintivos en español. Por ejemplo,

[...] la *b*, la *f* y la *p* tendían a sonar igual para ellos; lo único que podían hacer era seguir la ortografía española mecánicamente. Como las tres letras que acabamos de mencionar parecían pronunciarse como *p*, era fácil confundirlas, o incluso fusionarlas genéricamente como considerando que los españoles tenían tres variantes para escribir la *p*; posiblemente la *b* y la *f* eran las más elegantes (por ser las más raras desde el punto de vista de los nahuas) (Lockhart, 1999:490).

Esto generó en algunas ocasiones el fenómeno de hipercorrección, de tal forma que Perú podía aparecer en los documentos como Biru o Pablo como Bablo. Además de este problema, parece que los escribientes nahuas registraban cada sonido con la letra correspondiente, más allá de la representación ortográfica de la palabra completa con la cual no estaban familiarizados, lo que llevaba a que se registraran errores normales de habla en el texto<sup>109</sup>. Si se acepta este argumento tendríamos que reconocer la dificultad para

---

<sup>109</sup> Lo que explica la escritura de textos españoles por los indios es que ellos captaron muy bien el "principio fonológico" en el que cada letra representa una pronunciación, mientras que los españoles, aunque reconocían el mismo principio, ya tenían una noción de la palabra escrita que obviaba el reconocimiento del principio. Este planteamiento coincide con lo que señala Lockhart (1999:486) pues los españoles usaban letras para representar la palabra mientras que los nahuas las usaban para reproducir la pronunciación. Esto equivaldría a decir que los indígenas eran incapaces de reconocer, en la representación escrita, un segmento llamado palabra, la cual podría ser vista como unidad y por tanto ser escrita como tal. El argumento de Lockhart es que si para los indígenas había unidades mayores al sonido éstas tendrían que ser la sílaba y la frase fonológica, más no la palabra pues "la frase fonológica, que consiste de una raíz nominal o verbal nuclear con sus afijos y sus adverbios y otros modificadores, es una entidad mucho más obvia y perceptible en el náhuatl que la 'palabra' o la locución completa (oración); a menudo, la frase en realidad es una expresión completa." (Lockhart, 1999:487). A mi parecer, Lockhart, por el contrario, podría estar equiparando la frase fonológica con lo que sería una palabra en náhuatl, si tomamos en cuenta la característica aglutinante que tiene la lengua; esto por supuesto como una hipótesis. En principio, es poco creíble que los indígenas no reconocieran ningún segmento en su lengua que correspondiera a lo que se llama palabra, que es muy probable que no corresponda, precisamente, a la palabra gráfica del sistema alfabético de escritura europeo, pues "las tres condiciones necesarias para determinar la existencia de unidades *palabra* en cada lengua [son]: sus características fonológicas (estructura silábica y existencia de funciones demarcativas de algunos fonemas o de algún rasgo suprasegmental), su característica semántica de unidad de denominación y sus características morfológicas, determinadas con ayuda de varios procedimientos. *Juntas, las tres condiciones se vuelven suficientes*" Lara (2006:81) y como dice Martinet "es innegable que en el

distinguir en los textos lo que sería error de habla y lo que pudiera ser variación dialectal o individual. Por ejemplo, según Lockhart (1999:492) “A mediados del siglo XVII, el español mexicano hablado aparentemente había perdido la diferenciación entre la *s* retrofleja y la *c/z* alveolar; por lo tanto, la distinción pronto tendió a desaparecer tanto en la escritura como en el habla, y muchos escritores usaron la *s* para casi todos los casos”.

En cuanto a las sibilantes y su manifestación en América, el cambio de /ʃ/ en /s/ y /s/ en Andalucía queda documentado desde 1500 y en México desde 1525 (Canfield, 1962:67 y Lapesa, 1956:410-415); de tal forma que:

[...] los misioneros españoles al llegar a América usaron la *ç* para describir la [s] de tantas lenguas distintas de América, y para representar la [ts] de los idiomas indígenas empleaban *tz*, sonido que para ellos merecía atención especial [...] Las pocas veces que se escribía *s* era para representar la sibilante prepalatal. [...] En resumen, al llegar los españoles a América a fines del siglo XV, tenía su idioma seis fonemas sibilantes en el habla toledana 'oficial': /s/, /z/, /ʃ/, /z̃/<sup>110</sup>, /f/ y /ç/. Sin embargo, ya empezaban a ensordecerse las sonoras en Castilla la Vieja y en León. Al mismo tiempo la juventud andaluza iba perdiendo no la sonoridad sino la articulación ápicoalveolar, desfonemizando así su *s* ortográfica y eliminando dos de los fonemas sibilantes: /ʃ/, /z̃/ (Canfield, 1962:66).

Esto implicaría que la inestabilidad de las sibilantes, presentes en el XVI en la Península, habría sido trasladada a América por los misioneros y colonizadores. En cuanto al sonido /f/ llegó a América en el siglo XVI y durante el mismo adquirió dos realizaciones [x] y [h] (Canfield, 1962:72). Lara (2008) critica la idea de una nivelación andaluza extendida por todo el continente y plantea, más bien, que el andalucismo fue real pero que no todos los fenómenos fonéticos americanos tienen continuidad andaluza:

---

plano morfológico, la palabra es un elemento real y válido" (*apud* Lara, 2006:18). Por otro lado, hoy en día sabemos la dificultad que implica considerar lo que es una frase fonológica la cual, además, sería imposible reconocer en los documentos del siglo XVI en vista de que los límites para su reconocimiento tienen que ver con procesos entonativos y pausales más que con procesos gramaticales, dicha frase fonológica puede superar la palabra o no; pero aún no hay un estudio preciso sobre cuáles son los criterios lingüísticos en el reconocimiento de la frase fonológica o de la palabra en la lengua náhuatl.

<sup>110</sup> Estos dos fonemas fricativos de Canfield (1962) corresponden a los que en este trabajo han sido representados como /ʃ/ y /z̃/, es decir a los fonemas africados justo después de su oclusión.

[...] la inestabilidad de la evolución de las sibilantes, que no se había resuelto todavía en el siglo XVI ... se manifestaría en los colonizadores, tanto andaluces como castellanos (y leoneses, etc.) y no habría lugar, todavía, a que se enfrentaran con claridad un sistema castellano distinguidor de /s/ y /θ/ con un sistema andaluz de /s/ [...] lo que [los] documentos revelan es la tensión producida entre la tradición ortográfica alfonsí, la inestabilidad del sistema fonológico castellano y andaluz, y la mayor o menor educación escrita de sus autores. [...] Se puede concluir entonces que, en los textos provenientes del comienzo de la colonización de México, el fonetismo andaluz no se manifiesta como se esperaría si la nivelación antillana hubiera sido tan poderosa como se supone, [más bien] se aprecian 'brotes de fonetismo andaluz en México' todos ellos documentados. [...] A la Nueva España llegó la misma inestabilidad fonológica que caracterizaba al castellano y al andaluz de finales del siglo XV y primera mitad del XVI, y los fenómenos de seseo, yeísmo y velarización de /š/ se produjeron en estos territorios al mismo paso que en Andalucía y las Antillas (Lara, 2008:330-331, 334, 340, 342-343).

La sibilante /s/ del náhuatl es distinta a la del castellano y a la del andaluz pues los indígenas tomaban el préstamo hispánico con el sonido que era reconocido por ellos como el /ʃ/ palatal fricativo sordo como *castillan ajox* (ajos). Es necesario resaltar también que los mismos misioneros mantuvieran estas formas hispánicas en la lengua indígena sin utilizar la grafía del sonido que era reconocido por ellos, pues “sorprende la fidelidad de los misioneros al sonido que percibían como [š] en los préstamos del español al náhuatl, a pesar de que muy bien podrían haberlo transcrito como <s> –lo que hace a veces Sahagún– reconociendo la procedencia española de esos vocablos” (Lara, 2008:337). De ahí que señala dicho autor que la /s/ de los conquistadores era la [š] castellana y no la andaluza. A decir de Carochi “De la z. no vsan al principio de las dicciones, ni de las syllabas, sino solamente al fin dellas como *Ninemiz*, yo viuire. *Tinemizquê*, nosotros viuiremos: esta z. se pronuncia casi como la s. Castellana, aunque la s. silua algo mas, y es mas blanda”<sup>111</sup> (Carochi, [1645] 1892:18).

Los misioneros trataron de resolver el problema de las sibilantes por varios caminos. Molina, en principio, se dio cuenta de que los nahuas tenían un sonido /ts/ que no

---

<sup>111</sup> En el mexicano actual, el sonido /s/ corresponde a la consonante fricativa predorsoalveolar sorda (Moreno de Alba, 1994:74).

correspondía a ninguno que él reconociera como perteneciente al castellano “[el náhuatl] tiene vna letra Hebrayca, que es tsade. La qual se hade escreuir con .t y, s, o con .t y .z: y ase de pronunciar como .t y .s diziendo. nimitztlaçotla. nitzatzi. niuetzi” (Molina, 1571:“Prólogo”, f. 5r, *Arte*). Extraño fenómeno si pensamos que en la Península existía un fonema africado dentoalveolar sordo, a menos, claro, que la oclusión se hubiera perdido e incluso que estuviera camino a la interdentalización. De tal forma, que hemos de partir de la afirmación de que el sonido nahua no tenía correspondiente con ningún sonido peninsular y que había variación para su representación gráfica <ç>, <c>, <z>, <s>, <ts>, <tz> como afirman Arias (1997b) y Lockhart (1999:335).

En cuanto al sonido /s/ alveolar nahua, también era diferente al ápicoalveolar castellano /s/, pues se representaba con <z> ante las vocales /a, o, u/ o en posición final, y con <ç> o <c> ante las vocales /e, i/ (Lara, 2008:337) o bien <z>, <s> y <ç> (Arias, 1997a:48).

El náhuatl carecía también del sonido sonoro /ʒ/ el cual era representado con <x> como si correspondiera también al fonema /f/ sordo. Sin embargo, documentos novohispanos no indígenas reflejan también una vacilación gráfica de ese fonema, <x>, <j>, <h> y <g>, que ya va camino a la velarización /x/ con las grafías (Arias, 1997a).

Así, los patrones ortográficos que corresponden a los fonemas nahuas y que han sido usados por escribanos y amanuenses en el siglo XVI son los que se presentan en el cuadro 2.5, retomados de Lockhart (1999:484-485):

## Cuadro 2.5

### Sistema ortográfico del náhuatl clásico

| Fonema            | Grafía(s)                              |
|-------------------|--|
| /a/               | <a>                                    |
| /a:/              | <a>                                    |
| /e/               | <e>                                    |
| /e:/              | <e>                                    |
| /i/               | <i,y,j> <sup>112</sup>                 |
| /i:/              | <i,y,j>                                |
| /o/               | <o,u,v> <sup>113</sup>                 |
| /o:/              | <o,u,v>                                |
| /p/               | <p>                                    |
| /t/               | <t>                                    |
| /k/               | <c(+a,o,u), qu(+e,i)>                  |
| /k <sup>w</sup> / | <cu,uc,qu>                             |
| /ʔ/               | <h>                                    |
| /ts/              | <tç,tz>                                |
| /tl/              | <tl>                                   |
| /tʃ/              | <ch>                                   |
| /s/               | <c(+e,i), ç(+a,o,u), z> <sup>114</sup> |

---

<sup>112</sup> Maldonado (1980:46) afirma que Sahagún usa indistintamente <i> o <j> para representar la vocal /i/.

<sup>113</sup> También Maldonado (1980:48) señala que Sahagún emplea la variante ortográfica <v> para representar la /o/ y /o:/, aunque parece raro su uso, a pesar de ser una variante gráfica del fonema /u/ en el español. No es hasta 1609 que Mateo Alemán hace el primer intento por regular el empleo de cada letra (Maldonado, 1980:49).

<sup>114</sup> López Austin (1985:16), en la presentación de los textos sahuaguntinos, menciona que la grafía <ç>

|     |             |
|-----|-------------|
| /ʃ/ | <x,s>       |
| /m/ | <m>         |
| /n/ | <n>         |
| /l/ | <l,lh>      |
| /y/ | <y,i,j>     |
| /w/ | <hu,u,uh,v> |

Molina presenta en el *Arte* (1571) algunas características del sistema fonológico indígena y avisos sobre la pronunciación de algunos fonemas:

Primeramente es de saber, que esta lengua carece de seys letras, que son, b, d, f, g, r, s, [...] los varones, no vsan de ,v, consonante, aunque las mugeres Mexicanas, solamente,la vsen. [...] en esta legua ay cinco letras vocales, como en la latina y castellana: y son a, e, i,o,u, puesto caso que los naturales hagã poca deferencia entre la o, y la v, porquanto vsan asi de la vna como de la otra indiferentemente. Allende desto, esta lengua tiene vna letra Hebrayca, que es ts. la qual se ha de escreuir con .t y, s, o con .t. y. z y ase de pronunciar como .t. y .s. diziêdo. nimitztlaçotla. nitzatzi. niuetzi. [...] Y si alguna vez vsan de dos ll. juntas, asi como milla, que quiere dezir en el mayzal o en las sembradas, hase de pronunciar como en el latín dezimos villa, y no como en el Romance dezimos maravilla, Sevilla (Molina, 1571:“Prólogo”, f. 5r, *Arte*).

El autor hace una correlación entre lo que es la grafía y el sonido, sobre todo cuando habla de las sibilantes en grupo consonántico con /t/. En el *Vocabulario castellano-mexicano* vuelve a hacer una anotación sobre la pronunciación y el grafema: “Enlos vocablos dela lengua, vnas vezes se ponen .u. por .o. y otras .o. por .u. porque los yndios enla pronunciacion las varian indiferentemente, Y assi vnos dizen .Muchi. y otros, mochi” (Molina, 1555: “Aviso séptimo”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

---

“equivale a z o a c cuando ésta va antes de una e o de una i”. En realidad no aclara las características articulatorias del sonido, por lo que no podemos saber con precisión a qué fonema representa la cedilla. Como hemos visto, el náhuatl del siglo XVI tendría una sibilante /s/ semejante al fonema sibilante de la variante mexicana actual.

Sin embargo, no dice nada de la calidad de las vocales, las cuales podían ser comparadas con el latín, ni del famoso *saltillo*, tal vez porque ninguno de estos sonidos es marcado gráficamente en sus obras. A lo mucho, Molina utiliza el grafema <h><sup>115</sup> sin entrar nunca en explicaciones<sup>116</sup>.

En el caso de las vocales, las ocho que existían en el náhuatl se reducen a las cinco que utilizaba el alfabeto español<sup>117</sup>. La <u> alternaba con la <o> para representar la pronunciación de la /o/ y la /o:/ pues éstas eran escuchadas algunas veces como /u/; el mismo Olmos se da cuenta del problema “Y es de notar que entre estas dos vocales o, u, hazen muy poca diferencia en la pronunciación y escritura, porque una misma dicción unos la pronuncian con o, y otros con u Ex: unos dicen: ocelotl, y otros dicen ucelutl” (Olmos *apud* Maldonado, 1980:48). Con respecto al fonema /k<sup>w</sup>/ no todos los investigadores de la lengua náhuatl están de acuerdo con la existencia de éste, pues se lo ha visto más bien como la suma de una consonante velar sorda /k/ y una vocal alta posterior /u/. Sin embargo, si se toma partido por esta última postura habría que reconocer que en la lengua hay un fonema vocálico /u/, de existencia dudosa. Son diversas las interpretaciones que se han hecho de las vocales del náhuatl clásico. No es extraño que los misioneros trataran de acoplar el patrón hispánico a la nueva lengua, y aún así esto no impidió que notaran la cantidad vocálica, quizá influidos por el conocimiento del latín. Sin embargo, sí es extraño que estudiosos del náhuatl en pleno siglo XX sigan afirmando que el náhuatl clásico constaba de sólo cinco

---

<sup>115</sup> “La *h* en el siglo XVI era una fricativa glotal semejante a la *h* inglesa de *house*, y con este valor es usada por los primeros gramáticos en mexicano después de vocal y seguramente también delante de *u* (fricativa) en voces como *mihua*, dueño de pescados; no *cac-hua*, mis sandalias, etcétera. En los escritos posteriores se apeló a la *h* como un signo meramente ortográfico”. (González Casanova, 1989:6).

<sup>116</sup> A diferencia de Olmos, quien proporciona una breve descripción del sonido al que corresponde grafía <h> “después de la vocal porque herirá de reflejo... (ejemplo: *tlahtoani*) [...] unas veces parece que la comen y otras veces la pronuncian mucho”, y de Rincón quien también da una posible aclaración de dicho fonema, pues aparece cuando “la syllaba breve se pronuncia con alguna aspereça” (*apud* ambas citas en González Casanova, 1989:4).

<sup>117</sup> La cantidad vocálica no fue considerada como uno de los rasgos de los fonemas sino como una característica de la formación silábica (Maldonado, 1980:46).

vocales, como el español (cfr. Sullivan, 1976). Por otra parte, otros investigadores sostienen que el náhuatl clásico contaba con ocho vocales, cuatro pares que se oponían cada uno por la longitud. La confusión de los misioneros entre la vocal media posterior indígena y un sonido parecido a la vocal alta posterior castellana se debe a la cercanía acústica de los fonemas /o/ y /o:/ con la semiconsonante /w/. Newman (1967:181) lo explica de esta manera: “the /ō/and /ō/ probably fluctuated between the close mid quality of the vowel in French beau and the open high vowel of English put”; sin embargo, hay que tener cuidado con estas anotaciones pues no hay datos que prueben dicha confusión.

Con estas últimas anotaciones concluyo el apartado correspondiente a la fonología del náhuatl clásico y su representación gráfica.

A continuación presento propiamente el análisis gráfico-fonológico del *Vocabulario* de Molina.

## 2.4 ANÁLISIS GRÁFICO-FONOLÓGICO DEL *VOCABULARIO*

A partir de lo que se ha señalado, no es extraño encontrar variación ortográfica en el *Vocabulario* de Molina, la cual, por cierto, permite determinar qué ideas gráficas utilizó el franciscano cuando la elaboración del mismo. A su vez, la ortografía es el único elemento disponible que permite reconstruir el sistema fonológico que servía de base al habla del misionero, con sus correspondientes precauciones como ya se ha mencionado. Existen otros trabajos de gran importancia que tratan sobre la reconstrucción, mediante textos y manuscritos, del sistema fonológico del español en la Nueva España en el siglo XVI. Entre ellos se encuentran Arias (1997a y 1997b), Lope Blanch (1985), Oyosa Romero (2007) y Parodi (1995).

Hay que tener presentes dos puntos importantes que han podido influir en el uso de ciertas formas ortográficas en el misionero: el primero está relacionado con que la variación ortográfica no dependa de una variación individual, de autor, debido a la envergadura del

proyecto concretado; lo más probable es que el franciscano haya tenido que valerse, por un lado, de una serie de informantes de diversa índole, y, por otro, de un conjunto de varios escribanos, que supondría otro tipo de variación, y que manifestaría un proceso de alfabetización de la lengua española e indígena por parte de los mismos nahuas. El segundo punto, del que ya se ha hablado, tiene que ver con el hecho de que los evangelizadores, al menos durante la primera mitad del siglo, estuvieran en un proceso de adquisición de la lengua indígena y en un reconocimiento de los sonidos de la misma, lo que supondría una variación ortográfica que manifestaría las vacilaciones del reconocimiento del fonema náhuatl.

Para el análisis del *Vocabulario* de Molina, también hemos tenido en cuenta la posición que la grafía ocupa dentro de la palabra: inicio de palabra, inicio de sílaba, posición implosiva, posición intervocálica y posición final. No excluimos, por supuesto, el análisis de grafías que no aparezcan en ciertas posiciones.

Frente a las dificultades que un estudio así conlleva, hay que señalar aquellas derivadas de la no disposición de un ejemplar manuscrito del diccionario que nos ayude a reconocer su escritura y reconocer las erratas en el diccionario. Es por este motivo que una de las razones para utilizar la edición de 1555 y la de 1571, en el análisis de los datos, es la posibilidad de comparar la información de varios facsímiles obtenidos de diferentes impresores, que si bien pueden no resolver por completo el problema sí ayudan a detectar errores tipográficos, caligráficos o *lapsus calami*<sup>118</sup>.

---

<sup>118</sup> Hay errores tipográficos obvios que no serán considerados en la interpretación de los datos. Por ejemplo:

ḡombra.ceualli.ceuallotl. ecauhyotl. [71]

en lugar de una “s”, para *sombra*, hay un número “8”. Estos errores se detectan fácilmente, como en este caso (es fácil saber que va una letra consonántica y no numérica porque es principio de palabra lematizada), pero habrá otros casos que pueden pasar desapercibidos y que sólo contrastando las dos ediciones salen a la luz.

De tal suerte que la metodología utilizada para la reconstrucción de los sonidos o de la pronunciación reflejada en las grafías del diccionario ha sido la siguiente:

1). Búsqueda de palabras fonológicas que conforman la nomenclatura castellana de la edición de 1555; por ejemplo, *cascajo*, *cascajal* y *cascal* de los artículos lexicográficos siguientes:

**Cascajo.** tetzicueualli. [55]

**Cascajal.** tetzicueualla. [55]

**Cascajo** otro. xaltetl. [55]

**Cascal.** xaltetla. [55]

2). Cotejo de la nomenclatura del *Vocabulario castellano-mexicano* de 1555 con la edición de 1571, con la finalidad de corroborar el uso de la grafía utilizada en la primera edición y rescatar vocablos o entradas que no aparecen en el diccionario de 1555. Así, si se continúa con el ejemplo previo, en el vocabulario de 1571 se repiten las voces *cascajo* y *cascajal*; sin embargo hay dos cambios con respecto a la primera edición: la aparición de la variante *caxcajal*, de suma importancia para el análisis gráfico-fonológico, y la exclusión de la entrada *cascal*.

**Cascajo.** tetzicueualli. [71]

**Cascajal.** tetzicueualla. [71]

**Cascajo** de otra manera. xaltetl. [71]

**Caxcajal** assi. texaltetla. [71]

3). Recuperación de las voces sujetas a análisis (*cascajo*, *cascajal*, *cascal*, *caxcajal*) en el diccionario inverso, mexicano-castellano, ya cada una como *correspondiente* de entrada nahua. Si es la misma, obtendré una tercera manifestación gráfica del vocablo español estudiado.

Tetzicueualli. **caxcajo**.

Tetzicueualla. **caxcajal**.

Xalteil <sic>. china o pedrezuela.

Xaltetla. lugar donde ay muchas chinas o pedrezuelas.

4). Búsqueda en el “Índice de voces españoles internas” (Hernández, 1996b:229-411) de las palabras en las que se manifiesta vacilación ortográfica, con la finalidad de recuperar en

la microestructura no sólo los vocablos-entrada obtenidos con anterioridad sino toda forma que sirva de dato en el análisis que se encuentre en la parte interna del artículo <sup>119</sup>;

Toda palabra que refleje variantes gráficas será analizada para determinar si opera un fenómeno fonológico, o es reflejo del cambio fonético, o si sólo son variantes a nivel de escritura. La metodología utilizada en todos los casos es la siguiente:

1). Búsqueda del étimo de la palabra y su evolución en Corominas (1954-1957).

2). Obtención de la evolución fonética del sonido que se está analizando, representado por las variantes gráficas, si es que hay cambio. Para esto las obras de Lapesa (1986), Lloyd (1993), Menéndez Pidal (1941) y Penny (2001) han dado información valiosa.

3). Utilización de otras fuentes lexicográficas para el reconocimiento de las formas gráficas estudiadas, a saber en orden de importancia: a). el *Vocabulario español-latino* de Nebrija ([¿1495?] 1951), por ser el antecesor inmediato de Molina y porque la comparación con éste es obligatoria para confirmar o refutar la versión de que el vocabulario del misionero es una “mera copia” del diccionario nebrisenense; b). el *Tesoro* de Covarrubias (o Cobarruvias) ([1611] 1943) que, si bien es un diccionario monolingüe que se publica a principios del siglo XVII, puede dar información ortográfica de las voces de un hombre considerado como culto de la Península; y c). el *Diccionario de autoridades* ([1726-1739] 1964) que ya tiene un sistema ortográfico bien establecido.

4). Por último, estudios previos sobre la graficación, fonética y fonología del español novohispano del siglo XVI (Arias, 1997a, 1997b; Arias y Báez, 1997; Dibble (1940); Lara

---

<sup>119</sup> La ventaja de este “Índice” es que da la localización de todas las palabras castellanas que conforman el vocabulario tanto de la parte castellana-mexicana como de la mexicana-castellana de la edición de 1571. Dicho material ha sido de suma utilidad para la recuperación de voces, especialmente en interior de artículo, y ha sido consultado constantemente. Desafortunadamente hay voces que recoge la autora y que al momento de su búsqueda en el vocabulario, a partir de la indicación, no se han podido encontrar; supongo que este hecho se debe a erratas en la señalización de la página donde supuestamente aparece la palabra más que a la recolección de formas inexistentes; cuando se presenta este problema se hace la anotación pertinente.

(2008); Lockhart (1999); Lope Blanch (1985); Oyosa Romero (2007); y Parodi (1995) han permitido obtener datos de gran valor para esta investigación.

El análisis de los datos se ha dividido en cuatro secciones: la primera, y la más prolija, corresponde al estudio de las voces españolas; la siguiente, a las voces indígenas; la tercera a los hispanismos léxicos que aparecen como *correspondientes* de entradas nahuas; y la última a los nahuatlismos. Cada una con sus respectivas subdivisiones. Para la obtención de voces nahuas se procedió de manera similar a aquella utilizada para la obtención de voces castellanas, es decir, buscar en el lecionario indígena del *Vocabulario mexicano-castellano* y luego la recuperación de las mismas en la *correspondencia* nahua de entradas castellanas.

#### 2.4.1 Voces españolas

Desde el primer diccionario publicado en 1555, se puede observar ya con claridad el patrón ortográfico que seguía el misionero, el cual es notablemente sistemático. Molina sigue la norma toledana, es decir, la norma culta de la corte, hecho observado ya por Hernández (1996b:23) en relación a que “el sistema ortográfico en que se basa la obra [el vocabulario castellano-mexicano] es el que impone la norma antigua, y comprobamos que incluso éste es aplicado a la lengua mexicana, según explica el autor en el aviso 2 de II acerca de la ordenación de las letras”. Aún cuando he determinado que el autor sigue una norma ortográfica sistemática no se puede soslayar el hecho de que se dan numerosos casos de variación, los cuales por supuesto conforman el grueso de este análisis. Esa variación puede manifestar, por un lado, diversas formas gráficas que son comunes en la época, o, por otro, confusión para el uso de las grafías cuando ya no hay correspondencia con el sonido, sea porque éste ha sufrido cambios o porque manifiesta el hábito articulatorio del autor. De tal forma que los resultados del análisis se pueden dividir en dos grupos principales: aquellos vocablos que sólo registran variación gráfica pero que no dan información relevante de tipo

fonético-fonológico y aquellos cuya variación ortográfica da información de tipo fonético-fonológico.

#### 2.4.1.1 Variación consonántica

Los ejemplos más interesantes de variación en el *Vocabulario* son aquellos que incluyen fluctuación consonántica. Para su explicación los he agrupado a partir de su comportamiento fonológico en los siglos XV y XVI, según las gramáticas históricas, y a partir de otros estudios análogos, siendo el grupo de las sibilantes el más interesante.

##### 2.4.1.1.1 El sistema de las sibilantes

Como es bien sabido, uno de los grandes fenómenos que sufrió el castellano fue el reajuste de las sibilantes medievales. En general, el franciscano mantiene la norma ortográfica aunque se puede observar que no pocas veces hay confusión en la representación de dichos sonidos.

##### 2.4.1.1.1.1 Fricativas alveolares

La norma alfonsí fija la digrafía <-ss-> para /s/ y <-s-> para /z/. En el *Vocabulario* se conserva en general la norma para el fonema /s/ como en *trauessura*, *reuessar* y para el fonema /z/ como en *casa*, *mesa*, *preso*, *rosa*, *uso*, *virtuoso*, etc. Sin embargo, los datos más interesantes son los que presentan fluctuación, como en los siguientes casos:

##### 2.4.1.1.1.1.1 Usos de <s> por <ss> en posición intervocálica

En el diccionario se pueden encontrar varios ejemplos de variación. Ejemplificaré con unas cuantas palabras.

<priessa> ~ <priesa> < de PRESSA

El fonema sordo /s/ <ss> en español medieval, que por etimología proviene del grupo /-ss-/ del latín vulgar, como OSSU > huesso, suele alternar su ortografía en la escritura, como se puede ver en los ejemplos de (1)<sup>120</sup>.

- (1) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *priessa/priessa*
- a. Priesa. yciuhcayotl. yciuiliztli. yciuhcatiliztli.
  - b. Priesa dar a alguno para que haga algo, o para que de lo que le piden. nite iciuitia [...]
  - c. Priesa dar, para que hagan mal a alguno. nite, tlatotochilia. nite, tlecoteca. nite, tlecoaquia.
  - d. Corrida del que con gran priessa se leuanta a hazer algo. totocatiuechiliztli. [71]<sup>121</sup>
  - e. Quexura priesa. teiciuutiliztli. tlaiciuiliztli.
  - f. Tetlatotochiliztli. priesa que se da a otro, o disfauor.
  - g. Totochilia. nitetla. dar mucha priessa a otros.

La variación se da prácticamente en igual número en cada caso, 31 apariciones contando los dos vocabularios. La mayoría se encuentran en el interior del artículo, tanto en la parte castellana-mexicana, en (1d) y (1e), como en la mexicana-castellana, en el *correspondiente*, como en (1f) y (1g), pero tres de ellas dan entrada al lema, las cuales, por cierto, se representan todas como si fueran sonoras, ver (1a-c).

Planteo en esta tesis que en lexicografía, una voz tiene mayor jerarquía si conforma el lema, es decir, si es un *vocablo-entrada*<sup>122</sup>, pues es ella la forma definida y por la que se

---

<sup>120</sup> Se han transcrito, por motivos de espacio en caso de que haya más de los presentados, los artículos lexicográficos que he creído ilustran el fenómeno estudiado. A diferencia de otros trabajos lexicográficos sobre el *Vocabulario* de Molina, no coloqué al final de cada cita su ubicación, ya que creo que la identificación del artículo en la obra es muy fácil si se lo busca en el lugar alfabético adecuado.

<sup>121</sup> Como había quedado dicho en la "Introducción" de esta tesis, en la ejemplificación de los artículos lexicográficos he utilizado la convención [55] o [71] para señalar la edición del *Vocabulario castellano-mexicano* del cual ha sido tomado el artículo, 1555 o 1571 respectivamente, cuando sólo aparece en alguno de ellas. Por el contrario, cuando un artículo transcrito aquí no tenga ninguna anotación del año implica que aparece en los dos vocabularios si la nomenclatura es la castellana, o que sólo aparece en el de 1571 si el lema está en náhuatl.

<sup>122</sup> O *entrada*. Recordemos que el significado de este término es la unidad léxica que da comienzo al artículo lexicográfico

construye todo el artículo lexicográfico, mientras que cualquier otra voz que forme parte del artículo lexicográfico será un elemento más del *definidor*<sup>123</sup> que sirve de ayuda en la explicación del significado; hay por consiguiente mayor reflexión lingüística en la codificación del *definido* (esto incluye su representación ortográfica) que cualquier otro elemento de la microestructura. En el caso de *priessa* se debe dar por sentado que para esta variante el autor del diccionario pone mucha más atención a la forma que es *cabecera de artículo*, de tal forma que su registro no es un *lapsus calami*, sobre todo si aparece tres veces en ambos diccionarios, el de 1555 y 1571. Es remarcable el hecho de que Molina no sigue la nomenclatura nebrisense, pues el *Vocabulario español-latino* ([¿1495?] 1951) incluye *priessa* en el leuario, así como *Autoridades*. ¿Qué le pasó a Molina? ¿Fue acaso un escribano (o varios) el que se encargó de la redacción de los artículos? Si, por el contrario, hay conciencia lingüística en el franciscano, es posible que la pérdida de la sonoridad sea ya un hecho consumado, de tal forma que el lexicógrafo trata de mantener la distinción todavía en la escritura y haya querido “corregir” una forma que en sus inicios era sorda y que pensó que era sonora.

La variación se observa, también, en las formas derivadas de *priessa/priessa*; pero a diferencia de estas últimas se puede determinar una sistematicidad en su escritura a partir del tipo de diccionario en el que aparecen: *apressurarse*, *apressuradamente*, *apressurado*, y *apressuramiento* contienen una sibilante graficada como sorda, todas ellas como entradas en el diccionario castellano-mexicano de 1555; mientras que los vocablos: *apresurarse*, *apresuradamente*, *apresurado*, *apresuramiento* y *apresurar* son corregidos en 1571. Es evidente que para Molina la forma ortográfica correcta es la que contiene sólo <s>, pues

---

<sup>123</sup> *Definido*, o *definiendum*, y *definidor*, o *definiens*, son términos utilizados por algunos lexicógrafos para distinguir a los elementos del artículo lexicográfico. El primero corresponde a la *entrada* del diccionario y el segundo a los que conforman el resto del artículo. Hay toda una propuesta teórica de la conformación del *artículo lexicográfico* y la forma en que cada elemento es designado, desde Rey-Debove (1971), a propósito del "*metalenguaje lexicográfico*". Para ahondar en el tema véase Porto Dapena, 2002 (239-249).

tiene la oportunidad de hacer el cambio en 1571 de los vocablos que contenían la sibilante sorda escrita como sonora y no viceversa; es decir, para qué cambiar *priesa* de 1555 si es la forma que representa el sonido adecuado y sí corregir el *apressurarse* en 1571 que es la variante incorrecta. Podemos deducir que la variación en Molina es una prueba de que para entonces la distinción sordo/sonoro se había perdido ya, y que ha ocurrido una defonologización: /s/ y /z/ ⇒ /s/, una pérdida de la oposición.

Este caso no es el único aislado, pero sí es el que representa la complejidad de la representación gráfica a partir de varios criterios: la edición del diccionario, su ubicación en el leuario o en el *correspondiente*, así como si es forma base o derivada.

Otras palabras, en donde se usa la sonora por la sorda, y que pertenecen a diferente categoría gramatical, se pueden encontrar en la macro y microestructura del diccionario; a manera de ejemplo: a). sustantivos <hueso> ~ <huesso>, <masa> ~ <massa> y derivado <amasadera> ~ <amassadera>; <paso> ~ <passo>; b). adjetivos <grueso> ~ <gruesso> y formas flexivas <gruesa> ~ <gruessa>, así como el derivado <grosura> ~ <grossura><sup>124</sup>; c). verbos <assar> ~ <asar> y derivados; y d). locuciones <a priesa> ~ <a priessa>.

Si bien, hay varios ejemplos de confusión, no se debe incluir en este grupo a aquellas formas que son homónimas<sup>125</sup>, pues ya no estaríamos hablando de variación gráfica sino de dos diferentes lexemas en los que cada uno de ellos es representado ortográficamente de acuerdo con la norma. Compárese el siguiente ejemplo: *espessol* 'apretado, compacto,

---

<sup>124</sup> A manera de ejemplo:

Grossura. xuchiotl. chiyauizçotl.

Grassa por grosura. chiyauizçotl. chiyauacayotl. tlaixxotl. mumutzcayotl. xochiyotl.

Gruesso, o boto de yngenio. amo yollo. amo tlacaqui.

Tilaua.nitla. hazer grueso algo, o espessar y tupir bien la manta, o el seto.

Tilauac. cosa gruesssa, assi como manta, tabla, seto, papel, tortillas y esteras y cosas semejantes llanas y anchas.

Iztac tlaççalic. greda tierra blanca y pegajosa o gruesa.

<sup>125</sup> El problema de la homonimia/polisemia será tratado en el capítulo correspondiente (véase *infra* en 3.4). Sin embargo es necesario hacer una breve alusión aquí en cuanto que su detección en este tipo de fenómenos analizados puede evitar llevarnos a errores de interpretación.

espeso' < SPĪSSUS, sorda, y *espeso2* 'gastado' < EXPĒNSU, sonora, (véase *infra* en 2.4.1.1.1.1.3.3), participio de EXPĒNDĚRE (*d*)*esponder* 'gastar' (Penny, 2001:96; Corominas, 1954-1957:s.v. *esponder*). Aunque en teoría reconocemos dos palabras fonológicas, homónimas según el criterio etimológico, debemos asegurarnos de que sus usos en el diccionario, en (2), efectivamente correspondan a la perfecta delimitación de un lexema *espeso1* 'espeso' frente a un lexema *espeso2* 'gastado', y que no sea una variación ortográfica de una palabra fonológica.

- (2) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *espeso/espeso*
- a. Vino espeso de mucha hez. octetzauac.
  - b. Tzoyotia. nitla. ensuziar camisa, o cosa assi, con el sudor espeso del cuerpo, hinchendola de mugre.

En los dos ejemplos arriba citados, la voz aparece en el interior del artículo lexicográfico junto con otros elementos explicativos, tanto en el lema como en el *correspondiente*, hecho que permite recuperar el significado de las voces: tanto *espeso* como *espeso* tienen el sentido de 'apretado, compacto'; esto revela que en realidad, los dos usos que aparecen en el diccionario no corresponden a dos formas homónimas sino a una sola forma que sí manifiesta la variación. Nebrija ([¿1495?]) 1951:s.v. *espessa*) sólo da como entrada la voz *espessa*.

En conclusión, la variación <s> ~ <ss> para las sordas se presenta frecuentemente en el diccionario y aún en aquellas voces en las que habría que ser más cautelosos en el análisis por posible homonimia se corrobora que también es un fenómeno de vacilación. Creemos que lo que hay en este momento ya hay es una desfonologización del fonema sonoro puesto que Molina opta por la grafía <s>, reconociendo la falta de oposición de la sonoridad.

#### 2.4.1.1.1.2 Usos de <ss> por <s> en posición intervocálica

Fenómenos de variación de formas que etimológicamente son sonoras no se han encontrado en el diccionario, frente a las muchas vacilaciones de grafías que en su origen contenían una sorda (véase *supra* en 2.4.1.1.1.1).

Hay, sin embargo, un ejemplo, en (3), que debe ser comentado, en la palabra *proceso*.

<proceso> ~ <processo> < de PROCESSŪS.

(3) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *proceso/processo*

- a. Processso en el pleyto. neteilhuiliztlatolli.
- b. Relator de processso. amapouhqui.
- c. Tetlacuilollo. processso contra alguno.
- d. Amapoa. n. leer libro, o relatar proceso.

La forma predominante en el diccionario es *processo*, es decir, aquella que corresponde a la norma; es, a su vez, la única que se conserva en la escritura cuando la voz conforma la entrada del artículo lexicográfico, en (3a), siguiendo quizá el modelo de Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *processo*) “Processo en el pleito.” y que posteriormente conservarían Covarrubias ([1611] 1943) y *Autoridades*; y es la única que aparece en la parte castellana-mexicana y mexicana-castellana, a diferencia de (3d) que sólo se localiza en el *correspondiente*.

Arias (1997a:33) había encontrado la vacilación en la misma voz en los documentos que había estudiado, pero ella ve el fenómeno inverso en este ejemplo. Para esta autora *proceso* contiene una “antigua /-z-/ intervocálica [que] se transcribe con ‘ss’” (Arias, 1997a:32), es decir un sonido sonoro transcrito como sordo, de tal forma que la pronunciación se sobrepone a la norma “quizá sin que el escribano estuviera consciente de ello”. Sin embargo, como puede verse en el origen latino, el sonido en latín vulgar no es sonoro. Más allá de estas dos interpretaciones que se contraponen, la que se propone aquí frente a la de Arias (1997a), este último ejemplo sirve para ilustrar que el uso de la grafía, corresponda o no a la norma, es una prueba para afirmar que “la pérdida de la oposición entre las

sibilantes alveolares fricativas sorda y sonora” (Arias, 1997a:33) era un fenómeno generalizado ya en el siglo XVI.

#### 2.4.1.1.1.3 Vacilación <ss>/<s> en interiores agrupadas

##### 2.4.1.1.1.3.1 Del grupo latino RS

En cuanto a este grupo consonántico latino, Menéndez Pidal (1941:136) añade que “RS da ss en la ortografía antigua, escrito a partir del siglo XVII con una sola s: escrita sencilla tras consonante transversu *trauiesso*, reversare *reuessar*”. En sus orígenes, /-rs-/ era un grupo consonántico latino que en su evolución al romance castellano sufre una simplificación a un único sonido /-s-/, fricativo, sordo, representado con el dígrafo <ss> (Penny, 2001 y Oyosa Romero, 2007:7-8).

En el diccionario de Molina, ver (4), se dan ejemplos de ambas ortografías, como puede verse en la palabra *travieso*.

<trauiesso> ~ <trauieso> de <TRANSVERSSUS

(4) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *travieso/traviesso*

- a. Trauiesso. atlatl. atlacanemi. yollotlaeliloc. aquen tlatta. yxtotomac. acatcane [...].
- b. Aquen tlatta. trauiesso y desuergonçado.
- c. Acatcane. trauieso desassosegado y desconcertado.

El franciscano le da entrada a esta forma con la grafía doble, como en (4a), siguiendo la nomenclatura de Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *traviesso*) desde el primer vocabulario de 1555, y la mantiene en 1571. Sólo hay un caso en donde grafica la palabra con una s, en el *correspondiente* de una voz indígena en (4c); en el resto de la microestructura, las formas que usan el dígrafo ocurren cuatro veces, todas ellas como *correspondientes* de voces

nahuas, como en (4b)<sup>126</sup>. Por su parte, tanto Covarrubias como *Autoridades* registran como forma única *travieso*, ambos como entrada.

Otros ejemplos de variación: <escaso> ~ <escasso> de EXCARSUS, y la forma flexiva <escasa> ~ <escassa> así como algunos derivados <escasamente> ~ <escassamente>, <escaseza> ~ <escasseza>; y <auiesa> ~ <auiessa> de AVĒRSUS.

#### 2.4.1.1.1.3.2 Del grupo latino LS

En la literatura revisada nada se dice de la evolución que sufrió este grupo consonántico, ni tampoco si la sibilante era sorda o sonora en el latín vulgar. La lateral y la vibrante conforman el grupo de las líquidas, cuya característica acústica es que posee tanto rasgos vocálicos como consonánticos (Quilis, 1993:114); de esta forma, se espera que las dos consonantes tengan un comportamiento fonológico semejante y que sufran procesos de cambio similares (incluso suelen sustituirse una por la otra en algunos dialectos en fenómenos conocidos como *rotacismo* y *lambdacismo*). Si esto es así es más probable que el grupo *ls* se haya comportado evolutivamente de la misma manera que el grupo *rs* (véase *supra* en 2.4.1.1.1.3.1), es decir sordo.

Más allá de la característica articulatoria de este grupo consonántico latino creemos que no es relevante determinar si la sibilante era sorda o sonora porque el grupo se ha mantenido como tal hasta el español moderno. El uso de <ss> o <s> después de /l/ en la escritura no evidencia, por lo tanto, valor fonético ni representación fonológica sino que solamente refleja variación ortográfica.

Los ejemplos encontrados se presentan en la voz *salsa*, en (5).

---

<sup>126</sup> La misma vacilación se da en otra forma del mismo paradigma, *trauesura* ~ *trauessura*, a modo de ejemplo:

Trauessura. atlacanemiliztli. atlacayotl. [...]  
Aquen tlattaliztli. trauesura, o desuerquença.

<salssa> ~ <salsa> de <SALSUS>

(5) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *salsa/salssa*

- a. Salsa para el manjar. nacatlalolotl.
- b. Salsa o potaje de chilli. chilmulli. [71]
- c. Salsa de axi seco. texo chilli. [71]
- d. Echar tomates en el manjar, o en la salssa. [71]
- e. Chilchomulli. salssa o guisado de axi o chilli verde.
- f. Chimulli. salssa, o guisado de axi.
- g. Chilucmulli. salssa o guisado de axi seco.

Como puede observarse, cuando la palabra estudiada conforma la entrada del artículo, aparece escrita con una sola *s*, (5a-c). Esto puede explicarse porque el franciscano sigue, en principio, la nomenclatura de Nebrija (1945?/1951:s.v. *salsa*), quien sólo le dedica un artículo lexicográfico a esta voz: “Salsa para el manjar”. Sin embargo, cuando el autor del diccionario novohispano actúa independientemente, es decir, en el interior del artículo sea en el lema, en la parte castellana-mexicana, o sea en el *correspondiente* en la parte mexicana-castellana, la forma que aparece es *salssa*, en (5d-g).

Otro ejemplo de este tipo es <balsa> ~ <balssa>; sin embargo en este caso no podemos decir si conserva o no la norma a partir de la etimología pues su origen no es latino sino prerromano (Corominas, 1954-1957: s.v. *balsa*).

#### 2.4.1.1.1.3.3 Del grupo latino NS

Menéndez Pidal (1941:136) escribe “Ya *NS* en latín, durante el Imperio, se reducía a *S*, abundando los ejemplos en las inscripciones, y esa *S* era *s* sonora, como lo indica la *s* sonora del toscano en *sposo*, *mese*, *pesare*, *Genouese*, etc. En el romance antiguo era también sonora, esto es *z* del alfabeto fonético: *pensare* *pesar*, *sensu* *seso*”, afirmación apoyada por Penny (2001:75) y Oyosa Romero (2007:8) quien da por sentado que el grupo

consonántico latino evolucionó al fonema sonoro<sup>127</sup>. Sin embargo, lo que sucede en estos ejemplos no es la reducción consonántica, puesto que la nasal se mantiene<sup>128</sup>.

En el diccionario de Molina, la vacilación se manifiesta en una palabra derivada que proviene de una base cuya etimología latina contenía el grupo consonántico -NS-. Si bien en Molina no hay propiamente variación de la palabra *manso*, pues siempre se escribió con una grafía, sí hay formas relacionadas a ella, una flexiva *mansa* y dos derivadas *mansamente* y *amansar*, que muestran confusión, como puede verse en (6).

<amanssar> ~ <amansar>, <mansa> ~ <manssa>, <mansamente> ~ <manssamente> de la base léxica *manso* de <MANSUS>

(6) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *amanssar/amansar*

- a. Amanssar animales. nitla, tlacaciuitia. [55]
- a'. Amansar animales. nitla, tlacaciuitia. [71]
- b. Domar lo yndomito y brauo. **busca** amansssar. [71]
- b'. Desensañar a otro. busca aplacar, o amanssar. [71]
- c. Tlacaciuiltia. nite. amanssar a otro.
- d. Mansa agua que corre y va llana. yxmantiuh atl [...]
- e. Manssamente. çantlamach [...] [71]
- f. çammantiuh. cosa que va mansssa, como agua que corre.
- g. çaniyulic. mansssamente, contiento, o poco apoco aduerbio.

---

<sup>127</sup> Al respecto dice Menéndez Pidal (1941:112), "La lengua antigua distinguía una **s** SORDA y otra *sonora*. La sorda entre vocales se escribía doble: *uiniessse, passsar*, o sencilla tras consonante: *message*". Esta afirmación, creo, es errónea pues la forma antigua era *message*, "tomado de oc. ant., *messatge* (o del fr.; en cat. predomina desde antiguo la variante cultista *missatge*), derivado de *mes* 'mensajero', y este del lat. *MISSUS* participio de *MITTERE* 'enviar'" (Corominas, 1954-1957:s.v. *meter*), que luego cambian a *mensage*; la /s/ por ir junto a una nasal tendría que sonorizarse.

<sup>128</sup> Este grupo puede conservarse en el español antiguo y a decir de Menéndez Pidal la sibilante era sorda (1941:112). Sin embargo, no queda claro, a partir de estos datos, si había dos consonantes, una sorda y otra sonora, que formaban grupo consonántico con la nasal, y que cada una sufría diferente evolución: la sorda se mantenía mientras que la sonora provocaba la elisión de la nasal; o no se sabe con certeza la calidad de la sibilante cuando seguía a una nasal alveolar. En el estudio de Oyosa Romero (2007:8) se plantea que el grupo consonántico *ns* del latín evolucionó a la sonora pero tampoco da características fonéticas de la consonante antes de su evolución; y en Penny (2001:74-75) "el grupo *NS* se redujo a la consonante simple /s/ y no a una geminada (ej. *Appendix Probi*: ANSA NON ASA, MENSA NON MESA, TENSA NON TESA)" y caracteriza ese fonema como elemento sonoro, mientras que el elemento de *rs* es catalogado automáticamente como sordo (Penny, 2001:78). Para Lloyd (1993:230-231) en ambos grupos, *rs* y *ns*, se presenta el proceso de reducción más ninguno de ellos de asimilación.

Al respecto, hay que hacer algunas observaciones. En cuanto a *amansar*, las dos variantes se dejan ver como vocablos-entrada, pero cada una corresponde a diferentes ediciones del diccionario: la que se escribe con el dígrafo <-ss->, que representa a una supuesta sorda, se registra exclusivamente en 1555, en (6a), mientras que en la segunda edición, 1571, se corrige y se grafica con un sonido sonoro <-s->, como puede verse en (6a'); es un hecho curioso que en la primera redacción del vocabulario el franciscano (o el amanuense) no haya seguido a Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *amansar*), quien la registra con una sola *s*, pero que en la publicación de la segunda edición vuelva a la norma ortográfica. Esto puede decirnos dos cosas: que ya **no** había distinción de sonoridad en estas sibilantes (y Molina no tenía porque hacerla) o que es una corrección equivocada de fray Alonso.

En segundo lugar, en el interior del artículo de la parte castellana-mexicana de 1571, también se da la vacilación; vacilación que se manifiesta en la parte de la *correspondencia* indígena, (6b) y (6b'), mediante una remisión a otra entrada. Sin embargo, el usuario nunca encontrará en el leuario de 1571 la voz *amanssar* de (6b) porque, como se ha dicho, la forma ya se ha corregido de una edición a otra y este vocablo-entrada no existía en 1555.

La confusión se hace evidente nuevamente en los derivados *mansa* y *mansamente*, ambos escritos unas veces con <-s->, como entradas en ambos diccionarios (6d) y (6e), y otras con <-ss->, en interior de artículo como (6f) y (6g).

Esta sería una prueba más de que la distinción sordo-sonoro era un fenómeno ya superado. Un caso adicional que podría apoyar esta afirmación es el de <premsar> ~ <prensar> derivado de *premsa*, cuyo origen (Corominas, 1954-1957:s.v. *premsa*) viene del catalán *premsa*, por lo que no se sabe con certeza si era sorda o sonora.

#### 2.4.1.1.1.3.4 Del grupo latino PS

Al respecto dice Menéndez Pidal (1941:142), “EN EL GRUPO DE LABIAL SEGUIDA DE DENTAL SE ASIMILA LA LABIAL Y DESAPARECE DESPUÉS.- PS > SS: ya en los primeros tiempos del

Imperio romano ipse era pronunciado isse, de donde el antiguo *esse*, mod. *ese*; *gypsu*, ant. *yesso*, mod. *yeso*". Es decir, este grupo consonántico, al igual que el grupo RS (cfr. *supra* en 2.4.1.1.1.1.3.1), en su camino hacia castellano sufre una reducción y se simplifica a un sonido sordo, apicoalveolar, escrito en un primitivo romance como <-ss-> (Penny, 2001:74).

En Molina se presenta la variación entre la letra que representa a la sonora y el dígrafo que representa a la sorda en voces que provienen del grupo latino PS. Ejemplifico con el demostrativo *eso* y formas flexivas, en (7):

<esso> ~ <eso> de <ĪPSUM

(7) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *esso/eso*

- a. **Esso** mismo. çanoyeua. çan yeye. [...]
- b. Esse, essa, **esso**. yeo. yehuatlo. yeyehuatlo. cayehuatlo. yno.
- c. Achiquin. no se quando. s. acaecio **esso**. aduerb.
- d. çanyeyehuatlo? nomas desso, o solamente **eso**? preguntando, o afirmando.

En el diccionario, la variante escrita con la digrafía es completamente predominante, 28 casos entre vocablos-entrada (tal como lo hace Nebrija), voces en interior de artículo y palabras en el *correspondiente*, ejemplificados cada uno de ellos en (7a), (7b) y (7c), frente a dos apariciones de la forma con la grafía simple<sup>129</sup>, como en (7d); quizá esos dos únicos ejemplos muestran que pudieron haber sido escritos por amanuenses indígenas quienes no reconocían una forma usual con <ss>, o bien pueden ser ejemplos de *lapsus calami*.

---

<sup>129</sup> Si bien Hernández (1996b:315) en su "Índice de voces españolas internas" detecta dos casos de *eso*, solamente pude ubicar uno de ellos pues el otro no fue encontrado en la página señalada. Aún así, mantengo el cómputo de la investigadora por si la omisión del otro caso es error mío.

#### 2.4.1.1.1.4 Vacilación en formas a las que se ha añadido una vocal protética por evolución o un prefijo vocálico por derivación

En posición inicial, el fonema fricativo sordo /s-/ se conservó, así como la grafía que lo representaba <s><sup>130</sup>. Sin embargo, ciertas voces presentan vacilación cuando aparece una vocal protética que cambia el estatus posicional del fonema fricativo, pues de ser una consonante que se localiza en posición inicial de palabra se convierte en un fonema interior de palabra, que se encuentra repentinamente entre dos vocales, es decir, en posición intervocálica, llegando incluso a ocupar la posición de coda silábica en lugar de ataque. Este hecho puede generar confusión en la escritura, puesto que normativamente había distinción entre sorda/sonora en dicha posición, pero dicha vacilación nunca sería un reflejo de la pronunciación, sino que quedaría sólo a nivel de escritura<sup>131</sup>.

La consonante fricativa inicial era sorda y pasó sin cambios al español, aunque después haya presentado en su evolución la adición de una vocal precedente. De que era sorda no había duda pues “dada la semejanza de la s española, alveolar cóncava algo palatal, con la š” (Menéndez Pidal, 1941:19) suele evolucionar en esta última como en el caso del antiguo *xeringa* (hoy *jeringa*) < SYRINGA, proceso realizado quizá por la cercanía articulatoria (más complicado hubiera sido el cambio si la sibilante inicial hubiera sido sorda), o por influencia árabe.

---

<sup>130</sup> Así sucedió en la mayoría de los casos; sin embargo, este fonema inicial "alguna vez se muda en *x* antigua = š, convertida hoy *j* = *x*: sapone *jabon* (ant. *xabon*), sucu *jugo* (ant. *xugo*), sepia *jibia*, syringa *jeringa*" (Menéndez Pidal, 1941:119).

<sup>131</sup> No es el mismo caso que en la pluralización de los sustantivos, por ejemplo, en donde "la oposición entre /s/ y /z/ se neutraliza en posición final de sílaba (incluyendo final de palabra), donde sólo aparece la grafía *s*. [...] Debe tenerse en cuenta que, cuando se añade el morfema plural /-es/, reaparece a oposición de sonoridad entre el español medieval /z/ y /s/ (escritos *s* y *ss*), ya que el fonema final de palabra (y por tanto de sílaba) en la forma singular, es inicial de sílaba en el plural: *meses*, *costeses*, pero *miesses*." (Penny, 2001:78). En el diccionario no se encuentran muchos sustantivos en plural, obviamente no como entradas, pero sí algunos en interior de artículo; aún así no apareció ningún caso de variación con respecto al fenómeno analizado.

#### 2.4.1.1.1.4.1 Adición de una vocal protética

Veamos el siguiente caso, digno de comentar, que aparece en Molina, (8), con la palabra *así*.

<asi> ~ <assi> ~ <ansi>, del antiguo *sí* 'así' < SĪC.

Para Corominas, la adición de la vocal “es una mera ampliación del cuerpo del adverbio” (1954-1957:s.v. *así*) por analogía fonética con otros adverbios y frases adverbiales como *afuera*, *apenas*, *a menudo*; en cuanto a la epéntesis de la nasal, el etimólogo clasifica su presencia como uso vulgar y la explica por influjo de la preposición *en* empleada en varias frases adverbiales, como *en antes*, *en uno*, *en contra*.

En el *Vocabulario*, *así* tiene un número de apariciones muy alto debido a que es una voz que cumple una función lexicográfica específica. A modo de ejemplo registro los siguientes artículos en (8):

- (8) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *así/assi/ansi*
- a. Darse **assi** mesmo. nino, temaca. temacninocaua. [55]
  - b. Dar **asi** mismo. nino, temaca. temac nino, caua. [71]
  - c. Yollomaxiltia. nino. satisfazerse **asi** mismo, creyendo ser **assi** alguna cosa.
  - d. Ancha cosa, **assi** como tabla, camino, estera, lienço o cosas semejantes, patlauac. patlactic. [71]<sup>132</sup>
  - e. Iuh tlamani. vsarse **ansi** algo, o acostumbrarse.

La palabra nunca forma parte del leuario<sup>133</sup>, su aparición se limita sólo al interior del artículo, distanciándose en este caso del leuario de Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *assi*) quien

---

<sup>132</sup> En realidad, este artículo también aparece desde 1555 pero luego es modificado por Molina en 1571, y uno de los cambios ha consistido precisamente en la adición de la forma *assi*: "Ancha cosa tabla, pared, lienço camino o cosas llanas. patlauac" [55].

<sup>133</sup> Es comprensible que este adverbio no aparezca en el leuario castellano; para ciertas preposiciones y adverbios, como este, no hay *correspondencia* en náhuatl, de ahí la inutilidad de incluirlo en la nomenclatura. En el apartado “Del Aduerbio” del *Arte de la lengua mexicana y castellana* Molina no incluye ningún adverbio de modo (aunque sí adverbios de tiempo y lugar).

sí incluye en la nomenclatura la voz: “Assi adverbio. sic. ita”. Dos hechos notables habría que comentar: el primero está relacionado con que la vacilación puede presentarse, incluso, dentro del mismo artículo lexicográfico como en (8c); el segundo, en que la vacilación se da entre ediciones: en 1555 la forma aparece con el dígrafo en (8a) y en 1571 es corregida, en (8b). Esto muestra una evidente confusión gráfica que no refleja ningún tipo de representación de sonido.

En cuanto a *ansi*, en (8e), lo único destacable que se puede decir al respecto es que el número de ocurrencias es muy bajo, sólo cinco en comparación con las otras dos representaciones gráficas <asi> y <assi>, y todas se encuentran en la parte del *correspondiente*.

#### 2.4.1.1.1.4.2 Adición de una vocal por derivación

El ejemplo de variación recuperado en Molina es *asolear*, en (9).

<asolear> ~ <assolear>, de *sol* < SÖL, SÖLIS.

Ningún autor consultado hace referencia a la explicación de la sibilante por este proceso derivativo. Creo que el rasgo sordo de la inicial se mantiene y sólo se crea fluctuación a nivel de escritura.

(9) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *assolear/asolear*

- a. Asolear algo. nitla. tonalhuia. tonalli ni, quittitia.
- b. Assolear algo. nitla, totonia. tonalli niqittitia. [71]
- c. Passar al sol alguna cosa o asolear. nitla, tonalhuatza. nitla, tonalquahuatza.
- d. Totonia. nitla. asolear o calentar algo al sol, o ala lumbre.
- e. Tonalhuia. nitla. assolear algo.

En el *Vocabulario* la variación se da en igual número de casos, tanto en la entrada, (9a) y (9b), en donde hay duplicación del artículo lexicográfico (cada uno en su lugar alfabético correspondiente), como en interior de la parte castellana-mexicana, (9c), y el *correspondiente*, (9d) y (9e).

Muestras de esta variación se dan en muchas palabras derivadas: <asaeteador> ~ <assaeteador> de *saeta*, <aserrar> ~ <asserrar> de *sierra*, <asiento> ~ <assiento> de *sentar*, <asegurar> ~ <assegurar> de *seguro*, <asombrarse> ~ <assombrarse> de *sombra*, etc.

A modo de conclusión, los ejemplos de las fricativas alveolares de 2.4.1.1.1.1 no han hecho sino confirmar que había variación en la escritura de los sonidos que antes mantenían una oposición sordo/sonoro, pero que ya para el siglo XVI en la Nueva España se había perdido a favor del ensordecimiento; dicha confusión se debía posiblemente a un fuerte debate interno del escribano entre conservar la norma o reflejar la pronunciación, o bien a que ciertos artículos fueron elaborados por amanuenses indígenas alfabetizados que sólo registraban el sonido. Este estudio no hace sino confirmar los resultados obtenidos por Arias (1997a, 1997b), Parodi (1995) y Lope Blanch (1985); con respecto a este último, la diferencia entre su trabajo y el aquí presentado radica en que, en las cartas de Diego de Ordaz, la pérdida de sonoridad de las alveolares se manifiesta en el uso exclusivo de la grafía <-s->, mientras que en el *Vocabulario* de Molina la pérdida se refleja con la variación.

#### 2.4.1.1.1.2 Africadas dentoalveolares

Para las antiguas africadas dentoalveolares la norma alfonsí establece la siguiente distinción gráfica: <ç-, -ç-, ce, ci> para el fonema sordo /ts/, y <-z-> para el sonoro /dz/. Nuevamente, se puede observar la conservación de dicha tradición en la escritura del diccionario bilingüe, por ejemplo *çahareño*, *çarço*, *cedula*, *cieruo*, *lacio*, *mançana*, *março*, *pieça*, *verguença* frente a *dezir*, *diez*, *doze*, *erizo*, *hazer*, *hazienda*, *perjuzio*, *quinze*, *razon*, *vezino*, *zebratana*, *zizania*, etc. Menos casos de variación se presentan, a diferencia de la confusión de las alveolares fricativas, pero también los hay en los usos que explicaremos a continuación.

#### 2.4.1.1.2.1 Usos de <ç>/<c> por <z>

Los pocos ejemplos encontrados son los siguientes.

<autorizzada> ~ <autorizcada>, de *autorizar* y este a su vez de *autor* < AUCTOR, ŌRIS

La grafía corriente utilizada en la Edad Media para *autorizar* era <z> (Corominas, 1954-1957:s.v. *autor*) e incluso el mismo Molina registra la voz *autorizar* con esta grafía, en el vocablo-entrada, sin vacilación. Ningún cambio con relación a la sibilante debería proceder en la formación del participio. Sin embargo la fluctuación se vislumbra de la siguiente manera en el diccionario, véase (10).

- (10) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *autorizada/autorizada*
- Autorizzada persona. teixmauhti. teixmamauhti. [55]
  - Autorizcada persona. mauiztic. teixmauhti. [71]
  - Autorizzada escritura. ni, tlatol neltilia. n, amoxtlatol neltilia.
  - Teixmamauhti. persona abultada y autorizzada.

Esta voz sólo aparece entre los dos vocabularios cuatro veces y las formas que presentan vacilación forman parte del leuario castellano según el vocabulario que se trate: el de 1555 sólo reconoce la voz con la <z> (10a) y (10c), pero por algún motivo se corrige a favor de la <ç> en 1571 en sólo un caso, (10b), y no en el segundo, en (10c); ¿se trata de un *lapsus calami*? El último ejemplo pertenece a la norma y su localización se encuentra en el *correspondiente* castellano (10d)<sup>134</sup>. Nebrija no da un artículo lexicográfico con esta palabra.

---

<sup>134</sup> Otro ejemplo de este tipo de variación lo tenemos en la voz *avezindados*, cuya base *vecino* aparece en Molina con la grafía etimológica <z>. Según el "Índice" de Hernández (1996b) hay una ocurrencia de la forma <avecindados> en interior de artículo en la parte castellana-mexicana, escrita contraria a la norma; sin embargo, me fue imposible encontrarla en el lugar indicado, por lo que he de suponer que quizá hubo un error en la indicación de la página, lo que hace difícil su localización. Lo mismo sucede con *almorzar* que aparece como entrada según la norma pero que a decir de Hernández (1996b) también hay una forma <almorçar> que tampoco he encontrado.

Otro caso de vacilación gráfica lo encontramos en <gallinaça> ~ <gallinaza> de <GALLINACEA. Este caso no puede ser explicado desde la morfología porque, si bien -azo, -aza es un sufijo apreciativo en el español moderno, en este ejemplo la palabra evoluciona a partir de una voz ya lexicalizada desde el latín. De tal forma que la evolución de la forma CY /kj/ dio una sonora en el español antiguo, que en el siglo XVI debió ya haberse ensordecido, de ahí la confusión que es visible en (11).

- (11) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *gallinaza/gallinaça*
- a. Gallinaça estiercol dellas. totolcuitlatl.
  - b. Totolcuitlatl. gallinaza, estiercol dellas.

Ambas formas tienen sólo una aparición, pero <gallinaça>, en (11a), es la que mayor peso tiene, si lo vemos desde una perspectiva lexicográfica, pues como cabecera de artículo su registro implica una mayor reflexión en cuanto a su graficación.

Hay una forma menos sintomática en el *Vocabulario* y que es registrada también en Lope Blanch (1985:44), la cual es explicada así, “es asimismo irrelevante el caso de *cabeçera*, con /ç/ anómala, como la de *cabeça*; pero es la forma normal en español antiguo, documentada ya en el *Cantar de mio Cid*”; es decir, aunque etimológicamente *cabeza* < de CAPITIA debía haberse escrito con la letra de la sonora, pues “TY, CY dan **z**, sonora en el español antiguo, sorda en el moderno” (Menéndez Pidal, 1941:149), la tradición en la escritura conservó la grafía de la sorda para esta palabra, y en Molina se observa exclusivamente esta forma en abundancia, como en (12a), sin que pueda ser considerada un error gráfico, frente a *cabizbajo*, *cabizcaido* y demás compuestos observados en (12b), (12c) y (12d) respectivamente.

- (12) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *cabeça*, *cabezcaido*, *cabezpelado* y *cabizbaxo*
- a. Cabeça. totzonteco.
  - b. Cabezcaido estar. ni, tolotica. ni, quechpilcatlica.
  - c. Cabezpelado. quacacayactli. quaxipetz. [71]
  - d. Cabizbaxo o cabeçabajo estar. ni, tzonicpilcac. no, tzonic nipilcac.

Presentes también en Nebrija *cabeça*, *cabeçudo*, *cabecera*, *cabeçal*, *cabeçon*, *cabecear*, *cabeceamiento* y *cabezcaido*.

#### 2.4.1.1.1.2.2 Usos de <z> por <ç>/<c>

Se registra en pocos casos la confusión gráfica de sonora por sorda en el diccionario. El primero de ellos es *comezón*, en (13). La etimología no viene en Corominas (1954-1957:s.v. *comer*) pero él hace una breve alusión a la calidad del fonema cuando compara la inclusión de la voz en el diccionario de Nebrija, en donde se grafica “con *z* sonora por analogía de otros abstractos en *-zon*”, cuando debería mantener la ortografía sorda.

<comezon> ~ <começon> de < \*COMESTIO, ONIS<sup>135</sup>

- (13) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *começon/comezon*
- Cosa que da comezon. quequexquic. tecuecuetzotz. [71]
  - Quequeyoca. ni. tener comezon.
  - Quequeyocaliztli. começon de sarna, o de cosa semejante.

En realidad, en el diccionario sólo hay una ocurrencia con la grafía <ç>, en (13c) en el *correspondiente* castellano, frente a 14 casos que aparecen con la letra de la sonora, y todos aparecen en interior de artículo, por lo que habría que preguntarse si en realidad el fonema era sonoro en sus orígenes y el franciscano mantiene en la mayoría de los casos la norma ortográfica, tal como hace Nebrija ([¿1495?]) 1951:s.v. *comezon*) “Comezon. prurigo pruriginis”.

Hay un aparente caso de confusión sordo/sonoro que no es sintomático, <hoçe> ~ <hozz> de FALCIS, observable en (14):

- (14) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *hoce/hoz*
- Hoçe para segar. tepuz otlapalhualtli

---

<sup>135</sup> Etimología dudosa, tomada del *DRAE* (2001:s.v. *comezón*). De provenir la africada de un grupo consonántico latino Consonante + /t/ + Yod, ésta tendría que ser sorda (Menéndez Pidal, 1941:150).

b. Tepuz otlapalhuaztli. hoz para segar.

La variación de la forma se debe a la posición final de palabra en la que se encuentra el fonema africado. Molina sigue a Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *hoce*) en la nomenclatura, quien solo recoge *hoce*, en (14a), pero muestra vacilación ortográfica en el *correspondiente* castellano, *hoz* en (14b), el cual aparece en *correspondiente* de la parte inversa. Es decir, por evolución la africada es sorda, pues en posición interior de palabra proviene del grupo Consonante + /k/ + Yod, pero “se produce la neutralización entre /ts/ y /dz/ en posición implosiva; el resultado de esta neutralización se escribe *z*. Así, palabras como *faz* (< FASCE), *pez* (< PISCE), donde *z* representa la evolución de la /tts/ del latín vulgar, coincide en su sonido final con voces como *paz* (< PĀCE), *fez* (FECE)” (Penny, 2001:79). A decir de Corominas (1954-1957:s.v. *hoz*) “se conserva la -e en este vocablo [hoce], según suele hacer Nebr. para evitar la confusión con la -z final, que solía ser sonora”. Es por esta razón que la variación no es signo de confusión sino, por el contrario, de una manifestación clara de que la sibilante era sorda.

No es el mismo caso que <hace> ~ <haze> ~ <haz> de < FASCIS>, en donde puede verse que la vacilación sí evidencia confusión gráfica, como en (15):

- (15) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *hace/haze/haz*
- a. Hace o haz de cosas menudas. cemmecatli. [...] [55]
  - b. Haze o haz de cosas menudas. cemmecatli. [...] [71]
  - c. Haz, batalla ordenada. neyaotequiliztli. neyaocuecuentiliztli.
  - d. Haz, por la cara o rostro del hombre. yxtli. xayacatl.
  - e. Cemmapichtli. manojo, o hace de cosas menudas y largas.

Al igual que en los ejemplos de (14) las formas <haz> y <hace> no manifiestan confusión, sino que reafirman la calidad sorda de la sibilante, variación que se presenta dentro del mismo artículo lexicográfico de la edición de 1555, en (15a). Sin embargo, en

1571 Molina corrige ese mismo artículo cambiando la grafía sorda por la sonora <z> en la cabecera del mismo; no se puede afirmar que es un error caligráfico, aunque sí ortográfico, pues el autor es consciente de dicha modificación; el cambio gráfico supone a su vez un cambio en la posición, según el orden alfabético, que ocupará dicho artículo en el leuario: mientras que (15a) estará ubicado entre *haca* y *hacecillo*, (15b) será localizado entre *hazaña* y *hazer*. Con respecto a este hecho, Arias (1997a:35) muestra en los resultados de su análisis dos ejemplos de sonoridad del grupo /sk/ latino: *conoze* y *parezer*, de los cuales “podemos deducir la pérdida de oposición entre la africada sorda y la sonora”.

Un dato que no debe pasarse por alto, y que puede observarse en (15c) *haz2*, 'tropa ordenada' < ACIES, y (15d) *haz3*, 'cara o rostro' < FACIES, claramente sonoras, es que hay palabras, en este caso entradas, que son formas homógrafas de (15a), (15b) y (15e) *haz1*, 'porción atada de leña u otros vegetales', como bien podemos deducirlo de los elementos explicativos que acompañan a cada uno de ellos (véase *infra* en 3.4). De lo que se concluye que la única forma que presenta variación es *haz1*, dando el misionero mayor estatus lexicográfico a la variante <hace> al localizarse tanto en el leuario como en el *correspondiente*.

Se han encontrado algunos ejemplos donde sólo hay error ortográfico: *esparzir* y *clerezia*.

La sistematicidad en la distinción ortográfica entre las africadas sorda y sonora, excepto en los casos vistos y unos cuantos ejemplos aislados, como *esparzir* y *clerezia*, sí puede reflejar una correspondiente distinción articulatoria. En el estudio del habla de Diego de Ordaz, llevado a cabo por Lope Blanch (1985), se observa una conservación en la escritura de la norma en el grupo de las africadas, de la cual el investigador saca la siguiente

conclusión (1985:45) “Aunque la confusión entre *ç* y *z* está atestiguada, en el norte de la Península, desde los comienzos mismos del siglo XV, en otras zonas la fricativación de la /*ŝ*/ fue posterior a la de la /*ž*/, de manera que existía distinción articulatoria entre *ç* y *z*, aunque esta última hubiera ya ensordecido”. Sobre este punto hablaremos más adelante.

Se han encontrado ejemplos de confusión que no es sintomática, pues era variación ortográfica normal en la época: <aguacero ~ aguaçero>, <baçin ~ bacin>, etc.

#### 2.4.1.1.1.3 Fricativas prepalatales

La distinción gráfica entre la palatal sorda /*f*/ y la sonora /*z*/, escritas tradicionalmente como <*x*> y <*j*, *g*+*e*,*i*> respectivamente, se mantiene sistemáticamente en el *Vocabulario* de Molina, como *abaxar*, *caxa*, *dexar*, *xabon*, *xugo* frente a *ajo*, *conejo*, *espejo*, *hoja*, *mejor*, *muger*, *ojo*, *oveja*, *trabajo*; sin embargo se encuentran un par de ejemplos que presentan variación.

##### 2.4.1.1.1.3.1 Usos de <*x*> por <*j*, *g*>

Sólo se encontró el caso de *reja*: <re*x*a> ~ <rej*a*> de REGÜLA

El fonema prepalatal sonoro, que etimológicamente proviene de un grupo consonántico interior de palabra por pérdida de vocal postónica, muestra vacilación de la siguiente manera, en (16):

- (16) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *reja/rexa*
- Rexa de hierro. tepuzquauhchayauac. [...]
  - Reja de arado. quaquaue yelimiquia. [71]
  - Tepuzquauhtecpan<sup>t</sup>li. rexa de hierro de yglesia o varandas de hierro.
  - Quaquaue yelimiquia. reja de arado.

La escritura que predomina, en cuanto al número de apariciones, es aquella que no sigue la norma, es decir, <*rexa*> con 16, frente a sólo dos ocurrencias de la prepalatal sonora, en

(16b) y (16d); el misionero sigue a Nebrija ([¿1495?]) 1951:s.v. *reja*; s.v. *rexa*), en (16a) y (16b), “Reja de hierro para arar. uomis.eris” y “Rexa. clatrus.i”.

No hay que confundir la vacilación gráfica presente en estos casos con fenómenos del tipo *ojear* 'mirar' de *ojo* < OCŪLUS ~ *oxear* 'espantar la caza' derivado de la interjección *¡OX!*.

#### 2.4.1.1.1.3.2 Usos de <j, g> por <x>

Sólo he encontrado el caso de <baj<sub>j</sub>o> ~ <bax<sub>x</sub>o> proveniente del latín vulgar BASSUS.

Por evolución, la prepalatal debía ser sorda, de la misma manera que *baxa*, *baxar* y *abaxar*; en Corominas (1954-1957:s.v. *bajo*) es considerado un adjetivo cuya “-j- se debe al influjo de BAJAR [...] BASSUS dio primero \**basso*, que ya en fecha preliteraria se convirtió en *baxo* por influjo de *baxar* 'bajo'“. En el diccionario la alternancia se presenta en (17).

(17) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *baxo/bajo*

- a. Bax<sub>x</sub>o. Aduerbio. tlani. tlatzintlan.
- b. Baj<sub>j</sub>o del vientre. ytetzotzolli. xiccueyotl.
- c. Estado bax<sub>x</sub>o. quitzacua nemiliztli. [...]
- d. Barriga o baj<sub>j</sub>o. xillantli. [71]
- e. Itetzotzoli. baj<sub>j</sub>o del vientre.
- f. Tlatzacuillotl ycayan. el quicio bax<sub>x</sub>o dela puerta.

Sólo hay tres ocurrencias de <baj<sub>j</sub>o> en 1571 frente a dos en 1555, un número relativamente bajo en comparación con el uso normal en Molina, que están ejemplificadas en (17b) como entrada, (17d) en interior de artículo y (17e) como *correspondiente*, en comparación con las 42 apariciones de <bax<sub>x</sub>o> en cualquier lugar del artículo lexicográfico, como en (17a), (17c) y (17f). Nebrija ([¿1495?]) 1951:s.v. *baxo*; s.v. *bajo*) incluye ambas formas como cabeceras de artículo.

En resumen, estas pocas palabras que muestran confusión de la prepalatal sorda frente a la sonora y viceversa “son hechos que muestran la desonorización del fonema /z/ [sic]” a decir de Arias (1997a:37) quien también registra casos de este tipo en los documentos

estudiados. Por el contrario, Lope Blanch no encuentra ni un solo testimonio de la confusión sorda/sonora, de tal suerte que Ordaz mantiene sistemáticamente la distinción en la escritura.

He encontrado en el diccionario fenómenos de variación gráfica que no dan ningún tipo de información fonética, pues dicha variación podía considerarse usual en la época: <ajeno ~ ageno>, <linaje ~ linage>, <monja ~ monge/mongil>, <burbugar ~ borbojear>, <bermegecerse ~ bermejo>, <çurujano ~ çurugia>, etc.

#### 2.4.1.1.1.4 Trueque de sibilantes

Además de los ejemplos vistos de sordas por sonoras y viceversa, la variación gráfica puede representar confusión entre alveolares, africadas y palatales.

##### 2.4.1.1.1.4.1 Usos de <c> por <ss>

Hay un caso en el que la voz presenta variación gráfica de tres formas:

<acechar> ~ <asechar> ~ <assechar> de < ASSECTĀRI 'seguir constantemente'

A partir de su etimología el fonema fricativo era sordo y debió escribirse en español antiguo con <ss>. No sólo habría vacilación sordo/sonoro de las alveolares, sino que el uso de la grafía que representaba a la africada muestra confusión con ese grupo.

Sin embargo, hay que descartar toda posibilidad de que se traten de dos voces homónimas (o tres), cada una con su respectiva grafía, y no de una unidad léxica. Al respecto Corominas (1954-1957:s.v. *acechar*) da dos posibles significados de la palabra *acechar* “poner asechanzas” y “mirar desde un lugar oculto”, mientras que Cuervo ([1886-1893] 2002:s.v. *acechar*) distingue claramente dos voces divergentes de la forma latina, *acechar* y *asechar*, cuya conexión en el sentido es transparente, pues el espiar con cautela es una condición necesaria para la asechanza. Pero el mismo colombiano reconoce que esta distinción es posterior al siglo XVII ya que se usaban indistintamente las dos ortografías

para una y otra acepción. Efectivamente Nebrija escribe *assechar*, *assechança* y Covarrubias *acechar* y *acechança*. No se debe, por consiguiente suponer que en Molina hay dos formas homonímicas, sino una sola voz que alternaba gráficamente el uso de la alveolar sorda.

En cuanto al motivo de esa alternancia, Corominas (1954-1957:s.v. *acechar*) ofrece una posible explicación:

[...] la forma con *c* nació seguramente por contaminación del sinónimo *celada* ‘asechanza, emboscada’ y del verbo *acelar* (...) y se extendió a los dos significados, que eran inseparables para la mente castellana, pero que siguió viviendo junto a ella la forma etimológica con *s*, y aún se dio la preferencia por razones eufónicas en el caso de *asechanza*. Fuera de esta excepción acabó por prevalecer la *c*, y habiéndose establecido [...] una distinción semántica entre los dos sustantivos abstractos *acecho* ‘observación u observatorio furtivo’ y *asechanza* ‘celada, engaño para dañar’, se tendió a reservar la forma con *s*, aun en el verbo, para la ac. más antigua (correspondiente a la de *asechanza*), pero con escasas consecuencias prácticas, pues en realidad *asechar* se usa muy poco.

Por su lado *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *acechar*) remite a *assechanza* y hace alguna anotación ortográfica,

[...] el origen de esta palabra viene del Lat *Insidæ*, y assi se debe escribir con dos *ss*, y no con *c* o con *z*, como se halla en algunos Autores: y aunque Covarr. la trahe en una parte con *c*, diciendo Acechanzas, despues en la voz Assechar la escribe con dos *ss*, diciendo Assechanzas, respecto de que no sale del verbo Acechar, que vale atisbar y mirar con particular cuidado, sino de assechar, que es poner celadas.

La postura que aquí se toma es la que está relacionada con el fenómeno del ceceo, en el cual la vacilación gráfica se da porque, por un lado la pérdida de sonoridad de las fricativas alveolares había desaparecido y, por otro, porque las africadas habían perdido la oclusión. El franciscano no deja dudas con respecto a que la variación se presenta en la misma palabra y no en voces diferentes, como puede verse en (18):

- (18) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *acechar/asechar/assechar*
- a. Acechar. busca asechar. [71]
  - b. Assechar o acechar a otro. ninote, pachiuia. nitla, neuilamuia. [...]
  - c. Nauallalilia. nite. asechar o armar algun lazo al enemigo.

En este caso hay que hacer tres observaciones. La primera es que sólo dos formas constituyen el vocablo-entrada, *acechar* (18a) y *assechar* (18b), de las cuales la primera no se define sino que remite a una tercera forma *asechar*, la cual, por cierto, nunca aparece como cabecera de artículo. En segundo lugar, el lexicógrafo manifiesta la preferencia por la forma con la doble grafía, en (18b), pues es ahí donde define, mientras que pone en segundo plano la variante con la <c> pues ésta está coordinada mediante disyunción en el lema del artículo; esto puede evidenciar una clara postura por conservar la norma culta, aunque por número sólo hay registro de cuatro ocurrencias con la grafía que representaba a la sorda, todas ellas como entradas, frente a 14 con la sonora y cuatro con la africada en interior de artículo. La tercera anotación tiene que ver con las formas derivadas, las cuales muestran también variación dependiendo del vocabulario que se trate: <asechança> (sólo en 71) ~ <assechança> (en 55 y 71), <asechador> (sólo en 71) ~ <assechador> (en 55 y 71), pero no *acechança* ni *acechador* en 55 ni en 71.

#### 2.4.1.1.1.4.2 Usos de <ç> por <s>

Las sibilantes alveolares sordas a inicio de palabra se conservan por evolución, aún cuando se le incorpore una vocal protética. En el *Vocabulario* encontramos un ejemplo de variación gráfica para este sonido, ejemplificado en (19):

<çufre> ~ <sufre> de < sULPHUR.

(19) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *sufre*/*çufre*

- a. Sufre o piedra çufre. tlequiquiztlalli.
- b. Piedra çufre. tlequiquiztlalli.
- c. Tlequiztlalli. poluora o piedra çufre.

Molina le da entrada al vocablo con la representación de la fricativa porque así lo hace Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *sufre*) , aunque este último no trae variación. Podemos ver la confusión de la grafía de la fricativa <s> con la de la africada <ç> no solamente en el franciscano sino también en Covarrubias ([1611] 1943:s.v. *sufre*) y en *Autoridades* que

tiene entrada tanto para *sufre* como para *zufre*. Corominas (1954-1957:s.v. *azufre*) aclara: “hay muchos testimonios de la forma *sufre* hasta princ. S. XVI [...] el intermedio *zufre*, en la medicina de Juan de Vidós [...] En cuanto a la Z [...] puede arrancar ya del latín”, pero no muestra registros con la grafía <ç><sup>136</sup>. La forma con ç es la que predomina en Molina, nueve apariciones frente a sólo una que sigue la norma, en (19a), aunque es la que se encuentra en el vocablo-entrada. La confusión es evidente y no se sabe si las formas con <ç> pertenecen al autor o a los amanuenses.

Más ejemplos de este tipo se encuentran en la variación de <çauze> ~ <sauze> de <SALÍCIS, en (20):

- (20) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *sauze/çauze*
- a. Sauze arbol conocido quetzaluexotl. vexotl.
  - b. Quetzaluexotl. çauze delicado y de mejor ley que los otros sauzes.

En (20a) la entrada, forma más cuidada en lexicografía, está escrita según la norma ortográfica, tal como lo hace Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *sauze*), pero en el sentido inverso del diccionario, en el *correspondiente* de (20b), se localiza la única forma con ç que hay en el diccionario, alternando con la que es la correcta.

Otro caso de este tipo se presenta en la palabra <sahumerio> ~ <çahumerio><sup>137</sup>. Sin embargo, Lope Blanch (1985:42-43) explica que la forma con ç debía ser común en el siglo XVI al alternar con la que atañe a la norma *sahumerio*, registradas ambas por igual en

---

<sup>136</sup> No hay que confundir la variación gráfica con la diversidad léxica, pues en casos como *açada* 'açadon' y *assada* 'cosa que se assa en assador' tenemos dos vocablos diferentes. El ejemplo de (19) es un claro caso de variación gráfica y no de diferencia léxica.

<sup>137</sup> En Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *sahumerio*) como entrada *sahumerio*, nomenclatura que sigue Molina ya que nunca es cabecera de artículo la forma con ç, a saber:

Caña o cañuto de çahumerio. acaietl. tlachichintli;  
 Xochiocotzotl. liquidambar çahumerio; *versus*  
 Sahumerio. tlapopuchuiliztli [...].

varios diccionarios, de tal forma que se habla de variación ortográfica propia de la época más que de confusión gráfica con <ç>.

#### 2.4.1.1.1.4.3 Usos de <s> por <c>

Encontramos el siguiente caso de variación en el diccionario: <cenogil> ~ <senogil> de <GENUCŪLUM.

La palabra *cenojil* aparece en *Autoridades* ([1726-1739] 1951:s.v. *cenogil*) definida como “La cinta, ù orillo de seda, lana, ù hilo, con que se ata ó ciñe la média”. Para Corominas *cenogil* (1954-1957:s.v. *hinojoII*) es una voz derivada de *hinojo* ‘rodilla’ cuyas variantes pueden ser también *henojil* y *senojil*. Según este autor, por evolución fonética GENUCŪLUM hubiera dado *enojo* pero por influjo de la palatal inicial se dio la variante *inojo* –y así en Nebrija ([¿1495?]) 1951:s.v. *inojos*; s.v. *inogil*) aparece la forma en plural “Inojos o rodillas” y su derivado “Inogil atadura”-. A su vez, *inojo* tomó una *h*- aspirada, eventualmente *f*-, que no le correspondía etimológicamente a él sino a *hinojoI* 'nombre de planta' de FENUCŪLUM; de esta manera *\*fenojil* por alteración fonética da *cenojil*.

Molina, incluso, se aleja del diccionario español-latino al incluir formas como *cenogil* ~ *senogil* frente al *inogil* de Nebrija, en (21):

- (21) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *inogil/inojo* en Nebrija; y *cenogil/senogil* en Molina
- a. Inojos o rodillas. genu indeclinabile [Nebrija]
  - b. Inogil atadura por alli. genuale.is. [Nebrija]
  - c. Cenogil. netlanqua ilpiloni. tlanqua ilpicayotl. [71]
  - d. Netlanquailpiloni. senogil.
  - e. Tlanquailpicayutl. cenogil.

El uso de la voz no aparece en el cuerpo del diccionario de la edición de 1555, ni en la macroestructura ni en la microestructura, pero es incluida en la edición de 1571 con las dos variantes gráficas, con preferencia en la forma más usual *cenogil*, como en (21c).

#### 2.4.1.1.1.4.4 Usos de <x> por <s>

El caso más ejemplificador es el de *ajenjo*, cuyas formas son:

<asensios> ~ <asenssos> ~ <axenxos> ~ <axenxios> de <ABSINTHĪUM.>

Según la evolución fonética del primer grupo consonántico latino /-bs-/, la labial se asimila a la sibilante y después desaparece (véase el grupo -ps-, *supra* en 2.4.1.1.1.3.4): /-bs-/ > /-ss-/ > /-s-/. En el segundo grupo: (C) + t + yod se produce el fonema africado sordo /ts/, escrito <ç>, (Menéndez Pidal, 1941:142, 150). Así, según la norma ortográfica la palabra debió haberse escrito, por cambio: <asenços>. La primera documentación de la palabra se da en el siglo XIII (Corominas, 1954-1957:s.v. *ajenjo*) como *asensio*, en la cual se reconoce, en principio, la representación de dos sibilantes fricativas alveolares. El proceso por el cual el grupo -bs- de *absinthium* evoluciona en una prepalatal fricativa sorda <x> es explicado por Corominas de la siguiente manera: “El grupo -BS- fue sustituido por el más común -X- y el resultante \*axenço se convirtió en *axenxo* (*ajenjo*) por dilación” (Corominas, 1954-1957:s.v. *ajenjo*); es decir, puede ser que desde el latín vulgar el grupo consonántico labial y sibilante haya sido reemplazado por el grupo /-ks-/, el cual posteriormente evoluciona ya al español antiguo como palatal sorda <x> (convertida en español moderno como velar sorda) (Menéndez Pidal, 1941:144). Por otra parte, la africana sorda, representada como <ç>, del segundo grupo se asimila a la prepalatal del primer grupo. La alternancia gráfica, entonces, es perfectamente comprensible, incluso usual, como en Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *assensios*) y Covarrubias ([1611] 1943:s.v. *assensios*; s.v. *axenxios*).

Las variantes encontradas en el *Vocabulario novohispano* aparecen en (22):

- (22) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas  
*asensios/axenxios/asenssos/axenxos*  
a. Iztauhyatl. axenxios o asensios yerua.  
b. Aztauhyatl. axenxos, o asenssos.

Las cuatro formas que aparecen en Molina de la palabra *ajenjo* tienen el mismo número de apariciones, una cada una, excepto *asenssos* con dos. Todas aparecen en el *correspondiente* castellano de la forma náhuatl, por lo que lexicográficamente ninguna tiene mayor estatus, y se presentan de dos en dos por coordinación disyuntiva. En este caso más que confusión hay variación ortográfica.

Otra forma que presenta fluctuación gráfica es <cascajo> ~ <caxcajo> de *cascar* <\*QUASSICĀRE, derivado a su vez de QUASSĀRE.

En QUASSICARE la pérdida de la pretónica se produce antes de que la oclusiva sorda pueda sonorizarse, de tal forma que esta última se mantiene: *cascar* (Menéndez Pidal, 1941:154). El derivado *cascajo* se escribe según la norma alfonsí, pero debido quizá a que la fricativa <s> tenía reflejo apical sonaba como palatal y de ahí la escritura con la grafía <x>, de la misma forma que *cascajal* ~ *caxcajal*. Esta vacilación se aprecia en (23):

- (23) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *cascajo/caxcajo*
- a. Caxcajo. busca cascajo. [71]
  - b. Cascajo. tetzicueualli.
  - c. Poner caxcajo o ripio al suelo que se ha de encalar. nitla, tezquimana. [71]
  - d. Tetzicueualli. caxcajo.

La variante normativa aparece desde 1555, en (23b), siguiendo la nomenclatura de Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *cascajo*) “Cascajo arena con pedrezicas. glarea.e”. En el diccionario de 1571 introduce nuevos artículos cuya forma predominante, en cuanto a número de apariciones, es <caxcajo>, cinco (en entrada, en lema y en *correspondiente*), frente a las dos de <cascajo> (sólo en entradas).

Por otra parte, en cuanto al estatus lexicográfico, la forma más cuidada y con mayor peso lexicográfico es <cascajo>, en (23b), pues, aunque ambas variantes son cabecera de artículo, es aquí en donde Molina da el *correspondiente* nahua, mientras que en la otra, en <caxcajo> (23a) remite.

Otro hecho observable es que sólo hasta 1571 presenta la grafía <x>, la no normativa, en (23a) y (23c), como si quisiera recuperar la forma que podría ser constante ya en escritos de carácter religioso o jurídico de la época.

El mismo fenómeno se presenta con <mosca> ~ <moxca> y <mosquito> ~ <moxquito>. En estos dos últimos casos se podría plantear, incluso, que el registro de <moxca> y <moxquito> fue hecho por un amanuense indígena que equiparaba acústicamente la /s/ con la /ʃ/.

#### 2.4.1.1.1.4.5 Usos de <sc> y <c> por <ç>

Como variantes de estos casos tenemos: <descender> ~ <decender> de <DESCENDĒRE. El grupo consonántico interior de palabra /sk/, ante e/i, evoluciona a /ts/ “en español medieval [...] (escrito (s)ç o (s)c)” (Penny, 2001:64). Para Menéndez Pidal (1941:138) este sonido africado dental /ts/ “en la ortografía antigua se escribía ç y hoy c o z”.

La variación ortográfica era, entonces, normal y en Molina se ejemplifica en (24):

- (24) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *descendir/decender*
- a. Decender alguna cosa. nitla, temouia.
  - b. Tlatemouiliztli. el acto de descender algo delo alto, o la digestion del estomago.

En (24a) vemos que la forma que aparece en la entrada es la simplificada, posiblemente porque es la forma usada por Nebrija ([¿1495?]) 1951:s.v. *decendir*), mientras que la variante tradicional aparece en el *correspondiente*. Esta vacilación puede, quizá, ser un intento de volver a la forma latina /sc/.

Un ejemplo más de este tipo es <acaescio> ~ <acaecio> en (25):

- (25) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *acaescio/acaecio*
- a. Oca yuin. ved pues, que desta manera. s. acaecio el negocio.
  - b. Occenca yquac. especialmente quando. s. acaescio aquello.

Como puede observarse ambas apariciones son *correspondientes* nahuas a los cuales Molina nunca da entrada.

Un caso aislado, que no es signo de representación fonética sino mero uso gráfico se da en la forma culta <sciencia> y que no tiene su correlato *ciencia* en el diccionario.

#### 2.4.1.1.1.4 Resumen de sibilantes

Molina sigue la norma culta en cuanto a la graficación de las sibilantes; los ejemplos que muestran variación, en términos cuantitativos, no son representativos en comparación con la totalidad del léxico disponible en el *Vocabulario*. Los pocos casos de variación no determinan, en sentido estricto, confusión ortográfica.

Si la vacilación da información de tipo fonológico, como en los ejemplos de <processo> ~ <proceso> (véase *supra* en 2.4.1.1.1.2), lo que se puede concluir es que ya para el siglo XVI en la Nueva España hay una pérdida de la oposición sordo/sonoro, a favor del ensordecimiento. La variación gráfica se debía posiblemente a un fuerte debate interno del escribano entre conservar la norma o reflejar la pronunciación, o bien de que ciertos artículos fueran elaborados por amanuenses indígenas alfabetizados que o bien escribían según la forma escrita que les había sido enseñada o bien que graficaban según el sonido que percibían.

En cuanto al *seseo* y *ceceo/çeçeo* se puede decir que posiblemente la pronunciación ganaba terreno a la norma en algunas situaciones -sobre todo para los ayudantes que no tenían un buen entrenamiento ortográfico-, como en *esparzir* y *clerezia* (véase *supra* en 2.4.1.1.1.2.2), pero también cabe la posibilidad de que la distinción ç,c/z fuera articulatoria, como *hoce* (véase *supra* en 2.4.1.1.1.2.2). No hay que descartar, sin embargo que la misma variación gráfica podía ser normal en la época o que la elección de la forma “incorrecta” fuera la usual en los textos (como *cabeça*, *çahumerio*, *senojil*, véase *supra* en 2.4.1.1.1.2.1 y 2.4.1.1.1.4.3) bien porque ortográficamente no se respetaba la etimología o bien por

fenómenos de analogía que hacían que la palabra se graficara de diferente manera (como en *comezón*, véase *supra* en 2.4.1.1.1.2.2).

El rasgo más interesante, desde mi punto de vista, está relacionado con la confusión *s/x/ss* pues es el único fenómeno gráfico que puede determinar las características de pronunciación de la alveolar en la Nueva España, como más adelante se comprobará con los indigenismos e hispanismos, debido a que la fricativa /s/ podía tener un reflejo apical que sonaba como palatal y la consiguiente confusión gráfica (en *cascajo* y *ajenjo*, véase *supra* en 2.4.1.1.1.4.4).

Este estudio no hace sino confirmar los resultados obtenidos por Arias (1997a, 1997b), Parodi (1995) y Lope Blanch (1985); con respecto a este último, la diferencia entre su trabajo y el aquí presentado radica en que, en las cartas de Diego de Ordaz, la pérdida de sonoridad de las alveolares se manifiesta en el uso exclusivo de la grafía <s>, mientras que en el *Vocabulario* de Molina la pérdida se refleja con la variación.

#### 2.4.1.1.2 La aspirada sorda

A inicio de palabra, algunas fricativas latinas simples se perdieron en su evolución al castellano, como en el caso de la labiodental /f-/ , cuando no la seguía una /r/ o una /w/ (Penny, 2001:88-91). Antes de su desaparición dicha consonante se aspiró /h/ y se graficó con una <h->.

Sin embargo, ya desde el latín había varias voces con <h-> inicial que tampoco se pronunciaba; muchas de estas voces generaban dobles ortográficos, tanto en latín como en castellano medieval. Así *(h)omine* > *(h)om're* > *(h)ombre*. Para Menéndez Pidal (1941:121) en “la antigua ortografía, más fonética que la de hoy, se escribía *ombre*, *onor*, *eredero*, como aún se hace en las reimpressiones del Diccionario de Nebrija”. Efectivamente, en Nebrija aparecen como entradas *ombre*, *ombro*, *onestad*, *onor*, *onra*,

*ospedar*, *oi* así como *erbolario*, *eredar* y *umor* pero no *hombre*, *hombro*, *honestad*, *honor*, *honra*, *hospedar*, *hoy* ni *herbolario*, *heredar* o *humor*<sup>138</sup>.

En Molina se encuentran también las siguientes voces, como puede observarse en (26):

1). Palabras que están lematizadas como entradas sin <h-> ortográfica: *erbolario* en (26a) y *oy* en (26b).

2). Unidades que forman dobletes, con y sin <h->, ambas como cabecera de artículo: *ombre* en (26c) ~ *hombre* en (26c'), éste último sólo en la edición de 1555; *onrar* en (26d) (y derivados, *onrable*, *onradamente*, *onrado*, *onrarse*) ~ *honrar* en (26d') (y derivados, *honrado* y *honra*); y *umanamente* en (26e) ~ *humanamente* en (26e') (y derivados *humano* y *humanidad*), obsérvese, por una parte, que en este último par hay una forma que es más importante, *humanamente*, lexicográficamente hablando, pues en su artículo se da el *correspondiente* nahua (26e'), mientras que en la anterior se remite a la primera (26e), y por otra que son unidades léxicas que no se introducen sino hasta en la edición de 1571.

3). Formas que aparecen tanto con la <h-> como sin ella; sólo estas últimas están lematizadas: *eredad* (en 26f) y *heredad* en (26f') sólo en 1571; *erencia* en (26g), (y derivados: *eredar*, *eredero*), y *herencia* en (26g') (y *heredero*, también sólo en interior de artículo lexicográfico); *ombro* en (26h) y *hombro* en (26h'); *onestidad* en (26i), (y *onesta*), y *honestidad* en (26i') (y *honesto* sólo in la microestructura); *ospedar* en (26j), (y derivados: *ospedarse*, *ospedadero*, *ospedaje*, *ospederia*), y *hospedar* en (26j'), (y sus derivados *hospedado*, *hospedaje*, *hospedarse*, *hospederia* y *hospedero*, los cuales nunca abren artículo); y *vmor* en (26k), sólo en la segunda edición de 1571, frente a *humor* en (26k').

---

<sup>138</sup> No sabemos por qué en Nebrija nunca aparecen las variantes con <h->. Menéndez Pidal (1941:121) menciona que la grafía <h-> en el *Vocabulario español-latino* representaba, generalmente, un sonido que se utilizaba en lugar de la /f-/ latina.

Hay un caso en el que la <h-> podía haber sido una grafía ultracorrecta o un *lapsus calami*, pues no hay un motivo del porqué de su presencia; esta voz, *herguido*, aparece sólo en interior de artículo como puede observarse en (26l) y sólo en la edición de 1571.

(26) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces con y sin <h->

- a. Erbolario. xiuhiximatqui. paiximatqui.
- b. Oy. Adverbio de tiempo. axcan.
- c. Ombre varon. oquichtli.
- c'. Hombre que tiene calzados al reues los ojos. ixnecuiltic. [71]
- d. Onrar con reuerancia a alguno. nite, mauiztilia. nite, ixtilia.<sup>139</sup>
- d'. Honrar. nite, mauiztilia. nite, ixtilia.<sup>140</sup>
- e. Vmanamente. busca humanamente. [71]
- e'. Humanamente. tlacayotica. [71]
- f. Eredad. milli. tlalli. cuemitl.
- f'. Quiñon de heredad. miltepiton. miltontli. [71]
- f''. Quiñon de eredad. miltepiton. miltontli. [55]
- g. Erencia. tetlacacauililli.
- g'. Tlacemololiztli. herencia assi.
- h. Ombro de hombre. acolli. tacolteuh.
- h'. Braça desde hombro hasta la punta delos dedos. cematzotzopatzli.
- i. Onestidad. nematiliztli. nemalhuiliztli.
- i'. Nemalhuiliztli. honestidad y buen tratamiento de la propia persona.
- j. Ospedar por amistad. nitla, coamati. nite, callotia.
- j'. Callotia. nino. aposentarse o hospedarse en casa de otro.
- k. Vmor. chiauitzli. [71]
- k'. Tepulayotl. humor o simiente de varon.
- l. Andar herguido. n,aquetztinemi. [71]

En cuanto a la fricativa labiodental /f-/, ésta se conserva en la escritura <f-> hasta el siglo XV pero luego fue reemplazada por la <h->, que representaba una aspirada sorda (Menéndez Pidal, 1941:121). La conservación de esta aspirada es normal en el diccionario de Molina: *hablar, hazer, hazienda, harina, hermoso, higo, hijo, hormiga, horno* e incluso

---

<sup>139</sup> En la edición de 1555, la entrada *onrrar* aparece graficada como si hubiera una vibrante múltiple, <onrrar>.

<sup>140</sup> Igualmente, en la primera edición la voz *honrar* se grafica con dos erres: <honrrar>.

la etimológica *halda*<sup>141</sup> que alternaba con *falda* en diversos textos del siglo XVI y XVII. El uso de una grafía <h-> puede ser, por una parte, conservación ortográfica, o por otra, reflejo de la pronunciación, pues al igual que Diego de Ordaz, Molina salió muy joven de España y “su vida adulta fue más americana que peninsular, y en ella hubo de mantener continuo contacto con la mayoría demográfica de colonizadores andaluces mantenedores de la aspirada /h/” (Lope Blanch, 1985:47). Sin embargo, se encontró un caso en donde hay alternancia de <h-> ~ <Ø-> como clara pérdida de <h-> etimológica: <hojas> ~ <ojas> de FOLIA en (27), lo que a decir de Arias (1997a:30) puede ser indicio de la desfonologización del sonido aspirado:

- (27) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *hojas/ojas*
- a. **H**ojas echar los arboles. mo, xiuhyotia. mo, quillotia. matlapallotia.
  - b. Maçorca con **h**ojas. tlatzicuehltli.
  - c. Moxiuhyotia. echar **h**ojas el arbol, o henchirse dellas.
  - d. Emboluer tamales en **o**jas para cozerlos. nitla, piqui [...] [71]

Cierto es que sólo hay un caso de <ojas> en interior de artículo y sólo en 1571, lo cual resulta insignificante, frente a 36 apariciones de <hojas>, de las cuales cinco abren artículo.

No se encontraron ejemplos de presencia de <f-> en aquellas palabras que la aspiraron, como sí muestra Arias (1997a:29) en los textos analizados (*faziendo, fecho, fija, fablado*). Sin embargo, hay un caso en donde la /f-/ se grafica como aspirada cuando por evolución debió mantenerse ante los diptongos *ue, ie* (como *fiera, fiesta, fuelle, fuente, fuerte*): <fuego> ~ <huego> de FÖCUS en (28):

- (28) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *fuego/huego*
- a. **H**uego, generalmente. tletl.
  - b. Encendido **h**uego o lumbre. tletlalilli.
  - c. Tlatlatiani. el que haze **h**uego, o esconde alguna cosa.
  - d. Pegar **f**uego. nitla, tlemina. nitla, tlequechia.

---

<sup>141</sup> Aunque su origen es incierto, Corominas (1954-1957:s.v. *falda*) le atribuye un origen fránico \*FALDA, la conservación de la inicial no podría explicarse por cultismo ni por arcaísmo.

e. Comoni. encenderse y echar llama el **f**uego.

Ambas formas aparecen sustancialmente en el cuerpo del *Vocabulario*, pero la forma aspirada es la que se encuentra como cabecera de artículo lexicográfico (28a). Corominas (1954-1957:s.v. *fuego*) dice con respecto a esta voz que “algunos prefirieron la forma aspirada *huego*, aun ante el diptongo *ue*; así Nebr., en el lugar alfabético de su diccionario castellano-latino (pero *fuego* s. v. *llama*, y ambas formas en el artículo *hogar*)”. Es evidente que Molina sigue la nomenclatura de su maestro.

Por otra parte, hay aisladamente un caso en el que aparece una <f-> antietimológica, <fossario> 'osario', en *correspondiente* castellano, quizá una ultracorrección motivada por *hueso* el cual hoy mantiene ortográficamente una <h-> que no proviene de una /f-/ etimológica.

#### 2.4.1.1.2.1 Usos de <h-> antietimológica

Aparecen en Molina formas gráficas que no corresponde a la etimología original. Tal es el caso de *edificio* y *edificar*. Ambas palabras, sin <h->, aparecen en los lemarios de Nebrija, Covarrubias, Corominas y *Autoridades* Sin embargo, en el *Vocabulario* del misionero hay registro de las formas <edificar> ~ <hedificar> de <AEDIFICĀRE y <edificio> ~ <hedificio> de <AEDIFICĪUM, que pueden observarse en (29):

(29) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *edificar/hedificar* y *edificio/hedificio*

- a. **E**dicificar de boueda. nitla, tetzopa.
- b. **H**edificar. busca **e**dicificar.
- c. **E**edificio. tlaçalolli.
- d. Assiento hazer el **h**edificio. pachiu [...] [55]
- e. Assiento hazer el **e**edificio. pachiu [...] [71]
- f. Vituma. nitla. derribar, o deshazer **e**edificio, o soltar el agua represada.

Si bien aparecen *hedificar* (29b) y *edificar* (29a) sólo como entradas, el franciscano le da preferencia lexicográfica a la forma <edificar>, por el hecho de que es ahí donde pone

los *correspondientes*, mientras que en <hedificar> hace una remisión. Por su parte, *hedificio* sólo aparece en el cuerpo del diccionario en el artículo de *assiento*, exclusivamente en el diccionario de 1555, en (29d) pues, al parecer, se corrige en el de 1571, en (29e). Cabe aclarar que hay varios artículos con *edificio* y *edificar* en ambos diccionarios, así como derivados, mientras que sólo dos ocurrencias para <hedificio> y <hedificar> respectivamente.

Otros ejemplos de este tipo están en las formas <ermita> ~ <hermita>, <anhelar> ~ <hanelar>, <abundancia> ~ <habundancia>, <edad> ~ <hedad>, etc. De todas estas adiciones arbitrarias, que no reflejan existencia de aspiración, la única que se reconoce en los estudios de Arias (1997a:30-31) es esta última, de la cual, junto con otros casos, la autora dice “el uso de 'h' es libre y no corresponde a razones etimológicas, sino más bien a una moda ortográfica”.

#### 2.4.1.1.3 Las labiales sonoras

En el diccionario, como era de esperarse, hay una clara distinción gráfica entre la oclusiva /b/, <b>, y la fricativa /β/ (</w/), <u,v>, como conservación de la norma ortográfica.

I. En interior de palabra, la grafía del sonido oclusivo se mantiene en la mayoría de los casos, como en *abril*, *arriba*, *cabra*, *cebolla*, *doblar*, *lobo*, *saber* (procedentes de la /-p-/ intervocálica o de la /-p-/ seguida de una líquida), excepto en poquísimos casos de confusión como: <abeja> [8 ocurrencias] ~ <aejea> [8 ocurrencias] en (30a) y (30b), y <abejon> [2 ocurrencias] ~ <aejeon> [1 ocurrencia], en (30c) y (30d). Por otra parte están *prouecheo* y *rauano* (procedentes de la /-f-/ intervocálica) y *beuer*, *biuir*, *biuo*, *cueva*, *inuierno*, *lauar*, *nueue*, *prouar* (procedentes de la -v- intervocálica), pero <abuelo><sup>142</sup>.

---

<sup>142</sup> Al respecto Menéndez Pidal (1941:133) dice que "cuando la antigua *b* procedente de *P* se confundió con esta *v*, y no se hizo diferencia entre las dos labiales de *soberuia* supervia la ortografía moderna siguió en general el uso latino y escribe *beber*, *probar*, o sin razón prefiere la *b*: *abuelo*.”.

En los grupos consonánticos internos también se observa una distribución ortográfica sistemática como en *cambiar, embiar, hambre, hombre, tambien* (de <b> tras nasal bilabial<sup>143</sup>); pero variación en grupos de líquida más oclusiva como en <alba><sup>144</sup> [2 ocurrencias] ~ <alua> [22 ocurrencias], <barba> [6 ocurrencias] ~ <barua> [19 ocurrencias], en (30e) y (30f), y <carbon> [8 ocurrencias] ~ <caruon> [2 ocurrencias], en (30g) y (30h) respectivamente.

- (30) Artículos lexicográficos en donde aparece confusión en interior de palabra
- a. **A**beja de miel que cria dentro del arbol. quauhneçuçayoli.
  - b. Zumbar el **au**ejja. quiquinaca.
  - c. **A**bejon. temoli.
  - d. Quiquinaca. ni. gemir con dolor, o zumbar el **au**ejon, gruñir el puerco [...]
  - e. Imaxpi. nin. rapar, o pelar la **bar**ba inferior.
  - f. Tenzompachtic. hombre de gran **bar**ua.
  - g. **Car**bon<sup>145</sup>. teconalli. tecolli. [55]
  - h. **Car**uon. teconalli. tecolli. [71]
  - i. Tecolceuia. ni. hazer **car**bon.
  - j. **Car**uon hazer. ni. teconallatia. ni. teconalceuia.

Como concluye Arias (1997a:28) en su análisis, el uso de una escritura por otra muestra la pérdida ya de la oposición entre /b/ y /β/ (y por supuesto de la oclusiva /b/ y la labiodental /v/, si es que alguna vez hubo dicha distinción fonética), aunque Lapesa (1986) registra que la distinción continuaba en algunas regiones aún en el siglo XVII. Los datos aquí presentados coinciden con los que obtienen Lope Blanch (1985) y Arias (1997a), reflejo quizá de un apropiado entrenamiento ortográfico en los amanuenses.

---

<sup>143</sup> No se toman en cuenta casos en los que hay grupos consonánticos por procesos de derivación como el prefijo *en* +base léxica: *embarcar* pero *enuarar* y la locución *enbalde*.

<sup>144</sup> Nuevamente, <alba> es una forma que recoge Hernández (1996b) en su “Índice” con dos apariciones, pero no fue posible localizar ninguna de ellas en la ubicación señalada.

<sup>145</sup> Esta forma es registrada en el leuario por primera vez en 1555, en (30g), y corregida en 1571, en (30h). Lo notable del caso es que la ubicación de la voz *carbon* en la primera edición no aparece en el lugar alfabético esperado, puesto que en lugar de aparecer entre *caratula* y *carcax* se localiza entre *cartapacio* y *caruonero* como si más allá de la grafía utilizada, el autor estuviera consciente de una forma con la letra <u>.

II. En posición inicial se mantiene la grafía de cada fonema, como en *baxo*, *bendito*, *beso*, *bestia*, *bien*, *boca*, *bolsa*, *bueno*, *buscar*, etc. y *vaca*, *valle*, *vasura*, *varon*, *velar*, *vello*, *vena*, *vida*, *viejo*, *viernes*, *votar*, *vulgo*, etc. Sin embargo, en ocasiones hay vacilación en el uso de estas grafías en un pequeño número de ejemplos que serán tratados a continuación.

#### 2.4.1.1.3.1 Usos de <v> por <b>

<**baño**> ~ <**vaño**> de **B**ALNĒUM, en (31):

(31) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *baño/vaño*

- a. **B**año. s. el acto de **bañarse**. nealtiliztli. [71]
- b. **V**año. temazcalli.

Ambas ocurrencias son vocablos-entrada en la edición de 1571 con una preferencia numérica por la que aparece en (31a); sin embargo, en la edición de 1555 sólo se encuentran voces escritas con <v-> (junto con *vañarse*, *vañado*, *vañar* y *vañador*); Nebrija incluye <baño> pero no <vaño>, lo que sugiere que el misionero introdujó en la primera edición sólo artículos lexicográficos cuya cabecera era <vaño> con <v->, alejándose de su modelo, aunque posteriormente, en 1571, incluye dobles lexicográficos cuyos vocablos-entrada comenzaban con la <b->.

#### 2.4.1.1.3.2 Usos de <b> por <v>

Un caso es el vocablo *vajilla* que vacila en el diccionario, <**baxilla**> ~ <**vaxilla**> de <**V**ASCELLA, observable en (32):

(32) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *baxilla/vaxilla*

- a. Tlapoalitzli. el acto de limpiar algo, o de fregar **baxilla**.
- b. Tlaapacalitzli. fregadura, o el acto de lavar vasos, o **vaxilla**.

Sólo aparece la variación en el *correspondiente* castellano, nunca en el lecionario, de tal suerte que la forma no se encuentra en 1555, ni tampoco en Nebrija; las ocurrencias son

pocas en ambos casos con una ligera preferencia por <vaxilla>. Otros ejemplos de alternancia se dan en <bedija> ~ <vedija> de <VITICŪLA, <boluer> ~ <voluer> de <VOLVĒRE y <boz> ~ <voz><sup>146</sup> de <VOX, mientras que casos en donde no hay variación sino confusión en formas únicas los hay en <buelta> de <VOLŪTA, <biuora> de <VIPĒRA, <biuir> de <VIVĒRE, <bexiga> de <VESĪCA, <biudo> de <VIDŪUS y <boda> de <VOTA.

#### 2.4.1.1.3.3 Formas prefijadas

Cuando la variación de la voz no se da por cuestiones etimológicas sino por razones morfológicas, es el prefijo de origen latino el que presenta la confusión, como en <bisauelo> ~ <visauelo> y <bisnieto> ~ <visnieto> ambos de BIS + *abuelo* y *nieto* respectivamente, en (33):

(33) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *bisauelo/visauelo*

- a. Ermano de tu **b**isabuelo. achtontli. teachton.
- b. Ermana de tu **v**isabuelo. piptontli. teipton. [55]
- c. Ermana de tu **b**isahuelo. piptontli. teipton. [71]
- d. Icutontli. **b**isnieto, o **b**isnieta.
- e. **V**isauelo. achtontli.
- f. **V**isnieto o **v**isnieta. ycutontli.

En estos ejemplos puede verse un claro distanciamiento radical con respecto al vocabulario de Nebrija. La independencia en la elaboración de la nomenclatura se debe a que Molina nunca le da entrada a la forma *bisabuelo* con <b-> (ni *bisnieto*), en (33a) y (33cd), como sí lo hace Nebrija ([¿1495?]) 1951:s.v. *bisabuelo*; s.v. *bisnieto*); pero sí forman parte del leuario del diccionario novohispano *visabuelo* (33e) y *visnieto* (33f) - variantes ausentes en el nebrisenso- cuyas formas aparecen definidas y a las cuales les da

---

<sup>146</sup> Nuevamente, la forma con <v>, *voz*, no se ha encontrado en el *Vocabulario*, aunque Hernández (1996b) en su "Índice" señala su presencia; he de suponer que ha habido un error en la señalización de la localización más que un error del registro de la forma con <v>.

mayor peso lexicográfico. Mientras que <bisahuelo> es sólo un elemento más del lema del vocablo *hermano*, (33a) y (33c), <bisnieto> sólo queda como palabra que sirve de *correspondiente* a una entrada nahua, (33d). Hay que observar también que en el artículo de *hermana* el franciscano hace uso en la primera edición de 1555, en la frase prepositiva que complementa al sustantivo-entrada, de una ocurrencia con la grafía que representa a la fricativa, en (33b), pero ya en la segunda edición de 1571 corrige hacia la grafía de la oclusiva, en (33c), quizá para obtener coherencia paradigmática con la forma usada en el artículo de *hermano* (33a).

#### 2.4.1.1.3.4 Préstamos

No es extraño encontrar vacilación en palabras que no vienen del latín y cuyo sonido en sus orígenes era dudoso o bien había sufrido ya un cambio en su adaptación al romance. En el diccionario he encontrado las siguientes confusiones, <**bellota**> ~ <**vellota**> del árabe <**B**ALLUTA y <**b**anco> ~ <**v**anco> del germánico <**B**ANK (Corominas, 1954-1957:s.v. *banco*) el cual se ejemplifica en (34):

- (34) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *banco/vanco*<sup>147</sup>
- a. **V**anco. quauhytzcuintl.
  - b. Pie de **v**anco. quauhicxitl.
  - b'. Quauhicxitl. cepo, prision, o çancos para andar.
  - c. Mesa de cambiador o **b**anco. teocuitlanecuilolizmesa [...].<sup>148</sup>
  - d. Tlapeuia. nite. burlar a otro, quitandole de presto la silla o el **b**anco, donde se iua a assentar.

---

<sup>147</sup> Hay que señalar que la distinción gráfica podría ser indicio de diferentes palabras fonológicas, homónimos, y no de una sola, puesto que no sabemos el significado de *vanco* en (34a) -la forma náhuatl *quauhytzcuintl* no aparece en el leuario de la parte mexicana-castellana, pero es una forma compuesta de *quauitl* 'árbol, madero' y *ytzcuintl* 'perro'-.

<sup>148</sup> A propósito de esta acepción, Corominas (1954-1957:s.v. *banco*) menciona que "la ac. 'establecimiento de crédito' se tomó del italiano a fines del S. XVI", al respecto hay que señalar que el hecho de que la voz *banco* aparezca como sintagma modificador de *mesa* indica que quizá desde el siglo XV esta última ya significaba 'establecimiento de crédito' -ya Nebrija incluye el mismo artículo lexicográfico en el *Vocabulario español-latino* ([¿1495?] 1951)- hecho que sería contrario al supuesto por Corominas.

Pocas ocurrencias de ambas formas se encuentran a lo largo del cuerpo del *Vocabulario*. La única que es materia de entrada es <vanco> a diferencia de Nebrija quien registra en el leuario <banco> (“Banco para assentarse”, artículo ausente en el *Vocabulario castellano-mexicano*) pero nunca <vanco>.

En general se puede decir que en el *Vocabulario* de Molina se presenta confusión en grafías iniciales en muy pocos casos; quizá, algunas de ellas pueden deberse a procesos de disimilación entre una fricativa inicial y otra que le sigue, como en el caso de <biuir>, <biuora> y <bolver>, o a la neutralización de ambos fonemas.

#### 2.4.1.1.4 Las palatales sonoras

Al igual que los estudios de Lope Blanch (1985) y Arias (1997a) no encontré en el diccionario testimonios de confusión gráfica entre la lateral /ʎ/ y la central /y/, a diferencia de Parodi (1995:90-91) quien registra ejemplos de convergencia de estos fonemas en documentos de 1527, y de cuya presencia deduce que en América se da ya un “yeísmo incipiente” que apoya “la existencia de una variante americana” producto de la “nivelación de distintos dialectos del español”. Lo único que se puede decir al respecto es que Molina conserva en su gran mayoría las grafías históricas a pesar de que su pronunciación ya debía haber variado.

#### 2.4.1.1.5 Las líquidas

En el *Vocabulario* se encontraron algunos ejemplos de trueque entre la consonante lateral /l/ y la vibrante /r/. Ya Lapesa (1986:505) habla de la neutralización de estas consonantes en posición implosiva desde el siglo XII en los mozárabes toledanos. Esta vacilación se presenta en casos como <arrmario> ~ <almario> de <ARRMARĪUM, quizá por disimilación de la vibrante siguiente, y <almeja> ~ <armeja>, observables en (35):

- (35) Artículos lexicográficos en donde aparecen *armario/almarío* y *almeja/armeja*  
a. Arrmario o almario. tlatlatlailoya. [55]  
a'. Arrmario. busca almario. [71]

- b. **A**lmario. tlacoyoctli. tlapictli. [55]
- b'. **A**lmario o agujero. tlacoyuctli. tlapictli [...]. [71]
- c. **A**rmeja. amatzcalli.
- d. Amatzcalli. ostia de la mar o **a**lmeja.

En el ejemplo de *armario* Molina le da entrada a la voz con la vibrante desde la primera edición, en (35a), aun cuando Nebrija no trae el vocablo en la nomenclatura, mientras que la variante con <l> se encuentra dentro del lema mediante una coordinación disyuntiva; en la segunda edición el franciscano modifica el artículo lexicográfico manteniendo la entrada pero remitiendo a la segunda variante, en (35a'). Tanto en 1555 como en 1571 <almario> es voz que se incluye en la nomenclatura (35b) y (35b'), tal como en Nebrija aparece, quizá por ser forma muy común.

En el caso de *almeja*, sólo la variante con la vibrante constituye el lemario, (35c) -en el diccionario nebrisense ([¿1495?] 1951:s.v *almeja*) está como vocablo-entrada la forma <almeja> lo que demuestra que Molina no siguió a ciegas la nomenclatura del salmantino-, mientras que en el sentido inverso, en el *correspondiente* indígena, se localiza la forma con grafía de la lateral, en (35d).

Ahora bien, dicha variación no sólo se presenta en posición implosiva sino en grupos consonánticos: en el arabismo <adufre> [1 ocurrencia como entrada] ~ <adufle> [2 ocurrencias en interior de artículo], cuyas líquidas en Molina son consonantes epentéticas (Corominas, 1954-1957:s.v. *adufe*), y en <flecha> [14 ocurrencias] ~ <frecha> [1 ocurrencia]; y en final de palabra <alfiler> [3 ocurrencias] ~ <alfilel> [1 ocurrencia sólo en 1555 / 0 en 1571], <panal> [3 ocurrencias] ~ <panar> [1 ocurrencia sólo en 1555 / 0 en 1571]. El registro de las variantes con <l> puede ser obra de amanuenses nahuas quienes ponían una letra de un sonido que ellos reconocían en su lengua /l/ y dejaban de lado el sonido /ɾ/ que para ellos era inexistente.

También se presenta el fenómeno de asimilación de la vibrante a la consonante lateral del pronombre átono, en los verbos en infinitivo, como en <regarla> ~ <regalla>, proceso

natural en Diego de Ordaz (Lope Blanch, 1985) y del cual Parodi (1995:91) hace una anotación “Durante el siglo XVI el cambio de /r/ a /ʎ/ estuvo de moda entre andaluces, murcianos, toledanos y gente de la corte de Carlos V [...]. Tales asimilaciones no se generalizaron en el español americano”, aunque encuentra casos esporádicos. Yo creo que no hay tal asimilación a una /l:/ o /ʎ/; en Molina, ver (36), puede haber sido un fenómeno de escritura de los ayudantes nahuas:

(36) Artículos lexicográficos en donde aparecen *regarla/regalla*

a. Abrir la era para regalla. nitla, atlaxilia. [71]

b. Atlaxilia. nitla. abrir la era para regarla.

En este ejemplo, la asimilación aparece en una voz que se encuentra en el cuerpo del artículo del lema castellano (36a), que luego es corregida en el sentido inverso (36b). Si bien el misionero y los amanuenses tenían control de la norma ortográfica, hay varios casos de este tipo en los cuales el pronombre de objeto puede estar tanto en singular como en plural y en femenino o masculino: <encarcelarlo> ~ <encarcelallos>, <doctrinarlo> ~ <doctrinallos>, <despeñarlo> ~ <despeñallo>, <comerlo> ~ <comello>, <cosellas>, <desplegalla>, <ayuntallas>, etc.

#### 2.4.1.1.6 Equivalencia acústica

Además de los casos de trueque de líquidas, hay otros fenómenos de equivalencia acústica que se presentan en el diccionario de Molina; son las voces en las que se registra vacilación de las grafías <b>, <g>, <h> o <∅> ante el sonido /w/. El ejemplo más característico se encuentra en la palabra *abuelo* de <AVIÖLA ‘abuelita’, en (37):

(37) Artículos lexicográficos en donde aparecen *abuelo/aguero/ahuelo/auelo*

a. Auelo, abuelo o aguelo. colli. tecol.

b. Ermano de tu ahuelo. colli. tecol.

Se puede observar que tres de las cuatro variantes aparecen en el mismo artículo lexicográfico mediante coordinación disyuntiva, en (37a), de las cuales <auelo>, la forma

síncopada, es cabecera de artículo. Arias (1997a:40) también registra la presencia de *aguelo* y *aguelos*, es decir, con el refuerzo consonántico, en los documentos analizados y comenta que quizá era la forma más usual en la época (principios del XVII) según Covarrubias. A partir del criterio lexicográfico, los datos del diccionario de Molina apuntan a que la variante más usada era quizá la que registra la elisión de la consonante, por estar lematizada. Por su parte, <abuela> sí es vocablo-entrada y sus otras variantes gráficas son <ahuela> y <auela> en interior de artículo pero no \*<aguela>; también en el *Vocabulario* <bisahuelo>, <bisabuelo> [sólo en 1555], pero no \*<bisaguelo> ni \*<bisauelo>.

Otros ejemplos de trueque ante /w/ o vocal media posterior /o/ son: b ↔ g ↔ h ↔ Ø <aguado> ~ <ahuado>, <ahora> ~ <agora>, <gomitar> ~ <vomitar>, <uesso> ~ <hueso> ~ <gueso><sup>149</sup>; t ↔ d <abreuiatura> ~ <abreuiadura>; z ↔ d <bizma> ~ <bidma>; d ↔ l <medicina> ~ <melecina>; m ↔ n <legumbre> ~ <legunbre>, <asombrarse> ~ <assonbrarse>, <combidado> ~ <conbidado>, <compañia> ~ <conpañia><sup>150</sup>; ñ ↔ n <anejar> ~ <añejar>; ch ↔ c <chigarra> ~ <cigarra>; d ↔ l <aduedrio> ~ <aluedrio>, etc.

---

<sup>149</sup> La presencia de esta /g/ protética es “común al español hablado en todas las épocas” (Arias, 1997a:40), así como también el trueque de la /g/ por la /b/ ante [-w], aún cuando para los puristas, y para algunos filólogos, es un fenómeno considerado como vulgar: “El habla vulgar tiende a retraer la base de articulación hacia la parte posterior de la boca. El fenómeno empieza a notarse desde la Edad Media [...]. Hoy son corrientes *güevo*, *güeso*, *güerto*, y vulgarismos generales” (Lapesa, 1986:468).

<sup>150</sup> Ya Parodi (1995:93) había notado este fenómeno en los manuscritos estudiados y cree que la grafía <n> representa un sonido consonántico nasal bilabial, pero también presenta una explicación dada por Menéndez Pidal (*apud* Parodi, 1995:93) que retomo a continuación “la *m* ante una consonante labial, desaparece nasalizando la vocal anterior, por lo que más bien parece que se pronuncia una *n*... Confundiendo esa nasalización en una *n*, se escribe en las inscripciones visigodas *enperio*, *Novenbres*”. Sin embargo, creo que esta explicación de Menéndez Pidal es errónea y que el trueque de la alveolar por la bilabial es sólo cuestión gráfica.

#### 2.4.1.1.7 Epéntesis

Sólo se encontraron dos casos de adición de consonante: <arrojar> ~ <arronjar> de <\*ROTULĀRE y <diminuir> ~ <disminuir> de <DEMINUERE, a su vez de MĪNUĒRE ‘disminuir’ (Corominas, 1954-1957:s.v. *menguar*).

La primera no puede ser error tipográfico, puesto que algunas formas flexivas presentan también alternancia: <arrojada>, <arrojado>, <arrojarse> frente a <arronjada>, <arronjarse>, <arronjo>. Al respecto Corominas (1954-1957:s.v. *arrojar*) añade:

Existe una variante *arronjar*, empleada por Sánchez de Badajoz, por Mateo Alemán y usual en otros textos andaluces e hispanoamericanos [...] y hoy corriente aún en el judeoespañol de Marruecos y de Levante [...] su explicación no es clara, pero quizá se deba al influjo de *alenxar* y *alenxos*, variantes de *alejar* y *lejos* empleadas por el gallego Rodríguez de la Cámara.

La variación en Molina puede verse en (38):

- (38) Artículos lexicográficos en donde aparecen *arrojar/arronjar*
- a. Arrojar algo a la pared. caltechtlī ictlamotlalli. caltechtlī yctlamotlalli.
  - b. Tlatlaçaliztlī. el acto de tirar o arronjar alguna cosa.

Mientras que la forma <arrojar> sólo aparece en cabecera de artículo, en (38a), con seis ocurrencias, <arronjar> solamente se encuentra en interior, en (38b), con cuatro ocurrencias, lo que señala que la forma más usada era la no epentética.

Por su parte, la inserción de la sibilante ante nasal bilabial se da en <disminuir> [1 aparición en el *correspondiente* castellano], <disminuirse> [1 aparición en el *correspondiente* castellano] y <disminuida> [1 aparición en el lema castellano] pero sin ella en <diminuir> [2 apariciones en el lema castellano] y <diminucion> [1 aparición en el lema castellano]; se observa que en ningún caso es error ortográfico pues hay continuidad en los paradigmas de las dos formas. En estos ejemplos, mi hipótesis que la adición de la consonante sí puede ser reflejo de pronunciación, la forma epentética podía incluso ser usual (conservada hasta el español moderno), y que hay una lucha ortográfica por conservar la forma culta. Por otra parte, hay que señalar que hay una variación en el prefijo *di-/dis-* ya

desde el latín, y que la selección de un alomorfo u otro tiene su reflejo en el castellano; de ahí las dos formas <disminuir> ~ <diminuir>.

#### 2.4.1.1.8 Grupos consonánticos

Como muchas voces cultas eran adaptaciones de términos latinos, los grupos consonánticos que las contenían planteaban un problema fonológico; así:

El conflicto creado por estos cultismos, que poseían grupos no permitidos, se resolvió de dos modos: o bien se simplificaba el grupo, generalmente mediante la pérdida de la primera consonante, o bien se intentaban pronunciar ambas (o las tres) consonantes, con lo cual se introducían nuevas posibilidades fonotácticas en español. En la gran mayoría de estas palabras cultas se aplicaron los dos procesos, de suerte que, durante la última etapa del español medieval y aun en el Siglo de Oro, son frecuentes los dobles (en pronunciación y escritura) (Penny, 2001:102).

Las pérdidas consonánticas de los grupos cultos son persistentes en el diccionario y coexisten junto con las variantes en las que se mantiene la grafía conservadora. Esta reducción también es constante en los textos analizados por Arias (1997a), Parodi (1995) y en el habla de Ordaz (Lope Blanch, 1985). Parece ser un hecho común la simplificación de grupos cultos, al menos en la pronunciación, que sólo en un intento por conservar la norma culta permaneció en la escritura, de tal suerte que la variación es perfectamente comprensible en los textos del siglo XVI<sup>151</sup>. El fenómeno de la pérdida de la consonante implosiva en los grupos cultos se ha registrado a lo largo de la historia del español, aún hasta nuestros días, e incluso, es un fenómeno que originó cambios fonéticos en la evolución del latín a las lenguas romances (Arias, 2007).

---

<sup>151</sup> Fue hasta el siglo XVIII que la Academia impuso como norma que los grupos de consonantes de las voces cultas debían articularse de acuerdo con la pronunciación latina y rechazaba la simplificación según los hábitos de la fonética española (Lapesa, 1986:421).

#### 2.4.1.1.8.1 El grupo /ks/

Cuando el fonema /k/ se localiza en interior de palabra y en posición implosiva ante /s/ tiende a desaparecer. Es el grupo cuya variación afecta más frecuentemente a voces en el diccionario de Molina, en sustantivos en (39), verbos en (40) y adverbios en (41):

- (39) Artículos lexicográficos en donde aparecen *experiencia/esperiencia* de EXPERIENTIA
- a. Esperiencia. yeteixcoca [...]. [71]
  - b. Prueua esperiencia. tlayeyecoliztli.
  - c. Yeixpanca. persona entendida y de experiencia.

Son pocas las apariciones de esta voz, ambas con tres ocurrencias de las cuales <esperiencia> es la única que forma parte de la nomenclatura, en (39a), y <experiencia> sólo aparece en el *correspondiente* castellano, en (39c). Nebrija ([¿1495?]) 1951:s.v. *esperiencia*) trae las dos variantes en el leuario y en *esperiencia* remite a *experiencia*. Más ejemplos de variación <exclamacion> ~ <esclamacion>, <examen> ~ <esamen> y de formas únicas <espedición>, <extrangero> y <estremidad>.

En cuanto a los verbos:

- (40) Artículos lexicográficos en donde aparecen *expremir/espremir* de <EXPRĪMĒRE
- a. Espremir o sacar çumo de yeruas o cosa assi. nitla, patzca [...].
  - b. Ayoquixtia. nitla. espremir o sacar çumo de yeruas [...].
  - c. Prensa para espremir. tlapatzconi. tlapazcaloni. [55]
  - d. Prensa para expremir. tlapatzconi. tlapatzcaloni. [71]
  - e. Tlaxitzaloni. coladero, o lienço para colar, o expremir, o sacar çumo do algo.

Nuevamente en estos ejemplos se puede reconocer que hay un cambio gráfico entre las ediciones. En la del año de 1555 se utiliza la grafía simplificada, en (40c), mientras que en la de 1571 se hace una modificación a la voz en el mismo artículo y se restituye la grafía por la culta, en (40d). La forma con la <s> parece que es la que tiene mayor estatus léxico pues es la única que aparece en el leuario, aunque innova la nomenclatura de Nebrija quien

no trae ninguna de las dos formas. Otros verbos son <experimentar> ~ <esperimentar>, <espedir>, etc.

Ejemplo de adverbio:

(41) Artículos lexicográficos en donde aparecen *exteriormente/esteriamente*

- a. Esteriormente. çanteixco. çanpani. çantlaixpaniliztica. [71]
- b. Exteriormente. busca esteriormente. [71]
- c. Hazer algo exteriormente. nitla. ay. nitla. chiua. [71]
- d. Panipa. exteriormente, o por defuera.

Ambas formas dan entrada a los respectivos artículos lexicográficos, sólo hasta 1571, pero es la forma simplificada la que incluye la definición, (41a), mientras que la otra variante remite, (41b), lo que le da mayor peso lexicográfico a la forma no conservadora, que puede indicar un mayor uso de la forma (si bien numéricamente la forma culta tiene más apariciones, cuatro frente a dos de la no culta). De nuevo Molina aumenta la nomenclatura con respecto a Nebrija quien no trae artículos cuyo vocablo-entrada sea este adverbio.

#### 2.4.1.1.8.2 El grupo /kt/

##### 2.4.1.1.8.2.1. Grupo /kt/

El sonido velar tiende a perderse cuando va seguido del fonema dental. Vacilación de dos casos aparecen en el *Vocabulario* del franciscano: <auctoridad> ~ <autoridad> de <AUCTORĪTAS, -ATIS y <auctorizada> ~ <autorizada>. Ejemplo de pérdida puede recuperarse en (42):

(42) Artículos lexicográficos en donde aparecen *auctoridad/autoridad*

- a. Autoridad de escritura. tlaneltililoni teutlatolli [...].
- b. Velitia. nite. dar facultad, poder y autoridad a otro para hazer algo.
- c. Graue persona, de auctoridad. ymacaxtli. mauiztic.
- d. Tlatoneltilia. ni. confirmar o verificar lo que digo con auctoridad de escritura, o de doctores.

Tanto la edición de 1555 como la de 1571 coinciden en el registro de las formas, ambas traen como cabecera de artículo la variante simplificada, en (42a), como lo hace Nebrija, ambas en el *lema complejo*<sup>152</sup>, en (42c). La vacilación se muestra sólo en 1571, observable en el *correspondiente*, como en (42b) y (42d).

En contraste, mantiene la voz culta en *fructales*.

#### 2.4.1.1.8.2.2 Grupo /kt/ ante yod

Arias (1997a:39) encontró dos casos de reducción del grupo /kt/ con pérdida de la velar oclusiva: *instrucciones* y *contradiccion*.

En Molina hay más ejemplos de este tipo, en donde se ve la conservación de la grafía latina /t/, pero también la evolución de la misma pronunciada quizá como /s/ y escrita con <c> o <ç>: <leccion> ~ <licion> de < LĒCTIONE, <afection> ~ <aficion> de < AFFECTIONĒ, <affliction> ~ <aflicion> de < AFFLICTIONE, en (43), <destrucion> de < DESTRUCTIONE, etc.

- (43) Artículos lexicográficos en donde aparecen *afliction/aflicion* de < AFLICTIONĒ
- Aflicion o afligimiento. tetoliniliztli. tetequipacho [...].
  - Madre de aflicion. tetolinica nantli. tlauelnantli.
  - Neyolellexitiliztli. angustia y aflicion grande del coraçon, o gran enojo y pena.
  - Tetoliniliztica. dañando o afligendo, o con afliction.

La forma reducida es la que más éxito tiene en el diccionario, no sólo porque aparece como entrada (43a) e interior de artículo, en lema (43b) y en *correspondiente* (43c), sino porque tiene 39 ocurrencias, de las cuales cinco son cabecera de artículo, frente a cinco de la forma culta que sólo aparece en los *correspondientes*, en (43d), en 1571.

---

<sup>152</sup> El *lema complejo* es el término usado en esta tesis que refiere a la estructura que se encuentra en el artículo lexicográfico y que contiene a la entrada y otros elementos especificativos o explicativos; se localiza antes de los correspondientes. Para su caracterización véase *infra* en 4.1.2.

#### 2.4.1.1.8.3 El grupo /nm/ y /mn/

Una voz del primer tipo de simplificación, /nm/, la encontré en el diccionario junto con su forma culta: <conmigo> ~ <comigo><sup>153</sup>. En cuanto al segundo grupo, hay un lexema con variación, <calumniado> ~ <caluniado> de <CALŪMNIA, en (44), y otro que aparece sólo con la pérdida de la labial <coluna>.

(44) Artículos lexicográficos en donde aparecen *calumniado/caluniado*

a. Itech tlatlamilli. calumniado.

b. Tlatlatolchichiuililli. caluniado o acusado falsamente.

Si bien hay variación en la voz *calumniado*, sólo hay una aparición de la forma culta (44a) y cuatro de la reducida (44b), todas en el *correspondiente* castellano; es importante destacar la preferencia por la forma no convencional pues las derivaciones, y la base verbal, sólo tienen presencia en el diccionario con la pérdida de la consonante: <caluniar>, <caluniador> y <calunia> de la misma forma que lo hace Nebrija.

#### 2.4.1.1.8.4 El grupo /kk/

Las geminadas latinas /kk/ se palatalizaban ante /-j/ y daban > /ts/ <c, ç> (Penny, 2001:60, 64). En Molina encontramos el doblete <acceptar> ~ <aceptar>, de <ACCEPTARE, y las formas únicas simplificadas <accidentalmente> y <ocidente>, entre otras.

#### 2.4.1.1.8.5 Otros grupos

Con sólo un caso encontrado en cada grupo, la pérdida de consonante se muestra en: /db/ <aduertido> ~ <auertido> ambas con dos ocurrencias, aunque el cultismo es el que mayor peso cuantitativo tiene en el diccionario si se toman otras formas del paradigma

---

<sup>153</sup> La forma *comigo* es computada por Hernández en su “Índice” (1996b) pero no encuentro la voz en la ubicación indicada.

<aduertencia>, <aduertiendo>, <aduertiendolo> y <aduertir>, a diferencia de la simplificada que carece de ellas; /pt/ <captiuar> [una ocurrencia como cabecera de lema] ~ <catiuar> [6 ocurrencias en *correspondiente* castellano], aunque sí la presencia de la forma culta en *escritura* (véase *supra* en ejemplo 42a); /pr/ <apropiar> [4 ocurrencias, de las cuales una de ellas es vocablo-entrada] ~ <apropiar> [3 ocurrencias en el *correspondiente* castellano]; /b'd/, como grupo semiculto, procedente del grupo romance, <cobdicia> [6 ocurrencias, de las cuales 5 son entradas] ~ <codicia> [9 ocurrencias en interior de artículo]; /nn/ <bannas> [1 ocurrencia como vocablo-entrada] ~ <banas> [1 ocurrencia en el *correspondiente* castellano]; y /ns/ solamente <mostruo>.

#### 2.4.1.1.8.6 Vocalización de consonantes implosivas

En los grupos de consonantes, sean estos cultos o romances, la reducción es una de las manifestaciones más fructíferas; sin embargo, a menudo, en lugar de que se pierda alguna consonante se vocaliza la primera del grupo. Si bien este fenómeno no es usual en Molina, sí se encontraron ejemplos en donde se da la variabilidad en la representación del elemento consonántico. En el caso del grupo romance, tenemos la labial sonora: <cibdad> ~ <ciudad><sup>154</sup>, en (45):

- (45) Artículos lexicográficos en donde aparecen *cibdad/ciudad*
- a. Ci**h**dad o ci**u**dad. veialtepetl.
  - b. Cerca o muro de ci**h**dad. altepetenamitl [...].
  - c. A cada ci**u**dad. cecemaltepetlipa [...].

---

<sup>154</sup> Con respecto a este tipo de cultismos, Parodi (1995:95) señala que la conservación de la oclusiva en posición implosiva no es reflejo de uso ortográfico sino un reflejo de pronunciación porque en el hispanismo de *ciudad* en el motocintleco la articulación es /sibida/. Yo creo, más bien, que la información que da el motocintleco no está relacionada con la presencia de una oclusiva pronunciada a su vez en castellano, sino que el motocintleco está ajustando el préstamo hispánico al patrón silábico de la lengua.

Parodi también afirma que en el siglo XVI había una preferencia por los autores de elidir la labial aunque había algunos que la mantenían; lo curioso del diccionario de Molina es que constantemente se observa la variación debido a muchos factores y no sólo la preferencia de una forma, a diferencia de otros estudios sobre el español del siglo XVI en donde se puede determinar una constante en el autor.

d. Altepecalacoayan. puerta o entrada de ciudad.

Es curioso observar nuevamente el desfase entre la importancia cualitativa de una forma, en este caso <ciudad>, con 36 apariciones, ninguna en cabecera de artículo, *versus* la importancia lexicográfica de la otra forma, <cibdad> que aparece como entrada una vez y cinco más en el cuerpo del diccionario, aunque ninguna en el *correspondiente* castellano. Ambas variantes tienen representación paradigmática: <cibdadano>, <cibdades> y <ciudadano>, <ciudadanos>, <ciudades>. La variación se da dentro del mismo lema mediante coordinación disyuntiva, tanto en 1555 como en 1571, en (45a). Nebrija sólo registra *ciudad*. Sin embargo, es un dato que puede considerarse dentro de la norma de la época. Apariciones de esta voz se presentan también en las cartas de Diego de Ordaz (Lope Blanch, 1985:49) y en diversos manuscritos del siglo XVI (Arias, 1997a:27 y Parodi, 1995:95-96).

Otros ejemplos de vocalización: en la labial sorda <baptizar> ~ <bautizar> y en la velar <destrucion> ~ <destruicion>.

A modo de resumen, en cuanto a la variación de la pérdida/conservación de los grupos cultos se puede concluir que la pérdida ortográfica puede ser reflejo de pronunciación en la gran mayoría de los casos (usada también en el español moderno y catalogada como vulgarismo o rusticismo), una articulación quizá propia de los amanuenses indígenas alfabetizados cuyo entrenamiento ortográfico se veía rebasado en estos casos.

#### 2.4.1.1.9 Algunos ejemplos de variación ortográfica usual en la época

Todas las variantes arriba tratadas, desde el sistema de las sibilantes hasta el comportamiento de los grupos cultos, muestran una consistencia en la conservación de la tradición ortográfica alfonsina y también, en algunos momentos, reflejos de pronunciación, puesto que la ortografía permite reconstruir, hasta cierto punto, el sistema fonológico.

Sin embargo, hay ocasiones en que la variación es solamente gráfica, normal en la época, y que no tiene ninguna repercusión fonológica. A continuación presento algunos casos.

#### 2.4.1.1.9.1 Usos de <q>/<c>

Ambas grafías representan al sonido velar. La variación se da en posición inicial de palabra y su graficación depende de dos factores, uno de tipo contextual y otro de tipo lexicográfico. El primero tiene que ver con el elemento que le sigue a la oclusiva, el cual es el diptongo [ua], escrito <ua> o <a>, como puede verse en los ejemplos que el mismo Molina ofrece, en (46a). El factor lexicográfico explica el uso de una grafía frente a la otra según la ubicación que la voz tenga en el diccionario: si la voz es cabecera de artículo, como en (46b), (46c) y (46d), la grafía usada es <c>, bajo la *letra-guía* <C>, y cuando el sonido está en interior de palabra el franciscano usa la letra <q> o <qu>, en (46b'), (46c') y (46d'), porque en la nomenclatura esta grafía sólo abre voces cuya vocal que le sigue es /e/ o /i/, excepto <qual>; en estas dos situaciones, contextual y lexicográfica, el misionero se aleja de Nebrija (quien siempre usa <c-> ante *ua*) y personaliza su obra. Esta distribución puede verse en (46):

- (46) Artículos lexicográficos en donde aparecen *casi/quasi*, *cual/qual* y *cuarto/quarto*
- a. **Q**ual, **Q**uando. **Q**uanto. **Q**uaderno y **Q**uadrar con todos los otros nombres, que pueden començar en qua. **los hallaras en la C.**
    - a' **C**vaderno. nonqua mani amatl. [...].
    - a'' **C**uadrar poner en **q**uadra. nitla, nacazana.
    - a''' **C**uando. afirmando. yquac. yniquac.
  - b. **C**asi poco mas o menos. yuhquimma.
  - b'. Hijastra **q**uasi hija. tlacpauitectli. [55]
  - c. **C**ual o quien? preguntando. acyehuatl.? [...].
  - c'. Acordar a otro alguna cosa dela **q**ual no se acuerda bien trayendosela ala memoria. niteyolmaxiltia. [55]
  - d. **C**uarto de carnero o de cosa semejante. chico centlacol. cennacaztli.
  - d'. Chicocentlacol. **q**uarto de animal, o parte del.

Si bien el misionero incluye una serie de voces bajo la letra *Q*, sin contar las normales <que-> <qui->, no las trata como entradas, pues no les da el estatus de artículos lexicográficos, como se observa en (46a), sino que las introduce como ejemplos bajo una especie de nota "los hallaras en la C" en la cual remite al usuario a que las busque bajo la *letra-guía* <C> en la nomenclatura, en (46a'), (46a'') y (46a''').

#### 2.4.1.1.9.2 Usos de <ph>, <th>, <ch>

Los usos de estas grafías indican una norma conservadora en voces cultas. Para la alternancia <ph>/<f> véanse los ejemplos de (47) y de (48):

(47) Artículos lexicográficos en donde aparecen *profecia/prophecia* de < PROPHETĪA

- a. Proffecia. tlachtopytoliztli.tlauecaytoliztli [...]. [71]
- b. Tlaachtopa itoliztli. prophecia. [71]
- c. Proffeta varon o muger. tlaachtopaytoani [...].
- d. Tlaachtopa itoani. propheta. [71]

(48) Artículos lexicográficos en donde aparece *filosophia* de < PHILOSOPHĪA

- a. Filosophia, amor de sabiduria. tlamatiliz tlaçotlaliztli.
- b. Filosophar, dar obra o exercitar la sabiduria. ni, tlamatiliz tlaçotla.
- c. Filosopho, amator de sabiduria. tlamatiliztlaçotlani.

La variación en (47) se da en dos palabras <propheta> ~ <profeta> y <profecia> ~ <prophecia>, con la observación de que en el lema de la parte castellana sólo aparece con la grafía <f>, en (47a) y (47c), mientras que en el *correspondiente* castellano se encuentra con la grafía <ph>, en (47b) y (47d). Todas las formas derivadas, *prophecia*, *propheta*, *prophetal*, *prophetar*, *propheticamente*, *prophetic*, *prophetissa*, *prophetizar* y *prophetizado*, aparecen en *Autoridades*, y *profeta* en Covarrubias ([1611] 1943:s.v. *profeta*) y en Nebrija ([1495] 1951:s.v. *profeta*).

En cambio en (48) no hay alternancia, sólo uso de la grafía conservadora en *filosophia*, *filosophar* y *filosopho*, los cuales tienen una entrada propia en el leuario. La grafía <ph>, en estos ejemplos, se localiza en posición interna de la palabra y no hay algún otro registro

de estas voces en el cuerpo del diccionario. Esta es una peculiaridad que se presenta sólo en Molina, pues Nebrija da como entrada las formas *filosofia*, *filosofar* y *filosofo*. En cambio en *Autoridades* tenemos las formas conservadoras, a diferencia de Molina, lematizadas bajo la *letra-guía* <P>, en el orden correspondiente a <ph->, *philosophal*, *philosophar*, *philosophia*, *philosophicamente*, *philosophico* y *philosopho*, frente a *filósofo* en Covarrubias, y *filósofo*, *filosofia*, *filosofar* y *filosofal* en Corominas, si bien en este último no están como entradas sino como compuestos dentro del artículo del prefijo *filo-*.

Por otra parte, se registra la variación <th>/<t> en la unidad léxica *cátedra* de <CATHĒDRA, observable en (49):

- (49) Artículos lexicográficos en donde aparecen *catedra/cathedra*
- a. **Ca**tedra para enseñar. tlamatiliz temachtiloyan.
  - b. Temachtiloyan. pulpito, **ca**thhedra, o lugar donde enseñan a otros.
  - c. **Ca**tedratico. tlamatiliz temachtiani.
  - d. Tlamatiliztemachtiani. **ca**thhedratico.

La variante conservadora sólo aparece en el *correspondiente*, en (49b) y (49d), y la otra variante exclusivamente en cabecera de artículo. En este aspecto, Molina sigue la nomenclatura de Nebrija.

En cuanto al uso gráfico de <ch> un ejemplo de alternancia se localiza en la forma <chrisma> ~ <crisma>, en posición inicial absoluta, y variación en derivados *crismar* y *crismado*, en (50):

- (50) Artículos lexicográficos en donde aparece *crisma/chrisma* de <CHRISMA, -  
ĀTIS
- a. **Cr**isma. lo mismo.
  - b. Tla crismayotilli. **ch**rismado, o cosa consagrada con **ch**risma.
  - c. **Cr**ismar a alguno. teoyotica, nite, machiyotia. nite, **cr**ismayotia. [55]
  - c'. **Cr**ismar a alguno. teoyoticanitemachiotia. nite**ch**rismayotia. [71]
  - d. **Cr**ismado. teoyotica tlamachiyotilli. tla **cr**ismayotilli. [55]
  - d'. **Cr**ismado. teoyotica tlamachiotilli. tla**ch**rismayotilli. [71]
  - e. Teoyotica nitemachiotica. confirmar o **ch**rismar.
  - f. Teoyotica tlamachiotilli. confirmado, o **ch**rismado.

La forma que mayor estatus lexicográfico tiene es la variante no conservadora, en (50a), (50c) y (50d), al ser cabecera de artículo; sin embargo, obsérvese que hay diferencia ortográfica según la edición: en (50c) y (50d), de 1555, la entrada conserva la forma no culta; en cambio, el hispanismo en los *correspondientes* nahuas (adaptado morfológicamente a la lengua indígena) utiliza la grafía <ch>, en (50c') y (50d'), de 1571 en la edición de 1571.

Otras voces, <christiano>, <christol> y <christolina>, están sin variantes y también son entradas de artículos lexicográficos, bajo la *letra-guía* <C> y no bajo la *letra-guía* <Ch>, a diferencia de <chronica>, que sólo aparece en la microestructura, y <sepulchro> que es tanto entrada como componente interno de artículo.

#### 2.4.1.1.9.3 Usos de <rr> y <r>

El ejemplo que encontré de variación se presenta en (51) con las formas <honrrar> ~ <honrar> de <HONORRARE:

- (51) Artículos lexicográficos en donde aparecen *honrrar/honrar* y *honrrado/honrado*
- a. Honrrar. nite, mauiztilia. nite, ixtilia. [55]
  - b. Honrrado assi. tlamauiztililli. tlaixtililli. [55]
  - c. Honrar. nite, mauiztilia. nite, ixtilia. [71]
  - d. Honrado assi. tlamauiztililli. tlaixtililli. [71]
  - e. Mauiztilia.nite. honrar y respetactar a otra, haziendo obras virtuosas y eroicas.

Hay que observar que la doble grafía se produce sólo en 1555, en (51a) y (51b), mientras que las voces con la simple aparecen en la edición de 1571, tanto en las entradas, (51c) y (51d), como en el *correspondiente*, (51e), como si se hubiera corregido. Cabe aclarar que en el diccionario nebrisense aparecen bajo la letra *O*, como *onrar*, *onrado*, *onradamente* y *onra*. A través de las diversas documentaciones no es extraña dicha

vacilación, tanto de la presencia del dígrafo *erre versus* la letra *ere*. Ya Corominas menciona al respecto, a propósito de *honrar* (1954-1957:s.v. *honor*):

[...] la evolución fonética normal habría sido *ornar* <sic>, que se halla alguna rara vez en Berceo [...] pero esta forma era demasiado diferente de *honor* para poder subsistir: el influjo del primitivo restableció la pronunciación *onrar* (con *ere*), que tendió a estabilizarse según la fonética castellana, sea en *ondrar* o en *onrrar* (con *erre*), y ésta es la variante que ha predominado.

Menéndez Pidal, (1941:161), al explicar la evolución del grupo “N'R > n-d-r”, menciona que hay una tercera solución, como en el caso de *honrar*, en donde se conserva la “nr haciendo fuerte la r”, de lo cual se puede explicar la presencia de la *doble rr*, como ya Penny (2001:86) había notado “Otro caso de ajuste menor es el de la R agrupada con la N precedente. En esta posición (postconsonántica, inicial de sílaba), el español no admite la vibrante simple /r/, por lo cual la R se ve sustituida por la vibrante /r̄/: HONORARE > *onrrar* (más tarde escrita *honrar*)”. Molina también duplica las voces bajo la letra O, siguiendo a Nebrija, en (52):

- (52) Artículos lexicográficos en donde aparecen *onrrar*, y derivados, y *honrar* y *honra*
- a. **Onrra**. tleyotl. mauizçotl. tenyotl. tocaitl. ytauhcayotl. [55]
  - b. **Onrrar** a otro. nite, mauiztilia. [55]
  - c. **Onrrable** cosa. mauiztililoni. [55]
  - d. **Onrradamente**. Mauizçotica. [55]
  - e. **Onra**. tleyotl. mauizçotl. tenyotl. tocaitl. ytauhcayotl. [71]
  - f. **Orar**<sup>155</sup> <sic> a otro. nite, mauiztilia. [71]
  - g. **Orable** cosa. mauiztililoni. [71]
  - h. **Orar** poniendose en dignidad a alguno. nite, mauizçotia. nite, tleyotia. nite, uecapanoa. [71]
  - i. **Oradamente**. mauizçotica. [71]
  - j. Teyotl. **honra**, fama y esclarecimiento.

---

<sup>155</sup> Es este un claro ejemplo de errata, tipográfica o de impresión, que podemos notar en la edición facsimilar. La ausencia de la consonante *n* no muestra ningún tipo de variación gráfica, pues es evidente que al amanuense se le olvidó poner la grafía. No se trata tampoco del tipo de vacilación ortográfica que podemos encontrar entre *honrrar* ~ *honrar*, *honra* ~ *onra* o bien *onrra* ~ *onra*, como podemos constatar al comparar el mismo artículo con la edición de 1555.

k. Mauiztilia. nite. honrrar y respetar a otro.

Nuevamente en 1555 Molina utiliza la grafía de la vibrante múltiple en todo el paradigma, (52a-d), y, nuevamente, en 1571 se corrige, (52e-i). Se puede observar, además, que aún en la segunda edición, en la parte mexicana-castellana, utiliza la forma *honrar* para los *correspondientes* castellanos. En resumen, hay cierta sistematización en la elección de una forma u otra dependiendo de la edición del vocabulario, y de la direccionalidad: castellano-mexicano frente a mexicano-castellano.

#### 2.4.1.1.9.4 Usos de <u> y <v>

Las letras <u> y <v> representan indistintamente a la vocal /u/, pero su vacilación no refleja ningún tipo de pronunciación. Ejemplos en (53):

- (53) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces con la grafía <u>/<v>
- a. **H**uerfano de padre. ycnopiltontli. ycnopiltzintli. ycnopilli.
  - a'. **V**urfano sin padre. icnopilli. icnopiltontli.
  - b. **H**umanamente. tlacayotica. [71]
  - b'. **V**manamente. busca **h**umanamente. [71]
  - c. **H**umido. cuechauac. [71]
  - c'. **V**midido. cuechauac. [71]
  - d. **V**esso de animal. omitl.
  - d'. Omitl. **h**uesso, alesna, o punçon.

Cuando se da la variación a inicio de palabra, en (53a), (53b) y (53c), el franciscano lematiza bajo la letra *H* aquellas palabras en que usa la grafía <u>, mientras que lematiza bajo la *letra-guía* <V> cuando usa la grafía <v> para las mismas voces, en (53a'), (53b') y (53c')<sup>156</sup>; en realidad sólo se duplican los artículos en estas tres ocasiones, de tal forma que bajo la *letra-guía* <H> hay muchas otras voces que luego no tienen entrada bajo la <V>.

---

<sup>156</sup> Una vez más no hay que confundir este tipo de variación gráfica, <v-> ~ <hu->, en donde se tiene la misma voz escrita de diferente manera, con casos de homofonía, en donde se tienen dos voces, también escritas de diferente manera, como en el caso de "Huso para hilar. malacatl" y "Vso o costumbre. tlamaniliztli" (Molina, 1571:s.v. *huso*; s.v. *vso*).

como <huir>, <humano>, <hurtar>, etc., y viceversa, como <vbre>, <veuo> 'huevo', <vña>, <vsura>, etc.; en el caso de (53d) y (53d') la variación se da entre la que es cabecera de artículo <vesso> y el *correspondiente* <hueso>, en el artículo inverso, mientras que en (53b') la fluctuación se manifiesta dentro del mismo artículo lexicográfico, en entrada y en remisión. El uso de la grafía <v> para voces con /u/ inicial se debe a que la nomenclatura de Molina carece de una letra <u> bajo la cual lematizar palabras del tipo *ubre*, *humor*, *uña*, *un*, *uvas*, *untar*, etc. (a diferencia de Nebrija, quien sí incluye la letra *u*), por lo que las escribe como <vbre>, <vmor>, <vña>, <vn>, <vntar>. Para mantener la sistematicidad y coherencia gráfica en el diccionario, el misionero, incluso, recurre a la grafía <h-><sup>157</sup> inicial aunque no sea cabecera de artículo para evitar \*<u-> en todo momento. Sé que esta <v-> representa la /u/ y no la /β/ (</w/), como *vaca*, *varon*, *vela*, *viernes*, *votar*, *vulgo*, (véase *supra* en 2.4.1.1.3), porque en el orden alfabético, a pesar de que ambos sonidos están representados bajo <v> ,”De los que comiençan en V”, existe un primer grupo de palabras lematizadas que empiezan con *vbre* y terminan con *vntar*, claro ejemplo de /u-/ , mientras que a continuación otro grupo de palabras que empiezan con la entrada *vacar* y termina con *vuestra*, se corresponden con la representación del sonido /β/. Lo más probable es que la elección de la letra *uve* a inicio de palabra, y la correspondiente lematización, para voces que empiezan con la vocal /u/ fuera una elección a nivel de imprenta, por considerar más elegante el uso de la <V-> inicial (como todavía sucede hoy, cuando se quiere dar tono colonial a una publicación: Vniversidad, Cvltvra).

---

<sup>157</sup> Aunque Hernández (1996b:403) en su “Índice” trae las voces *umbral*, *un*, *una*, *unas*, *uno*, *untar*, *usan*, *uso* y *uvas* como formas que también se grafican con <u-> inicial, alternando con <-v>, lo cierto es que no es así. En los lugares indicados por la autora para encontrar las variantes con la <u-> aparecen dichas voces sólo con la grafía <v->, incluso *uvas* se localiza como <vuas>, lo que sostiene la hipótesis de que Molina nunca grafica con \*<u-> cuando el sonido se encuentra a inicio de palabra; en contraste, la vocal /u/ se grafica como <u> a partir de la segunda letra, como en <humanamente>. Sólo encontré una excepción de grafía <u-> inicial, en el siguiente artículo: “Ocachic. de aquí aun poco”, pero hay que señalar que en contexto, en escritura, aparece como si dicho sonido se localizara en interior de palabra (quizá semejante al adverbio *aun* graficado) y no como preposición más determinante *un*.

Cuando la vocal aparece en interior de palabra siempre se grafica con <u> y nunca con <v><sup>158</sup>, excepto en: 1). la voz <qve>, en los encabezados que introducen las letras, “De los qve comiençan [...]”; y 2). los vocablos-entrada cuya segunda letra es una /u/ y que por cuestiones de tipografía y orden alfabético se escriben con <v>, como: <avdiencia> que se encuentra lematizada después de *atuertas* y antes de *audiencia*; <bvche>, que se localiza en el leuario después de *bruxula* y antes de *buey*; <cvaderno>, después de *cruzero* y antes de *cuadrada*; <dvda>, después de *dozientos* y antes de *dudar*; y así continuamente con todas las letras del abecedario.

#### 2.4.1.1.9.5 Usos de <l> y <ll>

El sonido lateral /l/ es representado algunas veces con la doble grafía <ll>, de tal forma que hay ocasiones en que se presenta la variación, como en (54):

(54) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces con la grafía <l>/<ll>

- a. Calentar algo. nitla, totonia.
- b. Totonia. nitla. asolear o calentar algo al sol, o a la lumbre.
- c. Tlatotoniliztli. blandura assi, o el acto de callentar algo.
- d. Gauilan. tlotli.
- e. Tlotli. gauilan, halcon, o açor.
- f. Tloyxquimiliuhcayotl. capirote de gauillan.

En el caso de *calentar*, la variante con <l> es cabecera de artículo, ejemplo en (54a), en contraste con <callentar> en (54c), lo que la coloca lexicográficamente en el punto más alto de la jerarquía. En cuanto al número de ocurrencias, <calentar> tiene seis apariciones (cuatro de ellas cuadruplicadas como entradas de artículo y dos en la parte mexicana-castellana), y otras seis más en su forma pronominal, *calentarse*; por su parte, la forma con la doble aparece seis veces en el interior del artículo como *correspondientes* españoles de formas nahuas, se

---

<sup>158</sup> Hernández (1996b) trae en su “Índice” ejemplos del tipo \*<avn>, pero, nuevamente, no los he encontrado en el diccionario.

evidencia de esta forma un mayor control ortográfico en la escritura del español en la parte castellana-mexicana. Casi todas las palabras relacionadas paradigmáticamente se comportan de la misma manera, así <calentada> (en lema) ~ <callentada>, <calentamiento> (en lema) ~ <callentamiento>, <calentado>, <callentando>, <calentarse> (en lema) ~ <callentarse>, <calentura> (en lema) ~ <callentura>, lo que puede llevar a preguntarnos si los encargados de la graficación fueron los amanuenses nahuas.

En cambio, *gavilán* tiene en total cinco ocurrencias, de las cuales cinco competen a <gauilan> y una a <gauillan>, en (54e) y (54f).

Por la forma en cómo están distribuidas estas dos palabras, *calentar* y *gavilán*, a lo largo del diccionario se puede afirmar que la variante preferida por el misionero es la que contiene la grafía simple, pues las voces que la contienen son cabecera de artículo, en contraste con las formas con la grafía duplicada que aparecen menos veces y sólo en la microestructura.

#### 2.4.1.1.9.6 Usos de <ll> y <li>

Como se ha visto en el apartado anterior (véase *supra* en 2.4.1.1.9.5) la vacilación en <calentar> ~ <callentar> no implica información fonológica; sin embargo el caso de <callente> ~ <caliente>, en (55), puede explicar un fenómeno que va más allá de la simple fluctuación ortográfica <ll> ~ <li>: “a fines de la Edad Media, se encuentran formas (rizotónicas) en las que la secuencia [ljé] se sustituye por [lé] (como sucedía esporádicamente en unas pocas palabras, ej. *caliente* > *callente*, más tarde sólo *caliente*).” (Penny, 2001:177). Los datos revelan también que, posiblemente, los amanuenses nahuas oían la /λ/ como /lj/.

(55) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *caliente/callente*

- a. Callente cosa. totonqui.
- b. Agua calliente al fuego. atotonilli. [55]
- b?. Agua callente. totonqui atl. atl totonqui. [71]
- c. Agua callentada al fuego. atotonilli. [71]
- d. Bañarse en baño calliente, que llaman temazcalli. nino, tema. [71]

e. Ceuia. nitla. enfriar lo calliente [...].

De ninguna manera podemos pensar que <callente> es un error de impresión ya que el franciscano la registra tres veces, una como entrada en (55a) y otras dos en la microestructura del artículo en el *lema complejo* del español, en (55b') y (55c), esta última a continuación de otro artículo que contiene a su vez una voz del mismo paradigma <callente>. La variación entre las ediciones se puede observar en (55b) y (55b'). El número de veces que aparece <caliente> es superior, quince, aunque curiosamente ninguna de ellas forma parte de la macroestructura, sólo en el *lema complejo*, como en (55d) y en el *correspondiente*, en (55e). En Nebrija sólo con la <l> ([¿1495?], 1951:s.v. *caliente*).

Otros ejemplos se pueden ver en (56):

- (56) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *cuchillo/cuchilio* y *dentelladas/denteliadas*
- a. Destemplado cuchillo o cosa semejante. teticaytla cauhqui cuchillo [...].
  - b. Tlatempixolli. cuchillo mellado.
  - c. Tetocaticalac. cosa que passa algo de parte a parte, assi como cuchillo o lança [...].
  - d. Tequaqualztica. abocados o adentelladas, o mordiendo a otros. Aduerbio.
  - e. Tequaquatuetzi. ni. dar bocados, o dentelladas.

Sólo se registra una vez tanto <cuchilio> como <denteliadas> (en plural exclusivamente) en comparación a las 37 de <cuchillo> y a las nueve de <dentellada> (y una ocurrencia de <dentelladas>).

#### 2.4.1.1.9.7 Usos de <i>, <y> y <l>

En el siglo XVI era normal que se usara la grafía <y> vocal palatal en lugar de <i> en dos tipos de distribución: en posición inicial de palabra y en diptongos.

En posición inicial, es natural que Molina incluya en la nomenclatura la letra <Y->, “De los que comiençan en Y. vocal.” al carecer de una letra \*<I-> vocal inicial; entradas escritas con <y-> son, a modo de ejemplo, <ydolo>, <yglesia>, <ygual> -tanto en entrada

como dentro de un artículo (1555:s.v. *acompañar*)-, <y> (conjunción), <yluminacion>, <ymaginacion>, <ynclinar>, <ypocrita>, <yr>, <ystoria>, <yunque> –para Corominas, (1954-1957:s.v. *yunque*) metátesis del antiguo *íncue*, de un latín vulgar \*INCŪDE–, <yzquierdo>, etc. Molina frente a Nebrija sigue su propio camino cuando lematiza estas voces pues en este último aparecen como lemas, bajo *I*, <idolo>, <iglesia>, <igual>, <imaginacion>, <inclinar>, <ipocrita>, <ir>, <istoria>, <izquierdo> e <indio>. Como palabras en el cuerpo del diccionario están <yndio>, <yndios>. Al igual que con la /u-/ inicial, escrita como <V-> en voces lematizadas (véase *supra* en 2.4.1.1.9.4), la <Y-> a comienzo de palabra pudo haber sido una convención tipográfica.

Sin embargo, puede aparecer también la variación, siempre y cuando la forma con <i->, cuyo uso es menos frecuente en esta posición, no sea cabecera de artículo, como en (57):

- (57) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces con las grafías <y->/<i->
- a. Ydolo. tequacuilli [...].
  - a'. Ministros de cierto ydolo, llamado quetzalcoatl. quequetzalcoa. [71]
  - b. Encantador o idolo antiguo de los indios. moyoualitoani. [71]
  - c. Yimagen de alguna cosa. teixiptla. tlaixiptlayutl.
  - c'. Poner brazos o manos ala ymagen de bulto. nitla, mamatia. [71]
  - d. Atar plumas ricas, juntandolas para ponerlas en algun plumaje, o en alguna imagen [...]. [71]
  - e. Ynclinar o hazer inclinar a otro. nite, tololtia.

Ejemplos de diptongos son <ayre> y <descuydado> (en Nebrija, aparecen lematizadas <aire> y <descuidado> respectivamente). Hay voces que presentan fluctuación como *huir*, en (58), cuyas dos variantes se encuentran en la nomenclatura de la siguiente manera (mantengo el orden alfabético que sigue Molina):

- (58) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *huyr*/*huir* y derivados
- a. Huir atras. n,iloti [...].
  - b. Huyda assi. ylotiliztli [...]. [55]
  - b'. Huida assi. ylotiliztli [...]. [71]
  - c. Huyr de los contrarios, retirandose. nino, tepuztia [...].
  - d. Huida tal. teixpampa chololiztli [...].

La vacilación se da entre los vocablos-entrada en (58a), frente a (58c), y en (58b), frente a (58d), y entre ediciones del diccionario, (58b) de la primera edición frente a (58b') de la segunda edición. En Nebrija sólo las formas *huir*, *huida* y *huidor* como cabeceras de artículos.

También hay variación, entre otras voces, en <destruyr> (1555:s.v. *abarrisco*) ~ <destruir> (1571:s.v. *abarrisco*) con clara preferencia en la forma *destruir* en cuanto que es la única lematizada; en <afeyte> ~ <afeite> con entrada ambos en 1555 (en 1571 sólo se lematiza *afeite*); en <cabez caydo o cabeça caido> donde la variación se da en el mismo artículo en el lema de 1555, y sólo como <cabezcaido> en entrada en 1571; y en <ruydo> ~ <ruido> también con su propia entrada cada uno en 1555 y lematizado sólo como *ruydo* en 1571; <azeite> ~ <azeyte> ambas como cabeceras de artículo en 1571 y sólo <azeyte> en 1555. En este tipo de variación ortográfica, lo que llama la atención es el uso de una variante en un diccionario, 1555, en contraste con el uso de la segunda variante en el otro diccionario, 1571, lo que señala que el misionero se corrige en la segunda edición.

Finalmente hay un ejemplo en donde la fluctuación se da de tres formas, a saber: <alcaide>, <alcayde> y <alcalde>, con la sustitución de la líquida por la vocal, en (59):

(59) Artículos lexicográficos en donde aparecen formas *alcaide/alcayde/alcalde*

- a. Alcayde de carcel. teilpilcallapixqui. [55]
- a'. Alcaide de carcel. teilpilcallapixqui. [71]
- b. Alcaide. lo mismo.
- c. Yaocallapixqui. alcaide de fortaleza.
- d. Omenaje que heze <sic> el alcayde dela fortaleza. yaocalpializnetolli.
- e. Tecutlatoa. ni. tener audiencia, o entender en su officio el presidente, oydor, alcaide.

Nuevamente, fluctuación entre las dos ediciones, (59a) y (59a'), de tal forma que las tres variantes aparecen en cabecera de artículo. En general, pocas apariciones de cada una de ellas, con dos ocurrencias <alcayde> y <alcalde> y tres <alcaide>.

#### 2.4.1.1.9.8 Usos de <i> y <j>

Por otra parte, Molina utiliza la letra <i-> inicial, “De los qve comiençan en I, Consonante”, en sustitución de <j->, que representa el sonido /x/ velar, en entradas como: <iaula>, <iazmin>, <ioya>, <iornal>, <iuderia>, <iuego>, <iulio>, etc. Esto no implica que haya variación gráfica sino que un grupo de voces, cuya inicial es una consonante, se lematizan bajo una determinada letra, en este caso “I”, de manera arbitraria y convencional. Dichas palabras aparecen también graficadas con <j> pero sólo en la microestructura del diccionario, como <juego>, <judio>, <julio>, etc.

Hay otro conjunto de palabras que en la microestructura sí presentan variación ortográfica con respecto a la <i> y a la <j>, es decir que no son vocablos-entrada; tal es el caso de <iuyzio> ~ <juizio>, en inicio absoluto, y <coniurar> ~ <conjurar>, en interior de palabra; fenómeno observable en (60):

- (60) Artículos lexicográficos en donde aparecen las formas *iuyzio/juizio* y *coniurar/conjurar*
- Fuero por el lugar de **i**uyzio. tlatzontecoyan [...]. [71]
  - Pedir en **j**uizio. ninote, ilhuia. ninote, ixpanuia.
  - Con**j**urar contra alguno. tecaninocentlalia. tecaninonotza.
  - Tecaninonotza. con**i**urar contra alguno [...].

En el primer caso, <iuyzio> solo aparece una vez en todo el diccionario, en (60a), mientras que <juizio> se encuentra en diez ocasiones, como en (60b), (sin contar las nueve ocurrencias de <juizio>). En el segundo caso <conjurar> tiene cuatro ocurrencias y <coniurar> sólo una.

#### 2.4.1.1.10 Resumen de variación consonántica

Con respecto a la variación consonántica, se puede resumir que, en términos generales, hay una consistencia ortográfica proveniente de la tradición alfonsí.

Sin embargo, muchos de los fenómenos de alteración gráfica presentados aquí reflejan hechos fonológicos, es decir, son pertinentes para el estudio de la pronunciación. Esto puede observarse claramente en los ejemplos de las sibilantes y las diversas formas en que se graficaban, donde incluso se ve cambio ya concluido, desfonologización y neutralización, con la pérdida del rasgo de sonoridad de las mismas. Pero también se puede observar, en menor medida, en la simplificación gráfica de los grupos consonánticos cultos, como /ks/, que reflejan una pérdida articulatoria del sonido que se encuentra en posición implosiva, fenómeno recurrente en nuestra historia de la lengua.

En contraparte, está la vacilación ortográfica que no evidencia ningún tipo de fenómeno fonológico, como los casos de la grafías que representaban el sonido griego frente a las grafías simplificadas o hispanizadas, <th> ~ <t>.

En los siguientes apartados presentaré la variación vocálica y la información que se puede obtener al respecto.

#### 2.4.1.2 Variación vocálica

Como en las secciones anteriores, no muestro todos los ejemplos de vacilación encontrados en el diccionario sino sólo los más representativos. Aunque he dividido el material en dos apartados, vocales tónicas y átonas, es la última sección la que mayor información ha proporcionado, de tal forma que conforma el grueso del análisis.

##### 2.4.1.2.1 Vocales tónicas

En posición tónica, el único fenómeno es el de la variación de las formas <mesmo> ~ <mismo> que eran usuales en el siglo XVI, a decir de Arias (1997a:23). Es extraño el hecho de que Molina no tiene el vocablo-entrada con esta forma, a diferencia de Nebrija (1945?/1951:s.v. *mesmo*), y las veces que aparece se da en interior del artículo lexicográfico, con diversos fines, como se puede observar en (61):

(61) Artículos lexicográficos en donde aparecen *mismo/mesmo*

a. Mollir lo mismo es que amollentar. [55]

b. Mollir. lo mesmo es que amollentar. [71]

Ambas variantes aparecen frecuentemente en el diccionario, tanto en la parte castellana-mexicana, en ambas ediciones, como mexicana-castellana; se puede notar, con respecto a este ejemplo, que algunas veces se corrige en la segunda edición, como en (61b), pero en realidad la corrección no es representativa.

Hay que aclarar que en el diccionario también hay verbos cuya sílaba tónica tiene un núcleo que vacila, pero es fenómeno que puede explicarse por razones morfológicas más que fonológicas (como en *descendere, infra* en 2.4.1.2.2.1.2).

#### 2.4.1.2.2 Vocales átonas

La variación vocálica en sílabas átonas es un fenómeno común que se presenta en un porcentaje alto en las voces del diccionario, sean éstas vocablos o sean parte del cuerpo del artículo. Por razones de espacio, expondré de manera general algunos casos representativos que muestran vacilación, siempre y cuando alguna de las formas no sea reconocida en el español actual. Los ejemplos encontrados se dan en posición inicial o pretónica.

Para efectos de exposición, la organización que muestra Parodi (1995) en el análisis vocálico es el que he tomado como modelo principal, si bien los datos presentados en el diccionario de Molina me han permitido, en algunas ocasiones, seguir una pauta diferente. La aparición de los fenómenos se basa en el tipo de cambio vocálico: “por lo regular las fluctuaciones de las vocales átonas se manifiestan por medio de trueques de las vocales anteriores entre sí y de las vocales posteriores entre sí” (Parodi, 1995:103).

#### 2.4.1.2.2.1 Vocales palatales

##### 2.4.1.2.2.1.1 Usos de <e> por <i>

En sustantivos, <medicina> ~ <melecina>, de < MEDICINA, en (62) y <xeringa> ~ <xiringa>, de < SIRINGA en (63):

(62) Artículos lexicográficos en donde aparecen *medicina/melecina*

- a. Medicina. patli. nepatiloni.
- b. Ayuda dar o medicina de otra manera. nite,tzinana. [55]
- c. Ayuda dar o melecina de otra manera. nite,tzinana. [71]
- d. Patli. medicina, generalmente empasto, vnguento.
- e. Melezina echar. busca ayuda echar.
- f. Ayuda echar o melezina. nite,tzimpamaca [...].
- g. Tzimpamaca. nite. echar melezina, o ayuda al enfermo.

Ambas variantes dan entrada a lemas, en (62a) y (62e), tanto en 1555 en como en 1571, en su adecuado lugar alfabético; y también ambas variantes se encuentran dentro del mismo artículo lexicográfico, cuya entrada es *ayuda*, dependiendo de la edición: en 1555 usa la grafía para la vocal alta, en (62b), y en 1571 se corrige, (62c). En cuanto a la ubicación de estas variantes, las dos aparecen en entrada, en lema y en *correspondiente*, y en cuanto a frecuencia es más usual la forma etimológica <medicina>, con 13 apariciones, que la forma <melezina>, con sólo cinco.

Nebrija sólo registra en el lecionario *medicina* mientras que *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *medicina*; s.v. *melecina*) le da entrada a las dos formas aunque marca como arcaico y vulgar el uso de *melecina*, al igual que Corominas (1954-1957:s.v. *médico*) quien en hace la siguiente anotación “aquella forma [*melezina*] sigue siendo hoy vulgar en todas partes, junto con *medecina*”. Por último, Covarrubias le da entrada a las dos formas, sin embargo para él no son las mismas palabras y cada una tiene un significado propio, de tal suerte que para él no sería caso de variación sino de dos palabras fonológicas diferentes: *melecina* (de < A MEDENDO) significa “lavatorio de tripas que se recibe por el sieso, y el mismo instrumento

con que se echa se llama melecina” (Covarrubias, [1611] 1943:s.v. *melecina*); y *medicina* quiere decir “cosa aplicada al enfermo que cura” (Covarrubias, [1611] 1943:s.v. *melecina*); sin embargo, hay que tener mucho cuidado con la etimología de Covarrubias, pues muchas veces la información que proporciona no es verídica.

En cuanto a *jeringa*, en (63):

(63) Artículos lexicográficos en donde aparece *xeringa/xiringa*

- a. Xeringa. busca ayuda. [71]
- b. Ayuda xiringa. tepamaconi.
- c. Tepamaconi. xeringa, o cosa semejante.

Molina prefiere la forma <xeringa> pues es la que es cabecera de artículo en 1571, mientras que <xiringa> sólo forma parte del artículo cuya entrada es *ayuda*; Nebrija le da entrada sólo a la forma *siringa*. *Autoridades* trae *xeringa* y para Covarrubias es cabecera de artículo tanto *xeringa* como *siringa*, aunque prefiere esta última pues es donde define. Corominas (1954-1957:s.v. *jeringa*), por su parte, dice “Por influjo de la *i* siguiente se cambió *siringa* en *xiringa*, y de ahí luego salió *xeringa* por disimilación”.

Variación en una forma verbal se da en <cimentar> ~ <cementar> procedente del sustantivo *cimiento* de <CAEMENTUM, en (64):

(64) Artículos lexicográficos en donde aparecen *cimentar/cementar*

- a. Cementar, hazer cimiento de pared. nitla, tetzzoneua. nitla, tetema.
- b. Tetzontlalia. nitla. cimentar edificio.

Ya Corominas habla de esta forma, derivada de *cimiento*; la posible alternancia puede deberse por la analogía con el sustantivo *cemento*, que motivaría la forma *cementar*, el cual es un duplicado culto de CAEMENTUM basado en la acepción de 'argamasa' (Corominas, 1954-1957:s.v. *cimiento*). No hay duda de la calidad de la vocal inicial, que es alta porque “se reduce la *E* inicial a *i* por influencia de una yod [que] se desarrolló solamente en romance por efecto de una diptongación” (Menéndez Pidal, 1941:69). En cuanto a su presencia en el diccionario, ambas tienen sólo un registro, pero es la variante con el sonido /e/ la que mayor

peso lexicográfico tiene al ser cabecera de artículo como en (64a); no se puede dudar de que la forma *cementar* es una variante de *cimentar* y no otra palabra fonológica pues en el ejemplo de (64a) vemos la clara derivación denominal del verbo mediante la definición presente en el lema: *hazer cimientto*.

Hay un ejemplo en donde no se presenta la variación, pero que Molina usa en la escritura como la representación de la vocal central en lugar de la vocal alta. Es el caso de <menoria>: “Menoria de edad assi [...]”. Creo que Molina mantiene esta forma porque Nebrija lo lematiza de la misma manera y porque conserva la graficación del paradigma, pues justo el lema anterior es *menor de edad*. Covarrubias no trae entrada relacionada con esta forma. Mientras que *Autoridades* sí registra *menoria* solamente. Corominas pone ambos derivados en la entrada *menos* y dice que *minoría* es reciente, pues la Academia la documenta en 1914.

#### 2.4.1.2.2.1.2 Usos de <i> por <e>

He encontrado variación en los verbos *henchir1* 'llenar' y *henchir2* 'inflar': <henchir> ~ <hinchir> de <IMPLÈRE, en (65.1) y (65.2):

(65.1) Artículos lexicográficos en donde aparecen *henchir/hinchir1* ‘llenar’

- a. Henchir. nitla, temitia. nitla, pexonia. nitla, pexonaltia.
- b. Hinchir. nitla, temitia. ni, tlapexonia. nitla, pexonaltia.
- c. Temitia. nitla. henchir algo.
- d. Pexonaltia.nitla. henchir mucho alguna medida de cosas liquidas.

(65.2) Artículos lexicográficos en donde aparecen *henchir/hinchir2* ‘inflar’

- e. Hinchir o henchir algo de viento. nitla, ponaçoa. [71]
- f. Ponaçoa.nitla. hinchar, o henchir algo de viento.

Hay que reconocer en primera instancia una voz polisémica *henchir* con dos significados relacionados semánticamente y procedentes de la misma etimología (véase *infra* en 3.4). El primer significado es 'llenar' (*henchir1*) y el segundo 'inflar' (*henchir2*). Lo verdaderamente relevante de este hecho es que cuando Molina utiliza la palabra recurre a la variación vocálica

gráfica, sin importar a qué significado haga referencia; es decir tanto para *henchir1*, (65.1a-d), como para *henchir2*, en (65.2e) y (65.2f), se encuentra vacilación en el diccionario.

En el primer caso, *henchir1*, no hay duda de que hay variación gráfica de la misma voz, pues ambas son cabecera de artículo, en (65.1a) <henchir> y en (65.1b), <hinchir>, y sus *correspondencias* nahuas coinciden. Sin embargo, numéricamente la forma que contiene la palatal es la predominante.

En la segunda acepción, *henchir2*, hace el reforzamiento de dicha variación gráfica en el mismo artículo lexicográfico en (65.2e). Este último ejemplo nos permite deducir que la forma *hinchir* puede ser producto de la analogía con el verbo *hinchar* de < INFLĀRE. Corominas (1954-1957:s.v. *henchir*) explica que “las numerosas formas que este verbo [henchir] tiene en común con *hinchar* fueron causa de que se creara *llenar* como neologismo inequívoco y de que *henchir* entrara en decadencia [...] Por la confusión parcial con *hinchar* se explica la pronunciación de *henchir* con *h-* aspirada, documentada por la grafía medieval con *f-*”.

Nebrija prefiere *hinchir*, variante que da en su lugar alfabético y en el artículo de *henchir*. Por su parte, *Autoridades* registra ambas pero define en *henchir* y remite en *hinchir*, evidenciando de este modo cuál es la forma preferida. Covarrubias sólo lematiza *henchir*.

Otro ejemplo verbal se encuentra en: <decenderer> ~ <descendir> de < DESCENDERE, en (66):

- (66) Artículos lexicográficos en donde aparece *decender/descendir*
- a. Decenderer de alto. ni, temo [...].
  - b. Abaxar o descendir. ni, temo. non, temo.

Si bien hay más ocurrencias con la variante <descendir>, cinco, todas aparecen en interior de artículo mientras que las dos únicas apariciones de <decender> forman parte de la nomenclatura castellana. Nebrija emplea *decendir* y varios autores del XVI, como Oudin, según registra Corominas (1954-1957:s.v. *decender*). Así mismo Covarrubias prefiere

*descender* el cual coloca en su lugar alfabético, mientras que en ese mismo artículo incluye *descendir*. *Autoridades* sólo registra *descender* en donde define, y en *descender* remite. A decir de Menéndez Pidal (1941:111), la elección de una variante por otra no depende de cuestiones fonológicas sino más bien de soluciones morfológicas: “la lengua vaciló entre las formas *-er* e *-ir*, prevaleciendo con el tiempo las en *-ir*, más afectas al castellano que a los otros dialectos”.

#### 2.4.1.2.2.2 Vocales velares

El trueque vocálico que se da entre <o> y <u> es un fenómeno muy común.

##### 2.4.1.2.2.2.1 Usos de <o> por <u>

En el caso de sustantivos, <orina> [71] ~ <vrina> [55] de <uRĪNA, en (67):

(67) Artículos lexicográficos en donde aparecen *orina/urina*

- a. Orina. axixtli, atl.
- b. Hilazas que parecen en la vrina. [55]
- c. Hilazas que parecen en la orina. [71]
- d. Axixipiaztli. el caño de la orina.

En principio, Molina nunca registra como entrada *vrina*, pero sí *orina*, en ambas ediciones, como en (67a). La variación se presenta entre las ediciones: sólo la forma <vrina> se registra en 1555 y nunca en 1571, incluso la única aparición se da en el artículo de *hilazas*, en (67b), y en 1571 se corrige, en (67c). La variante con la vocal media es la más importante numéricamente pues la frecuencia es de quince apariciones frente a sólo una con la vocal alta.

Nebrija da como entrada tanto *orina* como *urina* en su adecuado lugar alfabético, y en el primer caso se observa la variación dentro del mismo artículo al recurrir como sinónimo la otra forma, es decir en un *lema complejo*: “Orina.urina.e.Iotium.ij”. Tanto *Autoridades* como Covarrubias remiten al lema *orina* en la entrada *urina*, en donde

definen, con lo que le dan preferencia al castellano por encima del latinismo. Corominas sólo registra *orina*.

Otro sustantivo que muestra este tipo de fluctuación proviene del árabe, de tal forma que la variación en el siglo XVI es caprichosa en cuanto que la adaptación fonológica al castellano no puede determinarse por cuestiones etimológicas, así la alternancia es comprensible. Véase (68):

(68) Artículos lexicográficos en donde aparecen *azotea/azutea*

- a. Açutea o açotea. tlapan<sup>t</sup>li. [55]
- b. Açotea u açutea. tlapan<sup>t</sup>li. [71]
- c. Açutea. tlapan<sup>t</sup>li. [71]
- d. Tlapan<sup>t</sup>li. açotea, o terrado.

En este caso se ve claramente la variación. Molina, tanto en 1555 como en 1571, manifiesta la vacilación gráfica en el mismo *lema complejo* al unir mediante conjunción disyuntiva ambas formas, en la primera (68a) la cabecera de artículo es <açutea> y en la segunda, en (68b), la entrada es <açotea>. Además, Molina en la segunda edición da entrada independiente a cada voz en su correspondiente lugar alfabético, como se puede observar en (68b) y (68c). Nebrija sólo trae en su vocabulario *açotea*, lo mismo que *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *azotea*) –quien hace una anotación a propósito de la variante, “Llámase también azutea; pero modernamente mudada la *u* en *o* se dice azotea”– y Corominas (1954-1957:s.v. *azotea*) que da como dato que la variante *açutea* se halla en Guillén de Segovia y varios autores del siglo XVII. Covarrubias lo registra como *açutea*.

Un ejemplo más, en la alternancia <murcielago> ~ <morcielago>, forma compuesta de las voces latina MUS, MURIS 'ratón' y CAECŪLUS dim. de 'ciego'. Observable en (69):

(69) Artículos lexicográficos en donde aparece *morcielago/murcielago*

- a. Morcielago aue de noche. tzinacan. quimichpatlan.
- b. Tzinaca. murcielago que muerde.
- c. Quimichpatlan. murcielago.

En este caso la variación se da con preferencia a la forma <morcielago> que es donde Molina lematiza, en (69a), mientras que <murcielago> sirve como *correspondiente* al vocablo nahua, en (69b) y (69c). Nebrija le da entrada sólo a *morcielago* por lo que podemos suponer que Molina siguió a Nebrija en la nomenclatura, pero en interior de artículo registra espontáneamente *murcielago*. Covarrubias y *Autoridades* lo traen lematizado como *murciégalo*, y en Corominas (1954-1957:s.v. *mur*) aparece *murciélago* del cual añade: “Hoy sigue empleándose esta forma [*murciégalo*] en Cuba y en ciertas hablas judeoespañolas, mientras que en Méjico, Colombia y Venezuela vacilan entre *murciégalo* y *morciélago*”.

En cuanto a la fluctuación en verbos, ejemplifico con el caso de *borbujear*: <borbujear> ~ <burbugear> de <\*burbujar y éste a su vez del lat. vulgar <\*BULBULIARE (Corominas, 1954-1957:s.v. *burbuja*), en (70):

(70) Artículos lexicográficos en donde aparecen *borbujear*/*burbugear*

- a. Borbujear el agua. momoloca. [71]
- b. Burbugear el agua. momoloca.
- c. Momoloca. burbugear el agua [...].

Sólo se encontraron tres ocurrencias de la voz, de las cuales una se representa con la vocal media en (70a) y dos con la vocal alta, en (70b) y (70c). Es de señalar que el misionero duplica el artículo lexicográfico en la edición de 1571, el perteneciente a (70a), pues en la de 1555 sólo había incluido el que corresponde a (70b). Esta nueva adición en su adecuado lugar alfabético puede indicar que la variante <borbujear> era común y, aunque no era la que señalaba la norma, sí era la usual.

Para el verbo *arrullar*, la etimología es incierta. Corominas (1954-1957:s.v. *arrullar*) trae dos acepciones para esta palabra ‘emitir el palomo o tórtolo su voz natural’ y ‘adormecer al niño meciéndole o cantándole algo’ y aclara que es una voz onomatopéyica; lo que no es seguro es la manera como se formalizó el sonido motivador: *ru-ru* imitativo del canto del palomo o *ro-ro* del canto de las madres –en *Autoridades* ([1726-1739]

1964:s.v. *arrullar*)– que a su vez derivó en *rorro* ‘niño pequeño’ (Corominas, 1954-1957:s.v. *arrullar*). Ambas opciones son dudosas pues tanto *ru-ru* puede reflejar el sonido materno como *ro-ro* el canto del palomo y bien pudiera ser, aunque se tuviera certeza de cuál forma es onomatopéyica del palomo y cuál del canto materno, que ambos sentidos provinieran de la misma raíz, *ru-ru* o *ro-ro*, pues probablemente la palabra que designa la actividad de la madre se haya obtenido metafóricamente de la que designa el canto de la tórtola. Para *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *arrollar*) la forma <arrollar> es “una corrupción del verbo Arrullar”.

Las variantes <arrullar> y <arrollar><sup>159</sup> están incluidas, y definidas, mediante estructuras explicativas, de la siguiente manera en (71):

- (71) Artículos lexicográficos en donde aparecen *arrollar/arrullar*
- a. Arrollar el niño. nite, cochtlāça. nite, cochteca. [71]
  - b. Arrullar la paloma. choca. [71]
  - c. Cochteca. nite. arollar <sic>, o adormecer al niño.

Las únicas dos apariciones de la palabra en la parte castellana-mexicana conforman el vocablo-entrada, en (71a) y (71b), cada una registrando una variante, de tal forma que lexicográficamente están al mismo nivel, es decir, el autor puso el mismo cuidado ortográfico a las dos formas. Sin embargo, cuantitativamente <arrullar> tiene más peso, aunque no significativo, pues aparece una vez más como el *correspondiente* de una entrada indígena, en (71c). Esta voz, en cualquiera de sus manifestaciones, fue incluida en la nomenclatura por primera vez hasta la edición de 1571. En Nebrija sólo *arrullar* como entrada.

---

<sup>159</sup> Hay que precisar que, para efectos de variación, *arrollar* es tomado en cuenta bajo la acepción de ‘dormir al niño’ y no bajo los sentidos de ‘envolver algo o enrollar’ ni ‘atropellar’, los cuales pertenecen a otras palabras fonológicas, homonímicas con respecto a la tratada en este apartado.

#### 2.4.1.2.2.2 Usos de <u> por <o>

La sustitución de la vocal alta por la media se presenta en diferentes clases de palabras. En el sustantivo: <grossura> ~ <grussura>, de *grueso* < GROSSUS + -ura, en (72); en los verbos <aturdir> ~ <atordir>, de *tordo*, en (73), y <descubrir> ~ <descobrir>, de < DISCOOPERIRE, a su vez de COOPERIRE ‘cubrir’, en (74); y en la locución <en cuclillas> ~ <en coclillas> del anticuado *en cluquillas*, y este de \**en cloquillas* derivado de < CLUECA, en (75).

(72) Artículos lexicográficos en donde aparecen *grossura/grussura*

- a. Grossura. xuchiotl. chiyauizçotl.
- b. Cchiauiçotl <sic>. grassa, o grussura.
- c. Xochiotl. grassa, grussura, o enxundia.

Molina, al principio, sigue la nomenclatura de Nebrija, lematizando desde 1555 la forma <grossura>, en (72a). Sólo un registro de <grussura> encuentro en el *Vocabulario*, que pertenece a 1571, como *correspondiente* de una voz náhuatl, en (72c), y que debido a que es la única aparición pudiera ser error ortográfico o de impresión.

En cuanto a los verbos: las variantes <aturdir> ~ <atordir>.

(73) Artículos lexicográficos en donde aparecen *aturdir/atordir*

- a. .Atordir a algun animal. nite, çotllaua. nite, ixiuintia.
- b. Ixiuintia. nite. desuanececr o aturdir a otro.

La primera documentación de la palabra se encuentra en Berceo como *atordir* (Corominas, 1954-1957:s.v. *aturdir*), y su derivado *atordido* está en el leuario de Nebrija; de tal forma que el misionero se encarga de completar el paradigma con la inclusión de otras voces que no aparecen en el *Vocabulario español-latino* ([¿1495?] 1951), entre ellas <atordir>, en (73a). La variante menos importante, por ser *correspondiente*, es la forma <aturdir> en (73b).

Para <descubrir> ~ <descobrir>:

(74) Artículos lexicográficos en donde aparecen *descobrir/descubrir*

- a. Descobrir o descubrir algo generalmente. nic,nextia. nic,pantlaça. nic,panitlaça.
- b. Nextia.nic. descubrir o manifestar algo.

Estas variantes están señaladas ya en Corominas (1954-1957:s.v. *cubrir*) quien afirma, a su vez, que la forma base *cubrir* era usual en el español antiguo y que Nebrija lo trae en su diccionario. En Nebrija tanto *descobrir* como *descubrir* están como entradas: “Descobrir o descubrir. requiere descubrir”, “Descubrir. reuelo.as retego.is”, de tal forma que Molina sigue la nomenclatura de Nebrija en (74a), aunque nunca pone como cabecera de artículo la variante <descubrir> (sólo en la microestructura con muchas más ocurrencias, 31, que su contraparte <descobrir> con sólo nueve, todas ellas como entradas). Sin embargo, el lugar alfabético en que se encuentra la entrada de *descobrir*, y todas sus formas derivadas *-descobierta*, *descobuerto*, *descobridor*, *descobrimiento* y *descobrirse-*, no es el que le corresponde; curiosamente Molina lo alfabetiza justo después de *descosido*, como si fuera a lematizar *descubrir*, y no entre *desceruigado* y *descolorido* lugar en el que esperaríamos encontrarlo.

La variación se presenta también en la locución adverbial *en/de cuclillas*.

- (75) Artículos lexicográficos en donde aparece *en cuclillas/coclillas*
  - a. Cocotozca. ni . estar encogido de cuclillas.
  - b. Sentarse en coclillas. ni, xoloca [...].
  - c. Cototzca. ni. estar sentado de coclillas.

Sólo hay un registro de la forma <cuclillas> frente a seis de la forma con la vocal media. En ningún caso son cabecera de artículo (ni como palabra simple, ni en locución), pero <coclillas > es la única localizable en *lema complejo* en la parte castellana (en Nebrija como cabecera de artículo *cuclillo*, ‘aue conocida’, ausente en Molina).

#### 2.4.1.2.2.3 Trueque vocálico

Por disimilación, <a> en lugar de <e>: <lantejas> ~ <lentejas>, de <LENTICŪLA, en (76):

(76) Artículos lexicográficos en donde aparecen *lantejas/lentejas*

- a. Lentejas legumbre. castillan pitzauac etl.
- b. Desgranar trigo, frisoles, lantejas, garuanços o cosas semejantes. nitla, uitequi.
- c. Pitzauac. cosa delgada, assi como varas [...] los frisoles pequeños, lantejas, o cosas semejantes.

Ya <lanteja> aparece en *Guzmán de Alfarache* (Corominas, 1954-1957:s.v. *lenteja*), y parece ser una forma usada en el siglo XVI pues aunque Molina no la ponga en la nomenclatura, la registra dos veces en la microestructura.

También <e> por <a> en <entonado> ~ <antenido>, de *nacido antes*, en (77):

(77) Artículos lexicográficos en donde aparece *entonado/antenido*

- a. Entonado. busca antenido.
- b. Antenido de varon. tlacpauitectli.
- c. Antenido de muger. chauaconetl. chauapilli.
- d. Chauaconetl. entonado de muger.
- e. Chauapilli. entonado de muger.

Parece ser que en (77a) la forma <entonado> era usual en aquella época, pues Molina siente la necesidad de incluirla en la nomenclatura, aunque luego haga una remisión a la forma “correcta”, que es la que lematiza Nebrija; así que por un lado el franciscano sigue el leuario del *Vocabulario español-latino* ([¿1495?] 1951), los artículo de (77b) y (77c), y, por otro lado, se distancia del nebrisense y añade una nueva voz, en (77a) que no es definida. Obsérvese también que en los *correspondientes*, (77d) y (77e), aparece la forma no etimológica.

A veces, <o> por <a> como en <abocanadas> ~ <aboconadas>, de *boca*, en (78):

(78) Artículos lexicográficos en donde aparecen *abocanadas/aboconadas*

- a. Aboconadas echar algo. nitlapipiazquetza. nitlauaualanía. nitlaxaxauania. [55]
- b. Abocanadas echar algo. nitla, pipiazquetza. nitla, uaualanía. nitla, xaxauania. [71]
- c. Pipiazquetza.nitla. echar sangre, o otra cosa por la boca abocanadas.
- d. Xaxauania.nitla. echar sangre o cosa semejante abocanadas.

En esta locución adverbial, que aparece en el leuario castellano, Molina evidencia que la variación vocálica se refleja sólo cuando se comparan las entradas de los dos diccionarios. Esto podría manifestar, más bien, un error tipográfico en alguno de ellos, en este caso en el primero, en (78a), y que se corrigió posteriormente en la segunda edición de 1571, en (78b), pues en las *correspondencias* castellanas de las formas nahuas *pipiazquetza* y *xaxauania* se mantiene *abocanadas*, y el mismo Molina 1555 da como entrada *a bocado* y *bocado*. Nebrija sólo registra *abocados* y *bocado*; Covarrubias sólo *abocar* como 'asir con la boca' y *bocado*; *Autoridades* *abocar* y *abocado*, *bocado* y *bocanada*. Hay que aclarar que Corominas menciona el derivado *bocanada* en el artículo de *boca* con la fecha de su primera aparición en 1618, pero en realidad se encuentra por primera vez en Molina.

#### 2.4.1.3 A manera de resumen

El uso de las letras en la escritura del castellano muestra que el franciscano sigue el patrón ortográfico toledano (el culto y el que señala la norma) muestra del dominio textual tanto del autor como de los ayudantes. El siguiente cuadro 2.6 recoge el sistema ortográfico usado por Molina.

## Cuadro 2.6

### Sistema ortográfico castellano de Molina

| Fonema castellano           | Grafía(s) utilizadas por Molina |
|-----------------------------|---------------------------------|
| /ts/                        | <c-, -ç-, ce, ci>; <z>; <s>     |
| /ds/                        | <-z->; <ç>                      |
| /s/                         | <s-, -ss, -s>; <-s->; <c> y <ç> |
| /z/                         | <-s->; <-ss->                   |
| /ʃ/                         | <x>; <j>                        |
| /ʒ/                         | <j, g+e, i>; <x>                |
| /ø-/ < /f- {a, e, i, o, u}/ | <ø>; <h->                       |
| /f- {ue, ie}/               | <f->; <h->                      |
| /ø-/                        | <ø>; <h->                       |
| /b/                         | <b>; <v>                        |
| /b {u}                      | <g, h, ø>                       |
| /β/                         | <u, v>; <b>                     |
| /λ/                         | <ll>                            |
| /y/                         | <y>                             |
| /l/                         | <l>; <r>; <ll>                  |
| /r/                         | <r>; <l>                        |
| /b <sub>σ</sub> d/          | <b>; <u>                        |
| /p <sub>σ</sub> t/          | <p>; <u>                        |
| /k/                         | <q+ue,ui>, <c+a,o,u>; <ch>      |
| /f/                         | <f>; <ph>                       |
| /t/                         | <t>; <th>                       |
| /r̄/                        | <-rr->; <-r->                   |

|     |               |
|-----|---------------|
| /x/ | <j>; <i->     |
| /a/ | <a>           |
| /e/ | <e>           |
| /i/ | <i>; <y>      |
| /o/ | <o>; <u,v>    |
| /u/ | <u>; <v>; <o> |

Las vacilaciones en la graficación son numéricamente inferiores con respecto a las formas que carecen de ellas, y pocas son reflejo de pronunciación. A excepción de las sibilantes, cuya variación gráfica puede ser sintomática (ensordecimiento de las sonoras, pérdida de la oclusión de las africadas y reflejo palatal de la fricativa alveolar), las fluctuaciones ortográficas están determinadas principalmente por factores lexicográficos, de los cuales haré una breve revisión a continuación.

1). En principio Molina sigue la nomenclatura de Nebrija, por tradición lexicográfica: si el diccionario nebricense lematiza una forma no culta, el misionero respeta la entrada de su antecesor (por ejemplo *proceso*, véase *supra* en 2.4.1.1.1.2 y *sufre*, *supra* en 2.4.1.1.1.4.2) y cuando tiene oportunidad recobra la norma gráfica en la microestructura (véase el ejemplo de *salsa*, *supra* en 2.4.1.1.1.3.2).

2). Se independiza del leuario del *Vocabulario español-latino* ([¿1495?] 1951) (véase *prieta*, *supra* en 2.4.1.1.1.1). Cuando se presentan estos casos, Molina no sigue la grafía dictada por el nebricense (véase el ejemplo de *bisabuelo*, *supra* en 2.4.1.1.3.3) porque hay una reflexión lingüística del vocablo-entrada (esto incluye su graficación)<sup>160</sup>, el cual en la

---

<sup>160</sup> Al hablar de reflexión lingüística me refiero a que Molina no es un mero autómatas que copia el leuario castellano de Nebrija sino que está pensando qué vocablos incluir en la nomenclatura, y cómo lematizarlos; es decir, el autor ya selecciona las voces que van a conformar su leuario y esa selección NO es gratuita (este tema será abordado ampliamente en el capítulo 3, véase *infra* en 3.2), se debe a factores histórico-culturales (nuevas realidades que debían ser denominadas) y factores lingüísticos, muchos de ellos motivados por la lengua indígena, como los *correspondientes invertidos* (véase *infra* en 4.3.3).

escala jerárquica se encuentra lexicográficamente en el punto más alto, a diferencia del *correspondiente* (véase el ejemplo de *prophesia*, *supra* en 2.4.1.1.9.2) y de las voces que se encuentran en la microestructura (*lema complejo* o elementos explicativos que acompañan a la entrada o al *correspondiente*), y por tanto su codificación conlleva un proceso mayor de atención a la forma. A veces ocurre que en la edición de 1555 el lema es diferente al de Nebrija pero en la de 1571 se corrige, volviendo a imitar al salmantino (véase el ejemplo de *amansar*, *supra* en 2.4.1.1.1.3.3 o el de *armario*, *supra* en 2.4.1.1.5).

3). El lugar que ocupa en la estructura del *Vocabulario* la variante no culta. Si aparece en la nomenclatura hay que sopesar la posibilidad de que sea reflejo de pronunciación, por ser el lema la forma más cuidada (véase el ejemplo de *gallinaza*, *supra* en 2.4.1.1.1.2.1) o bien es la forma usual (véase el ejemplo de *comezón*, *supra* en 2.4.1.1.1.2.2); si atañe, por el contrario, al *correspondiente* o a cualquier otro elemento explicativo (sea del lema o de la glosa<sup>161</sup>), en este último hay un menor grado de reflexión, puede tratarse de mera variación gráfica, usual en la época, o error ortográfico (véase el ejemplo de *acechar*, *supra* en 2.4.1.1.1.4.1 y de *azotea*, *supra* en 2.4.1.2.2.1).

4). La vacilación gráfica entre las dos ediciones. Entre la primera edición (1555) y la segunda (1571) el franciscano tuvo oportunidad de rectificar errores y añadir artículos (véase el ejemplo de *apresurarse*, *supra* en 2.4.1.1.1.1.1 y de *vaño*, *supra* en 2.4.1.1.3.1). Muchos de los fenómenos vistos aquí dependen de la edición de la que se trate (véase el ejemplo de *edificio*, *supra* en 2.4.1.1.2.1). Cuando la forma no convencional es registrada en el lecionario de 1555 y luego es corregida por la variante culta en 1571 puedo decir que la fluctuación no refleja pronunciación puesto que en el primer caso es un claro error gráfico

---

<sup>161</sup> Al igual que con *traducción*, utilizo el término *glosa* como única vez para dar cuenta del conocimiento del término y de su uso en algunas investigaciones lexicográficas. Sin embargo, no lo incluiré más en esta tesis -salvo cuando hago una crítica del mismo (véase *infra* en 4.3.1) por considerarlo inadecuado. En su lugar, como lo he venido haciendo, empleo *correspondiente*.

(véase el ejemplo de *expremir, supra* en 2.4.1.1.8.1), sea porque es un *lapsus calami* o porque la escribió un ayudante no muy entrenado en cuestiones ortográficas; si, por el contrario, en la primera edición la escritura de la voz es registrada con un grafema que compete a la norma pero en la segunda edición es cambiada por otra letra, hay dos posibilidades: que registre la forma usual, sobreponiéndose a la etimología, o que sea una representación fonológica.

5). La direccionalidad del diccionario en la edición de 1571. A veces la variación depende de que el vocabulario sea el castellano-mexicano o el mexicano-castellano (véase el ejemplo de *honrar, supra* en 2.4.1.1.9.3 o el de *calentar, supra* en 2.4.1.1.9.5).

6). El uso de una variante se debe a cuestiones paradigmáticas (véase el ejemplo de *menoria, supra* en 2.4.1.2.2.1.1). Hay ocasiones en que por el lugar alfabético que ocupan una serie de voces que pertenecen al mismo paradigma, formas flexivas y derivativas, la voz en cuestión se grafica de la misma manera que las de su grupo, aún cuando por evolución y cambio le toque otra letra.

7). Efectos de tipografía en la lematización, especialmente cuando el lexicógrafo no incluye ciertas *letras-guía* bajo las cuales dar entrada a las voces, como *\*J-*, *\*Qua-*, *\*U-*, o *\*I-*.

Aunado a estos factores hay que añadir dos razones más para la determinación de la relación grafía-pronunciación: el factor morfológico (véase el ejemplo de *asolear, supra* en 2.4.1.1.1.4.2, el de *bisabuelo, supra* en 2.4.1.1.3.3 y el de *decender, supra* en 2.4.1.1.3.3) y el cuantitativo, mientras menos apariciones tenga una variante con respecto a la otra mayor probabilidad de que sea falla ortográfica (véase el ejemplo de *eso, supra* en 2.4.1.1.1.3.4 o el de *hoja, supra* en 2.4.1.2.2.1.2).

Todos estos factores demuestran dos hechos de suma importancia: que la variación no es completamente azarosa; y que Molina ha elaborado una obra relativamente independiente a Nebrija, un diccionario personalizado en cuanto a la escritura, que lo ha hecho suyo a través de las diferencias.

## 2.4.2 Escritura de voces indígenas

Como Canfield (1934:37) alguna vez señalara no se sabe a ciencia cierta qué misionero aplicó el alfabeto latino a la lengua náhuatl, pero a juzgar por los comentarios de Mendieta pudieron haber sido Luis de Fuensalida y/o Francisco Ximénez. La gramática de Olmos es el primer texto impreso que da información concerniente a la lengua mexicana pero es la *Doctrina Cristiana* de Molina la que ilustra la aplicación del alfabeto español<sup>162</sup>.

Ya hay algunos trabajos que han estudiado la escritura de voces indígenas que se incorporaron en el castellano del siglo XVI, especialmente las de la lengua náhuatl. En principio, la alfabetización de la lengua azteca, cuya escritura prehispánica fue desechada por los colonizadores, se llevó a cabo a partir de las herramientas que tenían a mano los misioneros; es decir, mediante su propio sistema de escritura latina para la representación de sonidos tanto conocidos como desconocidos.

Ya Molina empieza, en el *Arte* (1571:“Prólogo”, f. 5r), con una anotación de tipo gráfico que corresponde más bien a una descripción del inventario de fonemas:

Primeramente es deber, que esta lengua carece de seys letras que son. b. d. f. g. r. s [...] en esta lengua ay cinco letras vocales, como en la latina y castellana: y son a, e, i, o, u, puesto caso que los naturales hagan poca diferencia entre la o, y la v, por quanto vsan asi de la vna como de la otra indiferentemente.<sup>163</sup>

A decir de Swadesh y Sancho (1966:5), la vacilación gráfica se presenta principalmente como consecuencia de dos factores: porque la variación existía entonces en el español, como <i>, <j> e <y>, o entre <u> y <v>, o porque “no se ajustaban los fonemas al

---

<sup>162</sup> "It is not definitely known which of the Spanish fathers applied the Spanish alphabet to this language of New Spain, but judging from the remarks of Mendieta, Luis de Fuensalida and Francisco Ximénez, may have been the first. As far as extant works are concerned, the grammar of Andres de Olmos (1547) is the first book that gives definite information concerning the Mexican language. The *Doctrina Cristiana* of Alonso de Molina (1546) simply illustrates the application of the Spanish alphabet" (Canfield, 1934:37).

<sup>163</sup> Según León-Portilla lo que los gramáticos coloniales llaman "letras" deben de considerarse fonemas y no grafías; aclaración pertinente en este tipo de trabajos (León-Portilla, 1983b:XXXVII).

español”, es decir, los sonidos indígenas no eran reconocidos por los españoles y utilizaban diversas grafías para su representación. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que “cuando se lee una grafía es necesario cuestionar hasta qué punto era ése el sonido de la lengua náhuatl o era, más bien, la forma como los españoles alcanzaban a oírlo o modificarlo” (Maldonado, 1980:43).

La primera descripción de los sonidos de la lengua indígena la proporcionan los misioneros Olmos, Molina, del Rincón y Carochi<sup>164</sup>.

Sobre la representación ortográfica que se encuentra en el *Arte* (1571) de Molina, y de otros gramáticos de los siglos XVI y XVII, ha hecho un estudio Maldonado (1980) en “Problemas de escritura en lengua indígena”. Resumiré brevemente los resultados que, con respecto a la gramática del misionero franciscano, ha obtenido el investigador y los cotejaré con los datos obtenidos del *Vocabulario*. Se espera que no haya cambios sustanciales entre la información que presenta Maldonado (1980) con respecto a la gramática y la que obtuve en el *Vocabulario*, pues como se ha visto en otros casos, la sistematicidad ortográfica de Molina es asombrosa.

Divido esta sección en dos grandes subapartados: análisis de las vocales y estudio sobre las consonantes.

#### 2.4.2.1 Vocales

Como era de esperarse, las vocales del náhuatl han sido representadas con las cinco letras del alfabeto latino.

---

<sup>164</sup> La primera, de Olmos, no fue publicada sino hasta el siglo XIX aunque fue la primera gramática, o arte, escrita que se tiene de la lengua náhuatl (1547); la segunda es la de Molina de 1571 mientras que la tercera corresponde al texto de Sahagún escrito en lengua indígena (1583) y, por último, la elaborada por del Rincón (1595); cuatro gramáticas del siglo XVI. Para el siglo XVII las obras representativas son las de Galdo Guzmán (1642) y Carochi (1645) (*apud* Maldonado, 1980:45).

### 2.4.2.1.1 Vocal central

Al igual que en el *Arte* de Molina (Maldonado, 1980:46), para el fonema /a/ la única grafía posible utilizada es <a>, en todos los contextos y en todos los casos. Véase en (79):

(79) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces con la grafía <a>

- a. Alo. papagayo grande.
- b. Auitl. tia.
- c. Ayc. nunca, o en ningun tiempo.
- d. Aami. n. montar o caçar en diuersas partes.
- e. Aehecatl. el viento que trae el aguacero, o la marea.
- f. Aolhuaztli. pozo.
- g. Etla. eredad de frisoles, o hauas.
- h. Tlatoa.ni. hablar algo, o chirriar, gorgear o cantar las aues.
- i. Patiaa. nite. curar, o sanar a otro.
- j. Maceuaa.ni. bailar o dançar.
- k. Maçatal. venado.
- l. Mipaatli. yerua de balletero.
- m. Teaa. nitla. desempedrar algo.
- n. Oyaametl. abeto arbol que se coge el olio de aueto.
- o. Omaachnotenuauac. estar boquiseco y muerto de hambre y de sed

Los ejemplos muestran la distribución del sonido de la siguiente forma:

- 1). En posición inicial de palabra. Ante consonante: #\_C en (79a); ante semiconsonante: #\_w/j en (79bc); y ante otra vocal: #\_V en (79d-f)<sup>165</sup>.
- 2). En posición final de palabra. Seguida de consonante: C\_#, en (79g); seguida de vocal

---

<sup>165</sup> En el caso de la central seguida de otra central no hay que reconocer dos vocales sino quizá la representación escrita de una vocal larga. La misma anotación se aplica a todas las vocales que se grafiquen doblemente. Es decir, la presencia de una duplicación de una grafía vocálica puede indicar la longitud de la vocal, pero no a la inversa, puesto que la ausencia de una de ellas no implica necesariamente la transcripción de una vocal breve; por ejemplo, Maldonado (1980:14) señala que hay dos vocales centrales /a/ y /a:/ que difieren en longitud y muestra su oposición mediante el par mínimo “/tlātia/” ‘quemar’ y “/tlātia/” ‘esconder’; cabría esperar que la primera, por ser breve, está graficada <tlatia> mientras que la segunda, por ser larga, así \*<tlaatia>, sin embargo Molina sólo pone en el leuario náhuatl la entrada *tlatia nino* y como *correspondientes* hispánicos *esconderse* y *quemarse* unidos por una conjunción disyuntiva, de lo que se deduce una entrada homográfica en Molina, quien nunca lematiza dos entradas para voces homógrafas (véase *infra* en 3.4).

velar media: o\_# en (79h)<sup>166</sup>; y seguida de semiconsonante: w/j\_# en (79ij).

3). En interior de palabra, (79k-o).

#### 2.4.2.1.2 Vocales palatales

Para Maldonado (1980:46), “únicamente la <a> y la <e> fueron escritas de idéntica manera por los seis autores”, es decir la primera representaba al fonema /a/ y la segunda al sonido /e/<sup>167</sup>.

Lo que el autor no menciona es que la grafía <e> podía representar tanto la vocal media, propiamente, como la alta /i/, pues es “análogo al castellano, pero en muchos casos está comprobada la existencia de una E-I, medial entre ambos” (Garibay, 1978:19). De tal forma que se dan casos de variación de las grafías <e> ~ <i> para ciertas voces, como en (80):

- (80) Artículos lexicográficos en donde aparecen *acilin/acelin* 'liendre' y *acillo/acello* 'lendroso'
- Liendre. aciilin.aceilin.
  - Acilli. liendre.
  - Acelli. liendre.
  - Lendroso lleno de liendres. acillo. acello.
  - Acillo. lendroso.
  - Acello. lendroso, cosa llena de liendres.

Molina, o sus escribanos, reconocían la presencia de la vocal en cada una de las voces indígenas, pero no estaban seguros de la calidad de la misma, por lo que decidieron

---

<sup>166</sup> No hay ejemplos de /e/ que anteceda a la central cuando ésta se encuentra en posición final absoluta; tampoco ninguna representación gráfica de la vocal larga \*<aa>#.

<sup>167</sup> En Molina la forma de representar la longitud de la vocal era duplicando la grafía, si bien esto no es consistente en su escritura. Por ejemplo:

Eel. n. ser diligente y solícito.

El. n. ser diligente y solícito y cuidadoso.

Diligente. yel [...]. [55]

Diligente. yel. yeel [...]. [71]

Eeleuia. nitla. tiraznar <sic>.

Tiranizar. nitla, eeleuia [...].

duplicar las entradas en el lecionario náhuatl, *acilli*, *acelli*, en (80bc) respectivamente, y *acillo*, *acello* en (80ef). Nótese que en la parte castellana-mexicana el autor no quiere perder información, gráfica en este caso, por lo que opta por poner dos *correspondientes* en cada entrada castellana, en (80a) y (80d). Hay ocasiones en que el lexicógrafo hace anotaciones sobre el fenómeno de la variación: “Y es de saber que todos estos de teitic, se pueden decir tambien por los de teitec” (Molina, 1571:s.v. *teictipa*, *Vocabulario mexicano-castellano*).

En cuanto a la vocal alta /i/ las grafías utilizadas para su representación eran tres: la <e> que podía dar información de la pronunciación de la vocal hacia un timbre más medial, como quedó dicho líneas arriba<sup>168</sup>; y la <i> e <y>, cuya variación no tenía necesariamente repercusión fonológica vocálica. Desde luego, las confusiones entre la vocal propiamente y la semiconsonante estaban presentes “ya que podían diferenciarse más por su valor fonológico que por el fonético; en otras palabras, se distinguían a partir del conocimiento de /i/ como nuclear y de /y/ como marco delimitador de sílaba” (Maldonado, 1980:14).

Cuando el misionero abre las entradas en el diccionario mexicano-castellano bajo la letra *I*, justo después de la *H* y antes de la *M* en su lugar alfabético, lo hace bajo el título “De los qve comiençan en. y”, aunque el uso de esta grafía <y-> sólo se aplica para las voces cuya letra inicial empieza con la semivocal /y/; en cambio, a inicio de palabra, la grafía <i-> representa a la vocal palatal, siempre y cuando preceda a una consonante o una semiconsonante (/k/, /tʃ/, /ʔ/, /y/, /l/, /m/, /n/ /p/, /t/, /tl/, /ts/, /k<sup>w</sup>/, /ʃ/, /s/ y /w/). Así, en (81), todas las palabras que comienzan con una vocal alta será graficadas con <i->, (81a-l), pero cuando estas mismas voces forman parte del interior del artículo lexicográfico,

---

<sup>168</sup> Con respecto al sonido que representaba esa vacilación gráfica <e> ~ <i>, en lugar de pensar que era una vocal palatal alta se puede afirmar que en realidad correspondía a una vocal media larga /e:/ que “era en términos generales una vocal cercana al sonido /i/ del fonema español, lo que sin duda permitía confusiones” (Maldonado, 1980:14).

especialmente en el *correspondiente* indígena de la parte castellana-mexicana, la grafía que utiliza el misionero es la <y->, como puede contrastarse en (81a'-h'); aún así, esto no es sistemático, pues tanto en la parte mexicana-castellana como en la parte castellana-mexicana se usa también la grafía vocálica <i->, como en (81i'), (81j'), (81k') y (81l'):

(81) Artículos lexicográficos en donde hay voces con variación gráfica <i>/<y> a inicio de palabra

- a. **I**ca. en algun tiempo, o alguna vez.
- a'. En algun tiempo. **y**ca. quemman.
- b. **I**chcaconetl. cordero.
- b'. Cordero. **y**chcaconetl.
- c. **I**hiotl. aliento huelgo, o soplo.
- c'. Baho. ypotoctli. **yhy**yotl<sup>169</sup>. [55]
- c". Baho. ypotoctli. **y**hiotl. [71]
- d. **I**n campa. adonde, o adondequier. Aduerbio.
- d'. Adonde estuuire. yncanin yez. **y**ncampa yez. [71]
- e. **I**pampa. por esto [...].
- e'. Por, preposicion para dar causa. **y**pampa. yehica,
- f. **I**tla. algo, o alguna cosa. Aduerbio.
- f'. Algo. **y**tla. [71]
- g. **I**tztic atl. agua fria.
- g'. Agua fria. **y**tzticatl [...].
- h. **I**xcuitlatl. lagañas.
- h'. Lagañas. nixcuicuitl. yxcuicuitlatl. **y**xcuitlatl. [71]

[Pero]

- i. **I**xcuitla. lagañoso.
- i'. Lagañas tener. n, **i**xcuitla. [71]
- i". Lagañoso. **y**xcuicuitla. [71]
- j. **I**xayoquiça. llorar lagrimas.
- j'. Llorar con lagrimas. ni, choca. n, **i**xayoquiça.

---

<sup>169</sup> También para el caso de la vocal palatal larga, a veces, el franciscano dobletea la grafía, aunque hay vacilación en la selección del uso de la misma; por ejemplo en *ihiotl*, en la edición de 1555 utiliza las dos <y>, pero en *icali*, también en la edición de 1555, (81k'), utiliza primero <i> y luego <y>. Otras veces la vacilación se da dependiendo de la dirección del diccionario, como:

**I**yxtzotzoliuhca. nata de leche, o de cosa semejante.  
Nata, que nada sobre la leche. [...] **y**yxtzotzoliuhca [...].

- k. **I**cali. nin. escaramuçar, o batallar.  
 k'. Escaramuçar. nin **iy**cali [...]. [55]  
 k". Escaramuçar. nin, **i**cali [...]. [71]  
 l. **I**çauatl. barro que nasce en la cara.  
 l'. Barro que nace en la cara. **ix**çauatl [...] **i**çauatl.

La alternancia gráfica se ve claramente en (81i), (81i') y (81i"). En el vocablo-entrada nahua, la voz aparece con la grafía <i> a inicio de palabra, en (81i), al igual que su *correspondiente* en (81i'); sin embargo, en otro *correspondiente* indígena, *correspondiente* de la voz castellana *lagañoso*, la grafía inicial cambia por <y>, en (81i").

Los resultados de Maldonado (1980:46) muestran una sistematización diferente a la del *Vocabulario* de fray Alonso. Para él, Molina (así como Olmos, Rincón y Galdo Guzmán) en su *Arte* escribe <i> en interior de palabra e <y-> en posición inicial absoluta; aunque él mismo reconoce que esto no es consistente, los datos presentan cierta regularidad. En el caso del diccionario vemos también un comportamiento sistemático, no obstante la presencia de excepciones, pero esa regularidad no depende de la distribución de la vocal en la palabra, como se ve en Maldonado (1980), sino del lugar que ocupa la voz en el cuerpo del diccionario: cuando tiene el estatus lexicográfico más alto, es decir como vocablo-entrada, la grafía utilizada es la que pertenece a la vocal <i->, y cuando la palabra se encuentra en interior del artículo, suele representarse con <y-><sup>170</sup> (no se descarta que esto pueda deberse a una moda tipográfica o de impresión). Como ya mencioné, también en estos casos se dan irregularidades, como en (82):

---

<sup>170</sup> Este tipo de lematización permite distinguir entre la /y-/ e /i-/ a inicio de palabra, pues en las dos direcciones se utilizará siempre la grafía <y> cuando pertenece a una semivocal, distinción no siempre clara en otros textos a decir de Maldonado (1980:61): "Incluso desde la fonología, en muchos casos es difícil diferenciar la semivocal de la vocal, por ejemplo en la iniciales de iehoantín bien podría tratarse de los dos valores y habría elementos con qué justificar la existencia de ambos, sobre todo si se tiene consciencia de que, como ya se señaló, usaban de ambas letras para representar la vocal /i/. En autores como Sahagún era muy posible que se dieran este tipo de mezclas".

- (82) Artículos lexicográficos en donde hay voces con variación gráfica <i-/><y-/> en la microestructura
- Atle ynecca. cosa sin prouecho que no sirue para nada.
  - Atle inecca. idem.

En interior de palabra se da también la variación gráfica. Si bien la grafía preferida es la <i-/>, en algunas voces también se muestran vacilaciones<sup>171</sup>, como en (83):

- (83) Artículos lexicográficos en donde hay variación gráfica <i/><y/> en interior de palabra
- Estero de mar. amaytl. axomulli [...]
  - Amaitl. estero de mar.
  - Axumulli. estero de mar.

En este ejemplo no sólo se ve la variación de la palatal sino también de la velar (83a) y (83c), como se verá en el siguiente apartado (véase *infra* en 2.4.2.1.3).

A final de palabra, el franciscano usa exclusivamente <i/> -como “Assi o desta manera. yuh. yuhqi. yuhqiy. yui” (s.v. *assi*)-, excepto en la siguiente restricción contextual: si sigue a la <e> alternan las grafías <y/> (como en (y)ey 'tres', *chicuey* 'ocho', *vey* 'grande') e <i/> (como en *vei altepetl* 'ciudad') con predilección por esta última.

#### 2.4.2.1.3 Vocales velares

Al igual que las vocales palatales, las velares centrales /o/ y /o:/ han sido tratadas ortográficamente con grandes vacilaciones en el diccionario, pero a diferencia de las primeras, éstas manifiestan un comportamiento fonológico importante que se revela en el uso de una grafía o de otra. Hay bastante bibliografía sobre las características articulatorias

---

<sup>171</sup> El motivo de esta vacilación no está claro, pues no depende de la función que cumpla la voz, en la que aparece dicho sonido, en el *Vocabulario*: entrada, *correspondiente* o lema; ni tampoco de su distribución ni del contexto, excepto, claro cuando es una vocal plena, es decir ante consonante. Quizá en este caso no sea necesario siquiera hacer un estudio como el que realizaron Seiler y Zimmermann (1962) para la distinción <o> ~ <u>, el cual revelaba datos fonológicos, pues la variación gráfica <y> ~ <i> no dará información fonológica.

de estas vocales medias en el náhuatl clásico (Maldonado, 1980:15 y Newman, 1967:181); los mismos misioneros se habían percatado de la cercanía acústica de /o/ con /u/, lo que creaba dificultades para su transcripción. Por ejemplo Molina advierte que “En los vocablos de la lengua, vnas vezes se ponen. u. por o. y otras. o. por u. porque los yndios en la pronunciacion las varian indiferentemente. Y assi vnos dizen. Muchi. y otros, mochi.” (Molina, 1571:"Aviso septimo", *Vocabulario castellano-mexicano*).

En el diccionario, las grafías utilizadas por Molina para representar el sonido velar central son tres: <o>, propiamente, <u> cuando el sonido era muy cerrado y <v><sup>172</sup>, grafema, este último, usado también en el español del siglo XVI como variante de la <u> (cfr. *supra* en 2.4.1.1.9.4).

Hay específicamente dos estudios que abordan el fenómeno de vacilación gráfica a que fue sometida la vocal velar en los textos de Molina: el trabajo de Maldonado (1980), del cual se ha hablado ya, y el de Seiler y Zimmermann (1962). En el caso de Maldonado (1980), su estudio se ha centrado en la comparación ortográfica entre diferentes gramáticos del siglo XVI y XVII y con respecto a las velares hace una mención a las variantes ortográficas utilizadas en el *Arte* de Molina, donde para él sólo había dos: <o> y <u> (Maldonado, 1980:47).

El trabajo de Seiler y Zimmermann (1962), por otro lado, es un estudio basado en una muestra estadística para determinar el uso de las variantes gráficas <o> ~ <u><sup>173</sup> en el *Vocabulario castellano-mexicano* lo cual ayudaría a comprender cómo el náhuatl clásico

---

<sup>172</sup> El uso de esta grafía causó problemas en los misioneros, pues para Olmos podría representar un fonema consonántico labial, muy probablemente el semiconsonántico /w/, que habría que distinguir del vocálico [u] procedente del sonido /o/, el cual a su vez era censurado por los gramáticos ya que "las mugeres mexicanas y tetzcucanas la pronuncian y no es buena pronunciacion" (Maldonado, 1980:48). Sin embargo, Sahagún y el mismo Molina hicieron uso de esta grafía.

<sup>173</sup> Dejan fuera del estudio la <u> precedida por <q> o <c> porque representa la oclusiva velar /k<sup>w</sup>/: <qua, cue, cui>, <uc>; <tecutli, tecuhtliu, teuctli> probablemente representen /tek<sup>w</sup>tli/ (Seiler y Zimmermann, 1962:245).

puede ser analizado en un trabajo comparativo<sup>174</sup>. Los autores “find that in the texts certain morphemes or words are written with an <o>, and we find these same morphemes or words, within the same or different texts, written with <u> in the place of <o>“ (Seiler y Zimmermann, 1962:243) y, de esta manera, obtienen, mediante las formas escritas, la distribución de los alógrafos [o] y [u] en el texto, lo que contribuiría a conocer la distribución de los mismos en las lenguas uto-aztecas<sup>175</sup>. Encuentran básicamente dos grupos: 1). los que admiten fluctuación, <tzontli> ~ <tzuntli>, y 2). las palabras que muestran <o> y nunca, o rara vez, se intercambian con <u>, como <xotla>, <mochan>; algunas palabras muestran predilección estadística por <u> en lugar de <o>, el problema consiste en” [...] finding out the underlying phonetic features of Classical Nahuatl” (Seiler y Zimmermann, 1962:245). Bajo esta circunstancia, los autores describen básicamente dos sonidos :

one which must have been somewhat higher than the highest variant of 16/17<sup>th</sup> century Spanish /o/ and for which we will use the symbol [u]. The other may have corresponded to the normal range of Spanish /o/, i. e. it was mid; or it was lower-mid and then still could be equated with Spanish /o/; it will be symbolized throughout this paper with an [o] (Seiler y Zimmermann, 1962:246).

De esta manera presentan el condicionamiento alofónico mediante recursos distribucionales. Llegaron a las siguientes conclusiones:

1). Vacilación cuando el sonido se encontraba antes de un grupo consonántico (<ompa> ~ <umpa>) o ante <tl> en posición final (<yaotl> ~ <yautl>, <vexotl> ~ <vexutl>) es decir,

---

<sup>174</sup> El diccionario de Molina es un texto tan extenso y recoge tal cantidad de material que hubiera permitido análisis rigurosos de frecuencia estadística en todos sus aspectos: fonético-fonológicos, léxico, morfológico, de estructura sintáctica, etc. Sin embargo, un estudio exhaustivo de este tipo hubiera postergado otros ámbitos de esta tesis.

<sup>175</sup> El mismo Maldonado (1980:149) hace una crítica a este estudio pues "los autores tratan de ver en la escritura una manifestación de la fonología del náhuatl clásico. Este hecho los lleva a usar una transcripción fonológica en vez de la ortográfica con que originalmente se enfrentaron", lo que puede ser una gran falla metodológica.

en sílaba cerrada (en orden de frecuencia: ante <l> con ocho apariciones, <n> y <ch> con seis, <m> y <s> con cuatro, <p>, <x>, <tz> e <y> con tres, y <c> y <qu> con sólo una).

2). Sin fluctuación, sólo <o> ante vocal<sup>176</sup>, como los verbos terminados en *-oa*, en posición final absoluta y en ciertos morfemas (prefijos posesivos, reflexivos, sufijos locativos, etc.), es decir, cuando el sonido se encontraba en sílaba abierta. En resumen: <u> (~ <o>) / \_ {tl, l, n, ch, m, s, p, x, tz, y, c, qu}; <o> / \_ V, \_#.

Si bien es un trabajo pionero e importante para el conocimiento del sistema gráfico-fonológico de la escritura del náhuatl en el diccionario, su estudio queda incompleto en cuanto que no toma en consideración la parte mexicana-castellana, en donde aparece claramente el uso de la grafía <v> de la cual nada mencionan, y sus generalizaciones carecen de ejemplos excepcionales; así como tampoco hacen referencia a la función lexicográfica de las voces cuando presentan vacilación (entradas, *correspondientes* o lemas complejos).

En el diccionario, por tanto, según mis datos, la vacilación se da de la siguiente manera, en (84):

- (84) Artículos lexicográficos en donde aparece la variación gráfica <o>/<u>
- a. Teotl. dios.
  - b. Teutl. dios.
  - c. Dios. lo mismo. vel. teutl. [51]
  - c'. Dios. lo mismo. vel. teutl. teotl. [71]
  - d. Dioses. teteo. teteu. [71]
  - e. Teteo. dioses.
  - f. Teteu. dioses.

---

<sup>176</sup> Otra crítica que hace Maldonado (1980:50-51) a este trabajo está relacionado con los resultados dados por los autores quienes determinan que solamente la grafía <o> precede a una vocal y la <u> sólo puede preceder a una semiconsonante /w/; el hecho, a decir de Maldonado (1980), es que la <u> podría preceder a un fonema cuya interpretación fonológica es confusa, bien /o/ o bien /w/, y que los autores prefirieron evitar el problema de la determinación de la calidad acústica de dicho fonema.

El franciscano está consciente de la vacilación vocálica y trata de resolver este tipo de problemas duplicando las voces con una grafía diferente. Abre dos entradas en el lecionario náhuatl de la misma palabra, cada una en su lugar alfabético, sin miedo a ser repetitivo y sin temor a ocupar espacio innecesario (tan sobrevalorado en estos días por las editoriales), como en (84a) y (84b); incluso se decide a dar entrada a voces flexionadas, en este caso la forma plural del sustantivo como en (84e) y (84f), para remarcar la alternancia gráfica, a riesgo de no dar información importante de ningún otro tipo, pues la información morfológica atañe más a una gramática que a un diccionario. En el sentido inverso del diccionario, la parte castellana-mexicana, Molina se asegura de que la información que compete a la fluctuación ortográfica no se pierda, de tal forma que, aunque sólo había incluido un *correspondiente* al vocablo *dios* en (84c) en 1555, para la segunda edición, la de 1571, duplica el *correspondiente* con la vacilación de la letra, en (84c').

Y, aunque ni Maldonado (1980) ni Seiler y Zimmermann (1962) se ocupan de la <v>, el primero porque sólo trabajó en el *Arte* y los segundos porque dicha grafía sólo aparece en la parte mexicana-castellana cuando representa a la vocal, en el diccionario de Molina tiene una pequeña relevancia en la nomenclatura. Como se mencionó líneas arriba, ya la fluctuación gráfica se daba en el español del siglo XVI entre estas dos grafías <u> y <v>, variación que no tenía repercusiones fonológicas. La misma vacilación ortográfica se dio para la transliteración de voces indígenas cuando intentaba representar una vocal velar cuyo timbre era más cerrado (aunque Olmos censura este uso), de tal forma que el uso de la <v> debe tomarse como representación de una <u> ([u] </o/). Obsérvese el ejemplo de (85):

(85) Artículos lexicográficos en donde aparece la variación gráfica <o>/<v>/<u>

- a. Raposa. oztoua. [71]
- b. Oztoa. raposa.
- c. Oztoua. raposa.
- d. Vztoa. raposa.
- e. Vztoua. idem.
- f. Vztuua. idem.

Hay dos hechos que comentar: el primero está relacionado con las veces que la misma palabra indígena es cabecera de artículo, numerosas para el promedio de palabras nahuas, (85b-f); el segundo es que la cantidad de ocasiones que la voz es vocablo-entrada no es fortuita sino que es producto de necesidades ortográficas. La vacilación se da en la primera grafía de la palabra, entre <o> (85bc) y <v> (85d-f); pero también se da entre la <o> y <u> en interior de palabra, de tal forma que la vocal /o:/, que evidentemente es larga, es representada por tres formas <o> en (85b) y (85d), <ou> en (85a), (85c) y (85e) y <uu> en (85f), pero nunca como \*<oo>, evidenciando un timbre más cerrado para la velar media larga. Hay que explicar además que en el leuario el misionero abre un apartado para voces que están bajo la letra <v>, “De los que comienzan en. v.”, es decir, para palabras que empiezan con el fonema /w/, un fonema semiconsonántico, entre la *letra-guía* <T> y la *letra-guía* <X>; pero justo al final de esta sección se encuentra un pequeño subapartado que incluye las voces cuya letra comienza con <v> vocálica, es decir la que representa al fonema /o/, con un total de 21 entradas lexicográficas, es decir a 18 palabras: *vllama*, *vllamaliztli*, *vllamaloni*, *vllamani*, *vllanqui*, *vlli*, *vme*, *vmentin*, *vmetica*, *vncan*, *vncano*, *vmpa*, *vnteme*, *vntetl*, *vnxiuitl*, *vtli*, *vumen* y *vztoa* (una de ellas duplicada dos veces, *vmetiva*, y otra, *vztoa*, transcrita tres veces de diferente manera) de las cuales 14 tienen su variante ortográfica con la grafía <o> en su lugar alfabético: *ollama*, *ollamaliztli*, *ollamani*, *ollanqui*, *olli*, *ome*, *omentin*, *oncan*, *oncano*, *ompa*, *ontetl*, *otli*, *oome* y *oztoa*.

#### 2.4.2.1.4 Semiconsonantes

Los dos fonemas semiconsonánticos de la lengua náhuatl son /y/ y /w/<sup>177</sup>. En el caso de la palatal, Maldonado (1980:22), citando a Newman, advierte que su pronunciación era

---

<sup>177</sup> La estructura silábica consta de una vocal y una consonante que puede precederla o antecederla (Swadec y Sancho, 1966:6). Cuando aparecen dos vocales juntas en la escritura de textos coloniales hay que inferir que tienen un saltillo entre ellas (Swadec y Sancho, 1966:7), pero también hay pares de vocales

invariable si bien las confusiones entre la vocal /i/ y la semiconsonante /y/ estaban a la orden del día puesto que en muchas ocasiones sólo podían diferenciarse más por su valor fonológico que fonético (Maldonado, 1980:14). Para este autor la mayoría de los gramáticos, incluido Molina, utiliza la grafía <y> para representar la semiconsonante.

En cuanto al diccionario, el franciscano es muy sistemático pues siempre utiliza a principio de palabra o a inicio de sílaba la grafía <y>, y encontré pocos casos de vacilación en esas posiciones<sup>178</sup> (s.v. *veia*; s.v. *grande*; s.v. *veyac*: “Veia. ni. hazerse grande, o crecer en honra y dignidad” / “Grande hazerse. veyya” pero “Veyac. cosa larga o luenga”), pues el uso de la grafía <i> refleja más bien un sonido vocálico<sup>179</sup>. Pueden verse los ejemplos en (86):

(86) Artículos lexicográficos en donde aparece la grafía <y>

- a. Yectli. cosa buena.
- a'. Buena cosa. qualli. yectli.
- b. Yualli. noche.

---

“como ia, ea, etcétera, que normalmente no implican saltillo. Una secuencia de vocales diferentes con semiconsonantes en medio, correspondiente a una de las vocales, como iya, oua, etcétera, no es distinta de la misma combinación en contacto directo; por tanto, quiauhtl / quiyauhtl, *lluia*, son dos representaciones de la misma palabra. También en ocasiones se omite la semiconsonante en las palabras comenzadas con *ye*”. Garibay (1978:20), por su parte, señala las combinaciones vocálicas posibles en el náhuatl donde “Generalmente la I y la U antecedentes a vocales tienen un carácter consonántico que convendría representar con Y, W” y en los grupos de tres vocales, la vocal intermedia también adquiere un carácter semiconsonántico. Para Sullivan (1976:18) la /w/ sólo precede a las vocales /a/, /e/ e /i/, mientras que la /y/ precede a /a/, /e/ y /o/.

<sup>178</sup> Quizá un estudio de frecuencias y automatizado puede encontrar excepciones a esta sistematicidad. Los datos presentados por mí no son, por supuesto, absolutos pues sólo he recogido datos a partir de una muestra representativa que me ha permitido hacer el análisis gráfico en general; cabe la posibilidad, sin embargo, de que casos que han quedado fuera de dicha muestra ofrezcan datos contrarios a los aquí presentados.

<sup>179</sup> No ignoro el problema que conlleva hacer la distinción vocálica o consonántica en ciertos casos, sobre todo si Molina utiliza ambas grafías para representar la /i/: 1). en final de sílaba, donde Maldonado (1980:60) señala que Sahagún se servía la mayoría de las veces de la <y>, aunque líneas antes había dicho que la realización de ese sonido en esa posición sufría cambios fonológicos y morfológicos; y 2). entre series de vocales, sobre todo cuando sigue a una vocal palatal porque podría representar la duplicación gráfica de una larga. Sin embargo, no es propósito de este trabajo hacer distinciones fonológicas en casos particulares cuando las letras no me dan los elementos para determinarlo. Basta con señalar que la ortografía de Molina es muy sistemática en cuanto a la representación de la semiconsonante en ciertos contextos.

- b'. Noche generalmente. youalli. [55]
- c. Ayotl. tortuga.
- c'. Tortuga. ayutl.
- d. Iye. si. Aduer. affirmatiuo.
- d'. Si. Aduerbio pa afirmar. [...] yye [...].
- e. Cenyaliztli. vna vezindad.
- e'. Vezindad. [...] cenyaliztli.

Cuando la grafía <y> aparece a final de palabra sólo puede ser reflejo de la vocal palatal, pues “la semivocal /y/, al aparecer ante consonante o en posición final, se ensordece o se manifiesta como /š/ [...] en el caso de los sustantivos, el mismo fonema en los mismos contextos en vez de ensordecirse se elidía” (Maldonado, 1980:23).

Por su parte, la semiconsonante labiovelar “toca vn poco en la pronunciacion de la v vocal: pero tan poco, que no haze syllaba de por si; y assi esta palabra *vēuētl*, que significa atabal, o tamboril, es de dos syllabas y no de quatro [...]” (Carochi, [1645] 1892:401). De igual forma que con la /i/ y /y/, las parejas de /o/ y /w/ debían interpretarse fonológicamente para reconocer cuándo el sonido era vocálico y cuándo consonántico, debido a su cercanía acústica.

El tratamiento de este fonema en Molina, de acuerdo con los datos dados por Maldonado (1980:61), se reproduce mediante tres letras dependiendo su distribución: <u> en posición intervocálica y <uh><sup>180</sup>/hu> a inicio de sílaba cuando no es intervocálica. Pero en el diccionario, las grafías no coinciden en su totalidad; efectivamente, en posición intervocálica la grafía preferida es la <u>, como en (87), pero también es ésta la letra usada a inicio de sílaba<sup>181</sup>, junto con la <v> como en (88). A final de sílaba, y de palabra, hace

---

<sup>180</sup> Ya Olmos (1547:97r) había hecho una observación con respecto a esta representación cuando la semiconsonante se hace sorda a final de sílaba: “aquellas tales dictionaes otras lenguas las escriuen con h despues de la vocal, porque en la pronunciación parece que la h hiere de reflejo, y lo mismo es en esta lengua en muchos vocablos que hiere la h de reflejo Ex.: notlacauh, mi esclauo, y no escribimos notlacahu”. El subrayado es mío.

<sup>181</sup> Si bien la mayoría de las veces la posición en la que se localiza el sonido cuando está a inicio de sílaba, pero no inicio absoluto de palabra, coincide con la posición intervocálica, hay que distinguir ambas

uso de las letras <uh>, como en el *Arte* (Maldonado, 1980:61), en (89). Sin embargo, a inicio de palabra, es decir cuando la voz forma parte del lecionario indígena, el misionero las grafica con la letra <v>, variante a su vez de la <u>, bajo el apartado “De los que comienzan en v”, como puede verse en (90):

- (87) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan gráficamente la /w/ en posición intervocálica
- a. Pauuatl. fruta.
  - a'. Fruta generalmente. xuchiualli. pauuatl. [el *correspondiente* que interesa sólo aparece en 71]
  - b. Temaceual. vasallo de otro.
  - b'. Vasallo. temaceual. maceualli.
  - c. Maceualli. vasallo.
- (88) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan gráficamente la /w/ en inicio de sílaba
- a. Ixuic. harto de vianda.
  - b. Nemilizuipana. nite. dar orden o manera de biuir a otros.
  - c. Vezuuatlu. cuñada de muger.
  - c'. Cuñada de muger. uezuuatli. [55]
  - c". Cuñada de muger. yezuuatli. [71]
  - d. Nacazyyeyac. orejudo.
  - d'. Orejudo. nacazpatlac. nacazyeyac.
- (89) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan gráficamente la /w/ en final de sílaba
- a. Cauhtiuh. nino. dexar memoria de si, o hazer testamento.
  - a'. Hazer testamento. nino [...] cauhtiuh [...]. [71]
  - b. Ixpatzauhqui. tuerto.
  - b'. Tuerto de vn ojo. [...] ixpatzauhqui. [el *correspondiente* que interesa sólo aparece en 71]
- (90) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan gráficamente la /w/ en inicio absoluto
- a. Vacalli. angarillas para llevar la carga a las espaldas.

---

posiciones. Cuando está a inicio de sílaba, pero no en posición intervocálica, puede utilizar la grafía mencionada por Maldonado (1980) <hu> pero sólo cuando sigue a la letra <l>: *motlalhuia*, por lo que puede ser un proceso fonológico condicionado por el fonema lateral.

- b. Vey. grande.
- b'. Grande cosa. uey. ueypul [...]. [55]
- b". Grande cosa. vey. veypul [...]. [71]
- c. Vicolli. jarrillo.
- c'. Iarro qualquiera. vicolli. [el *correspondiente* que interesa sólo aparece en 71]

A diferencia de otros casos, en estos ejemplos es irrelevante la función que cumple la voz dentro del diccionario, pues la sistematicidad ortográfica de las voces se mantiene sin vacilación dependiendo de la distribución del sonido, de tal forma que la palabra se escribirá exactamente igual así se encuentre tanto en la parte castellana-mexicana como en la mexicana-castellana; igual tanto si es en la edición de 1555 como en la de 1571<sup>182</sup>; así como si es vocablo-entrada, como *lema complejo* o *correspondiente*. Este tratamiento ortográfico siempre es sistemático, lo que evidencia un perfecto entrenamiento gráfico ante la lengua indígena no solo por él sino por los escribanos o ayudantes.

#### 2.4.2.2 Consonantes

En cuanto a la escritura de las consonantes, varios de los signos gráficos del alfabeto romano sirvieron para representar los sonidos de la lengua náhuatl, de tal forma que Molina los emplea sistemáticamente en toda su obra: /p/ = <p>, /t/ = <t>, /tl/ = <tl>, /tʃ/ = <ch>, /m/ = <m> y /n/ = <n>.

Algunas otras merecen un breve comentario. El fonema oclusivo velar /k/ tiene dos representaciones dependiendo de la vocal que le siga, graficación que coincide con los resultados de Maldonado (1980:53): <c> antes de <a>, <o> y <u>; y <qu> antes de <i> y <e>, en (91):

---

<sup>182</sup> Por lo que se ha podido observar, la única diferencia que hay se da entre las ediciones de 1555 y 1571 en cuanto al uso de la grafía <v>, pues esta última no es utilizada en la de 1555 para voces indígenas, como puede observarse en (88c') y (90b').

- (91) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan gráficamente la /k/
- Caque**. persona calçada con çapatos.
  - Caqui**. nitla. oyr, entender o escuchar.
  - Cocoa**. nite. lastimar a otro.
  - Cuzpul**. hombre muy bermejo.
  - Quequeça**. nitla. hollar o pisar algo.

El fonema /l/ es transcrito como <l> casi la mayoría de las veces excepto cuando es final de sílaba, donde se ensordece, de tal manera que se grafica después de ella una <h><sup>183</sup>. Maldonado (1980:60) encuentra que en el *Arte* esta práctica es inconsistente y señala que el ejemplo que proporciona el franciscano corresponde, más bien, a una forma combinada con la /w/ inicio de sílaba que le sigue. Al respecto habría que señalar que los ejemplos del diccionario, sólo han mostrado que el grupo <hu>, como representación de la semiconsonante a inicio de sílaba, aparece en contextos donde exclusivamente le antecede una /l/, por lo que probablemente la marca <h> corresponda más a la marcación de una <l> en posición implosiva que a una /w/ inicial. Obsérvese (92):

- (92) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan gráficamente la /l/ en posición implosiva
- Tlaçalhuia. nitla. caçar, o prender aues con liga.
  - Cecemlhuitl. cada dia.
  - lhuica atentli. playa, o costa de mar.

Las consonantes restantes se explican bajo el grupo de las oclusivas y las sibilantes.

#### 2.4.2.2.1 Oclusivas

Dos fonemas de la lengua mexicana, en particular, fueron un dolor de cabeza para los españoles en tanto que no existían en el inventario de su propio sistema: el llamado saltillo /ʔ/ y el sonido labiovelar sordo /k<sup>w</sup>/.

---

<sup>183</sup> Parece que Olmos fue quien propuso marcar, a nivel de escritura, el ensordecimiento que sufría la lateral, pero que su propuesta fue pronto eliminada por los demás misioneros (Maldonado, 1980:59).

Con respecto al primero, Carochi señala que este sonido es un elemento indispensable de la lengua pues tiene una función muy específica y lo representa mediante los diacríticos <^> y <`><sup>184</sup>:

La ( ) es señal de la pronunciación que suelen llamar saltillo, porque la vocal sobre que cae este acento se pronuncia como con salto, o singulto, o reparo, y suspensión: ver. gr. *tâtli*, padre: *pâtli*, medicina: *mōtōtli*, hardilla. Del acento (^) usaremos solamente en las últimas vocales de todos los plurales de verbos, y nombres, que acabaren en vocal, cuando no se pronunciare inmediatamente otra dición” (Carochi, [1645] 1892:402).

González Casanova (1989:4-6) dice que Molina usa la grafía <h> para representar el saltillo, sin entrar en mayores explicaciones, y que Olmos la utiliza después de vocal pero que ninguno expone su valor en ciertos casos, ni concuerdan en su uso después de vocal. Los resultados presentados en Maldonado (1980:55) muestran que tanto Molina como Sahagún siguen el modelo de Olmos, es decir grafican el saltillo con la letra <h>, como en *ahaztli*, *yehica*, *cenquiçah*. En (93) se observa la ortografía de la glotal en el diccionario de Molina (inventario tomado previamente de Swadesh y Sancho, 1966):

- (93) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan la fricativa glotal
- a. Yehhica. porque, o portanto, o porquanto, dando la causa.
  - b. Nehuatl. yo. pronombre.
  - c. Tehuatl. tu.

Sin embargo, en el *Vocabulario* el uso de esta grafía no es una constante ya que a veces sí se representa la glotal y otras no, con una amplia tendencia a suprimirla. Ya Lockhart (1999:479, nota 18) había notado este hecho: “la transcripción fonética después de la conquista no toma en cuenta ni la duración de la vocal ni la oclusiva glotal, de la misma

---

<sup>184</sup> Para Lacadena y Wichmann (2008:125) los dos diacríticos utilizados por el padre Carochi, los cuales distinguen la posición de dicho saltillo, son representaciones que determinan las propiedades silábicas de la lengua (al igual que la duración vocálica) a diferencia de los estudios tradicionales que situaban a la glotal como una consonante en contraste con la duración vocálica, la cual es un rasgo suprasegmental.

manera en que se hacía en la práctica anterior a la conquista (hasta donde podemos saber)”.

En (94) se transcriben voces que contienen el saltillo pero que no está marcado en ellas:

- (94) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que carecen de representación gráfica de /ʔ/  
a. Mimiauatl. cierto panal de miel redondo, o el aueja que lo haze.  
b. Auatl. enzina, roble, gusano lanudo. o espina.  
b'. Enzina. [...] auatl.  
b''. Roble arbol. [...] auatl.  
b'''. Gusano lanudo. [...] auatl [...].  
b'''' . Espina. [...] auatl [...].  
c. Atlacatl. marinero, o mal hombre.  
c'. Marinero. [...] atlatatl.  
d. Tlaca. de día, o personas.  
d'. De día. tlaca.

Con respecto a los datos ejemplificados en (94) se puede afirmar que Molina, en general, no representa a este fonema en la escritura . Así, las voces que son palabras diferentes, sea por la presencia/ausencia de vocales largas como por la presencia/ausencia del saltillo, se convierten en homógrafos en el artículo lexicográfico, a los cuales ni siquiera se les concede varias entradas en el lema para señalar que son pares mínimos (cfr. *infra* en 3.4). En el primer caso (94b) el vocablo entrada *auatl* está anunciando una voz que tiene cuatro *correspondientes enzina, roble, gusano lanudo y espina*, los cuales no dan información sobre el lema: por la relación semántica en español entre *enzina* y *roble* el usuario infiere que la palabra *auatl1* es polisémica con respecto a estos dos sentidos, pero *gusano* y *espina* pueden a su vez marcar homonimia *auatl2* y *auatl3*, respectivamente, con *auatl1*. Por consiguiente, sólo un lector avezado en el conocimiento de la lengua indígena puede percatarse que hay tres homógrafos en Molina que pertenecen en realidad a tres voces diferentes en la lengua náhuatl, que ni siquiera deberían ser homógrafos entre sí; cada uno de los cuales debería tener su propio artículo lexicográfico. El primer homógrafo, *auatl1*, es una palabra que contiene una vocal inicial larga: *āwatl (āhuatl)* ‘encina’; el siguiente, *auatl2* es la voz *āwātl (āhuātl)* ‘gusano lanudo de árbol’, formada por una inicial larga y

una final larga también; el último *auatl3* contiene una glotalización justo después de la primera vocal *a'watl* (*ahhuatl*) ‘espina’ (ejemplos tomados de Lacadena y Wichmann, 2008:125). Tampoco se marcan estas distinciones en los *correspondientes* castellanos ejemplificados en (94b'-b'''). Lo mismo se aplica para los ejemplos de (94a), (94c) y (94d).

Por su parte, el sonido /k<sup>w</sup>/ es representado de diferentes maneras según su distribución; en el estudio de Maldonado (1980:55): <cu> en inicio de sílaba, <uc> en posición implosiva y <qu> ante <a>; esto se debe a que en posición inicial se pronuncia como sonora y en posición final “corresponde a un cierre velar, labializado sordo” (Maldonado, 1980:17). Si bien en el *Arte*, de Molina, la forma de representación se da de esta manera, en el *Vocabulario* la grafía <uc> es inexistente, e incluso el ejemplo de Maldonado (1980) “teuctli a la manera de Olmos y Molina” no se registra de esta forma sino como <tecutli>.

Así, en Molina aparece transcrito el sonido de la siguiente manera en (95):

- (95) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representa gráficamente la /k<sup>w</sup>/
- a. **Cueptli**. cespéd.
  - b. **Cuetlachtli**. lobo.
  - c. **Cuicatl**. canto, o canción.
  - d. **Qua**. nitla. comer algo.
  - e. **Quauhtla**. montaña, arboleda o bosque.
  - f. **Quachichil**. pardal, o gorrion.
  - g. **Quaquahqui**. leñador.
  - h. **Necuexoa**. estornudar.

El problema principal de esta representación radica en que cuando el fonema se encuentra en posición explosiva ante una <u> la transcripción se traslapa con aquella en la que se tiene un sonido oclusivo velar inicial de sílaba /k/ más una <u> que procede de la /o/: <cu>, por consiguiente no se sabe si es un fonema labiovelar /k<sup>w</sup>/ o dos sonidos, uno

consonántico /k/ ante un vocálico /o/<sup>185</sup>, específicamente en contextos donde hay gráficamente dos o más vocales: *cuixmo* /ko.ix.mo/ o /k<sup>w</sup>ix.mo/. En Molina ver (96):

- (96) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representa gráficamente la /k<sup>w</sup>/ ante <u>
- a. **C**uecueya. ranas.
  - b. **C**uicho. holliniento.
  - c. **C**uichtli. hollin.
  - d. **Q**uahcoxolitli. faisán.
  - e. **C**uchipilotl. capullo de gusano.
  - f. **C**ochipilotl. capullo de gusano.

Podríamos suponer que hay reglas fonológicas que determinen que es un sonido labiovelar cuando su núcleo silábico no sea el representado por la <u>, como en (96a), (96b) y (96d), o cuando la <u> (</o/) es la única vocal silábica, como en (96e) y (96f). Mientras que sólo un análisis fonológico determinaría el estatus fonémico del grupo presente en (96c) *cuichtli* como [ko.ích.tli] o [k<sup>w</sup>ích.tli].

#### 2.4.2.2.2 Sibilantes

En términos generales el misionero es muy sistemático en la representación de las sibilantes<sup>186</sup>. Creo que esto se debe, por un lado, a la sensibilidad lingüística innata del

---

<sup>185</sup> Swadesh y Sancho (1966) no abordan este problema pero dan una explicación que es ambigua cuando tratan este sonido: "cuando aparece en posición prevocálica, primero se da la parte velar oclusiva del fonema y después la labialización, mientras que cuando aparece al final de sílaba primero se da la labialización y posteriormente el cierre oclusivo velar" (*apud* Maldonado, 1980:17-18), como si fuera un sonido que tuviera dos momentos (al estilo de las africadas). Es curioso que ni Garibay (1978), ni Sullivan (1976), ni Dávila Garibi (1948), ni Gozález Casanova (1989) hagan referencia a este sonido; Garibay (1978:21) incluye sólo como explosivas: el saltillo, la velar /k/ "que en la grafía común se representa por C", la dental y la bilabial; y González Casanova (1989:4) enlista "las demás explosivas [después de haber explicado el saltillo] *c, qu (k), t, p*, son sordas, sin aspiración; no se señalan por otra particularidad que su cantidad, que suele ser doble".

<sup>186</sup> En cuanto a las sibilantes nahuas y su representación gráfica, Lara (2008:335-336) resume de la siguiente manera:

"El sistema fonológico del náhuatl clásico, según se ha reconstruido modernamente, constaba de un fonema dental fricativo sordo /s/, un dental africado sordo /ʃ/, un palatal fricativo sordo /ʃ/ y un palatal africado sordo /ê/. Se podría pensar que, en consecuencia, la escritura del náhuatl no debiera haber causado ninguna dificultad a los primeros misioneros interesados en ella, cuando se tratara de esos cuatro fonemas,

franciscano, pero sobre todo al perfecto conocimiento de la lengua náhuatl. Variación nula y escaso margen de error.

El fonema africado dentoalveolar sordo /ts/<sup>187</sup> fue materia de mucho interés por parte del misionero. Ya en el *Arte*, Molina (1571:“Prólogo”, f. 5r) hace una anotación particular sobre este fonema que no era reconocido por él y del cual tiene que dar sus características articulatorias:

Allende desto, esta lengua tiene una letra Hebrayca, que es tsade. La qual se ha de escreuir con .t y, s, o con .t. y .z: y ase de pronunciar como .t. y .s. diziendo. nimitztlaçotla. nitzatzì. niuetzi.

Así, sólo utiliza la combinación de letras <tz>, en cualquier distribución, para este sonido.

Molina hace una breve mención sobre la localización en la nomenclatura del grupo de letras que representan este sonido:

Y assi mismo, porque el. tza. tze. tzi. tzo. tzu. [que se vsa mucho es esta lengua] va a la pronunciacion de. ça. ce. ci. ço. çu, quise lo poner junto con el en la letra. c. mas por parecerme que era lo mas acertado entrexerir todos, como aca vno le cupiesse su lugar, guardando el orden vsado del Abece. y poner tambien el. tza. tze. tzi. tzo. tzu. en la letra. T.” (Molina, 1571:“Aviso segundo”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

Es decir, en vista de que estas letras representan un sonido muy cercano al que representa <ça>, <ce>, <ci>, <ço>, <çu> deberían ponerse en el lecionario justo después de

---

tan semejantes a los castellanos. [...]. Si tanto el fonema náhuatl /s̥/ como el español alfoncillo, escrito con letra <ç> eran africanos, podría uno suponer que, si el fonema español se conservaba y todavía no sufría la pérdida de la oclusión que caracterizó su evolución en Castilla, Molina no habría tenido dificultad para asignar al fonema nahua la letra <ç>; pero el fraile franciscano no lo identificaba de esa manera y por eso lo comparaba con la letra “tsade hebrea” [...] se puede suponer que la oclusión del fonema nahua, por ser más fuerte que la de los dos fonemas castellanos indujera a Molina y a Carochi, quien lo nota, a distinguirla de éstos, cuya pérdida de la oclusión ya estuviera tan avanzada que, para sus oídos, la letra española <ç> ya correspondería a una fricativa dorso-dental o incluso ya estuviera camino de la interdentalización [...]. Eso explicaría que el sistema de escritura del náhuatl más extendido haya preferido adoptar el dígrafo <ts> o <tz> para el fonema /s̥/”.

<sup>187</sup> Olmos había utilizado dos grupos gráficos para la representación de este sonido a partir de su distribución y contexto: <tç> antes de vocal y <tz> sílaba cerrada, pero esta distinción desaparece rápidamente y ya los demás misioneros se valen sólo de la segunda forma (Maldonado, 1980:57).

éstas; sin embargo, Molina va a respetar la ortografía y las ubicará en el lugar necesario según el abecedario, bajo la <T>. De tal forma que en (97) puede verse la representación de /ts/:

- (97) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan gráficamente la /ts/
- a. **Tz**acutli. engrudo.
  - b. **Tz**intlantli. nalga.
  - c. **Tzet**zeliuhtimani. llouiznar, o neuar.
  - d. **Tz**otzocatli. berruga, o persona lazerada, apretada y escasa.
  - e. **Tz**umpayatli. cierto gusano.
  - f. Momot**tz**ca. tener grasa el caldo, o la misma grasa que reluze.
  - g. Euatiquet**z**a. nitla. empinar, o enhiestar algo.
  - h. V**itz**. ni. venir.

Aparece la misma grafía en posición inicial ante todas las vocales (97a-e), en posición implosiva (97f), a inicio de sílaba (97g) y a final de palabra (97h).

Por su parte, el fonema fricativo, sordo, alveopalatal /ʃ/ fue descrito por Olmos en su *Arte* de la siguiente manera: “También cuanto a la s ay dificultad, porque algunos parece que la pronuncian cuando escriuan x, y no la pronuncian mucho la x sino como ṣ. Pero si bien miramos en ello, las tales dicciones se han de escriuir con x” (*apud* Maldonado, 1980:58)<sup>188</sup>. Molina transcribió sistemáticamente este sonido como <x>. Véase (98):

- (98) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan gráficamente la /ʃ/
- a. **X**eloa. nitla. partir, rajar o diuidir algo.
  - b. **X**ictli. ombligo, o bruxula para tirar derecho.
  - c. **X**ocotl. fruta
  - d. Tax**i**xtecon. bexiga de la orina.
  - e. Tix**q**uatol. las cejas, no los pelos.

---

<sup>188</sup> Maldonado (1980:58) muestra que Sahagún utilizaba también la grafía <s> antes de consonante y en posición inicial como <suchil> *xochitl*, <amostli> *amostli*, <sucomecat> *xocomecatli*. A decir de Dávila Garibi (1948:123) no hay que confiar en el padre Olmos pues "en materia de ortografía y de fonética no fue muy acertado y que en lo tocante al sonido de la x náhuatl lo considera análogo al que la x latina tiene en las vocales como *dixit*".

- f. Mixtemi. hazer ñublado.
- g. Oyetix. flaca cosa, sin virtud ni fuerças.

Dávila Garibi (1948:124) considera que la *x* entre los mexicanistas era una “letra áspera” que se omitía cuando entraba en composición con otra “letra áspera”, excepto Molina quien registra *Inexxo* 'pavesa'. Efectivamente, en el diccionario hay voces que traen esta doble grafía como puede observarse en (99). No he encontrado ninguna explicación a esta <xx>.

- (99) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que traen <xx>
- a. Amoxxexeloliztli. capitulo de libro.
  - b. Tacaxxotia. nitla. escauar arboles.
  - b'. Escauar arboles. nitla, taccaxotia [...]. [71]
  - c. Imaxxima. nin. rapar o hazer la barba inferior.

Finalmente, el sonido fricativo, sordo, predorsoalveolar es definido por Carochi (*apud* Maldonado, 1980:19) como una “z se pronuncia casi como la ç Castellana, aunque la ç silba algo mas y es mas blanda”.

Es el fonema que, a decir de muchos, se pronuncia en el español mexicano actual (Maldonado, 1980:20) y, de acuerdo con los datos presentados por Maldonado (1980:58), Olmos, Molina y Sahagún<sup>189</sup> transcriben de la siguiente manera: <ç> ante <a>, <o> y <u>, <c> ante <e> y <i> y <z> en final de sílaba<sup>190</sup>. Las palabras y vocablos que aparecen en el *Vocabulario* también mantienen su escritura en los mismos contextos, a saber en (100):

---

<sup>189</sup> Parece ser que Carochi cambia esta tradición y si bien utiliza <c> ante <e> y <i> simplifica y prefiere <z> ante las demás vocales y a final de sílaba (Maldonado, 1980:58).

<sup>190</sup> Dávila Garibi (1948:76-77): "Varios filólogos han sustituido la *c* suave, a la vez que la *z*, por la *s*, ya que en concepto de los mismos esta última letra es la que con mayor fidelidad puede representar el sonido que los misioneros indistintamente representaron con *ç*, con *c* (suave) o con *z* [...] Yo siempre he creído que en la época de la Conquista había en la lengua náhuatl un sonido intermedio entre el de la *z* y el de la *s* castizamente pronunciadas, por lo cual, los primero maestros de la expresada lengua encontraron más semejanzas con aquél y por esto les pareció mejor representarlo con *z*, con *c* y con *ç*, en vez de con *s*". También Dávila Garibi (1948:77) menciona que el padre Carochi no ve necesario cambiar dichas grafías por la <s> porque "si en algunos vocablos como *zihuatl* (mujer) se escribiera *s* en vez de *z*, haría la misma pronunciación; pero que por hallarse usada en todos los escritos mexicanos la *z*, continúa la falta de la *s* en lo escrito, aunque úsase en lo pronunciado".

(100) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan /s/

- a. çacatl. paja.
- b. Ceçeyo. seboso.
- c. Ciauiçtli. cansancio.
- d. çotolin. palma
- e. çulin. codorniz.
- f. Içuatl. hoja
- g. Miçton. gato.
- h. Omiçtla. flaca cosa, que esta en los huesos.
- i. Inayamoyoç. antes que anochezca.

Cuando la voz forma parte del leuario y el sonido es inicial absoluto, entra bajo la letra <ç>, en (100a) (100d) y (100e) y la letra <c>, en (100bc), ambas representando al sonido /s/, bajo el apartado “De los qve comiençan en. c”; bajo el mismo apartado aparecen los vocablos cuya inicial también es <c> pero que atañe al fonema /k/, y las entradas cuya letra inicial es <ch> del sonido /tʃ/; para la búsqueda de las voces bajo esta letra Molina advierte:

Por no tener esta lengua [como he dicho] todas las letras del Abece, me parecia que tampoco estaua yo obligado a seguir totalmente el concierto que otros Vocabularios suelen llevar, de poner los vocablos arreo, yendo en todas las primeras letras dellos atado al orden del Abece, y ansi quise sacar deste estilo algunos vocablos, entendiendo que otro lugar les seria mas acomodado y adaptado, como era tras la ça, poner ce. ci. ço. çu. y luego. cha. che. chi. cho. chu (Molina, 1571:“Aviso segundo”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

Aunque en realidad lo que hace en el diccionario es ubicar la <ch> entre la <ce> y la <ci>.

He encontrado algún caso de variación, especialmente cuando el sonido se encuentra en posición intervocálica, como en (101):

(101) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que representan variación

<z>/<ç>

- a. Piazoa. nino descabullirse de entre otros, o colarse.
- b. Descabullirse de entre otros o hurtarse. tetlan ni, quiztiquiça. nino, petzcoa. nino, piaçoa. [71]

Cada alternancia se presenta en un sentido del diccionario; la grafía “correcta” es la que se da en la palabra que constituye el *correspondiente*, en (101b), y la que muestra

vacilación es recogida como vocablo-entrada en el leuario indígena, en (101a), hecho destacable si tomamos en consideración el supuesto mayor cuidado en su escritura que deben tener las voces que constituyen la nomenclatura.

#### 2.4.2.3 El caso de la h- inicial

Como se ha podido observar hasta el momento, la grafía <h> no representa algún sonido en particular, de tal forma que no esperamos encontrar en la nomenclatura mexicana voces nahuas cuya escritura comience con <h->. Sin embargo, el misionero abre un pequeño grupo de entradas bajo la letra “H ante a, e, i, o et v”. Ver en (102):

(102) Artículos lexicográficos en donde aparecen voces que aparecen bajo la letra

*h*

- a. **H**a **h**a **h**a. a a a. del que se rie.
- b. **H**e. o . interjection del que se quexa con dolor.
- c. **H**i **h**i **h**i. a a a. del que se rie.
- d. **H**yyac. cosa hedionda.
- d'. Iyac. cosa hedionda.
- e. **H**icox. higo, fruta conocida.
- f. **H**o **h**o **h**o. ha ha ha. del que se rie.
- g. **H**ui. ola, hao, oys, para llamar.

Lo que se ve en estos artículo es que, salvo (102d), ningún vocablo-entrada es un lexema náhuatl; (102a), (102c) y (102f) son formas onomatopéyicas que imitan el sonido de la risa, sonido amoldado a la fonética española, de las cuales la primera, es decir (102a), aparece también bajo la letra <A>, duplicándose el artículo; por su parte, (102b) y (102g) son interjecciones interpretadas gráficamente según la visión hispánica; y el caso de (102e) es claramente un hispanismo. La única forma que parece estar fuera de su lugar es <hyyac>, que tiene su contraparte bajo la letra <I>, en (102d'); no se sabe porqué optó el misionero por lematizar la voz indígena bajo la <H>, y más extraño resulta aún el que no haya una remisión sino que haya decidido poner el *correspondiente* castellano en ese artículo.

#### 2.4.2.4 A manera de resumen

Se ha visto el uso de las grafías del alfabeto romano en unidades indígenas presentes en el diccionario. Un amplio porcentaje de voces nahuas coinciden en su representación con aquellas que analizó Maldonado (1980) en su estudio con respecto al *Arte*. Sin embargo, no sabemos por qué razón Molina se aparta ligeramente en la ortografía utilizada en el diccionario.

En términos generales hay muy poca variación, excepto en el caso de la vocal /o/ como <o> y <u>, y de la <i> e <y>. El uso gráfico está determinado, en principio, por la distribución y el contexto, es decir, por la posición que ocupe el sonido dentro de la palabra y por los fonemas que le anteceden o le siguen. Cuando hay vacilación, el lugar que ocupa la voz en el diccionario es importante pues se grafica de diferente manera si es vocablo-entrada o *lema complejo*, por cuestiones de lematización.

En este sentido podríamos decir que el misionero es muy sistemático en la representación grafía-fonología según los resultados, y esto es comprensible si tomamos dos hechos: a). el excelente dominio y conocimiento de la lengua mexicana por parte del franciscano y b). el buen entrenamiento ortográfico de los ayudantes que colaboraron en la elaboración del diccionario, hayan sido escribanos o amanuenses, españoles o indígenas. Esto es importante de señalar puesto que es precisamente en la parte mexicana-castellana en donde no hay un modelo a nivel de nomenclatura que haya que seguir, a diferencia de la castellana-mexicana cuyo predecesor, Nebrija, le dicta, en parte, las entradas castellanas; importante destacar porque como se verá más adelante, la alfabetización de las entradas nahuas en la parte mexicana-castellana es muy sistemática, mérito totalmente de Molina. Quizá Molina tuvo acceso al pequeño vocabulario de Olmos, pero aún así la magnitud del *Vocabulario*, en cuanto a tamaño y calidad, es infinitamente superior al lexicón realizado por Olmos, lo que pone a Molina como un lexicógrafo pionero en la selección de sus vocablos y en la manera en cómo éstos están representados. Véase cuadro 2.7.

### Cuadro 2.7

#### Sistema ortográfico del náhuatl clásico en Molina

| Fonema náhuatl | Grafía(s) utilizadas por Molina |
|----------------|---------------------------------|
| /a/            | <a>                             |
| /a:/           | <a>, <aa>                       |
| /e/            | <e>, <i>                        |
| /e:/           | <e>, <ee>                       |
| /i/            | <i>, <e>, <y>                   |
| /i:/           | <i>, <iy>, <yy>                 |
| /o/            | <o>, <u>, <v>                   |
| /o:/           | <o>, <ou>, <uu>                 |
| /y/            | <y>                             |
| /w/            | <u>, <v>, <uh#>                 |
| /p/            | <p>                             |
| /t/            | <t>                             |
| /tl/           | <tl>                            |
| /tʃ/           | <ch>                            |
| /m/            | <m>                             |
| /n/            | <n>                             |
| /k/            | <c+a,o,u>, <qu+e,i>             |
| /l/            | <l>, <lho>                      |
| /ʔ/            | <ø>, <h>                        |
| /kʷ/           | <cu>, <qu+a>                    |
| /ts/           | <tz>                            |
| /f/            | <x>, <xx>                       |
| /s/            | <c+e,i>, <ç+a,o,u>, <zō>        |

### 2.4.3 Fonética de los nahuatlismos

El cruce de dos sistemas fonológicos se ve reflejado con mayor claridad, por un lado, en los indigenismos y, por otro lado, en los hispanismos. En el siglo XVI hay un auge de préstamos léxicos indígenas que se están incorporando al castellano debido a las necesidades lingüísticas de denominación de objetos nuevos para la cultura hispana<sup>191</sup>.

Como todo extranjerismo<sup>192</sup>, el nahuatlismo sufre procesos de adaptación fonológica y morfológica al castellano. ¿Qué elementos de la lengua donadora permanecen en la voz y qué modificaciones sufre debido a las características de la lengua receptora?; hay grados de asimilación del préstamo, desde aquel que prácticamente no sufre aún ningún cambio, en una etapa de reciente introducción, hasta los completamente adaptados, bien porque ya ha dejado de ser un neologismo, bien por la frecuencia de uso. Los trabajos de González Casanova (1989) y Dávila Garibi (1948) se han enfocado en el estudio de la representación gráfica de los préstamos de la lengua indígena en el español. Como afirma Lara (2008:334) “son mejores testigos indirectos de fenómenos de la pronunciación de los españoles las versiones escritas de palabras de las lenguas amerindias, pues en esos casos los colonizadores [...] no podían seguir pasivamente una tradición ortográfica, sino que tenían que tratar de reflejar con esa tradición los sonidos de una lengua verdaderamente extraña”.

El diccionario de Molina no es ajeno a esta manifestación de incorporación léxica, de ahí que se encuentren en el *Vocabulario* ejemplos de aztequismos. Con respecto al tratamiento de la fonética y grafía de los nahuatlismos en los trabajos de Molina hay cuatro estudios

---

<sup>191</sup> Como ha admitido Lapesa (1986), la principal contribución indígena al español americano pertenece al léxico. Varios son los trabajos que han abordado el tema de los indigenismos léxicos en diferentes periodos de la lengua, para la abundante bibliografía al respecto véase Hernández (1996b:XIX-XXII).

<sup>192</sup> Existe toda una terminología referente a la "inmigración léxica". Para este trabajo considero como préstamo la transferencia de un elemento léxico de una lengua a otra que puede tener diferente grado de integración en la lengua receptora. El grado de asimilación gráfica y fónica, así como morfológica, dependerá de si es aún un extranjerismo, recién introducido a la lengua con poca asimilación, o de si es ya un préstamo con un proceso de asimilación bien establecido. Para este tema véase Gómez Capuz (2005).

que serán la base para este apartado. El primero es el de Maldonado (1980) quien hace, en un capítulo de su tesis titulado “Introducción ortográfica de vocablos indígenas al español de México”, una revisión crítica de la escritura, en los procesos de adaptación fonológica, de las voces del náhuatl en el español de México. En cambio, el estudio de Arias y Báez (1997) se centra exclusivamente en la transliteración de las sibilantes en voces aztecas en documentos del siglo XVI. Por su parte, Galeote (2001), quien en la publicación de una edición facsimilar del vocabulario de 1555 tiene un apartado “*El Vocabulario en la lengua castellana y mexicana: entradas castellanas e indigenismos*” en el *Estudio preliminar* a dicha edición, compara el lecionario castellano de Molina, tanto el de 1555 como el de 1571, con el de Nebrija con el fin de evidenciar las innovaciones léxicas que incluye el franciscano en su obra con respecto a la del nebrisense; especial énfasis otorga a los tainismos y nahuatlismos de los cuales hace un breve recuento de su uso en el diccionario y su pertenencia a ciertos campos léxicos (flora y fauna, alimentos, artefactos, construcciones típicas, sistema social, denominaciones del terreno y ocio), así como un estudio cuantitativo, es decir, los índices de frecuencia absoluta de cada indigenismo presentes no sólo como entradas sino también en el cuerpo del diccionario y en las dos direcciones: parte castellana-mexicana y mexicana-castellana. Finalmente, el estudio más completo es el de Hernández (1996b)<sup>193</sup>, producto de su tesis doctoral, y en el cual se trabajan, de manera exhaustiva, todos los indigenismos (antillanismos y nahuatlismos) que aparecen en 1571.

---

<sup>193</sup> El principal propósito fue "comprobar si los vocablos autóctonos empleados por el erudito han pasado a vivir en el léxico patrimonial, reflejando la impronta de las lenguas americanas sobre la española [...] pero, concretamente, lo que nos ha interesado es averiguar hasta qué punto el vocabulario novohispano de la segunda mitad del siglo XVI es discrepante del peninsular" (1996:XXII). Si bien la finalidad de la autora ha sido corroborar la vitalidad actual de los indigenismos léxicos presentes ya desde el siglo XVI en Molina, el estudio obtiene una relevancia significativa desde el momento en que han sido rescatados del cuerpo del diccionario las voces indígenas (antillanismos y nahuatlismos) y su manifestación gráfica; desgraciadamente la autora sólo pudo obtener los indigenismos que aparecen como entradas en el *Vocabulario castellano-mexicano* y como *correspondientes* en la parte mexicana-castellana, mas no las que aparecen en el interior de los artículos de la parte castellana-mexicana.

La autora hace un análisis minucioso de cada indigenismo desde varios puntos de análisis: la presencia de variantes gráficas de cada indigenismo, grado de adaptación a la fonología del castellano de cada variante, número de ocurrencias en el diccionario de cada indigenismo, revisión etimológica, diversos sentidos de la voz en el diccionario, lugar que ocupa cada variante en el diccionario y los elementos que acompañan al indigenismo en cuestión (frases explicativas en español en caso de que no sea aún reconocido el nahuatlismo o antillanismo, sinónimos hispánicos, *correspondientes* indígenas, etc.), así como la presencia del indigenismo en autores de la época (Sahagún, Mendieta, Olmos, etc.), la vitalidad del mismo en el español actual, americano y peninsular, con sus respectivos significados dependiendo de la región o país, fuentes documentales y extensión geográfica.

De tal manera que en esta sección presento los datos obtenidos por Hernández (1996b), cuya fuente fue el diccionario de 1571, más el contraste con el diccionario de 1555, y completo la información con los resultados de Maldonado (1980), Arias y Báez (1997) y Galeote (2001).

Para la presentación del estudio de los indigenismos en el diccionario se han dividido las voces en tres grupos: 1). voces que se adaptan fonéticamente al español, 2). voces que aún no sufren ninguna adaptación y 3). voces que presentan variación en cuanto a su adaptación. En primer lugar presentaré las voces aún no adaptadas fonológicamente y posteriormente los nahuatlismos que han sufrido algún grado de asimilación al español.

#### 2.4.3.1 Voces no adaptadas

He dividido este apartado en dos subgrupos: 1). aztequismos que aparecen en el diccionario sin variación; y 2). nahuatlismos que presentan vacilación en su forma, independientemente del número de ocurrencias, y en los que alguna de sus variantes no se ha adaptado aún al castellano.

#### 2.4.3.1.1 Sin variación

Sin variación y como formas únicas sin adaptación fonológica hay en el *Vocabulario* las siguientes palabras (las anotaciones pertinentes sobre el uso de la ortografía conciernen a la forma cómo se escribía el náhuatl –véase *supra* en 2.4.2– por ser, aún, indigenismos puros):

*axin*<sup>194</sup> < AXIN, ‘aje’, con una ocurrencia en el *correspondiente* castellano de una voz indígena (s.v. *axuia*);

*amalacotl* < AMALACOTL, ‘camalote’, una aparición en el *correspondiente* castellano (s.v. *amalacotic*);

*cimatl* < CIMATL, ‘cimate’, al igual que los anteriores, una ocurrencia en la parte mexicana-castellana (s.v. *cimaui*);

*copalli* < COPALLI<sup>195</sup>, ‘copal’, con una aparición en el *correspondiente* castellano (s.v. *copalchipinia*);

*chiquiuitl* < CHIQUIUITL, ‘chiquigüite’, una ocurrencia en el *correspondiente* español (s.v. *quauhchiquiuitl*);

*victli* < VICTLI, ‘huistle’, dos ocurrencias: una en la parte castellana-mexicana (s.v. *labrar*, sólo en 1571) y otra en el *correspondiente* de una voz náhuatl (s.v. *tlaxiuhcuicuiuani*);

*xacalli* < XACALLI, ‘jacal’, una ocurrencia en el *lema complejo* de la parte castellana-mexicana (s.v. *poner*, sólo en 1571);

---

<sup>194</sup> Esta voz, cuyo significado es 'ungüento', sufre tardíamente una transformación en su fonética hasta el actual *aje* el cual no debe confundirse con su homónimo antillano *aje2* 'batata' ni con el taíno *ají* (Hernández, 1996b:40-41). Hernández (1996b:40) y Galeote (2001:LIX) sólo encuentran una ocurrencia de esta voz, en la parte mexicana-castellana (s.v. *axuia*).

<sup>195</sup> En el caso de este aztequismo la fonética no está castellanizada, sin embargo a partir de esta palabra hay ya una forma derivada *encopalar* que ya está asimilada fonética y morfológicamente al español. Esto muestra que el nahuatlismo está adaptado de manera desigual en el diccionario, por un lado permanece la voz pura etimológicamente y por otro el grado de asimilación es tal que ya aparece un verbo denominativo al que se le han aplicado las reglas de la formación de palabras del sistema de la lengua dominante (s.v. *copalhuia*).

*xilotl* < XILOTL, ‘jilote’, como en el caso anterior, una aparición en el interior del lema en la parte española (s.v. *tiempo*, sólo en 1571);

*xitomatl* < XITOMATL, ‘jitomate’, una aparición en el *correspondiente* castellano (s.v. *xitomaui*);

*metatl* < METATL, ‘metate’, con cuatro apariciones: dos en la parte castellana-mexicana, en el *lema complejo* (s.v. *amassadera*; s.v. *callos*, ambos sólo en 1571) y dos en la parte mexicana-castellana, en el *correspondiente* (s.v. *icxichacayoliui*; s.v. *tezqui*);

*nauatlato* < NAUATLATO<sup>196</sup>, ‘nauatlato’, tiene una aparición en el “Prólogo al lector” de la parte castellana y en el *correspondiente* de un vocablo náhuatl (s.v. *nauatlatalhuia*);

*oyametl* < OYAMETL, ‘oyamel’, con solo una aparición en la parte mexicana-castellana (s.v. *tlaxipeualli*);

*temazcalli* < TEMAZCALLI, ‘temazcal’, es el indigenismo no adaptado con mayor número de ocurrencias: una en la microestructura de la parte castellana-mexicana (s.v. *bañarse*, sólo en 1571) y seis como *correspondientes* de un vocablo indígena (s.v. *tema*; s.v. *temazcalcuichtli*; s.v. *temazcalixtli*; s.v. *tetemani*; s.v. *tetemaliztli*; s.v. *tetenqui*);

---

<sup>196</sup> Aunque la forma *nauatlato* parece ya hispanizada, los datos que proporciona Hernández (1996b:143-144) sustentan que la voz aún no se ha adaptado al castellano:

“La palabra azteca figura por primera vez en nuestra lengua en la Colección [sic] Icazbalceta, y la escribe García del Pilar hacia 1530 con aspecto castellano, *nabatatos*, *naguatatos* (*Am. Wb*). Un año después aparece en un texto de la ciudad de México, según la documentación -bastante abundante a lo largo de todo el siglo- del *LHA*. En ambas fuentes de autoridades antiguas se observa que, en las primeras décadas tras la Conquista, hay predominio de la forma castellanizada *na(g/h)uatato*, con reducción de -tl- > -t-. (v. *Bernal*). Sin embargo, la forma menos castellanizada *nauatlato* se documenta en los textos del XVII mayoritariamente, así como en las últimas décadas del XVI (cfr. Boyd-Bowman, *l.c.*; *Biling*, pág. 188; *Préstamos*). [...] Comprobamos que el concepto aparece en más ocasiones en el *Vocabulario*, para el que se prefiere los vocablos castellanos *faraute*, *i(y)nterprete* y *ladino*; ello concuerda con la forma del aztequismo sin adaptación al sistema fonológico castellano *nauatlato* y con la presencia del sinónimo castellano *interprete*.”

*tep(o/u)naztli* < TEP(O/U)NAZTLI<sup>197</sup>, ‘teponastle’, como *teponaztli* una aparición en el *lema complejo* castellano (s.v. *tañer*, sólo en 1571) y tres en el *correspondiente* castellano (s.v. *teponaço*; s.v. *teponaçoa*; s.v. *teponaçoani*); como *tepunaztli* tres ocurrencias en la parte mexicana-castellana (s.v. *tepunaço*; s.v. *tepunaçoa*; s.v. *tepunaçoani*);

*teçontlalli* < TEÇONTLALLI, ‘tezontlale’, una sola aparición en la *correspondencia* castellana (s.v. *teço tlalloa*);

*t(o/u)çan* < T(O/U)ÇAN<sup>198</sup>, ‘tuza’, como *toçan* dos ocurrencias en la parte mexicana-castellana (s.v. *toça[m]potzalli*; s.v. *tuçan*); y como *tuçan* una sola vez en el *lema complejo* (s.v. *tierra*, sólo en 1571) y una, también, como *correspondiente* (s.v. *tlalcoyutl*); y

*tlaxcalmimilli* < \*TLAXCALMIMILLI<sup>199</sup>, ‘tlaxcalmimilli’, la única ocurrencia no se encuentra en la nomenclatura del diccionario sino en el apéndice de la parte castellana que corresponde a la cuenta numeral, de tal forma que es la única voz inadaptada que aparece ya desde 1555.

---

<sup>197</sup> La variación en este caso se da desde la lengua indígena, y no en la adaptación al castellano, de tal forma que Molina reproduce el mismo problema de vacilación en el nahuatlismo (véase *supra* en 2.4.2.1.3).

<sup>198</sup> A diferencia del caso de <teponastle/tepunastle>, la vacilación en <toçan/tuçan> se da en el indigenismo, pues en la voz azteca Molina sólo registra la forma con la grafía que representa la velar media <o> (</o/).

<sup>199</sup> Galeote (2001) no toma en cuenta esta voz como nahuatlismo pero Hernández (1996b:165-166) hace un pequeño comentario sobre esta palabra como "voz hápax", es decir, registrada por primera vez en Molina con sólo una ocurrencia, la cual no se encuentra en el cuerpo del diccionario sino en el apéndice "Cuenta numeral, en lengua castellana y mexi." de la siguiente forma: "Para contar maçorcas de mayz, o maçorcas o piñas de cacao, y vnas flores que se llaman yeluxuchitl, y pilares de piedra, platanos, y cierto pan de semillas, como bollos que llaman tzoualli. Y otros de mayz largos como cañutos, **que llaman tlaxcalmimilli**" (la negrita es mía). Aunque esta palabra indígena nunca aparece en todo el diccionario como término azteca, se ha de reconocer por el contexto que no es un aztequismo sino una palabra indígena, cuyo registro si bien no sigue el patrón canónico entrada-castellana *cañuto* ⇒ *correspondiente* indígena *tlaxcalmimilli*, la estructura de la información que aparece en el diccionario es de *correspondencia*, dictada por la fórmula "que llaman".

Otras voces merecen un pequeño comentario. En el caso de *chia*<sup>200</sup> no queda claro si hay o no adaptación al español ya que el étimo varía según las distintas obras: CHIAN para Sahagún, CHIA/CHIAN por igual en Molina y CHIANTLI en Clavijero (Hernández, 1996b:96); si se toma como el origen CHIA la voz aún no ha sido adaptada o la adaptación no conlleva variación ni mayor cambio, si por el contrario se reconoce el étimo como CHIAN(TLI) hay ya un avanzado grado de asimilación, como explica Maldonado (1980:132) en las reglas ortográficas de los sufijos para la sistematización de la ortografía del aztequismo: “Las palabras que en náhuatl clásico terminan en <n> (es decir, que se forman con el sufijo <-in> o su transformación morfofonológica <-an>), al pasar al español pierden la <n> final en caso de que la última sílaba no esté acentuada” y como ejemplo pone CHIAN ~ CHIA > *chia*.

En el caso de *zoalli*, cuando el franciscano registra las variantes <tzoalli> y <tzoualli> en realidad no marca fluctuación a partir de su etimología, pues ésta tiene un origen incierto < ZOALLI, TZOHUALLI, TZOALTIN (Hernández, 1996b:175). Sólo dos ocurrencias en todo el texto, una con la forma <tzoalli> en el *correspondiente* (s.v. *ompoalolotl*) y otra con la variante <tzoualli>, en la cuenta numeral de la parte castellana tanto de 1555 como de 1571 (1571:f. 119v).

Por su parte, la palabra *vlli* 'hule' < OLLI, VLLI aparece sólo una vez en Molina como *correspondiente* (s. v. *ma ana*) con la vocal velar alta aunque la palabra azteca es registrada

---

<sup>200</sup> Con veintitrés apariciones distribuidas de la siguiente manera: como lemas complejos en la parte castellana-mexicana en 1555 y 1571, seis ocurrencias, en: “Azeyte de **chia**”, “Azeyte de **chia** hazer”, “Barniz o azeyte de **chia** con que dan lustre” [en 1555] o “Barniz con que dan lustre a lo que se pinta. s. el azeyte de **chia** muy cozido” [en 1571], “Beuida de **chia** y mayz tostado”, “Coger **chia**” y “Embarnizar con azeite de **chia**”; mientras que tres ocurrencias sólo en 1571: “Breuaje que hazen de cierta harina de **chia**”, “Hazer pinol de **chia**, o bruñir alguna cosa” y “Hazer cierta beuida, echando en ella pinolli de **chia**”. Como *correspondientes*, en la parte mexicana-castellana, hay catorce apariciones: “Centlaquechcuitl. vna espiga de trigo, de **chia**, o de cosa semejante”, “Centzuntecomatl. vna espiga de trigo o de **chia**”, “Chiamachiua. ni. hazer azeite de **chia**”, “Chimachiuhqui. azeitero *que* haze azeite de **chia**”, “Chiamapatzca. ni. sacar azeite de **chia**”, “Chiamapatzcac. azeitero *que* saca azeite de **chia**”, “Chiamatl. azeite de **chia**”, “Chian. lo mesmo es que **chia**.”, “Chiematl. azeite de **chia**”, “Chien cuema. ni. sembrar **chia**”, “Pinolatl. beuida de mayz y **chia** tostado”, “Pinolli. la harina de mayz y **chia**, antes que la deslian”, “Tlachiaamauilli. cosa embarnizada con azeyte de **chia**” y “Tzotlania. nitla. barnizar algo con azeite de **chia**, o de otra cosa semejante”.

por el franciscano con las dos variantes vocálicas que no implican información fonológica (véase *supra* en 2.4.2.1.3).

#### 2.4.3.1.2 Con variación

Otro grupo de voces también están inadaptadas pero se distingue del grupo anterior en que éste sí presenta variación, es decir, se encuentran variantes de la voz de las cuales una de ellas no se ha asimilado al español y las restantes muestran grados de adaptación, conviviendo de esta manera en el diccionario la forma indígena con la castellanizada:

*auacatl* < AUACATL, ‘aguacate’, con una aparición como parte del *lema complejo* (s.v. *manjar*, tanto en 1555 como en 1571);

*atolli* < ATOLLI, ‘atole’, tiene dos ocurrencias, una en la parte castellana-mexicana (s.v. *dar*, sólo en 1571) y otra en la mexicana-castellana (s.v. *pania*);

*comalli* < COMALLI, ‘comal’, se encuentra tres veces como *correspondiente* castellano de una palabra náhuatl (s.v. *comaltilli*; s.v. *icequi*; s.v. *mana*);

*chilli* < CHILLI, ‘chile’, como la forma que más ocurrencias tiene: una en 1555 y 1571 en la microestructura (s.v. *manjar*), tres sólo en 1571 solamente (s.v. *abrasarme*; s.v. *cosa*; s.v. *salsa*) y trece en el *correspondiente* castellano (s.v. *auacamulli*; s.v. *cemmecatl*; s.v. *chilauia*; s.v. *chilcacauatl*; s.v. *chilchomulli*; s.v. *chilchotl*; s.v. *chilcolloni*; s.v. *chilcuema*; s.v. *chilli*; s.v. *chillo*; s.v. *chilmulcaxitl*; s.v. *yancuican*; s.v. *tlacuitlauia*);

*vacalli* < VACALLI, ‘guacal’, aparece una sola vez como *correspondiente* (s.v. *vacalhuia*);

*xicalli* < XICALLI, ‘jícara’, con una ocurrencia en el *correspondiente* (s.v. *xicalhuia*);

*mecapalli* < MECAPALLI, ‘mecapal’, con dos apariciones en la parte mexicana-castellana (s.v. *ixquamacaqua*; s.v. *quamecatlatla*);

*pinolli* < PINOLLI, ‘pinole’, sólo tiene una ocurrencia en la microestructura de la parte castellana (s.v. *hazer*) pero cinco *correspondientes* de voces indígenas (s.v. *pania*; s.v. *tlay*; s.v. *tlaini*; s.v. *tlaitia*; s.v. *tlamulhuaztli*);

*tamalli* < TAMALLI, ‘tamal’, con sólo una aparición en su variante no adaptada (s.v. *tlapictli*); y

*tomatl* < TOMATL, ‘tomate’, se localiza una vez tanto en 1555 como en 1571 (s.v. *manjar*) y una vez, también como *correspondiente* (s.v. *texxochilli*).

Es de notar que todas estas voces, excepto *tomatl*, tienen la terminación *-lli*, lo que indica que este sufijo se presta tanto para la conservación de la misma como para la adaptación al castellano en una etapa muy temprana de inserción léxica. Veremos estas mismas palabras en la siguiente sección (*infra* en 2.4.3.2) a partir de sus variantes adaptadas.

#### 2.4.3.2 Grados de adaptación al castellano

Existen diferentes grados de asimilación al español de voces nahuas. No sólo la gradación se presenta entre diferentes aztequismos sino también dentro de una misma palabra, lo que origina fluctuación gráfica en ella.

El primer caso de variación se da con la palabra indígena *auacatl* y sus variantes <auacates> y <aguacates>. Al respecto hay que comentar la sustitución del fonema /-tl/ en posición final por /-te/ y la inserción de una velar <g>. Un primer grado de adaptación, más hispanizado quizá, está relacionado con la inclusión de una consonante velar. En español se da el reforzamiento de la semiconsonante /w/ en posición inicial absoluta mediante una /g/ protética, considerada vulgar en el español actual (Lapesa, 1986:468). El mismo fenómeno se presenta en los nahuatlismos, no sólo en inicio absoluto sino en inicio de sílaba; en el caso específico de *aguacate*, Maldonado (1980:150, nota 80) señala: “Se podría pensar que la calidad atrasada del fonema /a/ promueve y acelera el proceso de reforzamiento; de aquí

que la mayoría de las palabras que se han fijado bajo la forma <gu> aparezcan precediendo a una <a>“. La variación puede verse en (103):

(103) Artículos lexicográficos en donde aparecen *auacates/aguacates*

a. Azeite de aguacates. auaca chiaualtotl. auaca azeite. [71]

b. Auacamilli. eredad, o tierra de auacates.

b. Auacamulli. manjar de auacates con chilli.

La forma menos adaptada es la que mayor número de frecuencias tiene, dos ocurrencias en los *correspondientes*, como en (103b), y la más adaptada sólo una aparición, en el *lema complejo* de la entrada castellana *azeite*, en (103a). Este mismo refuerzo velar lo registra Arias (1997a:52) en los documentos que analizó en palabras como *Guaxaca*, *Guaxoçingo* y *maceguals*.

La adaptación fonológica al español con respecto a la africada /tl/ es producto de dos situaciones: la primera depende de la no correspondencia entre los inventarios fonéticos del náhuatl y del español, pues si bien en náhuatl es un fonema, cuando pasa al castellano se convierte en un grupo consonántico cuya posición final, además, no se había dado en la historia del castellano, principalmente porque las consonantes agrupadas finales, desde el latín, nunca se conservan (Menéndez Pidal, 1941:166-167); el otro punto está relacionado con la morfología de la lengua indígena, en náhuatl /tl/ no sólo es un fonema sino que en posición final es una variante alomórfica, al igual que *-lli*, del morfema “absoluto” *-tli*<sup>201</sup> (Launey, 1992; Swadesh y Sancho, 1966); de tal suerte que los alomorfos *-tl* y *-lli*, presentes por tanto en gran mayoría de los nahuatlismos, se han introducido al castellano, la

---

<sup>201</sup> “[...] la *-tl* final es un sufijo, llamado *sufijo absoluto*. La gran mayoría de nombres en náhuatl lleva este sufijo absoluto y así aparece en el diccionario [...] Cuando el radical termina por una consonante, interviene una vocal de apoyo y el sufijo se transforma en *-tli*. [...] En el caso particular en que esta última consonante del radical sea *l*, el sufijo toma la forma *-li*” (Launey, 1992:22, 26). Y, “El ‘absoluto’ se emplea en los nombres simples o en el elemento final de una composición, si no son plural ni poseído. La variante *-tli* se usa detrás de consonante, incluyendo el saltillo [...] La forma reducida *-tl* se emplea tras vocal” (Swadesh y Sancho, 1966:12).

mayoría de las veces, bajo la forma *-te*<sup>202</sup>. Además de la adaptación fonológica también se observa la adaptación morfológica mediante la utilización de un plural hispánico *-s* después de vocal<sup>203</sup>. Para otros ejemplos que vienen en el diccionario sobre la terminación *-tli* los resultados son diversos, con una serie de combinaciones en la solución del préstamo:

1). abertura de la vocal final *-i* > *e* con conservación del grupo <tl>, en *cacaxtle* < CACAXTLI, ejemplo (104), en donde puede verse una adaptación morfológica:

(104) Artículo lexicográfico en donde aparece *cacaxtles*  
a. Matlauacalli. red de cacaxtles.

2). reducción del fonema /-tl/, grupo consonántico en español, a /-t/ y mantenimiento de una vocal final, que puede ser la misma <i> o la más abierta <e>: *camotes* < CAMOTLI (con adaptación morfológica) y *mitoti~mitote* < MITOTLI, con fluctuación dentro del mismo Molina; todos ellos pueden observarse en (105):

(105) Artículos lexicográficos en donde aparecen *camotes* y *mitoti/mitote*  
a. Caxtulotl. quinze maçorcas de mayz, de cacao de camotes çanahorias, o de cosas semenantes.  
b. Naulotl. quatro maçorcas de mayz, plantanos <sic>, camotes, o cosas semejantes.  
c. Papauia. nitla. dar alaridos con bozes los que baylan en el mitote.  
d. Tlapapauia. ni. dar alaridos quando hazen el mitotiti.

---

<sup>202</sup> Para una revisión teórica sobre este cambio consúltese Maldonado (1980:97-103). Este mismo autor da una explicación bastante coherente del proceso: "el elemento líquido del fonema /tl/ al ser fricativo sordo, tiende a perderse con facilidad, y el elemento vocálico [e] toma su lugar, con lo que el morfema se acopla en forma natural al patrón hispánico: [t<sup>lc</sup>] > [t<sup>lc</sup>] > [te] [...] el sufijo <-tl> aparece siempre precedido de vocal petlatl; mientras que <-tli> se encuentra siempre precedido de consonante teponaztli. Como se puede ver, la estructura del náhuatl clásico ha determinado que este fenómeno siga dándose en español: todas aquellas palabras que provienen del morfema <-tl>, es decir, que son precedidas de vocal, se introducen al español bajo la forma <te>: ayatl > ayate, chilpayatl > chilpayate, epaçotl > epazote, etc.; mientras que aquellos vocablos que vienen de <-tli>, evidentemente precedido de consonante para respetar la estructura silábica del náhuatl, en español adoptan la forma <tle>: apaxtli > apaxtle." (Maldonado, 1980:100, 102-103).

<sup>203</sup> El hecho de que las formas adaptadas estén en plural se debe a que están definiendo palabras indígenas que "contienen la realidad de forma múltiple (como *salsa*, *guisado*, *arboleda*)." (Hernández, 1996b:37).

3). pérdida del segundo elemento oclusivo del grupo consonántico /k/ + /tl/: *cacles*<sup>204</sup> < CACTLI, en donde además vemos una hispanización morfológica, fenómeno que contribuye a que en la pronunciación popular haya una mayor tendencia al elemento <cl>, a decir de Maldonado (1980:96).

Para el sufijo *-tl*, también hay varias soluciones. En el caso de *jícama* la única forma registrada por Molina es *xicamas* < XICAMATL, que aparece en la cuenta numeral, “Para contar gallinas, veuos, cacao, tunas, tamales panes de castilla, cerezas, vasijas, assentaderos, frutas, frisoles, calabças, nabos, xicamas, melones, libros, o, cosas redondas y rollizas [...]” de 1555 y 1571, voz españolizada fonológica y morfológicamente; la solución que tomó el nahuatlismo fue la desaparición del sufijo absoluto.

Otras veces la terminación *-tl* sufre otros procesos, tal es el caso de *nahual* y *nauas*. Molina introduce el primer aztequismo, *nahual*, no en la macro ni microestructura sino en el cierre del diccionario de 1571 justo después de que termina el *Vocabulario mexicano-castellano*: “Aqvi hazen finn los dos vocabularios, en lengva castelana y **nahual** o Mexicana que hizo y recopiló el muy Reuerendo padre, fray Alonso de Molina [...]” (la negrita es mía), en donde se puede observar la reducción del morfema *-tl* > *-l*<sup>205</sup>. El caso de *nauas* < NAHUA, que aparece dos veces, una en la macroestructura (s.v. *inic monauaitoa*) y otra en la “Epistola Nuncupatoria”: “Y porque el lenguaje y frasis destos naturales [especialmente delos Nauas y Mexicanos] es muy diferente del lenguaje y frasis latino,

---

<sup>204</sup> Con un total de seis apariciones, en los siguientes artículos:

Cacço. ni. hazer **cacles**, o çapatos.

Cacçoc. hazedor de **cacles**, o çapatero.

Cactia. nino. calçarse los çapatos, o **cacles**.

Cactli. **cacles**, o çapatos.

çotolcactli. suelas o cacles de palmas.

Ixtoca. nitla. poner correas a los **cacles** con punçon o cobdiciar y procurar de alcançar algo.

<sup>205</sup> Este cambio, según Maldonado (1980:103), sólo se da en voces en donde el sufijo absoluto *-tl* es precedido por las vocales <e> o <i>; sin embargo, esta afirmación no es categórica como puede observarse en nuestro ejemplo, *nahual*, en donde también sucede con voces cuyo antecedente es <a>.

griego y castellano [...]”, es diferente, pues la inserción léxica del préstamo se da a partir de la forma plural del náhuatl, elemento que una vez castellanizado, como singular, es pluralizado a su vez con el morfema de número del español.

Mención aparte merecen dos voces. La primera en *cacao* < CACAHUATL, con 54 ocurrencias, forma bastante hispanizada ya mediante la reducción de la terminación *-huatl* > *-o* <sup>206</sup>. En realidad, el cómo fue la adaptación al español de esta voz aún genera dudas y las explicaciones dadas por los investigadores no son muy convincente (*apud* Maldonado, 1980; Hernández, 1996b)

Por otra parte está la palabra *mastel* < MAXTLATL, con una aparición (s.v. *bragas*), en donde se observa el camino tomado por la africada <tl> a partir de su posición: a final de palabra, como sufijo, se reduce a <l>, perdiéndose el elemento oclusivo, según varios autores (Maldonado, 1980:101) por analogía con un gran número de formas <-il> adaptadas del náhuatl <-illi><sup>207</sup>. Cuando el sonido aparece en posición inicial de sílaba se da la pérdida de la líquida debido a la inexistencia en español de este grupo en posición inicial. En cuanto al cambio de la vocal central postónica <a> en <e>, Maldonado (1980:67), basándose en Dávila Garibi (1948) y González Casanova (1989), explica que dicho cambio puede no deberse a la entrada del indigenismo al español sino que probablemente era una transformación propia del náhuatl clásico. El fenómeno más interesante de esta forma ya adaptada al español es la escritura de la sibilante fricativa, en donde ya se ve un cambio de la palatal <x> a la representación de una apical <s>; las hipótesis del por qué la

---

<sup>206</sup> La forma de cómo evolucionó este grupo vocálico /ua/ > /o/ en *cacao* es anómalo si tomamos en consideración la evolución de este grupo que se conserva en la mayoría de los nahuatlismos en el español actual, como *tlacuache* < TLACUATZIN, *huacal* < UACALLI (Maldonado, 1980:73). También la desaparición del absoluto <-tl> es excepcional (Maldonado, 1980:103) aunque se presenta en otras voces como *nene* < NENETL y *pahua* < PAHUATL.

<sup>207</sup> A decir de Maldonado (1980:103) "al cambio del sufijo <tl> en <l>, para que se de este cambio, dicho sufijo se encuentra siempre precedido de las vocales <e>, <i>: oyametl > oyamel, etc. (esto en oposición al cambio de <tl> a <te> en que la precedencia es siempre <a>, <o> y posiblemente <u>)." , sin embargo, en el ejemplo de *mastel* la reducción se da aún cuando la vocal precedente es una central.

escrituración de este sonido en los aztequismos son varias: la primera dice que <x> en posición implosiva y ante consonante se convierte en <s>, como en *calpisque* < CALPIXQUI, *mastle* < MAXTLI, *nescomil* < NEXCOMIL, etc. (Maldonado, 1980:88), y esto se debe porque ya en el náhuatl clásico había una transformación de la /ʃ/ a la /s/ en posición final de sílaba y antes de /ts/ (Maldonado, 1980:88-89); Olmos había señalado la cercanía articulatoria entre los dos sonidos en náhuatl de tal manera que se confundían: “tambien quanto a la s hay dificultad, porque algunos parece que la pronuncian quando escriuan x, y no la pronuncian mucho la x sino como s. pero si bien miramos en ello, las tales dicciones se han de escriuir con x, aunque algunas vez se parezca tener pronunciacion de s” (*apud* Maldonado, 1980:89) , y no sólo se daba esta afinidad en el náhuatl sino en el español antiguo entre la palatal /ʃ/ y la apical, de manera que esta <s> apical es más próxima a <x> que la /s/ dorsal del náhuatl y de ahí su representación en los aztequismos (e hispanismos como más adelante se verá) (Maldonado, 1980:89).

En cuanto al alomorfo *-lli* y su adaptación al castellano se tienen las siguientes posibilidades. En *atole*, la primera variante mantiene el indigenismo puro, sin adaptación, y la segunda es más castellanizada, <atol>, en (106):

- (106) Artículo lexicográfico en donde aparece *atol*  
 a. Sobrehusa echar al atol o al pinol. nitla, pania.

El proceso de reducción en la hispanización se da con la eliminación del sufijo absoluto, que en náhuatl es un alomorfo de *-tli* empleado cuando “la raíz tiene **l** final, por la regla mecánica que asimila **l + tl** en **l - l**, el absoluto queda como **-li** e-g. cual-li *bueno*” (Swadesh y Sancho, 1966:12), o bien la transformación de *tl* en *l* mediante la regla absoluta:

/l/ + /ʎ/ → /ll/ (es decir: *l + tl* se transforma en *ll*) (Launey, 1992:26)

Hernández (1996b:50) menciona que en español la terminación con vocal /-i/ es muy rara, de ahí que la simplificación del grupo consonántico nahuátl /-ll/ > /-l/ en el nahuatlismo es esperable. Maldonado (1980:105), por su parte, señala que: “<ll> se reduce

siempre a <l> debido a que en español no existe la articulación de dos <l> y además porque de mantenerse provocaría una confusión con la <ll> que en México se articula como /y/. Después de esta reducción el elemento vocálico se pierde”; la anotación de Maldonado (1980) con respecto a la confusión gráfica de la geminada con la palatal <y> se daría a nivel de escritura pero no a nivel fonológico, hecho que hemos aclarado a lo largo de este capítulo.

Con sólo un caso de *atol* y dos de *atolli*, se puede apreciar la fluctuación entre las variantes adaptada ~ inadaptada muy frecuente también en otras palabras en Molina: *comal* ~ *comalli*; *vacal* ~ *vacalli*; *xical* ~ *xicalas*<sup>208</sup> ~ *xicalli*; *mecapal* ~ *mecapalli*; *tamal* ~ *tamales* ~ *tamalli*; *pinol* ~ *pinolli*. Algunos casos se pueden observar en (107)<sup>209</sup>:

(107) Artículos lexicográficos en donde aparecen *comal/vacal/mecapal/tamal*

- a. Tostar mayz, vel simile. en comal o en sarten. nitla ycequi.
- b. Comalli. comal adonde cuezen tortillasa de maiz &c. o el baço.
- c. Lleuar algo en vacal. nitla, vacalhuia.
- d. Auazuatamalli. empanada de tamal grande.
- e. Hazer algo con xical. nitla, xicalhuia. [71]
- f. Machucar cañas xicalas o cosas assi. nitla, xamania. [71]
- g. Mecapal. mecapalli.
- h. Hazer tamales a otro. nite, tamalhuia. [71]
- i. Batir hueuos pinol o maçamorra. nitla, quahtlatzoa [...]. [55]
- j. Y. nitla. beuer maçamora <sic>, cacao, pinol, o cosa semejante.

---

<sup>208</sup> En este caso, además de la adaptación fonológica se hace uso de los dos morfemas flexivos: *-a*, de género, y *-s*, de número, lo que supone un mayor grado castellanización.

<sup>209</sup> Incluyo en los ejemplos todas las apariciones de *comal* [2], *vacal* [1] y *tamal* [1]. No así de los siguientes, cuyo número de ocurrencias hace imposible la transcripción de todos los artículos en los que aparecen: *xical* [6], (s.v. *echar*, en 55 y 71; s.v. *hazer*; s.v. *tlatzotlani*; s.v. *tlaxamaniliztli*; s.v. *xamania*; s.v. *xamantiuetzi*); *xicalas* [4], (s.v. *machucar*; s.v. *quebrar*, ambas en 55 y 71, *cacalatza*; s.v. *netech xamania*); *mecapal* [9], (s.v. *cordel*; s.v. *hazer*; s.v. *mecapal*, tanto en 1555 como en 1571; s.v. *proueerse<sub>1</sub>*; s.v. *proueerse<sub>2</sub>*; s.v. *ixmacaua*; s.v. *mecapalli*; s.v. *mecapalhuia*; s.v. *mecapaltia*); *tamales* [11] (s.v. *amassar*; s.v. *cestillo*, ambas en las dos ediciones; s.v. *amassadera*; s.v. *emboluer*; s.v. *embuelta*; s.v. *hazer*; s.v. *piqui*; s.v. *tamalhuia*; s.v. *tamaloa*; s.v. *tzimpetlayo* y en la “Cuenta nmeral” de las dos ediciones); y *pinol* [6], (s.v. *batir*, sólo en 1555; s.v. *beuer*, tanto en 1555 como en 1571; s.v. *echar*; s.v. *hazer*; s.v. *sobrehusa*; s.v. *y*).

Hay ejemplos en donde se representan las variantes adaptadas como *maceual* (con una aparición, s.v. *quauhtica*) ~ *maceuales* (dos ocurrencias<sup>210</sup>, s.v. *tequitlato*; s.v. *cuitlapilli*) < MACEUALLI y *piles* (sólo una vez en el *Vocabulario*, s.v. *çapato*) < PILLI que ya ha adquirido los morfemas flexivos del español, según Hernández (1996b:149); cabe pensar con *pilli* que la palatal final <i> se abrió a <e>, puesto que si la palabra hubiera perdido la vocal final ésta sería monosilábica, forma poco funcional en los nombres del español (Maldonado, 1980:104), como sucedió con *molli* > *mole*, *ulli* > *hule* y *chilli* > *chile*. En cuanto al caso de *chile*, Molina registra tres variantes: *chilli~chile~chili*, esta última a caballo entre la forma etimológica y la completamente adaptada, en cuyo proceso sólo se dio la reducción de la geminada. Las dos formas adaptadas <chili> y <chile> tienen una ocurrencia cada una en la “Cventa numeral”, mientras que <chile> se localiza en 1555 (f. 249v) “Para contar cosas animadas: maderos: mantas: chile [...]”, <chili> aparece en 1571 (f. 118v) en el mismo contexto “Para contar cosas animadas, maderos, mantas, chili [...]”, en donde se ve una corrección en cuanto al indigenismo.

Otra solución en la hispanización de voces terminadas en *-lli* es la elisión completa del morfema, como en *petaca* < PETLACALLI la cual aparece cuatro veces (s.v. *hundirse*; s.v. *caxa*; s.v. *petaca*; s.v. *petlacalli*), este último con la reducción -tl- > -t- en interior de palabra, y en inicio absoluto en *tameme* < TLAMEME<sup>211</sup>, regla usual en la incorporación del nahuatlismo por presentar pocos problemas de pronunciación (Maldonado, 1980:82).

---

<sup>210</sup> Hernández (1996b:124) da la frecuencia absoluta de ambas variantes, con cuatro ocurrencias, en total; me fue imposible determinar en dónde se encontraba la cuarta aparición, pues Galeote (2001) sólo ubica tres formas: una en singular, *maceual*, y dos en plural, *maceuales*.

<sup>211</sup> La voz indígena, a su vez, presenta alternancia *tlameme* ~ *tlamama* como atestigua el mismo franciscano: "Tameme, que lleua carga. tlamama. tlameme", variación posiblemente dialectal (Hernández, 1966b:157, nota 226). La forma <tameme> tiene una frecuencia absoluta de 12, a decir de Hernández (1996b:157) y de Galeote (2001:XL), sin embargo yo encontré 13 apariciones (s.v. *doler*; s.v. *hazer*; s.v. *tameme*; s.v. *cacaxtli*; s.v. *cemixtlapalli*; s.v. *centecpantli*; s.v. *eualtia*; s.v. *euitia* -estas tres últimas en plural; s.v. *ixmacaua*; s.v. *ixquayeticui*; s.v. *ixquapepechli*; s.v. *tlamamalli*; s.v. *tlatlamamalpepechilli*).

Finalmente hay un caso de posible aztequismo que no es mencionado en la literatura consultada (Hernández, 1996b y Galeote, 2001) y que aparece en Molina: *taita* < TATA ‘padre’. La adaptación al castellano se da mediante la inserción de una vocal palatal alta. Este indigenismo se encuentra en la nomenclatura de la parte castellana-mexicana, y en el artículo inverso, como puede verse en (108):

(108) Artículos lexicográficos en donde aparecen *taita/tayta*

- a. *Tajta*, padre de los niños. tata.
- b. Tata. por *tayta*, padre [dize el niño.]

Como se ha podido observar en la fonética de los nahuatlismos, su inclusión en el *Vocabulario* de Molina evidencia varios grados de adaptación, los cuales dependen de múltiples factores. Se puede advertir que hay un alto porcentaje de aztequismos que aún no se han asimilado fonéticamente al español, debido a que recién se han introducido a la lengua española.

En cuanto a las voces adaptadas al español, los datos fonético-fonológicos pueden ser resumidos de la siguiente manera, de los cuales a nivel de grafía el caso de la palatal sorda /f/ es el más interesante:

-vacilación *o/u*, incentivada por la misma variación en la transliteración de las voces de la lengua indígena.

-el diptongo *-ua-*: 1). desarrolla una velar protética *g*, como en *aguacatl*; 2). se reduce a *-o*, como en *cacao*

-la *-i*, del sufijo *-lli*: 1). se conserva, como en *chili*; 2). se pierde, como en *atol*; 3). se abre, como en *pile*

-la *-i*, del sufijo *-tli*: 1). se conserva, como en *mitoti*; 2). se abre como en *cacaxtle*

-la africada *tl*, del sufijo *-tl*: 1). desaparece, como en *xicama*; 2). se reduce a *-t*, como en *tomate*; 3.) se reduce a *-l*, como en *nahual*

-el grupo consonántico *-ll*, del sufijo *-lli*: 1). se reduce a una consonante simple *-l*,

como en *pinol*; o 2). se pierde, como en *petaca*

-la africada *tl*, a inicio de palabra y en interior : se reduce a *-t*, como en *tameme* y *petaca*

-la sibilante */f/*: 1). se mantiene y se grafica <x> como en *cacaxtle*; 2). se mantiene y se grafica <s> como en *mastel*.

#### 2.4.4 Hispanismos en la lengua náhuatl

Lockhart (1999:378-468) hace un recuento de la reacción de los nahuas ante la llegada de los españoles y del impacto que la lengua castellana tuvo en la lengua náhuatl. Le interesa descubrir cómo fue la adaptación lingüística de los nahua-hablantes al español dentro del contexto indígena. Divide su estudio en tres etapas, según el proceso de adaptación lingüística a la dominación hispánica y al proceso de aculturación: 1). la primera va de 1519 a 1540-1550 aproximadamente, y se caracterizó por la relativa estabilidad de la lengua náhuatl; 2). la etapa segunda va del 1550 a la mitad del XVII, y el rasgo principal fue la introducción de hispanismos léxicos en la lengua indígena; y 3). la última corresponde a principios del XVII hasta la actualidad, y en ella se da una influencia mucho más profunda del español, generando ya procesos de bilingüismo.

La etapa uno y los inicios de la etapa dos conforman el periodo más interesante para este estudio puesto que cubren el tiempo en el cual se redactaron las dos ediciones del vocabulario de Molina. A decir de Lockhart (1999:381), la más grande dificultad en el análisis del náhuatl de la primera etapa tiene que ver con la escasez de documentos escritos en esta lengua –si bien Hernández de León-Portilla (2014:39) señala que sí existía un importante caudal de lengua escrita generado por escribanos de escuelas conventuales para el momento en que Molina elaboró su diccionario–. El mismo Lockhart reconoce que es el diccionario de Molina el mejor texto para el estudio del náhuatl en este periodo temprano, pues si bien la primera edición de 1555 pertenece a la segunda etapa, la elaboración del

mismo y la recolección del material se había realizado desde muchos años antes, un léxico correspondiente a la fase uno.

En principio, durante este primer ciclo, los indígenas utilizaron su propia lengua, y recursos de creatividad de la misma, para significar las nuevas realidades a las que se enfrentaban<sup>212</sup> (Lara 2008:350), por lo que el número de préstamos era significativamente pobre, pero es a partir de la siguiente etapa, con particular interés de 1545-1570, cuando una oleada de hispanismos penetró en la lengua, quizá no sólo por la mayor presencia española y el mayor contacto entre las dos culturas sino porque una generación de nahuas, que había vivido “sus años formativos en el período que siguió a la conquista” (Lockhart, 1999:411), había alcanzado la edad madura.

Los hispanismos registrados en el diccionario son de dos tipos: los que aún no se han adaptado fonológicamente al náhuatl y los que han sufrido algún grado de adaptación. Los primeros no serán tratados en este apartado porque su mención no es de tipo formal sino de carácter mentativo. Ya había hablado Molina de los hispanismos y cómo se registraban en el *correspondiente* indígena:

Donde se pone, lo mesmo, o idem [después del romance] se ha de entender, que los naturales no tienen otro vocablo propio en su lengua, sino que usan del mismo que nosotros tenemos a la letra: y otras veces de nuestro romance y su lengua forman sus nombres o verbos, variando o mudando algo del romance nuestro y su lengua, o mezclando el vn lenguaje con el otro. Exemplo. Nino calçascopina. que quiere dezir. Descalçome las calças (Molina, 1571:“Aviso octavo”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

---

<sup>212</sup> Cuando no existía la palabra indígena capaz de denominar la nueva realidad, “el primer recurso era una descripción del fenómeno [...] este modo de tratar con los problemas equivale a un circunloquio o definición [...] una identificación condicionada, es decir, consiste en una identificación además de una segunda palabra que la modifica, como en el caso de *xicocuitlaocotl*, ‘antorcha de cera de abejas’, por ‘candela’ u *oztomecacalli*, ‘casa del comerciante viajero’, en vez de ‘posada’.” (Lockhart, 1999:383). En cuanto a préstamos léxicos la mayoría de la etapa 1 son nombres propios españoles, los cuales no recoge Molina.

Como explica el misionero, un recurso muy utilizado para introducir un hispanismo es mediante la fórmula lexicográfica *lo mismo* (véase *infra* en 4.3.2.3.2.1), en un artículo que tiene la siguiente estructura: en la parte castellana-mexicana el autor coloca un vocablo-entrada en castellano, con estructura explicativa o no (el llamado en esta tesis *lema complejo*), y a continuación el sintagma *lo mismo*, en lugar del *correspondiente* nahua, es decir, una frase hecha que tiene como finalidad decirle al usuario que no existe una forma indígena que *se corresponda* con la entrada española sino que en el náhuatl también usan la misma voz, española, para denominar a aquello que la cabecera de artículo refiere, como puede verse en (109):

- (109) Artículos lexicográficos en donde aparece *lo mismo* como *correspondiente* de una entrada castellana
- a. Trucha. **lo mismo**.
  - b. Trompo. **lo mismo**. vel, pepetotl.
  - b'. Pepetotl. trompo o cosa semejante.
  - c. Aio. **lo mismo**. vel, castillan xonacatl.

Por ejemplo, según la información dada en (109a), ya desde 1555, en náhuatl no existe un lexema específico para designar al pescado *trucha*, pero como no puede quedar el espacio del *correspondiente* en blanco, se coloca la estructura ‘lo mismo’ en su lugar para decir que en náhuatl ha tomado prestada, a menos de forma momentánea, la voz castellana para designar al pez: la información lexicográfica da cuenta del hispanismo aunque formalmente éste no aparezca en la microestructura. A veces el hispanismo “vacío” convive con la forma patrimonial, como en (109b), o bien coexiste con la forma indígena modificada por el elemento *castillan*, en (109c)<sup>213</sup>.

---

<sup>213</sup> El hispanismo que más popularidad tuvo fue el topónimo *castillan*, el cual sirvió posteriormente como elemento modificador de muchos sustantivos indígenas, especialmente durante la etapa uno; el registro de esta forma en varios textos del siglo XVI tuvo al menos dos variantes <castillan> y <caxtillan> (Lockhart, 1999:398-401), de las cuales Molina sólo hace uso de la primera (ver *infra* en 4.3.2.3.2.3).

La mayoría de los préstamos que sí se localizan en el *Vocabulario* no han sufrido asimilaciones fonológicas al náhuatl puesto que Molina rara vez transcribe los ajustes que la lengua indígena ha hecho a las palabras españolas. Sin embargo, hay algunos hispanismos, sustantivos, que sí han sufrido algún grado de adaptación<sup>214</sup> (tomados de Karttunen y Lockhart, 1976:85-87). Véase (110), a manera de ejemplo:

(110) Artículos lexicográficos en donde aparecen hispanismos con algún grado de adaptación

a. Silla de cauallo o mula. **cauallo** ypanicpalli. **cauallo** paneua ycpalli. **xile**.

[71]

a'. Silla de cauallo o mula. **cauallo** ypanicpalli. **cauallo** paneua ycpalli. [55]

b. **Axno** conetl. burrico.

c. Nabo luengo y delgado. mimiltic **nabox**.

c'. Mimiltic **nabos**. nabo luengo.

d. **Hicox**. higo, fruta conocida.

d'. Higo fruta. lo mismo. vel. **hicox**.

e. **Cochillo** tentli. filo de cuchillo.

e'. **Cuchillo** tentli. filo de cuchillo.

En (110a) el artículo registra dos préstamos, uno de ellos sin adaptar al náhuatl, *cauallo* con dos ocurrencias, y otro que ha sufrido modificaciones, *xile* < SILLA 'montura' ausente en la edición de 1555, en (110a'). Este último hispanismo sólo aparece en la microestructura, en la parte del *correspondiente*, y su inclusión temprana ya adaptada se encuentra en la gramática de Arenas y otros textos posteriores (Lockhart, 1999:421). El hecho de que en el préstamo hispánico la /s/ se transcribiera como <x> se debe a que la sibilante española tenía cercanía acústica con la [š] del náhuatl; no importaba que el sonido

---

<sup>214</sup> Hay ciertas voces que también ya se han asimilado morfológicamente; una vez que se ha adaptado en su pronunciación, la voz se revestía de afijos indígenas, como el morfema absoluto en los sustantivos. Aunque en este momento no trataremos este punto, valgan tres ejemplos:

a. Cuenta de rezar. cuzcatl. **cuentaxtli** [...].

b. **Cuentaxtli**. cuentas para rezar.

c. Sayo de varon. lo mismo. vel, oquich **xayotli**.

d. Collar de vestidura. yquech yn **camisatli**. [71]

En el caso de (d.) el artículo se encuentra desde 1555 pero es en 1571 donde se introduce el hispanismo.

se encontrara en inicio absoluto, en interior de palabra, como en (110b), o a final de ella aun cuando coincidiera con el morfema plural del préstamo, como en (110c). Lo mismo podemos decir de <hicox>, en (110d), uno de los pocos préstamos adaptados que se encuentra en la nomenclatura de la lengua indígena, en donde no sólo la sibilante refleja la pronunciación nahua sino que la oclusiva intervocálica se ha ensordecido (el náhuatl carece de fonemas oclusivos sonoros) mostrando un grado más de asimilación a la fonología de la lengua indígena (cfr. con *nabos* que no ha sido registrado en Molina como \*<napox><sup>215</sup>). Por último, en vista de que el inventario vocálico del náhuatl carecía de una vocal posterior alta, ésta era reemplazada por la posterior media, tal como puede observarse en (110e), o bien por la posterior media con un timbre más alto, alófono de [o] que se graficaba como <u>, en (110e'), comportamiento similar al de las palatales velares vistas *supra* en 2.4.2.1.3.

#### 2.4.5 A modo de conclusión

Si bien la lengua escrita no es fiel reflejo de la lengua hablada, es a través de ella como podemos interpretar ciertos fenómenos lingüísticos a los cuales no tendríamos acceso si no fuera por los documentos analizados. Como dice Arias (1997a:21):

[...] aunque estemos conscientes del distanciamiento que hay entre la lengua oral y la escrita, creemos que existen hechos gráficos como los errores ortográficos o las hipercorrecciones que nos pueden proporcionar pistas sobre la forma de hablar del amanuense o del testigo que es transliterado por el escribano.

A diferencia de otros trabajos (Arias, 1997a y 1997b; Arias y Báez, 1997; Dibble, 1940; Karttunen y Lockhart, 1976; Lockhart, 1999; Lope Blanch, 1985; Maldonado, 1980; y

---

<sup>215</sup> Como muchas voces se escuchaban en plural, los indígenas debieron hacer el reanálisis de los plurales españoles otorgando al morfema de número el estatus de fonema y pasando por alto su función, de tal forma que *nabox* e *hicox* serían 'nabo' e 'higo' respectivamente (Lockhart, 1999:425). Pero a veces:

çapatos̄ chialoyan. çapateria.

Parodi, 1995) el análisis gráfico-fonológico se ha realizado en un sólo documento, un diccionario, atribuido a un sólo autor nacido en la Península Ibérica, Extremadura, pero que llegó muy niño a la Nueva España.

Lo más significativo de los resultados presentados es la combinación de los factores lingüísticos (datos gráfico-fonológicos) con los factores propiamente lexicográficos y de estructura del *Vocabulario*, tales como: jerarquía de la voz analizada (entrada / *lema complejo / correspondiente*), edición (1555/1571) y dirección del diccionario (castellano-mexicano / mexicano-castellano).

El trabajo aquí realizado no pretende dar cuenta de las características gráfico-fonológicas del español de la primera mitad del siglo XVI de la Nueva España sino exponer los hechos gráfico/fonológicos que aparecen en Molina, por un lado como una contribución al conocimiento del diccionario de fray Alonso de Molina y, por otro, como una contribución a estudios realizados sobre el español de la Nueva España en documentos coloniales.

Mediante esta variación ortográfica podemos constatar que muchas veces tampoco Molina sigue a Nebrija pues a veces registra una forma con una variación gráfica diferente a la que traía Nebrija en su *Vocabulario español-latín*, lo que demuestra la personalización y la originalidad del diccionario novohispano.

A partir de la obtención del cuadro fonológico de los fonemas y grafías, del siglo XVI, presento a continuación una lista de los fonemas del sistema castellano, los fonemas del sistema náhuatl y las grafías utilizadas en el diccionario de Molina:

### Cuadro 2.8

Sistema ortográfico general utilizado por Molina

| Fonema castellano            | Fonema nahua | Grafía española                    | Grafía para el náhuatl      |
|------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------------------------|
| /ts/                         | /ts/         | <c-, -ç-, ce, ci>; <z>; <s>        | <tz>                        |
| /ds/                         |              | <-z->; <ç>                         |                             |
| /s/                          | /s/          | <s-, -ss, -s>; <-s->;<br><c> y <ç> | <c+e,i>; <ç+a,o,u>;<br><zσ> |
| /z/                          |              | <-s->; <-ss->                      |                             |
| /ʃ/                          | /ʃ/          | <x>; <j>                           | <x>; <xx>                   |
| /ʒ/                          |              | <j, g+e, i>; <x>                   |                             |
| /ø-/ < /f- {a, e, i, o, u} / |              | <ø>; <h->                          |                             |
| /f- {ue, ie} /               |              | <f->; <h->                         |                             |
| /ø-/                         |              | <ø>; <h->                          |                             |
| /b/                          |              | <b>; <v>                           |                             |
| /b {u} /                     |              | <g, h, ø>                          |                             |
| /β/                          |              | <u, v>; <b>                        |                             |
| /p/                          | /p/          | <p>                                | <p>                         |
| /λ/                          |              | <ll>                               |                             |
| /y/                          |              | <y>                                |                             |
| /l/                          | /l/          | <l>; <r>; <ll>                     | <l>; <lhσ>                  |
| /r/                          |              | <r>; <l>                           |                             |
| /b <sub>σ</sub> d/           |              | <b>; <u>                           |                             |
| /p <sub>σ</sub> t/           |              | <p>; <u>                           |                             |
| /k/                          | /k/          | <q+ue,ui>; <c+a,o,u>; <ch>         | <c+a,o,u>; <qu+e,i>         |

|      |                   |               |                 |
|------|-------------------|---------------|-----------------|
|      | /k <sup>w</sup> / |               | <cu>, <qu+a>    |
| /f/  |                   | <f>; <ph>     |                 |
| /t/  | /t/               | <t>; <th>     | <t>             |
|      |                   | /tl/          | <tl>            |
|      |                   | /tʃ/          | <ch>            |
|      | /ʔ/               |               | <ø>, <h>        |
| /r̄/ |                   | <-rr->; <-r-> |                 |
| /m/  | /m/               | <m>           | <m>             |
| /n/  | /n/               | <n>           | <n>             |
| /x/  |                   | <j>; <i->     |                 |
| /a/  | /a/               | <a>           | <a>             |
|      | /a:/              |               | <a>, <aa>       |
| /e/  | /e/               | <e>           | <e>, <i>        |
|      | /e:/              |               | <e>, <ee>       |
| /i/  | /i/               | <i>; <y>      | <i>, <e>, <y>   |
|      | /i:/              |               | <i>, <iy>, <yy> |
| /o/  | /o/               | <o>; <u,v>    | <o>, <u>, <v>   |
|      | /o:/              |               | <o>, <ou>, <uu> |
| /u/  |                   | <u>; <v>; <o> |                 |
|      | /y/               |               | <y>             |
|      | /w/               |               | <u>, <v>, <uh#> |

## CAPÍTULO 3

### LA MACROESTRUCTURA

#### 3.0 INTRODUCCIÓN

Al hablar de una obra lexicográfica, los términos de *macroestructura* y *microestructura* se utilizan para dar cuenta de la constitución, estructura y organización del *objeto diccionario*<sup>216</sup>. En este capítulo, me enfocaré en el estudio lexicográfico de los elementos que conforman la *macroestructura* del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] de Molina; de ahí la importancia de delimitar el concepto, señalar los componentes lexicográficos que lo abarcan y hacer el análisis de los mismos.

La *macroestructura* es la base del diccionario<sup>217</sup>. En la tradición hispánica, el concepto de *macroestructura* hace referencia al conjunto de artículos lexicográficos que se

---

<sup>216</sup> Utilizo el término *objeto diccionario*, siguiendo a Lara (1997:16), para referirme a la obra que no sólo es objeto de análisis lexicográfico sino que debe ser objeto de estudio de la lingüística por su doble valor social: como "objeto verbal" y como "objeto cultural".

<sup>217</sup> Una buena definición del término *macroestructura* la ofrece Rey-Debove (1971:21): "On appellera MACROSTRUCTURE l'ensemble des entrées ordonnées, toujours soumise à une lecture verticale partielle lors du repérage de l'objet du message". Atkins (2008:39-40) profundiza más en el contenido de la misma:

"is the basis of the dictionary -the walls, roof, rooms, windows, plumbing, and drains, indeed all that holds and shapes the linguistic information. [...] A theory of lexicography must include research into the basis of a editorial decisions on the macrostructure [...]. These decisions fall into two groups: those relating to the WORD LIST (list of headwords in the dictionary) and those realting to the LEXICAL ENTRIES. [...] The editors must then decide how to structure the vocabulary to be treated in the text of the dictionary. They must choose the type of HEADWORD LIST. It may be NON-HOMOGRAPHIC, with each headword a unique orthographical form and all lexical units with the same form considered as constituents of a unique polysemous headword. It may be TOTALLY HOMOGRAPHIC, where each headword is a unique unity of form and content and a single orthographical form may be shared by many headwords, none of which is polysemous. [...] The second group of decisions affecting the macrostructure of the dictionary relates to the actual dictionary ENTRIES. THE ENTRY STRUCTURE may be FLAT, where every item has its own main entry, or TIERED, where the subentries may be "nested" within a main entry, or even within other subentries."

El término *headword list* para el español corresponde a *nomenclatura*. La distinción entre *non-homographic* y *totally homographic* se resuelve con la lematización de artículos polisémicos frente a artículos homográficos (véase *infra* en 3.4).

encuentran acomodados según un principio ordenador, que suele ser el alfabético, tanto en diccionarios monolingües semasiológicos como en bilingües<sup>218</sup>.

Por otra parte, un elemento indispensable en la estructuración de la información lexicográfica es el llamado *artículo lexicográfico*<sup>219</sup> definido éste como el *discurso* más pequeño con autonomía lexicográfica, que consta en el diccionario monolingüe de los siguientes elementos: “la *entrada*, las marcas gramaticales y de uso, la estructura de acepciones, de ejemplos, de construcciones, etc. que componen un todo” (Lara, 1997:231); pero sobre todo, el artículo tiene una función pragmática indispensable, pues es la unidad lingüística que manifiesta el acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra<sup>220</sup>.

---

<sup>218</sup> Para algunos autores, la *macroestructura* recibe también el nombre de *lemario* o *nomenclatura* (Castillo Carballo, 2003:81 y Porto Dapena, 2002:135). Sin embargo, hay que aclarar que es errónea la consideración de que la *macroestructura* y el *lemario* o *nomenclatura* se refieran a lo mismo. Aún más erróneo es el argumento de que la *macroestructura* implica el análisis de la parte introductoria y los posibles anexos, como proponen Haensch (1982a:452) y Atkins “[...] what, if anything, is to be treated as “intra-textual” material, e.g., inset usage and grammar notes; and what as “extra-textual,” i.e., the front and back matter, including any appendices of tables and lists to which dictionary entries may be cross-refered.” (Atkins, 2008:39).

<sup>219</sup> O *monografía* para Porto Dapena (1980:247), a propósito del estudio del diccionario de Cuervo, definida como “el estudio de que es objeto en un diccionario cada una de sus entradas”. A partir de la definición de *diccionario* Porto Dapena presenta los elementos que forman parte del diccionario tradicional, y cito:

“Un diccionario es un catálogo de vocablos, normalmente dispuestos por orden alfabético, acerca de cada uno de los cuales se ofrecen determinadas informaciones, que, junto con el vocablo en cuestión, constituyen lo que se llama *artículo lexicográfico* [...] el verdadero y único objeto de la redacción, en la cual hemos de distinguir dos vertientes: la realización puramente externa del artículo, esto es, en lo que se refiere a su estructuración y metalenguaje utilizado, y, por otra parte, su concepción o configuración interna [...] En cuanto a la primera, hay que decir que existe un estilo peculiar de exposición lexicográfica, el cual responde a unos determinados moldes o esquemas, fijados unos con carácter general por la tradición y otros en particular por el autor del diccionario. Y respecto a la segunda, viene determinada básicamente por los conocimientos lingüísticos del lexicógrafo y circunstancias culturales del momento; de ahí que se haya dicho alguna vez que todo diccionario es hijo de la época de su concepción” (Porto Dapena, 1980:245-246).

Si bien en este trabajo he optado por no utilizar los términos *metalenguaje* y *metalexigrafía*, por considerarlos inadecuados en la descripción lexicográfica (cfr. Lara, 2001b), no descarto la postura de este autor en cuanto a que el diccionario es un reflejo lexicográfico del estado de lengua de una sociedad en un momento determinado, que certifica tradiciones verbales y culturales de uno o varios sistemas lingüísticos.

<sup>220</sup> Para una teoría del acto verbal y su relación con el diccionario monolingüe, véase Lara (1997) específicamente el capítulo “Pragmática de la información lexicográfica”.

Todo diccionario bilingüe está integrado, pues, por los *artículos lexicográficos* divididos a su vez en dos importantes secciones: 1). un primer elemento constitutivo, que es el vocablo, y 2). la información lingüística (fonética, gramatical, semántica, etc.) que sobre ese elemento se ofrece. Estos conceptos los presenta Rey-Debove (1971:20-21), quien escribe:

La plupart des dictionnaires présentent des messages formés de deux parties: un élément linguistique [...] suivi d'un énoncé auquel il donne accès et qui s'y rapporte, constituant l'information explicite. L'élément linguistique s'appelle ENTREE, l'ensemble de l'entrée et du teste constitue un ARTICLE.<sup>221</sup>

Se reconoce, en esta tesis, el término *lema* como la voz que recoge el conjunto de datos o informaciones que acompañan al *vocablo* y que definen su comportamiento morfológico, sintáctico y fonético (Lara, 1997:120); por el momento basta con esta definición, ya que en el siguiente capítulo (véase *infra* en capítulo 4) presentaré una revisión detallada de este término y su consiguiente delimitación y caracterización para efectos del análisis en Molina<sup>222</sup>.

---

<sup>221</sup> Para Porto Dapena (2002:183) estos dos ámbitos se relacionan con lo que él llama la parte *enunciativa* (o *enunciado*, *encabezamiento*, *cabecera* o *rúbrica*), como la palabra que sirve de entrada, y la parte *informativa* (o *cuerpo* o *desarrollo* del artículo).

<sup>222</sup> Hay una serie de discrepancias terminológicas y conceptuales en cuanto al elemento que abre el artículo lexicográfico y que, a su vez, forma parte de la nomenclatura o leuario. A manera de ejemplo menciono las concepciones de algunos autores (las cuales no seguimos en esta tesis por considerarlas confusas y poco útiles para la denominación de los fenómenos presentes en el *Vocabulario* de Molina). Tanto para Castillo Carballo (2003:82) como para Porto Dapena (2002:136), el *lema* es lo mismo que *entrada* y refiere a la forma canónica que reúne todas las variantes flexivas de una palabra -como, por ejemplo, el singular masculino en diccionarios españoles para representar a los sustantivos-, la cual debe ser fijada por la tradición de cada lengua. Bajo estas definiciones, tanto *lema* como *entrada* constituyen la cabecera del artículo lexicográfico, y de las cuales se dará la información pertinente contenida en el mismo (de ahí sus múltiples denominaciones como *palabra clave*, *voz guía* o *cabecera*). Sin embargo, *lema* y *entrada* son dos conceptos, que si bien se los ha tratado indistintamente, requieren ser identificados por separado. Por su parte, Werner (1982:218) define al *lema* como el significante léxico (y morfológico, en algunos diccionarios) sobre el cual se da información y que aparece en primer lugar en el artículo lexicográfico; a su vez, la *entrada* "es la palabra estudiada en el artículo con independencia de la forma en que deba aparecer en él, o sea, la palabra en abstracto". En Porto Dapena (1980:248, nota 4) el *enunciado* es la forma de la palabra tal como aparece en el artículo lexicográfico.

A su vez, el *vocablo* es “la forma léxica abstracta, de naturaleza social y elaborada a lo largo de la historia de la comunidad lingüística [...] que se ha construido como esquema o como representación de un conjunto de formas léxicas que ocurren en el habla como palabras” (Lara, 1997:119), a modo de ejemplo, la forma del infinitivo que representa a todas las formas conjugadas del verbo en español. Es decir, el *vocablo* es la unidad lexicológica que constituye la entrada lexicográfica.

Por su parte, la *entrada*<sup>223</sup> será tratada en este trabajo como la unidad léxica que da comienzo al artículo lexicográfico y me referiré a ella también como *vocablo-entrada* y *cabecera de artículo*.

Una vez que he hecho las precisiones terminológicas correspondientes, presentaré los temas a tratar en este capítulo, es decir, aquellos que componen la macroestructura:

1). **La ordenación alfabética del léxico que constituye la nomenclatura.** Explicaré el orden a que se hallan sometidas las entradas de ambos diccionarios: del castellano-mexicano, entradas en español, y mexicano-castellano, entradas en náhuatl.

2). **La selección de la nomenclatura.** Determinaré cuáles son los tipos de unidades léxicas que son materia de tratamiento lexicográfico y que el diccionario de Molina registra. Este tema se subdivide a su vez en diferentes grupos: 2.1 La unidad de cita. 2.2 La selección de las entradas. 2.3 Caracterización del vocablo-entrada: tipología semántica y gramatical: 2.3.1 Por la categoría gramatical a la que pertenecen (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, pronombres, preposiciones, conjunciones e interjecciones); 2.3.2 Por su morfología (palabras flexivas o derivadas); 2.3.3 Por su naturaleza social.

---

<sup>223</sup> Para Porto Dapena (1980:173) la *entrada* es “toda unidad léxica tratada por el diccionario, constituya o no su estudio un artículo independiente”.

3). **La lematización de unidades léxicas complejas.** Presentaré cómo se han lematizado las estructuras formadas por dos o más palabras gráficas, como en el caso de compuestos sintácticos, colocaciones, locuciones y expresiones fijas o semifijas.

4). **La disposición de las entradas.** La organización y forma de tales entradas en el cuerpo del diccionario, específicamente con el tratamiento de voces homónimas y polisémicas, y su lematización.

En el capítulo anterior (véase *supra* capítulo 2) determiné la representación gráfica y la relación con la fonología que Molina utiliza en el *Vocabulario*, tanto en el español como en la escrituración de la lengua náhuatl. Dicha información se obtuvo a partir de las voces que aparecen en todo el diccionario, con importancia relevante en la función lexicográfica que éstas cumplen en el mismo (vocablos, lemas, *correspondientes*, etc.). Es necesario destacar que cuando el análisis de la representación gráfica/fonológica hace referencia a la descripción ortográfica de las palabras que constituyen el lemario (la cual es constante), es decir a los *vocablos-entrada*, en realidad se está proporcionando información sobre aspectos relacionados con la macroestructura; de esta manera, dicha información complementa los datos que se abordarán en este capítulo.

### 3.1 ORDENACIÓN ALFABÉTICA DE LAS ENTRADAS

El *Vocabulario* de Molina es, en principio, un diccionario semasiológico y, por consiguiente, clasifica al léxico atendiendo a una ordenación alfabética *directa*<sup>224</sup>, a partir de la cual las entradas se organizan de la primera letra hasta la última del abecedario exceptuando las voces que representan al sistema numérico, las cuales irán en una especie de apéndice al final del diccionario:

---

<sup>224</sup> La ordenación alfabética *directa* se opone a la ordenación alfabética *inversa* que ordena los vocablos a partir de la última letra (Porto Dapena, 2002:71).

En este vocabulario solamente se pone en la orden del abecedario; la cuenta general y común en nuestro romance, para dar aviso que la han de buscar al fin deste vocabulario donde se pone por orden, assi en general como en particular: la qual se pon al fin deste libro por ser muy diferente de nuestra cuenta (Molina, 1555: "Aviso undécimo", *Vocabulario castellano-mexicano*).

Las letras bajo las cuales se lematizan los vocablos-entrada son llamadas en este trabajo *letras-guía*.

### 3.1.1 De la parte castellana-mexicana

Para el *Vocabulario castellano-mexicano* se observa, en términos generales, la ordenación alfabética, salvo algunas observaciones. Las letras que guían la nomenclatura son las siguientes en orden de aparición:

En primer lugar <A> y <B>.

Bajo la letra <C> se comprenden tanto la que representa al fonema /k/ como la que representa al fonema /ts/, en el siguiente orden: en primer lugar grafica la /k/ ante <a>, <l>, <o>, <r> y <u>; a continuación grafica el sonido medieval africado dentoalveolar sordo /ts/, conservado en la tradición escrita, ante <e> e <i>. Al mismo tiempo que se alfabetiza la <C> de los africanos /ts/, se intercala con ella la letra <Ç>, que también escribe la africana /ts/, ante <a>, <o> y <u>. Así, a modo de ejemplo:

<ca> /ka/

<cl> /kl/

<co> /ko/

<cr> /kr/

<cu> /cu/

<ça> /tsa/

<ce> /tse/

<ci> /tsi/

<ço> /tso/

<çu> /tsu/

Es evidente que Molina sigue la misma ordenación que Nebrija, con la diferencia de que en el diccionario nebrisense la cedilla está ausente y sólo se hace uso de la <C> para representar tanto a la oclusiva como a la africada. Véanse los ejemplos en (1).

- (1) Orden alfabético de la nomenclatura cuyas letras iniciales son <C> y <Ç> en Molina.

*Vocabulario castellano-mexicano [55]*

**¶De los que comiençan en. C.**

¶**C**aballo que viene justo. oneua. uelizqui uelixquich.

Cabal hombre. muchuelquichiua. muchuel comati.

Cabaña. tlapixcacalli. tlapix xacalli.

[...]

Caxquillo de saeta. mitlyquatepuzco. mitlyyacatepozco.

¶**C**lamar dar bozes. ni,tazatzi. ni,tzatzatzi.

Clamor. tzatziliztli. tzatziztli. tzatzatziliztli.

[...]

Clueca gallina. tlapacho. tlapachoqui.

¶**C**oa para cauar la tierra. uictli.

Cobarde persona. mauhqui. mauhcatlacatl

[...]

Cozinero. tlaquiachichiuhqui. tlaqualchichiuan mulchichiuhqui.

¶**C**recer el hombre. ninozcaltia. nino,uapaua. nin,ana.

Crecido assi. mozcaltiqui. manqui. mouapauhqui.

Cruzero. uitoliuhcanepanulli. uitoliuhcanepaniuhqui.

¶**C**uaderno. nonqua mani amatl.

Cuadrada cosa. necocixqch. nouiampa ixqch. necoc yualtic.

[...]

Cutir vna vasija con otra. nitla,netechchalania. nitla,netechchachalatza.

¶**ç**abullirse. ni,polaqui.

çabullir a otro. nite,polactia.

[...]

çatico de pan. tlaxcacoltocli. tlaxcallapactli.

¶**C**ebolla. xonacatl.

Cebolla albarrana. coyoacxoyatl. coyoxuchitl.

[...]

Cear los peces. nitla,pauilmanilia. niquintlatlaqualtia.

¶**C**ibdad o ciudad. uei altepetl.

Cibdadano o ciudadano. uei altepetlipan tlacatl.

[...]

Citado. tlanauatilli. tlanotztli.

¶**congotrear** la vasija o cuero por no estar bien llena. cocoxoca.  
cocoxoni.

çopo del pie. xotecuintic. xotemol. xotepol.

[...]

çopo de ambos pies. xotetecuintic. xotetemol. xotetepultic.

¶**cuecos**. castillan cactli.

çumaque. lo mesmo.

[...]

çurugia. tetequiliztli. texoxotlaliztli.

¶**Chamuscar** algo. nitla,chinoa.

En seguida vienen las letras <CH> (obsérvese que el dígrafo <CH> se coloca de manera independiente después de <C> como si fuera una letra (en cambio, en interior de palabra, se considera como dos letras, de manera que *ochavo* va después de *ociosamente* y antes de *ocupar*), <D>, <E>, <F>, <G> y <H> que simbolizan los sonidos esperados, en la ordenación esperada.

En cuanto a la letra inicial <I> hay que decir que representa al sonido que Molina califica como “i consonante”, ante <a>, <o> y <u>, es decir al fonema latino /j/ –por ejemplo *jacinto* < del lat. *HYACINTHUS* (Corominas, 1954-1957:s.v. *jacinto*)– que luego evolucionaría después al fricativo, velar, sordo /x/.

Mientras que el franciscano utiliza la grafía <Y> para los sonidos que considera dentro de la “y vocal”; sin embargo, esta última letra transcribe, a su vez, dos fonemas: a la consonante palatal central /y/ y a la vocal palatal alta /i/, dependientes ambos fonemas de la mera ordenación alfabética y no de su pronunciación. Las leyendas introductorias para cada letra, así como la ordenación, siguen el modelo de Nebrija, si bien este último grafica con la letra <J> lo que toca a la <I> consonante y a la <Y> vocal de Molina. Obsérvese en (2):

- (2) Orden alfabético de la nomenclatura cuyas letras iniciales son <I> e <Y> en Molina.

***Vocabulario castellano-mexicano [55]***

¶**De los que comiençan en i. consonante.**

**Acinto** piedra preciosa. tlapalteuilotl.<sup>225</sup>  
 Ialde color. cuztic apetztl.  
 [...]  
 lazmin de los vergeles. uilacapitzxochitl.  
**¶Ioya**. teocuitlacuzcatl.  
 Ioyero que vende ioyas. teocuitla cozcnamamac.  
 [...]  
 Iornalero el que lo gana. motetlaqueuالتاني.  
**¶Iubileo** año de remission. lo mesmo. vel, tetlapopolhuilizxiuitl.  
 Iubilado suelto de trabajo. yyollotlamanemi. [...]  
 [...]  
 Iuzgado. tlatlatzontequililli. tlatlatlalilli.  
**¶De los que comiençan en, y vocal**  
 coniuncion. yuan. noye. yequene. auh.  
**Ya**. aduerbio de tiempo. ye ca. caye.  
 [...]  
**Yazija**. uetztoztl. onoliztl. onotoliztl.  
**¶Yda**. yaliztl.  
**Ydolo**. tequacuilli, teteotl. nenetl. toptli. colotli.  
 [...]  
**Ydropico**. ytixiuini. ytixiui. ytexiuini. ytexiui.  
**¶Yegua**. ciuacauallo. cauallo ciuatl.  
**Yeguada** de yeguas. centlamantin ciua cauallome.  
 [...]  
**Yesso**. tlaququac. tlatzacuitl. teçoquitl. xicaltetl. tetiçatl.  
**¶Yglesia**. lo mesmo vel, teopan. teopantli. teocalli. teopancalli.  
**Ygual** cosa como hombres mantas o palos. neneuhqui. neneuixqui.  
 [...]  
 Yzquierda mano. topuchma. opuchmaitl.

A continuación <L>, <LL>, obsérvese que el dígrafo <LL> se coloca de manera independiente después de <L> como si fuera una letra (en cambio, en interior de palabra, se considera como dos letras, de manera que *collar* va entre *colino* y *colmar* -sin embargo, a

---

<sup>225</sup> En la segunda edición, la de 1571, la primera letra del primer vocablo que abre una *letra-guía* se marca tipográficamente de diferente manera y suele abarcar dos o tres vocablos más. Véase *infra* en la Ilustración 3.2.

veces, *silla* después de *siluo* y no entre *silencio* y *silo-*), <M>, <N>, <O>, <P>, <Q>, ante <ue> /ke/ y <ui> /ki/, <R>, <S> y <T>.

La letra <V> corresponde, en un primer bloque, a la vocal anterior, cerrada /u/ y, en uno segundo, a la consonante fricativa medieval /β/ (< /w/)<sup>226</sup>, ejemplificadas en (3). Por su parte, Nebrija utiliza la grafía <U>, tanto para la /u/ vocal como para la /β/ consonante, y distingue uno de otro, a modo de encabezamiento, para facilitar la búsqueda por parte del usuario, con el primer artículo “u letra vocal. u. uocalis” y “v consonante. digama ëolicum”.

(3) Orden alfabético de la nomenclatura cuya letra inicial es <V> en Molina.

*Vocabulario castellano-mexicano [55]*

**Bre** de puerca parida o de vaca. eltzotzolli.

**Vbre** teta de parida. chichiualli.

**Veca** cosa no maciça. yticoyonqui.

[...]

**Vntar.** nite,oça. nitematiloa.

**Valle.** tepetzalan. tepeytic. tlatzalan. tepeyticli.

**Vallesta.** tepuztlautolli.

[...]

**Vuestra** cosa. amaxca. amotlatqui. amoyocauh. amocococauh.

Y finalmente, la <X> y <Z> cierran el *Vocabulario castellano-mexicano [55]* como *letras-guía*.

A su vez, como se ha podido observar en los ejemplos previos, en Molina, a diferencia de Nebrija, cada *letra-guía* es introducida mediante un encabezado que reza “De los que comiençan en ...” (excepto: la <Ç>, la <LL> y la <V> consonante), véase Ilustración 3.1.

---

<sup>226</sup> Esta letra <V-> inicial podía representar también, en algunos casos, la oclusiva /b/.

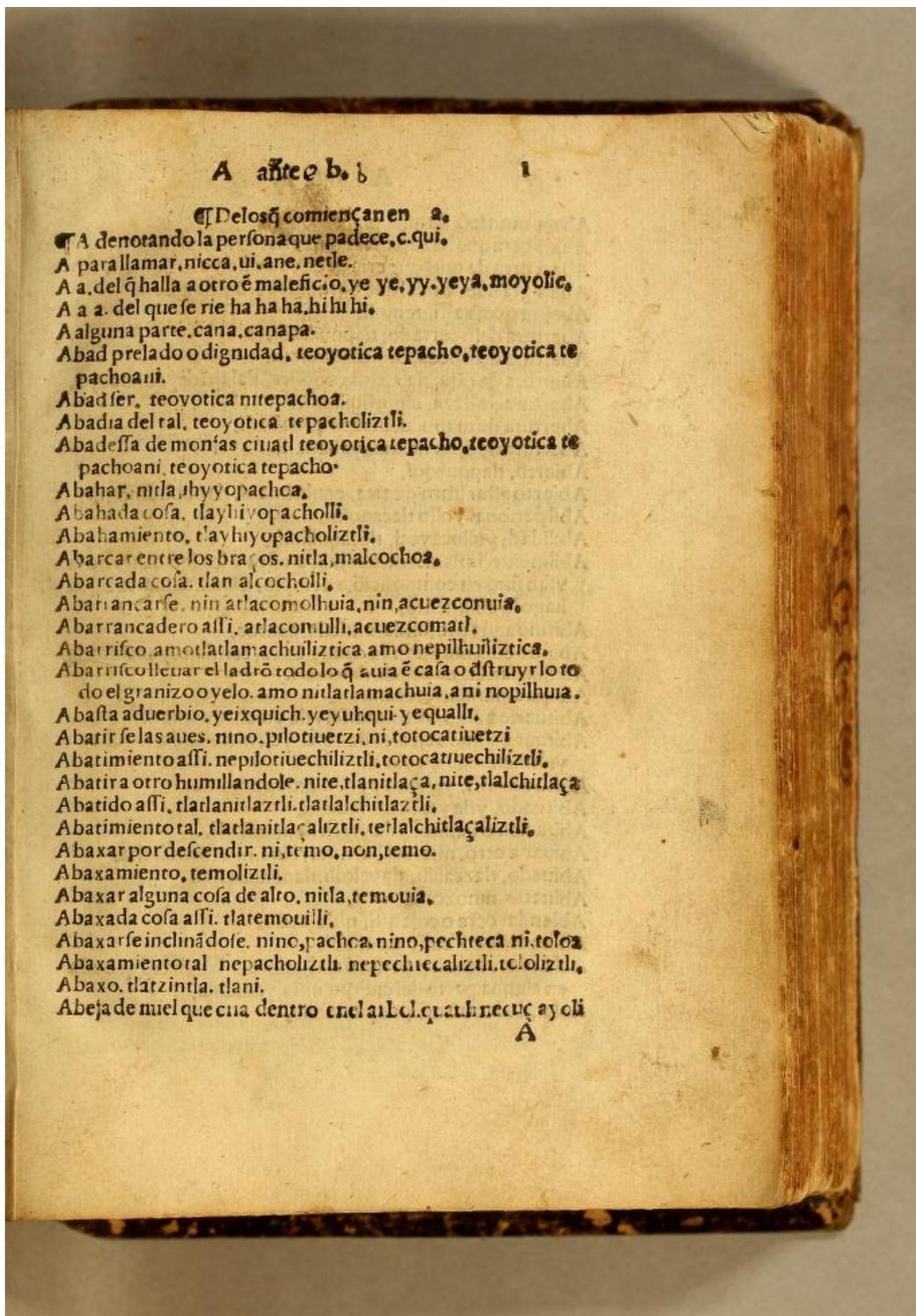


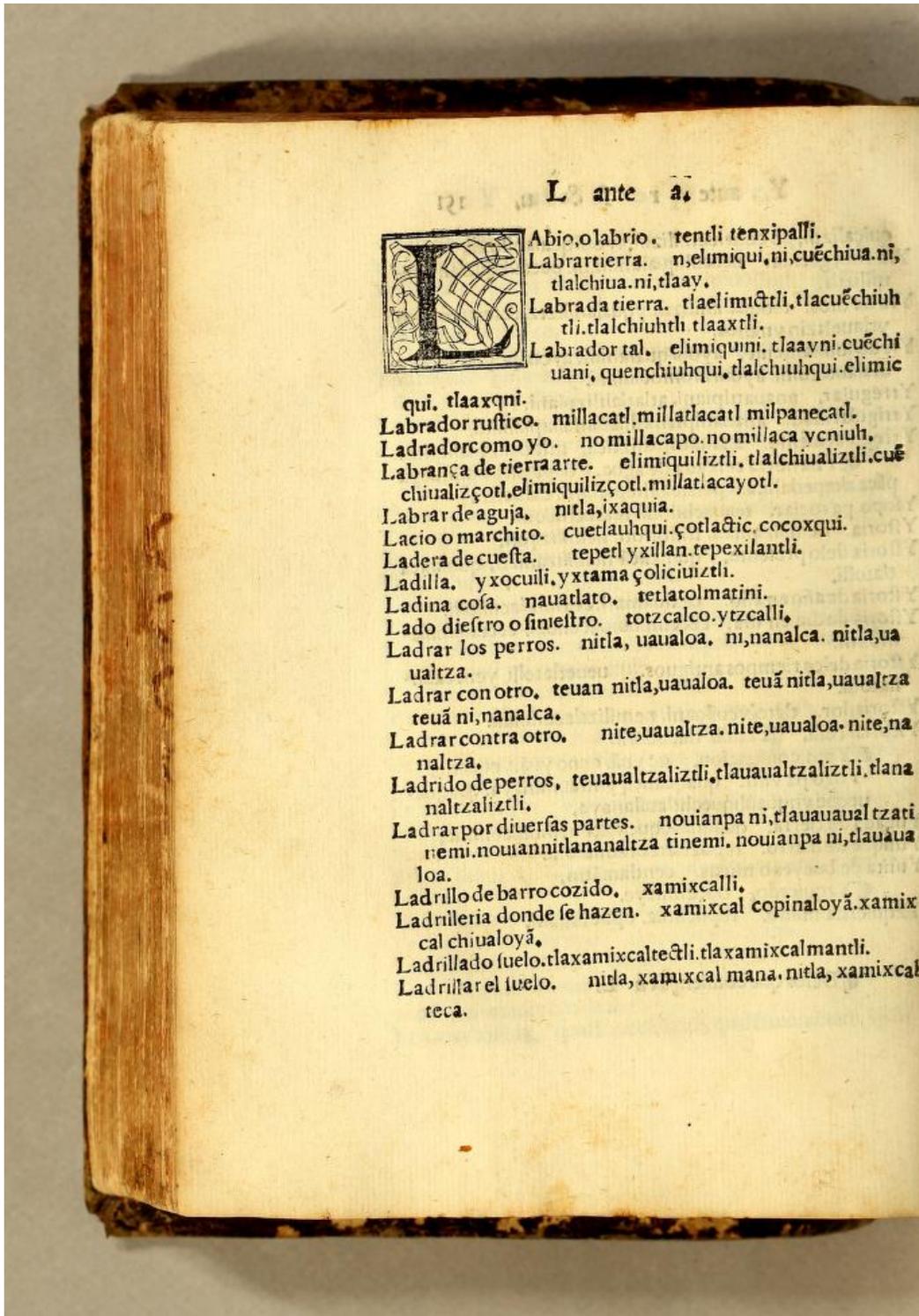
Ilustración 3.1.: *Vocabulario castellano-mexicano* [55], tomada de la edición digitalizada por la John Carter Brown Library. [<https://archive.org/stream/aquicomienavnvoc00moli#page/n1/mode/2up>].

Además, se pueden encontrar otras marcas tipográficas, que distinguen cambios alfabéticos, como las siguientes:

a). Ausencia de la letra inicial en el primer vocablo enlistado bajo la *letra-guía*. Véase 3.2.

b). Una letra capital, de mayor tamaño y de tipografía distinta a la usada a lo largo del *Vocabulario* -modelo tomado de Nebrija- que marca el comienzo de una nueva *letra-guía*, en Ilustración 3.2. En cuanto a la letra capital guía se puede decir que por su tamaño abarca de dos a cinco artículos lexicográficos. En la edición de 1555, en algunas ocasiones, esta *letra-guía* se pone en tamaño normal en el primer artículo, véase Ilustración 3.1, que sólo mantiene un ligerísimo sangrado.

c). Un sangrado (presente también en el diccionario nebrisense) como en la Ilustración 3.3.



L ante a

**L**

Abio, o labrio. *rentli tenxipalli.*  
 Labra tierra. *n, elimiqui, ni, cuēchiua, ni, tlalchiua, ni, tlaay.*  
 Labrada tierra. *tlaelimictli, tlaquēchiuh tli, tlalchiuh tli tlaaxtli.*  
 Labrador tal. *elimiquini, tlaayni, cuēchi uani, quenchiuhqui, tlalchiuhqui, elimic qui, tlaaxqni.*  
 Labrador rustico. *millacatl, millatlacatl milpanecatli.*  
 Labrador como yo. *no millacapo, no millaca ycnih.*  
 Labrança de tierra arte. *elimiquiliztli, tlalchiualiztli, cuēchiualizçotl, elimiquilizçotl, millatlacayotl.*  
 Labrar de aguja. *nitla, ixquia.*  
 Lacio o marchito. *cuētlauhqui, çotlactic, cocoxqui.*  
 Ladera de cuesta. *tepetl yxillan, tepexilantli.*  
 Ladilla. *yxoculli, yxtama çoliciuiztli.*  
 Ladina cosa. *nauatlato, tetlatolmatini.*  
 Lado diestro o siniestro. *totzcalco, ytzcalli.*  
 Ladrar los perros. *nitla, uaualoa, ni, nanalca, nitla, uaualtza.*  
 Ladrar con otro. *teuan nitla, uaualoa, teuã nitla, uaualtza, teuã ni, nanalca.*  
 Ladrar contra otro. *nite, uaualtza, nite, uaualoa, nite, nanaltza.*  
 Ladrado de perros. *teuaualtzaliztli, tlaauaualtzaliztli, tlanaltzaliztli.*  
 Ladrar por diuersas partes. *nouianpa ni, tlaauaualtzati nemi, nouiannitlanaltza tinemi, nouianpa ni, tlaaualoa.*  
 Ladrillo de barro cozido. *xamixcalli.*  
 Ladrileria donde se hazen. *xamixcal copinaloyã, xamixcal chualoyã.*  
 Ladrillado suelo. *tlaxamixcalteçtli, tla xamixcal mantli.*  
 Ladrillar el suelo. *nitla, xamixcal mana, nitla, xamixcal teca.*

Ilustración 3.2.: *Vocabulario castellano-mexicano* [55], tomada de la edición digitalizada por la John Carter Brown Library. [https://archive.org/stream/aquicomienavnvoc00moli#page/n1/mode/2up].

O ante c d f g & y. 183

Ochenta. busca al fin deste libro.  
 Ocho. busca alcabo destelibro donde esta toda la cuenta.  
 Ocuparlugar. uey nicnotaltia.  
 Ocupadolugar. tlatalcuiuyã.  
 Ocupado en negocios. miec ytequiuh. motequipachoa.  
 Ocupacion. tlatequipanoliztli. netequipacholiztli.  
 ¶ Odio o enemistad. tecocoliztli. tetlayelittaliztli.  
 tequalãcaitaliztli.  
 Odioso. cocolsioni. telchiualoni. tlaelittoni. qualanca-  
 ittoni.  
 Odio tener. nite. cocolia. nite. tlaelitta. nite. qualãcaitta.  
 Odre para vino. uey vino euatl. uey vino euaxiquipilli.  
 Odrezillo odre pequeño. çã ypã qualli euaxiquipilli.  
 ¶ Ofender. nite. yolitlacoa. teixco. teicpacn. eua. te  
 ixco. teicpacninemí.  
 Ofensa. teyolitlacoliztli. teixco. teicpacnemiliztli. teixco.  
 teicpac eualiztli.  
 Ofendido. tlayohrlacoli. ixco. ycpac yeouani.  
 Ofendedor. teyolitlacoani. teixco. teicpacnemini. teixco.  
 teicpaceuani.  
 Oficio propio del hombre. requitl.  
 Oficio tener assi. ni. tlacoti. ni. requiti.  
 Oficio arte para biuir. toltecayotl. tlachichihcayotl.  
 Oficial desta manera. toltecatl. tlachichihqui.  
 Oficio publico. altepetequipanliztli.  
 Oficio propio ser de alguno solo. no. neixcauil.  
 Ofrecer. ni. tlamana. ni. uemmana.  
 Ofrecimiento. tlamanaliztli. uemmanaliztli.  
 Ofrenda. uentli.  
 ¶ Ogaño, adverbio de tiempo. ynipã yxiuitl. ynax-  
 cã xiuitl.  
 ¶ Oy, adverbio de tiempo. axcã,  
 Oy a tres dias. yeonuiptla.  
 Oy a quatro dias. yeoueyopã.  
 Oy a cinco dias. ye onnauhyopã.  
 Oydo, sentido para oyr. tlacaquiliztli.

Ilustración 3.3.: *Vocabulario castellano-mexicano* [55], tomada de la edición digitalizada por la John Carter Brown Library. [<https://archive.org/stream/aquicomienavnvoc00moli#page/n1/mode/2up>].

Con respecto al sangrado, éste siempre es mayor en artículos que abren *letras-guía*, como hemos visto en Ilustración 3.2. con <L>, que en artículos en donde hay un cambio alfabético de la segunda letra -*Ocupacion* frente a *Odio*; *Odrezillo* frente a *Ofender*; *Ofrenda* frente a *Ogaño*; etc.-, en Ilustración 3.3.

Tanto la organización alfabética de la nomenclatura como las distinciones tipográficas usadas siguen al diccionario de Nebrija, pero, como bien nota Hernández (1996b:23), el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], en comparación con Nebrija, es más escrupuloso en el seguimiento alfabético.

La ordenación alfabética interna de los vocablos en el *Vocabulario castellano-mexicano* es la misma que la que rige la ordenación de la nomenclatura o lemario, excepto en unos pocos casos. Por ejemplo, en la <A> las entradas *Açacan*, *Acecalar*, *Açofar* y *Açutea* van justo después de los vocablos *Acaudillador*, *Açada*, *Acostumbrarse* y *Acusacion* respectivamente, cuando cabría esperar que las primeras se empezaran a lematizar después de *Acusación* (como sí lo hace Nebrija y como lo hace el mismo Molina con respecto a las *letras-guía* <C>/<Ç> –como puede comprobarse en (1) de este capítulo, *supra*–), o bien después de *Axuar* y antes de *Azahar* si el principio rector fuera la pronunciación.

Hasta aquí se ha dado cuenta de la ordenación de las unidades léxicas simples -al menos aquellas representadas por una palabra gráfica-. Pero las unidades léxicas más complejas, como compuestos sintácticos o locuciones, e incluso expresiones hechas del tipo *Quantas mercedes te a hecho dios*, también son estructuras sujetas a lematización, y por tanto a ordenación alfabética, porque son objeto de su propio artículo lexicográfico independiente en el diccionario; es decir, nunca constituyen subentradas. Así, en la nomenclatura aparece la primera palabra gráfica de la expresión, compuesto, locución o expresión, ordenada según los principios generales que hemos visto con anterioridad, para los vocablos simples, en donde no se toman en cuenta los espacios en blanco, como en (4a-c). Ejemplifico dichas entradas complejas en negrita y subrayadas y las sitúo entre dos artículos lexicográficos, el

que le precede y el que le sigue, para poder observar en contexto la ordenación alfabética y su lematización.

(4) Orden alfabético de construcciones fijas, semifijas y expresiones hechas

**a. En compuestos sintácticos**

Nuez del cuello. cocoxixipuchtli. tococoxixipuch.

**Nuez moxcada.** tlanecutzoyonilli nuez.

Nunca en ningún tiempo. ayc. aycquemman. aqueman.

Lengua generalmente. nenepilli.

**Lengua de buey** yerua. lo mismo.<sup>227</sup>

**Lengua de ciervo** yerua. lo mismo.

Lenguaje propio. veltetlatol.

**b. En locuciones**

A ello, sus compañeros, ea ea a ello. tlayecuel. mayecuele. macuele. [71]

**A empuxones.** tetotopeualiztica. teixicqtzaliztica.

**A escondidas.** busca escondidamente.

A essotra parte, o aessotra vanda. yenepa [71]

Declaración assi. nauatlatoliztli. [71]

**De corazón.** teyollocopa. teyollotlama.

Decorar algo encomendándolo a la memoria. ninotlayollotia.

**c. En expresiones hechas**

Venir a ver o a visitar a otro. nite, valmati. [71]

**Ven presto y no te tardes.** çan yeiztiuitz. çanyztiuitz.

Venta. oztomeca calli. techialcalli.

Como puede observarse en (4a), Molina ordena los compuestos sintácticos como si fueran en sí mismos entradas, por tratarlos como vocablos, en donde la separación de las palabras que constituyen el compuesto se da sólo por cuestiones ortográficas y no como unidades léxicas independientes, lo mismo que las locuciones de (4b); en el caso de *lengua*

---

<sup>227</sup> El orden alfabético de la nomenclatura de *lengua* está tomado tal cual de la primera edición, pero en la segunda, de 1571, Molina introduce un nuevo artículo con el compuesto *lengua de fuego* como lema, justo entre "Lengua generalmente" y "Lengua de buey" que hace que haya una ruptura en la ordenación.

*de buey* el esquema alfabético se mantiene, aún cuando pareciera que no, porque en el artículo que le precede la entrada es *lengua* y no *lengua generalmente*, de forma tal que está lematizado en el lugar alfabético correcto.

Con respecto a los ejemplos de (4) es importante hacer una señalización. Los compuestos sintácticos *nuez moxcada*, *lengua de buey* y *lengua de ciervo* son elementos que forman **lemas complejos**, término y conceptualización que será tratado ampliamente en capítulo 4 (véase *infra* en 4.1). Tanto *lengua de buey* como *lengua de ciervo* son sintagmas fijos especificados semánticamente por el hiperónimo *yerba* que los acompaña (cfr. *infra* en 4.1.2.5). Las locuciones adverbiales modales *a empujones*, *a escondidas* y *de coraçon* también son consideradas aquí estructuras fijas –*Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *empujon*; s.v. *corazon*) lematiza *a empujones* y *de corazon*, más no así Nebrija). En cambio, *ven presto* y *no te tardes* es una expresión libre en español que proviene de la necesidad de explicar algo en náhuatl; es decir, son sintagmas que se introducen en la nomenclatura castellana porque vienen de ser *correspondientes* de una estructura indígena, en este caso de *çan yeiztiuitz*, son los llamados en esta tesis **correspondientes invertidos**<sup>228</sup>, tratados en el capítulo 4 (véase *infra* en 4.3.3).

Con respecto a las locuciones, hay que señalar que no siempre siguen un estricto orden alfabético, especialmente aquellas cuyo vocablo-entrada es coincidente formalmente con otros vocablos de otros artículos lexicográficos (como *auer*, *dar*, *echar*, *hazer*, *tener* que son verbos auxiliares de *colocaciones con nombre predicativo*); observar en (5ab)<sup>229</sup>, en negrita:

---

<sup>228</sup> He propuesto el término de *correspondiente invertido* para denominar a la estructura lingüística, principalmente discursiva, que tiene formalmente características y longitudes diversas y que, en el caso del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], está codificada en la lengua castellana; sus orígenes vienen de ser *correspondientes* de una voz indígena como lengua extranjera en la parte mexicana-castellana, pero que ahora han pasado a formar *lemas complejos* en la sección castellana-mexicana.

<sup>229</sup> Para la ejemplificación de estos casos se ha tomado la primera edición de 1555. La segunda edición añade muchos más artículos lexicográficos para las entradas de *dar* y *hazer*; por lo mismo el orden de la

(5) Orden alfabético de las locuciones cuya entrada coincide formalmente con otros vocablos de artículos precedentes y consecuentes, en la edición de 1555

a.

Dar consejo. nite,nanamiqui. nite,tlaixtlatia.

**Dar del codo.** nite,molictepinia. nite,tepinia.

Dar a medias. nite,tlaxelhuia. nitla,tlacoitta.

**Dar de mano** a alguno para que se libre. nite,ichtacaquixtia. nite,iua.

[...]

**Dar en rostro** el manjar. niuceua. nictlatzilhuia. nino,tlailtia. nitla,yhia.

**Dar en el blanco.** ypanti. ypan yauh.

[...]

Dar lugar. nite,tlalcauia. niniquania.

**Dar garcias** <sic>. nite,icnelilmati.

Dar buen exemplo. nite,ixcuitia. [...]

b.

Hazer obra de fuera de si. nitla,ay. nitla,chiua.

Hazer assi amenudo. nitla,aay. nitlatla,chichiua. nitlatla,ay. nitla,tlacia.

**Hazer hasta el cabo.** nitla,tzonquixtla. nitla,tlamia. nitla,yecoa. nitla,tzopa.

[...]

**Hazer del ojo.** nite,ixtlaxilia. n,ixtlatoa.

Hazer cosas malas. n,ayectlachiuia. n,aquallachiuia. ntl,tlacoa. nitla,pilchiua.

[...]

**Hazer bien.** nite,icnelia. nite,tlaocolia.

**Hazer mal.** busca hazer pesar. &, nite,cocoa.

[...]

Hazer granizo. teciuui. teciuuítl uetzi. teciuhtimani.

**Hazer agua.** quiyauui. quiyauhtimani.

[...]

En estos ejemplos, el orden de los artículos que comparten palabras gráficas como entradas está regido la mayoría de las veces por un criterio semántico más que por un criterio formal (alfabético). En *hazer agua*, definido en *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *hacer agua*) como 'prevenirse los navíos del agua que necesitan para el tiempo de su navegación', en (5b), por ejemplo, se esperaría que el lema abriera uno de los primeros

---

nomenclatura se hace más complejo. He decidido, para efectos de la exposición, sólo registrar los casos de la primera edición.

artículos registrados en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] que contienen el verbo *hazer* como entrada, pero Molina decidió agrupar la locución junto con estructuras del tipo *hazer frio, hazer calor, hazer niebla, hazer nieue, hazer granizo*, etc., aún cuando éstas no son locuciones propiamente, pero que comparten en su base algún elemento climático o natural.

Finalmente, cabe aclarar que el orden alfabético se rompe en circunstancias muy precisas. Éstas están relacionadas con la lematización de voces derivadas, las cuales deben estar localizadas lo más cerca posible del artículo lexicográfico del vocablo que es su base; véanse los ejemplos de (6):

(6) Orden de voces derivadas

- a. Saber el pecado ajeno. nite,tlatlacolmachilia. [71]
- b. Sabio o sabidor de cosas diuinas. teoyotl quimatini. teotlamati ni teoyomatini.
- c. Sabiduria enesta manera. teotlamatiliztli. teoyotica tlamatiliztli.
- d. Sabiamente assi. teotlamatiliztica.
- e. Sabio que siente las cosas. iyollo commatini. iyollocontocani.
- f. Sabiduria assi. teyollo conmatiliztli. teyollocontocaliztli.
- g. Sabio como quiera. tlamatini. mihmatini.
- h. Sabiduria assi. tlamatiliztli. nehmatiliztli.
- i. Sabiamente assi. nematca.
- j. Sabio fingido. tlapietlamatini.
- k. Sabio experimentado. tlamatini much ixpanca.
- l. Sabio en excessiua manera. yuhquin teutl yyollo. [...]. [71]
- m. Sabor de manjar. ueliliztli. auiyayaliztli. uelicayotl.

El orden alfabético estricto dictaría que *sabio*, o todos los *sabio* que abren artículo, debiera lematizarse después de *sabiduria* y, a su vez, ésta después de *sabiamente*; sin embargo, no es así, y esto se debe a que el ordenamiento no está dictado por razones alfabéticas sino por cuestiones de carácter morfológico: *sabio* es la palabra base de la cual se forman las nuevas palabras *sabiduría* y *sabiamente*. Así, *sabio* es la palabra-guía, tanto morfológica como semántica, de las formas derivadas que dependen de ella: hay un primer *sabio*1, en (6b), que denota la 'persona con conocimiento de cosas divinas', que antecede a sus respectivos nombre *sabiduría*1, en (6c), de 'profundo conocimiento de cosas divinas' y

adverbio *sabiamente1*, en (6d), 'con sabiduría de cosas divinas'; un segundo *sabio2*, en (6e), que refiere a la 'persona que siente cosas', seguido de su derivado *sabiduria2*, en (6f), 'profundo conocimiento del sentir las cosas'; un tercer *sabio3* genérico, en (6g), que arrastra a sus respectivos *sabiduria3*, en (6h), y *sabiamente3*, en (6i); y, por último, un *sabio4*, en (6j), que especifica la 'persona que pretende tener gran conocimiento'. Hay que aclarar que *sabio1*, *sabio2*, *sabio3* y *sabio4* no son voces polisémicas ni homónimas, sino ocurrencias de la misma palabra, misma forma y mismo significado, pero que denotan diferentes circunstancias determinadas por el tipo de estructura sintáctica que acompaña o modifica al sustantivo, y que se convierte en el *lema complejo* que acompaña a la entrada: una coordinada disyuntiva, una subordinada adjetiva, una comparativa y un adjetivo.

### 3.1.2 De la parte mexicana-castellana

En cuanto a la ordenación del *Vocabulario mexicano-castellano*, Molina sigue el mismo esquema que en la parte castellana-mexicana: orden alfabético de vocablos nahuas. Las *letras-guía* son cuantitativamente menores debido a que:

Esta lengua Mexicana [como consta a todos los que bien sienten] carece de algunas letras de nuestro Abece, que son las siguientes. b. d. f. g. r. s. y a esta causa enel orden alphabetico deste Vocabulario, no se hallaran las sobredichas letras: sino que despues de la A, se sigue la C, y tras ella la E, y luego la H. I. L. M. N. O. P. Q. T. V. X. porque la Y griega, tampoco la ha menester esta lengua, pues le basta una. I. alo menos para començar los vocablos enel orden que aqui se pone delas letras (Molina, 1571:“Aviso segundo”, *Vocabulario mexicano-castellano*).

Los vocablos que comienzan con la digrafía <Ch> se incluyen dentro de la *letra-guía* <C>, es decir entre *ce* y *ci*.

## 3.2 SELECCIÓN DE LA NOMENCLATURA

El *Vocabulario castellano-mexicano* [55] registra una gran cantidad de aportaciones léxicas, en el leuario, con respecto al vocabulario que le sirve de modelo, el de Nebrija,

especialmente en palabras que designan realidades del mundo mexicano que, por supuesto, no existían en la Península Ibérica.

No sólo una nueva cultura y una forma de pensar motivaban la incorporación de nuevos artículos lexicográficos sino la misma diferencia estructural de la lengua náhuatl, en comparación con la castellana, provocaba que hubiera una nueva organización de la información registrada tanto en la macroestructura como en la microestructura.

A continuación daré cuenta de las características formales y semánticas de las entradas que constituyen la nomenclatura de ambos vocabularios.

En este gran subapartado se especificará el *tipo de unidades léxicas* que han sido materia de tratamiento lexicográfico por parte de Molina. Para poder clasificar el léxico que constituye el lecionario, es indispensable, en principio, determinar cuál es la *unidad de cita*, tanto castellana como mexicana, elegida por el lexicógrafo, para la conformación del *vocablo*. Una vez que se haya establecido a qué unidad morfológica pertenece esa *unidad de cita*, se hará una clasificación semántica y gramatical del tipo de voces que componen la macroestructura.

### 3.2.1. La *unidad de cita* y la *entrada*

La tradición escrita ha sido un instrumento rector para la identificación del elemento *palabra*, base de la concepción del término *vocablo* que a su vez es recuperado sólo a través de una tradición lexicográfica (Lara, 2006).

Si bien el *vocablo-entrada* es una formalización lexicográfica, abstracta, de una *unidad natural de cita* o “natural citation form” (Bartholomew y Schoenhals, 1983:31-49), también es un elemento que:

[...] encuentra su origen y motivación en el propio acto verbal de pregunta y de respuesta acerca del significado, por lo cual las características morfológicas estructurales que tenga la palabra que cumpla esa función, definidas por la lengua de que se trate, habrán de entenderse, por principio, no como construcciones eficaces de la teoría lingüística o gramatical que elabore un lingüista, sino como **hechos reales** provenientes de la percepción de los hablantes, ajustados a las

propiedades estructurales de su lengua y delimitados en la reflexión social acerca de ella (Lara, 1997:115).

Es decir, son los mismos hablantes quienes pueden proporcionar la información necesaria para construir el vocablo, puesto que esta *unidad de cita*, preexistente a la entrada lexicográfica y ajena a una tradición escrita, es un elemento psicológicamente evidente a los usuarios de una comunidad lingüística porque viene rápidamente a la mente de ellos cuando buscan la unidad aislable, o “item léxico”, que la refiera al responder una pregunta acerca de su significado.

Es imposible concebir, por tanto, que el *vocablo* fuera un elemento reconocible de manera inmediata y automática por parte de los misioneros-lexicógrafos -que requerían de él para conformar la nomenclatura de los diccionarios que iban a elaborar-: había que crearlo. Molina fue el primer misionero en la Nueva España en registrar en una publicación la unidad de cita del náhuatl y, por consiguiente, en crear al *vocablo* nahua.

A continuación se hará una descripción de la unidad de cita seleccionada por el franciscano para la construcción del *vocablo*, tanto de la lengua española como de la lengua mexicana.

### 3.2.1.1 La *unidad de cita* del español

En el caso de la lengua española, la lista de entradas que constituye la nomenclatura ha sido seleccionada previamente por una tradición lexicográfica -Molina de Nebrija, Nebrija de Papias, etc.- como resultado de dos hechos históricos:

[...] en primer lugar, que el español tiene una historia de reflexión acerca de sí mismo, como lengua, ya cercana al milenio completo, gracias a la cual hemos aprendido a objetivarlo y analizarlo de una manera tan detallada y tan profunda, [...] en segundo, que el español se escribe desde la Baja Edad Media y ha venido refinando una idea de palabra gráfica en la que hemos sido educados [...] (Lara, 2006:18).

Así, para el español, las formas que dan entrada al diccionario, y que conforman el vocablo, han sido establecidas por tradición escrita desde hace muchos siglos, una tradición

que a decir de Bernard Quemada (*apud* Lara, 1997:117-118) se remonta a la tradición lexicográfica latina, de donde se obtiene, para las formas flexionadas, el masculino singular para sustantivos y adjetivos y el infinitivo para verbos.

En el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], la lematización de entradas, según su categoría gramatical, se representa de la siguiente manera: sustantivos que distinguen el género por diferencias en el sexo, referidos a animados-humanos, en (7); sustantivos que tienen flexión distinta para el femenino y el masculino, animados-no humanos (animales), en (8); adjetivos, en (9); pronombres y demostrativos, en (10); verbos, en (11); y clases de palabras que carecen de flexión -adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones, en (12).

#### 3.2.1.1.1 Lematización de sustantivos

En el caso de los sustantivos animados es pertinente describir la forma en que aparece el vocablo cuando en éste puede haber variación gramatical debido a la diferencia sexual en la realidad; para los humanos véanse los siguientes ejemplos en (7), y para los animales en (8).

- (7) Lematización de voces que pertenecen a la clase sustantivos animados-humanos en el *Vocabulario castellano-mexicano* de 1571 y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*<sup>230</sup>.
- a. Herrero. tepuzpitzqui. tepuzua.
  - b. Pintor generalmente. tlacuilo. tilmatlacuilo. &c.
  - c. Nieto o nieta. yxuihtli. teixuiuh.
  - c'. Ixuihtli. nieto o nieta.
  - c". Teixuiuh. nieto, o nieta.
  - d. Auelo, abuelo o aguelo. colli. tecol.
  - d'. Abuela, liebre o tía hermana de abuelo. citli. [71]
  - e. Señor de casa. motlacamati. motlacamatini.
  - e'. Señora de casa. ciuatl motlacamatini.

---

<sup>230</sup> Casi todos los artículos que son presentados en esta serie aparecen en la edición de 1555 -excepto (7.d')- con ligeras variaciones, principalmente en la grafía pero también en la ausencia de algún *correspondiente* o variante española, como en el caso del (7.d) donde *Auelo o aguelo. colli. tecol.*

- f. Iudio. judio tlatcatl. judio oquichtli.
- f'. Iudia. judio ciuatl.
- g. Primo, hijo de hermano. teixuiuh. yxuiuhli.
- g'. Prima, hija de hermano. lo mesmo es que hijo de hermano.
- h. Ombre varon. oquichtli.
- h'. Oquichtli. varon, o macho en cada especie.
- i. Muger casta y honrada. busca matrona.
- j. Ombre o muger. tlatcatl. maceualli.
- j'. Tlatcatl. hombre, persona, o señor.
- j''. Maceualli. vasallo.
- k. Ombre y muger. ciuaquichtli. ciuatl tepule.
- k'. Ciuaquichtli. hombre de dos sexos.
- k''. Tepule ciuatl. hombre que tiene dos naturas. s. de muger y de varon.

En cuanto al género, Molina no tiene una forma fija de lematizar vocablos que refiera a humanos. Utiliza la forma tradicional, masculino singular, en pocas ocasiones y sólo lo hace cuando el sustantivo alude a ocupaciones o profesiones, como en (7ab). Compárese, en contraposición, con los artículos en los que sí se marcan léxicamente, en el lema, ambos géneros, véase (7c); incluso, en el caso de *nieto o nieta*, la duplicación léxica se refleja también en las *correspondencias* castellanas en el *Vocabulario mexicano-castellano*, en (7c') y (7c'').

Formas alternas de lematización se dan cuando en la nomenclatura se abren dos artículos para voces cuyo género está codificado morfológicamente, como en los ejemplos de *abuelo* y *abuela*, en (7d) y (7d'). La razón que explica la inserción de la voz en femenino como entrada es la recuperación de la información que se da en los *correspondientes* nahuas, convirtiéndose los lemas así en *correspondientes invertidos*; como la lengua mexicana tiene dos unidades léxicas para *abuelo* y *abuela*, *colli* y *tecol* respectivamente, es indispensable que cada una de ellas tenga su propio artículo, aún a expensas de repetir el vocablo castellano. Innecesario parece, por el contrario, recurrir a la misma técnica cuando sólo hay un lexema mexicano y cuando la distinción de género se obtiene mediante construcciones sintácticas; obsérvense (7e-f'), el *correspondiente* para *señora* es la misma que para *señor*, *motlacamatini*, con la única diferencia de que la voz que marca el femenino está

modificada por el sustantivo *ciuatl* ‘mujer’, literalmente ‘mujer señor’; el mismo recurso se usa, incluso, con los hispanismos, como en *judío*, a su vez delimitado semántica y sintácticamente por el mismo sustantivo *ciuatl* para *judía*, en (7f’), como ‘judío mujer’. Inútil es la aparición de todo un artículo para la forma *prima*, en (7g’), ya que el *correspondiente* nahua es el mismo para *primo*, como puede verse con la fórmula “*lo mesmo es que hijo de hermano*” que busca señalar que comparte *correspondiente* indígena con el artículo que le precede (cfr. *infra* en 4.3.4); la distinción del género del lexema *primo/prima* es transparente según las reglas morfológicas del español y de igualdad según la lengua indígena, pues no hay una distinción lexemática en el náhuatl de acuerdo con la información dada por el misionero, en ambos casos es tanto *teixuiuh* como *yxuiuhli*, que curiosamente en la parte mexicana-castellana ambos significan ‘nieto o nieta’. En este tipo de ejemplos se puede ver que Molina sigue el modelo de Nebrija sin cuestionarse si el artículo es pertinente o no para este vocabulario, pues en el *Vocabulario español-latino* ([¿1495?] 1951:s.v. *primo*; s.v. *prima*) la distinción entre *primo* y *prima*, ambos hijos de hermano, es pertinente léxicamente en el latín, “Primo hijo de hermano. frater patruelis” y “Prima hija de hermano. soror patruelis.”.

Si la lengua tiene formas heterónimas para marcar el género, lo esperable es que cada lexema tenga una entrada en el lugar alfabético adecuado, como en (7h) para el masculino *hombre*, entrada modificada a su vez por el sustantivo *varón*, y (7i) para el femenino *mujer*, vocablo-entrada acompañado por elementos que especifican un tipo determinado de mujer: la que es “casta y honrada” -como en Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *muger*): “Muger casta y onrada. matrona.ę.”-. Pero también ambas palabras aparecen en el mismo *lema complejo*, como en (7j) y (7k); el primer lema está motivado por Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *hombre*) -“Ombre o muger. homo.inis. mortalis.is.”- mientras que el segundo, (7k), es una adición macroestructural de Molina, para denotar al ser humano con dos sexos.

Ahora bien, la metodología utilizada por Molina para la lematización de sustantivos animados-no humanos (animales) se puede explicar a partir de los ejemplos de (8):

- (8) Lematización de voces que pertenecen a la clase sustantivos animados-no humanos (animales) en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Oveja. ychcatl. ciuaichcatl.
  - a'. Ichcatl. algodón, o oveja.
  - b. Carnero animal. oquichichcatl.
  - b'. Oquich ichcatl. carnero, animal, o borrego.
  - c. Toro animal conocido. oquichquaquaue.
  - c'. Oquich quaquaue. toro, animal.
  - d. Oquichtli. varon, o macho en cada especie.
  - e. Liebre animal. citli.
  - e'. Citli. liebre, abuela, o tia hermana de abuelo.
  - f. Buho. tecolotl.
  - f'. Tecolotl. buho, o piojo blanco del cuerpo.
  - g. Puerco o puerca. coyametl. pitzotl.
  - g'. Coyametl. puerco.
  - g". Pitzotl. puerco.
  - h. Perro o perra. chichi. ytzcuintli.
  - h'. Chichi. perro, o perra.
  - i. Mona animal conocido. oçumatli. quauhchimal.
  - i'. Oçumatli. mico, o ximia.
  - i". Quauhchimal. mono, animal conocido.
  - j. Mono animal conocido. oquichoçomahtli. quauhchimal.
  - j'. Oquich oçumatli. mono, animal conocido.
  - j". Quauhchimal. mono, animal conocido.
  - k. Leon animal. miztli.
  - k'. Leona hembra. ciua miztli.

Con las palabras heterónimas la lematización sigue el esquema convencional en su lugar alfabético, como *oveja* en (8a) frente a *carnero* en (8b), y *toro* en (8c) frente a *vaca* (ausente como entrada); obsérvese que el vocablo náhuatl que designa a los machos, en (8b') y (8c'), es un compuesto que incluye en una de sus bases léxicas el rasgo 'macho' o 'varón' codificado en *oquichtli*, como el mismo diccionario define en la parte mexicana-castellana, en (8d).

Muchos sustantivos que designan animales son epicenos y adquieren un género gramatical específico, femenino o masculino, como *la liebre* en (8e) y *el búho* en (8f). Si la palabra distingue el género en la flexión, Molina utiliza los mismos recursos descritos para las identidades humanas vistas en los ejemplos anteriores: duplicación de la forma, masculina y femenina, en el *lema complejo*, como en (8g) y (8h) -aún cuando en (8g') y (8g'') el *correspondiente* castellano esté codificado por el masculino, *puerco*, a diferencia de (8h') que desdobra ambos géneros *perro o perra*-; o artículos diferentes para cada forma en el lugar alfabético adecuado, como en (8i) para *mona* y (8j) para *mono*. Lo mismo aplica para *leona hembra*; la información de este lema es innecesaria en cuanto que el sema *hembra* está incluido ya en la voz *leona* (8k'); creo que más bien es un calco del *correspondiente* nahua *ciua miztli*, por lo que el *lema complejo* de este artículo es un *correspondiente invertido*; aún bajo este criterio, la poca funcionalidad de este artículo sigue siendo evidente pues no hay nada en la voz nahua, como un lexema diferente para la forma femenina, que no pueda determinarse por la estructura sintáctica de la lengua: *ciuatl* 'mujer' + *miztli* 'leon' → *ciuamiztli*.

Los sustantivos animados son los únicos de esta clase de palabras que requieren algún tipo de explicación en cuanto a los procesos de lematización.

Diferente tratamiento se le ha dado a los adjetivos, los cuales serán examinados en el siguiente subapartado.

#### 3.2.1.1.2 Lematización de adjetivos

Varios son los recursos lexicográficos empleados en el registro del vocablo-entrada de los adjetivos. En (9) hay algunos ejemplos que pueden explicar la metodología usada por el misionero.

- (9) Lematización de voces que pertenecen a la clase adjetivos en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Roxo. quacocoztic.
- a'. Quacocoztic. persona de cabellos ruuios, o roxos.
- b. Blanca cosa. yztac. teztic.
- b'. Iztac. cosa blanca.
- b''. Teztic. cosa blanca.
- c. Blanco hazer algo. nitla, iztalia. ni, quiztalia. [71]
- c'. Iztalia. nitla. dar lustre blanco.
- d. Blanco hazerse. n, iztaya.
- d'. Iztaya. n. pararse blanco.
- e. Blanca persona y ruuia de su natural entre los yndios. tlacaztalli.
- e'. Tlacaztalli. indio o india blanca y ruuia, que nace assi.
- f. Baxa cosa o pared. &c. amo vecapan.
- g. Buena cosa. qualli. yectli.
- g'. Qualli. cosa buena.
- g''. Yectli. cosa buena.
- h. Limpia cosa. chipauac. [...]
- h'. Chipauac. cosa limpia, hermosa, o clara.
- i. Enano o enana. tzapa. tzapaton. tzapatl.
- i'. Tzapa. enano.
- i''. Tzapatl. idem.
- i'''. Tzapaton. enanillo.
- j. Adultero o adultera. tetlaximani. tetlaxinqui. tepanyani. tepan yaqui.
- j'. Tetlaximani. adultero.
- j''. Tetlaxinqui. adultero.
- j'''. Tepanyani. adultero.
- j'''' . Tepanyaqui. idem.
- k. Beçudo de gruessos beços. tenxipaltlauac.
- k'. Tenxipaltlauac. hombre de gruessos y gordos labrios.
- l. Abierto. tlapouhqui.
- l'. Tlapouhqui. contador de algo o cosa abierta [...].
- m. Abierta estar la carta o el libro. çouhtimani.<sup>231</sup>
- m'. Çouhtimani. estar abierto el libro o la carta.
- n. Apedreada cosa assi. teciuiloc. [71]
- o. Celebrada missa. oquiz missa. [...].

---

<sup>231</sup> En la edición de 1555 el adjetivo entrada está en masculino "Abierto estar libro o carta", pero esto se debe a que la predicación se realiza sobre el sustantivo masculino *libro*, por lo que prevalece la concordancia; posteriormente en la edición de 1571 se invirtió el orden de los predicados nominales, de tal forma que el adjetivo fue registrado en su forma femenina.

En el caso de los adjetivos, la lematización de formas que manifiestan el género en la flexión se presenta a través de diferentes medios. El primero, pero el menos usual, se da mediante la forma masculina singular, como *rojo* en (9a); el siguiente, más frecuente pero también poco usado, es la inclusión de las dos formas en el *lema complejo*, masculino - como vocablo- y femenino, en (9i), *enano o enana*, y (9j) *adultero o adúltera* (aún cuando sólo utiliza la forma castellana masculina cuando la palabra es un *correspondiente*, en (9i') y (9j')); o bien, cada forma tiene su artículo independiente como en (9l) y (9m), esta última sin estar ordenada en el lugar alfabético esperado. Pero, sin duda, el último procedimiento utilizado, y el más socorrido, es el que se presenta en (9b), (9g) y (9h): el vocablo en femenino seguido de un sustantivo genérico *cosa* al que modifica y que precisa el significado de la entrada (Perdiguero Villarreal, 2000-2001:154); hay que aclarar aquí, que si bien el núcleo *cosa* de la frase nominal en la que se encuentra el vocablo-adjetivo es utilizado de manera sistemática por Nebrija, la copia que Molina hace del diccionario nebrisense no es total: mientras que Nebrija registra el adjetivo en su forma masculina, lo que significa romper con la concordancia gramatical entre el adjetivo-entrada y el sustantivo *cosa*, Molina decide, por el contrario, reflejar la sintaxis que se da entre estas dos palabras y mantiene la concordancia de género entre núcleo y modificador, de ahí que la forma abstracta para los adjetivos sea la femenina: *buena cosa, blanca cosa, limpia cosa*, etc., aún cuando el sustantivo sea otro diferente a *cosa*: *blanca persona*, en (9e), *baxa casa o pared*, en (9f). Hay situaciones específicas en las que el adjetivo está en masculino: cuando lo complementa un sintagma prepositivo a modo de definición, en (9k), y cuando constituye el complemento de un sintagma verbal, en (9c) y (9d). En cuanto a los adjetivos participios su lematización suele estar en masculino, en (9l), siempre y cuando no modifique al sustantivo *cosa*, como en (9n), o a un sustantivo femenino directamente, en (9o) y (9m).

### 3.2.1.1.3 Lematización de pronombres y demostrativos

Para la lematización de los pronombres y demostrativos véase (10):

(10) Lematización de voces que pertenecen a la clase pronombres en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. El, o ella [pronombre] ye. yehua. yehuatl. euatl.
- a'. Ye. por yehuatl. i. aquel. pronombre.
- a". Yehua. aquel, aquella, aquello.
- a"". Yehuatl. idem.
- a"". Euatl. aquel, aquella, o aquello.
- b. Aquel, aquella, aquello. yehuatl.
- b'. Yehuatl. idem.
- c. Aquello. yehuatl. yno. [71]
- c'. Ino. aquesse, o aquessa, aquesso, o despues que, o luego que.
- d. Aqueste, aquesta, aquesto. yehuatly. [...].
- d'. Yehuatly. aqueste, aquesta, aquesto, o este, esta, esto.
- e. Esse, essa, esso. yeo. yehuatlo. [...].
- e'. Yehuatlo. aquesso.
- f. Esso mismo. çamnoyeua. [...]

La forma femenina nunca es lematizada (a diferencia de Nebrija quién abre artículo lexicográfico tanto para *el* como para *ella*), solamente la forma masculina es la que ocupa el lugar de entrada, en (10a), (10b), (10d) y (10e), y las formas femenino y neutro (cuando las tiene), en ese orden, completan el *lema complejo*. Obsérvese que la misma situación aplica en estas voces cuando son *correspondientes*, en (10a"), (10a""), (10c') y (10d') -y no en (10e')-. El neutro puede, algunas veces, formar parte de la nomenclatura, en lema simple, como en (10c), o en *lema complejo* modificado por el adjetivo *mismo*, en (10f).

### 3.2.1.1.4 Lematización de verbos

Los verbos no crean ninguna novedad, pues siguen el patrón canónico en su forma infinitiva para las tres conjugaciones, de (11a-c).

- (11) Lematización de voces que pertenecen a la clase verbos en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Amagar. nite, tlayeyecalhuia. [...]
  - a'. Tlayeyelcahuia. nite. arrendar, o contrahacer a otro.
  - b. Texer. n, ihquiti.
  - b'. Iquiti. n. texer tela.
  - c. Limpiar. nitla, popoua. [...]

Por el contrario, el verbo náhuatl merece un análisis detallado, el cual se verá más adelante (véase *infra* en 3.2.1.2.1).

#### 3.2.1.1.5 Lematización de clases de palabras no flexivas

Tanto los adverbios como las conjunciones, preposiciones e interjecciones son morfológicamente invariables por lo que su lematización no crea ningún tipo de irregularidad, como puede verse en los ejemplos de (12):

- (12) Lematización de voces que pertenecen a la clase adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Siempre, Adverbio. muchipa. [...].
  - b. Hasta, preposicion yxquichcauh. [...].
  - c. Y. Conjunction. yuan. [...].
  - d. O, Interjection. yyuyaue. [...]. [71]

#### 3.2.1.1.6 Conclusión

La construcción del vocablo-entrada castellano en el *Vocabulario* de Molina es bastante predecible debido a los lineamientos de una tradición lexicográfica, cuyo último modelo fue Nebrija. Pequeñas innovaciones en la lematización de voces se han podido identificar, las cuales le imprimen al diccionario el carácter de obra única, reflejo de las decisiones lexicográficas que el autor tuvo que tomar en la construcción de esta obra.

Mayor interés genera la elaboración del vocablo náhuatl. A continuación se explican los procesos de construcción de la *unidad de cita* de la voz indígena.

### 3.2.1.2. La *unidad de cita* del náhuatl

A decir de Bartholomew y Schoenhals (1983:33):

The choice of the best form to represent the inflected words of the indigenous language should conform to two important criteria: (1) The form that is closest to the basic stem and (2) The form which speakers of the language regard as the natural citation form for that lexical item.

Dichas autoras señalan que ciertos grupos de nahua-hablantes seleccionan la tercera persona del singular del tiempo presente de los verbos como la forma básica de cita para el verbo<sup>232</sup>.

En náhuatl, como en español, el verbo es el núcleo sintáctico de una oración; éste, como perteneciente al grupo de las palabras flexivas, presenta muchas formas, determinadas por ciertos afijos que se pegan a la base. La raíz nahua nunca ocurre en el habla sin morfema de flexión, por lo que la necesidad de la búsqueda de una forma que represente la conjugación verbal, y a partir de la cual el paradigma verbal pueda ser generado, se hace obligatoria.

#### 3.2.1.2.1 Lematización del verbo

Molina es, sin duda, el creador del vocablo-entrada náhuatl y, por consiguiente, tanto el modelo directo de toda la lexicografía bilingüe misionera náhuatl-otra lengua como el modelo indirecto de la lexicografía bilingüe amerindia. Dos factores fueron fundamentales en la construcción del *vocablo*: 1). el perfecto conocimiento que de la lengua indígena tenía el franciscano, por aprender el náhuatl desde niño, lo que le había dado las herramientas

---

<sup>232</sup> Esto se relaciona con las características ideales que debe tener el vocablo que constituye la entrada, señaladas por Lara (1997:118-119) y tomadas de Bartholomew y Schoenhals (1983:32) para la selección de la *unidad de cita*: a). la *simplicidad* de la forma elegida, es decir con poca afijación (o nula afijación si la lengua tiene una forma no marcada o un afijo cero, como el Zoque o el Totonaco para el sujeto de la tercera persona singular), y que represente el significado principal; b). la *brevedad* de la forma, es decir, palabras cortas; c). la *frecuencia* alta en el habla; y d). la *productividad* para generar o predecir formas en su conjugación y derivación.

necesarias para hacer reflexiones sobre ella y 2). la colaboración de amanuenses y escribanos nahua-hablantes que habían aprendido el castellano. Estos elementos fueron la base para escoger una forma verbal como vocablo-entrada en el *Vocabulario mexicano-castellano*, que Molina explica muy bien de la siguiente manera:

Los verbos actiuos en esta lengua, nunca se pronuncian ni hallan absolutos como enel romance dezimos amar, enseñar, oyr. &c. sino siempre acompañados con pronombres o particulas que denoten la persona que padece y la que haze, assi como nitetlaçotla, nitemachtia, nitlacaqui. &c. y porque poniendolos como ellos se pronuncian y vsan con las tales particulas, fuera ymposible lleuar orden de vocabulario: y tampoco no todos entendieran qual era el cuerpo del verbo y quales las particulas que se le añaden, por tanto lleuo en los verbos este orden, que primero pongo el cuerpo del mismo verbo, y luego el pronombre o la particula que le pertenece, quitandose la de delante y poniendola tras el: y despues su romance, juntamente con su preterito: porque son tantas y tan diuersas sus terminaciones, que enel arte no se pudieran dar reglas suficientes para todos los preteritos, sin mucho trabajo. Y por la mayor parte se ponen eneste Vocabulario los verbos y sus particulas, en la primera persona del numero singular, y algunas vezes enla tercera (Molina, 1571: "Aviso tercero", *Vocabulario mexicano-castellano*)

Así, la lematización característica del verbo transitivo puede observarse en (13):

(13) Lematización de verbos transitivos nahuas en el *Vocabulario mexicano-castellano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario castellano-mexicano*

a. Tlaçotla. nite. amar a otro.

a'. Amar a otro. nite, tlaçotla. [71]<sup>233</sup>

b. Acalaquia. nitla. meter algo debajo del agua, o hundirlo.

b'. Meter de baxo del agua. nitla, apolactia. atlan nitla, tlatia. atlan nitla, calaquia. [71]

Con respecto al verbo *amar*, Molina explica en el *Arte* (1571: "Primera parte", f. 22r), en el apartado de los pronombres, lo siguiente:

Otros pronombres primitiuos ay, y son. ni. yo. ti. tu. ti. nosotros. an. vosotros. Y estos se anteponen a todos los verbos, diziendo. Nitetlaçotla. yo amo. titetlaçotla. tu amas. titetlaçotla. nosotros amamos. antetlaçotla. vosotros amays. Y es denotar, que a las terceras personas, no se les añaden los dichos pronombres, porque tienen por supuesto algun nombre, assi como. yn Pedro tetlaçotia. pedro ama a alguno.

---

<sup>233</sup> O "Amar a alguno. nite, tlaçotla." como está en la edición de 1555.

Es la PRIMERA PERSONA DEL SINGULAR DEL PRESENTE DEL INDICATIVO la forma que Molina escoge como vocablo para el verbo<sup>234</sup>. Dicho sujeto se marca morfológicamente mediante el prefijo *ni*-<sup>235</sup>, en (13a), y va acompañado por un segundo afijo *te*-<sup>236</sup> que marca el objeto referido a “personas racionales, sin especificar en particular persona alguna, así como nitetlaçotla yo amo a alguno, o algunos, sin declarar a quien como en el latín dezimos amo. generalmente” (Molina, 1571: “Segunda parte”, f. 7v-8r, *Arte*), dicho afijo puede variar según el verbo sea transitivo -humano o inanimado-, intransitivo o pronominal en su uso reflexivo o recíproco<sup>237</sup>. Como ha quedado señalado por el mismo Molina, el sujeto marcado por *ni*-, y también el objeto *te*-, ha sido pospuesto a la base por razones lexicográficas para que sea la raíz verbal, que es la que lleva el contenido semántico, la que se encuentre con mayor facilidad en la nomenclatura –considérese lo innecesario y largo que sería lematizar todos los verbos bajo la *letra-guía* <N>- , sin que se pierda la información flexiva formalmente obligatoria en el verbo. Se puede ver el patrón en (14):

---

<sup>234</sup> Aunque los estudiosos de la lengua náhuatl reconocen que es el presente del indicativo la forma en que debe considerarse al vocablo-entrada, pasan por alto el uso de la primera persona del singular, seleccionada por Molina en favor de la tercera persona, a propósito de la observación de Launey (1992:20):

"El presente es la forma base del verbo: a partir de esta se forman todas las demás. Por ello se le considerará como el *radical* del verbo, y es bajo esta forma que se buscará el verbo en un diccionario: para "partir", el diccionario indica *ehua*."

y de Garibay (1978:37): "La forma verbal más sencilla y por tanto la que se usa para enunciar los verbos, es la 3ª de singular. (Cfr. infinitivo en las lenguas neolatinas, 1ª p. en latín y griego.) Así, en léxicos y gramáticas, vgr. *nemi*, "él vive", es como el nombre del verbo".

<sup>235</sup> En realidad el prefijo de sujeto de primera persona en singular es *n*-, pero cuando la base verbal comienza en consonante el prefijo verbal se vuelve *ni*- motivado por la estructura silábica de la lengua, "la sílaba comprende una vocal precedida eventualmente por una sola consonante y eventualmente seguida por una sola consonante. Cada vez que este principio no se aplica, aparece una "vocal de apoyo", que es generalmente una /i/." (Launey, 1992:20).

<sup>236</sup> Dicho afijo de objeto se sitúa directamente después del prefijo sujeto (Launey, 1992:33).

<sup>237</sup> Si bien en español hay verbos que tienen tanto un uso intransitivo como transitivo, como *amar* (sin precisar a quién) y *comer* (sin explicitar qué), en náhuatl es imposible no expresar "algo", aunque no sea un objeto explícito semánticamente, de tal forma que se vale del empleo de dos prefijos indefinidos: *te*- para los humanos (personas indefinidas: "alguien", "gente", "los demás", "todo el mundo") y *tla*- para los no-humanos (animales o cosas indefinidas: "algo", "ciertas cosas", "las cosas", "todo") los cuales valen tanto para el singular como para el plural (Launey, 1992:35-36).

(14) Organización de la información flexiva verbal en el vocablo-entrada nahua<sup>238</sup>

|                             |   |                              |
|-----------------------------|---|------------------------------|
| <u>Forma verbal nahua</u>   | ⇒ | <u>Vocablo-entrada nahua</u> |
| Nitetlaçotla                |   | Tlaçotla. nite.              |
| ni-te-tlaçotla              |   |                              |
| sto.1.sg-obj.indef.hum-AMAR |   |                              |
| 'yo amo a alguno'           |   | 'amar a alguien'             |

Obsérvese la determinación con la cual la voz indígena ha sido usada ya como vocablo, marcando una pauta lexicográfica en la *unidad de cita* del náhuatl, al grado de que el *correspondiente* castellano del vocablo nahua no “traduce” la conjugación “real” de *nitetlaçotla*, como *yo amo a alguien*, sino que se limita a dar el *correspondiente* a partir de la *unidad de cita* marcada por la tradición lexicográfica en la forma infinitiva *amar*; lo mismo aplica en el sentido inverso, castellano-mexicano, en (13a'), en donde el *correspondiente* nahua conserva los prefijos en el lugar adecuado, separados, esta vez, por una coma.

Cuando el objeto directo no es indefinido, el verbo selecciona el prefijo objeto definido que atañe a la persona y al número, como en (15):

- (15) Lematización de verbos transitivos nahuas con objeto de tercera persona en el *Vocabulario mexicano-castellano* y ejemplificación de un artículo del *Vocabulario castellano-mexicano*
- Cocoa. nech. escozirme o dolerme alguna parte del cuerpo.
  - Atlamachtia. nech. tener presuncion y soberuia de algo.
  - Aaci. notech. lastimarme las hortigas o cosas semejantes, passando por ellas.
  - Nemamatcacaua. nic. dexar de hazer, o dezir algo por empacho.
  - d'. Dexar por empacho. nic, nemamatcacaua. [71]

En (15a) y (15b) el prefijo definido de objeto es *nech-* '1ª persona del singular', en (15c) es *tech-* '1ª persona del plural', y en (15d) es *c-*<sup>239</sup> '3ª persona del singular'. Obsérvese en

---

<sup>238</sup> Para el análisis morfológico de unidades nahuas se han tenido en cuenta los siguientes estudios: Campbell (1985); Davila Garibi (1949); Garibay (1978); Launey (1986) y (1992); Sullivan (1976); y Swadesh y Sancho (1966).

<sup>239</sup> Para la tercera persona del singular de objeto hay dos variantes gráficas, <qu-> y <c->, que pertenecen

(15a) que la forma seleccionada por Molina para introducir el vocablo-entrada no es la forma canónica, es decir, la 1ª persona del singular de sujeto *ni-* como en los otros casos, sino la 3ª persona del plural (recuperado sintácticamente con la frase nominal *alguna parte del cuerpo*) que es un morfema cero: así, *nech + Ø + cocoa ← nechcocoa* 'eso (alguna parte del cuerpo) duele a mí'.

En cuanto a los verbos intransitivos nahuas, sólo tienen marca flexiva de sujeto, pospuesto en los vocablos-entrada y antepuesto en los *correspondientes* nahuas, como en (16):

- (16) Lematización de verbos intransitivos nahuas en el *Vocabulario mexicano-castellano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Tlacati. ni. nacer.
  - a'. Nacer. ni, tlacati. ni, tlalticpacquiça.
  - b. Miqui. ni. morir.
  - b'. Morir. ni, miqui. [...].
  - c. Choca. ni. llorar, balar la oueja, bramar el leon o el toro, cantar el buho o las otras aues.
  - c'. Ixayoquiça. n. llorar lagrimas.
  - c". Llorar con lagrimas. ni, choca. n, ixayoquiça. [...].<sup>240</sup>

al fonema /k/ y que aparecen en distribución complementaria, a partir de la grafía que le siga: <c> se escribe antes de consonante o vocal que no sea *i* o *e*, y <qu-> se utiliza antes de vocal *i* o *e* (Launey, 1992:34).

<sup>240</sup> La especificación “con lágrimas” que acompaña a la entrada *llorar* me hace pensar que es un *correspondiente invertido* y que en náhuatl podría existir una voz que denomine un tipo de *llorar* que se realice sin que haya lágrimas. Los artículos lexicográficos en Molina, cuya entrada es *llorar*, y son los siguientes:

- Llorar con lagrimas. ni, choca. n, ixayoquiça. [...]
- Llorar con bozes. ni choquiztatzzi. ni, chiquilitztatzzi. ni, tecoyoua.
- Llorar con golpes. nino, choquiznenmictia. nino, choquizquauhteuhtlaça. nino, choquizçotlaua.
- Llorar mucho el niño con coraje. ni, tlaololoa nitzatzzi.
- Llorar generalmente. ni, choca.
- Llorar a otro. nite, choquilia
- Llorar mucho. n, ellelaci ynnichoca. n, ellelquiça in nichoca.
- Los artículos inversos que aparecen en el *Vocabulario mexicano-castellano* son:
- Chiquilitztatzzi. ni. dar grandes gritos.
- Choquilitzatzzi. ni. dar bozes, o gritar con llanto y lloro.
- Choquiztatzzi. ni. lo mesmo es que choquilitzatzzi.
- Tecoyoa. auallar o bramar el animal.

- d. Yoli. ni. biuir, resucitar, abiuar, o empollarse el hueuo.
- d'. Biuir. ni, yuli. ni, nemi.
- d". Paccanemi. ni. biuir alegre y contento<sup>241</sup>.

Algunas veces, la valencia verbal no se corresponde completamente entre el vocablo y el *correspondiente*, como en la situación de *ixayoquiça* en (16c') en donde en náhuatl hay un verbo claramente intransitivo pero en español hay un objeto directo explícito *lagrimas*. Esto, sin embargo, no invalida la selección del vocablo como unidad de cita de verbo intransitivo. Por otra parte, hay situaciones en donde al verbo náhuatl intransitivo *yoli ni*, en (16d), se le corresponden varios verbos castellanos de los cuales unos son claramente intransitivos, como *biuir* y *resucitar* (este último también con uso transitivo en español), pero otros transitivos, como *abiuar* y *empollar*.

La marcación reflexiva también puede darse por afijación. En el *Vocabulario mexicano-castellano*, se sigue la constante de elegir el prefijo de la primera persona *no-* como la forma canónica, situado justo después del de sujeto, como en (17):

- (17) Lematización de verbos reflexivos nahuas en el *Vocabulario mexicano-castellano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario castellano-mexicano*
  - a. Tema. nino. bañarse en temazcalli.
  - a'. Bañarse en baño caliente, que llaman temazcalli. nino, tema. [71]
  - b. Nauatequi. nino. abraçar asi mismo.
  - b'. Abraçar asi mismo. nino, nauatequi. [71]
  - c. Tlaçotla. nino. amarse asimesmo.<sup>242</sup>

Choquiznenmictia. nino. llorar amargamente dandose golpes y messandose.

Tlaololoanitzatzi. ni. llorar mucho el niño.

<sup>241</sup> En realidad el verbo es solamente *ninemi*, pero la entrada es una forma compuesta de un adverbio *pacca* 'alegremente' más el verbo; al ser un compuesto verbal, el vocablo aparece lematizado como un verbo, con el prefijo de sujeto *ni* pospuesto.

<sup>242</sup> Con respecto a los pronombres reflexivos y recíprocos, el ejemplo con el verbo *amar* es muy ilustrativo, "Los pronombres reflexiuos, o recíprocos, son los siguientes. nino. yo ami. timo. tu ati. mo. aquel, asi mismo. (...) Ex. ninotlaçotla. yo me amo. " (Molina, 1571:"Primera parte", f. 24r, *Arte*). Es difícil encontrar el sentido de reciprocidad de los verbos a través de la marca morfológica pues es necesario que el sujeto esté en plural, como *titotlazòtla* 'nos amamos' (Launey, 1992:60), casos evitados por Molina como vocablos nahuas por no reflejar la forma canónica.

- d. Aaltia. nin<sup>243</sup>. bañarse en el agua.
- d'. Bañarse. nin, altia. ni, maltia. [71]
- e. Nemactia. nicno. recibir, o alcanzar mercedes o dones.

Se puede dar, también, la combinación de un reflexivo y un definido, como en (17e), en donde *nicno* 'me recibo/alcanzo eso (mercedes o dones)', pospuesto por cuestiones lexicográficas, representa: *ni-* '1ª persona singular sujeto', *-c-* '3ª persona singular objeto' y *-no-* '1ª persona reflexivo'.

Así como en español, los verbos nahuas pueden aceptar dos complementos, directo o indirecto, los cuales tradicionalmente han sido llamados verbos bitransitivos (Launey, 1992:169). La forma de Molina de lematizarlos se da mediante los prefijos adecuados, como en (18):

- (18) Lematización de verbos bitransitivos nahuas en el *Vocabulario mexicano-castellano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Pachilhuia. nitetla. apretar o apezgar algo a otro.
  - a'. Apezgar o ymprensar algo a otro. nite, tlapachilhuia. [71]
  - b. Acoleuilia. nitetla. idem.<sup>244</sup>
  - b'. Amagar. nite, tlayeyecalhuia. nite, tlaacoleuilia.
  - c. Maca. nictē. dar algo a otro, o restituir.
  - c'. Dar algo a alguno. nictē. maca. ytlā nictēmaca.

Cuando los dos prefijos son indefinidos, como en (18a), el orden a seguir es: primero el de humano *te-* como el objeto indirecto, seguido del no humano *tlā-* de objeto directo (Launey, 1992:169). Sin embargo, la separación o unión de éstos con respecto al verbo varía dependiendo del estatus lexicográfico del mismo: en (18a) el verbo constituye la nomenclatura del *Vocabulario mexicano-castellano*, de tal forma que su lematización es la

---

<sup>243</sup> Como en el caso del prefijo sujeto, la *o* de *no-* desaparece ante un radical que comienza con vocal, para conservar el patrón silábico de la lengua; así *\*ninoaaltia*.

<sup>244</sup> El *idem* de este artículo remite al *correspondiente* del artículo que lo antecede cuya entrada es *acoleua*, así:

Acoleua. nitla. amagar, o bracear alçando el braço.

esperada según los criterios vistos, la base verbal está alfabetizada, *pachilhuia*, y sus prefijos van puestas a ella separados por un punto, *nitetla*; pero cuando la forma verbal aparece en el lugar del *correspondiente*, en (18a'), el prefijo no humano *tla-* se fija a la base verbal como si fuera parte de ésta mientras que los prefijos de sujeto *ni* y de objeto indirecto *te-* se mantienen separados, antepuestos a la raíz verbal; esta discordancia en la posición lexicográfica que ocupan los prefijos entre ambos vocabularios puede hacer creer al usuario, si llega a esta forma consultando el *Vocabulario castellano-mexicano*, que la base nahua es *tlapalchihuia* (la cual, por supuesto no aparece en la nomenclatura indígena) y no *palchihuia*; lo mismo aplica para el caso de (18b) y (18b'). Por su parte, si en el verbo bitransitivo hay un prefijo definido y uno indefinido, el primero antecede al segundo (Launey, 1992:169), como en (18c), *nictemaca* literalmente “doy algo a él”, lexicográficamente *maca* 'dar' *nictē* 'yo algo a él'.

Para concluir con este apartado de la unidad de cita verbal, queda decir que hay otra partícula que se afija al verbo, en (19):

- (19) Lematización de diversos verbos nahuas en el *Vocabulario mexicano-castellano* y ejemplificación de artículos del *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Atlacui. non. yr por agua al río.
  - b. Acouic nonteitta. mirar al que esta arriba.
  - b'. Mirar a menudo. non, tlatlachia. nonteiytta.
  - c. Aquia. nonn. vestirse camisa o vestidura cerrada.

En (19a), después del prefijo de sujeto se encuentra el afijo direccional *-on-* el cual, colocado antes de un verbo de movimiento, indica un alejamiento con respecto a un punto de referencia (Launey, 1992:57); este prefijo puede coexistir perfectamente con los de sujeto y objeto definido, colocándose inmediatamente después de ellos; en caso de que el objeto sea indefinido o un reflexivo, el prefijo direccional se situará entre el *n-* de sujeto y el indefinido, como en (19b), o entre el de sujeto y el reflexivo, como en (19c).

Lo dicho hasta el momento puede representarse en el siguiente grupo de vocablos que comparten la misma base verbal, *eua*, y presentados según el mismo orden alfabético que da Molina, en (20):

- (20) Lematización de verbos nahuas que comparten la misma base verbal *eua* en el *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Eua. nic. tener virtud y fuerças para alçar, o lleuar alguna cosa pesada, o cantar alguna cancion.
  - b. Eua. amonic. no tener fuerças para alçar alguna cosa assi.
  - c. Eua. nin. leuantarse de dormir, o de donde esta echado.
  - d. Eua. nite. leuantar alquesta echado.
  - e. Eua. non. partirse para alguna parte.
  - f. Eua. n. leuantarse el aue para bolar.
  - g. Eua. noquich. acometer varonilmente.

cuyo análisis se presenta en (21):

- (21) Organización de la información flexiva verbal de los vocablos-entrada de (20)

| <b><u>Vocablo-entrada nahua</u></b>                               | ← | <b><u>Forma verbal nahua</u></b>  |
|---|---|---|
| a. Eua. nic.<br><br>'tener eso [virtud y fuerza...]               |   | Niceua<br>ni-c-eua<br>sto.1.sg-obj.def.3.sg-TENER<br>'yo tengo eso [virtud y fuerza...]                   |
| b. Eua. amonic.<br><br>'no tener eso [fuerza...]                  |   | Amoniceua<br>amo-ni-c-eua<br>neg-sto.1.sg-obj.def.3.sg-TENER<br>'yo no tengo eso [fuerza...]              |
| c. Eua. nin.<br><br>'levantarse [...]                             |   | Nineua<br>ni-n-eua<br>sto.1.sg-refl.1.sg-LEVANTAR<br>'yo me levanto [...]                                 |
| d. Eua. nite.<br><br>'levantar a alguien<br>[al que está echado]' |   | Niteua<br>ni-t-eua<br>sto.1.sg-obj.indef.hum-LEVANTAR<br>'yo levanto a alguien<br>[al que está echado...] |

|                  |   |
|------------------|---|
| e. Eua. non.     | Noneua<br>n-on-eua<br>sto.1.sg-direcc-PARTIR<br>'partir'                              |
| f. Eua. n.       | Neua<br>n-eua<br>sto.indef-LEVANTAR<br>'levantarse [el aue]'                          |
| g. Eua. noquich. | Oquichtli neua<br>n-oquich-eua<br>sto.1.sg-VARÓN-TENER<br>'acometerlo [varonilmente]' |

Este último grupo refleja con precisión el sistema de lematización verbal nahua que Molina registró en su *Vocabulario mexicano-castellano*. A continuación se verá la selección de la unidad de cita del sustantivo.

### 3.2.1.2.2 Lematización del sustantivo

En principio, la unidad de cita de los sustantivos aparece en singular y carece de la marca de género, a diferencia del español, como en (22):

- (22) Lematización de sustantivos nahuas en el *Vocabulario mexicano-castellano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Coyotl. adiue.
  - a'. Adiue. coyotl. [71]
  - b. Mixtli. nuue.
  - b'. Nuue. mixtli.
  - c. Calli. casa, o tenazuelas de palo o de caña para comer mayz tostado enel rescoldo.
  - c'. Casa. calli. techan.
  - d. Michin. pescado.
  - d'. Pescado. propriamente. michin.
  - e. Chichi. perro, o perra.
  - e'. Perro o perra. chichi. ytzcuintli.
  - f. Tzapa. enano.
  - f'. Tzapatl. idem.
  - f''. Enano o enana. tzapa. tzapaton. tzapatl.

- g. Tecpin. pulga.
- g'. Tecpintli. pulga.
- g". Pulga. tecpin. tecpintli.

En náhuatl, la mayoría de los sustantivos lleva el sufijo llamado absoluto *-tl* y Molina conserva esta forma como vocablo-entrada, en (22a); dicho sufijo tiene la variante *-tli*, usada después de consonante, como en (22b), o la variante *-li* si la base nominal termina en consonante /l/, como en (22c). Hay otro tipo de nombres que llevan el sufijo *-in*<sup>245</sup>, los cuales tienen la particularidad de pertenecer a la clase de plantas o animales (Launey, 1992:26), como en (22d), o bien aquellos que carecen de sufijo, los llamados *nombres truncados*<sup>246</sup> (Launey, 1992:211), en (22e). En algunas ocasiones, en el náhuatl se dan dobles de un mismo nombre, con el sufijo absoluto y sin él, y, obsérvese, en estos casos Molina decide incluir ambas palabras en la nomenclatura, como vocablos-entrada, en (22f)-(22f') y (22g)-(22g').

Ya Bartholomew y Schoenhals (1983:34) habían señalado que Molina pone como unidad de cita los sustantivos poseídos en la primera persona del plural marcado con el prefijo *to-* porque el misionero ya había notado que era poco natural referirse a ciertos nombres en su forma no poseída<sup>247</sup>, y dan como ejemplo la palabra *maytl* 'mano'. En realidad, cualquier nombre en náhuatl puede transformarse a la forma poseída -mediante un prefijo posesivo, un sufijo posesivo o mediante construcciones posesivas- pero sólo los sustantivos inalienables, nombres de parentesco y partes del cuerpo, requieren en su unidad

---

<sup>245</sup> Hay que tener cuidado de no confundir los nombres que tienen sufijo *-in* (*mich-in*, pl. *michme*), con la terminación *-in* propia del radical (*tecpin*, pl. *tecpintin*). Al respecto véase Launey (1992:213).

<sup>246</sup> Para Launey (1992:211) estos nombres truncados denominan a plantas o animales y también a "nombres 'expresivos'", es decir, a sobrenombres o nombres que expresan enfermedad a través del recurso de la sinécdoque -como nombrar al ser humano por una de sus características físicas- por ejemplo, *cuetzpal* 'glotón'.

<sup>247</sup> En el original "He also cited possessed nouns in the first person plural (prefix *to-*) because he noted that it was unnatural to refer to the noun in its unpossessed form. He acknowledge that some of these nouns are also found in the unpossessed forms and these he also recorded." (Bartholomew y Schoenhals, 1983:34).

de cita, una marca de posesión; este tipo de sustantivos pueden o no aparecer con dicha marca como vocablos-entrada en el *Vocabulario mexicano-castellano*, véase (23):

(23) Lematización de sustantivos inalienables nahuas en el *Vocabulario mexicano-castellano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Tatli. padre
- a'. Padre. tatli. teta. [...]
- a". Totauan. nuestros padres.
- b. Nantli. madre.
- b'. Madre. nantli. [...]
- b". Tonan. nuestra madre.
- c. Ixtli. la haz o la cara, o el ñudo de la caña.
- c'. Haz, por la cara o rostro del hombre. yxtli. xayacatl.
- c". Tix. la cara.
- d. Mapilli. dedo de la mano.
- d'. Dedo de la mano. mapilli.
- d". Tomapil. los dedos de la mano.
- e. Maytl. mano.
- e'. Mano del hombre. maytl. toma.
- e". Toma. la mano o los brazos.
- f. Nacaztli. oreja.
- f'. Oreja. nacaztli. tonacaz.
- f". Tonacaz. la oreja.
- g. Nencauh. no. mi criado.
- g'. Criado mio. nonencauh. [71]

A diferencia de los verbos cuyos prefijos de sujeto y objeto están separados de su base mediante una coma, sean antepuestos como *correspondientes* o pospuestos como vocablos, los sustantivos inalienables aparecen en la nomenclatura nahua siempre con el prefijo de posesión, el cual es efectivamente *to*<sup>-248</sup> '1ª persona del plural', sin separación alguna, como

---

<sup>248</sup> El prefijo no es el único recurso morfológico en la posesión afijal. Como Bartholomew y Schoenhals mencionan (1983:34), esta forma de citar no es la más adecuada "because in addition to the pronominal prefix, the absolute suffix of the unpossessed noun is dropped and the last part of the stem is sometimes obscured by phonological change. In the above data [*mano*], the *-tl* suffix is dropped and the stem final *y* is lost. In spite of the truncated stem, the naturalness of the possessed form influenced Molina to use that as a citation form. He compensated for the truncated stem by also listing the unpossessed form".

en (23a"-f"). También puede lematizar el mismo vocablo sin señalar la posesión, aún cuando sean sustantivos inalienables, en (23a-f), lo cual provoca dobles de artículos lexicográficos y un aumento en la nomenclatura del *Vocabulario mexicano-castellano*. La variación morfológica no sólo se ve reflejada en la macroestructura (es decir en los vocablos-entrada) sino en los *correspondientes* nahuas de vocablos castellanos, compárese (23e') y (23f'), en donde los dos *correspondientes*, para cada caso, refieren al mismo sustantivo, uno en su forma no poseída y otro en su forma poseída: *maytl/toma* para *mano* y *nacaztli/tonacaz* para *oreja*.

Obsérvese también que la *correspondencia* castellana que hace Molina de las formas poseídas varía dependiendo de si el sustantivo pertenece al ámbito de las relaciones de parentesco o al de las partes del cuerpo: mientras que para *tonan* 'nuestra madre', en (23b'), y *totauan* 'nuestros padres' (refiriéndose al *nuestros* posesivo como al género humano en general, en donde además el vocablo aparece extrañamente en plural), en (23a'), la *correspondencia* es literal, por el contrario en *tix* (23c''), *tomapil* (23d''), *toma* (23e'') y *tonacaz* (23f'') la *correspondencia* es más lexicográfica: 'la cara', 'los dedos de la mano', 'la mano' y 'la oreja' respectivamente, lo que refleja una mayor reflexión del papel del vocablo entrada como forma abstracta.

Hay algunos casos aislados en los que el sustantivo es alienable, como *criado*, pero se lematiza en su forma poseída, como en (23g), y con el prefijo de la primera persona del singular *no*-en lugar del esperado *to*-.

### 3.2.1.2.3 Lematización del adjetivo

En náhuatl no existe una clase de palabras que sea propiamente adjetivo, “a lo sumo hay palabras que tienen cierta propensión a traducirse como adjetivos en una lengua como el

español” (Launey, 1992:108)<sup>249</sup>. Sin embargo, existen ciertos métodos en la lematización de los que en español son considerados adjetivos. Véase (24):

- (24) Lematización de adjetivos nahuas en el *Vocabulario mexicano-castellano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Qualli. cosa buena.
  - b. Yectli. cosa buena.
  - b'. Buena cosa. qualli. yectli.
  - c. Micqui. muerto, o defuncto.
  - c'. Miqui. ni. morir.
  - d. Cochqui. dormido.
  - d'. Cochi. ni. dormir.
  - e. Chipauac. cosa limpia, hermosa o clara.
  - e'. Chipaua. nite. alimpiar o purificar a otro.
  - f. Catzauac. cosa suzia.
  - f'. Catzaua. nite. ensuziar a otro.
  - g. Tetic. cosa dura como piedra.
  - g'. Tetl. piedra, generalmemnte.
  - h. Tilitic. cosa negra de etiopia.
  - h'. Tilli. tinta.

Molina lematiza esta clase de palabras como sustantivos, con el sufijo absoluto, como (24ab), de ahí que se comporten categorialmente como ellos y se traduzcan al español con frases nominales cuyo núcleo es el sustantivo *cosa*.

Por otra parte están los adjetivos derivados de verbos intransitivos, como *morir* (24c') y *dormir* (24d'), a los que se les añade un sufijo participial *-qui* para obtener *muerto* y *dormido*, en (24c) y (24d) respectivamente. Hay ciertas palabras que son vistas como adjetivos que terminan con sufijos específicos: como el sufijo *-huac*, también aplicado a

---

<sup>249</sup> Launey (1992:107-108) menciona que “de hecho no existe en náhuatl una clase de palabras que sean específicamente adjetivos” y que si bien hay palabras nahuas que se “traducen” al español como adjetivos en realidad no se distinguen en nada de los sustantivos, tanto en su morfología como en su sintaxis. Pone como ejemplo el típico caso de *cualli*, el cual tiene sufijo absoluto propio de los sustantivos y puede funcionar como predicado, sujeto u objeto: *in cualli* significa ‘la persona bella o buena’ o ‘la(s) cosa(s) bella(s) o buena(s)’, estructura que si bien puede determinar a un nombre *in cualli tlācatl* ‘el hombre bueno’ esto no demuestra que sea adjetivo, pues casi todos los nombres nahuas pueden determinar a otros nombres: *in mexìcatl cihuātl* ‘la mexicana’ o ‘la mujer mexicana’.

nombres deverbales, en (24e) y (24f), con sus respectivas *correspondencias* al español: *cosa limpia* y *cosa suzia*; el sufijo *-tic* que aporta el significado 'que tiene aspecto/característica de...', *tetic* en (24g) 'duro como la piedra' y *tilitic* en (24h) 'negro como la tinta' (Launey, 1992:109-110).

#### 3.2.1.2.4 Lematización de adverbios, conjunciones, posposiciones y otras partículas

Los adverbios y las conjunciones, al igual que el español, pertenecen a las clases de palabras no flexivas, por lo que su lematización no necesita de observaciones especiales. Artículos lexicográficos cuyos vocablos son adverbio, conjunción o preposición se pueden ver en (25):

- (25) Lematización de adverbios, conjunciones y posposiciones nahuas en el *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Amo. no. **adverbio** para negar.
  - b. Ompa. *alla*, o de *alla*, *alli*, o de *alli*.
  - c. Ca. *porque*. **Conjunction** para dar razón de algo.
  - d. Pa. es **preposición**, la qual siempre se pospone a los nombres, en esta lengua y quiere dezir, en.
  - d. On, es particula que se junta a verbos *para* significar distancia de lugar, o por via, o manera de ornato y buen sonido. [...]
  - e. Nahuatl. yo. **pronombre**.

La categoría gramatical a la que pertenecen las entradas nahuas puede comprobarse de manera indirecta, pues Molina pone una especificación gramatical en la parte de los *correspondientes* castellanos.

#### 3.2.1.3. Conclusión

La lematización del vocablo-entrada depende de lo que en la lengua se reconozca como unidad de cita. En el caso del español el vocablo ha sido construido a lo largo de cinco siglos; no así para el náhuatl, que ha tenido que elaborarse por primera vez para ofrecerlo como entrada del artículo lexicográfico, a base también de sus *correspondientes*

castellanos. Los recursos que llevaron a Molina al reconocimiento del vocablo náhuatl han sido varios, como se ha podido observar, pero lo que ha caracterizado a la formación del mismo es la regularidad dentro de la diversidad: a). uso de pronombres de primera persona en singular para los verbos; b). uso del sufijo absoluto para sustantivos alienables y uso del prefijo posesivo de primera persona plural para los sustantivos inalienables; y c). formación de adjetivos deverbales mediante sufijos, etc.

### 3.2.2 Obtención de las entradas del *Vocabulario castellano-mexicano*

El léxico que constituye el lecionario de la obra es muy diverso y variado. Es necesario determinar de dónde viene ese material para, posteriormente, organizarlo en grupos a partir de sus propiedades semánticas y gramaticales.

La nomenclatura del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] parte en principio de los diccionarios de Nebrija, por lo que se hace necesaria una primera comparación entre ellos para determinar el tipo de unidades léxicas castellanas que incluyen.

Posteriormente, se hará una segunda comparación entre el *Vocabulario español-latino* de Nebrija y el primer vocabulario de Molina, *Vocabulario castellano-mexicano* [55]. Una última y tercera comparación se hará entre los dos vocabularios de Molina (*Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*).

Una vez que se hayan identificado las unidades léxicas procedentes de Nebrija, se hará una clasificación de estas voces según sus características morfológicas y semánticas.

#### 3.2.2.1 ¿Trasvase del lecionario del *Diccionario latino-español* al *Vocabulario español-latino* de Nebrija?

Ha sido necesario realizar el primer contraste Nebrija *Diccionario latino-español* ([1492] 1979) con Nebrija *Vocabulario español-latino*.

El cotejo no es gratuito pues, cuando se comparan las dos obras lexicográficas de Nebrija, se cuestiona si el léxico del *Diccionario latino-español* (1492) se “trasvasó” o no al *Vocabulario español-latino* (¿1495?). En esta materia han trabajado, principalmente, Colón y Soberanas (1979), Acero Durántez (1985), García Macho (1987) y Guerrero Ramos (1995) quien concluye que:

Hubo, ciertamente, un trasvase de los materiales existentes en el *Diccionario* al *Vocabulario*, pero no se trata, desde luego, de darle la vuelta a los lemas tal como están concebidos en el *Diccionario*. Es posible que a Nebrija le resultara más fácil la construcción del *Vocabulario*, al contar con un precedente tan importante como es su propio *Diccionario latino-español*. Pudo basarse en su primera obra para la realización de la segunda, pero sin que ésta pierda originalidad por ello (Guerrero Ramos, 1995:147).

Al respecto hay que aclarar dos puntos:

a). El primero es que la autora parte de la idea de que el *Vocabulario* se elaboró después que el *Diccionario*, sólo porque cronológicamente se publicó después; este razonamiento es erróneo, a mi parecer, por dos razones: en principio, temporalmente es imposible que Nebrija haya elaborado todo un diccionario en tan solo tres años (en el supuesto de que el *Vocabulario* hubiera sido impreso por primera vez en 1495), periodo insuficiente para la creación de una nueva obra de la envergadura del *Vocabulario*. Segundo, a nivel cualitativo, un pensador humanista no podía concebir el contenido de cada diccionario independiente uno del otro, tuvieron que haber sido obras concebidas al mismo tiempo y trabajadas por igual; si bien fueron textos independientes en cuanto a producto (el material de cada uno funciona por sí mismo con una finalidad específica según al público al que va dirigido), al mismo tiempo, son obras dependientes entre sí porque son resultado de un mismo proceso: la comparación semántica-conceptual de dos lenguas: latín y español; en la arquitectura de ambos mundos conceptuales se tuvo forzosamente que pasar de un sistema lingüístico al otro a cada momento, obteniéndose el material que posteriormente iba a servir para ambos diccionarios. Este material fue organizado en la macro y microestructura de cada uno a partir del usuario al que iba dirigido.

b). El segundo punto trata de la originalidad de la “segunda obra”, la cual no es gratuita. El material léxico contenido en el *Vocabulario* tenía que ser necesariamente distinto porque la función que cada uno tenía que cumplir era diferente. La finalidad del *Diccionario latino-español* era puramente didáctica pues servía de instrumento a los jóvenes estudiantes humanistas para la **comprensión** de la lengua latina.<sup>250</sup>

Es decir, el lecionario latino está organizado a partir del latín, para que el usuario pudiera leer textos en latín, en cuanto ésta era una lengua ya poco familiar entre los estudiantes. Ante esto es pertinente señalar la importancia tipológica que tiene la distinción *diccionario de comprensión* frente a *diccionario de producción* (Al, 1989-1991)<sup>251</sup>, tan poco tratada y citada en los manuales de lexicografía<sup>252</sup>. Estas dos distinciones fundamentales se reconocen tanto para los diccionarios monolingües como para los bilingües. En el primer caso, la distinción estaría cercanamente relacionada con la dicotomía diccionario semasiológico (diccionario de comprensión) y diccionario onomasiológico (diccionario de producción).

Por su parte la distinción producción-comprensión en la lexicografía bilingüe está muy relacionada con la oposición lengua madre/lengua extranjera (Al, 1989-1991:2829), de tal forma que por cada par de lenguas se pueden obtener los siguientes cuatro diccionarios:

---

<sup>250</sup> Las negritas son mías.

<sup>251</sup> Esta distinción producción-comprensión ha sido vista principalmente como la oposición diccionario activo frente a diccionario pasivo: “nous devons la distinction fondamentale entre le dictionnaire actif (ou dictionnaire de production) et le dictionnaire passif (ou dictionnaire de compréhension). C’est lui aussi qui a souligné que l’opposition langue cible/langue source n’est pas très intéressante. Ce qui importe en réalité c’est le contraste langue maternelle/langue étrangère” (Al, 1989-1991:2829).

<sup>252</sup> Tanto en lexicografía monolingüe como bilingüe se habla de las dos funciones principales que cumple el diccionario: la producción y la comprensión; “son *diccionarios de comprensión* los que sirven durante la lectura de un texto, en donde un signo llama nuestra atención porque lo desconocemos o porque no podemos comprender su significado en cierto contexto [...] los *diccionarios de producción* son los que nos ayudan a elaborar un texto” (Lara, 2004b:67). Kromann *et al.* (1989-1991) propone una tipología más diferenciada para los diccionarios bilingües y expone cuatro funciones: dos que sirvan a los hablantes de la lengua A (al lector oyente y al escritor-emisor) y dos que sirvan a los hablantes de la lengua B.

I). Dos diccionarios de producción (o activos):

**A → B** para hablantes cuya lengua nativa es la A y necesitan producir texto en lengua extranjera B

**B → A** para hablantes cuya lengua nativa es la B y necesitan producir texto en lengua extranjera A

II). Dos diccionarios de comprensión (o pasivos):

**B → A** para hablantes cuya lengua nativa es la A y quieren comprender texto en lengua extranjera B

**A → B** para hablantes cuya lengua nativa es la B y quieren comprender texto en lengua extranjera A

Estas cuatro funciones se codifican, por lo general, en sólo dos diccionarios (o en sólo uno si es un “diccionario bidireccional”) y no en los cuatro esperados. Así, por ejemplo, en el caso de dos lenguas como el español y el inglés, los vocabularios elaborados son, por un lado, un “Diccionario español-inglés” y, por otro, un “Diccionario inglés-español”; en el primer diccionario se cumplirían las dos funciones, un diccionario de producción para un hispanohablante, en cuanto que quiere codificar discurso hablado o escrito en inglés, y un diccionario de comprensión para un anglohablante, en cuanto que quiere decodificar discurso escrito o hablado en español; de la misma manera operaría el diccionario inglés-español pero a la inversa, en este caso funcionaría como un diccionario de producción para un anglohablante y uno de comprensión para un hispanohablante. El asunto es que la mayoría de las editoriales no ven la necesidad de elaborar cuatro diccionarios si dos de ellos cumplen el papel informativo arriba descrito.

Con respecto a los vocabularios de Nebrija, el *Diccionario latino-español* sólo podía ser útil a los alumnos hispanohablantes de Nebrija en cuanto diccionario de comprensión de

discurso escrito en latín y de ninguna manera como diccionario de producción de lengua castellana para hablantes latinos.

Por su parte, la ordenación de la macroestructura del *Vocabulario español-latino* está pensada a partir del español, como un diccionario de producción, para que los alumnos castellano-hablantes pudieran escribir textos latinos desde la lengua española, para la producción de la lengua latina, y de ninguna manera para que los latino-hablantes comprendieran textos castellanos<sup>253</sup>:

Ni pienso *que* fue cosa demasiada publicar dos obras en una mesma. Por que tan *bien* miramos por el provecho de todos: assi delos que por la lengua castellana dessean venir ala latina como delos que la osan leer libros latinos: y aun no tienen perfecto conocimiento de la lengua latina (Nebrija, 1492:"Prólogo", f. 4r, *Diccionario latino-español*).

Acero Durántez (1985) se dedicó a hacer un recuento estadístico de las voces castellanas que aparecen en las dos obras. Llega a la conclusión de que el *Vocabulario* introduce muchas más voces castellanas que las que aparecen en el *Diccionario*, hecho que demuestra que el primero está pensado a partir del castellano. Hay varias pruebas que confirman este planteamiento (García Macho, 1987 y Guerrero Ramos, 1995): en el *Diccionario* figuran gran cantidad de nombres propios, sobre todo de emperadores, reyes, dioses, guerreros, filósofos, etc., esperables que aparezcan en textos latinos, mientras que en el *Vocabulario* son escasos y los que aparecen se refieren a astrólogos moros, ciudades y nombres españoles, evidentes realidades de la España del siglo XV, para cuando haya necesidad de hablar de ellos en latín, así como voces comunes que necesitan ser denominadas en griego, y voces de origen árabe, como puede verse en (26).

---

<sup>253</sup> Creo también que el *Vocabulario español-latino* de Nebrija podría servir como diccionario de comprensión para extranjeros que conocieran bien el latín y no el español; en ese caso el *Vocabulario español-latino* sería un diccionario que ayudaría a decodificar español a partir del latín.

- (26) Lematización de nombres propios y de ciudades españolas en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Leon ciudad de castilla. legio germanica.
  - b. Leones cosa desta ciudad. legionensis.e.
  - c. Leonor nombre de mujer. leonora.ę.
  - d. Lepra en griego. lepra.e.
  - e. Alarife juez de los edificios. ędilis.is.
  - f. Albahaca ierva conocida. basilicum.i.
  - g. Alfaqui en aravigo. casi sacerdote.

Otra prueba, que sostiene la independencia del lemario entre las dos obras de Nebrija, tiene que ver con los campos semánticos religiosos que sí aparecen en el *Vocabulario español-latino* debido a la necesidad de introducir conceptos religiosos de la cristiandad.

En cuanto a las distinciones estructurales, mientras que en el *Diccionario* se atiende estrictamente al orden alfabético, en el *Vocabulario*<sup>254</sup> se rompe continuamente para agrupar derivados, es decir, familias léxicas que comparten la misma base, lo que explica la necesidad de organizar y analizar voces españolas más que lematizar *correspondientes* españoles procedentes del *Diccionario español-latino*, como puede observarse en (27) y (28):

- (27) Lematización de familias léxicas de las voces *establo* y *estable* en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Establo de bestias o ganados. stabulum.i.
  - b. Establerizo. stabularius.stabularia.
  - c. Establos hazer o poner. stabulor.aris.
  - d. Estable cosa que esta. stabilis.e. firmus.a.um.
  - e. Estable mente. stabiliter. firmiter.
  - f. Establecer. statuo.is. constituo.is. instituo.is.

Es decir, según la inclusión alfabética de un vocablo-base -como *establo* en (27a) o *estable* en (27d)- se lematizan a continuación de él sus derivados -*establerizo* en (27b) o

---

<sup>254</sup> El libro de Pellen (2014) muestra una investigación sobre la técnica lexicográfica utilizada por Nebrija en la elaboración del *Vocabulario español-latino*. Entre sus resultados, destaca la forma en la que el nebrisense agrupa las familias léxicas en el lemario aún a costa de romper con el orden alfabético.

*establemente* en (27e) y *establecer* en (27f)- e incluso alguna forma flexiva -como *establos* en (27c)- aún cuando se quebrante la disposición alfabética. El hecho de que Nebrija haya tenido que derivar entradas surge de la necesidad de completar familias léxicas a partir del castellano. Lo mismo sucede en (28), con la diferencia de que el vocablo-base *amblar* deriva formas y las organiza a partir de distinciones semántico-sintácticas: mientras que *amblar1* ‘andar moviendo a un tiempo *un animal* el pie y la mano de un mismo lado’ en (28a), tiene como sujeto una bestia, en *amblar2* ‘mover lúbricamente el cuerpo’, en (28c), el sujeto refiere, metafóricamente, a una mujer.

- (28) Lematización de familias léxicas de *amblar* en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Amblar la bestia.gradior.eris.
  - b. Amblador caballo.gradarius.ij.
  - c. Amblar la muger.crisso.as.
  - d. Ambladora muger.crissatri .icis.
  - e. Ambladura de muger. crissatio.onis.

Como se verá más adelante, este mismo tipo de organización alfabética se da también en Molina.

No hay que dejar de lado, por otra parte, el planteamiento de que el *Vocabulario español-latino*, si bien parte del castellano, tiene una marcada influencia de la lengua latina para la selección de las entradas españolas. Creo que esto se da, como se ha dicho líneas más arriba, porque el *Vocabulario español-latino* servía para procesos de producción o codificación de la lengua latina, por lo que el estudiante necesitaba saber, desde el castellano, que en latín había distinciones semánticas que no existían en su lengua. Obsérvense los ejemplos de (29) y (30):

- (29) Lematización de *amador* en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Amador de su mesma muger.u orius.a.um.
  - b. Amador de cossas gruessas.pinguiarius.a.um.
  - c. Amador de carne.carnarius.a.um.
  - d. Amador de niños.infantarius.a.um.
  - e. Amador de esclavas.ancillarius.a.um.

- f. Amadorcillo de esclavas.ancillariolus.a.um.
- g. Amador de antigüedades.antiquarius.
- h. Amador como quiera.amator.oris.
- i. Amador cosa.amatorius.a.um.
- j. Amador pequeño.amatorculus.i.
- k. Amadora como quiera.amatri.icis.
- l. Amado onestamente.charus.a.um.

(30) Lematización de *hermano/hermana* en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija

- a. Ermano de tu padre.patruus.i.
- b. Ermana de tu padre.amita.e.
- c. Ermano de tu madre.auunculus.i.
- d. Ermana de tu madre.matertera.e.
- e. Ermano de tu abuelo.patruus magnus.
- f. Ermana de tu abuelo.amita magna.
- g. Ermano de tu abuela.auunculus magnus.
- h. Ermana de tu abuela.matertera magna.

Con estos ejemplos se puede observar que la elección de la nomenclatura se funda en el latín y no en el español. La nomenclatura latina obliga a hacer esta clasificación en español y a registrar entradas que tienen distinciones semánticas necesarias en latín, aunque innecesarias en español.

En resumen, partir del planteamiento inicial de que el *Diccionario* es la base para la elaboración del *Vocabulario* puede llevar a la falsa concepción de que el segundo es resultado de una tarea mecánica en la cual Nebrija sólo hubiera dado la vuelta a cada lema. No hay ningún indicio de que el *Vocabulario* sea el producto de una mera inversión automática del *Diccionario*, Guerrero Ramos (1995:147-156) quien en su trabajo comparativo ofrece numerosos ejemplos de las diferencias cualitativas y cuantitativas de ambas obras. Díaz-Tejera (1993) menciona que el que Nebrija haya trabajado con dos diccionarios a la vez, del latín al castellano y del castellano al latín, es una prueba de que poseía competencia lingüística en ambas lenguas; y cuando no conocía la palabra castellana él mismo se declaraba desconocedor del vocablo ([¿1495?] 1951:s.v. *alcedo*).

En general, estos dos planteamientos, con respecto a los dos diccionarios de Nebrija, son importantes en este estudio porque la elaboración del material semántico-conceptual de las dos lenguas, y su codificación, así como la originalidad del segundo vocabulario aplican también para las dos obras lexicográficas de Molina, como se verá más adelante.

### 3.2.2.2 ¿Reproducción del leuario nebrisense al novohispano de Molina?

Con la finalidad de confrontar y cuestionar la afirmación ampliamente difundida de que el leuario del diccionario novohispano es “copia fiel” del leuario del diccionario nebrisense, en el cual sólo había que reemplazar la *correspondencia* latina de la entrada castellana del vocabulario nebrisense por otra de la lengua mexicana, y darle a Molina el reconocimiento con respecto a la originalidad de su obra, se ha hecho el segundo cotejo, entre el *Vocabulario español-latino* ([¿1495?] 1951) de Nebrija y el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] de Molina.

El procedimiento lexicográfico que llevó a cabo el misionero novohispano en la construcción del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] fue el de adaptar el leuario castellano del *Vocabulario español-latino*. Efectivamente, entradas análogas, semejante método de codificación y organización macroestructural demuestran que Molina se basa en la técnica lexicográfica y en la nomenclatura de Nebrija, pues sigue su enseñanza gracias a una tradición lexicográfica occidental.

En un trabajo anterior (Romero Rangel, 1998) me di a la tarea de contrastar ambas obras, no sólo a nivel macroestructura sino también microestructura. En ese estudio demostré que Molina adopta las técnicas lexicográficas de Nebrija; sin embargo, pronto sigue un camino propio, pues la visión de mundo novohispana y la lengua indígena entran en funcionamiento: “[...] me parecía que tampoco estaba yo obligado a seguir totalmente el concierto que otros Vocabularios suelen llevar” (Molina, 1571: “Aviso segundo”, *Vocabulario mexicano-castellano*), refiriéndose sin duda al vocabulario nebrisense.

En ese entonces, mis resultados se redujeron a enlistar todas las aportaciones léxicas en la nomenclatura que el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] de Molina presentaba con respecto al de Nebrija y a clasificar esas innovaciones. A continuación muestro los resultados de ese trabajo junto con los que he encontrado en esta investigación:

a). Vocablos españoles que en Nebrija no tienen entrada propia, aún cuando denotan objetos, eventos y situaciones propias de los dos mundos, como en los ejemplos de (31) :

- (31) Vocablos españoles del *Vocabulario castellano-mexicano* ausentes en el lecionario del *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Labio, o labrio. tentli. tenxipalli.
  - b. Lagañas. nixcuicuitl. yxcuicuitlatl.yxcuitlatl. [71]
  - c. Langosta. chapulin. acachapulin. acachatl. [71]
  - d. Lastimar. nite, cocoua. nite, tlacocolhuia. [71]
  - e. Libre aluedrio. nenomauiliztli. [...].
  - f. Liquidambar. xochiocotzotl. sahumerio. [71]
  - g. Tabique pared. tepampitzactli. [...].
  - h. Tapadero. tlatzaccayotl. [...]. [71]
  - i. Tericia enfermedad. axixcoçauiliztli.
  - j. Tesbique. busca tabique.
  - k. Tonto. xolopihltli. [...].
  - l. Trueno. tlatlatziniliztli.

El incremento del léxico en el *Vocabulario castellano-mexicano* con respecto a Nebrija se da desde la primera edición, desde la de 1555, como en las entradas de (31a), (31e), (31g) y (31i-l). Sumado a esto, la nomenclatura castellana se agranda aún más en la segunda edición, la de 1571, en los ejemplos de (31.b-d), (31f) y (31h).

b). Entradas castellananas que en Nebrija no tienen entrada propia porque eran voces importantes en el mundo novohispano, como en (32):

- (32) Vocablos españoles del *Vocabulario castellano-mexicano* ausentes en el lecionario del *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Agua miel. ayo necutli.
  - b. Tortillas de mayz hazer a otro. nite, tlaxcalhuia. nite, tlamanilia. [71]
  - c. Tuna. nochtli. cierta fruta conocida. [71]

Excepto el primer artículo, los otros sólo aparecen en segunda edición de Molina, eso sustenta más la hipótesis de que el *Vocabulario castellano-mexicano* es cada vez menos dependiente de su contraparte peninsular.

c). Familias léxicas ausentes en Nebrija, ejemplificadas en (33):

- (33) Familias léxicas del *Vocabulario castellano-mexicano* ausentes en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Ludir o fregar vna cosa con otra. nitla, netechxaqualoa. [...].
  - b. Ludir el vn touillo con el otro, andando. nino, quequeyolnetechmotla. [71]
  - c. Ludimiento assi. queyolnetechmotlaliztli. [71]
  - d. Trastocar. nitla, papatilia. [71]
  - e. Trastocamiento. tlapapatililiztli. [71]
  - f. Trastocada cosa. tlapapalilli. [71]

d). Indigenismos. Galeote (2001:xxx) señala que ya en el vocabulario de 1555 hay un cierto número de entradas indo-americanas con respecto al vocabulario de Nebrija, como en (34):

- (34) Indigenismos en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Axi pimienta dela tierra. chilli.
  - b. Mayz blanco. yztactlaolli.
  - c. Mecapal. mecapalli. [55]

e). Locuciones adverbiales no introducidas en el *Vocabulario español-latino* como en (35):

- (35) Locuciones adverbiales del *Vocabulario castellano-mexicano* ausentes en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. A empuxones. tetotopeualiztica. [...].
  - b. A escondidas. busca escondidamente.
  - c. Ahurtadillas. çan ychtaca.
  - d. Cara a cara dezir a alguno lo que hizo o dixo. nictē, ixcomaca. nictē, ixmanilia.<sup>255</sup>
  - e. De corazon. teyollocopa. teyollotlama.

---

<sup>255</sup> En la edición de 1571 está el mismo artículo con ligeras modificaciones en el lema: “Cara acara dezir aotro sus defectos. nictē, ixcomaca. nictē, ixmanilia.”.

f). Voces derivadas, en (36):

- (36) Voces derivadas del *Vocabulario castellano-mexicano* ausentes en el leuario del *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Librero que vende libros. amoxnamacac. amanamacac.
  - a'. Amoxnamacac. vendedor de libros.
  - b. Librero que escriue libros. amoxtlacuilo. amoxicuilo.
  - b'. Amoxtlacuilo. escritor de libros.

Tanto Nebrija como Molina traen el lexema-base *libro*, pero es este último quien introduce dos artículos más a la nomenclatura. La inclusión de las voces derivadas está motivada por la lengua náhuatl, pues en ella existen *amoxnamacac* y *amoxtlacuilo*, en (36a') y (36b') respectivamente, las cuales denotan dos tipos de personas: el vendedor y el escritor de libros, codificadas en una sola voz castellana: *librero*.

g). Novedades determinadas por la estructura léxica-conceptual de la lengua náhuatl. La influencia léxica-conceptual del náhuatl, como la vista en (36), es constante a lo largo de la obra y es lo que motiva la introducción de abundantes innovaciones léxicas castellanas que aparecen en el *Vocabulario castellano y mexicano* [55] y [71] que impulsan la elaboración de los artículos lexicográficos más originales e interesantes.

Por ejemplo:

1). voces que dan entrada a lemas explicativos, casi enciclopédicos, de *correspondientes* nahuas, como en (37):

- (37) Lemas castellanos que explican voces indígenas
- a. Arrugas de barrigas de viejos. xicuecuyotl. [71]
  - a'. Xicuecuyotl. arrugas grandes que cuelgan de las barrigas delos viejos, o viejas.
  - b. Reluzir las piedras preciosas o los peces dentro del agua con el mouimiento que hazen o el ayuntamiento de las hormigas o las lagunas y campos o gentes yuntadas por el mouimiento que hazen. cuecuyoca.
  - b'. Cuecuyoca. ni. relumbrar o reluzir, o bullir y heruir los piojos, pulgas, gusanos, hormigas enel hormiguero, la gente en el mercado, o los peces enel agua. Prete. onicuecuyocac.
  - c. Piedra sobre que sacrificauan o matauan hombres ante los ydolos. techcatl.

c'. Techcatl. piedra sobre que sacrificauan y matauan hombres delante los idolos.

El náhuatl *xicuecuyotl* da origen, en la parte castellana-mexicana, al lema complejo *arrugas de barrigas de viejos*, en (37a), motivando que la entrada aparezca en plural. Nebrija simplemente registra *arruga*, *arrugar* y *arrugada*, con su *correspondiente* latino. Por su parte, la voz indígena *cuecuyoca* origina el lema *reluzir* en (37b), cargado de especificaciones semánticas en español necesarias para que el usuario sepa con exactitud el contenido semántico de la palabra nahua; a este tipo de lemas los he llamado en esta tesis *correspondientes invertidos*, los cuales serán tratados más adelante (véase *infra* en 4.3.3). En el ejemplo de (37c) los objetos particulares del mundo indígena tienen que ser descritos o señalados en castellano a partir de las funciones que el objeto cumplía, pues en náhuatl estaban codificados en una sola unidad léxica *techcatl*.

2). estructuras discursivas motivadas por el *correspondiente* nahua, en (38):

- (38) Sintagmas discursivos presentes en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ausentes en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. La otra vez, o lo que la otra vez. yn occepa. yn occeppa. [71]
  - b. Lo que fue y tuuo ser en tiempos passados. ynoyeco. yn onemico. ynocatca. [71]
  - c. Seran pesadas y niueladas tus obras. neneuililoz pexouiloz, tamachiualoz ymmotlachial.
  - d. Tu sabes lo que conuiene y es necessario. teticmati. Reuerencial. tehuatzin ticmomachitia. [71]

Los artículos de (38) no fueron introducidos sino hasta la segunda edición. Lo característico de estos sintagmas es que su fijeza no es obligatoria en español sino que más bien son expresiones útiles orientadas a la comunicación en la otra lengua, en el náhuatl; en este sentido su “fijeza” es necesaria para responder a necesidades comunicativas en la lengua de los *correspondientes*. Es así que el náhuatl está motivando la introducción de entradas castellanas, hasta el punto de intentar “traducir” las voces indígenas en construcciones parecidas a máximas o sentencias como en (38c) y (38d).

3). Campos conceptuales del náhuatl formalizados en varios artículos en castellano que comparten la misma entrada, como el caso de *abeja*, en (39), y *ablandar*, en (40):

- (39) Artículos lexicográficos con *abeja* presentes en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ausentes en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Abeja de miel que cria dentro del arbol. quauhnecuçayoli.
  - b. Abeja montesa de miel. pipiyoli.
  - c. Abeja otra, que haze panal enlos arboles. mimiauatl.
  - d. Abeja otra de miel, que cria debaxo de tierra. tlaletzatl.
  - e. Abeja grande de miel, que horada los arboles. xicotli.

(40) Campos conceptuales nahuas formalizados en la misma entrada castellana en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Ablandar cera o cosa asi. nitla, atilia. [55]
- a'. Ablandar cera o derretir algo. nitla, atilia. [71]<sup>256</sup>
- a''. Atilia. nitla. derretir algo, o frechar arco.
- b. Ablandada cosa asi. tlaatililli.
- c. Ablandar se el coraçón. ni, yolpapatzia. [71]
- c'. Yolpapatzia. ni. ablandarse el de coraçón endurecido.
- d. Ablandar cuero o pan duro ala lumbre, alguna hinchazon del cuerpo. nitla, yamania.
- e. Ablandada cosa asi. tlayamanilli.
- f. Ablandar la una haz del pellejo o piel. nitla, ixyamania. [71]
- g. Ablandada piel asi. tlaixyamanilli. [71]
- h. Ablandamiento tal. tlaixyamaniliztli. [71]
- i. Ablandarse alguna cosa. yamaztia. [71]
- j. Ablandar fruta entre los dedos. nitla, papatzoa.
- k. Ablandada fruta. tlapapatzolli.
- l. Ablandarse el duro de coraçón. ni, yolyamania. [71]
- m. Ablandado asi. tlayolyamanilli. [71]
- g. Ablandar el tiempo. tlayamania.tlatotonia.
- g'. Tlatotonia. hazer tiempo blando y templado, o hazer calor.
- h. Ablandar a otro. nite, yolyamania. [71]

---

<sup>256</sup> En la edición de 1555 algunos artículos lexicográficos tiene algunas variantes con respecto a la edición de 1571: “Ablandar cera o cosa asi. nitla, atilia.”; “Ablandar cuero o pan duro ala lumbre o hinchazon que esta en alguna parte del cuerpo. nitla, yamania.”

Es evidente que en el mundo hispánico, antes de la conquista, existían los insectos denominados en castellano como *abejas*. Como parte del léxico peninsular, Molina lematiza esta voz, motivado quizá por la nomenclatura del *Vocabulario español-latino*. Sin embargo, lo que caracteriza al vocabulario del franciscano es el número de artículos que abren con esta unidad léxica, ausentes en el vocabulario de Nebrija. La disponibilidad de palabras que existen en el náhuatl para llamar a las distintas especies de la abeja obliga al franciscano a dar entrada en la parte castellana a los diferentes tipos de abeja que hay en el Nuevo Mundo, para los cuales no había una denominación taxonómica en el español, como puede verse en (39a-e); de ahí que la fórmula lexicográfica sea empezar cada artículo con un vocablo-hiperónimo *abeja* más una explicación semántica, que distinga y justifique la inclusión de varios artículos en el diccionario que compartan la misma entrada. El *correspondiente* nahua será, en definitiva, diferente en cada caso.

En los ejemplos de (40) sucede algo similar. El diccionario nebrisense introduce sólo dos artículos para *ablandar*, incluyendo su respectivo derivado (Nebrija, 1405?/1951:s.v. *ablandar*; s.v. *ablandadura*)<sup>257</sup>. En cambio Molina registra quince artículos con *ablandar* y su familia léxica.

En principio, la selección de la primera entrada, (40a) está motivada por el leuario de Nebrija, *ablandar*, a la cual se le añade un *lema complejo* que selecciona el complemento directo estereotípico, *cera o cosa assi* (Molina, 1555:s.v. *ablandar*). A continuación, Molina busca en náhuatl el vocablo que debe corresponderse con la palabra castellana, o bien el vocablo que más se asemeje al significado castellano de *ablandar*, el cual es *atilia*. Cuando se busca en el diccionario inverso, mexicano-castellano, *atilia* tiene como *correspondencia* castellana ‘derretir algo’, en (40a’), y no ‘ablandar cera’, porque, quizá,

---

<sup>257</sup> “*Ablandar* lo duro. mollio.is. mollifico.as.m”  
“*Ablandadura* assi. mollitudo. molifficatio.”

ese es el significado de la voz indígena; esto hace suponer que puede no existir en náhuatl un lexema que codifique el concepto de “ablandar cera o cosa semejante”. No es lo mismo ‘ablandar algo’ que ‘derretir algo’, pues este último implica la noción de convertir en líquido algo. En (41) puede verse la composición morfológica del *correspondiente* indígena seleccionado por Molina.

(41) Análisis morfológico de la voz *atilia. nitla*

|                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| atilia                        | nitla                   |
| atl-ti-tia <sup>258</sup>     | ni-tla                  |
| AGUA-verb-caus                | sto.1.sg-obj.indef.3.sg |
| ‘yo hago que se derrita algo’ |                         |

La palabra náhuatl *atilia* está formada por la raíz *atl* ‘agua’, por lo que en la misma raíz va implícito el rasgo semántico de ‘acuosidad’. Posteriormente, en la segunda edición (Molina, 1571:s.v. *ablandar*) modifica el *lema complejo* de la entrada castellana y retoma la especificidad semántica del vocablo indígena *derretir algo*, en (40a’).

Lo interesante del grupo de artículos lexicográficos ejemplificados en (40) es que su codificación obedece más a la exigencia del sistema lingüístico náhuatl que al del español, pues el lema castellano tiende a explicar o describir el *correspondiente* indígena más que a especificar un complemento directo de la entrada castellana. En Molina hay una relación continua entre el castellano y el náhuatl, hay una retroalimentación que genera el agotamiento de los campos semánticos de ambas lenguas.

Por ejemplo, una vez que Molina ha registrado *ablandar*, en (40a), y su forma en participio-adjetivo, en (40b), introduce un nuevo *lema complejo* en (40c), que está

---

<sup>258</sup> En náhuatl, como en español, existen verbos denominales; los radicales nominales, sin el sufijo absoluto, se apoyan de un sufijo derivativo *-ti* (o *-tia*) para formar verbos intransitivos (Launey, 1992:268). En el caso de *atl* ‘agua’, el derivado verbal sería *ati* (o *atia*) como ‘hacerse agua’, ‘volverse agua’ o ‘derretirse’. En el ejemplo de (41) se puede observar, además, un morfema causativo *tia* propio de los verbos intransitivos (Launey, 1992:178); sin embargo, en la composición morfológica del náhuatl no se puede tener *-ti* seguido de *-tia* por lo que existe un sufijo *-tilia* que funciona como causativo de los intransitivos terminados en *-ti*; así la composición propiamente dicha sería *atl-tilia*.

motivado por la lengua náhuatl. Este fenómeno es un ejemplo más de *correspondencia invertida*. En (40c) *ablandar* aparece en su forma pronominal y acompañado del sujeto *el corazón*; esto implica que en náhuatl hay una unidad léxica, *yolpapatzia*, que codifica un significado específico carente de *correspondencia* en castellano y que Molina traduce al español mediante la oración *ablandarse el corazón*, a falta de un vocablo castellano. Lo interesante de este hecho es que no sólo aparece la *correspondencia* castellana del vocablo náhuatl en el diccionario mexicano-castellano, en (40c'), sino que también la introduce en el lecionario castellano bajo la entrada de *ablandar*. En este caso, la unidad léxica nahua está formada por dos raíces que juntas pueden llevar a una lectura figurada, véase en (42).

- (42) Análisis morfológico de la voz *yolpapatzia ni*
- |  |          |
|--|----------|
| yolpapatzia                                      | ni       |
| yollotl-pa- patzoa                               | ni       |
| CORAZÓN-dupl-ABLANDAR FRUTA                      | 1.sg.sto |
| ‘yo ablando el corazón como se ablanda la fruta’ |          |

La introducción de este artículo puede deberse a que el lexicógrafo se da cuenta, en el momento en que está elaborando el *Vocabulario mexicano-castellano*, de que la lengua náhuatl le está mostrando un campo semántico rico con formas diferentes. Es decir, el mismo sistema indígena le pone en evidencia una riqueza semántica (derretir, ablandar el corazón, los cueros, el pellejo, la fruta, etc.) que obliga a Molina a registrar entradas en castellano bajo el vocablo *ablandar*. El náhuatl le está indicando qué entradas añadir en el vocabulario castellano-mexicano.

Así, los lemas complejos ‘ablandar cuero o pan duro a la lumbre’, en (40d), ‘ablandar la vna haz del pellejo’, en (40f), ‘ablandar fruta entre los dedos’, en (40j), y ‘ablandarse el duro de coraçon’, en (40l) sustentan la afirmación de que el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], a pesar de haber sido elaborado “bajo la sombra de Nebrija” y por consiguiente de la lengua castellana, no sólo no es una copia de éste, sino que ha sido alimentado por la riqueza de la lengua náhuatl. De hecho, Molina no sólo agota el campo

semántico náhuatl. También enriquece el vocabulario castellano al incorporar artículos que ningún diccionario de lengua castellana había incorporado antes, como el de *ablandar el tiempo*<sup>259</sup>, en (40g), estructura motivada, esta vez, por el castellano, en (43):

(43) Análisis morfológico de la voz *tlatotonia*

Tlatotonia

tla-to-tona

3.obj.nohum.indef-dupl-HACER CALOR O SOL

'ablandar el tiempo'

A raíz de ese tipo de entradas, se puede afirmar, por tanto, que Molina compara los campos semánticos de las dos lenguas, lo que produce una obra lexicográfica única, alimentada por dos sistemas lingüísticos completamente distintos uno del otro.

h). Matices y aspectos ideológicos implantados por los misioneros en la lengua náhuatl debido al proceso de evangelización, específicamente conceptos religiosos (Romero Rangel, 1998:136-139). Los misioneros se enfrentaron a la tarea de enseñar conceptos totalmente ajenos a la cultura nahua, de ahí la inexistencia de vocablos nahuas designadores de esas realidades, como puede verse en (44).

(44) Artículos lexicográficos que codifican aspecto religiosos cristianos presentes en el *Vocabulario castellano-mexicano*

a. Bautismo, o baptismo. nequatequiliztli.

b. Bautismo. s. el acto de bautizar. tequatequiliztli.

c. Bautisterio o baptisterio. s. el libro con que bautizan. tequatequiliz amoxtli.

d. Bautizar o baptizar a alguno. nite, quatequia.

e. Bautizado. moquatequi. moquatequiqui.

f. Bautizador. tequatequiani.

g. Christiandad. christianoyotl.

h. Christiano. lo mismo. vel. itetzinco poui yn totecuiyo Iesu christo.

---

<sup>259</sup> En aquella época los castellano-hablantes utilizaban a menudo esta frase. Era, al menos, bien conocida, puesto que *Autoridades* la registra ([1726-1739] 1964:s.v. *ablandar el tiempo*) como “empezar a humedecer, y ceder el rigor del hielo, o frialdad grande, que antes hacía, poniendose la estacion, o el tiempo apacible y humedo”). Debemos suponer, pues, que este artículo lexicográfico parte de la lengua castellana y busca la forma náhuatl cuyo significado se aproxime lo más posible al castellano.

Se concluye de esto que Molina tomó la enseñanza de la tradición lexicográfica castellana que le ofrecía Nebrija, la adaptó a sus necesidades y, en consecuencia, innovó la tradición de la lexicografía hispánica.

Cerramos el tema afirmando que el corpus léxico del *Vocabulario* de Molina se conforma de la siguiente manera: a). un alto porcentaje de vocablos procedentes del diccionario de Nebrija; b). un gran porcentaje de voces, no sólo vocablos-entrada, obtenidas de la “lengua viva” -informantes, colegas, estudiantes del Colegio de Tlatelolco, etc.-; y c). especialmente para el náhuatl pero también para el castellano, un importante caudal de unidades léxicas procedentes de “lengua contextualizada”, es decir de la lengua escrita: “contó también Molina con un buen caudal de lengua contextualizada, generada tanto en el propio ámbito académico de Santa Cruz como fuera de él. [...] Fuera de Santa Cruz, los escribanos formados en las escuelas conventuales generaban sus propios textos.” (Hernández de León-Portilla, 2014:39).

### 3.2.2.3 ¿Trasvase del lecionario castellano-mexicano a las *correspondencias* mexicano-castellanas?

Entre la publicación de la primera edición del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y la publicación del *Vocabulario mexicano-castellano* hay una distancia temporal de dieciséis años. Es muy probable que el material del primer diccionario haya servido para la elaboración del segundo. Pero no se considera, desde luego, que el método en la elaboración del diccionario construido desde el náhuatl haya sido exclusivamente el de darle la vuelta a los lemas tal como aparecen en el *Vocabulario mexicano-castellano*.

Después de una comparación exhaustiva entre los dos diccionarios bidireccionales de Molina se puede afirmar que la macroestructura del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] está pensada, en principio, a partir del castellano pero también a partir del náhuatl, como se puede constatar a lo largo de todo este trabajo investigativo. El ejemplo de

*ablandar* visto líneas arriba (véase *supra* en 3.2.2.2) permite comprobar que el orden alfabético no sólo se atiene al que el castellano le exige (y al cual le acomoda las *correspondencias* nahuas a las castellananas), sino que el lecionario es regido también por el náhuatl mediante *correspondientes invertidos* castellanos de voces indígenas.

Por su parte, la ordenación del *Vocabulario mexicano-castellano* parte casi siempre del sistema indígena, con intervenciones periódicas de artículos lexicográficos dictados por el español. Es necesario señalar que el *Vocabulario mexicano-castellano* se confecciona pensando en un usuario castellano-hablante, para la comprensión de la lengua indígena, pero que sirva también para un hablante del náhuatl en la producción de textos castellanos, quien ya para entonces tendría que estar aprendiendo la lengua española. Estos nahua-hablantes aprenderían rápidamente el español y se convertirían posteriormente en informantes y ayudantes de los misioneros y escribanos de textos castellanos.

En este sentido se puede decir que el trasvase del material utilizado en el *Vocabulario castellano-mexicano* al *mexicano-castellano* no se llevó, bajo ninguna circunstancia, de manera mecánica. Si bien el léxico tanto castellano como náhuatl, especialmente en la edición de 1571, es muy parecido, es la distinta función que cumple cada uno de ellos y la diferente perspectiva desde la que se realizan, la que hace que los resultados no sean iguales. También a lo largo de esta tesis se ven las diferencias que existen entre ambos vocabularios. Baste por ahora hacer la observación al respecto.

### 3.2.3 Caracterización del *vocablo-entrada*: tipología gramatical y semántica

Una vez que se ha visto de dónde proceden las entradas del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] voy a determinar las características de las unidades léxicas que

constituyen el leuario y hacer una tipología de las mismas a partir de sus propiedades formales y semánticas<sup>260</sup>. Se subdivide el análisis en los siguientes grupos:

- a) Por la categoría gramatical a la que pertenecen.
- b) Por su morfología (palabras flexivas o derivadas).
- c) Por su naturaleza social.

Se explica detalladamente cada subclasificación a continuación.

### 3.2.3.1 Por la categoría gramatical

Todas las categorías gramaticales aparecen en el leuario. En el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] los vocablos aparecen bien como unidades léxicas simples o compuestas, bien como locuciones. Los ejemplos pueden verse en (45):

- (45) Lematización de unidades léxicas según la categoría gramatical en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Gato.mizto.
  - b. Agua miel.ayo necutli.
  - c. Gusano de seda. tzauhqui ocuilin. seda ocuilin.
  - d. Ygnorante. atle quimati. amo quimati. [71]
  - e. Todo poderoso. yxquichiueli.
  - f. Muerto de hambre. teociuhqui. [...].
  - f'. Teociuhqui. hambriento, o muerto de hambre.
  - g. Salir. ni, quiça. non, quiça.
  - h. Dar a logro. tetch nitla, matzayana.
  - i. Mucho. Aduerbio. cenca.
  - j. Donde quiera. Busca a donde quiera.
  - k. A la postre. çatepan. [...].
  - l. Yo. primera *persona*. nehuatl. ne. ni. pronombre.
  - m. Con. preposicion. yca.

---

<sup>260</sup> La tipología de las entradas y la cantidad de elementos que conformarán la nomenclatura dependerá, obviamente, del tipo de obra lexicográfica que se pretenda realizar, así como al usuario al que va dirigido; no es lo mismo hacer un diccionario monolingüe fundamental dirigido a niños de nivel primaria a un diccionario usual, general, de lengua estándar. Pero independientemente de estos criterios, el lexicógrafo siempre debe plantearse qué tipo de material y qué cantidad del mismo conformará el leuario de su obra.

- n. Enfrente de algno <sic>. n, ixtentlan. n, ixpa.
- ñ. Y. Conjunction. yuan. noye. [...].
- o. Ay ay ay. quexandose. ax ax. aqua. elele.
- p. Guay, interjeccion. yyo. yyoyae. lele. [...].

Sin ninguna sorpresa, todas las clases de palabras están representadas en el diccionario, sean voces simples: un sustantivo *gato* en (45a), un adjetivo *ignorante* en (45d), un verbo *salir* en (45g), un adverbio *mucho* en (45i), un pronombre *yo* en (45l), una preposición *con* en (45m), una conjunción *y* en (45ñ) y una interjección *ay* en (45o) y otra *guay* en (45p); o unidades léxicas más complejas como compuestos no yuxtapuestos: *agua miel* en (45b), *gusano de seda* en (45c), *todo poderoso* en (45e) o *muerto de hambre* en (45f); y locuciones: *dar a logro* en (45h), *donde quiera* en (45j), *a la postre* en (45k) y *enfrente de* en (45m). De estos diecisiete artículos, cinco de ellos son originales en Molina (no los trae Nebrija), a saber (45b), (45d), (45k), (45n) y (45o).

Como puede observarse, en la mayoría de los artículos lexicográficos no hay marcas gramaticales, con excepción de aquellos en los que la marcación sirve como recurso desambiguador de voces polisémicas, o en los que dan entrada a voces sin contenido léxico, como algunos adverbios, preposiciones, conjunciones o interjecciones. En estos casos, la localización de la marca puede aparecer tanto en la parte del lema castellano como en la parte de los *correspondientes* nahuas; ambos en castellano.

En cuanto al *Vocabulario mexicano-castellano*, todas las clases de palabras que se reconocen para la gramática española se codifican en los lemas nahuas, en (46), aún cuando en la gramática de la lengua náhuatl no se reconocen exactamente las mismas categorías.

- (46) Lematización de unidades léxicas según la categoría gramatical en el *Vocabulario mexicano-castellano*
  - a. Teotl. dios.
  - b. Vey. grande.
  - c. Itta. nino. mirar me.
  - d. Tehuatl. tu.
  - e. Veca. lexos.
  - f. Ic. con. preposicion.

- g. çan. mas, o empero, coniunction aduersatiua.
- h. Ahqua. ay ay. del que se quexa delo que le duele. Interiection.

En el caso de los adjetivos nahuas, hay autores que dan cuenta de su existencia como categoría gramatical (Dávila Garibi, 1949:114), mientras que otros, por el contrario, afirman que no existen adjetivos primitivos sino que estos se derivan bien de nombres, bien de verbos (veáse *supra* en 3.2.1.2.3). Al margen de esta observación, creo necesario clasificar ciertas entradas nahuas como propios adjetivos pues considero que la igualdad entre el vocablo-entrada y el *correspondiente* no sólo es semántica sino también funcional, de tal forma que a *vey* (o *huēyi*, en grafía moderna), en el ejemplo de (46b), lo he catalogado dentro de la categoría adjetivo por la relación lexicográfica que se ha establecido *a priori* entre el lema y el *correspondiente*, aún cuando *huēyi* ‘grande’ sea más bien un cuantificador (Launey, 1992:108).

### 3.2.3.2 Por su morfología: palabras flexivas y derivadas

Según la metodología lexicográfica, el vocablo-entrada se retoma de la unidad de cita de la lengua en cuestión en su forma abstracta (véase *supra* en 3.2.1). Esto implica que las formas flexivas de palabras no deberían ser elementos constitutivos del leuario; sin embargo, Molina incluye como entradas formas flexivas, observables en (47) y (49), tanto de voces que ha registrado previamente en su forma canónica como de voces que no tienen entrada en su forma abstracta. En (47) hay ejemplos de sustantivos castellanos en plural y en (49) de verbos con alguna marca de flexión.

(47) Lematización de unidades léxicas con flexión en plural en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. **Agallas** de arbol. quauhtotomatl. quauhcapulin.
- a'. Quauhtotomatl. **agallas** de arbol.
- a''. Quauhcapulin. agallas de arbol.
- b. Abrojo. çacamulli.
- b'. **Abrojos** otros. chicalotl. tlacatecolo chicalotl. quauitztl. quauhvitzi.

teocomitl. netzolli tlacatecolo xocouitzli. tlacateco. [71]

c. Nacido con otro. coatl.

c'. Nacido con otros dos. tenamaztli.

c''. **Nacidos** tres desta manera. tenamaztin.

d. Nacido o encordio. tlaxhuiztli.

d'. Nacidos tener. ni, tlaxhua.<sup>261</sup>

En el caso de los sustantivos se espera que la forma lematizada se presente en masculino singular (a menos que el sustantivo se formalice únicamente en femenino o plural, o ambos como en *nupcias* donde no hay \**nupcia* \**nupcio* ni \**nupcios*). Pero Molina da entrada a formas en plural y en femenino aunque éstas puedan flexionarse en singular y masculino; en (47a), (47a') y (47a'') tanto el vocablo-entrada como la *correspondencia* castellana se muestran en plural, incluso cuando no hay motivo alguno para que así se haga pues en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija aparece la entrada en singular ([¿1495?]) 1951:s.v. *agalla*); por otra parte, los *correspondientes* indígenas de (47a) aparecen con el prefijo absoluto, en singular, lo que deja entrever la falta de correspondencia funcional entre los lexemas de las dos lenguas.

En contraste, la pluralización de *abrojos* en (47b') puede explicarse a partir del criterio de la economía lexicográfica –en Nebrija se registra en singular ([¿1495?]) 1951:s.v. *abrojo*–: el misionero ha incluido ya, desde 1555, la palabra en la forma canónica, en (47b), frente a la palabra en plural en 1571, en (47b'). Desde 1555, pues, aparece la forma en singular, en (48a-g); lo que hace el lexicógrafo para la edición de 1571 es eliminar todos los artículos con *abrojo* de 1555, excepto el primero, y sintetizarlos en uno solo, marcando justificadamente la forma en plural de la entrada puesto que representa los diferentes tipos de *abrojo* en náhuatl; de esta forma los *correspondientes* de cada uno de los artículos de 1555 se reúnen en los *correspondientes* de un solo artículo en (47b').

---

<sup>261</sup> En el náhuatl los nombres poseídos en singular se marcan, entre otros recursos, mediante el sufijo *-huâ* (*-huā*, */-wā*/, sufijo posesivo abreviado por el saltillo) en vista de que no existe en la lengua un verbo como *tener*.

(48) Lematización de la palabra *abrojo* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de 1555

- a. Abrojo. çacamulli.
- b. Abrojo otro. chicalotl.
- c. Abrojo otro. tlacatecolochicalotl.
- d. Abrojo otro. quauitztl.
- e. Abrojo grande que sale de la tierra. teocomitl. netzolli.
- f. Abrojo otro de la tierra. tlacatecoloxocouitztl. tlacatecolouitztl.
- g. Abrojo otro. tzitzintlapatl.

Un ejemplo más de forma flexionada en plural como entrada se puede ver en (47c''). Lo que sucede en este caso es que *nacido* se pluraliza porque el participio concuerda con el numeral *tres* que hace referencia a la cantidad de niños *nacidos* (o que han nacido) del mismo vientre, esto es, trillizos. En cambio, el *nacidos* de (47d') con el significado de 'absceso, encordio' es un sustantivo que forma parte de un *lema complejo*: es el complemento directo del sintagma verbal *tener nacidos* pero lematizado por el objeto, de ahí la pluralidad del vocablo-entrada (por cierto inexistente en Nebrija).

Por otra parte, con respecto a la lematización de sustantivos ya se había visto cómo se les da entrada según el género (véase *supra* en 3.2.1.1.1); lo importante aquí es recordar que existen voces en femenino para seres animados (humanos y animales) que son vocablos-entrada, como en *abuela* (7.d'), *señora* (7.e'), *iudia* (7f'), *prima* (7g'), *muger* (7i), *mona* (8i) y *leona* (8k'), algunos de ellos motivados por el *correspondiente* nahua, otros por influencia de la nomenclatura del *Vocabulario español-latino* ([¿1495?]) 1951) de Nebrija.

Ahora, con respecto a los verbos se han encontrado casos de participios, comunes ya desde Nebrija, gerundios y formas en modo imperativo, como los ejemplificados en (49):

(49) Lematización de verbos flexionados en participio, gerundio e imperativo en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Acocear a otro o tirar coz o coces. nite, telicça. nite, tetelicça. nite, cemicxotla.<sup>262</sup>

---

<sup>262</sup> En Molina 1555 sólo "Acocear a otro" y no hay artículo para *Acoceando*.

- a'. Acoceado. tlateticçalli. tlatelicçalli.
- a''. Acoceando o dando y tirando coces. tetelicçaliztica. [71]
- b. Besar a otro. nite, tennamiqui. [71]
- b'. Besado o besada. tlatennamictli.
- c. Humillarse. nino, cnoteca. nino, cnomati. nino, tlalchitlaça.
- c'. Humillarse a otro, inclinándose. nino, pechteca. nite, nepechtequilia. [71]
- c''. Humillate, Imperatiuo. ximocnomati. ximopecteca. [71]

En Nebrija no hay entradas para *acocear*, *acoceado* ni *acoceando*, ni para *besado* o *besada*, ni tampoco para *humillarse* y *humillate*; todas estas son entradas originales en Molina.

Otros ejemplos de diferentes formas de conjugación verbal no se localizan en la macroestructura.

En cambio, la aparición de formas derivadas sigue completamente la tradición lexicográfica, casos de familias léxicas se presentan en todo el lecionario de la obra y pueden verse ejemplificadas en muchos de los artículos presentados en esta investigación.

A diferencia de la lexicografía actual, en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] también son abundantes los adverbios terminados en *-mente*, en (50), los cuales han sido tomados, la mayoría de ellos, de la nomenclatura nebrisense excepto (50b):

- (50) Lematización de adverbios terminados en *-mente* en el *Vocabulario castellano-mexicano*
  - a. Abilmente. ixtlamatca. nezcalica. estos y los semejantes no se vsan sino en *composicion*. exemplo. niquixtlamatcachiua. hago lo abilmente.
  - b. Exteriormente. busca esteriormente. [71]
  - c. Escondidamente. ychtaca. ychtacatzin. Et per metaphoram. ychtaca tlayuuayan. xumulco caltech.

Mayor asombro causa la lematización de palabras formadas con un sufijo *apreciativo*, ya que no es común que diminutivos o aumentativos aparezcan como vocablos-entrada en los diccionarios porque “alteran semánticamente la base de un modo subjetivo emocional” (Lang, 2002:126) sin tener la capacidad de efectuar un cambio semántico fundamental ni de

cambiar la categoría sintáctica. En el diccionario de Molina se han encontrado principalmente formas diminutivas, y alguna que otra aumentativa, como en (51):

- (51) Lematización de diminutivos en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Animalejo como hardilla. techalotl. mototli. [71]
  - a'. Techalotl. cierto animalejo como ardilla.
  - a''. Mototli. cierto animalejo como hardilla.
  - a'''. Harda otra. tlaltechalotl. mototli. techalotl.
  - b. Hacezillo pequeño. cemmecatontli. centlalpiltontli. cemmapihtontli. centlacuitalpiltontli.
  - b'. Cemmecat. vn manajo o hace de cosas menudas, o vna siestra de ajos o de cebollas, o vn sartal de chilli. o vna suerte de tierra.
  - b''. Centlalpilli. vna rezma de papel, o vn manajo de cosas menudas.
  - b'''. Centlalpiltontli. vn manajuelo, o hacezillo de algo.
  - c. Poluito poluo pequeño. teuhtontli.
  - c'. Poluo. teuhtli.
  - d. Soruito. soruo pequeño. tlaltectontli. tlaltequiliztontli.
  - d'. Tlaltectli. cosa soruida.
  - d''. Tlaltectontli. vn soruico, o soruito.
  - e. Tetuda de grandes tetas. chichiual atecomatl. chichiualmecapal. chichiual aapilotl. tlaçaçolchichiuale.
  - f. Patico, hijo del anade. canauhconetl. canauhconetontli.
  - f'. Canauhtli. anade, o pato.
  - f''. Canauhconetl. anadino.
  - f'''. Canauhconetontli. idem.
  - f'''. Conetl. niño o niña.
  - f'''. Conetontli. idem.
  - g. Leoncillo. miztontli. miztepiton. mizconetl.
  - g'. Miztli. leon.
  - g''. Mizton. gato.
  - g'''. Miztontli. gatillo o leoncillo.

Es sorprendente que el misionero haya dado entrada a una voz hiperonímica de carácter tan general como *animalejo*, en (51a), para el *correspondiente* náhuatl específico *techalotl*, en (51a'), entrada, por cierto, ausente en Nebrija. La relación jerárquica hipónimo con respecto a su hiperónimo nos dice que cualquier *hardilla* es un “animalejo” pero no a la inversa. El sufijo apreciativo *-ejo*, reconocido hoy en día en el español mexicano como

despectivo, deja entrever un rasgo connotativo que el signo *hardilla* contenía, rasgo tan importante que motiva que el artículo se abra con el vocablo-entrada *animalejo*, elemento reforzado en los *correspondientes* hispánico de (51a') y (51a'').

Los artículos cuya entrada contienen una voz en diminutivo y aumentativo suelen incluir un complemento de *lema complejo* muy obvio: en (51b) *pequeño*, en (51c) *poluo pequeño*, en (51d) *soruo pequeño*, en (51e) *de grandes tetas* -en Nebrija aparece la entrada *tetuda* pero no el *lema complejo* (Nebrija, [¿1495?] 1951:s.v. *tetuda*)- y en (51f) *hijo del anade*, en el que hace referencia no al tamaño del animal sino al parentesco, “pato hijo”; esta última entrada, *patico*, es muy interesante, en principio porque copia el lema de Nebrija (Nebrija, [¿1495?] 1951:s.v. *patico*) pero, principalmente, porque acomoda el *correspondiente* náhuatl al significado que denota la entrada: *canauhconetontli* ‘patito, hijo del pato’ → *canauhtli* ‘pato’ + *conetl* ‘niño’ + *-ton* sufijo diminutivo + *tli* sufijo absoluto<sup>263</sup>, es decir, ‘hijo del pato chiquito’.

Estos casos muestran, hasta cierto punto, que dichos artículos son innecesarios pues tanto en español como en náhuatl pueden deducirse a partir del conocimiento de las reglas gramaticales, morfológicas y sintácticas, de cada lengua.

### 3.2.3.3 Por su naturaleza social

Como el diccionario contiene la memoria social del léxico (Lara, 1997:94), cada vez que un signo lingüístico aparece en él, situado en el lugar del vocablo-entrada, se legitima y se normaliza, pues su uso se está valorando en la comunidad social<sup>264</sup>.

---

<sup>263</sup> Para Garibay (1978:55) el sufijo *-ton* es despectivo y tiene una carga de desprecio, poca consideración o atenuación y si a éste se le añade el absoluto *-tli* hay “una atenuación en el desprecio, o humildad”.

<sup>264</sup> Al hablar de normatividad en las obras lexicográficas hay que distinguir dos grandes momentos: el primero presupone una norma en términos de inclusión de palabras avaladas por la *autoridad* de los eruditos y escritores durante los siglos XVII y XVIII; dicha normatividad continua indirectamente hasta el siglo XX con la idea de corrección y uso de “buenas” palabras frente a la censura en el uso de “malas” palabras, censura dictada por la academia y marcadas, estas últimas, como *groseras*, *bárbaras*, *vulgares*, *malsonantes*, etc.

Por ser el léxico un símbolo social, representa valores y concepciones que van más allá de la información meramente lingüística. Esta información suele señalarse en los diccionarios mediante marcas connotativas, es decir, “indicaciones que aluden, entre otras cosas, a una valoración o actitud por parte del hablante cuando utiliza la palabra en cuestión. Es precisamente esta cuestión la que lleva a hablar, por ejemplo, de palabras despectivas, irónicas, humorísticas, tabúes, eufemísticas, insultantes, malsonantes, etc.” (Porto Dapena, 2002:264). En el *Vocabulario castellano-mexicano [55] y [71]* de Molina, se incluyen, como lemas, voces que contienen este tipo de valores connotativos, aunque voces no marcadas lexicográficamente.

Para ejemplificar la inclusión de estos vocablos que conforman el leuario, me centraré específicamente en las palabras que pertenecen a la categoría que Ullmann (1965) denomina *tabú de la decencia*, del pudor o del decoro donde “[...] se incluye lo que tiene que ver con el sexo, con ciertas partes y funciones del cuerpo humano y con los juramentos”. Dentro de este campo semántico se puede hacer una subclasificación: a). palabras que hacen referencia a las funciones físicas; b). voces que nombran partes íntimas del cuerpo; y c). unidades léxicas relativas al sexo y a la homosexualidad.

Estas formas tabú son señaladas como voces “impropias”, restringidas en su uso social; es decir, el significado intrínseco de estas palabras le otorgan a las mismas una fuerte carga negativa que domina y controla su empleo. En el mejor de los casos se regula su uso sólo para el habla coloquial (señalizado en los diccionarios con la marca *coloq*), en situaciones más extremas se censura el uso de la forma en cualquier situación lingüística so pena de

---

(Lara, 1997:235); eso si se tenía la fortuna de que fueran incluidas en el diccionario. Un segundo momento, que es al que aquí nos referimos, se da cuando la normatividad lexicográfica se cumple por el solo hecho de que las unidades léxicas, y su significado, están registradas en el diccionario, pues establecen las “**condiciones de posibilidad** del entendimiento entre los miembros de la comunidad lingüística” (Lara, 1997:236); este último planteamiento no invalida, por supuesto, la normatividad que viene de la “actitud reflexiva de la lengua” (Lara, 1997:236), plasmada en la propia definición y elección del significado hasta las marcas valorativas de uso social como *culto*, *rural*, *coloquial*, etc.

que el hablante sea criticado por utilizar un “lenguaje vulgar o grosero” (marcado en el diccionario como *vulg*, *gros*, o *malson*), y en el peor de los casos se ignora, o incluso se niega, su existencia (se evita su inclusión en los diccionarios). Aún cuando ni Nebrija, ni Molina, ni *Autoridades* marcan el significado connotativo de las entradas, es imaginable que en los siglos XV, XVI y XVII la carga de estas voces hayan regulado su uso social. Asombra la inclusión de las mismas en estos diccionarios; especialmente en los diccionarios de Molina pues éstos debían ser revisados y aprobados por la Inquisición para que pudieran publicarse; eso prueba, quizá, que los criterios lexicográficos en la selección del leuario no estaban determinados por reacciones puristas.

### 3.2.3.3.1 Voces que designan funciones fisiológicas

Con un claro valor escatológico, existen unidades léxicas cuyos significados denotan objetos o situaciones relacionadas con las funciones físicas, o “suciedades”, del cuerpo humano, véase (52).

#### (52) Lematización de palabras escatológicas en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Mierda. cuitlatl. nemanauilli. tlayelli. tlailli. xixtli.
- b. Estiercol o mierda. cuitlatl. xixtli. nemanauilli. tlailli.
- c. Cagar. nino, manauia. nin, axixa. nino, xixa.
- d. Cagada o cosa. tlaaxixtli. tlaxixtli. cuitlayo.
- e. Cagarse de miedo. nino, mauhca axixa. [71]
- f. Mear. nin, axixa. atl nic, noquia.
- g. Mearse de miedo. ni, mauhca miqui. nin, aaxixa. ni, mauhcaçonequi. [...]
- h. Meadero, lugar adonde orinan. neaxixaloya. anoquiloyan. [71]
- i. Meada cosa con meados. tlaaxixtli. aaxixxo.
- j. Orinar. atl nic, noquia. nin, axixa.
- k. Orina. axixtli. atl.
- l. Orinal. teuilo axixtecomatl.
- m. Pedorro. miexini.
- n. Pedo. neyyexiliztli. yyelli.
- o. Mestruo de muger. nemetzuiliztli. ciuacocolli.
- p. Mestruada muger. mometzuiani. [71]

Como puede observarse, el misionero no tiene reparos en lematizar voces que pertenecen al ámbito de las funciones fisiológicas: *mierda*, *estiércol*, *cagar* y derivado (*cagada*) más la locución *cagarse de miedo* ‘tener mucho miedo’ -ajena a cualquier referencia a la evacuación del vientre-, *mear* y derivados (*meadero*, *meada*) y, como con *cagar*, la locución *mearse de miedo*, *orinar* y derivados (*orina*, *orinal*), *pedorro* y *pedo* y *menstruo* de mujer como ‘menstruación’ y derivado (*mestruada*).

Algunas de estas voces, con la acepción de función fisiológica, hoy en día no están marcadas socialmente, quizá no lo eran en el siglo XVI, como *estiércol*, *orinar*, *orina* y *menstruación*; en el caso de *mear* < MEJARE Corominas (1954-1957:s.v. *mear*) menciona que en “castellano ha sido siempre de uso general, aunque reputado vulgar”. Por el contrario, otras voces actualmente tienen clara connotación grosera, vulgar o, en su versión más moderada, coloquial o popular: por ejemplo, en el *Diccionario del español de México* [DEM] (Lara, 2010), *mierda*, *cagada* y *pedo* tienen la marca “Groser” mientras que *cagar* aparece como “Popular y Groser” (2010:s.v. *mierda*; s.v. *cagada*; s.v. *pedo*), esta última palabra aparece en Corominas (1954-1957:s.v. *cagar*) con la anotación “voz de formación expresiva”, es decir con un cierto valor connotativo; en el *DRAE* (2001) ninguna de estas voces tiene marca, a excepción de *mierda* que como interjección aparece con “vulg”.

### 3.2.3.3.2 Voces que designan “partes íntimas” del cuerpo

También podemos considerar aquí los vocablos que designan partes del cuerpo, especialmente los que hacen alusión a los órganos sexuales masculinos y femeninos, considerados “impuros”, en (53).

- (53) Lematización de palabras tabú que designan órganos sexuales en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Pixa. tepulli. tototl.
  - a'. Tepulli. miembro de varon.
  - a''. Tototl. paxaro.

- b. Paxaro. generalmente. tototl.
- c. Pixa de judio retajado. tlaxipintectli judio tepulli. tlaxipintectli judio ytotouh.
- c'. Tlaxipintectli tepulli. pixa retajada.
- d. Natura de macho. tepulli. tototl.
- e. Compañon o cojon. atetl.<sup>265</sup>
- e'. Atetl. compañon.
- e''. Auacatl. fruta conocida, o el compañon.
- f. Natura de hembra. tepilli. nenetl.
- f'. Tepilli. natura de hembra.
- f''. Nenetl. la natura dela muger, idolo, o muñeca de niños.
- g. Teta. chichiualli.
- g'. Chichiualli. teta.
- h. Pendejo o bedija. ymaxtli. Sí en Nebrija
- h'. Imaxtli. pendejo o barba inferior.

Las formas *pene*, *testículo*, *vagina* y *mama* están ausentes en el leuario del *Vocabulario castellano-mexicano* de ambas ediciones. Sin embargo sí aparece *pija* la cual “sigue empleándose en muchas regiones de la lengua castellana, aunque callen púdicamente los diccionarios” (Corominas, 1954-1957:s.v. *pijota*), con la marca de “malson” en el *DRAE* (2001:s.v. *pija*). Cabe destacar el *lema complejo* del artículo de (53c): *pixa de judio retajado*, el cual no es una creación de Molina sino que lo incluye porque Nebrija lo trae en el leuario del diccionario español-latino pero innecesario en el diccionario del franciscano. Uno de los *correspondientes* indígenas de *pija* remite invariablemente al eufemismo *tototl* ‘pájaro’, en (53a) y (53a’), con entrada propia en la nomenclatura castellana en (53b).

La forma *compañón* tampoco está marcada en el *DRAE* (2001), quizá por ser eufemística desde el siglo XV como explica Corominas (1954-1957:s.v. *compañero*):

Para ‘compañero’ se empleó en la Edad Media *compañón* (*Sta. M. Egipc.*, v. 1178; *Calila* 19.78; *Gr. Conq. de Ultr.*, pp. 291, 569, procedente de la citada forma merovingia; más tardíamente sólo se aplicó a los testículos [APal. 64b; 1555, Laguna; etc.], llamados así como eufemismo, por lo inseparables.

---

<sup>265</sup> En la edición de 1555 sólo aparece *compañon* sin el sinónimo *cojón*, el cual tampoco tiene entrada en esta edición.

Por otra parte, en el lecionario indígena aparece el eufemismo náhuatl de testículo, *auacatl* ‘aguacate’, en (53e’), ausente en la parte castellana-mexicana como *correspondiente* de *compañón*. En contraste, la voz *cojón* no abre artículo lexicográfico en Molina y sólo aparece en interior de uno, en (53e), es decir, como **complemento del lema complejo**<sup>266</sup> de *compañón*; actualmente, en el *DRAE* (2001), aparece con la marca ‘malson’.

En cuanto a *natura* como forma culta con la acepción de ‘partes genitales’, en (53d) y (53f), se encuentra ya desde Nebrija; a decir de Corominas (1954-1957:s.v. *nacer*) esta acepción “fue causa [...] de que en la ac. primitiva [‘linaje, esencia de las cosas’] hubiera que formar el derivado *naturaleza*” y Covarrubias ([1611] 1943:s.v. *natura*) hace alusión a la acepción genital al final del artículo de manera muy sutil y con una cita latina:

Estas dicciones que en sí son tan preñadas y llenas de erudición y doctina, como son tratadas *ad longum* por los autores, me desobligan a dezir dellas más que aquello que toca a mi instituto. *Aliquando etiam natura accipitur pro genitalibus tam virilibus, quam foemineis, quae a graecis dicitur φυσιξ.*

La señalamos como un claro eufemismo, en donde el uso metafórico se recupera en el sema ‘origen’, pues es en el acto sexual, la unión de las partes sexuales, donde comienza la vida.

La palabra *teta* es desde sus orígenes un eufemismo propio del lenguaje infantil (Corominas, 1954-1957:s.v. *teta*). En el *DRAE* (2001:s.v. *teta*) no es forma marcada pero en el *DEM* (2010:s.v. *teta*) se registra como voz “Coloq”.

Finalmente, *pendejo* como ‘vello púbico’ ya lo incluye lematizado Nebrija en su vocabulario y *Autoridades* lo lematiza dos veces, la segunda vez definido como apodo que da nombre a los cobardes<sup>267</sup>.

---

<sup>266</sup> La entrada más el *complemento del lema complejo* son los elementos que constituyen el *lema complejo* (véase *infra* en 4.1.2).

<sup>267</sup> “PENDEJO. Apódo que se dá comunmente al hombre que es cobarde, sin valór ni esfuerzo.”

### 3.2.3.3.3 Voces que designan al sexo y a la homosexualidad

En un tercer subgrupo recojo aquellos lemas que designan cuestiones relativas a las relaciones sexuales, en (54), a la homosexualidad, en (55), y a la prostitución, en (56).

(54) Lematización de estructuras que designan el acto sexual en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

a. Ayuntarse carnalmente el varon con la muger. tetechnaci. nite. nepanoa. nite, teca. nite, cuicui.

a'. Nepanoa. nite. tener parte con muger, o meterse entre otros.

a''. Cuicui. nic. tener parte el hombre con la muger.

b. Hazerlo el hombre ala muger. nite, teca. nite, yecoa tetch. n, aci. nic, cui yn ciuatl.

b'. Teca. nino. echarse, o acostarse en la cama.

b''. Yecoa, nite. hazerlo ael, o aella.

b'''. Tetch naci. tener conuersacion y parte con muger.

b'''''. Cui, nic. tomar algo, o tener parte el hombre con la muger.

c. Amancebarse. nino, mecatia.

d. Hazer cordeles o proueerse de ellos y amancebarse. nino, mecatia. [71]

d'. Mecatia. nino. amancebarse.

e. Hazerlo en las manos, cayendo en ymundicia. nino, machiua. nino, mauia.

e'. Machiua. nino. hazerlo en las manos.

e''. Mauia. nino. hazerlo en las manos.

*Ayuntarse* en su sentido sexual ‘realizar el coito’ es una forma arcaica según el *DRAE* (2001), por lo que es difícil recuperar su valor connotativo. *Ayuntar* aparece en Nebrija por vez primera en la edición de 1516 en el lema de *juntar*, como sinónimo de éste. Se encuentra esta voz con un significado sexual en el diccionario etimológico del Rosal ([1601] 1992:s.v. *ayuntar*) “Ayuntar. es hacer yunta, y Ayuntamiento, imitando a el Latino, que le llama Coitus. (Lubinus in Antiquar)”. En *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *ayuntar*) está definido como ‘juntar’ y *ayuntamiento* como “lo mismo que cópula carnal, la junta de hombre y muger”; *juntarse* es “tener acto carnál, ò cóito”. En (54a), el *complemento del lema* “carnalmente el varon con la muger” refuerza el significado sexual que designa la entrada *ayuntarse*, como especificativo semántico de la misma para evitar la

polisemia de la voz. A su vez, cuando el sentido sexual se convierte en *correspondiente* hispánico de los vocablos nahuas, a saber *nepanoa nite*, en (54a'), y *cuicui nic*, en (54a''), se formaliza mediante un eufemismo no lexicalizado, y sí sintáctico, como *tener parte*, que puede ir en mayor o menor medida complementado por las siguientes estructuras: *con muger* en (54a') y (54b''') o *el hombre con la muger* en (54a'') y (54b'''').

Como última referencia al sexo, en el lema castellano aparece *hazerlo*, en (54b), como un eufemismo verbal léxico que incluye un complemento directo pronominalizado, el cual contiene semánticamente el acto sexual: *hazer* + 'el sexo' / 'el amor' / etc. ⇒ *hazerlo*. Éste, nuevamente, puede llevar complementos del lema que puntualicen aún más el sentido pretendido, *el hombre a la muger*, en (54b); *ael o aella*, en (54b''); *en las manos*, (*cayendo en ymmundicia*), en (54e-e''), en este caso haciendo referencia quizá a la masturbación; *a otro*, *pecando contra natura*, en (54b') y (54c'''); *el varon a otro varon*, en (54c); *la muger a otra muger*, en (54d). La voz *hazerlo* se convierte tanto en vocablo como en *correspondiente*, tanto en el ámbito de las relaciones sexuales en general como en el de las relaciones homosexuales, en (55).

- (55) Lematización de estructuras que designan el acto sexual entre personas del mismo sexo en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Puto que padece. cuiloni. chimouhqui. cucuxqui.
  - a'. Cuilonyotl. pecado nefando, de hombre con hombre.
  - b. Puto que haze. tecuilontiani.
  - b'. Tecuilonti. el que lo haze a otro, pecando contra natura.
  - b''. Tecuilontiani. idem.
  - c. Hazerlo el varon a otro varon. nite, cuilontia.
  - c'. Cuilontia. nite. cometer pecado nefando.
  - c''. Hazedor tal. tecuilontiani. tecuilontiqui. [71]
  - c'''. Tecuilonti. el que lo haze a otro, pecando contra natura.
  - c''''. Tecuilontiani. idem.
  - d. Hazerlo la muger a otra muger. nite, patlachhuia.
  - d'. Patlachhuia. nite. hazerlo vna muger a otra.
  - d''. Hazedora assi. tepatlachuiani. tepatlachuiqui.

La palabra *puto* tiene hoy en día una valoración negativa muy fuerte. En el español mexicano tiene dos acepciones, marcadas como “Groser” (*DEM*, 2010:s.v. *puto*), como ‘homosexual’ y como ‘miedoso o cobarde’. Es una voz que Molina toma de la nomenclatura de Nebrija. Lo interesante de los artículos registrados en Molina es el tipo de *lema complejo* que acompaña a las entradas *puto*: “que padece” en (55a) y “que haze” en (55b).

Por último, están los artículos que hacen referencia al ámbito de la prostitución:

(56) Lematización de fromas que designan la prostitución en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Puta ramera. auil nenqui. maauiltia.
- a'. Auilnenqui. persona carnal carnal y luxuriosa.
- a''. Maauiltia. ramera.
- a'''. Maauiltiani. puta honesta.
- b. Puta del burdel. auiani. motzin namacani. motetlaneuhtiani.
- b'. Auiani. puta, o mala muger.
- b''. Motzinnamacani. puta del burdel.
- b'''. Motetlaneuhtiani. puta del burdel.
- c. Puteria. auiyani calli.
- c'. Auiani calli. burdel, o puteria.
- d. Putañoero. motetlaneuiani. motetzincouiani. auilnenqui.
- d'. Motetlaneuiani. putañoero.
- d''. Motetzincouiani. putañoero.
- d'''. Auilnenqui. persona carnal y luxuriosa.
- e. Putañoer. nino, tetlaneuia. nino, tetzincouia. Dize el varon. Y la muger dize. nino, tetlaneuhtia. nino tzinnamaca.
- e'. Tlaneuia. ninote. putañoer el varon.
- e''. Tzincouia. ninote. putañoer el varon pagando ala dama.
- e'''. Tlaneuhtia. nino. putañoer la muger.
- e'''''. Tzinnamaca. nino. venderla muger su cuerpo.

Todos las estradas castellananas están tomadas del leuario de Nebrija; lo que cambia es el tipo de *lema complejo* y las marcas sociales para los *correspondientes* nahuas: “dize el varon”, “y la muger dize” (cfr. *infra* en 4.4.2), en (56e).

### 3.3 LEMATIZACIÓN DE UNIDADES LÉXICAS COMPLEJAS

En la mayoría de los diccionarios modernos, las entradas de los artículos lexicográficos, tanto monolingües como bilingües, suelen introducir principalmente unidades léxicas simples. Las llamadas *expresiones fijas*<sup>268</sup> se registran en la microestructura como subentradas bajo el artículo de una de las palabras que entran en su formación, la cual es seleccionada de acuerdo con criterios previos del lexicógrafo según la metodología que ofrece la lexicografía moderna.

En este trabajo distingo tres tipos de construcciones -entendidas éstas como conjuntos de dos o más palabras, cuyo grado de integración o fijación varía, y que constituyen el lema-obtenidas a partir de las estructuras encontradas en el *Vocabulario* de Molina, y que van a ser explicadas a partir de su lematización: a). *expresiones libres*, (o *técnica del discurso*, Coseriu, 1981) para las cuales no hay fijación y, por consiguiente, con grado de lexicalización nulo; b). *expresiones semilibres*, a las que pertenecen las llamadas *colocaciones* y *solidaridades*<sup>269</sup>; y c). *expresiones fijas*, altamente lexicalizadas e

---

<sup>268</sup> Existe toda una terminología para llamar a este tipo de expresiones: *locución, unidad fraseológica, fraseologismo, frase hecha, expresión/unidad (léxica) pluriverbal, expresión fija, lexía compleja, dicho, modismo*, etc. Sin embargo, hay que señalar que cada una de estas denominaciones refiere a diferentes estructuras lingüísticas, no siempre claramente delimitadas, y es, precisamente, la abundancia excesiva de definiciones y las numerosas clasificaciones han hecho difícil su caracterización y delimitación (Porto Dapena, 2002:149).

<sup>269</sup> Coseriu (1981:143) acuña el término *solidaridad léxica* para un fenómeno ya observado por Walter Porzig (y llamado por este último "relaciones semánticas esenciales" o "campos semánticos incluyentes" - frente a los *campos léxicos* o *conceptuales* de Trier-), y que remite a un caso particular de conexión semántica y sintagmática entre ciertas palabras del tipo: morder con los dientes, lamer con la lengua, ladrar el perro, talar árboles, pelo rubio, etc. Coseriu define la *solidaridad* como la "determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema o lexema, precisamente, en el sentido de que una clase determinada, un determinado archilexema o un determinado lexema funciona como rasgo distintivo de la palabra considerada" (1981:148); si bien el autor retoma algunos ejemplos de Porzig, también advierte sobre el no confundir las solidaridades -pertenecientes a la lengua- de "las implicaciones dadas por el conocimiento de las cosas" -pertenecientes a la realidad- (1981:145) como en el caso de *nieve blanca* o *follaje marchito*.

El hecho de que en toda solidaridad hay por definición teórica un determinante (cuyo contenido, sea en su totalidad o en su base archilexemática o clasemática, está implicado como rasgo distintivo en otro lexema) y un determinado (aquel que es receptor de ese rasgo distintivo) no garantiza su adecuada identificación en la práctica ante estructuras de habla. Esta gran dificultad en la identificación de una solidaridad provoca la

integradas, que abarcan los *compuestos sintácticos*, las *locuciones* (o *discurso repetido*, Coseriu 1981) y las *fórmulas fijas*.

### 3.3.1 Expresiones libres

La expresión libre puede construirse de manera *regular*, según las reglas generales de la gramática de la lengua, y de forma *no restringida*, porque el hablante puede optar por utilizar cualquier elemento de la lengua como constituyente; es decir, es *composicional* porque “el sentido de un sintagma libre es igual a la composición (mediante la operación  $\oplus$ ) de los sentidos de sus constituyentes y que su forma corresponde igualmente a la composición (siempre mediante la operación  $\oplus$ ) de las formas de sus constituyentes.” (Mel'čuk, 2006:13). Los sintagmas libres son “secuencias con significado composicional formadas por unidades léxicas autónomas” (Alba-Salas, 2006:52).

En el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] las expresiones libres constituyen lo que he venido denominando en este trabajo *lemas complejos* (véase *infra* en 4.1.2) cuya inclusión en el leuario está motivado por diversos factores. De tal forma que cuando el lema da lugar a una estructura compleja no fijada por el uso, tales como sintagmas u oraciones, Molina lematiza la información de la siguiente manera:

1. Si hay un sintagma nominal la entrada será, en principio, por el sustantivo, en (57);
2. Si hay un sintagma adjetival el vocablo será un adjetivo, como en (58);
3. Si hay un sintagma verbal dará entrada tanto al núcleo del mismo, es decir al verbo, como en (59), o al atributo si es un verbo copulativo, como en (60);

- (57) Lematización de sintagmas nominales en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Fruto de la tierra. tonacayotl.
  - b. Lana de ovejas. ychcatomitl.

---

confusión entre ésta y la colocación, debido principalmente a que no hay criterios formales bien establecidos que las definan y por tanto que las distingan

- c. Lana merina. yamanqui ychcatomitl.
- d. Ladron publico. tetla, cuicuiliansi. tetlatlochtiani. [...]
- e. Amarilla fruta. camilectic. moxauhqui.
- f. Legitimo hijo. veltepiltzin. tlaçopilli. [71]
- g. Pardo color. nextic. nexectic.
- g'. Pardo leon animal. cuitlamiztli.
- h. Oficio publico. altepetequipanliztli.
- h'. Publico oficio. tecutequitl. tlatocatequitl.
- i. Tierra buena y fertil. atocpa. qualli tlalli. [71]
- i'. Fertil tierra. atoctli. cenca ytech tlamochiua qualli tlalli. [71]
- j. Aspera pared o piedra. chachaquachtic. [...]. [71]
- j'. Pared pintada. tlacuiloltepanntli.
- j". Pintada cosa. tlacuilolli.
- k. Bermeja cosa. tlatlactic. chichiltic.
- k'. Bermeja persona. cuzpul.
- l. Amada persona. tetlaço.
- l'. Amada cosa. tlatlaçotlalli. [71]

Todo sintagma nominal constituido por su núcleo más un complemento nominal, como en (57a) y (57b), seleccionará como vocablo-entrada al sustantivo y la construcción estará lematizada solo una vez; pero, en cambio, si el modificador es un adjetivo, como en (57c), la palabra elegida como cabecera de artículo puede ser: 1). sólo el sustantivo, en (57d); 2). sólo el adjetivo, en (57e), (57f), (57g) y (53.g'); o 3). ambos, sustantivo y adjetivo, cada uno de ellos abre a un artículo independiente, como en (57hh') y (57ii'), y forma dobletes en la nomenclatura.

La elección en la manera de lematizar no está determinada por algún criterio específico, pues si observamos el caso de artículo de (57j), el adjetivo-entrada, *aspera*, está modificando a *pared* y *piedra*, es decir, modifica a sustantivos cuyos significados son objetos concretos específicos, que tienen la cualidad de ser ásperos, y a los cuales se les da varios *correspondientes* nahuas, de forma tal que se esperaría encontrar en la nomenclatura los lemas *pared áspera* y *piedra áspera* en su lugar alfabético, pero no es así –si bien sí se localizan: *piedra pequeña* (pero no *\*pequeña piedra*), *piedra liuiana* (pero no *\*liuiana piedra*), *piedra arenisca* (pero no *\*arenisca piedra*), *piedra labrada* (pero no *\*labrada*

*piedra*) aunque sí *labrada tierra* y no *tierra labrada*, etc. y *piedra preciosa* (pero no *\*preciosa piedra*)–; así como *pared encalada* (pero no *\*encalada pared*) y *pared pintada*, en (57'), (pero no *\*pintada pared*, aunque sí *pintada cosa*).

En cambio, cuando hay un sintagma nominal cuyo núcleo es un sustantivo que denota un significado genérico, como *cosa* o *persona*, y está modificado por un adjetivo, este último es el que lleva la carga semántica y es el que interesa lexicográficamente, de tal manera que invariablemente será el vocablo-entrada, como en (57k) - (57k') y (57l) - (57l'); dado el estatus sintáctico del adjetivo, al ser un modificador, debe aparecer en el lema junto a un núcleo, aunque sea no-concreto y no-específico, y el cual aparecerá pospuesto al adjetivo-entrada porque no se va a dar sobre él la información lexicográfica.

Sin embargo, hay ocasiones en que el lema sí está compuesto por un sintagma adjetival y en estos casos el adjetivo será la cabecera de artículo, como en (58):

- (58) Lematización de sintagmas adjetivales en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Grande en edad. yeuecauh nemi. [...]
  - a'. Grande en palabras. vey tlatole. [...]
  - b. Flaco que no puede pelear. amo oquichtli. [...]
  - c. Hendible, que se puede hender. tzayanaloloni. xeloni.
  - d. Espiritual, cosa de espíritu o soplo. yoliliço. eecayoyhiyo.

Si bien (58c) y (58d) no son propiamente sintagmas adjetivales, la estructura compleja de los lemas de ambos artículos está determinada en función del adjetivo-entrada: en (58c) *hendible* es un sintagma adjetival compuesto sólo de su núcleo pero seguido de una oración relativa -que lexicográficamente es una definición del vocablo- cuyo antecedente, que no está presente en el artículo, es el mismo que el núcleo al que modifica el adjetivo; en (58d) el vocablo *espiritual* también va acompañado de una definición la cual, a diferencia del anterior, es un sintagma nominal.

Por su parte, la lematización de sintagmas verbales se puede observar en (59):

- (59) Lematización de sintagmas verbales en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Abrir la boca. ni, camachaloha. nino, camatlapoa.

- b. Labrar tierra. n, elimiqui. [...]
- c. Ympedir al que se quiere yr, o detener al que anda. nite, tzicoa. [...]
- d. Ympedir *que* no se haga alguna cosa. nite, tlacaualtia.
- e. Ablandar el tiempo. tla, yamania. tla, totonia.
- f. Ynflamarse el coraçon de amor. yuhquin tlecomoni noyullo. [...]. [71]
- g. Maderar con madera. nitla, quauhtema. [...]
- h. Atar fuertemente. nitla, teteuhilpia.
- i. Cuesta baxo yr. ni, temotih.
- j. Abrasar me la boca el chilli caribe o la pimienta. ni cocociui. [71]

Estos sintagmas son construcciones que además del núcleo van acompañados de un objeto directo –el cual puede ser un sintagma nominal, como en (59a) y (59b), un sintagma prepositivo, en (59c), o una subordinada sustantiva, en (59d)–, un sujeto, como en (59e) y (59f), o un circunstancial –formalizado en un sintagma prepositivo, como en (59g), o en un adverbio, como en (59h)–. En la mayoría de estos casos el vocablo-entrada es el verbo, excepto (59i) cuya entrada es un adverbio. Si el verbo tiene dos argumentos, sujeto y objeto directo, entonces la expresión libre es considerada ya una oración, como en (59j).

Cuando el núcleo verbal es un *verbo copulativo* el atributo puede ser cabecera de artículo, véase (60):

(60) Lematización de sintagmas verbales con un verbo copulativo en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Estar echado ni, uetzto.n, onoc [...]
- a'. Echado estar y tendido. n, onoc. ni, vetztoc. [...]
- b. Estar apartado o lexos de otro. uehca niqitztica. [71]
- b'. Apartado estar y muy arredrado de otro. veca niqitztica. [...] [71]
- c. Estar hincado. actiac. [71]
- d. Estar durmiendo. aicochtoc. [71]
- e. Ser experimentado. yenix onicac. yenixpanca.
- f. Añublado estar el cielo. mixtentoc. [...]
- g. Absorto estar en algun negocio. nitla, cemitta. [71]
- h. Asesor ser. nite nanamiqui. [...]

Con ejemplos como los de (60aa') y (60bb') se observa claramente la duplicidad de artículos lexicográficos, los cuales engrosan la nomenclatura; el criterio usado por Molina para lematizar una construcción no es muy claro, pues mientras que en algunas ocasiones

hace dobles de la misma, en otras lematiza sólo por el copulativo, como en (60c-e), y otras por el atributo, como en (60f-h).

### 3.3.2 Expresiones semi-libres

Existe un grupo de expresiones que se encuentra a caballo entre la expresión libre y la fija. Es la llamada *colocación*<sup>270</sup>. Es una construcción *semi-composicional*<sup>271</sup> y *semi-*

---

<sup>270</sup> El término *colocación* no es definido de la misma manera por los investigadores; sin embargo, hay básicamente dos posturas: la primera lo interpreta como una combinación frecuente de palabras, en el sentido estadístico (Alonso Ramos, 2006:59), y la segunda la define como una combinación en donde una palabra exige la presencia de otra para expresar un significado dado. El concepto de colocación de Mel'cuk se sostiene bajo el esquema de funciones léxicas en el marco de la teoría Sentido-Texto: "una colocación incluye el sentido de uno de sus constituyentes en la posición de núcleo semántico, y dicho constituyente es seleccionado por el hablante de manera regular y no restringida [*base de la colocación*]; en cuanto al otro constituyente, su sentido puede estar o no incluido en el sentido de la expresión, pero, de todas maneras, ese otro constituyente [*colocativo*] es seleccionado de manera irregular y/o restringida -en función del primero." (Mel'cuk, 2006:17). Clasificar ciertas expresiones como colocaciones, en contraposición a locuciones y/o compuestos sintácticos, conlleva cierta dificultad conceptual; por ejemplo Corpas Pastor (1996:53) sitúa a la colocación como sintagma libre aunque presenta "cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso"; Mel'cuk (2006:17) dice que uno de los elementos léxicos que la conforman "selecciona de manera regular y no restringida" al otro elemento léxico; mientras que Alba-Salas (2006:45) las reconoce como casos de "coocurrencia léxica restringida" (cfr. Alba-Salas, 2006; Alonso Ramos, 2004; Bosque, 2001; Castillo Carballo, 2003; Corpas Pastor, 1996; Iriarte Sanromán, 2001; Koike, 2001; Mel'cuk, 1995; entre otros). La *composición*, por su parte, es una unidad léxica, mientras que la *colocación*, aunque está formada por unidades léxicas, no lo es (Mel'cuk, 2006:17).

<sup>271</sup> Con composicionalidad me refiero, en principio, a la composicionalidad semántica, es decir, a la característica que tiene una estructura de tener transparencia semántica a partir de sus constituyentes: una expresión será composicional si la suma de los significados de sus partes equivale al significado final de la expresión (expresión libre), mientras que una expresión no-composicional es aquella cuyo significado no se deduce del significado de los constituyentes que la integran. El que una colocación sea semi-composicional se debe a que el sentido de ella incluye el sentido de uno de sus constituyentes (la base del colocativo), mientras que el sentido del otro constituyente (el colocativo) puede o no estar incluido (Mel'cuk, 2006:17). Sin embargo, la composicionalidad también puede ser formal, es decir, la libre selección de sus constituyentes y de su combinatoria; de tal manera que, en una escala gradual, en un extremo estaría la expresión libre como completamente composicional mientras que en el otro extremo estaría la locución como no-composicional (con un alto grado de fijación); desde esta perspectiva la colocación quedaría en un punto intermedio, como semi-composicional, en cuanto que la base del colocativo selecciona de manera regular, pero no restringida, al colocativo (Mel'cuk, 2006:17-19). Hay que reconocer, sin embargo, que la composicionalidad es gradual, pues mientras algunas locuciones son totalmente opacas en cuanto a su sentido, otras son susceptibles de un análisis composicional (Alba-Salas, 2006:52); la fijación o la libertad sintáctica es otro criterio no-categorico. Tratar la diversidad de planteamientos para contrastar las colocaciones con respecto a otras estructuras lingüísticas supera el propósito de este trabajo.

*productiva*<sup>272</sup>. No es un sintagma libre porque sus constituyentes mantienen una combinación estable, pero tampoco es una locución porque conserva el significado literal (Porto Dapena, 2002:154). Son sintagmas semánticamente transparentes “formados por unidades léxicas autónomas, una de las cuales (la base) selecciona léxicamente a otra (el colocativo).” (Alba-Salas, 2006:52).

En los diccionarios modernos, las colocaciones no han sido materia de descripción rigurosa; algunas veces aparecen tratadas como locuciones, otras como ejemplos de una acepción (Alonso Ramos, 2006:59).

En el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] encontramos diferentes tipos de colocaciones léxicas<sup>273</sup>: de sustantivo y adjetivo, en (61), de verbo y adverbio, en (62), y de verbo y sustantivo o verbo y sintagma nominal en (63).

(61) Lematización de colocaciones léxicas Sustantivo y Adjetivo en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Yra arrebatada. qualantiuechiliztli. [...]
- b. Yra enuegecida. vacauh qualaniliztli. [...]
- c. Veuo guero. ytlacauhqui totoltetl.
- d. Luna llena. ye yuaultic metztli. [...]
- e. Tiempo pasado. yn ocyenepa inomps otuallaque. [...]
- f. Sueño vano. annen temictli. [...]
- g. Amor propio. nenomatlaçotlaliztli.
- j. Pecado mortal. temictiani tlatlacolli.

---

<sup>272</sup> Lo que hace que las colocaciones sean *semi-productivas* es la capacidad de predecir nuevas colocaciones como *dar un computadorenazo/madrado* y *tener asma*.

<sup>273</sup> Al ser léxico del siglo XVI, queda muy difícil determinar si dichas estructuras eran ya colocaciones en esa época; sólo queda decir que se reconocen como tal sólo en cuanto que en el español actual lo son y que se puede inferir que, si esa estructura aparece en la época colonial, debió haber sido usual desde entonces la combinación de las unidades léxicas que las componen. Por otra parte, las colocaciones presentadas en este trabajo son tomadas de los diversos estudios que sobre la materia han escrito diversos investigadores, de tal suerte que *luna llena* es para Alonso Ramos (2002) una colocación, aún cuando esta combinación quede fuera de lo que se reconocería como colocación según los criterios aplicados por otros estudiosos; no es propósito de esta investigación hacer un análisis categorial de las estructuras que aparecen en el lema complejo (colocaciones, locuciones o compuestos sintácticos), pues rebasa los límites de esta tesis, para eso remito a los diversos artículos que sobre el tema se han escrito; sí es materia de este estudio localizar las colocaciones en el diccionario y hacer explícita los recursos lexicográficos en la lematización de las mismas.

- h. Baldia tierra. caualli. tlaxiuhcaualli.
- i. Amigo entrañal. [...]. no yolicniuh. [...]
- i'. Entrañable amigo. no, yolicniuh.

En general, las colocaciones de sustantivo y adjetivo se lematizan por el sustantivo, es decir, por la base del colocativo, que en estas situaciones es el núcleo del sintagma nominal, de (61a-j); pocos casos se encuentran en el diccionario en donde se lematice por el colocativo, tal como en (61h) y (61i'), y de éstos sólo *amigo entrañable* tiene entrada tanto por la base como por el colocativo, en (61i) y (61i'), respectivamente, mientras que en *tierra baldia* Molina abre solamente un artículo lexicográfico cuya cabecera es *baldia* (cabe notar que la ausencia de un *lema complejo* con *tierra baldia* es extraña pues en el diccionario hay once entradas con el vocablo *tierra*, a saber: *tierra*, *tierra echar con la mano*, *tierra buena y fértil*, *tierra bermeja*, *tierra llana o allanada*, *tierra comprada*, *tierra que deja leuantada el topo o la tuçan quando se mete de baxo de tierra*, *tierra esteril en la qual no se cria nada*, *tierra naturaleza de cada vno*, *tierra firme* y *tierra amontonada*).

Otro tipo de colocaciones es el formado por el verbo más un adverbio, como en (62):

- (62) Lematización de colocaciones léxicas Verbo y Adverbio en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Batallar fuertemente. yaoc ni, tlayecoa. [...]
  - a'. Fuertemente batallar. yaoc nitlayecoa.
  - b. Amar fuertemente. nite, chicauacatlaçotla.
  - c. Comer desmesuradamente. nino, tlacaçolooa.
  - d. Comer apriessa. nitla, quatiuetzi.

No se han encontrado muchos ejemplos de este tipo de colocaciones, y los que aparecen en el *lema complejo* muestran el mismo tipo de variación: estructuras lematizadas tanto por la base como por el colocativo, *batallar* y *fuertemente*, en (62a) y (62a'), duplicándose el artículo lexicográfico en la nomenclatura, y colocaciones a las que se le da entrada sólo por la base, *amar* en (62b) y *comer* en (62cd). Haría falta, evidentemente, una revisión mucho más precisa en todo el diccionario y hacer un análisis tanto cualitativo o cuantitativo para determinar los criterios que llevaron a Molina a escoger una forma u otra de lematización.

Baste ahora con señalar que en el caso de las colocaciones de verbo más adverbio no hay un artículo que tenga por cabecera el adverbio, el colocativo, sin que exista en la nomenclatura otro artículo cuya entrada sea la base del colocativo; mientras que, en el caso contrario, sí puede existir solamente un sólo artículo cuya cabecera sea el verbo-base.

Por otra parte, abundantes son en cambio las colocaciones que se componen de un verbo y un sustantivo o sintagma nominal, como en (63). A este tipo de colocaciones se las ha denominado *colocaciones con nombre predicativo*, las cuales se caracterizan, precisamente, en que la *base* es un sustantivo predicativo<sup>274</sup> que selecciona léxicamente el verbo con el que aparece (Alba-Salas, 2006:45), o *construcciones con verbo soporte*<sup>275</sup> porque el verbo seleccionado “se ha convertido en una especie de apoyo gramatical” del sustantivo que funciona como complemento (Herrero Ingelmo:2). Hay semánticamente dos grupos de verbos soporte: 1). los *genéricos* como *estar, hacer, tener, dar, haber, tomar, poner, etc*, que tienen la capacidad de actualizar a un gran número de sustantivos; y 2). los verbos que tienen un ámbito mucho más restringido, como *cometer (un crimen)* o *practicar (una operación quirúrgica)*, ejemplos tomados de Herrero Ingelmo (3).

La lematización de este tipo de construcciones es muy heterogénea en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71]. A continuación presento casos de colocaciones que aparecen con el verbo *dar*, en (63) y (64), *hacer*, en (65), *haber, tener* y *estar*, en (66), y colocaciones con otros verbos de selección más restringida en (67).

---

<sup>274</sup> Se llama sustantivo predicativo porque el sustantivo es la palabra que constituye el núcleo significativo de la oración y en torno a la cual se construye ésta (lo mismo que el adjetivo en la oración copulativa), la cual sigue siendo una oración transitiva cuyo objeto directo es el sustantivo predicativo que se caracteriza por tener una estructura argumental, es decir, es el sustantivo el que selecciona el número y la construcción de sus argumentos (Herrero Ingelmo:2-3).

<sup>275</sup> Diferentes términos dados a este tipo de verbos son, para el español, *vacíos, de apoyo* y *de soporte*, este último tomado del francés *verbe support*; para el inglés *light*, para el alemán *funktionsverbe*, etc. Una característica de este verbo es su dessemantización. En la tradición hispánica son construcciones con verbo auxiliar.

- (63) Lematización de colocaciones con nombre predicativo cuyo verbo es *dar* en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Dar coxcorrón. nite, quatepinia. [71]
  - a'. Coxcorrón dar a otro con la mano. nite, quatepinia. [71]
  - b. Dar bofetón. nite, ixtlatzinia. nite, ixcapania. nite, ixtetlazia. [71]
  - b'. Bofetada dar. nite, ixcapania.
  - c. Dar puñada o golpe en las espaldas. nite, teputzcomonia. [71]
  - c'. Puñada dar. nite, tepinia. [71]
  - c''. Puñalada dar. nite, ixili. tepuztica tlaxililiztli. [71]
  - c'''. Dar con el puño en el rostro. nite, ixtepinia. nite, ixtzotzona. [71]
  - d. Dar con el pie en el rostro. nite, ixtelicça. [71]
  - e. Dar de coces a alguno. nite, telicça. [71]
  - f. Dar de palos. nite, quahuitequi. nite, uitequi. [71]
  - g. Dar golpes. nitla, tzotzona. [71]
  - h. Dar cuchillada. nite, tepuzmacquahuiani. [71]
  - i. Dar pedrada. nite, motla. [...] [71]

En (63), la mayoría de los sustantivos que toma como predicativo el verbo *dar* se comportan sintácticamente como objetos directos, y semánticamente denotan eventos (Romero Méndez:8) que se agrupan en el campo léxico de nombres de golpe, tales como *coscorrón*, *bofetón/bofetada*, *puñada/puñalada*, *golpes*, *cuchillada*, *pedrada*, etc. En tales colocaciones, el recurso de la lematización se da siempre por el verbo soporte, (63a-i), y ocasionalmente también por el nombre predicativo, en (63a'), (63b'), (63c') y (63c''), originándose dobles lexicográficos no totalmente idénticos; por ejemplo, el *lema complejo* en (63a'), con respecto a (63a), incluye un complemento indirecto, *a otro*, y un complemento circunstancial *con la mano* como instrumento; por su parte, el sustantivo predicativo del *lema complejo* de (63b'), *bofetada*, no es el mismo que el de (63b), *bofetón*, aún cuando su contenido semántico sea casi idéntico, ni el de (63c''), *puñalada*, con respecto al de (63c), *puñada*; finalmente, el verbo soporte de (63c), con respecto a (63c') y (63c''), tiene un objeto directo conformado por dos sustantivos unidos por coordinación disyuntiva, *puñada o golpe*, y una frase prepositiva *en la espalda* como locativo. Otros cambios se pueden observar en (63c'''), variante de (63c), en donde el que era objeto directo de *dar* (*puño*), se formaliza como instrumento mediante la frase prepositiva *con el*

*puño*, más el locativo *en el rostro*; el mismo esquema se observa en (63d), *con el pie en el rostro*. Por último, la constitución del *lema complejo* de este tipo de colocaciones puede darse a través de variantes estructurales *dar de*, más las frases nominales *coces y palos*, en (63e) y (63f) respectivamente.

Más ejemplos en (64):

- (64) Lematización de colocaciones con nombre predicativo cuyo verbo es *dar* en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Dar pena, enojo y aflicion a otro. nite, tequipachoa. [...]
  - a'. Pena tener. nitla, ihioyouia.
  - b. Dar gracias <sic>. nite, icnelilmati. [55]
  - b'. Gracias dar. nite, icnelilmati. nite, tlaçocamati. [71]
  - c. Dar la palabra. nite, tlateneuilia [...]
  - d. Dar señas a otro para hallar algo. nite, tlaixtlatia.
  - d'. Señas dar a alguno, para que halle ala persona o el lugar que busca. nite, tlaixtlatia.
  - e. Dar consejo. nite, nanamiqui. [...]
  - e'. Consejo tomar sobre algun negocio. nite, yeyecoltia. [71]
  - f. Dar noticia. nite, iximachtia. [71]
  - f'. Noticia dar a otros de algo. nite, machitia. [71]
  - g. Dar fee de algo. nitla, neltilia. [71]

Como se ha venido observando, los dobles de artículos lexicográficos, en donde se le da entrada tanto al verbo soporte como al sustantivo, son una constante, tal es el caso de los ejemplos de (64a) y (64a'), (64b) y (64b'), (64d) y (64d'), (64e) y (64e') y (64f) y (64f').

- (65) Lematización de colocaciones con nombre predicativo cuyo verbo es *hacer* en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Hazer justicia o castigar. nite, tlatzacuiltia. [71]
  - b. Hazer calor. tlatotonia. [...].
  - c. Hazer coxquillas. o hazer burla de otro. nite, quequelo. [71]
  - c'. Burlar o hazer coxquillas a otro. nite, quequelo. [71]
  - c''. Coxquillas hazer a otro. nite, quequelo. "Coxquillas hazer. titillo. as. aui."
  - d. Hazer frio. ceua. tlaceceya. [...]
  - d'. Frio hazer. ceua. [71]

En cuanto a los ejemplos de (65), añadimos que en Nebrija sólo aparece *hazer y burlar* más no las colocaciones que introduce Molina, lo que permite comprobar una vez más la originalidad de este diccionario. El artículo de (65d') es inexistente en Nebrija.

(66) Lematización de colocaciones con nombre predicativo cuyo verbo es *haber, tener y estar* en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de un artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Auer verguença. busca verguença auer.
- a'. Verguença auer. ni, pinaua. [...].<sup>276</sup>
- b. Auer hambre. ni, teociui. ni, mayana. n, apizmiqui.
- b'. Hambre auer o tener hambre de qualquier cosa. nicmayana. nic, amiqui. nictociui. b''. Tener hambre. ni, teociui. ni, mayana.
- c. Auer sed. busca tener sed.
- c'. Tener sed. n, amiqui.
- d. Asma tener. ni, hiomotzaqua.
- e. Pena tener. nitla, ihiyouia.
- f. Calor tener. ni, totonia. ni, tlemiqui.
- f'. *Totonia*. ni, tener ardor o calentura.
- g. Calos frios tener. ni, tetzilquiça. ni, tetziliui.
- h. Comezon tener. ni, cuecuetzoca. [...].
- i. Tener asco de algo. nino, tlaeltia. ni, quihiya. [71]
- i'. Asco auer de algo. nino, tlailtia. [...] [55]
- i''. Asco auer o tener de algo. nino, tlailtia [...] [71]
- j. Tener confiança que alguno le socorrera. nite, temachia. [71]
- k. Miedo poner. nitemauhtia. nitemamauhtia. Nitemauizaquilia
- l. Miedo auer. nino, mauhtia. ni, maui. ni, ciyocopini.
- m. Afligido estar de algun dolor o escozimiento corporal. nino, tlalteuhnemitia.
- n. Enojado estar. tempotzotica. qualantica.

Colocaciones con nombre predicativo<sup>277</sup> de ámbito restringido, en (67):

---

<sup>276</sup> En una colocación de este tipo, el nombre predicativo selecciona arbitrariamente al verbo con el que aparece, el cual no es predecible en otras lenguas (cfr. Abeillé, 1988; Alba-Salas, 2002 y 2006; Alonso Ramos, 1994-1995 y 2004; Danlos, 1992; De Angelis, 1989; entre otros); por ejemplo, en español actual es *tener hambre*, pero en inglés es *be hungry* 'estar hambriento', en francés es *avoir faim* 'haber hambre', en italiano *aver fame* 'haber/tener hambre', en portugués es *ter fome* 'tener hambre' y en alemán *Hunger haben* 'tener hambre'. El hecho de que la elección del colocativo sea "caprichosa" hace que en español actual *hambre* se combine con *tener* pero en el siglo XVI aparece también con *auer* como lo muestra Molina, y *miedo* se junte con *hacer* en el siglo XVII (Alba-Salas, 2006:47).

<sup>277</sup> Alba-Salas (2006:45) define a las colocaciones con nombre predicativo (CNP) como aquellas unidades

- (67) Lematización de colocaciones con nombre predicativo cuyo verbo es de ámbito restringido en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Echar la siesta. nite, ilhuitlacaquitia. [...]
  - b. Contraer parentesco. nino, teuayolcatia.
  - c. Echar la culpa a otro. nicté, mamaltia. tetechnicquetza.
  - c'. Culpa echar a otro. teca ninoquixtia. [...].
  - d. Tomar o pedir consejo a otros sobre algun negocio. nictéyeyecoltia. [71]
  - d'. Consejo tomar sobre algun negocio. nicté, yeyecoltia. [71]
  - e. Tomar prestado. nino, tlatlaneuia. nino, tlucaia. [71]
  - f. Huego pegar. nitla, tlemina. [...]
  - f'. Pegar huego. nitla, tlemina. nitla, tlequechia. [55]
  - f''. Pegar fuego. nitla, tlemina. nitla, tlequechia. [71]

Inexistentes en Nebrija los artículos de (67c), (67c'), (67d), (67e), (67f') y (67f''). Colocación semi-idiomática, según Alba-Salas (2006:53), *prender fuego* (o *pegar f/huego* en Molina) no tiene un sentido estrictamente composicional pero puede ser recuperado a partir del significado del sustantivo.

Los verbos colocativos muestran diversos grados de desemantización. Se ha dicho que el colocativo verbal que queda vacío de contenido semántico es el que pertenece al grupo de los *verbos light* mientras que otros colocativos añaden sentido a la colocación (como la causación en *darle miedo a alguien*, los verbos de realización como *cumplir una promesa*, los verbos fásicos como *tomar/mantener/perder el control* -ejemplos de Alba-Salas 2006-) A nivel lexicográfico hay que determinar bajo qué artículo lexicográfico aparecerá la colocación y cual será la entrada. Lo esperable es que la entrada sea con la base del colocativo y ésta a su vez nos diga cuál colocativo selecciona el nombre. Los sustantivos que designan golpes aparecen con el verbo colocativo *dar*, al igual que los de comunicación, *dar la palabra* y *dar gracias*, y los de emoción *dar pena* y *dar enojo*; los que designan enfermedades con *tener* como *tener asma*.

---

léxicas autónomas cuya *base* es un sustantivo predicativo que selecciona al verbo con el que forma la colocación (*colocativo*); una característica de estas construcciones es que el sustantivo designa una acción, o estado o condición, y por tanto selecciona a los participantes del evento.

### 3.3.3 Expresiones fijas

Tal como menciona Corpas Pastor (1996:15) “Aunque el hablante vaya formando frases libremente, hay mucho de automático e inconsciente en dicho proceso. No todas las combinaciones de palabras son enteramente libres, ya que existe una gran cantidad de bloques prefabricados que se usan en la construcción del discurso [...]”.

Dentro del apartado de expresiones fijas, me he enfocado exclusivamente a dos tipos de construcciones: las locuciones y las fórmulas o sintagmas discursivos fijos.

#### 3.3.3.1 Locuciones

Las locuciones forman parte de las llamadas *unidades fraseológicas*, elementos de análisis de la *fraseología*. La delimitación de la unidad *locución*<sup>278</sup> con otras unidades léxicas, como los compuestos sintácticos, o unidades sintácticas, como las colocaciones y solidaridades, es complicada en muchas ocasiones. Más complicado resulta aún delimitarlas de los compuestos sintácticos (los no yuxtapuestos) y de las colocaciones. Los criterios lingüísticos que he seguido para identificar una locución de otros elementos son los siguientes (tomados de Corpas Pastor, 1996:89): cohesión semántica y cohesión morfosintáctica.

La estabilidad semántica de los elementos que componen la locución es un criterio que permite reconocerla como una unidad léxica, es decir un elemento lexicalizado.

Se puede observar que fray Alonso da entrada a diversas locuciones en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71]. Destacan en número las locuciones adverbiales, identificadas como tal por los siguientes criterios lexicográficos:

---

<sup>278</sup> Una de las características de la locución es su no-composicionalidad. Sin embargo, hay que decir que en ocasiones se observa el aporte semántico de los constituyentes *tirarse los trastos a la cabeza* 'pelearse [dos o más personas]', pero si este aporte no es parte explícita de sentido de la locución debe ignorarse totalmente (Mel'cuk, 2006:19).

1). cuando el mismo autor les pone una marca gramatical, como en (68):

(68) Locuciones adverbiales marcadas gramaticalmente en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. A cuchilladas adverbio. tetemacquauiliztica. [55]
- b. En vno, Aduerbio. çancen.cen.<sup>279</sup>
- c. Fuera a lugar. Aduerbio. callampa. quiyauacpa.
- d. Gota a gota. Aduerbio. chichipiniliztica.
- e. Grada a grada. Aduerbio. cecentlamamatlac. cecentlamamatlapan.
- f. Hasta allí. Aduerbio. yxquichcauh. çan ixquichica yxquichca. yxquichcauitl.
- g. He aqui, Aduerbio. ca yzca. ychi. yzca. o. yzcatqui. tlaxiquitta.
- h. Manada a manada. Aduerbio. cecentlamantin. tlatlamiantitiui. cecentlamanca.
- i. Manajo a manajo. Aduerbio. cecentlalpilpan. cecen.
- j. Miembro a miembro. Aduerbio. cececni quiçaliztica.
- k. Muy mucho. Aduerbio. ocualca. ça occenca. occenca. yeic.
- l. O si, Aduerbio. y yo yntla. yetla. y yo ma. ma. matel.
- m. Passo a passo. Aduerbio. çanquenyaliztica. necxitecpanaliztica. [...].
- n. Poco tiempo, adverbio. amovecauh. çan achitonca. [...]
- ñ. Por algún lugar. Aduerbio. cana. canapa.
- o. Salto a salto. Aduerbio <sic>. chochololiztica.
- p. Todo o de todo punto. Aduerbio. çanniman.
- q. Tras mañana. Aduerbio. viptla.
- r. Tres días ha. Aduerbio. yeouiptla.

Como puede observarse, todas la locuciones marcadas gramaticalmente pertenecen a la categoría de adverbio. En algunos casos, la marca ha sido puesta en la segunda edición, en la de 1571, aunque el artículo ya aparecía desde la primera, la de 1555, como en el ejemplo de (68f), y a la inversa, es decir, la marca *adverbio* aparece en la de 1555 pero Molina decide eliminarla en la de 1571, como en (68a).

---

<sup>279</sup> En la edición de 1555, la palabra gramatical *adverbio* está separada con coma de la locución y la primera letra en baja. En la segunda edición, Molina corrige, en muchos de sus artículo, y separa con punto la unidad léxica castellana de la marca gramatical, la cual empieza con letra mayúscula. He citado, como siempre, los lemas de la segunda edición, por ser más completos, generalmente, y porque muestran un mayor grado de reflexión lingüística y extralingüística.

2). cuando en el lugar de la *correspondencia* nahua aparece una remisión a una unidad léxica castellana que equivale semántica y sintácticamente a la locución, como en (69):

- (69) Locuciones adverbiales con remisión a una unidad léxica en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Aescondidas. busca escondidamente.
  - b. Asabiendas. busca adrede.

3). cuando la locución está definida en el mismo artículo lexicográfico, mediante otra locución o mediante un sinónimo, como en (70):

- (70) Locución verbal definidas dentro del artículo lexicográfico en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Mouer la mujer o abortar. busca abortar.

Este caso crea un poco de problemas. No tengo la seguridad de que sea una locución pues no encuentro registro de la forma en ningún corpus. Puede ser que sea una estructura libre, en donde *la muger* funcione como sujeto y *mouer* se un verbo cuyo significado es figurado. Aún así me pareció interesante incluirlo en este apartado.

En cuanto a la lematización de las locuciones, se acomodan en el lugar alfabético que le corresponde a la primera palabra de la locución, palabra que ha sido seleccionada como entrada.

Aparecen representados diferentes tipos de locuciones según la función sintáctica que cumplen. Sin embargo, no se encuentran locuciones nominales, como tal, puesto que en la bibliografía lingüística, las estructuras fijas que funcionan como sustantivos caen en el ámbito de los compuestos sintácticos y así serán considerados aquí.

En contraparte, ejemplos de compuestos sintagmáticos en Molina se ven en (71):

- (71) Compuestos sintagmáticos en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Agua bendita. tlateochiualatl.
  - a'. Tlateo chiualatl. agua bendita.
  - b. Agua miel. ayo necutli.
  - c. Agua de pies. necxipapacatl.

- c'. Necxi papac atl. agua de pies.
- d. Amor propio. nenomatlaçotlaliztli. [71]
- e. Artículo de fee. neltoconi.
- e'. Neltoconi. articulo dela fe, o cosa digna de credito.
- n. Bien hechor. teicniliani. tetlauhtiani.
- o. Bien *querer*. busca amar.
- l. Ganado menudo. ychcame. tentzoneque. &c.
- f. Hoja de lata. tepuztlacanaualli. [...].
- g. Lengua de buey yerua. lo mismo.
- h. Lengua de fuego. tlenenepilli. [71]
- m. Lluuia sangre. ezipicaliztli. ezxaxauaniliztli.
- i. Mal de ojos. yxcocoliztli. [71]
- j. Medio dia. tlacotonatiuh [...].
- k. Todo poderoso. yxquichiueli.

No encontré locuciones adjetivas, pero sí varias locuciones verbales, en (72), y abundantes locuciones adverbiales como las vistas en (71). Pocas locuciones prepositivas, en (73):

- (72) Lematización de locuciones verbales en el *Vocabulario castellano-mexicano*
  - a. Andar agatas. ni, coyunenemi.
  - b. Dar en rostro elmanjar. nouic eua intlaqualli. nictlatzilhuia. nino, tlailtia. nitla, ihia.
  - c. Dar de si el cordel. mana. motilinia. [71]
  - d. Hazerse derogar o resistir. nino, cuicuilia.
  - e. Traer acuestas. nite, mama. nitla, mama.
  - f'. Echar suertes. nite, tlatlamanilia
  - f. Suertes echar. nite, tlatlamanilia. [...]

Muy de vez en cuando, Molina lematiza dos veces una misma locución; un ejemplo lo vemos en (72f), en donde la entrada es el verbo *echar*, y en (72f'), cuya entrada está dada por el sustantivo *suertes*.

- (73) Lematización de una locución prepositiva en el *Vocabulario castellano-mexicano*
  - a. Acerca de alguno. tetlan. teloc. tenauac.

### 3.3.3.2 Fórmulas o sintagmas discursivos fijos

En cualquier lengua existen una serie de estructura fijas que funcionan a nivel discursivo. Son “fórmulas rutinarias” (Corpas Pastor, 1996:170-213) que el hablante tiene que aprenderse de memoria y que rara vez pueden traducirse de manera literal a otra lengua, porque se construyen a partir de la cultura y de lo que es relevante para la comunidad de hablantes, pues son:

[...] aquellas UFS [unidades fraseológicas] que pertenecen exclusivamente al acervo socio-cultural de la comunidad de hablante (es decir, son unidades del habla) [...] a las cuales denominaremos *enunciados fraseológicos*. Estas unidades se caracterizan por estar fijadas en el habla y por constituir actos de habla realizados por enunciados completos, dependientes o no de una situación específica [...] se diferencian de las paremias por carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas precisas (Corpas Pastor, 1996:51, 170).

Ejemplos de fórmulas fijas se encuentran ocasionalmente en Molina. Veamos en (74):

(74) Fórmulas discursivas en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Bienaventurado y dichoso. tlacnopilhuiani. [...]. [71]
- b. En la gloria eterna. ytecentlamachtiaya. [...] [71]
- c. En ningun lugar. acan. niman acan, çanniman acan.
- d. Helo aqui. yzca. nicanca. nican catqui. yzcatqui. yehuatly.
- e. Por si. nonqua. [71]
- f. Pues no? cuixamo? amonoço. amonelnoço. [71]
- g. Que remedio ay, o que podemos ya hazer? i. no le ay. y portanto prestemos paciencia. &c. quennel? ca aocle ypatica. [71]
- h. Si no fuera por ti. yntlacateuatl.

Los casos de (74) pueden ser vistos desde el español. Es decir, considero que son expresiones creadas en el sistema hispánico a las que se les busca *un correspondiente* nahua. Por el contrario, puede haber estructuras propias de la cultura indígena que obligan a Molina a abrir *lemas complejos* en la parte castellana, un tipo más de *correspondientes invertidos*, en (75).

(75) Expresiones discursivas motivadas por el náhuatl en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Yo se lo que conviene. ne nicmati. nehuatl nicmati.

a'. Nenicmati. yo se como adaser esso, o dexadme hazer ami, o ami cargo esta esso.

b. Tu sabes lo que conviene y es necesario. teticmati. Reuerencial. tehuatzin ticmomachitia. [71]

### 3.4 DISPOSICIÓN DE LAS ENTRADAS: POLISEMIA Y HOMONIMIA EN LOS ARTÍCULOS

#### LEXICOGRÁFICOS<sup>280</sup>

##### 3.4.1 Introducción

Como dije en la Introducción de este capítulo, (véase *supra* en 3.0), uno de los aspectos fundamentales en la elaboración de un diccionario es la selección de unidades léxicas que van a conformar la nomenclatura o leuario del mismo, tanto para conocer el número de vocablos como para determinar su naturaleza. Pero también es de suma importancia la disposición de ese material seleccionado; es decir, la organización de las entradas dependerá de cómo el lexicógrafo se enfrenta a la lematización de voces polisémicas y homónimas.

En el siguiente apartado se hará una breve revisión de los conceptos de polisemia y homonimia, así como su caracterización y delimitación teórica. Posteriormente, y como parte central, presentaré el análisis de la nomenclatura del diccionario bilingüe estudiado: el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] de Molina. Finalmente, se expondrán los resultados y se planteará una jerarquía de criterios que Molina tomó para la identificación de voces polisémicas u homónimas en sus diccionarios, cuando aún no se contaba con un método lexicográfico.

---

<sup>280</sup> Una parte de la forma y contenido de este apartado, 3.4., ha sido publicada ya en un artículo (Romero Rangel, 2011) a propósito del análisis de la lematización de voces en diccionarios bilingües del siglo XVI y XVII.

### 3.4.2 Polisemia y homonimia: caracterización

¿Qué orden de lematización se sigue para los homónimos?, ¿cuál se pone en primer lugar?

La semántica léxica<sup>281</sup> ha tenido como objeto de estudio, desde que se ha considerado una disciplina de la semántica y una subdisciplina de la lingüística, el significado de las palabras; una forma de acceder a éste ha sido a través de la relación que cada una de las unidades léxicas establece con las demás dentro del mismo sistema lingüístico.

Los fenómenos de polisemia y homonimia no deben tratarse dentro de la misma clase, pues su caracterización y funcionamiento las ubica en grupos diferentes: mientras que en la *polisemia* los múltiples significados son acepciones de una unidad léxica, en la *homonimia* cada uno de éstos pertenece a un signo lingüístico diferente<sup>282</sup>.

Esta marcada distinción entre los dos fenómenos está apoyada por Lara (2006:106-108), al sostener que es un error agrupar el término *polisemia* con los de *homonimia*, *sinonimia* y

---

<sup>281</sup> Desde que se publicaron los primeros estudios sobre teoría semántica a principios del siglo XX, se puede hablar ya de una semántica léxica, puesto que se trataba el cambio del significado de las palabras. A pesar del auge que experimentó la semántica lingüística en las décadas de 1960 y 1970 con la semántica estructural, el interés por el estudio del significado decayó, en parte, por la excesiva atención que los lingüistas otorgaron a los trabajos sintácticos impulsados por Chomsky, de tal suerte que "las esperanzas [...] de que la semántica lingüística por fin pudiera dar cuenta de la organización de la estructura léxica [...] fueron desapareciendo poco a poco bajo el peso de una evidencia de una complejidad verbal que superó las buenas intenciones" (Lara, 2001c:17). Aunque ha habido varios intentos por explicar el significado de las palabras, mediante los campos semánticos, el análisis componencial, la semántica de prototipos o el modelo lexemático funcional, por ejemplo, no contábamos con "una verdadera teoría científica del significado, que partiera de los fenómenos de la significación de la lengua ordinaria y nos ofreciera una explicación coherente, exhaustiva y verificable de cualquier fenómeno de significación verbal" (Lara, 2001a:36); es hasta ahora, precisamente con los trabajos de Lara (2001a, 2001c, 2006 y 2008).

<sup>282</sup> Aunque Lara (2006:106-108) plantea muy bien la distinción entre ambos fenómenos, para varios autores es un tema de confusión; el término *homonimia* alterna algunas veces con el de *polisemia*, como si fueran indistintos, o bien se tratan ambos fenómenos empleando un solo término. Incluso M. Bréal, quien acuñó el término polisemia -de *polys* 'numeroso' y *seméion* 'significación'-, estudia un fenómeno único denominado *polisemia* que engloba a la homonimia; en tanto que unos autores, como Darmesteter y Félix Restrepo (*apud* Muñoz Núñez, 1999:51), aluden a la polisemia sin siquiera darle un nombre, otros han negado la existencia de la polisemia, como Bernard Victorri y Georges Kleiber (*apud* Muñoz Núñez, 1999:51), al decir que es un artefacto del análisis lingüístico. Otros trabajos que profundizan en la distinción terminológica y conceptual son los de Cruse (1982), Nerlich *et al.* (2003), Pustejovsky y Boguraev (1996) y Trujillo (1975).

*antonimia*, pues la polisemia es un *fenómeno de palabra* en sí ya que “se produce como resultado de la capacidad que ofrece cualquier lengua para significar cualquier nueva experiencia” (Lara, 2006:106), es decir, en cualquier proceso de metaforización, en comparación con la homonimia, que es un fenómeno del léxico, no de la palabra, que consiste en la igualdad de los significantes, generalmente por motivos históricos, de dos o más palabras con distintos significados. Aunque son dos fenómenos bien diferenciados teóricamente, debo destacar que es un hecho que la homonimia se estudia en contraste con la polisemia porque ambas parten de una convergencia formal y su delimitación no puede hacerse *a priori*.

Hay que destacar, para efectos del presente estudio, la afirmación que hace Lara (2006:106) de que la polisemia se manifiesta claramente en las palabras cuando éstas se encuentran fuera de todo contexto, es decir en aislamiento. A partir de este presupuesto se deduce que el diccionario es el libro que nos dará las herramientas necesarias para analizar en su forma más pura el fenómeno de la polisemia y, por consiguiente, el de la homonimia. Es decir, la lexicografía supone, por consiguiente, la máxima aplicación de la semántica léxica (Muñoz Núñez, 1999:28) y es precisamente de aquella de la que nos vamos a valer para obtener los datos lingüísticos que nos permitan hacer un análisis de ambos fenómenos.

El presente análisis tiene como objetivo principal determinar cómo se encuentra la disposición de las entradas en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] de Molina a partir de la distinción polisemia/homonimia. Esta investigación se enfoca en explicitar el comportamiento lexicográfico de vocablos españoles que presentan identidad formal y determinar, a su vez, sus mecanismos de lematización<sup>283</sup>.

---

<sup>283</sup> Por el momento, queda fuera de este análisis la clasificación en grupos discretos, como polisémicos u homónimos, de las voces a tratar; tampoco se intentará formular el aparato teórico que permita analizar los hechos de lengua para clasificarlos en categorías. Existen ya algunos estudios que analizan el fenómeno homonimia/polisemia en los diccionarios. Entre estos cabe resaltar los trabajos de Clavería Nadal (2000), Clavería y Planas (2001), Perdiguero Villarreal (2000-2001) y Vivanco Cervero (2002) quienes estudian la

Cuando se elaboraron los primeros vocabularios bilingües y monolingües de la lengua española se carecía de conocimientos técnicos lexicográficos explícitos, tal como los que se tienen hoy en día. Sin embargo, parto del supuesto de que en el siglo XVI, aunque no había una ciencia lingüística como tal ni mucho menos un método lexicográfico, la lexicografía bilingüe hispánica tenía ciertas herramientas lingüísticas que le permitían resolver, de manera bastante sistemática, quizá intuitiva, el problema polisemia/homonimia.

Bajo esta afirmación, ¿tiene el *Vocabulario* de Molina elementos lexicográficos únicos que permitan identificar una forma como polisémica u homónimas? En principio la respuesta es afirmativa.

Hay que hacer una aclaración importante. En realidad suele hacerse una distinción entre *homófonos*, los que tienen la misma pronunciación pero escritura diferente, por ejemplo *valla* y *vaya* para el español mexicano, entre *homógrafos*, que se escriben igual y pueden o no pronunciarse diferente y entre *homónimos* (Ullmann, 1965). Se debe señalar, sin embargo, que en el estudio de los diccionarios en particular, y en los textos escritos en general, hay que tener en cuenta sólo los casos de homografía, independientemente de que su pronunciación sea homófona. Por este motivo, de ahora en adelante hablaremos de homógrafos en lugar de homónimos.

A continuación describiremos la forma en que Molina enlista en la nomenclatura vocablos que coinciden formalmente y determinaremos qué criterios utiliza el franciscano en su lematización. Trataremos de definir si hubo algún tipo de sistematicidad en Molina y cuáles fueron sus dudas y aciertos.

---

lematización de voces homónimas en diccionarios actuales; intentan reflejar la falta de sistematicidad lexicográfica, en algunos de los diccionarios estudiados, en el registro de voces con múltiples significados; Vivanco Cervero (2002), por su parte, se dedica a demostrar que ciertas palabras marcadas como homónimas en diccionarios del inglés y el español en realidad deberían ser tratadas como polisémicas.

### 3.4.3 Análisis en Molina: lematización de voces polisémicas/homógrafas

El análisis de las entradas en un diccionario bilingüe implica, en un principio, la misma dificultad que en un diccionario monolingüe, pues la lematización y el tipo de entradas en ambos es casi idéntico. La diferencia principal radica en que en el monolingüe se define al vocablo en la misma lengua, que es a su vez objeto y descripción, mientras que en los bilingües se dan *correspondencias* en otro sistema lingüístico en lugar de definiciones.

Véanse los siguientes artículos del diccionario de Molina, en (76):

- (76) Entradas de orçuelo en el Vocabulario castellano-mexicano de Molina; y entradas en el Vocabulario mexicano-castellano de los que eran correspondientes nahuas
- a. Orçuelo que nace enel ojo. yxtomoniliztli.
  - a'. Ixtomoniliztli. orçuelo o nuue del ojo.
  - b. Orçuelo para tomar fieras. tlapeualli.
  - b'. Tlapeualli. [1]<sup>284</sup> trampa para tomar y caçar animalias, [2] cosa oxeada, [3] o tierra conquistada, [4] o orçuelo.

Un primer análisis señala que hay dos voces homógrafas *orçuelo1* en (76a) y *orçuelo2* en (76b), pues cada una se encuentra en un artículo lexicográfico independiente. Ahora bien, el primer *orçuelo* hace referencia al 'granillo que nace en el párpado del ojo' y el segundo a 'un género de cepo para prender las fieras por los pies' –*Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *orzuelo*) también en dos artículos diferentes–, de tal manera que la falta de vínculo semántico confirma la homografía.

Los significados castellanos se ven reforzados en la parte mexicana-castellana del diccionario cuando se buscan como *correspondientes* de entradas nahuas, en (76a') y (76b'), *yxtomoniliztli* y *tlapeualli* (palabras completamente diferentes en náhuatl que no mantienen ninguna relación, ni formal ni semántica). En *yxtomoniliztli* aparece el *correspondiente*

---

<sup>284</sup> Es necesario, para efectos de exposición, enumerar los *correspondientes* de un vocablo-entrada cuando son más de dos.

castellano *orçuelo* (76a'), cuyo significado sabemos tanto por el seudónimo al que está unido mediante disyunción, *o nuue*, como por la oración relativa del *lema complejo*, *que nace en el ojo*, de (76) que delimita su sentido. En *tlapeualli*, (76b'), hay cuatro *correspondencias* castellanas, todas ellas separadas tipográficamente por una coma y sintácticamente por una conjunción coordinante disyuntiva: la primera es 'trampa para tomar y caçar animalias' [1], la segunda es 'cosa oxeadada' [2], la tercera 'tierra conquistada' [3], y la última 'orçuelo' [4]; este *orçuelo* es diferente al de (76a), pues su significado está relacionado semánticamente con la primera *correspondencia* de (76b') 'trampa' [1] y a su vez es un refuerzo del lema de (76b) *para tomar fieras*.

La pregunta que surge, más allá de la lematización de las voces, es ¿qué relación se da entre las *correspondencias* españolas de (76b')?; en un primer momento, notamos que hay al menos dos correspondencias que tienen significados afines entre sí, codificados por una definición perifrástica *trampa para tomar y caçar animalis* [1] y por un seudónimo léxico *orçuelo* [4], aunque medien entre ellos [2] y [3]. Ni *cosa oxeadada* [2], que parece tener relación formal con *ojo* y *ojear*, ni *tierra conquistada* [3] tendrían nada que ver con [1] y [4]. Hay, entonces, según la falta de conexión semántica, tres voces nahuas: *tlapeualli1* 'trampa para caçar' u 'orçuelo', *tlapeualli2* 'cosa ojeada' y *tlapeualli3* 'tierra conquistada', homógrafas entre ellas.

A partir de estos ejemplos se observa lo siguiente: los tres homógrafos nahuas, *tlapeualli1*, *tlapeualli2* y *tlapeualli3*, se lematizan bajo una sola entrada en (76b'), mientras que cada homógrafo castellano abre un artículo lexicográfico *orçuelo1* en (76a) y *orçuelo2* en (76b), modelo tomado quizá de la nomenclatura de Nebrija, en (77):

- (77). Entrada de *orçuelo* en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija
- a. Orçuelo que nace en el ojo. ordeolum.i.
  - b. Orçuelo este mesmo en griego. crithe.es.
  - c. Orçuelo para tomar fieras. decipula.e.

Ejemplos que el franciscano modifica ligeramente, como la eliminación de (77b), porque sabe que para la finalidad de su obra es innecesario incluir artículos de este tipo. Es, en estos casos, el diccionario de Nebrija el que le dicta las entradas.

Obsérvense ahora los siguientes ejemplos en (78):

- (78) Entradas de *ola* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Ola o onda de agua. **acueyotl. amimilli. atotomoctli.**
  - b. Ola grande. **atetepeyotl. vey acueyotl.**
  - c. Olas grandes hazer. **motetepeyotia yn atl. motetepetlalia yn atl.**
  - d. Ola, oyes. para llamar a otro. **tocne. ane, nicca.**

La forma *ola* abre cuatro artículos lexicográficos. Los dos primeros comparten *correspondiente* indígena *acueyotl*, en cuya composición está la base *atl* ‘agua’ en la *a-*, indicio de que son *correspondientes* nahuas de una única voz castellana *ola*; los *correspondientes* de (78c) también contienen la voz *atl*, lo que hace suponer que la entrada *ola* de ese artículo comparte rasgos semánticos, al menos la ‘acuosidad’, con los vocablos de (78a) y (78b). Así, hay una palabra *ola1* que o bien tiene tres significados, y es polisémica, o bien tiene un significado como ‘onda de agua’ que necesita ser especificado en castellano para explicar el *correspondiente* nahua. Es decir, importa el tipo de estructura en castellano que aparece acompañando al vocablo-entrada, y que determino en esta investigación que forma parte del lema, llamado por mí ***complemento del lema complejo*** (véase *infra* en 4.1). Nótese que en (78a) hay dos sintagmas nominales unidos por coordinación disyuntiva, *ola* y *onda de agua*, de tal suerte que el segundo sintagma delimita el sentido del vocablo-entrada por definición; en (78b) hay un adjetivo modificador, *grande*, que indica el tipo de *ola*; y en (78c) las anotaciones castellanas señalan que lo que subyace es un sintagma verbal: *hazer olas grandes* (cuyo objeto directo es el mismo referente compartido por el vocablo-entrada de (78a) y (78b), *ola*) pero que, por cuestiones de lematización, el autor ha preferido darle entrada por el sustantivo.

Por otra parte, la entrada de (78d) no está relacionada semánticamente ni comparte las mismas *correspondencias* con las anteriores, por tanto es homógrafa, *ola2*. Si bien Molina no utiliza ningún tipo de marcación es evidente que la categoría gramatical de *ola2* es una interjección (a diferencia de la de *ola1* como sustantivo) determinada, primeramente, por el elemento yuxtapuesto *oyes* y, especialmente, por el sintagma prepositivo *para llamar a otro* (como sustituto de marca gramatical y separado por un punto) el cual explicita el carácter apelativo de la forma.

La inclusión de *ola* como entrada se debe a Nebrija, como puede observarse en (79), pero Molina amplía la codificación de la forma en nuevos artículos a causa del náhuatl.

(79) Entrada de *ola* en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija  
a. Ola o onda de agua. unda.e. fluctus.us.

Los ejemplos de (78) revelan un poco mejor la manera en la que Molina lematiza voces iguales. Incluirá un artículo lexicográfico por cada forma que tenga significado; si la voz es polisémica, habrá tantos artículos como acepciones le sean asignadas, si hay varias palabras homógrafas, cada una de ellas abrirá artículo. El número de artículos en la parte castellana-mexicana dependerá, en gran parte, del número de significados que tengan los vocablos. Es decir, Molina reconoce los dos fenómenos, polisemia y homonimia, pero siempre lematiza como si todas fueran voces de homógrafas.

Hasta aquí, el análisis podría ser semejante al que se aplica a un diccionario monolingüe. Sin embargo, en los bilingües puede surgir un fenómeno muy interesante, al cual se ha hecho referencia de manera tangencial en los ejemplos anteriores, y que suele presentarse en el momento en que entran en juego dos lenguas: la adición de elementos explicativos. A modo de contraste, ejemplificaré la lematización de voces formalmente iguales en dos diccionarios bilingües, uno español-inglés, *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine* (Percyvall, [1591], 2001) de

finales del siglo XVI, y otro español-francés, *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* (Palet, [1604] 2001), de principios del XVII<sup>285</sup>.

Obsérvese (80):

- (80) Entrada de vela y banco en el *Dictionarie in Spanish, English and Latine* de Percyvall y de acuñar y pena en el *Diccionario de la lengua española y francesa* de Palet.
- a. Vela, a bayle, a faile, a candle, a match, Peplum, uelum, candela, vigilia, excubiae.
  - b. Banco, a stoole, a bench, a shelve in the sea, Sedile, subsellium, vadum, dorsum.
  - c. Acuñar Fraper, fedre avec coigns, Serrer argent
  - d. Pena. Peine, trauail, punishment.

A partir de las entradas de (80) ¿cómo puede un hispano-hablante, que está expresándose en habla inglesa o francesa, sea oral o escrita, saber cuál palabra del inglés o del francés pertenece al significado particular de *vela*, *banco*, *acuñar* o *pena* que él necesita? Tanto Percyvall como Palet le dedican a cada forma un solo artículo lexicográfico. No hay ningún indicio que permita hacer el análisis distintivo entre polisemia y homografía, si es que la hay, en cada uno de ellos. Después de la entrada tenemos una serie de *correspondencias* inglesas y latinas, o francesas, que podrían ser diferentes signos que no estén relacionados semánticamente pero que confluyen en una sola forma en español. A un hispano-hablante le quedaría muy difícil elegir la *correspondencia* inglesa o latina, en (80a) y (80b), y el *correspondiente* francés, en (80c) y (80d), apropiado para la producción (véase *supra* en 3.2.2.1) sin la ayuda de una anotación semántica o marca adicional que lo guíe.

---

<sup>285</sup> Al igual que con la selección de los diccionarios monolingües, se ha tratado en lo posible de analizar las primeras obras bilingües elaboradas en donde el español constituye el lemario; así, el primer repertorio monodireccional español-inglés, atribuido a Richard Percyvall, ve la luz en 1591 y el cual forma parte de la gramática *Bibliotheca Hispanica*; mientras que el primer diccionario bilingüe español-francés, bidireccional, es elaborado por Jean Palet.

De ahí que, en primer lugar, uno de los principales problemas por resolver en la elaboración de un diccionario bilingüe sea distinguir o discriminar -‘*sense discrimination*’ (Ianucci, 1974)- los diferentes significados que tiene el vocablo polisémico u homógrafo de la lengua en la que está el lema (en este caso el español) para que sean explícitos en la lengua en la que están las *correspondencias* (en este caso el inglés o francés) y el usuario resuelva su duda.

Compárese una situación parecida en los artículos en Molina, en los ejemplos de (81):

- (81) Entradas de presa en el Vocabulario castellano-mexicano de Molina; y sus correspondencias nahuas como entradas en el Vocabulario mexicano-castellano de Molina
- a. Presa. tlamaliztli. tlaaxiliztli.
  - b. Tlamaliztli. el acto de caçar, prender o captiuar algo.
  - c. Tlaaxiliztli. presa o alcance de lo que huye.
  - d. Presa **para prender**. tlamaloni. tlaaxiyani.
  - e. Presa **de agua**. atl tlatzacutli. ynic moçoneuaz.

En principio, en (81a) hay una entrada que carece de cualquier tipo de información que permita dilucidar qué tipo de *presa* es: 'la acción de apresar' o la 'construcción en la que se contiene el agua', de manera que el usuario no podrá saber cuál de los dos *correspondientes* nahuas le pueden ser útiles, tal como vimos en los ejemplos de Palet y Percyvall. Pero en cuanto vamos a la dirección inversa del diccionario, mexicano-castellano, son las *correspondencias* nahuas, *tlamaliztli* y *tlaaxiliztli*, las que nos dan información del tipo de *presa* al que corresponden: 'lo que es cazado' (81b) y 'alcance de lo que huye' (81c). En el caso del diccionario de Palet, el recurso de buscar las entradas en la parte francés-español de lo que eran *correspondientes* en la parte español-francés puede ser útil para recuperar la distinción semántica de cada forma porque el vocabulario es bidireccional, el problema se presenta cuando la obra analizada es monodireccional.

Si se va más allá, en el caso de la lengua náhuatl, el análisis morfosintáctico de los *correspondientes* ayuda a determinar el sentido de *presa* de (81a), pues la categoría

gramatical a la que pertenecen las voces indígenas *tlamaliztli* y *tlaaxiliztli* es la de sustantivo, ambos derivados de un verbo, tal como lo indica el morfema derivativo nominalizador *-liz*, marcado morfológicamente por el sufijo absoluto *-tli* el cual sólo aparece con nombres. Véase el análisis morfosintáctico en (82):

(82). Análisis morfológico de *tlamaliztli* y *tlaaxiliztli*

- a. Tlamaliztli  
tla-ma-liz-tli  
obj.indef.nohum-CAPTURAR-nom-abs  
'presa'
- b. Tlaaxiliztli  
tla-aci-liz-tli  
obj.indef.nohum-ALCANZAR-nom-abs  
'presa'

El hecho de que *tlamaliztli* y *tlaaxiliztli* sean sustantivos deverbales de *nitlama* 'capturar' y *niteaci* 'alcanzar' selecciona el significado de *presa* como 'el acto de capturar o alcanzar' y bloquea el sentido de 'construcción que contiene el agua'. De tal forma que cuando hay una posible forma polisémica/homógrafa la búsqueda del *correspondiente* en la dirección inversa y su análisis morfosintáctico o semántico, o ambos, ayudan a hacer la *sense discrimination* (Iannucci, 1974).

La realidad es que Molina rara vez tiene entradas como las de (81a), al estilo de las de Percyvall o las de Palet. El misionero tienen la costumbre de dar la información necesaria para delimitar el significado de una entrada mediante lexemas o sintagmas en español de diversos tipos, como se verá más adelante (véase *infra* en 4.1.2), de manera que podemos hablar por el momento de *lemas complejos*. Así, en el caso de *presa*: los sintagmas *para prender* 'capturar' (81d), y *de agua* (81e) son elementos que acompañan al vocablo-entrada.

Esta adición de elementos lingüísticos que completan el lema en la entrada castellana puede ser de diversos tipos, por ejemplo sintácticos o semánticos, como en (83):

- (83) Entradas de bota en el Vocabulario castellano-mexicano de Molina
- a. Bota de vino. vino xiquipilli.

- b. Bota, pipa o tonel. quauhcomitl.
- c. Bota, calçado. lo mismo.

Los *correspondientes* nahuas de los dos primeros vocablos de (83) son distintos, lo que podría sugerir que la *bota* de (83a) es un signo diferente a la *bota* de (83b). En cuanto a (83c), el lugar de la *correspondencia* es ocupado por la fórmula *lo mismo* (cfr. *infra* en 4.3.2.3.2.1) que indica que el lexicógrafo no encontró un *correspondiente* nahua y que en su lugar recomienda utilizar el vocablo hispánico.

La información que aparece en el *lema complejo* junto a la entrada ayuda a determinar si se ha lematizado una palabra con tres acepciones o se han lematizado tres palabras, cada una con su significado. En (83a) se encuentra el sintagma prepositivo *de vino* que funciona como complemento nominal del sustantivo-entrada y cuya característica semántica es indicar que el referente de dicho sustantivo es un contenedor, *bota1*, capaz de incluir un contenido *vino*<sup>286</sup>, y no otros referentes; hay que señalar que incluso tipográficamente no hay ningún signo de puntuación entre la entrada y el complemento del nombre. Por el contrario, en (83b) hay una coma que separa la entrada de sus elementos adyacentes, esto revela que la relación que se da entre el resto del lema y la entrada es de diferente tipo, es decir mediante la presencia de dos posibles sinónimos léxicos unidos por disyunción, *pipa o tonel*. Y, finalmente en (83c), también separado por una coma, hay un elemento léxico que reconocemos como el hiperónimo de la forma homógrafa, *calzado*. Es la presencia de estos elementos lo que permite hacer una distinción del significado, la cual indicará si hay o no relación semántica entre las diferentes entradas. *Autoridades* tiene como una de sus acepciones de *bota* “barril, cubeta o pipa de madera con arcos, en que se lleva en las

---

<sup>286</sup> Obsérvese que la relación que se da entre el complemento del nombre y su núcleo es diferente a la que observamos en *un vaso de agua* pues en este caso el núcleo del sintagma nominal siempre será un contenedor, todo *vaso* tiene la naturaleza de contener un líquido, pero lo que hace el complemento nominal es determinar el tipo de sustancia contenida; o como señala Gómez Torrego (2002:209): "en algunos casos, es el sustantivo modificador y no el núcleo el que impone la selección semántica correspondiente. Ejemplo: *Me bebí una copa de vino* (es el sustantivo *vino* y no *copa* el que selecciona el verbo *beber*)".

embarcaciones el vino, agua, azeite, &” que enlaza perfectamente con la que se hace referencia en (83b). No podemos negar la relación semántica, pues ambos son contenedores de líquidos, principalmente de vino. De esta manera, se puede afirmar que el criterio semántico es el más importante en la determinación de una entrada como polisémica u homográfica, apoyado la mayoría de las veces por elementos que acompañan al vocablo y que forman parte del lema. Es decir, entre (83a) y (83b) puede haber una relación de polisemia por la semejanza en el significado, determinado por los elementos explicativos que discriminan el significado, un *bota1*; mientras que la entrada de (83c) es homógrafa con respecto a las anteriores, un *bota2*.

Esta distinción del sentido es muy clara en los artículos del diccionario nebrisense, como puede observarse en (84), y no sabemos si el franciscano sigue este modelo por influencia de Nebrija o por pura sensibilidad lingüística.

(84). Entradas de *polo* en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija.

- a. Polo *nombre de varon*. paulus.i.
- b. Polo *del cielo sobre que anda*. uertex.icis
- c. Polo este mesmo en griego<sup>287</sup>. polus.i.

Nebrija le dedica tres artículos a la unidad léxica *polo*. En los dos primeros (84ab) se ve la ausencia de conexión semántica gracias a los sintagmas que nos delimitan el sentido de las formas, en el primer caso mediante una aposición explicativa, *nombre de varon*, y en el otro mediante un sintagma preposicional, *del cielo sobre que anda*. El hecho de esta obligatoriedad de la explicación no hace más que reafirmar, por su parte, que dichas formas

---

<sup>287</sup> Aunque los diccionarios de lengua no registran nombres propios suponemos que en este caso el nebrisense creyó necesario incluirlos para efectos de comprensión de textos latinos. Esta idea se reafirma con la aparición de una entrada cuya única finalidad es darle equivalencia al mismo referente en una lengua que no es la del leuario ni tampoco la del *correspondiente*, *este mesmo en griego*, pues dichos textos latinos podrían contener helenismos.

tienen múltiples significados, son homógrafos, y que el autor cree necesario explicar a cuál de ellos se refiere para que haya una correcta *correspondencia* en la lengua latina.

La pregunta de carácter metodológico que debe plantearse en estos casos tiene que ver con cuál lengua se utiliza para registrar la *discriminación del sentido* (Iannucci, 1974). En todos los casos presentados, la delimitación semántica de la entrada se encuentra en el lema, en español, nunca en el lado de los *correspondientes*, y se da mediante varios recursos sintácticos. ¿A qué se debe esto si en todos los casos el diccionario bilingüe es unidireccional español-lengua meta? En el caso del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] de Molina, el usuario al que va dirigido es el hispano-hablante que necesita producir textos en náhuatl, como sermonarios, confesionarios o discursos religiosos para efectos de evangelización, por lo que las especificaciones van en el lema en español<sup>288</sup>.

Una vez que hemos determinado los elementos que permiten hacer el análisis de la disposición de las entradas es necesario señalar que no siempre la adición de elementos especificativos en el *lema complejo* va a determinar una relación de polisemia u homografía. Compárense los ejemplos de (83) y (84) con los de (85):

- (85) Artículos lexicográficos cuya entrada es *ablandar* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina.
- a. Ablandar *cera o cosa assi*.nitla, atilia.
  - b. Ablandar *cuero o pan duro ala lumbre o hinchazon que esta en alguna parte del cuerpo*. nitla, yamania.
  - c. Ablandar *fruta entre los dedos*.nitla, papatzoa.
  - d. Ablandar *el tiempo*.tlayamania.tlatotonia.
  - e. Ablandarse *el corazón*.ni,yolpapatzia.
  - f. Ablandar *la una haz del pellejo o piel*.nitla,ixyamania.

---

<sup>288</sup> Un usuario nahua-hablante utilizará el diccionario bilingüe español-náhuatl para *comprender* el español. Desde que la lengua indígena es su lengua nativa él debería ser capaz de seleccionar la *correspondencia* no-española apropiada sin la ayuda de ninguna distinción explicativa del significado de las entradas. Por otra parte, un usuario hispano-hablante se valdrá del mismo diccionario para *producir* discurso en náhuatl, y necesitará una explicación en español en cada entrada, homógrafa o polisémica, para que pueda hacer la distinción del significado que busca y elegir el *correspondiente* adecuado.

- g. Ablandarse *alguna cosa*. yamaztia.
- h. Ablandarse *el duro de coraçon*.ni,yolyamania.
- i. Ablandar *a otro*. nite, yolyamania.

Evidentemente, la inclusión de este tipo de entradas está motivada por la lengua indígena pues en el universo cultural de la comunidad, codificada léxicamente, hay diferencias semánticas de ‘lo que se ablanda’<sup>289</sup>; es decir, el uso de los diferentes tipos de objeto directo que exige el verbo *ablandar*<sup>290</sup> sirve como distinción del significado para la *correspondencia* al náhuatl. Este tipo de artículos no está determinado por las relaciones de significado, sino por la necesidad de dar varias entrada en castellano a un campo semántico claro en la lengua mexicana; el autor se vio obligado a abrir varias entradas con la misma forma y a explicar en cada una de ellas matices semánticos en castellano que remitieran al *correspondiente* de la lengua indígena. A pesar de lo que se cree, esta clase de artículos lexicográficos abunda en este tipo de obras, especialmente para reconocer campos del ámbito del parentesco o de taxonomías de plantas y animales (Romero Rangel, 2006a y 2006b). A modo de ejemplo, (86), (87) y (88):

---

<sup>289</sup> Como sabemos, los sistemas conceptuales de las lenguas no son idénticos entre ellas por lo que no hay una relación de equivalencia simétrica. Ciertos aspectos específicos culturales del mundo y ciertos conceptos especializados están estructurados de forma diferente de una lengua a otra, lo cual significa que hay palabras que sólo aplican a circunstancias particulares de cada cultura. Tales palabras, según Kromann *et al.* (1989-1991:2719) deberían incluirse en un diccionario bilingüe como lemas sólo cuando la lengua a la que pertenece ese campo léxico particular es la *lengua fuente* del diccionario, mientras que sus *correspondientes*, que se encuentran en la *lengua meta*, no deberían ser incluidos como lemas en el diccionario inverso, pues la lengua no está familiarizada con estos conceptos. Por ejemplo, tendría sentido codificar *nitlayamania. ablandar cuero o pan duro [...]*, tomado de (85b), en un diccionario náhuatl-español, porque la voz indígena refiere a una hecho específico de la cultura nahua, pero es innecesario incluir *ablandar cuero o pan duro [...]* en un diccionario español-náhuatl porque el español no codifica léxicamente lo que conceptualmente abarca *nitlayamania*. En tales casos el llamado *mirror-imaging* de los "equivalentes" será confuso para los usuarios, pues daría la falsa impresión de que el fenómeno es idéntico en las dos sociedades (*idem*).

<sup>290</sup> El mismo Molina dice:

“En este vocabulario se ponen algunos romances, que en nuestro Castellano no cuadran, ni se vsan mucho: y esto se haze por dar a entender mejor la propiedad dela lengua de los indios, y assi dezimos. Abaxador aunque no se vsa en nuestro romance: por declarar lo que quiere dezir esta palabra. tlatemouiani, la qual en buen romance quiere dezir, el que abaxa algo”. (Molina, 1571:”Aviso primero”, *Vocabulario castellano-mexicano*)

- (86) Entrada de madre en el Vocabulario castellano-mexicano de Molina
- a. Madre. **nantli**. tenantzin. teciztli.
  - b. Madre pequeña. **nantontli**.
  - c. Madre de mis suegros. moncolli. monciti.
  - d. Madre de aflicion. tetolinica **nantli**. tlaue**nantli**.
  - e. Madre do concibe la muger. ciuayotl. tlacatcayotl. **nantli**.
  - f. Madre en los otros animales. ciuayotl. tlacatcayotl. **nantli**.
  - g. Madre de rio. **anantli**.

Como puede observarse, todas las voces que conforman las entradas son semántica y formalmente las mismas, pues todas refieren a la progenitora; sólo en (86g) hay un claro uso metafórico, es decir, que es polisémico con respecto a (86a-f). Pero el criterio de las *correspondencias* es el que nos ancla a la relación que hay entre todos los artículos: diferentes codificaciones léxicas en el náhuatl, cuya base es *nantli*, determinadas por la visión de mundo y que obligan a dar entrada a este tipo de vocablos en la parte castellana con sus respectivas anotaciones explicativas, como en (86c), que en español no tendría que ir en un diccionario, pero que al existir un lexema en náhuatl obliga a Molina a abrir artículos de esta forma: *madre de mis suegros = moncolli* (cfr. *infra* en 4.1.2). En realidad, en los casos de (86) no hay ni polisemia ni homografía, es una única palabra *madre* con un solo significado 'progenitora'.

Compárese ahora con (87) y (88):

- (87) Entrada de culebra en el Vocabulario castellano-mexicano de Molina
- a. Culebra generalmente. coatl.
  - b. Culebra de dos cabeças. maquizcoatl.
  - c. Culebra de agua. acoatl.
  - d. Culebra gorda y grande. maçacoatl.
  - e. Culebra muy pintada y grande. cenacoatl.
  - f. Culebra otra. tzicatlinan.
- (88) Entrada de palma en el Vocabulario castellano-mexicano de Molina
- a. Palma arbol conocido. çoyatl. çoyaquauitl.
  - b. Palma otra. çotolin.
  - c. Palma otra que lleva datiles. yeçotl.
  - d. Palma otra. nequametl.
  - e. Palma otra. teçoyatl.

f. **Palma de la mano.** macpalli.

En los ejemplos de (87) Molina puede describir al objeto, animal en este caso, en castellano mediante algunos sintagmas adjetivales o adverbiales, de tal forma que *entrada + elementos identificadores se corresponden* con el lexema nahua.

Pero en (88) la descripción en español, para la correcta identificación del referente de lo que está codificado léxicamente en la lengua indígena, al no haber *correspondencia* uno a uno es difícil pues prácticamente tendría que dar definiciones enciclopédicas en el lema castellano, lo que en un diccionario de este tipo resultaría poco práctico; de tal forma que opta por elementos indeterminados, como el indefinido *otra*. Además, supondría observar las características físicas de la *palmas*, seguramente desconocidas para fray Alonso.

A diferencia de (86) y (87), en (88) sí hay un potencial elemento homográfico *palma de la mano* –¿metáfora de la *palma* 'árbol'?–, en (88f), el cual puede determinarse por los criterios antes vistos: *correspondiente* náhuatl, discriminación semántica por elementos que van en el lema, etc.

Otra característica importante que es necesario señalar es que la posible relación polisémica también puede darse en la lengua indígena, y puede detectarse desde los dos diccionarios: en los *correspondientes* nahuas en la parte castellana-mexicana, y en la entrada nahua en la parte mexicana-castellana, como puede verse en (89):

- (89) Entradas de madera y madero en el Vocabulario castellano-mexicano de Molina
- a. Madera. quauitl.
  - b. Madero. quauitl.
  - c. Quauitl. arbol, madero o palo.

En náhuatl la palabra *quauitl* es polisémica según las *correspondencias* españolas, en (89c), la cual tiene tres sentidos relacionados entre sí, *arbol*, *madero* y *palo*, y a los cuales, a su vez, Molina les da entrada en la parte castellana con dos vocablos hispánicos muy relacionados formal y semánticamente *madera* y *madero*. Es decir, lo que en una lengua (náhuatl) está codificado por un vocablo, en la lengua de los *correspondientes* (español) se

codifica mediante tres formas léxicas, quizá porque para la cultura hispánica es importante hacer estas distinciones semánticas. La relación entre los *correspondientes* castellanos es la siguiente: sintácticamente están conectados por coordinación disyuntiva; semánticamente corresponden a formas que pertenecen al mismo campo semántico, el primero, *árbol*, es hiperónimo de los otros dos, *madero o palo*, los cuales a su vez se obtienen de la madera del árbol. Se puede concluir entonces, por el momento, que no existe polisemia en la lengua indígena sino que es el español, ahora, el que hace distinciones léxicas muy finas en un cierto ámbito semántico que no se da en la lengua indígena.

En este conjunto de artículos lexicográficos se puede observar la complejidad semántica y sintáctica de cada lema y de la relación que se da entre ellos. No es sólo cuestión de determinar si hay polisemia/homografía; hay que observar si hay fenómenos de seudosinonimia en la lengua de los *correspondientes* o un campo semántico específico que obliguen al autor a abrir diferentes entradas con la misma forma pero con matices a nivel de significado entre ellas.

No sólo el estudio del significado en los vocablos ayuda a interpretar los datos; también aspectos morfológicos deben ser tomados en cuenta. A partir de los estudios gramaticales sobre las categorías de palabras, se ha postulado que en la distinción semántica de los sustantivos la alternancia de género, en el determinativo, puede ser un factor importante para la asignación de las formas como dos lexemas, homónimos, con significados diferentes y con sus propios rasgos flexivos cada uno, ejemplos serían: el/la orden, el/la frente, el/la cólera, el/la corte, el/la coma, etc.; por otra parte, un lexema que se deja acompañar indistintamente por determinativos y adjetivos masculinos o femeninos sin que conlleve diferencias gramaticales ni semánticas caracterizaría más a voces polisémicas. Obsérvense los ejemplos de (90):

- (90) Artículos lexicográficos cuya entrada es *orden* en el *Vocabulario castellano-mexicano*; y sus *correspondientes* en la nomenclatura del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Orden o ordenacion de cualquier cosa. tlatecpanaliztli. tlatlaliliztli.  
[otros artículos derivados<sup>291</sup>: *ordenar*, *ordenacion*, *ordenadamente*, *ordenança*, *orden* ...]
  - b. Orden sacra. sacerdoteyotl. teopixcayotl.
  - c. Tlatecpanaliztli. orden y concierto de alguna cosa. s. el acto de poner la gente o otra cosa en procession, o por sus rengleras.
  - d. Tlatlaliliztli. industria, o composicion de canto, o d' escriptura, o ordenança y constitucion.
  - e. Teopixcayotl. sacerdocio, orden sacra, o dignidad ecclesiastica.

En el caso de la forma *orden* hay dos artículos. La entrada de (90a) es un hiperónimo de la entrada de (90b), el indefinido *qualquier cosa* amplía el ámbito de *orden* haciéndolo más general, lo que permite interpretar que hay dos homógrafos: *orden1* 'manera en que se arreglan las cosas según un criterio determinado' y *orden2* 'sacramento que consagra a alguien como sacerdote'. Por otra parte, los *correspondientes* castellanos de vocablos nahuas en la parte inversa del vocabulario, (90c) 'orden y concierto' y (90e) 'sacramento que consagra alguien como sacerdote', señalan que no hay relación semántica entre los dos significados. Finalmente, un argumento adicional que ubica las voces como homógrafas es el género al que pertenecen, pues es distinto: *orden1* de (90a) que tiene género masculino mientras que *orden2* de (90b) tiene uno femenino<sup>292</sup>.

---

<sup>291</sup> Para ejemplificar el punto tratado en (90) sólo muestro dos artículos; los vocablos restantes con la forma *orden* son los siguientes:

Orden continuada. tlacempoaliztli. tlacentoquiliztli.

Orden continuada de cualquier cosa que esta o va concertada como en procession o cosa assi. tlacenuipantli. tlacentecpanalli.

Orden o buen concierto poner a otros. nitetla, velalia. nite, machiyotlalia. nitetlacencauilia.

Como se ha venido comentando en otros casos, en este último ejemplo no podemos hablar siquiera de una relación homografía/polisemia pues en realidad es un sintagma verbal, *poner orden*, del cual aún no hemos siquiera analizado su estatus de posible locución, al que Molina lematiza mediante el objeto directo.

Tlacempoaliztli. suma en cuenta.

Tlacentoquilizpoaliztli. orden continuada delo que se cuenta.

Tlacenuipantli. cosa que va bien adereçada y puesta en orden.

<sup>292</sup> A decir de Bello ([1847] 1951:61):

Sin embargo, hay que tener mucho cuidado con este criterio morfológico pues en algunas voces el género que marca Molina no se corresponde con el usado hoy en día, véase (91):

- (91) Artículos lexicográficos cuya entrada es *frente* en el *Vocabulario castellano-mexicano*; y sus correspondientes en la nomenclatura del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Frente, parte dela cabeça. **yxquaitl. yxquatl.**
  - b. Frente de qualquier cosa. **tlaixquatl. tlaixquaitl.**
  - c. Ixquaitl. la frente dela cara.
  - d. Ixquatl. la frente dela cara.
  - e. Tlaixquaitl. **la** frente de alguna cosa, o lo alto del vmbrial donde bate la puerta.
  - f. Tlaixquatl. idem.

Hay dos entradas de dos vocablos cuyo estatus no conocemos aún. Si revisamos los *correspondientes* de (91a) y los contrastamos con los de (91b) vemos que hay una relación formal, y muy probablemente semántica, *ixqua(i)tl*, por lo que las clasificaríamos como formas polisémicas. También los elementos del lema, una definición metonímica (cfr. *infra* en 4.1.2.5.1) en (91a), *parte dela cabeça*, y un sintagma prepositivo en (91b), *de cualquier cosa*, nos discriminan el sentido, de tal suerte que sabemos que se desprende una relación metafórica en (91b) de (91a); una vez más una relación polisémica. Por más que la morfología nos indique que son homógrafos por pertenecer a géneros diferentes en el español del siglo XX y XXI, *(la) frente* 'parte de la cabeza' con respecto a *(el) frente* 'parte delantera de un objeto', Molina señala que en el siglo XVI los dos **frente** se usan en femenino, (91cd) y (91e)<sup>293</sup>.

---

"Orden, significando serie, sucesión, regularidad, disposición de las partes de un todo, es masculino [...] Es igualmente masculino significando una división de las clases en las nomenclaturas científicas [...] Pero es femenino cuando significa el sacramento de ese nombre y cualquiera de sus diferentes grados [...] y lo mismo cuando se toma por la regla o instituto de alguna comunidad o corporación".

<sup>293</sup> En realidad, no sabemos con exactitud cuál era el género de *frente* en su sentido 'parte delantera de un objeto'. Al hacer una revisión de la asignación del género a la forma metafórica, Cuervo ([1886-1893] 2002:s.v. *frente*) señala que es un sustantivo cuya acepción de "parte delantera de un objeto o lugar" puede ser usada en masculino o femenino y autoriza su uso con la cita de un autor del siglo XVI, Lupericio Leonardo Argensola, aragonés; por su parte Corominas (1954-1957:s.v. *frente*) señala que "en latín clásico *frons* era

Desde otra perspectiva, la distinta distribución en la flexión del género puede determinar la relación entre los vocablos. Un ejemplo puede encontrarse en los siguientes artículos (92).

- (92) Artículos lexicográficos cuya entrada es *muñeca* en el *Vocabulario castellano-mexicano*; y sus *correspondientes* en la nomenclatura del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Muñeca de la mano o del brazo. matzotzopaztli.
  - b. Muñeca de niños. quauhcoconetl. nenetl.
  - c. Muñeca parte del brazo. maquechtli. tomaquechtlan.
  - d. Matzotzopaztli. tabla del brazo, desde el codo hasta la muñeca.
  - e. Nenetl. la natura de la muger, idolo, o muñeca de niños.
  - f. Maquechtli. muñeca, parte del brazo.
  - g. Tomaquechtlan. la muñeca, parte del brazo.

Molina no abre artículo con la palabra *muñeco*, por lo que no podemos hacer el contraste dentro de la misma obra. En español *muñeca1* 'parte del brazo' sólo tiene género femenino, pero *muñeca2* 'figura humana que se utiliza como juguete' sí puede flexionarse en masculino sin que se altere en gran medida su significado: *muñeca1/∅*, *muñeca2/muñeco*. Tal distinción sugiere que estamos ante dos homógrafos<sup>294</sup>.

Si el género puede ayudar a determinar la relación entre los vocablos, podemos esperar que el número, marcado morfológicamente, también lo haga. Sin embargo, no encontré ejemplos claros que ayuden a contrastar entradas en singular y plural. El único caso que puede ser analizado es el siguiente en (93):

- (93) Artículos lexicográficos cuya entrada es *camara* y *camaras* en el *Vocabulario castellano-mexicano*; y sus *correspondientes* en la nomenclatura del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Camara o celda para dormir. cochiantli. cochiuayan.

---

por lo común femenino, género conservado en español, portugués, italiano y rumano [...] Como término de fortificación, por imitación del francés, se introdujo el género masculino en castellano, que luego se ha extendido a otros usos militares y más recientemente políticos".

<sup>294</sup> No paso por alto el hecho de que la interpretación de *muñeca* frente a *muñeco* la estoy realizando a partir del español del siglo XX-XXI. Es posible que en el siglo XVI sólo hubiera muñecas y, por tanto, la palabra *muñeco* fuera inexistente. He buscado en el CORDE y no hay existe concordancia de *muñeco* para el siglo XVI en México.

- [Entrada de *camarero*]
- b. Camara o mierda. nemanauilli. cuitlatl.
  - c. Camaras. **neapitzalitzli**.
  - d. Camara assi. **apitzalli**.
  - e. Camaras tener. nin, **apitza**. nic, noquia.
  - f. Camaras de sangre tener. eztli nicnoqnia. eztli **nicapitza**. tlailli nicchiua. tlailli nictlaça.

Tanto *cámara* de (93a) 'celda para dormir' como *cámara* de (93b) 'mierda' pueden pluralizarse, a diferencia del vocablo de (93c-f) con el significado de 'diarrea' que posiblemente sólo puede ser usado en plural (no se han encontrado registros de su uso en singular); así, la distinción de la flexión nominal con respecto al número, en estos casos, funciona unidireccionalmente, es decir, si encontramos su uso en singular no podrá ser 'diarrea', pero no podremos distinguir cuál significado es si encontramos la forma en plural. La información que ofrece la pluralización es un argumento débil para saber si hay polisemia o no. Es, nuevamente, el significado de los vocablos el que permite interpretarlos como acepciones de la misma palabra *camara(s)I*: 'enfermedad estomacal', para (93c-f), está relacionado semánticamente con el de 'excremento', en (93b) así como el que compartan la base nahua en los *correspondientes*: *apitza*. En todo caso, sólo (93a), *camara2*, es homógrafo de los demás vocablos.

En cuanto al número, compárese este último ejemplo con *ola* en (78), en donde la asignación a diferentes clases de palabras permite que el sustantivo (78a-c) pueda pluralizarse, mientras que la interjección carece de flexión.

Véase ahora (94):

- (94) Artículos lexicográficos cuyas entradas son *nacido*, *hombre* y *oxear* en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Nacido o encordio. tlaxhuiztli.
  - a'. Nacidos tener. ni, tlaxhua.
  - b. Ombre sancto. yecnemilice. *qualnemilice*. *qualli* yyullo.
  - b'. Ombres sanctos. yecnemilice**que** *qualnemilicique*.
  - c. Oxear **aves**, fieras o ganado. nitla, peuia.
  - c'. **Oxeadas** aves. tlapeuiltin.

En (94a) la entrada es un sustantivo *nacidol* con el significado de 'grano'. Por su parte, el vocablo de (94a') aparece en plural, *nacidos*; en este caso el vocablo forma parte de una estructura más compleja, un sintagma verbal: *tener nacidos*, la cual puede ser una forma más fija. Molina le da entrada por el objeto directo, el cual se ha pluralizado<sup>295</sup>.

El caso de (94b) y (94b') es diferente. La duplicación del vocablo en dos entradas, una en singular y otra en plural, rompe por primera vez con la tradición lexicográfica de lematización en los diccionarios y rompe con el concepto mismo de vocablo, como la forma abstracta que representa todas las formas flexivas. La inclusión del artículo lexicográfico de (94b') es innecesaria pues su contenido no añade información semántica nueva que no pueda deducirse a partir del conocimiento de las reglas morfológicas de flexión de ambas lenguas: con un alomorfo *-s* para el español, con un alomorfo *-que* en náhuatl.

En el último ejemplo, la pluralización de (94c') se da porque se hace hincapié en el adjetivo *oxeadas*, derivado del verbo de la entrada anterior *oxear* el cual es parte del sintagma verbal *oxear aues*. Como el complemento del verbo está en plural, el franciscano trata de mantener en el adjetivo, modificador ahora del que era núcleo del sintagma verbal, el mismo número para que haya consistencia dentro del mismo paradigma derivativo.

Por último, un argumento de peso en la literatura para la distinción polisemia/homonimia ha sido la pertenencia o no a una misma categoría gramatical. Podemos observar que si bien este criterio morfosintáctico juega un papel relevante en la distinción, como en el caso de *ola* (78), no es determinante. En (95) tenemos ejemplos:

---

<sup>295</sup> Este tipo de construcciones se ubican dentro las *colocaciones* con 'verbo soporte', vistas en 3.3.2 *supra*. Para Miguel (2006:1292-1293) "por definición, una expresión con un verbo soporte es aquella en la que el significado léxico se concentra en el complemento del verbo [...] el nombre núcleo del complemento puede experimentar flexión de número [...] y estar o no precedido por un determinante [...] pero se caracteriza siempre por ser un nombre con escasa referencialidad"; esta falta de referencialidad potencia la pluralidad del objeto directo de *tener nacidos*.

(95) Artículos lexicográficos cuya entrada es *poder* en el *Vocabulario castellano-mexicano*; y sus *correspondientes* en la nomenclatura del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Poder **nombre**. velitiliztli. veliyotl. velitçotl.
- b. Poder. **verbo**. ni, ueliti
- c. Velitiliztli. posibilidad, facultad, poder y autoridad para hacer algo.
- d. Veliotl. poder, o potencia [**nombre**]
- e. Veliti.ni. poder hazer algo, o tener suficiencia y ser bastante para algo.

Si consideramos el criterio de la pertenencia a distintas clases de palabras, clasificaríamos ambos *poder* como homógrafos entre sí, *poder1* 'posibilidad y autoridad para hacer algo' y *poder2* 'tener alguien la capacidad o posibilidad para hacer algo'. Hay que reconocer que por primera vez, y como algo excepcional, Molina explicita léxicamente en el lema la categoría gramatical a la que pertenecen las entradas e incluso también las marca en el *correspondiente* castellano de (95d). Sin duda, el franciscano creyó pertinente hacer la distinción gramatical para poder elegir el *correspondiente* indígena adecuado. Para aquellos que tuvieran conocimientos gramaticales básicos del náhuatl la clase de palabras a la que pertenecen los *correspondientes* es clara: *velitiliztli* (95c) es un nombre deverbal nominalizado por el sufijo *-liz*, y *niueliti* (95e) es un verbo con un prefijo sujeto *ni* 1<sup>a</sup> sg. 'yo'. Sin embargo, es precisamente el criterio de los *correspondientes* el que nos dice que las voces son polisémicas pues en (95a) y (95b) la base léxica común es *veli* 'posible' y quizá por esta razón Molina prefiere marcar el uso gramatical, por la obviedad de la relación semántica.

En la morfología léxica los procesos de derivación y composición permiten la creación de nuevas palabras. Obsérvese los ejemplos de (96):

(96) Artículos lexicográficos cuya entrada es *lima* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina.

- a. Lima para limar hierro. tepozychiconi. tepuzpetlaualoni. tepuzchichiconi. tepuzteconi.
- b. *Limar* hierro. ni, tepuzpetlaua. ni, tepuz**chichiqui**.
- c. *Limado* hierro. tlapetlauhtli. tla**chichictli**.
- d. *Limador* tal. tlapetlauani. tla**chichiquini**.

- e. *Limaduras* de hierro. tepuztlalli. tepuzcuechtli. tepuztlachictlalli.
- f. Lima el arbol. limon quauitl.xocoquauitl.
- g. Lima fruta deste arbol. lo mismo. vel, xocotl limon.

En este grupo de artículos podemos observar en principio dos formas homógrafas: la primera pertenece a (96a) -y sus derivados (96b-e)- y la segunda abarca (96fg), estas dos últimas polisémicas entre sí. Son tres criterios los que nos ayudan a establecer esta distinción: a). los *correspondientes* en náhuatl (comparten una base *chichic*); b). los sintagmas explicativos en español que acompañan a cada entrada, unos relacionados con el *hierro* y otros con *árbol*; y, por último, c). la derivación. Este último recurso es visible en los ejemplos de (96); a Molina le interesa agrupar entradas que están relacionadas entre sí por procesos de derivación en (96a-e), cuya forma base es *limal* 'instrumento', (96a), más que por formas iguales, aún rompiendo el orden alfabético con *lima2* 'árbol', (96f), y 'fruta' (96g). Esto supone una lejanía en la lematización entre *limal* y *lima2* lo cual puede ser una prueba a favor de la homografía.

En términos generales, Molina lematiza un vocablo por cada significado que éste tenga. Si el vocablo es polisémico, el franciscano abrirá tantos artículos como acepciones del mismo haya. Resuelve de la misma forma para los homógrafos. Así que lexicográficamente no hay forma de determinar si los vocablos enlistados en la nomenclatura son polisémicos u homógrafos. Son otros criterios, independientes a la lematización, los que hay que tomar en cuenta en la caracterización de la entrada: relaciones de significado, *correspondientes* nahuas, especificaciones sintácticas y semánticas en el *lema complejo*, marcas gramaticales, morfología flexiva y procesos de derivación.

Si así resuelve Molina este fenómeno en la parte castellana-mexicana, hay que analizar cómo lo hace en la parte mexicana-castellana.

### 3.4.4 Homografía en las entradas indígenas

También las voces polisémicas y homógrafas nahuas tienen una entrada independiente. La duplicación del vocablo muestra que merece la pena abrir dos artículos lexicográficos para dos voces que coinciden en la forma (o para una voz que tiene varias acepciones). Véase en (97):

- (97) Lematización de voces homónimas/polisémicas en el *Vocabulario mexicano-castellano* de Molina
- a. Ica. con. *preposicion* para jurar, o por.
  - a'. Con. *preposicion*. yca.
  - b. Ica. en algun tiempo, o alguna vez.
  - b'. En algun tiempo. yca. quemman.
  - b". Alguna vez. quemanian. çan quemman.
  - b"". Quemman. algunas veces, a tiempos, o a ratos.

Algunas veces, sin embargo, los homógrafos en el lemario indígena sólo se codifican en una sola entrada. Esto suele darse cuando hay distinción fonética entre ellos pero pérdida de la misma en la escritura. Ejemplificamos esto con la distinción vocálica. En náhuatl, las vocales pueden ser largas o breves (véase *supra* en 2.4.2.1) y para distinguir las en la ortografía fray Alonso suele recurrir a la doble grafía de una letra vocálica cuando ésta es larga. Sin embargo, muchas veces no hace ortográficamente esta distinción de manera que dos voces, que forman par mínimo por oposición de la longitud vocálica, se escribirán igual. Lo curioso del hecho es que Molina no resuelve esta distinción mediante la separación de las dos palabras en dos artículos, como sí lo hace en (97), sino introduce un solo vocablo en la nomenclatura y pone varios *correspondientes* en español que no tienen ninguna relación semántica entre sí, descubriéndose de esta manera la homografía del vocablo-entrada. Ya se había hablado del lexema *tlatia* (véase *supra* en nota 165), pero hay otras palabras que difieren entre sí no sólo por la cantidad vocálica sino por la presencia del saltillo, véase (98), ejemplos tomados de Lacadena y Wichmann (2008:125):

(98). Homógrafo nahua

- a. Auatl. enzina, roble, gusano lanudo. o espina.
- b. Enzina. auaquauitl. auatl.
- c. Roble arbol. auaquauitl. auatl.
- d. Gusano lanudo. auatecolotl. auatl. xochauatl.
- e. Espina. viztli. tzaptli. auatl. vitzcolotl.

La palabra *auatl* sólo tiene un artículo lexicográfico (98a) pero son los *correspondientes* en español, y a su vez sus correspondientes indígenas (98b-e), los que delatan la diversidad de palabras, excepto en el caso de *enzina* y *roble* que se denominaban de la misma manera en náhuatl (98b) y (98c). La diferencia en la lengua indígena para la denominación de los árboles, del animal *gusano* y de la espina radica en la duración vocálica y la glotalización: *a'watl(ahhuatl)* 'espina', *āwatl(āhuatl)* 'encina' y *āwātl(āhuātl)* 'gusano lanudo de árbol'.

Mientras que en la parte castellana-mexicana, regularmente, se abren tantos artículos como significados tenga el vocablo o como vocablos formalmente iguales haya (97), en la parte mexicana-castellana los homógrafos pueden tener entradas independientes o pueden, también, lematizarse bajo un solo vocablo (98).

### 3.4.5 Conclusiones

En los siglos XV y XVI los lexicógrafos lematizaban voces formalmente iguales según ciertos criterios, de manera relativamente sistemática en la mayoría de los diccionarios o de forma caótica en algunos otros. Este análisis no pretendía mostrar qué formas eran polisémicas y cuáles homógrafas, sino ver cómo se enfrenta el diccionario de Molina a las relaciones de significado, al ser fenómenos reales de lengua, y cómo las codifica en su obra.

El método utilizado por el misionero para la lematización de palabras castellanas que se escriben igual es abrir un artículo por cada significado de la forma, sea ésta representante de un signo lingüístico (polisemia), sea ésta homógrafa con respecto otras. En cuanto a la lematización de unidades léxicas diferentes pero formalmente coincidentes en náhuatl,

Molina toma dos recursos: 1). codificarlos en un solo vocablo-entrada y 2). incluir tantos artículos como homógrafos haya.

En vista de que en la parte castellana-mexicana cada nuevo significado con su forma tiene su propio artículo, mediante el análisis hemos determinado los elementos lingüísticos relevantes en la disposición de los vocablos-entrada para la distinción polisemia/homografía en la macroestructura del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71]. Estos criterios lingüísticos han sido los siguientes<sup>296</sup>:

1). Semántico. En sincronía, una forma será polisémica si los diferentes significados, o acepciones, de esa forma están relacionados entre sí.

2). De elementos especificativos en el *lema complejo* que ayudan a discriminar el significado (*sense discrimination*).

3). De las *correspondencias*. Cada significado de la supuesta forma homógrafa tendrá diferentes *correspondientes* en la otra lengua.

4). Morfológico. Cada forma puede ser homónima con respecto a otra (s) cuando presenta una potencialidad diferente en sus alternancias morfológicas: a). están asociadas a distinto género o no poseen una misma alternancia de género y b). tienen determinaciones de número diferentes.

5). Morfo-sintáctico. Cada supuesto homógrafo pertenece a una clases de palabras distintas<sup>297</sup>.

---

<sup>296</sup> Hay otros criterios lingüísticos para saber si una voz es polisémica u homógrafa que los semantistas toman en consideración y que no han sido relevantes en el estudio del *Vocabulario* de Molina. A saber: etimología, cambio semántico o marcas de términos de especialidad. Para un detallada revisión de los diferentes criterios, véanse los siguientes trabajos: Acero Duránte, 2003; Dúchacek 1962; Iannucci, 1974; Messelaar, 1985; Muller, 1962; Muñoz Núñez, 1999; Patyal, 1980; Perdiguero Villarreal, 2000-2001; Pottier Navarro, 1991; y Vivanco Cervero, 2002.

<sup>297</sup> Sin embargo, Vivanco Cervero (2002:135) vuelve a etiquetar a estos casos como falsa homonimia, pues a pesar de que hay elementos que pertenece a categorías diferentes, la conexión semántica entre ellos no se puede negar. Tal es el caso de *beso1* sustantivo 'acción y efecto de besar' y *beso2* verbo '1ª sg. del presente del indicativo de *besar*'. Parece que es el criterio semántico el que más peso sigue teniendo. En cuanto a las formas flexivas del verbo, en nuestro análisis hemos prescindido de ellas por razones evidentes: nunca

6). De derivación. La palabra polisémica pertenecerá a la misma familia derivativa mientras que los posibles homógrafos serán asignados a diferentes paradigmas de derivación.

A partir de los resultados de este análisis, propongo una jerarquización en la funcionalidad de criterios descubiertos en el análisis del diccionario de Molina. En esta escala, el criterio que se encuentra en el extremo izquierdo es el que más peso tiene para la categorización de las relaciones de significado, mientras que en el extremo derecho se encuentra el criterio menos funcional. Ver esquema 3.1:

### Esquema 3.1

Jerarquización de los criterios para la determinación de vocablos formalmente iguales  
(polisemia/homografía)

**+funcional**

**relación semántica de los vocablos** > (*sense discrimination* mediante formas explicativas en L<sub>1</sub>) > *correspondencia* > **nomenclatura de Nebrija** > (**derivación**) > **orden de los artículos** > **categoría gramatical** > (**alternancia de género**) > (**alternancia de número**)

**-funcional**

Dicho esquema se explica de la siguiente manera: los criterios en paréntesis indican que son opcionales, es decir, que su aparición no es necesaria en el diccionario estudiado, pero que, cuando se presentan en la obra, ocuparán el grado funcional que le toque según la escala.

---

aparecerán como entradas de un artículo lexicográfico las formas flexivas verbales, porque en la tradición lexicográfica del español se escoge como vocablo-entrada para el verbo una forma canónica: el infinitivo (Bartholomew y Schoenhals, 1983:31-40; Lara, 1997:113-129).

Los que aparecen en negrita son aquellos que no han sido tomados en cuenta en otros estudios que tratan la polisemia y homonimia pero que en nuestros datos han sido pertinentes.

El criterio que más impacto ha tenido en nuestro análisis es el de conexión semántica entre las entradas, el cual llega a ser fundamental (aún cuando otros criterios den un resultado opuesto) y que se obtiene la mayoría de las veces por los elementos “explicativos”, “especificativos” o “identitivos” que acompañan a la entrada. Esta explicación semántica puede estar formalizada mediante diversos recursos sintácticos: por un modificador adverbial del tipo *generalmente* y *assi*, muy usados en el lenguaje lexicográfico de la época; por una voz afin o seudosinónimo mediante aposición o disyunción; por un sintagma prepositivo que sólo señala que hay variación de significado indefinido, *en otra manera*; por un adjetivo especificativo; por un complemento del nombre introducido por la preposición *de* o *para*; o por un demostrativo más modificador en posición posnuclear por cuestiones de lematización, *este(a) mismo(a)*, haciendo una clara referencia al sustantivo de la entrada anterior. Todos ellos con la función de seleccionar el sentido de los múltiples significados de la voz que sirve como entrada.

El análisis de las *correspondencias*, su relación formal y semántica, es sumamente importante en un diccionario bilingüe para la distinción polisemia/homografía; sin embargo es superado por el criterio semántico, ya que la relación dada entre las correspondencias de la lengua extranjera puede reflejar otros fenómenos. Por ejemplo la pluralidad de *correspondientes* para un vocablo puede manifestar hiperonimia o variación léxica, con distinciones mínimas de significado:

Y puesto caso que el significado general de todos ellos [sinónimos] sea vno, pero en particular algunos se aplican y dizen de algunas cosas, de las quales no se podrian dezir los otros que alli se ponen Exemplo. Ayudar. Nitepaleuia. Nitenanquilia. El primero, se dize del que ayuda a otro en sus necessidades, trabajos y enfermedades. El segundo, se dize del que ayuda al que actualmente esta haziendo algo, como el que esta leuantando del suelo alguna piedra o palo grande.&. El tercero, se dize del que ayuda a missa cantada o rezada. tambien se dize del que ayuda a labrar la tierra de su vezino. &c. Y assi ay muchos desta manera, los quales se declaran muy mejor,

en el Vocabulario segundo que comienza en la lengua de los yndios (Molina, 1571: "Aviso quinto", *Vocabulario castellano-mexicano*).

Como he tratado de manifestar a lo largo de esta presentación, la visión de las diferentes obras lexicográficas arroja una estructuración semántica y sintáctica diversa, motivada principalmente por el tipo de diccionario.

Es imperativo aclarar que Molina sí cuenta con un método lexicográfico, el cual no tiene las características modernas. Sus vocabularios responden a una tradición lexicográfica pero también incluyen innovaciones metodológicas que permiten que el material codificado esté bastante organizado.

## CAPÍTULO 4

### LA MICROESTRUCTURA

#### 4.0 INTRODUCCIÓN

En contraposición con el término *macroestructura* (véase *supra* capítulo 3), se entenderá por *microestructura* la conformación interna del *artículo lexicográfico*. Éste es definido, según la pragmática de la información lexicográfica, como la unidad lingüística que contiene el acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra<sup>298</sup> (Lara, 1997:111).

En el presente capítulo se dará una detallada descripción de las características y propiedades del artículo lexicográfico, tanto contenido como organización, así como de los fenómenos lingüísticos codificados en la microestructura del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] y *Vocabulario mexicano-castellano*.

En un diccionario monolingüe moderno, el artículo lexicográfico consta de:

[...] un **lema** [...] que contiene el vocablo que sirve de **entrada** al artículo lexicográfico; una **ecuación** sémica [...] que relaciona el vocablo-entrada con la predicación que se hace acerca de él en la **definición**, y ésta, la definición, que consiste en explicar el significado del vocablo-entrada en cuestión (Lara, 1997:113).

Aunque puede darse una generalización constitutiva del artículo lexicográfico, cada diccionario autónomo e independiente -cuando es elaborado bajo criterios bien establecidos y bajo una metodología propia de un equipo de trabajo- presenta y organiza los datos de forma diferente. Aunado a esto, las informaciones contenidas en la microestructura de un diccionario cambiarán de un artículo a otro, aún cuando cada uno de ellos exhiba la misma

---

<sup>298</sup> Para Rey-Debove (1971:151) la microestructura es “l’ensemble des informations ordonnées qui suivent l’entrée; cet ensemble a une structure constante qui répond à un programme et à un code d’information applicable à n’importe quelle entrée.”

estructuración, según cierto orden y disposición, como la pronunciación, la etimología, las marcas gramaticales, las acepciones, las subacepciones, los ejemplos, etc. En un diccionario monolingüe la definición de la palabra, con sus acepciones, es el eje rector del artículo pues, en principio, es la que motiva la redacción del mismo.

En contraparte, el diccionario bilingüe no intenta dar la explicación del significado del vocablo-entrada sino dar *correspondiente(s)* de éste en otra lengua, de ahí que la organización de la microestructura dependerá de otro tipo de codificaciones lingüísticas. Es decir, el diccionario bilingüe no hace el análisis de contenido de un vocablo como lo hace el diccionario monolingüe con las definiciones<sup>299</sup>.

Para dar cuenta no sólo de la estructura del artículo lexicográfico en un diccionario bilingüe del siglo XVI sino específicamente del *Vocabulario castellano-mexicano [55] y [71]* este capítulo se divide en dos grandes apartados. El primero describe y explica los elementos que conforman el lema; y el segundo presenta y da cuenta de las características y la tipología de los *correspondientes*. Además se hará una breve descripción del tipo de predicación que se da entre el vocablo y su *correspondiente* y cuál es la ecuación sémica del diccionario bilingüe.

#### **4.1 LEMA Y LEMA COMPLEJO: CARACTERÍSTICAS SINTÁCTICO-SEMÁNTICAS Y LEXICOGRÁFICAS**

En el capítulo de “La Macroestructura” se ha visto el problema terminológico que conlleva la voz *lema*. En este trabajo se ha determinado que *lema* es el conjunto de datos que acompañan al vocablo-entrada y que definen su comportamiento morfológico, sintáctico y fonético (Lara, 1997:120). De tal forma que, en un diccionario elaborado bajo la

---

<sup>299</sup> “Le dictionnaire bilingue ne fait pas d'analyse de contenu comme le fait le monolingue avec les définitions. Il ne donne que des équivalences lexicales non analytiques (mot, syntagme codé, locution) par un trancodage d'unité d'une langue à unité de l'autre.” (Rey-Devobe, 1989-1991:2860).

metodología lexicográfica, el lema contiene no sólo la entrada sino otros elementos que aportan información a la misma, como la pronunciación y/o marcación gramatical, y que formarían parte de la llamada microestructura.

También se ha señalado, repetidamente a lo largo de este trabajo, que el diccionario de Molina es un texto elaborado en una época en que tales lineamientos proporcionados por la lexicografía no existían. Los términos del siglo XX utilizados para interpretar los fenómenos de un diccionario bilingüe del siglo XVI son una herramienta necesaria y útil para describir los datos filológicos que tal obra ofrece. Pero, por otra parte, hay elementos difíciles de especificar y determinar con los recursos que la lexicografía moderna proporciona, puesto que éstos se explicitan para elaborar, principalmente, diccionarios del siglo XX y XXI, o estudiar, en segundo término, diccionarios modernos. El *Vocabulario* manifiesta una organización en la microestructura que resultaría impensable aplicar en lexicografía actual, pero que para aquel entonces era el único método disponible para crear una obra de este tipo.

Es a partir de este hecho que para la descripción del diccionario de Molina el término *lema* resulta insuficiente en el conocimiento de la obra del misionero, bien porque lo que se reconocería como lema hoy en día no corresponde al hipotético “lema” del diccionario bilingüe, bien porque la información de tipo gramatical (morfológica, sintáctica o semántica) que acompaña a la entrada en el vocabulario del franciscano queda fuera de los límites del lema. Véase (1), por ejemplo:

- (1) Artículo lexicográfico de *atar, reluzir y tez* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

a. **Atar plumas ricas, juntandolas para ponerlas en algun plumaje, o en alguna imagen que se haze de pluma.** nic, tzinychotia. vel. nitla. tzinichotia. **Et per metaphoram, se toma o significa, el fundamento, o el fundar la plática o sermon sobre alguna auctoridad de escriptura. &c.** [71]

a'. Tzinichotia. nitla. juntar eatar plumasricaspara ponerlas en algun plumaje quese haze dellas, o en alguna imagen ofundar alguna platica sobre alguna

autoridad de escritura diuina o humana.

b. Reluzir **las piedras preciosas o los peces dentro dentro del agua con el mouimiento que hazen, o el ayuntamiento de las hormigas o las lagunas y campos, o las gentes ayuntadas por el movimiento que hazen.** cuecuyoca.

b'. Cuecuyoca. ni. relumbrar o reluzir, o bullir y heruir los piojos, pulgas, gusanos, hormigas en el hormiguero, la gente en el mercado, o los peces en el agua.

c. Tez **de alguna cosa liquida y quajada como la lapa o nata de leche quaxada o de poleadas, quando estan frias o de almidon o de cosa semejante que tiene tez enla sobre haz.** yxtzotzoliuhca yn atolli. vel. ixtetzauaca. [71]

c'. Ixtetzauaca. nata de leche, o de cosa assi.

En términos descriptivos, aparecen casos como los de (1a-c) en donde se observan varios elementos que aparecen entre el vocablo-entrada y el *correspondiente*, y que no son elementos constitutivos que formen composición o locución. Para la entrada (*tez*, *relucir*, *atar*) la especificidad del significado posible en náhuatl lo obliga a ‘definir’ el significado del español.

¿Qué motiva al autor del diccionario a dar toda una especie de explicación complementaria de *atar*, en (1a), que empieza con la frase nominal *plumas ricas* y cuya función sintáctica es la de ser objeto directo de la palabra-entrada? ¿Qué características sintáctico-semánticas tiene la estructura *juntandolas para ponerlas en algun plumaje, o en alguna imagen que se haze pluma?*

¿Cómo determinar a qué pertenecen lexicográficamente los elementos que están marcados en negrita en (1a), independientemente de sus características sintácticas o semánticas?

En otro apartado (véase *supra* en 3.4.3) se había hablado de elementos explicativos que acompañan al vocablo entrada para delimitar o discriminar el sentido de voces polisémicas u homógrafas. Pero, ¿qué pasa cuando las cabeceras de artículo, *atar*, *reluzir* y *tez*, no son polisémicas ni homógrafas y, por tanto, dan solamente entrada a un artículo? ¿Podríamos decir que siguen siendo elementos semánticos distintivos de los vocablos *atar*, *reluzir* y *tez*? y, si así fuera, ¿a qué “parte” de la información de la microestructura correspondería?,

¿cuáles serían sus características?, ¿sería un contenido que puede presentarse sistemáticamente en todos los artículos lexicográficos?

En los casos de (1), es la lengua indígena, mediante los elementos léxicos nahuas *tzynychoa* -como entrada en (1a'), pero como *correspondiente* en (1a)-; *cuecueyoca* -como entrada en (1b'), pero como correspondiente en (1b)-; e *ixtetzauaca* -como entrada en (1c'), pero como correspondiente en (1c)- la que obliga al misionero a introducir una especie de descripción-explicación en la parte castellana, con el propósito de recuperar el contenido semántico de las palabras indígenas. Es decir, a falta de una unidad léxica en español (sea palabra simple, compuesta o locución) que de cuenta de aquello que se nombra en la lengua indígena, el misionero tiene que dar una especie de paráfrasis en el vocablo-entrada para rescatar las distinciones semánticas (dadas por la cultura y la visión de mundo) formalizadas en un sólo vocablo nahua<sup>300</sup>. Los ejemplos de (1) son típicos *correspondientes invertidos* (véase *infra* en 4.3.3).

¿Es esta la única razón que motiva a Molina a incluir este tipo de información? Para dar respuesta a esta pregunta es necesario explicar la complejidad del artículo lexicográfico del diccionario y dar cuenta de los procedimientos lexicográficos de que se valió Molina para codificarla. Hablaremos en primer lugar del *lema*.

---

<sup>300</sup> Lo que sucede en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] es que el significante de los lemas está en castellano, pero el significado de las mismas es náhuatl, como sostiene Zimmermann (2009:175) a propósito del estudio de los diccionarios nahuas y otomíes de los siglos XVI y XVII:

“Ello explica su estructura lexicográfica: es una macroestructura de entradas en castellano seguidas de una equivalencia lexemática o una traducción perifrástica en lengua indígena. Sin embargo, su macroestructura ha sido configurada en muchas partes desde la existencia de la estructura del léxico indígena. Tiene en la superficie una macroestructura constituida por entradas castellanas, no obstante, no es un diccionario que parte únicamente desde una perspectiva semasiológica del sistema castellano, sino que incluye en su macroestructura partes del sistema semántico otomí en forma de entradas multiverbales”.

#### 4.1.1 *Lema o lema simple*

En un diccionario bilingüe la meta principal consiste en dar el *correspondiente* en otra lengua de la palabra que sirve como entrada. En principio no hay definición, es decir, no se proporciona ninguna explicación del significado. El artículo lexicográfico estaría conformado por el vocablo-entrada, alguna información opcional como la categoría gramatical, su funcionamiento sintáctico y/o la pronunciación, es decir el *lema*, y el *correspondiente*.

Sin embargo, en el *Vocabulario* de Molina el catálogo de técnicas utilizadas por el autor para pasar del español al náhuatl y viceversa manifiesta una gran complejidad interna en los artículos lexicográficos, cuya estructura parece a primera vista desorganizada, aunque no es así como veremos en este capítulo, porque está determinada por diversos factores lingüísticos y culturales.

La primera gran dificultad que se encuentra en el *Vocabulario* de Molina radica en la delimitación y caracterización del *lema*. En términos generales, planteo dos tipos de lema: 1). *lema simple* y 2). *lema complejo*.

Caracterizo al *lema simple* como aquel que contiene solamente el vocablo-entrada<sup>301</sup>, cuya categoría gramatical puede ser diversa, y que está constituido por un lexema sin ningún otro elemento entre éste y su(s) *correspondiente(s)* (cfr. *supra* en 3.2.3). Cuando el *lema* es *simple* se origina una identificación entre *lema*, propiamente, y vocablo-entrada, pues éstos coinciden en la palabra sobre la que se va a dar información (*vocablo*), que da entrada al artículo lexicográfico (*entrada*) y que ofrece con su sola presencia información

---

<sup>301</sup> Es lo que en terminología de Porto Dapena (2002:183) se llama *enunciado monomórfico* o propiamente *lema*, es decir "forma que aparece en primer lugar a la hora de realizar la ordenación alfabética"; pero como se ha venido repitiendo en esta tesis, el *lema* que aquí se maneja no se relaciona con el de Porto Dapena.

fonética y categorial (*lema*). Véase en (2) lemas simples que pertenecen a la nomenclatura castellana y en (3) lemas simples que forman parte de la nomenclatura mexicana:

- (2) Artículos lexicográficos de entradas simples en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
  - a. Padrastro. tlacpatatli.
  - b. Abierto. tlapouhqui.
  - c. Lavar. ni, tlapaca.
  - d. Ayer. yalhua.
  - e. Algo. ytla. [71]
  - f. Con. preposicion. yca.
  - g. E. Cojunction. yuan. no yuan. auh. yequene.
  - h. O. Interjection. yyuyaue. [71]
  
- (3) Artículos lexicográficos de entradas simples en el *Vocabulario mexicano-castellano* de Molina
  - a. Nacatl. carne.
  - b. Camatetic. carriludo.
  - c. Cacatzoa. nino. desperezarse.
  - d. Cemmanca. perpetuamente. Aduerbio.
  - e. Nahuatl. yo. pronombre.
  - f. Inoquixquichcauh. hasta. preposicion.
  - g. Intlacamo. ysino. Conjunction.
  - h. Vi. hao, ola, oyes. Aduerbio. pa llamar a otro, o Interjection para hazer exclamacion, o para quexarse.

En (2a) y (3a) la entrada pertenece a la categoría de un sustantivo, en (2b) y (3b) a un adjetivo (recuérdese que en náhuatl no hay adjetivos como tal, pero en este caso tomamos en cuenta la correspondencia categorial entre el vocablo y el *correspondiente*), en (2c) y (3c) a un verbo, en (2d) y (3d) a un adverbio, en (2e) y (3e) a un pronombre, en (2f) y (3f) a una preposición, en (2g) y (3g) a una conjunción y en (2h) y (3h) a una interjección.

En algunas voces, especialmente las que tienen función gramatical, como en (2f-h) para voces castellanas y (3d-h) para voces nahuas, o las que son homógrafas, como *poder* en (4a) y (4b), el autor incluye una marca gramatical, ausente en la mayoría de las palabras con significado léxico (cfr. *infra* en 4.4.1). Por el simple hecho de que aparece la marca

categorial el lema deja de ser simple y se convierte en *lema complejo* (véase *infra* en 4.1.2.2).

- (4) Artículos lexicográficos de *poder* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Poder nombre. velitiliztli. veliyotl. velitizçotl.
  - b. Poder. verbo. ni, ueliti.

En cuanto a la originalidad del diccionario, según esta forma de lematización simple, Molina no copia fielmente los artículos lexicográficos de Nebrija pues, si bien el diccionario nebrisense codifica lemas simples como entradas de diversos artículos, la microestructura en el diccionario novohispano está ligeramente modificada, por ejemplo en *abierto* (Nebrija, [¿1495?] 1951:s.v. *abierto*): “Abierto participio es de abrir. require abrir.”; “Abierto siempre como las orejas. patulus. a. si.”; Abierto a veces como los ojos. patens. tis.”).

Sin embargo, hay que hacer notar que los artículos con *lemas simples* en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] son muy pocos en comparación con aquellos artículos que tienen varios elementos en el lema. Es decir, hay una preferencia lexicográfica por parte de Molina de elaborar artículos con mayor complejidad formal, estructural, informativa y de contenido en la parte castellana. A este tipo de lemas los he llamado *lemas complejos*, como los vistos en (1a-c).

Cabe decir que los elementos presentes en el *lema complejo* no pueden ser sometidos por principio a una clasificación rígida, sino que serán ordenados según las características que presentan, con la finalidad de que sean clasificados y sistematizados según sus rasgos formales comunes y su función dentro del artículo lexicográfico.

#### 4.1.2 *Lema complejo*: caracterización

El aquí llamado *lema complejo* es aquella estructura que se encuentra en el artículo lexicográfico y que contienen el vocablo-entrada más otros elementos que aparecen en la

misma lengua de la nomenclatura, o leuario, y que se encuentran justo antes de la *correspondencia*. A estos elementos los he denominado *complemento del lema complejo* [CLC], así: *vocablo-entrada* + *complemento del lema complejo* = *lema complejo*.

Como muestra, para la nomenclatura en español, véase el siguiente grupo de artículos cuyas entradas forman parte del mismo paradigma derivativo, en (5):

- (5) Artículos lexicográficos de lemas complejos en lengua castellana: *labrar*<sub>1</sub> y derivados<sup>302</sup> en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Labor<sub>1</sub> **de tierra**. elimiquiliztli [...]. [71]<sup>303</sup>
  - a'. Elimiquiliztli. labor de tierra, o el acto de labrar y arar tierra.
  - b. Labrar<sub>1</sub> **tierra**. n, elimiqui [...].
  - b'. Elimiqui. n. labrar o arar la tierra.
  - c. Labrada **tierra**. tlaelimictli [...].
  - c'. Tlaelimictli. tierra arada, o labrada.
  - d. Labrador **tal**. elimiquini [...].
  - d'. Elimiquini. labrador.
  - e. Labrar **la tierra con victli, o pala**. nitla, uicua. [71]
  - e'. Vicua. nitla. labrar, o cauar la tierra con coa.
  - f. Labrada **tierra assi**. tlaucuilli. [71]
  - g. Labrador<sub>1</sub> **tal**. tlaucuiani. tlaucuiqui.
  - h. Labrar **la tierra de nuevo abriendola**. &c. niçacamo. [71]

En el caso de (5a), Molina registra un sustantivo deverbale como entrada, *labor*, modificado por un sintagma prepositivo *de tierra*. La acepción del vocablo que debe ser considerada aquí es 'labranza o cultivo' –*Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *labor*–, como bien guía el complemento nominal. Aunque éste no es el significado principal de *labor* (como sí lo es 'trabajo, tarea') es el primero que aparece en el diccionario, influencia

---

<sup>302</sup> Los artículos de (5a-h) están en el *Vocabulario castellano-mexicano* con este mismo orden. Mantengo el orden que el misionero expone en la presentación de los artículos para mostrar que la alfabetización no necesariamente domina la estructura de la nomenclatura.

<sup>303</sup> En estos ejemplos he decidido poner un subíndice para la forma base *labrar* con la finalidad de distinguir las entradas que comparten la misma forma, que son polisémicas, y que abren diferentes artículos; así *labrar*<sub>1</sub> y sus derivados: *labor*<sub>1</sub>, *labrador*<sub>1</sub>; *labrar*<sub>2</sub>, y sus derivados, etc.

inmediata del vocabulario de Nebrija; sin embargo, lo que realmente resulta innovador en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] es la continuidad léxico-semántica de la entrada que abre más artículos lexicográficos.

Lo que he llamado **lema complejo** en este trabajo abarca, en (5a), no sólo a la entrada sino también a la estructura que la acompaña: *de tierra*, a la que he denominado **complemento del lema complejo**.

El *complemento del lema complejo* puede jerarquizarse en tres niveles:

1). Nivel lexicográfico, el más importante por tratarse de un diccionario, y el que origina los otros dos.

2). Nivel sintáctico y/o semántico, estrechamente relacionado y dependiente del anterior.

3). Nivel de formalización, que codifica las necesidades lexicográficas y sintáctico-semánticas.

El primer nivel, el lexicográfico, consiste en ayudar a delimitar el sentido de la voz que aparece como entrada. Si continuamos con el ejemplo previo, el vocablo *labor* es una unidad polisémica, es decir, no toda *labor* es 'labranza' (también tiene los significados 'adorno tejido' y 'obra de coser o bordar', como se verá en los ejemplos de 6 y 7, *infra* en este capítulo). Para poder especificar el sentido adecuado de ese primer *labor*, y que se *corresponda* con el sentido del lexema náhuatl *elimiquiliztli*, en (5a'), el lexicógrafo necesita delimitarlo, o *discriminarlo*, mediante explicaciones o especificaciones adicionales al vocablo-entrada, sólo así ayudará a quién consulte la obra a identificar la información correcta (véase *infra* de 4.1.2.1 a 4.1.2.7); es lo que algunos autores llaman *sense discrimination* (Iannucci, 1974). En lexicografía bilingüe actual, esta estructura que se une a la entrada no aparece inmediatamente después de ella y suele localizarse en la parte de la *correspondencia*, si es que se proporciona.

En (5a), *labor de tierra*<sup>304</sup>, la forma sintáctica de expresar este *lema complejo* es mediante un núcleo (vocablo-entrada) más un complemento del nombre, porque este modificador está de cierta manera exigido o seleccionado por la naturaleza léxica-semántica del sustantivo<sup>305</sup>; éste sería pues el nivel sintáctico/semántico del *complemento del lema complejo*. Así, la estructura sería:

[ [laborsust/núcleo/entrada] [ [deprep] [tierrasust] sint.prep./complementonominal/complementodellema ] sint.n om.lemacomplejo ]

Véase esquema 4.1.

### Esquema 4.1

#### Niveles del *lema complejo*

|                        | <b>N. lexicográfico</b>              | <b>N. sintáctico v/o semántico</b> | <b>Formalización</b> |
|------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| <i>labor</i>           | entrada                              | núcleo del sintagma nominal        | sustantivo           |
| <i>de tierra</i>       | <i>complemento del lema complejo</i> | complemento nominal                | sintagma prepositivo |
| <i>labor de tierra</i> | <i>lema complejo</i>                 | ∅                                  | sintagma nominal     |

En su constitución interna, todos los lemas complejos juegan con estos tres niveles, aunque no todos están estructurados de la misma manera.

Hay ocasiones en que el *lema complejo* está formado por un sintagma verbal, como (5b) *labrar tierra*, en donde el vocablo-entrada es el núcleo y el resto de la información es el

<sup>304</sup> Este primer artículo de la serie *labor* está motivado por Nebrija y no por el náhuatl. El *Vocabulario español-latino* ([¿1495?]) 1951 trae como primer artículo “Labor de pan. agricultura. agricolatio” y posteriormente incluye “Labrança de tierra arte. res rustica”. Creo que Molina toma en principio a Nebrija, hablando de esta serie, modifica moderadamente sus artículos y luego busca el *correspondiente* nahua.

<sup>305</sup> En este ejemplo, el modificador está seleccionado por el sustantivo de la misma manera que el verbo *labrar* selecciona un complemento directo, *tierra*; este tipo de modificación se ha llamado *genitivo objetivo*, y suelen presentarlo los sustantivos deverbales, deadjetivales o los de representación y relación (Alcina y Blecua, 1974:944; Gómez Torrego, 2002:290; Porto Dapena, 1980:158). El *correspondiente* indígena muestra muy bien que el sustantivo es un deverbale: *elimiqui* 'cultivar' + *-liz* sufijo nominalizador.

complemento directo (en realidad este último *lema complejo* es el que motiva los demás porque es a partir del lexema base *labrar* que se derivan las otras voces que forman el lemario):

[ [ [labrar verbo/núcleo/entrada] [tierra sust/complemento directo/complemento del lema complejo] ] sint.verbal/lema complejo ]

O bien un sintagma nominal, cuyo núcleo está modificado, esta vez, por un adjetivo participio, en (5c), *labrada tierra*; nótese que la diferencia entre éste y (5a) no sólo es el tipo de modificador sino el orden de los constituyentes: en *labor de tierra* se da entrada por el sustantivo, mientras que en *labrada tierra* es el participio el que está lematizado. La lematización por el participio es perfectamente comprensible debido a la conservación del paradigma<sup>306</sup>: se perdería la relación semántica y de derivación si fuera lematizado por \**tierra labrada* (esto no quiere decir, por supuesto, que fuera imposible un *lema complejo* de esta naturaleza, bien podría el autor incluir un artículo cuya lengua de la nomenclatura tuviera esta estructura, pero dicho *lema complejo*, lexicográficamente hablando, daría importancia al lexema *tierra* y cómo ésta es modificada, unida paradigmáticamente, tal vez, a otros artículos que hipotéticamente describieran los diferentes tipos de *tierra*<sup>307</sup>; sin embargo, en este caso se perdería la relevancia que el autor le quiere otorgar al lexema *labrada* en cuanto que forma parte de una familia léxica: *labrar*, *labor* y *labrador*).

---

<sup>306</sup> El *correspondiente* nahua también es una forma derivada: *nelimiqui* ‘labrar (tierra)’ → *tlaelimictli* ‘labrada (tierra)’ como un deverbial con un prefijo *tl-* y un sufijo *-tl(i)*, “Puede formarse con cualquier verbo *transitivo* un “nombre de objeto” que indica ya sea el resultado de una acción, ya sea la cosa o la persona a la que se refiere (en tanto que recibe) la acción. Estos nombres llevan antes del radical verbal un prefijo *tl-* [...]. El sufijo es: a). ya sea *-li*, sobre la base 3 b). ya sea simplemente *-tl(i)*, sobre la base 2.” (Launey, 1992:276).

<sup>307</sup> Molina de hecho sí incluye varios artículos cuya entrada es *tierra*: “Tierra buena y fértil”; “Tierra bermeja”; “Tierra llana o allanada”; “Tierra comprada”; “Tierra esteril en la qual no se cria nada”; etc. Curiosamente *tierra labrada* no aparece en el diccionario.

En (5d) el vocablo-entrada está formado por un sustantivo *labrador* modificado por un indefinido *tal*, elemento muy usado en el diccionario porque forma parte de lo que atañe al lenguaje lexicográfico (véase *infra* en 4.1.2.6); esta forma deíctica no es nueva en Molina, también la incluye Nebrija (Pellen, 2014:25), y es un uso motivado por la tradición lexicográfica. Dicho indefinido tiene la función de sustituir a un elemento (o varios elementos) de un artículo anterior, justamente el que lo precede, para evitar la repetición del *complemento del lema complejo* y para especificar un contorno, en este caso *tierra*.

El *lema complejo* puede hacerse cada vez más elaborado, como en el caso de (5e) que a partir del lema de (5b) añade más elementos: un sintagma prepositivo, *con victli*, o *pala*, que incluye dos sustantivos mediante coordinación disyuntiva, y que cumple el papel temático de instrumento. El hecho de que haya un artículo nuevo, incluido hasta la segunda edición, especificando el instrumento, o instrumentos, que están en relación de sinonimia (el primero un indigenismo, *victli*, no reconocido del todo aún, y el segundo una voz patrimonial, *pala*), se debe posiblemente a la lengua indígena; el náhuatl debió tener un lexema específico para denotar la actividad de labrar la tierra *con victli* y no con otra cosa; esto puede observarse en el *correspondiente* nahua *uicua*, como una voz simple no derivada de *elimiqui*. Así:

[labrar<sub>verbo/núcleo/entrada</sub>] [la<sub>art</sub>] [tierras<sub>sust</sub>] sint.nom./compl.dir./complementodellemaComplejo]  
 [con<sub>prep</sub>] [victlis<sub>sust</sub>] [o<sub>conj</sub>] [pala<sub>sust</sub>] sint.prep./compl.circns./instrumento/complementodel  
 lemaComplejo] sint.verbal/lemaComplejo]

La misma explicación se puede aplicar a (5h), es decir, donde nuevamente el *correspondiente* indígena *niçacamo* motiva este artículo pues Molina tiene que especificar el modo en el que se realiza la acción, así como que ésta ya se ha realizado antes:

[labrar<sub>verbo/núcleo/entrada</sub>] [la<sub>art</sub>] [tierras<sub>sust</sub>] sint.nom./compl.dir./complementodellemaComplejo]  
 [de<sub>prep</sub>] [nuevo<sub>adj</sub>]sint.prep./compl.circns./complementodel lema complejo] [abriéndola<sub>verbo</sub>  
 gerundio/compl.circns./complementodellemaComplejo] sint.verbal /lema complejo]

Si se observa en (5f), encontraremos nuevamente una palabra, en este caso un adverbio *assi*, que forma parte también del lenguaje lexicográfico y que tiene la función de recuperar la información del artículo anterior (véase *infra* en 4.1.2.6). El lexicógrafo tiene la necesidad de continuar con el paradigma morfológico de la entrada anterior y del *lema complejo*, ahora mediante el participio-adjetivo de *labrar*, por lo que opta por utilizar el adverbio *assi* como elemento sustituto de todo el complemento circunstancial *con victli o pala*, del artículo que le precede. Por su parte el *tal* de (5g) recupera la estructura básica: *labrador que labra la tierra con victli o pala*.

¿Por qué decide incluir Molina este conjunto de artículos? En principio copia la nomenclatura de Nebrija, pero rápidamente se aleja del modelo nebrisense y adquiere autonomía tanto en la inclusión de nuevos artículos como en la estructuración del *lema complejo*. En Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *labor*) aparecen sólo los siguientes lemas: “Labor”; “Labor de pan”; “Labrar tierra”; “Labrador assi”; “Labrança de tierra”; y “Labrança de tierra en griego”. También se nota que no todos los artículos que se han visto hasta ahora aparecen desde la primera edición de 1555, lo que indica que el misionero agrandó la nomenclatura en la segunda edición, con miras a ser más preciso en la parte castellana-mexicana con respecto a los *correspondientes* indígenas, aún cuando varios de ellos -que aparecen en la parte castellana-mexicana- no aparezcan en la nomenclatura de la parte mexicana-castellana, como en (5f-h).

A partir de este grupo de artículos, puede observarse que la forma de lematización se da a partir de un conjunto de voces que están relacionadas entre sí por procesos de derivación, *labor*, *labranza*, *labrar*, *labrador*, *labrada*, *labrander*, de manera tal que agrupa un conjunto de artículos lexicográficos cuyas entradas están relacionadas semánticamente, y será la cabecera del artículo la que rijan qué tipo de *complemento de lema complejo* irá y cómo estará formalizado sintácticamente. Así, en los artículos de (5a-h) incluye en la

nomenclatura todas las voces relacionadas por derivación y que denominan la misma actividad semántica.

Señalar esto es de suma importancia porque después de este conjunto de artículos introduce uno nuevo, en (6), cuya base sería *labrar*<sub>2</sub> 'coser, bordar o hacer labores de costura', y sus derivados, que refiere semánticamente a otro estado de cosas; es decir, hay una nueva acepción del *labor*<sub>1</sub> visto en (5).

- (6) Artículos lexicográficos de lemas complejos en lengua castellana: *labrar*<sub>2</sub>, y derivados<sup>308</sup> en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Labor<sub>2</sub> **de labrander**a. tlamachtli. [71]
  - a'. Tlamachtli. labor de manta labrada, o buena maña para hazer algo, o brosladura de ropa.
  - b. Labrada **cosa assi**. tlamacho. [71].
  - b'. Tlamacho. manta labrada, o lienço con labores.
  - c. Labrander **assi**. tlamachiuani. [71].
  - c'. Tlamachiuani. labrander.

En (6a) el complemento nominal *de labrander*a especifica, o delimita, el sentido de *labor* para que el usuario identifique esta voz polisémica en contraposición con la de (5a); esa es la función lexicográfica de este *complemento del lema complejo*. En este caso es un modificador especificativo que restringe la extensión de la realidad expresada en el sustantivo núcleo, este es el papel semántico codificado sintácticamente por un sintagma prepositivo que funciona como complemento del nombre, el cual refiere a un poseedor genérico no individual, pues “se establece una estrecha relación entre el sustantivo que sirve de núcleo de la construcción y el término introducido por la preposición. El término introducido por la preposición expresa el poseedor” (Alcina y Blecua, 1974:938).

El ejemplo de (6b) muestra que el misionero lematiza por el adjetivo, *labrada*, porque mantiene el paradigma derivativo de la entrada anterior; el núcleo del sintagma nominal,

---

<sup>308</sup> Los artículos de (6a-c) también están en el *Vocabulario castellano-mexicano* con este mismo orden.

*cosa*, es un marcador nominal genérico muy utilizado en el *Vocabulario* -en esto también sigue a Nebrija- para reforzar el carácter adjetival de la entrada, la cual no puede aparecer sólo como lema simple pues todo adjetivo es modificador de un sustantivo y éste tiene que hacerse presente obligatoriamente en el lema; a su vez, la aparición de *cosa* marca categorialmente la entrada a falta de marcas gramaticales en estas clases de palabras (cfr. *infra* en 4.4.1). La casilla genérica puede ser sustituida por cualquier nombre: en el caso anterior era *tierra* y en otros lemas puede ser ocupado por cualquier sustantivo que sea modificado semánticamente por el adjetivo-entrada; en este ejemplo en particular puede ser llenado por cualquier objeto tejido, de forma que la voz *tlamacho* nos dice, en el artículo inverso, (6b'), que ese objeto es 'manta' o 'lienço' labrado. Finalmente, hay una 'marca lexicográfica' ya vista, *assi*, que complementa al adjetivo-entrada, dotándolo del sentido agentivo: 'manta labrada por labradora'. Mientras tanto, en (6c), *assi* no sólo complementa adjetivos sino sustantivos; en este caso se debe interpretar como modificador del nombre con el sentido de: 'labradora que hace labor'. Estos tres artículos forman otro grupo semántico-derivativo.

Molina continúa con más artículos cuyo vocablo-entrada es *labrar* o derivados, como en (7):

- (7) Artículos lexicográficos de lemas complejos: *labrador*, *labrança* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Labrador **rustico**. millacatl. milla tlacatl. milpanecatl.
  - a'. Millacatl. labrador o aldeano.
  - a". Milla tlacatl. labrador o aldeano.
  - a"". Milpanecatl. labrador o aldeano.
  - b. Labrador **como yo**. no millacapo. nomillacaicniuh.
  - b'. Elimiqui. n. labrar o arar la tierra.
  - c. Labrança **de tierra arte**. elimiquiliztli [...]. [55]
  - c'. Labrança **de tierra el arte**. elimiquiliztli [...]. [71]
  - c". Elimiquiliztli. labor de tierra, o el acto de labrar y arar tierra. Labrarse<sub>2</sub> el cuerpo como moro. ninicuiloa.
  - d. Labrarse<sub>2</sub> **el cuerpo como moro**. ninicuiloa.

- e. Labrada **cosa o cortada a manera de triangulo**. tlachiquinaltectli. [71]
- f. Labrar<sub>2</sub> **de aguja**. nitla, ixaquia.
- f. Ixaquia. nitla. labrar de aguja, o remedar entre texiendo con hilo.

Como puede observarse, la mayoría de las entradas cuya categoría gramatical es un sustantivo van acompañadas de elementos explicativos o especificativos que restringen el significado denotado por el nombre y que funcionan como *complementos del lema complejo*. El carácter diferenciador de estos componentes es tanto gramatical como semántico y sirven para completar la información del vocablo-entrada y para formalizar el contenido semántico del *correspondiente* náhuatl (cfr. *infra* en 4.3.3).

Por ejemplo, en (7a) el adjetivo *rústico* ayuda al usuario a encontrar el *correspondiente* nahua exacto, pues *millacatl*, en (7a'), no sólo significa 'labrador' sino que significa 'labrador rústico', en contraste con el 'labrador como yo' del artículo que le sigue en (7b). A decir de *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *labrador*) hay una acepción de la voz que “se llama tambien à todo hombre o mugèr que vive en Lugar corto ò Aldéa, aunque no se ocupe en el ministerio del campo”, es decir, no se refiere al labrador que trabaja y labra la tierra solamente, sino al aldeano, como se ve reforzado en los *correspondientes* indígenas, *millacatl*, *milla tlacatl* y *milpanecatl* ‘labrador o aldeano’ (Molina, 1571:s.v. *millacatl*; *milpanecatl*), sinónimos aparentes entre ellos, (7a'-a''). En el caso de (7b) hay un elemento comparativo, *como yo*, que también especifica el tipo de *labrador*, aún cuando el usuario no sepa a quién denota el término de la comparación de la 1ª persona del singular.

Por su parte, en (7c) aparece como entrada un sustantivo deverbal *labrança*, proveniente de *labrar*<sub>1</sub>, que debería estar lematizado junto al grupo de (5); este sustantivo está complementado por un sintagma prepositivo, *de tierra*, modificador *genitivo objetivo*, y por otro sustantivo modificador que funciona como aposición, *(el) arte*, una *aposición predicativa* porque “puntualiza el significado del núcleo por medio de una predicación identificadora de la base de la construcción” (Alcina y Bleca, 1974:950-952). Es el único *lema complejo* que está copiado fielmente del *Diccionario español-latino* de Nebrija.

Las entradas de (7d) y (7f) son formas verbales que hacen referencia a *labrar*<sub>2</sub>; el primero con el sentido metafórico 'bordarse la piel' (al parecer en náhuatl, *labrar*, *tejer* y *coser* tienen una misma base de significado), mediante un verbo reflexivo con uso transitivo cuyo objeto directo tiene un referente distinto al del sujeto, y el segundo con el sentido literal de 'bordar': “Vale también hacer y ejecutar con la aguja diversas labores en la ropa blanca. Dicese de las mugeres” (*Autoridades*, [1726-1739] 1964:s.v. *labrar*), con un complemento nominal de instrumento que, como en los casos anteriores, delimita semánticamente el sentido del verbo. Esta es la forma lexicográfica de Molina para dar marca a las diferentes acepciones que trae una voz, como si dijera “voy a dar el *correspondiente* indígena de la acción *labrar* con la acepción de 'trabajar con la aguja en la ropa' / 'trabajar en el oficio de la aguja' / 'coser o bordar'“, mediante los *complementos de los lemas complejos*, que en un diccionario monolingüe se incluyen dentro de un mismo artículo lexicográfico (finalmente ‘labrar (tierra)’, ‘tejer’ y ‘coser’ vienen de la misma forma latina LABORARE ‘trabajar’).

A partir de los ejemplos presentados puede determinarse que el vocablo-entrada necesita de una *especificación* de tipo gráfico-fonológico, gramatical, léxico, sintáctico y sintáctico-semántico, o semántico para que el lema pueda completar su significación. Esta especificación puede clasificarse a partir de los procedimientos lexicográficos utilizados por Molina, los cuales han sido determinados por la relación que mantiene la estructura informativa -el *complemento del lema complejo* o CLC- con el vocablo-entrada. A su vez, dicha especificación puede estar motivada por la lengua de la nomenclatura, castellano, o por la lengua de los *correspondientes*, náhuatl.

#### 4.1.2.1 Especificación gráfico-fonológica

Como ha quedado dicho, la necesidad de informar sobre la(s) lengua(s) extranjeras es lo que ha dado origen a la lexicografía. El hablante no sólo tiene dudas acerca del significado de un vocablo sino también

[...] acerca de la propia lengua, para adecuar su conocimiento y su práctica al uso social. En tal caso aparece una necesidad de carácter claramente normativo: “¿cómo se pronuncia la palabra cuya escritura es *halar*, o *thought*?, “¿cómo se escribe la palabra /acamáya/ o la palabra /doitsche/?”. Por más que, en esos casos, prevalezca el interés por superar un hecho de ignorancia, cada vez que alguien responde con una escritura o con una pronunciación, **norma** el conocimiento de quien pregunta (Lara, 1997:96).

De tal manera que, especialmente en un diccionario monolingüe moderno, es común encontrar aclaraciones con respecto a la pronunciación y/o a la escritura. En el caso particular del español, las variantes diatópicas, diastráticas o diafásicas obligan al redactor a incluir informaciones de tipo ortográfico; en la práctica lexicográfica la manera de registrar las formas ortográficas puede ser por separado, cada variante dará entrada a un artículo lexicográfico, en un solo artículo o en artículos secundarios, como lo hace el *DEM* (2010). Por su parte, las anotaciones sobre la pronunciación de voces que conforman el lecionario se hacen indispensables en los diccionarios bilingües actuales, especialmente en aquellos dirigidos a usuarios extranjeros o de tipo pedagógico, y suelen colocarse justo después la entrada y antes de la *correspondencia* con la utilización del alfabeto fonético internacional, o con otros símbolos fonéticos<sup>309</sup>.

---

<sup>309</sup> Es necesario recalcar que cada diccionario organiza la información de la microestructura de manera diferente; a modo de ejemplo, el *Clave* ofrece datos sobre la pronunciación incorrecta al final del artículo lexicográfico:

“**hangar** (galicismo) s. m. Cobertizo grande, generalmente utilizado para guardar, revisar o reparar aviones: *La avioneta no ha salido del hangar porque no han conseguido repararla.* □ PRON. Incorr. \*[hángar].” (Ejemplo tomado de Medina Guerra, 2003:111).

En el caso de la lexicografía novohispana, las especificaciones<sup>310</sup> de este tipo tienen la función de explicitar las variantes gráficas y/o de pronunciación de la época. El motivo que incita a Molina a incluir esta clase de información se debe a la necesidad de codificar las fluctuaciones ortográficas que aún no habían sido establecidas académicamente y que pervivían por el reajuste fonemático del siglo XVI y por variación dialectal (véase *supra* capítulo 2).

Las oscilaciones en la escritura que se encuentran en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] se registran en un solo artículo, que constituyen el *lema complejo*, separadas bajo conjunción disyuntiva, como en (8):

- (8) Artículos lexicográficos donde aparecen lemas complejos constituidos por variantes ortográficas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Labio, **o labrio**. tentli. [...].
  - b. Assechar **o acechar** a otro. ninote, pachiuiia. nitla, neuilanuia [...]
  - b'. Acechar. busca asechar. [71]
  - c. Auelo, **abuelo o aguelo**. colli. tecol.
  - d. Vidrio o **vidro**. castillan teuilocaxitl. teuilotecomatl.

La manera de formalizar variantes ortográficas en el *lema complejo*<sup>311</sup> es mediante coordinación disyuntiva. Aunque la relación de coordinación es definida a partir de la igualdad sintáctica de los constituyentes que la conforman, a diferencia de la subordinación

---

<sup>310</sup> Para algunos autores (Porto Dapena, 2002:183), los artículos que presentan en el enunciado variantes fónicas son llamados *enunciados polimórficos*, frente a los *monomórficos* que se constituyen solamente por la palabra-entrada. Si bien la idea de Porto Dapena coincide parcialmente en este aspecto con lo que reconozco aquí como lema complejo, hay que aclarar que es imposible equiparar ambos términos, pues para este autor lo que es *lema* refiere a lo que aquí es *vocablo-entrada* y lo que es *enunciado* equivale en mi análisis a lo que es *lema complejo*; de tal forma que el lema complejo tal como aquí es tratado incluye también estructuras informativas, o especificaciones, de otro tipo, y su enunciado polimórfico sólo reconoce variantes fónicas. Para la Academia de la Lengua Española, el lema es el que encabeza el artículo y puede estar constituido por una palabra o varias -como secuencias de una lengua extranjera *da capo*-; por otra parte, las variantes de un mismo lema aparecen unidas por conjunción disyuntiva dentro de un mismo artículo - como *aerostato o aérostato*-.

<sup>311</sup> La formalización de la variación fónica no sólo se presenta en el *lema complejo*, sino también mediante remisiones, como en (8b'), pero ésta se verá en 4.3.4 *infra*.

en donde un elemento depende sintácticamente de otro en la construcción en la que se insertan, las variantes disyuntas no tienen la misma jerarquía, pues sólo aquella que es objeto de artículo independiente será la que interesa tratar al lexicógrafo, es decir, la que “da entrada a las respuestas que ofrece un diccionario” (Lara, 1997:115), mientras que las otras variantes se subordinan a la primera -vocablo-entrada-. En (8a) el segundo elemento coordinado, el que presenta una epéntesis de la vibrante, *labrio*, es el que menor jerarquía lexicográfica tiene porque aparece sometido al vocablo-entrada, *labio*, y porque a su vez nunca es cabecera de artículo. Por su parte en (8b), si bien *assechar* sigue siendo la variante más importante en ese artículo lexicográfico, a nivel de macroestructura está jerárquicamente en igualdad de condiciones que *acechar*, pues esta última da entrada a su propio artículo por remisión, en (8b'), y forma parte, también, de la nomenclatura.

Hay que señalar que este tipo de *lema complejo* puede a su vez incluir otros elementos además de la variación fónica, como la presencia de elementos valenciales de verbos en (8b) *a otro* (véase *infra* en 4.1.2.4) que hacen más completo, a nivel informativo dicho lema.

No se encontraron más de tres formas gráficas en un mismo lema, como en (8c), y como suele ocurrir en coordinaciones de más de dos elementos, la conjunción disyuntiva, *o*, precede al último. La coordinación disyuntiva presente en la variación gráfica no determina propiamente una relación de disyunción entre los miembros coordinados, sino de adición: es decir, todos los elementos coordinados comparten el mismo / los mismos *correspondiente(s)* indígena(s), de tal forma que *colli* (8c), es *correspondiente* indígena tanto de *auelo* como de *abuelo* y de *ahuelo* y no sólo de uno o de otro.

Por último hay que señalar nuevamente la originalidad en la construcción de los artículos lexicográficos de Molina con respecto a Nebrija; aunque el diccionario español-latino trae como entradas *labio*, *assechar* y *abuelo*, no incluye en los artículos variantes

gráficas. Es notable la dedicación y el cuidado que Molina prestó a su diccionario al incluir información de este tipo.

#### 4.1.2.2 Especificaciones de tipo gramatical

Los diccionarios incluyen información diversa de carácter gramatical. En el caso de la flexión ha quedado dicho que, por tradición lexicográfica, el *vocablo-entrada* es una “**forma canónica** que contiene todos los elementos necesarios para que el hablante la reconozca a partir de las manifestaciones que tenga en el habla real, es decir, a partir de formas flexionadas, conjugadas o derivadas.” (Lara, 1997:119), es decir, un elemento abstracto formado por un lexema y un conjunto de paradigmas de morfemas ligados con que se manifiesta en el uso. De manera que en español basta incluir la palabra *comer* en la entrada como representación de todas sus formas flexivas de tiempo, persona, número, modo y aspecto. En el caso de los diccionarios hispánicos modernos se usa el infinitivo como entrada de verbos, mientras que para los sustantivos el vocablo se codifica en la forma masculina del singular (siempre y cuando la forma femenina o plural, o ambas, no implique cambio de significado); en cuanto a los adjetivos, la tradición ha establecido que éstos sean introducidos por la forma masculina en singular y seguidos de la terminación en femenino, como *alto, ta*; la misma fórmula se aplica a aquellos sustantivos que refieren a animales o personas y en que una terminación en femenino indica un referente femenino, como *perro, rra*<sup>312</sup> (véase *supra* en 3.2.1.1).

En el diccionario de Molina, este tipo de recursos se convierten en *complementos del lema complejo*, pues no sólo añade la terminación en femenino sino que registra toda la palabra y la une a su contraparte masculina, que constituye el vocablo-entrada, mediante

---

<sup>312</sup> Desde luego este no es único proceder en lexicografía. Compárese el *DEM* (2010:s.v. *perro*) que ha optado por no incluir la forma en femenino en el mismo artículo, de tal forma que solo registra *perro* y *alto*, ambos con su marca gramatical.

una conjunción disyuntiva; así, Molina explicita la variación gramatical en cuanto a la flexión de género mediante coordinación, como en (9):

- (9) Artículos lexicográficos donde aparecen variantes gramaticales que marcan género en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Ayo **o aya**. teuapauani [...].
  - a'. Ortelano. quilchiuhqui. cuenchiuhqui.
  - b. Lobo **o loba, o adiué**. cuetlachtli. cuyutl. mayaquen. [55]
  - b'. Lobo **o loba**. cuetlachtli. mayaquen. [71]
  - b". Conejo. tochtli. tochin.
  - c. Adulterino **o adulterina**. busca bastardo.
  - c'. Rauioso. ytzuintlauehloc.
  - c". Blanca **cosa**. yztac. teztic.
  - c"". Blanco **hazer algo**. nitla, ztalia. nitla, quiztalia. [71]
  - d. Alguno **o alguna**. aca.
  - d'. Algunos **o algunas**. acame.
  - e. Aquel, **aquella, aquello**. yehuatl.
  - f. El, **o ella [pronombre]** ye. yehua. yehuatl. euatl.

La duplicación de la entrada, dentro del *lema complejo*, que informa sobre la flexión de género no sólo se da en los sustantivos, en (9a) y (9b), o en adjetivos, en (9c), sino en todas las clases de palabras que pueden presentar su referente femenino mediante un morfema flexivo, como los pronombres de (9e) y (9f). Hay que destacar que esta es la única forma del misionero para marcar el género, pues su obra carece de marcas específicas de este tipo (como las muy usadas hoy en día: *m.* o *masc.* para masculino; o *f.* o *fem.* para femenino). A su vez no es este el método más utilizado por Molina pues la mayoría de las veces sólo da la entrada sin ningún tipo de información con respecto al género, como en (9a'), (9b''), (9c'), que no tienen su correspondiente artículo en la forma femenina. En algunas ocasiones el autor sí abre dos artículos lexicográficos para cada forma: uno para la femenina, como en (9c''), y otro para la masculina en (9c''') aún cuando en esta última la categoría del lema pertenezca a un verbo y no a un adjetivo: *Blanco hazer algo* = 'blanquear/emblanquecer'. Otra peculiaridad es que a veces duplica el artículo para marcar la flexión de número en la entrada, como en (9d') con respecto a (9d).

Dentro de la categoría de especificaciones gramaticales, incluyo la variación que tiene que ver con procesos de derivación, no sólo de flexión, pues considero que las reglas de formación de palabras conciernen a las propiedades gramaticales del léxico. En cuanto a la morfología derivativa he encontrado dos fenómenos que se muestran en (10) y (11) respectivamente. El primero de ellos corresponde a la variación de formas con prefijos y formas sin prefijos, en (10); el segundo está relacionado con la selección del morfema derivativo que se le añade a la base léxica, en (11). De esta forma el *lema complejo* esta constituido por dos lexemas sinónimos, una vez más unidos por coordinación disyuntiva, que varían entre sí sólo por la presencia/ausencia del morfema derivativo o por el tipo de sufijo que los componen.

- (10) Artículos lexicográficos donde hay variantes entre formas con afijo y formas sin prefijo en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. **Ahermosear o hermosear algo.** nitla, qualnextia. [...].
  - b. **Atronar o tronar.** tlaquaqualaca. [...]. tlatlatzini.
  - b'. **Tronar.** tlatlatzini. tlaquaqualaca.
  - c. **Enxabonar o xabonar.** nitla, amolhuia. nitla, amollalia.
  - c'. **Xabonar.** nitla, amulhuia.
- (11) Artículos lexicográficos donde aparecen fluctuación de sufijos derivados en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. **Aflicion o afligimiento.** tetoliniliztli. tetequipacholiztli. tecocopololiztli. teatlamachtiliztli.
  - b. **Amoroso o amador.** tetlaçotlani. [71]
  - b'. **Amador de otro.** tetlaçotlani. [71]
  - c. **Heuilla o heuilleta.** tepuzyauallalatzicoltiloni. [...]
  - d. **Mamanton o mamon.** chichinipul
  - e. **Poluoso o poluiento.** [71]

En los tres casos de (10) la variación en la presencia/ausencia del afijo se aplica solamente a los verbos, que derivan a su vez de adjetivo o sustantivos:

$$\begin{aligned}
 & [a[\text{hermos}]_{\text{ADJ}}\text{ear}]_{\text{VERB}} / [[\text{hermos}]_{\text{ADJ}}\text{ear}]_{\text{VERB}} \leftarrow [\text{hermoso}]_{\text{ADJ}} \\
 & [a[\text{tron}]_{\text{SUST}}\text{ar}]_{\text{VERB}} / [[\text{tron}]_{\text{SUST}}\text{ar}]_{\text{VERB}} \leftarrow [\text{trueno}]_{\text{SUST}} \\
 & [en[\text{xabon}]_{\text{SUST}}\text{ar}]_{\text{VERB}} / [[\text{xabon}]_{\text{SUST}}\text{ar}]_{\text{VERB}} \leftarrow [\text{xabon}]_{\text{SUST}}
 \end{aligned}$$

donde una de las variantes es parasintética (*ahermosear*, *atronar* y *enxabonar*) mientras que la otra sólo es sufijada<sup>313</sup>. Por otra parte, de las formas que completan el *lema complejo* sólo *hermosear* no da entrada a otro artículo lexicográfico, pero tanto *tronar* como *xabonar* abren sus respectivos artículos, en (10b') y (10c').

En cuanto a los ejemplos de (11), los tres primeros muestran que la variación morfológica está relacionada con el uso de formas cultas, formas tomadas del latín, frente a formas derivadas patrimoniales: en (11a) *aflicion* viene directamente del latín < AFFLICTIO, -ONIS y *afligimiento* de  $[[\text{afligi}]_{\text{VERB}}\text{miento}]_{\text{SUST}} \leftarrow [\text{afligir}]_{\text{VERB}}$ , forma hoy desusada según el *DRAE* (2001:s.v. *afligimiento*); en (11b) *amador* 'que ama', del latín < AMATOR, -ORIS y *amoroso* 'cariñoso, afectuoso'  $[[\text{amor}]_{\text{SUST}}\text{oso}]_{\text{ADJ}} \leftarrow [\text{amor}]_{\text{SUST}}$ ; y (11c) presenta *hevilla* del latín vulgar < \*FIBELLA y *hevilleta* de  $[[\text{hebill}]_{\text{SUST}}\text{eta}]_{\text{SUST}} \leftarrow [\text{hevilla}]_{\text{SUST}}$ . Los últimos dos artículos, (11d) y (11e), sólo reflejan que la variación se da a partir de la selección del sufijo derivativo que se encuentra dentro del inventario de morfemas del español para la creación de adjetivos: en *mamanton* y *mamon*, (11d),  $[[\text{mama}]_{\text{SUST}}\text{nton}]_{\text{ADJ}}$  y  $[[\text{mam}]_{\text{SUST}}\text{on}]_{\text{ADJ}}$  ambos de  $\leftarrow [\text{mama}]_{\text{SUST}}$  y *polvoso* y *polviento*, en (11e),  $[[\text{polv}]_{\text{SUST}}\text{oso}]_{\text{ADJ}}$  y  $[[\text{polv}]_{\text{SUST}}\text{iento}]_{\text{ADJ}}$  ambos de  $\leftarrow [\text{polvo}]_{\text{SUST}}$ .

#### 4.1.2.3 Especificación léxica: variación léxica y seudosinonimia

Dentro del *lema complejo* puede aparecer información sobre otros aspectos. Uno de ellos es la llamada sinonimia<sup>314</sup>. Por diversos motivos, Molina complementa el vocablo-entrada con una especie de variante léxica, como se observa en (12) y (13):

---

<sup>313</sup> Este tipo de variación es común aún hoy en el español actual; compárese con formas como  $[\text{moreno}, -\text{a}]_{\text{ADJ}} \rightarrow [[\text{moren}]_{\text{ADJ}}\text{ar}]_{\text{VERB}}$  'poner(se) moreno (a) alguien',  $[[\text{a}[\text{moren}]_{\text{ADJ}}\text{ar}]_{\text{VERB}}$  'poner(se) moreno (a) alguien',  $[[\text{en}[\text{moren}]_{\text{ADJ}}\text{ar}]_{\text{VERB}}$  'poner(se) moreno (a) alguien', y  $[[\text{moren}]_{\text{ADJ}}\text{ear}]_{\text{VERB}}$  'tener color moreno', pero no \*amorenecer, \*enmorenecer, \*morenizar, \*morenificar, etc. (ejemplos tomados de Pena, 1994-1995:164).

<sup>314</sup> No es materia de este estudio ahondar en la discusión que al respecto ha habido en la literatura sobre si existe o no el fenómeno de la sinonimia. En este trabajo retomo la postura de Lara (2006), para quien sólo existe la *sinonimia referencial* (en contraposición a la *sinonimia sintomática* y la *sinonimia apelativa*

- (12) Artículos lexicográficos donde aparecen *lemas complejos* constituidos por variantes léxicas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Elada **o yelo**. cetl.
  - b. Yelo **o elada**. cetl.
  - c. Carambano **o yelo**. cetl. [71]
  - c'. Carambano. cetl. [55]
  - d. Cetl. yelo, o carambano.
  - e. Hoce, **podadera**. xocomecateconi. [...].
  - f. Aceuilarse **o apocarse**. nino, maceualquixtia. nin, auilquixtia. [71]
  - g. Aceuilarse **apocarse o disfamarse**. nin, auilquixtia. [71]
  - g'. Auilquixtia. nin, infamarse o apocarse.
  - h. Acezar **o carlear el perro**. neneciui.
  - h'. Neneciui. ni. carlear o acezar.
  - i. Acabar **o concluir obra**. ni, tlami. ni, tlayecoa. nitla, tzonquixtia. ni, quiça. [71]
  - j. Acabar **o consumir comida**. nitla, tlamia. nitla, tlamiltia. nic, centlamia.
  - k. Adormecerse, **o entomecerse el pie**. nocxicepoa. nocxicepoa. [55]
  - l. Adormecerse, **o entomecerse otro cualquier miembro del cuerpo**. cepoa. [71]
  - m. Ayuntar **o juntar mantas vnas con otras cosiidolas**. nitla, netechtlalia. nitla, neteçalao. [71]
- (13) Artículos lexicográficos donde aparecen *lemas complejos* constituidos por variantes léxicas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Lacio **o marchito**. cuetlahqui. çotlactic. cocoxqui.
  - b. Marchito assi. cuetlahqui. [...]. [71]
  - c. Cuetlahqui. marchito, o lacio.
  - c'. Çotlactic. cosa flaca y floxa, o cosa marchita y lacia, o hombre de poco

---

propuestas por Bühler). De esta manera, la relación de sinonimia entre las unidades léxicas

“es la que toma como base de significación una *referencia* a la experiencia de la vida; es decir, no revela una *igualdad de los significados* de las palabras consideradas sinónimas, sino una *equivalencia de esos signos respecto de lo referido*. [...] Son sinónimos como nombres de objetos. [...] *frijol* y *judía* sólo son sinónimos cuando se ha reconocido la clase de objetos a la que refieren, aunque los significados de ambas palabras difieran, pues el frijol mexicano es más pequeño que la judía, y la clase de la que forman parte es diferente en ambos dialectos del español. En español de México se distinguen los frijoles negros de los bayos; se cocinan refritos o charros; ningún mexicano se atrevería a hablar de “judías refritas”, temiendo que tal expresión, que involucra totalmente el signo, no tenga sentido en otro dialecto.” (Lara, 2006:200-201).

En los diccionarios, el uso de una “definición sinónimica” se hace factible gracias a un fenómeno “sinonímico” que permite relacionar, en el artículo, la entrada con su definición.

animo

c". Cocoxqui. enfermo o cosa marchita.

La variación léxica se presenta mediante coordinación disyuntiva en la mayoría de los casos, aunque también es posible encontrarla mediante yuxtaposición, como en (12e). En (12a) tanto *elada* como *yelo* son vocablos afines y por tanto seudónimos; semánticamente comparten el mismo rasgo de significado: 'congelación de los líquidos, producida por la frialdad del tiempo' (*DRAE*, 2001:s.v. *helado*, *da*), con referencia específica a la escarcha, así *helada* "el rocío o humedad que tiene la tierra que la hace detener en su movimiento el excesivo frío" (*Autoridades*, [1726-1739] 1964:s.v. *helada*), mientras que *yelo* "se toma frecuentemente por el mismo liquor congelado y helado" (*Autoridades*, [1726-1739] 1964:s.v. *hielo*); por su parte, *carambano* es "el agua helada y cuajada con el rigor del frío" (*Autoridades*, [1726-1739] 1964:s.v. *carambano*). Los tres vocablos comparten el mismo *correspondiente* indígena, si bien esta no es una condición necesaria para considerar la relación seudosinonímica que hay entre ellos. Hay una combinación sistemática entre estas voces a lo largo de todo el diccionario: a). como elementos coordinados en los *lemas complejos* de (12a), (12b) y (12c) y b). como *correspondientes* de un vocablo nahua en (12d). Lo que hace Molina con estos ejemplos es, mediante un pequeño racimo de seudosinónimos, facilitar la interpretación. Este recurso lo toma del *Vocabulario español-latino*, pues los *lemas complejos* de (12a), (12b) y (12c) son lemas copiados de Nebrija ([¿1495?]) 1951:s.v. *elada*; s.v. *ielo*) "Elada o ielo. pruina. e. uredo. inis", "Ielo o elada. gelus. glacies. pruina." y "Carambano. crusta ex gelu"; esto muestra que la relación entre los elementos castellanos está motivada por el castellano y no por la lengua en la que están los *correspondientes*, sea ésta el latín o el náhuatl; tan es así la copia de los artículos de Nebrija que en la primera edición de 1555, en (12c') no hay elementos de coordinación, como en el *Vocabulario español-latino*, sino es hasta 1571, en (12c), en una corrección, que Molina decide añadir el seudosinónimo para reafirmar la relación que hay entre ellos, separándose un poco del lemario nebrisense.

Lo mismo puede aplicarse a (13a) y (13b) con respecto a *lacio* y *marchito*, que referido a hierbas y plantas es 'ajado, sin vigor', con la diferencia de que la seudosinonimia se da por el lado de los *correspondientes* nahuas, en (13c), (13c') y (13c'') y que en Nebrija aparece en el *lema complejo*, sólo en las entradas *lacio*, bajo la <L>, y *marchito*, bajo la <M>.

También se presentan casos de variación léxica en verbos. En (12f) y (12g) los dos artículos varían en el número de elementos que se ofrecen en el *lema complejo*, dos en el primer caso y tres en el segundo, *aceuilarse*, *apocarse* y *disfamarse*. Curiosamente ninguno de los dos aparece en la primera edición de 1555, pero sí los dos en la de 1571 como artículos cuasi-duplicados ubicados alfabéticamente en lugares distintos: (12f) entre las entradas *acetre* y *aceuilado* y (12g) después de *acusación* y antes de *açutea*. A veces, incluso, el *lema complejo* no sólo está formado por variantes léxicas sino que hay otros elementos que añaden información pertinente al vocablo-entrada y, en algunos casos, a la segunda variante léxica, como se puede percibir en (12h), (12k), (12l) y (12m): el sintagma nominal *el perro* forma una solidaridad léxica con *carlear*, (Coseriu, 1981), que pertenece al sujeto tanto de *acezar* como de *carlear*; y *obra*, en (12i), *comida*, en (12j), y *el pie*, en (12k) constituyen el objeto directo (este objeto directo puede cambiar a partir de lo que el lexema náhuatl quiera denotar, por ejemplo se *adormece* o *entomece el pie - nocxicepoa -*, o se *adormece* o *entomece cualquier otro miembro del cuerpo - cepoa -*).

Las unidades léxicas que aparecen en el lema pueden, por un lado, tener distinto valor connotativo y, por otro, ser de constitución interna variable (14):

- (14) Artículos lexicográficos donde aparecen variantes de formas cultas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Alma **o** **anima**. teyolia. teyolitia. teanima.
  - a'. Anima **o** **alma**. tetonal. teyolia. teyolitia. [...]. [71]
  - b. Cordel **o** **mecapal** hazer para lleuar carga acuestas. nino, mecapaltia. [71]

- c. Aguachil **o agua de axi**. chilatl. [71]<sup>315</sup>
- d. Lirio blanco **o açucena**. onixochitl. castillan omixochitl.
- e. Al cabo **o al fin**. busca a la postre.

Las variantes léxicas dan la siguiente información: forma culta frente a forma no culta, como en (14a) y (14a'), hispanismo frente a nahuatlismo, como en (14b); compuesto yuxtapuesto frente a compuesto sintagmático, como en (14c), forma compuesta frente a forma simple, en (14d), y locuciones, como en (14e).

Hay situaciones en las que, incluso, tres variantes léxicas forman el *lema complejo*, como en (15):

- (15) Artículos lexicográficos donde aparecen lemas complejos constituidos por tres variantes léxicas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
  - a. Autor, **criador o hazedor**. s. dios. techiuani. tepiquini. teyocoyani. tlachiuale<sup>316</sup>. [71]
    - a'. Criador assi. techiuani. tepiquini. teyocuyani.
    - b. Abad **prelado o dignidad**. teyutica tepacho. teoyotica tepachoani [...].
    - b'. Teoyotica tepacho. prelado.
    - c. Barca, **nauió o canoa**. &c. acalli. [71]
    - c'. Acalli. nauio, barca, canoa. &c.

Las tres voces de (15a), *autor*, *criador* y *hazedor*, son a su vez variantes léxicas del lexema *dios* (subrayado en el artículo lexicográfico), el cual delimita el sentido de las tres voces que conforman el *lema complejo*, y cuya aparición en la microestructura, por medio de la abreviatura *s.* tomada del latín *scilicet*<sup>317</sup>, ayuda a especificar el significado, un tanto

---

<sup>315</sup> En estos ejemplos, señalo, por un lado, que la entrada no aparece en 1555 (como el caso de *aguachil*), pero también señalo, por otro, que el *complemento del lema complejo* no aparece en 1555 (que es el que interesa analizar) aún cuando sí se lematiza la entrada, por ejemplo: en (14b) aparece el siguiente artículo en 1555: "Cordel. mecatl".

<sup>316</sup> Este artículo se encuentra desde 1555 pero el lema es diferente. "Autor hazedor dios. techiuani. tepiquini. teyocoyani". Puede observarse que *dios* se comporta como un lexema sinónimo de los otros dos que lo preceden y entre ellos se da una relación de yuxtaposición.

<sup>317</sup> La marca *s.*, de *scilicet* contracción de SCIRE LICET, es usada recurrentemente por Molina con propósitos lexicográficos para introducir elementos que ayudan a aclarar ciertos conceptos del lema complejo y cuya ausencia impediría comprender en su totalidad dicho lema; es decir, esta marca introduce una

general por otra parte, de los sinónimos: se refiere no a cualquier *autor*, *criador* o *hacedor* que hace o crea algo, sino que es “El Autor”, “El Creador” y “El Hacedor” por excelencia, es decir Dios, importante aclaración si se toma en cuenta los fines evangelizadores que motivaron la confección del diccionario. Si bien el artículo es tomado de Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *autor*): “Autor o hazedor. auctor, oris.”, un tercer sinónimo y una especificación semántica muestran lo novedoso del artículo de Molina que aterriza un significado general en uno más particular.

De las tres voces que constituyen el lema de (15b), *abad*, *prelado* y *dignidad* con el significado de 'superior eclesiástico', sólo *abad*, es cabecera de artículo; *dignidad* da entrada a otro artículo, “Dignidad o señorío. tecuyotl. tlatocayotl” con diferente sentido, polisémico del anterior, como 'cualidad de digno'; mientras que *prelado* nunca es parte de la nomenclatura. Una vez más se ve que la variación léxica de los tres lexemas está formalizada mediante coordinación disyuntiva. Sin embargo, la relación entre *abad* y *prelado* crea un poco de ambigüedad: por un lado, efectivamente, podría tratarse de una coordinación en donde sólo la conjunción se sitúa entre el penúltimo y último elemento, de tal forma que estaríamos hablando de sinónimos con independencia sintáctica cada uno de ellos; pero otra lectura podría ser que *prelado* sea un modificador de *abad* en cuyo caso el primero dependería sintácticamente del segundo y hablaríamos de una relación de dependencia mediante una aposición; ambas interpretaciones pueden verse claramente de la siguiente manera:

[*abadsintagma nominal 1*] [*preladosintagma nominal 2*] [o] [*dignidadsintagma nominal 3*] =  
tres sintagmas nominales unidos por coordinación disyuntiva

---

especificación o descripción de algo dicho con anterioridad a manera de una aclaración semántica parentética.

**[ [abad [preladoaposición]]sintagma nominal 1 ] [Oconjunción] [ dignidadsintagma nominal 2 ]**  
= dos sintagmas nominales unidos por coordinación disyuntiva de los cuales el primero incluye una aposición

La selección de una u otra segmentación puede estar determinada por el significado de cada uno de los elementos: si hubiera sinonimia hablaríamos de tres frases nominales unidas por coordinación; si, por el contrario, hubiera matices semánticos entre ellos el segundo análisis parece más factible. Para Molina debía ser evidente que no son sinónimos *abad*, *prelado* y *dignidad*, pues las diferencias eclesiásticas son muy claras; lo que busca fray Alonso es solamente presentar una manera aproximada de elaborar un discurso nahua en que se hable de esas dignidades eclesiásticas, que muy probablemente no encontraban una *correspondencia* en náhuatl, pues su religión no estaba ordenada como la Iglesia.

Por otra parte, el artículo de (15b) está motivado parcialmente por Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *abad*) quien recoge “Abad prelado de monges. abbas. atis.”. Se debe partir, por lo tanto, de que tanto *abad* como *prelado* son voces relacionadas semánticamente, como se puede deducir de las definiciones que trae *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *abad*; s.v. *prelado*; s.v. *dignidad*): como *abad1* “El Superior y primero entre los Monges' y *abad2* 'En algunas Iglesias Cathedrales de España hai Dignidades con el titulo y renombre de Abad'; por su parte *prelado* es “El Superior Eclesiastico constituido en alguna de las Dignidades de la Iglesia: como Abad, Obispo, Arzobispo, Cardenal, &c.”. Molina decide añadir un elemento léxico en el lema, que es *dignidad*, con dos acepciones en *Autoridades*: *dignidad1* “En las Iglesias Cathedrales o Colegiales es un Beneficio Eclesiastico, que da en el Choro alguna preeminencia: como el Dean, Arcediano, Chantre, &c.”, y *dignidad2* “Por Antonomasia se entiende el Arzobispo, u Obispo en la Iglesia ”. De lo que se deduce que en la jerarquía de la Iglesia católica no es lo mismo ser *abad* que *dignidad*; es decir, el ser *abad* implica ser una dignidad pero no a la inversa, puesto que un obispo, un arzobispo y un cardenal son también dignidades: en términos de relaciones semánticas *dignidad* es un

hiperónimo de *abad*, y este último es un cohipónimo a su vez de *arzobispo*, *cardenal* y *obispo*. Con respecto a *prelado*, es un superior de un convento o una iglesia constituido en una dignidad. De ahí que si bien no son sinónimos en sentido estricto, puesto que cada uno denomina un cargo diferente, al menos comparten el rasgo mínimo pertinente de 'superior eclesiástico', lo que obliga a Molina a situarlos dentro del mismo artículo lexicográfico, puesto que esas distinciones semánticas entre cada uno de los lexemas castellanos no son necesarias en la lengua indígena, siempre y cuando el campo léxico, *abad*, *prelado* y *dignidad* refleje la idea que el *correspondiente* nahua *teoyotica tepacho*, (15b'), designe en la lengua náhuatl<sup>318</sup>. Habría entonces sinonimia designativa pero no referencial.

De ahí que haya muchas entradas acompañadas de seudosinónimos, en donde la igualdad semántica no se da en su totalidad. Puede observarse que ni *navio* ni *canoa* son sinónimos absolutos de *barca*, en (15c); sin embargo, lo que hace que funcionen como sinónimos es el hecho de que comparten el mismo rasgo semántico 'embarcación', y lo que hace que estén bajo el mismo artículo lexicográfico es que los tres lexemas son *correspondientes* de una única voz nahua *acalli*. Es tan amplio el campo designativo en español de las embarcaciones que el mismo misionero se abstiene de numerarlas todas, supliendo esa información con el usual &c., pero esa información es irrelevante para la cultura indígena en la cual se carece de todas esas denominaciones, bien porque no importa

---

<sup>318</sup> El caso de *teoyotica tepacho(ani)* es un claro ejemplo de estructuras en la lengua náhuatl que se construyeron para efectos de evangelización. La composición de los vocablos puede determinarse de la siguiente manera, según Campbell (1985):

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| teoyotica<br>teotl-yo-tica            | tepacho(ani)<br>te-pachiui-ni                |
| DIOS-nom.abstr-adjval                 | obj.indef.hum-ESTAR SATISFECHO-caus-sto.1.sg |
| ‘yo hago que alguien esté satisfecho’ |  |
| ‘quien está satisfecho de dios’       |  |

Para Campbell (1985), la forma *tepachoani* es causativa, aunque el morfema causativo no está presente, de ahí que requiera dos argumentos: el sujeto del verbo causativo que representa al causador de la acción, marcado por *-ni*, y el objeto directo quien hace referencia al que está satisfecho, marcado por *te-*.

nombrar con diferentes lexemas un objeto que tiene una función prototípica, como 'medio de transporte acuático', o bien porque sólo existía en la realidad indígena un tipo de embarcación. Lo cierto es que aquí puede verse que pocas veces un campo conceptual de una lengua se corresponde con un campo conceptual de otra lengua, lo que origina que los campos léxicos de cada esfera conceptual, de cada lengua, no se correspondan entre ellos en su totalidad. (Lyons, 1980:235-245).

Finalmente, quisiera agregar, para terminar este apartado, que no todas las formas léxicas unidas mediante coordinación disyuntiva o yuxtaposición son variantes léxicas. Hay dos casos específicos en donde los dos lexemas que componen el *lema complejo* están juntos por otro tipo de necesidades lexicográficas. Véanse los casos de (16):

- (16) Artículos lexicográficos donde aparecen lemas complejos de formas disyuntas o yuxtapuestas que NO son sinónimas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Abuela, liebre, o tia hermana de abuelo. citli. [...]. [71]
  - a'. Citli. liebre, abuela, o tia hermana de abuelo.
  - b. Apedrear o granizar. teciuítl vetzi. teciuí. [71]
  - b'. Teciuítluetzi. granizar o apedrear.
  - c. Armiño, animal. lo mismo.
  - d. Barbo, pescado. atoyamichin. tentzone.
  - e. Lentejas legumbre. castillan pitzauac etl.

Ni *abuela*, ni *liebre* ni *tia*, en (16a), son variantes léxicas. El porqué aparecen en el mismo *lema complejo* se debe a que Molina nunca introduce artículos diferentes para palabras homógrafas, ni subacepciones para voces polisémicas como se haría hoy en día en un diccionario de estas características (véase *supra* en 3.4.3): por ejemplo, *citli* en la nomenclatura nahua debería abrir tres artículos lexicográficos, a saber *citli* 'abuela', *citli2* 'liebre' y *citli3* 'tia hermana de abuelo', de las cuales *citli1* y *citli3* forman parte de un mismo vocablo, con dos acepciones, que a su vez es homógrafo con respecto a *citli2*; en el diccionario inverso, español-náhuatl, también habría tres artículos independientes, cada uno

de ellos daría entrada a *abuela*, *liebre* y *tia* respectivamente en su adecuado lugar alfabético y todos ellos registrarían como *correspondiente* la forma *citli*. Ahora bien, Molina opta por incluir todos los *correspondientes* castellanos de *citli* en un sólo artículo, *correspondientes* que constituyen el *lema complejo* en la nomenclatura española de una voz indígena, de tal forma que son *correspondientes invertidos* (véase *infra* en 4.3.3). Lo mismo sucede con las voces de (16b), la palabra *teciui* es polisémica en náhuatl, quizá por procesos metafóricos, lo que obliga que en la parte castellana-mexicana tanto *apedrear* como *granizar*, las dos acepciones, constituyan el lema.

Otro tipo de estructuras que forman el *complemento del lema complejo* son los *hiperónimos*. En esta circunstancia tampoco podemos hablar de variantes léxicas, pues aunque el hipónimo, que en los ejemplos de (16c-e) son cabecera de artículo, posee todos los rasgos semánticos que el hiperónimo, no sucede a la inversa, así:

[...] no hay sinonimia entre hiperónimos e hipónimos aún cuando haya equivalencia contextual pues aunque *árbol* pueda reemplazar a *manzano*, *escritor* a *novelista*, etc., es decir el hiperónimo puede reemplazar al hipónimo no se puede a la inversa, pues no son idénticos en el contenido: no tienen la misma significación ni la misma clase designativa (Gutiérrez Ordóñez, 1996:119-120).

El hiperónimo, pues, cumple una función lexicográfica particular en la especificación del significado de la entrada (véase *infra* en 4.1.2.5.2).

#### 4.1.2.4 Especificación sintáctica y sintáctico-semántica

En un diccionario monolingüe moderno, semasiológico, se da cuenta de la definición del vocablo-entrada (Porto Dapena, 1980:309), y se postula que debe darse entre estos dos, como condición necesaria, una “equivalencia semántica”, de tal forma que la palabra definida pueda ser sustituida por su definición, si es correcta, en cualquier contexto (Seco, 1987:21).

Sin embargo, muchas veces queda fuera de atención, tanto para el redactor en la confección como para el usuario en la búsqueda, la información de carácter sintáctico. Ésta

no sólo se proporciona a través de las marcas categoriales (*sust., adj., vbo., adv., loc., etc.*) o subcategoriales (*masc., pl., trans., intrans., pronom., etc.*) sino mediante anotaciones que se agregan a la definición (Porto Dapena, 1988:133), las cuales no pueden ser reemplazadas en el contexto; así, por ejemplo, la definición de *comprar*:

COMPRAR *v tr* Hacer que algo pase a ser propiedad de alguien a cambio de dinero.  
(DEM, 2010)

no puede ser sustituida por el definido, *Juan compra pan = \*Juan hace que algo pase a ser propiedad de alguien a cambio de dinero pan*, porque los elementos de la definición, *alguien* y *algo*, reemplazan a los elementos del contexto *Juan* (*alguien* o el sujeto) y *pan* (*algo* o el objeto directo) respectivamente. La definición incluye tanto al sujeto del verbo como a sus elementos “potenciales” sintagmáticos.

Seco (1987) distingue, por tanto, dos elementos en la definición: el *contenido* que incluye componentes que son constitutivos del significado, y el *contorno*<sup>319</sup> que atañe a los

---

<sup>319</sup> Aunque en el mundo de la lexicografía hispánica fue Seco (1979) quién estableció la noción de *contorno* su teoría se basa en aquella que propuso la lingüista francesa Rey-Debove, quién denominó al elemento contextual *entourage*:

“Les verbes posent des problèmes particuliers de substitutio, lorsqu’ils sont transitifs. [...] On par un besoin d’explicitation plus grand, pour les nécessités du thème, et alors même qu’il y a peu de doute sur l’objet, cet objet est parfois intégré à la définition. [...] Mais lorsqu’on substitue la définition au défini, l’objet se trouve deux fois représenté. Ce type de définition de verbe transitif intégrant l’objet est très fréquent [...]

*Révéler v. tr.*: Faire connaître, fair savoir (ce qui était inconnu, secret).

La mise entre parenthèses de l’objet signifie que ce morceau d’énoncé n’appartient pas en propre à la définition et se réfère à l’entourage du mot dans les énoncés où il est en usage. Cet entourage est caractérisé par son contenu et non caractérisé en tant que signe; l’ensemble de la définition et de l’objet entre parenthèses est un énoncé en métalangue de contenu. (Rey-Debove, 1971:210)

Si bien en un principio el contorno definicional era una etiqueta que explicaba el comportamiento sintagmático de algunas unidades léxicas predicativas, que son los que interesan en este apartado, hoy en día se relaciona con otro concepto lexicográfico: la *colocación*; pero "se trata de conceptos de diferente naturaleza: el contorno es una herramienta ideada por los lexicógrafos para marcar dentro de la definición los componentes que no forman parte del contenido, pero que dan información sobre el contexto; las colocaciones son un fenómeno léxico, a medio camino entre las combinaciones libres de unidades léxicas y las expresiones completamente fraseologizadas." (Alonso Ramos, 2002:63-64). Hay muchos tipos de *contorno* que se ha agrupan según el tipo y función lexicográfica que cumple en la definición (Melc’uk, 2006; Seco, 1979)

componentes habituales del contexto, es decir, los que no superan la prueba de la sustitución.

En un diccionario biligüe, como no hay definición en sentido estricto los elementos contextuales, si es que aparecen, operan de diferente manera y se encuentran en el lado de la lengua meta; la información sintáctica es obligatoria en algunos casos y los diccionarios informan sobre las características sintácticas de los lexemas tratados por tener éstos un potencial sintagmático.

En el diccionario de Molina, el autor no se limita solamente a dar la entrada y el *correspondiente*. Trata, en muchas oportunidades, de señalar los rasgos semánticos y sintácticos de la unidad léxica que aparece como vocablo<sup>320</sup> en la nomenclatura castellana-mexicana, de adjetivos y especialmente de verbos, así como la variedad de construcciones<sup>321</sup> a que pueden dar lugar los mismos<sup>322</sup>. Las combinaciones son de orden

---

<sup>320</sup> No voy a tratar aquí la discusión teórica de la distinción entre *sintaxis léxica* y *sintaxis gramatical*, entendida la primera como el estudio del comportamiento sintáctico de la palabra concreta, y la segunda como el estudio de las funciones de las clases de palabras y los esquemas utilizados en la formación de oraciones. Dicha separación fue tratada por la gramática generativa mediante el tratado de dos componentes: el *componente categorial* y el *componente léxico*, constituido este último por "una serie de reglas que asignan a cada categoría léxica una determinada palabra, especificando, por otro lado, los rasgos semánticos y sintácticos de ésta." (Porto Dapena, 1980:5-12); de tal forma que el comportamiento sintáctico de cada unidad léxica viene determinado por sus rasgos léxicos. Queda claro que la diferencia tradicional entre gramática y diccionario, entendidos ambos como libros de texto, se fundamenta en la perspectiva que toma cada uno con respecto a su objeto de estudio: la gramática en la oración, y el diccionario en la palabra. Aún cuando este último sea reconocido principalmente por dar el significado de la palabra, no debe negarse que la sintaxis forma un papel fundamental en la construcción de la elaboración de la definición o de las acepciones.

<sup>321</sup> Se entiende por *construcción* "el esquema estructural que subyace a toda oración o sintagma [...] *construcciones pasivas, reflexivas*, etc. [...] ciertos verbos, como *persuadir*, pueden formar parte de construcciones distintas, proponiendo como ejemplo de éstas *Persuadir algo a uno/Persuadir de algo a uno* donde no cabe la menor duda de que alude a la estructura sintagmática" (Porto Dapena, 1980:15).

<sup>322</sup> En ningún momento se puede hablar de un análisis sintáctico del vocablo como tal, labor que en su momento realizó Cuervo, en su *Diccionario de construcción y régimen de la lengua española*, al describir el funcionamiento sintáctico y semántico de cada vocablo, pero sí de una particular manera de dar información sintáctica de la entrada, motivado por diversos hechos: la inclusión de una definición, la cual prevé en cierta medida el comportamiento sintáctico de la voz, o anotaciones según la categoría a la que pertenece (marcaje gramatical). A propósito del diccionario de Cuervo, Porto Dapena (1980:23-27) señala: "el título del *Diccionario* de Cuervo alude a su principalísimo objeto: el estudio de aquellas palabras que presentan alguna particularidad sintáctica, sea por la diversidad de construcciones o esquemas sintagmáticos de que puedan formar parte, sea por el régimen especial que les es propio [...] aquellas palabras que merecen atención por su

contextual a nivel de categorías. Ejemplos del tratamiento de los adjetivos pueden verse en (17):

- (17) Artículos lexicográficos donde aparece información seleccional de los adjetivos-entrada castellanos en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Verde **color oscuro**. matlalli. [71]
  - a'. Verde **cosa no madura**. xoxouhqui. ayamo ycuci.
  - b. Amada **persona**. tetlaço.
  - b'. Amada. **cosa**. tlatlaçotlalli. [71]

No hay ninguna señalización en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] de que el vocablo-entrada es un adjetivo. Sin embargo nunca aparecen solos en el lema, siempre van a acompañados del sustantivo al que modifican; el núcleo de la frase nominal que conforma el *lema complejo* va pospuesto al adjetivo-entrada y tiene dos características:

1). La primera es que define, en el sentido laxo de la palabra, al elemento que es cabecera de artículo. Así, en (17a) se observa que la frase nominal subyacente del lema es *color verde oscuro* la cual está estructurada de la siguiente manera: entrada *verde* con categoría adjetival, porque es la palabra a la que Molina dará el *correspondiente* en náhuatl, por tanto es vocablo-entrada; a continuación el *complemento del lema complejo* constituido por el sustantivo modificado *color*, el cual a su vez es una definición hiperonímica que especifica el sentido del vocablo-entrada, y finalmente el segundo modificador, *oscuro*, que complementa a *color verde*:

[[[verdeadj/mod/entrada][color sust/nuc]] [oscuroadj/mod] sint.nom/lemacomplejo ]

---

forma de ligarse con complementos o atributos o de cambiar su significado según la relación que tiene con otras [...] No hay que olvidar, por otro lado, que el *DCR* no fue concebido para informar al lector acerca de los sentidos que una palabra puede poseer en una determinada construcción [...] sino, por el contrario, para mostrarle las pautas que ha de seguir en su utilización sintáctica cuando se toma en un determinado sentido". Aún siendo considerado un diccionario sintáctico, este diccionario, como puede leerse de lo dicho por Porto Dapena, trata principalmente del aspecto semántico del vocablo, desmenuzado a detalle, y ordenado en distintas acepciones dentro de las cuales se estudia el comportamiento sintáctico.

Para una revisión de los términos *concordancia*, *régimen / rección* y *construcción* a propósito del diccionario de Cuervo, véase Porto Dapena (1980:14-23).

En contraposición tenemos (17a') donde el núcleo de la frase nominal, el *complemento del lema complejo*, es un sustantivo indefinido *cosa* que permite que el adjetivo pueda ser aplicado a cualquier referente “potencial” que tenga la característica de ser *no maduro*, por ejemplo una fruta: *manzana verde = cosa[manzana] no madura*. En este caso, *cosa* es un identificador de adjetivo y, aunque podría ser un marcador sistemático de que la palabra definida es un adjetivo, es erróneo considerarlo como un elemento equivalente a la marca categorial, pues se trata nuevamente de un hiperónimo que diferencia acepciones del vocablo entrada<sup>323</sup> y tiene el mismo valor que *color* en el ejemplo citado arriba. Mientras que en (17a) *color* diferencia el significado de *verde1*, en (17a') *cosa (no madura)* establece el significado de *verde2* de una voz polisémica.

2). La segunda es que especifica el comportamiento sintáctico del adjetivo. Las informaciones contextuales de los adjetivos, en lexicografía española moderna, suelen ser introducidas por fórmulas del tipo “dícese de”, “aplícase a” o “referido a” pero Molina las yuxtapone, sin este tipo de etiquetas, al adjetivo-entrada. Así la típica distinción “referido a alguien” versus “referido a algo”, se cumple en el diccionario mediante los núcleos genéricos *persona* y *cosa* que aparecen en (17b) y (17b'), que no sólo son identificadores de adjetivos sino que presentan los rasgos inherentes de selección léxica: se puede amar a una persona o a una cosa.

Es de esta manera que el *lema complejo* contiene elementos que especifican el comportamiento sintáctico del adjetivo, como modificador, al incluir necesariamente su núcleo, el cual ayuda por un lado a recuperar los rasgos de selección semántica del adjetivo, para animado 'persona' o para inanimado 'cosa', y por otro a delimitar la acepción, mediante un hiperónimo o una definición, del vocablo-entrada.

---

<sup>323</sup> Es la interpretación que le ha dado Perdiguero Villarreal (2006:154) a la función lexicográfica de la "marca" *cosa / cossa* muy utilizada por Nebrija, y de quién Molina se valió para elaborar su diccionario.

Si ahora hablamos de los verbos, el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] incluye la estructura valencial de las unidades léxicas predicativas que conforman el verbo-entrada castellano.

Hay que recordar que en un diccionario bilingüe no sólo debe darse la igualdad semántica entre los *correspondientes* de ambas lenguas, L<sub>1</sub> (castellano) - L<sub>2</sub> (mexicano), sino también la igualdad categorial, así como la información sintáctica. Molina cree obligatorio indicar el régimen seleccional del verbo castellano, motivado en gran parte por la unidad de cita del náhuatl<sup>324</sup>, que en su estructura morfológica sí marca obligatoriamente los argumentos de sujeto y objeto.

En este vocabulario se ponen algunos romances, que en nuestro Castellano no cuadran, ni se vsan mucho: y esto se haze por dar a entender mejor la propiedad dela lengua de los indios, y assi dezimos. Abaxador aunque no se vsa en nuestro romance: por declarar lo que quiere dezir esta palabra. tlatemouiani, la qual en buen romance quiere dezir, el que abaxa algo (Molina, 1555:“Aviso primero”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

En estos casos, a diferencia de lo que sucede con la nomenclatura en Nebrija, cuya información de régimen es menos detallada y a veces incompleta, las valencias verbales están claramente señaladas, pues en la morfosintaxis del náhuatl está información aparece forzosamente en la estructura verbal.

Por ejemplo, en (18):

- (18) Artículos lexicográficos donde aparece información seleccional de los verbos-entrada castellanos en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Abituarse [**a algo**], o **habituarse**. tla itechinomati. yuh nictetlalilia yollotli.
  - b. Abituar [**a alguno**] [**en alguna cosa**]. yuh nictetlalilia teyollo. [...]. [55]
  - b'. Abituar [**a otro**] [**a alguna cosa**]. yuh nictetlalilia toyello. [...]. [71]

---

<sup>324</sup> Según Garibay (1978), Launey (1992) y Swadesh y Sancho (1966), los prefijos pronominales, sujetos y objetos, se componen con el verbo y designan a la persona o cosa que está en relación directa con él. La forma base del náhuatl, a diferencia del español, no es el infinitivo, sino la tercera persona del singular en presente del indicativo; aunque en Molina, como ya se ha dicho (véase *supra* en 3.2.1.2.1), la unidad de cita verbal aparece en la primera persona del singular.

- c. Dar **[algo]** **[alguno]**. nictē. maca. ytlā nictēmāca.
- d. Comprar **[algo]**. nitlā, couā.
- d'. Comprar **[algo]** **[para mí]**. nino, tlacouia. [71]
- d". Comprar **[para otro]**. nite, tlacouia. [71]

El verbo *abituarse* con el significado de 'acostumbrar' se presenta como lema tanto en su uso transitivo, (18b) y (18b'), como pronominal, en (18a). En (18.a) el verbo aparece con un reflexivo *se* y un complemento formalizado con un sintagma prepositivo introducido por *a* más el sustantivo *algo*, que “expresa el concepto general de cosa sin otra determinación que la de la simple existencia [...]. En el uso común se toma por Cosa de calidad o cantidad indeterminada: Alguna cosa” (Cuervo, [1886-1893] 2002:s.v. *algo*); ese *a algo* manifiesta “potencialmente” lo que se convierte en hábito (*abituarse a trabajar*, *abituarse a comer a las horas adecuadas*, *abituarse a hacer la tarea*, etc.). En (18b) el verbo transitivo aparece con el objeto directo *a alguno* -donde el adjetivo sustantivado *alguno* denota a una persona indeterminada- y el complemento *en alguna cosa*, que designa también lo que se convierte en hábito. El adjetivo sustantivado *otro*, en (18b'), refiere a la persona distinta a la mencionada en el artículo anterior y funciona, junto con la preposición, como complemento directo; como cierre del *complemento del lema complejo* está la estructura *a alguna cosa*, variante sintáctico-semántica de *en alguna cosa* y de *a algo* de los artículos previos. Es evidente que la representación de las valencias necesita hacerse mediante palabras indeterminadas, *algo*, *alguno(a)*, *cosa*, *otro*, cuando es innecesario presentar la especificación de los rasgos inherentes de dichos complementos, por lo que lexicográficamente se convierten en identificadores de los complementos que lleva el verbo.

Lo mismo aplica en *dar*, en (18c), cuyos argumentos directo e indirecto, obligatorios según la valencia verbal, están marcados con *algo* para marcar inanimados y *alguno* para los animados. Sin embargo, en el *lema complejo* no siempre aparecen todos los elementos regidos por la unidad predicativa; por ejemplo, en *comprar*, en (18d'), sólo aparece el

acusativo y el dativo, este último referido a la persona a la que se destina la cosa adquirida, con el papel semántico de benefactivo, mientras que en (18d) importa señalar el complemento directo y no el indirecto, y el benefactivo pero no el tema en (18d").

Ahora bien, muchas veces Molina necesita precisar los rasgos semánticos del sujeto, objeto directo, objeto indirecto y/o complemento circunstancial del vocablo-verbo, los cuales dependen de restricciones contextuales, y que no forman parte del significado del mismo. Obsérvese (19):

- (19) Artículos lexicográficos donde aparecen rasgos de selección léxica del verbo-entrada en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Afeitarse **la muger** a su modo antiguo. nino, xaua.
  - a'. Afeitarse **los hombres** al modo antiguo. nin, ichichiua.
  - b. Agotar **el agua**. n, auatza. nic, uatza yn atl.
  - c. Comprar **magueyes** para mi. nino, mecouia.
  - c'. Comprar **heredad** para mi. nino, milcouia.
  - c". Comprar **casa**. nino calcouia. y assi de las demas cosas.

El complemento regido de *afeitarse*, *agotar* y *comprar* no es indefinido sino que está semánticamente establecido. En el caso particular de *afeitarse* los semas del sintagma nominal que funciona como sujeto distingue acepciones del verbo: en (19a) el sentido del verbo coincide con 'maquillarse', acción propia de la muger: "Aderezar, adobar, componer con afeites alguna cosa, para que parezca bien: lo que particular y frequentemente se dice del rostro, y hacen cada dia las mugéres para su adorno y hermosúra en cara, manos y pechos, para parecer blancas." (*Autoridades*, [1726-1739] 1964:s.v. *afeitar*); pero en (19a') el significado de *afeitarse* es 'rasurarse', que, referencialmente, sólo puede hacerlo el hombre: "Vale tambien por analogía hacer la barba, componer y cortar el pelo, segun lo que se estila y usa." (*Autoridades*, [1726-1729] 1964:s.v. *afeitar*).

Por otra parte, en (19c), (19c') y (19c") los argumentos que funcionan como objeto directo quedan subsumidos a lo que se compra. Evidentemente, la inclusión de este tipo de *lemas complejos* se debe al náhuatl, pues en el universo cultural de la comunidad indígena

las diferencias semánticas de lo que se compra están codificadas léxicamente por composición: me-couia “comprar magueyes” (< metl “maguey” + couia “comprar”), mil-couia “comprar heredad” (< milli “heredad” + couia “comprar”), cal-couia “comprar casa” (< calli “casa” + couia “comprar”).

Para ejemplificar esta afirmación con mayor claridad, tomo los artículos de la familia semántica *abrir*, en (20):

- (20) Artículos lexicográficos donde aparecen rasgos de selección léxica del verbo-entrada *abrir* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Abrir. nitla, tlapoa.
  - a'. Tlapoa. nitla. ser portero o desatapar, descubrir, o abrir algo.
  - b. Abrir se **algo**. tlapoui. [71]
  - b'. Tlapoui. abrirse la puerta, o la carta.
  - c. Abrirse **la llaga o nacido**. vitumi. pitzini.
  - c'. Vitumi. rebentar el nacido, o encordio [...].
  - c". Pitzini. [...] y abrirse o rebentar el encordio o cosa semejante.
  - d. Abrir **carta o libro**. nic, tlapoa. nic, tuma.
  - d'. Abrirse assi. tlapoui. tumi. motoma. [71]
  - d". Toma. mo. desatarse algo, o abrirse.
  - d"". Tomi. desatarse algo, o abrirse la carta [...].
  - e. Abrir **la boca**. ni, camachaloo. nino. camatlapoa.
  - e'. Abrimiento de boca assi. camachaloliztli. necamatlapoliztli. [71]
  - e". Camachaloo. ni. abrir mucho la boca.
  - f. Abrirse **la pared**. tzayani. [71]
  - f'. Tzayani. rasgarse algo desta manera.
  - g. Abrir **los ojos**. nin, itzayana. ni, vallachia.
  - g'. Vallachia. ni. tornar sobre si, o en si, omir <sic> hazia otro.
  - h. Abrir **mucho los ojos, o boluer los parpados**. n, ixpelo. [71]
  - h'. Ixpelo. n. abrir mucho los ojos o bouer los parpados.
  - i. Abrir **o horadar pared**. nitla, coyonia. nitla, xapotla. [71]
  - i'. Coyonia. nitla. agujerar, o horadar algo.
  - i". Xapotla. nitla. horadar o romper pared, seto o cosa semejante.
  - j. Abrir **la era para regalla**. nitla, atlxilia. [71]
  - j'. Atlxilia. nitla. abrir la era para regarla.
  - k. Abrir **la mano**. nino, macpalçoa. nic, çoa yn noma.
  - k'. Macpalçoa. nino. abrir la mano, o tender la palma dela mano.
  - l. Abrir **çanja para fundamento**. ni, tlatlalana. ni, tlatlallanana. [55]
  - l'. Abrir **çanja para cimiento de pared**. &c. nitla, tlallanana. nitla, tlalana.

nitla, acopina. [71]

l". Tlalana. nitla. abrir çanja.

l"". Tlallanana. nitla. abrir çanja.

l"". Acopina. nitla. abrir çanja.

m. Abrir **o labrar la tierra de nuevo**. ni, çacamoa. [71]

m'. Çacamoa. ni. abrir, o labrar de nuevo la tierra [...].

n. Abrirse **el cielo**. matzayani yn ilhuicatl, xapotimotlalia. [71]

n'. Matzayani. abrirse la pared o el cielo.

n". Xapottimotlalia. abrirse o romperse algo assi.

ñ. Abrirse **el entendimiento**. tlapoui ynnix yn noyollo. [71]

En principio, el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] registra siete entradas con *abrir*, en (20a), (20c), (20d), (20e), (20g), (20k) y (20l), mientras que la edición de 1571 registra diecisiete lemas complejos, (20a-ñ). ¿Qué motiva a Molina a incluir tantas entradas para un solo vocablo? En un primer momento, sigue la nomenclatura del diccionario nebrisense español-latín, el cual dedica sólo seis artículos a *abrir*, incluyendo una forma reflexiva (Nebrija, 1494?/1951:s.v. *abrir*). Si la obra del franciscano hubiera sido sólo una copia del vocabulario de Nebrija, de esas diecisiete entradas que aparecen en los vocabularios de Molina habría al menos una que fuera idéntica al diccionario de Nebrija. Sin embargo, no es así; la única relación que existe entre los diccionarios es la inclusión del vocablo-entrada *abrir*<sup>325</sup>. De hecho, los *lemas complejos* del diccionario franciscano son completamente diferentes a los lemas del nebrisense, como puede verse en (21).

(21) Artículos lexicográficos del verbo-entrada *abrir* en Nebrija (¿1495?) y los artículos inversos en Nebrija (1492)

a. Abrir la puerta. resero.as. pando.is.

a'. Resero. as. auí. por **abrir** lo sellado. a. i.

a". Pando. is. pandi. por **abrir** o descubrir. a. i.

b. Abrir lo sellado. resigno.as.

b'. Resigno. as. auí. por **abrir** lo sellado. a. i.

c. Abrir como quiera. aperio.is. recludo.is.

c'. Aperio. is. por **abrir**. a. uj.

---

<sup>325</sup> Un análisis más detallado de este grupo de entradas apareció publicado en Romero Rangel (2006b).

- c". Recludo. is. po **abrir** un objeto cerrado.
- d. Abrirse lo que se hiende. hio.as. hisco.is.
- d'. Hio. as. hiaui. por **abrir** la boca. n. v.
- d". Hisco. is. por boquear **abrir** la boca.
- e. Abrir lo sellado con plomo. replumbo.as.
- e'. Replumbo. as. aui. por quitar el plomo.
- f. Abrir lo embarrado o empegado. relino.is.
- f'. Relino. is. **abrir** lo embarrado.a.i.

Los diccionarios bilingües ayudan a dilucidar el significado de algunas palabras que sirven como entrada al vocabulario, pues son las *correspondencias* en la otra lengua, sea ésta latín o náhuatl, las que nos ayudan a interpretar el significado de la palabra española. De las nueve *correspondencias* latinas que aparecen en Nebrija, (21a'a"), (21b'), (21c'c"), (21d'd"), (21e'), (21f'), ocho denotan la acción verbal de abrir: *resero* en (21a'), *pando* en (21a"), *resigno* en (21b'), *aperio* en (21c'), *recludo* en (21c"), *hio* en (21d'), *hisco* en (21d") y *relino* en (21f'). Por su parte, seis *correspondientes* latinos especifican el tipo de objeto que se abre: *lo sellado*, en (21a') y (21b'); *un objeto cerrado*, en (21c"); *la boca*, en (21d') y (21d"); y *lo embarrado*, en (21f'). También se observa que la inclusión de dos lemas españoles no están determinados por el latín, pues tanto *resero* 'abrir lo sellado' como *pando* 'abrir' o 'descubrir' tienen un significado más general que el que se manifiesta en el lema castellano, *abrir la puerta* en (21a).

El que algunas acepciones españolas de los lexemas latinos, formalizadas en el diccionario español-latino como *lemas complejos*, no estén determinadas por el latín, lleva a pensar que el mismo Nebrija sigue un patrón independiente en la confección de su diccionario español-latino frente al latino-español. Es decir, incluye como acepciones de *abrir* nuevos lemas españoles que enriquecen el conocimiento y el uso del léxico hispánico, a las que posteriormente les añade los *correspondientes* latinos que le parecen más adecuados.

El mismo razonamiento se aplica a los *correspondientes* nahuas, los cuales nos ayudarán a clarificar el significado, ya perdido o poco conocido, de algunas entradas españolas. Es

por eso que un estudio a fondo de los vocabularios americanos requeriría de un conocimiento básico de las lenguas indígenas que lo contienen. El primer lema que el franciscano registra dentro de este conjunto de artículos lexicográficos pertenece sólo al vocablo-entrada *abrir*, sin *complemento del lema complejo*, en (20a), y cuyo *correspondiente* nahua es *tlapoa*. La unidad de cita del náhuatl, tomada por Molina, es la misma tanto para el vocablo-entrada como para el *correspondiente* y en el caso de los verbos transitivos se compone de una forma base verbal, en tiempo presente, más un sujeto en primera persona del singular *n-* y un objeto directo (situado enseguida del afijo de sujeto), marcados ambos morfológicamente mediante prefijos (véase *supra* en 3.2.1.2.1). Para efectos de lematización y de *correspondencia*, Molina separa ambos prefijos del radical, mediante una coma o un punto, y los coloca pospuestos cuando el náhuatl está lematizado y antepuestos cuando es *correspondiente*. Así, en (22), el verbo *tlapoa* contiene el prefijo de 1a persona *ni-* seguido del morfema de objeto directo indefinido *-tla-*:

|  |  |
|--|--|
| (22) Estructura morfológica del verbo <i>abrir</i> en náhuatl cuando es <i>correspondiente</i> |  |
| nitla, tlapoa.   | nic tlapoa                             |
| ni-tla tlapoui-a   | ni-c tlapoui-a                         |
| sto.1.sg-obj.indef.nohum-ABRIRSE-semicaus  | sto.1.sg-obj.def.3.sg-ABRIRSE-semicaus |
| 'yo abro algo'   | 'yo lo/la abro'                        |

La motivación para incluir un verbo castellano como vocablo-entrada viene de Nebrija pues es una palabra bien usada y conocida por los hablantes de la Península, el cual es formalizado en la lengua indígena con un *correspondiente* nahua que comprende a su sujeto y a su complemento.

A partir del segundo artículo lexicográfico, Molina se separa de la nomenclatura del diccionario español-latín, al cual le da entrada con el reflexivo *abrirse*, en (20b), y que, a diferencia del lema anterior, contiene léxicamente un sujeto mediante el indefinido *algo*,

lema motivado muy probablemente por la estructura morfosintáctica del *correspondiente* náhuatl *tlapoui*<sup>326</sup>. El mismo paralelismo se aplica a (20d) y (20d'), en donde el *correspondiente* nahua se repite para la forma transitiva, *tlapoa nic*, y para la intransitiva *tlapoui*, con la diferencia de que en esta ocasión el argumento en español, objeto en (20d) y sujeto en (20d'''), está formalizado mediante un sustantivo con contenido léxico específico: *carta o libro*, en (20d) y (20d''').

El tercer *lema complejo* del grupo, en (20c), introduce el argumento sujeto con sus especificaciones léxicas unidas por conjunción disyuntiva *llaga o nacido* 'apostema, grano'. Este artículo tiene dos *correspondientes* nahuas, *uitomi* y *pitzini*, cuya relación es de posible seudosisinimia según se puede determinar de sus significados, en (20c') y (20c''), y que fijan el *lema complejo* castellano. A diferencia de (20d) en donde *tlapoui* y *nitlatlapoa* designaban la acción de *abrir* en sentido genérico, *uitomi* y *pitzini* determinan lo que es abierto en su unidad léxica, lo que obliga a Molina a especificar en el lema castellano el contenido semántico mediante el argumento sujeto. Por esta razón, es importante enfatizar que la lengua náhuatl es la que contribuye, en este caso, en la codificación del *lema complejo* castellano (Romero Rangel, 2006a y 2006b). De tal manera que las voces indígenas son las que motivan los lemas castellanos y los causantes de que haya vacilación en la *correspondencia* castellana adecuada; por ejemplo, *nitlaxapotla* es descrito en español

---

<sup>326</sup> Nótese que *tlapoui* carece de los morfemas de sujeto y objeto. Esto se debe a la diferencia sintáctica en náhuatl que hay entre *tlapoa* 'abrir' y *tlapoui* 'abrirse'; el primero es un verbo transitivo semicausativo biactancial -es decir, "verbos transitivos a los que corresponde un intransitivo cuyo sujeto es frecuentemente inanimado" (Launey, 1992:183), que en términos más hispánicos correspondería al anticausativo- derivado del segundo, *tlapohui* que es intransitivo monoactancial, de esta forma Molina marca los argumentos del primer verbo: un sujeto *ni-* y un objeto *-tla-* para *tlapoa*, y ninguno para *tlapoui* (Launey, 1992:251, nota 73). En contraste con el español, en donde *abrir* es un verbo transitivo causativo con respecto a su contraparte intransitiva *abrirse algo* (específicamente *abrirse la puerta o la carta*, en 20b') en donde se especifica el argumento sujeto. Al respecto Beniers (2004:66) señala que, en el español, el cambio de la estructura sintáctica para la formación de construcciones causativas puede ir acompañado de una marca formal en el verbo, por ejemplo mediante la "pronominalización de verbos transitivos que da lugar a decausativos: *asombrar: asombrarse*", de manera que se derive un verbo intransitivo con valor anticausativo, *abrirse la puerta*, de un verbo transitivo causativo *abrir*.

como *abrir o horadar pared* según el lema castellano de (20i), pero como *correspondiente* es *horadar o romper pared, seto o cosa semejante* en (20i"). A este tipo de fenómenos los he llamado *correspondientes invertidos* porque se originan como *correspondientes* castellanos de una voz indígena que están ubicadas no en el lado nahua sino en el lado de la nomenclatura, como *lema complejo* (véase *infra* en 4.3.3).

A partir del sexto artículo (20e), dependiendo de la caracterización semántica del objeto directo de la acción verbal *abrir*, en el *lema complejo* castellano, el *correspondiente* indígena varía: *la boca* = *nicamachaloo*, en (20e); *los ojos* = *ninitzayana/nivallachia*, en (20g); *pared* = *nitlacoyonia/nitlaxapotla*, en (20i); *la era* = *nitlaatlaxilia*, en (20j); *la mano* = *ninomacpaçoa*, en (20k); *çanja* = *nitlatlalana/nitlatlallanana/nitlaacopina*, en (20l) y (20l'); y *la tierra* = *niçacamoo*, en (20m). El mismo fenómeno aplica en la especificación del sujeto: *la pared* = *tzayani*, en (20f); *el cielo* = *xapotimotlalia*, en (20n); y *el pensamiento* = *tlapoui ynnix yn noyollo*, en (20ñ).

Puede observarse también que, aún cuando el náhuatl es una lengua aglutinante, en la lengua existe un amplio inventario léxico conformado por palabras cortas que no necesitan de muchos afijos y elementos en composición para significar, como en el caso de *tlapoui*, *uitomi* y *pitzini*. Hay, sin duda, unidades léxicas mucho más complejas, que se pueden descomponer morfológicamente para obtenerse el significado total del lexema, e incluso construcciones mayores. Prueba de ello son las palabras *nicamachaloo*, en (23a), *ninomacpaçoa*, en (23b), y *matzayani yn ilhuicatl*, en (23c):

(23) Estructura morfológica de voces indígenas

- a. *nicamachaloo*  
*nicamachaloo*  
 ni-camatl-chaloo (Campbell 1985)  
 sto.1.sg-BOCA-ABRIR  
 'yo abro la boca'
  
- b. *ninomacpaçoa*  
*ninomacpaçoa*

ni-no-maitl-icpalli-çoa  
 sto.1.sg-refl.1.sg-MANO-ASIENTO-DESPLEGAR ROPA / ABRIR LIBRO  
 'yo abro la mano como asiento'

c. *matzayani yn ilhuicatl*  
 matzayani yn ilhuicatl  
 maitl-tzayani yn ilhuica-tl (Campbell 1985)  
 MANO-PARTIRSE det CIELO-abs  
 'partirse el cielo'

Los *correspondientes* pueden ser desde un lexema hasta una construcción sintácticamente más compleja (véase *infra* en 4.3.3). En (23a), *nicamachaloo* -primer *correspondiente* del lema de (20e)- es un compuesto bastante transparente<sup>327</sup> en donde dentro del lexema se marca morfológicamente el sujeto-agente y léxicamente el objeto directo; en (23b), según la suma de los elementos, tomados cada uno a su vez de Molina, la construcción del significado de *ninomalcpaçoa* -primer *correspondiente* de (20k)- es un poco más elaborado, mediante una imagen de cómo es abierta la mano: 'abrir la mano (como se abre el libro), de la misma forma que se despliega la ropa, para que sirva como asiento de algo', o bien 'tender la mano para que sirva como recipiente'; en (22c) la oración *matzayani yn ilhuicatl* -*correspondiente* del lema de (20n)-, está formada por un sujeto pospuesto<sup>328</sup> y un verbo anticausativo y aunque literalmente significa 'abrirse el cielo', es decir 'aclararse el cielo', no se puede descartar otra interpretación religiosa: para los que

---

<sup>327</sup> La construcción *abrir la boca* en español actual puede interpretarse en 1). sentido literal, como el significado a partir de la suma de sus elementos, 2). en el sentido de 'bostezar', o bien 3). metafóricamente, como un fraseologismo 'ser indiscreto al hablar'. Es imposible asegurar que las dos últimas interpretaciones fueran válidas para el español del siglo XVI, y tampoco es adecuado atribuir estas mismas acepciones a la voz nahua *nicamachaloo* si no se tienen los datos suficientes para comprobarlo. Creo que un corpus lingüístico obtenido a partir de todos los textos nahuas disponibles de la época novohispana ayudaría a determinar todos los sentidos de las unidades léxicas del náhuatl.

<sup>328</sup> En oraciones intransitivas el orden verbo-sujeto, cuando éste se expresa mediante un nombre, es el más frecuente y estilísticamente neutro si bien el orden inverso es aceptable aunque "constituye un proceso de valorización llamado a veces *tematización*. In *cihuatl cochi* podría ser traducido un poco pesadamente por: "la mujer, ella, duerme" (o "hablando de la mujer...", "en cuanto a la mujer...", "ya que mencionamos a la mujer...")." (Launey, 1992:22).

reciben el sacramento bautismal las puertas del cielo se abrirán, de tal manera que la misión evangelizadora sea la que haya motivado a Molina a introducir este artículo lexicográfico.

Unas anotaciones más con respecto a los lemas del grupo de artículos dedicados a *abrir*. En principio, los elementos valenciales de la misma categoría sintáctica que constituyen el *lema complejo* suelen mantener una relación de independencia entre sí, es decir de coordinación; sin embargo esta coordinación no se da siempre entre los mismos componentes, algunas veces se dará entre oraciones independientes y otras entre sintagmas o núcleos, de tal manera que el esquema sintáctico cambiará en cada lema aún cuando entren en juego constituyentes que cumplan las mismas funciones de núcleo, sujeto y objeto directo. Por ejemplo, en (24):

- (24) Estructura sintáctica de los elementos coordinados del *lema complejo* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Abrirse **la llaga o nacido**. vitumi. pitzini.
  - b. Abrir **carta o libro**. nic, tlapoa. nic, tuma.
  - c. Abrir **mucho los ojos, o boluer los parpados**. n, ixpelo. [71]
  - d. Abrir **o horadar pared**. nitla, coyonia. nitla, xapotla. [71]

El sujeto del verbo intransitivo, *abrirse* en (24a), puede estar compuesto por dos sintagmas nominales coordinados por una conjunción disyuntiva, con la finalidad de aclarar en español qué es lo que se abre, en este caso *la llaga* o *el nacido*, cuando se tiene la voz nahua *vitumi*; la coordinación permite llenar léxicamente los posibles sujetos:

[[abrirseverbo/núcleo/entrada]][[la llagasint.nom.1/sujeto][oconj][nacidosint.nom.2/sujeto]  
complementodellemacomplejo]lemacomplejo]

así como los posibles objetos directos del verbo, en (24.b), cuando es transitivo:

[[abrirverbo/núcleo/entrada]][[cartasint.nom.1/compl.dir.][oconj][librosint.nom.2/compl.dir.]  
coord./complementodellemacomplejo]lemacomplejo]

Pero la coordinación puede darse también entre oraciones, para poner de manifiesto que ambos predicados que constituyen el *lema complejo* castellano son versiones sinónimas de

un *correspondiente* náhuatl, como el de *nixpelo* en (24c); a su vez, el primer predicado está constituido por su núcleo *abrir*, su objeto directo *los ojos* y un modificador adverbial *mucho*:

[ [abrir<sub>verbo/núcleo/entrada</sub> ] [mucho<sub>adv/modificador</sub> ] [los ojos<sub>sint.nom./compl.dir.</sub> ] orac.1 ]  
 [oconj] [ [bolver<sub>verbo/núcleo</sub> ] [los parpados<sub>sint.nom./compl.dir.</sub> ] orac.2 **complemento del lema complejo** ] lema complejo ]

Dos núcleos predicativos, en (24d) pueden estar en coordinación disyuntiva y compartir el mismo objeto directo:

[ [abrir<sub>verbo1/núcleo/entrada</sub> ] [oconj] [horadar<sub>verbo2/núcleo</sub> ] coord ]  
 [ [pared<sub>sust</sub> ] sint.nom./compl.dir./complemento del lema complejo ] lema complejo ]

Y finalmente, no sólo los argumentos seleccionados por la valencia verbal, y que presentan contenido semántico, constituyen el *lema complejo* ya que éste puede presentar otros sintagmas, en combinación libre, que completan la información que Molina requiere para dar la especificación sintáctica del vocablo-entrada, en (25):

- (25) Estructura sintáctica del *lema complejo* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Abrir **la era para regalla**. nitla, atlaxilia. [71]
  - b. Abrir **çanja para cimiento de pared**. &c. nitla, tlallanana. nitla, tlalana. nitla, acopina. [71]
  - c. Abrir **o labrar la tierra de nueuo**. ni, çacamo. [71]

Así hay una oración subordinada final en (25a), *para regalla*, que funciona como complemento circunstancial del verbo-entrada:

[ [abrir<sub>verbo/núcleo/entrada</sub> ] [la era<sub>sint.nom./compl.dir.</sub> ] sint.verbal/orac.ppal. ] [ [para<sub>prep</sub> ] [regalla<sub>verbo/núcleo</sub> ] orac.subord. **complemento del lema complejo** ] orac./lema complejo ]

un sintagma prepositivo en (25b) que funciona también como circunstancial de *abrir* cuyo término de preposición, *cimiento*, está modificado por un complemento del nombre:

[ [abrir verbo/núcleo/entrada] [canja sint. nom./compl. dir.] sint. verbal ] [ [para prep] [cimiento sust./término prep.] sint. prep./modificador/finalidad/ **complemento del lema complejo** ] orac./ **lema complejo** ]

y una frase prepositiva, en (25c), que funciona como circunstancial esta vez de dos núcleos verbales:

[ [abrir verbo1/núcleo/entrada] [o conj] [labrar verbo2/núcleo] coord. ] [ [tierra sust.] sint. nom./compl. dir.] **complemento del lema complejo** ] [ [de nuevos sint. prep./compl. cirns. modo] **complemento del lema complejo** ] orac./ **lema complejo** ]

En conclusión, Molina en principio sigue la nomenclatura de Nebrija, pero muy pronto se desentiende del *Vocabulario español-latino* y sigue su propio curso.

Para los verbos, queda claro que la información que proporciona el *lema complejo* tiene dos funciones: 1). marcar las valencias del verbo y manifestar sus argumentos mediante identificadores de funciones sintácticas 'algo/alguno/otro/', 'alguien', etc.; y 2). distinguir los rasgos semánticos de los “potenciales sujetos y/o objetos” del vocablo-verbo, para especificar semánticamente estructuras que son *correspondientes* de vocablos indígenas particulares.

#### 4.1.2.5 Especificación semántica

Al hablar de la complementación semántica del *lema complejo* me refiero específicamente a dos procedimientos lexicográficos de los que se valió Molina para delimitar el sentido del vocablo-entrada. En el primero, el autor trata de ofrecer la explicación del significado de la clase de palabra que constituye la nomenclatura, es decir presenta una definición de la voz que es cabecera de artículo. El siguiente recurso versa sobre la presencia de construcciones que ayudan a desambiguar o matizar acepciones de voces polisémicas u homógrafas. Ambas técnicas son utilizadas constantemente, con la finalidad de especificar semánticamente la entrada. Serán tratadas a continuación.

#### 4.1.2.5.1 Definiciones dentro del *lema complejo*

A diferencia de un diccionario monolingüe semasiológico, cuyo objeto de estudio es el léxico de una lengua, el diccionario bilingüe tiene como meta ofrecer al usuario las *correspondencias* entre voces de dos sistemas lingüísticos diferentes. Así, no se esperaría encontrar en éste último una *definición* como tal, es decir “el acto de respuesta acerca del significado de una palabra” (Lara, 1997:167)<sup>329</sup>.

Sin embargo, como en muchas ocasiones es muy difícil encontrar la “traducción” léxica-semántica absoluta entre dos sistemas lingüísticos es aceptable presentar elementos explicativos que se asemejan mucho a las definiciones en el lugar del *correspondiente* cuando, precisamente, la entrada no tiene una unidad léxica en la otra lengua que se *corresponda* semánticamente con ella.

En términos generales, el diseño que representa la conformación del artículo del diccionario bilingüe es el siguiente, en (26):

- (26) Técnicas de *correspondencia* en un diccionario bilingüe
- a. unidad léxica (*vocablo-entrada*), en L<sub>1</sub> → unidad léxica (*correspondiente*), en L<sub>2</sub>
  - b. unidad léxica (*vocablo-entrada*), en L<sub>1</sub> → **explicación del significado de L<sub>1</sub> (*definición*)**, en L<sub>2</sub>

El que la definición (o esos elementos explicativos) aparezca en L<sub>2</sub> es lo que determina el carácter bilingüe del diccionario, de lo contrario se estaría hablando de una obra lexicográfica monolingüe. Por supuesto, hay variantes de este esquema a partir de los siguientes patrones:

---

<sup>329</sup> No voy a entrar en la discusión teórica-filosófica sobre el significado del término "definición lexicográfica"; simplemente quiero señalar que no ignoro las dificultades de delimitar el sentido o los sentidos que la palabra *definición* ha adquirido a través de la historia y a través de las diferentes escuelas; puede consultarse el artículo de Lara (2004c).

1). Según el número de *correspondientes*. Puede ser suficiente la presencia de un sólo *correspondiente* que contenga por sí mismo el significado del vocablo; o, por otra parte, es obligatoria la inclusión de dos o más *correspondientes*, bien porque sean sinónimos o afines en la lengua extranjera, y el lexicógrafo quiera dar cuenta de ello, o bien porque la suma del significado de los dos elementos léxicos se corresponde semánticamente con el vocablo-entrada.

2). A partir del tipo de unidad léxica del vocablo-entrada. Es decir, si es una voz (simple o compuesta yuxtapuesta), una construcción semi-fija (colocación, solidaridad) o una expresión fija (compuesto sintáctico, locución, modismo, refrán, proverbio) -aunque ésta en lexicografía moderna última suele ubicarse como subentrada-.

Ahora bien, el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] introduce explicaciones sobre el significado de la palabra pero no lo hace en sustitución del *correspondiente*. Las razones lexicográficas que llevan a Molina a introducir explicaciones que se asemejan a definiciones se deben principalmente a que es un *diccionario de producción*, es decir tiene la función de ayudar a construir un texto, sea oral o escrito, en lengua náhuatl. La motivación principal de Molina para la elaboración de su diccionario está basada en principios religiosos, de tal forma que el público al que iba dirigido eran otros misioneros que debían aprender la lengua náhuatl para enseñar a los indígenas la catequesis cristiana en su propia lengua. A partir de este principio básico, el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] es un diccionario de producción, que tiene la finalidad de ofrecer al que consulta la obra los elementos para “producir” discurso en náhuatl, buscar en el lecionario de su propia lengua, español, cómo se dice en la otra lengua, náhuatl; inversamente, el *Vocabulario mexicano-castellano*, es un *diccionario de comprensión* que ayuda a “comprender” textos ya elaborados en lenguas indígena, para buscar en la nomenclatura náhuatl a qué corresponde la voz indígena en su propia lengua, español, y entender el discurso de la otra lengua.

Este hecho resulta tan relevante que sin él sería imposible dar cuenta de las técnicas y herramientas lexicográficas utilizadas, así como de la complejidad estructural del *Vocabulario*. Por ser un diccionario de producción, a Molina le interesa que el contenido semántico del vocablo castellano sea precisado tanto como sea posible, para poder darle el *correspondiente* náhuatl adecuado; de ahí la necesidad de especificar el sentido de la entrada mediante definiciones y elementos desambiguadores de voces polisémicas y homógrafos.

De tal suerte que la técnica utilizada por Molina en el uso de las definiciones difiere de aquellas que se utilizan tradicionalmente en un diccionario bilingüe, pues el propósito no es explicar el lema de la lengua madre en lengua extranjera, como se había visto en (26), sino ofrecer el significado de la palabra de la lengua nativa en *lengua nativa*<sup>330</sup>, en el *lema complejo*, al que posteriormente se le dará el *correspondiente* nahua apropiado. Este recurso puede formalizarse de dos maneras en el *lema complejo*:

- 1). ofrecer una especie de definición del vocablo-entrada, en (27a); o
- 2). dar la explicación del significado de cualquier otra voz castellana que aparezca en el lema -que no es el vocablo-entrada, puesto que este último quedará subsumido en la definición-, en (27b):

(27) Técnicas de especificación semántica en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. unidad léxica (*vocablo-entrada* = *definido*) + **definición**, ambos en L<sub>1</sub> → unidad léxica (*correspondiente*), en L<sub>2</sub>
- b. *definición* del *definido* + unidad léxica (*definido*), ambos en L<sub>1</sub> → unidad léxica (*correspondiente*), en L<sub>2</sub>

---

<sup>330</sup> El que la definición esté explicitada en la misma lengua que el *definido* ha hecho que para algunos lexicógrafos la definición sea considerada un texto metalingüístico (Porto Dapena, 2002:239). Sin embargo hay que tener mucho cuidado con el uso de términos como *metalingüístico*, *metalenguaje*, *metalexigrafía*, etc., pues hay graves confusiones acerca de sus significados; de ahí que yo tenga mis reservas en hacer uso de los mismos. Para una discusión sobre la problemática, usos y definiciones de estos términos véase Lara (2001b y 2004a).

Ejemplos de los esquemas arriba presentados pueden observarse en (28) y (29) respectivamente:

- (28) Definición del vocablo-entrada en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Luzero **estrella de la mañana**. vey citlalin. citlalpol. Compuesto?
  - b. Al principio.s. **quando comence a hazer algo**. ytzinecan. yn achto. [71]
  - c. Atroche moche. **s. sin tiento ni consideracion**. yliuiz. çan iliuz. ylhuiz. tlaxcololiztica.
  - d. Apenas o **condificultad**. ayaxca. ayocaxca. [...]. Aduerbios.
  - h. Ayuno, **el que no seha desayunado**. ayatle quiqua.
- (29) Definición del *definido*, otro diferente al vocablo-entrada en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. **Aclarar el alua o amanecer**. yetlaztaya. [71]
  - b. **Açucar negro desta tierra** o maçapan. chiancaca. [71]<sup>331</sup>
  - c. **Fiel delos pesos o medidas**, o almotacen. tianquiztlamocuitlalui.
  - d. **Hermanos de vn vientre** o mellizos. cocoua. [71]
  - e. **Lagarto ponçoñoso**. acaltetepon. **Escorpion**. [71]
  - e'. Lagarto ponçoñoso. acaltetepon. [55]

Como el uso de definiciones integradas en el *lema complejo* es la especificación semántica más prolija y usual, es posible hacer una tipología de ellas y discutir su carácter definitorio.

Una de las distinciones tradicionales que divide a las definiciones en dos grupos depende de lo que varios autores han llamado “naturaleza del metalenguaje empleado” (Bosque, 1982; Medina Guerra, 2003:138; Porto Dapena, 2002)<sup>332</sup>; es decir las tradicionalmente

---

<sup>331</sup> El artículo aparece en la edición de 1555 pero el *lema complejo* carece del definido *maçapan*, de tal forma que no considero definición al *lema complejo* sólo *açucar negro desta tierra* puesto que no da el significado de ninguna voz; para que haya definición tiene que haber necesariamente un definido.

<sup>332</sup> En realidad, la distinción más importante y clásica está relacionada con el tipo de objeto que es definido: la palabra, *definición nominal* o *lingüística*, o la cosa / la realidad, *definición real* o *enciclopédica*. Rey-Debove (1971:180) dice al respecto: “La définition a été traditionnellement envisagée sous ces deux aspects. Ily aurait des <<définitions de mots>> et des <<définitions de choses>>, comme il y a des <<dictionnaires de mots>> et des <<dictionnaires de choses>>.”.

Sin embargo, esta clasificación no aplica en este estudio porque el diccionario de Molina sólo registra definiciones no enciclopédicas, debido quizá a que es un diccionario bilingüe, cuyo objetivo principal es

llamadas definiciones “impropias”, “funcionales” o “definiciones metalingüísticas” frente a las definiciones “propias”<sup>333</sup>. En esta tesis consideramos errónea esa distinción y seguimos la propuesta de Quine (1981) y Lara (2004a y 2004c), por considerarla más adecuada para los propósitos de esta investigación, que distingue entre el *uso* y la *mención*. Veamos los ejemplos de (30) en Molina:

- (30) Definiciones determinadas por la "naturaleza del metalenguaje" usado en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Don por pronombre. castellano. lo mismo.
  - b. Alear o sacudir las alas el aue, quando quiere bolar. maacocui. euaznequi.

Los dos vocablos *don*, en (30a), y *alear*, en (30b), son dos signos que son *mencionados* e introducidos en un discurso lexicográfico y en los que subyace un proceso de reflexión, pues “*las entradas de una nomenclatura de un diccionario son sólo menciones de los vocablos, no palabras de un metalenguaje*”, ya que “un discurso que toma por objeto la lengua natural no es necesariamente un metalenguaje. Un metalenguaje tiene funciones particulares en la fundamentación de los lenguajes científicos, que no tienen en la descripción lingüística ni en el discurso lexicográfico” Lara (2004a:24); de ahí que hablar

---

ofrece las *correspondencias* entre las dos lenguas, aún cuando se sirva de otras especificaciones para delimitar el vocablo-entrada.

<sup>333</sup> Manuel Seco habla de definiciones impropias y definiciones propias (*apud* Bosque, 1982:105); las primeras están en "metalenguaje de signo" y las segundas en "metalenguaje de contenido". Por su parte, Rey-Debove (1971:247-248) habla sobre las de "metalenguaje de signo":

“La métalangue de signe parle explicitement du signe-nommant, elle présente obligatoirement des <<définissants>> métalinguistiques par nature qui ne servent jamais à définir les choses-nommées, ou qui s’ils peuvent servir indifféremment à parler des signes et des choses. [...] Le caractère fondamental de la définition en métalangue de signe est n’être jamais substituable au défini en usage dans le discours. Son caractère secondaire, fréquent mais non constant, est de ne pas avoir la même fonction. On remarquera que l’ordre de ces caractères est inversé par rapport à ceux de la définition en métalangue de contenu. les deux structures courantes de la définition en métalangue de signe sont celles-ci: (1) Apparition anormale d’une COPULE EXPLICITE autre que *être* dans la définition [...] (2) Apparition d’un INCLUANT DE LA CHAÎNE DES SIGNES [Nom de; Interjection; Synonyme de; Abréviation de; etc.]”

de “metalenguaje” o “metalexigrafía” sea innecesario, especialmente cuando se aplica a la definición lexicográfica<sup>334</sup>.

Ahora bien, los elementos especificativos que acompañan a la entrada y que forman parte del *lema complejo* son componentes identificativos de ese vocablo-entrada una vez que ha sido mencionado; como hemos visto líneas arriba, pueden proporcionar información diversa, como el comportamiento morfológico o sintáctico. En los ejemplos de (30), los elementos especificativos (o constituyentes que identifican), marcados en negrita, dan información de tipo semántico, y se formalizan de manera semejante a una definición lexicográfica de un diccionario monolingüe.

¿Qué distingue (30a) de (30b)? El tipo de especificación semántica, la cual no tiene que ver con que la “naturaleza del metalenguaje empleado”. Tiene que ver con la dicotomía **definición del significado** de una palabra o de un signo, en donde “lo que se analiza es la sustancia del contenido del signo” (Lara, 2004c), versus la **definición del signo completo** en cuyo

[...] caso se objetiva al signo en su conjunto y, al objetivarse, opera una reflexión sobre la lengua [...] (un efecto inmediato de la definición de signo es la imposibilidad de aplicarle el principio de capacidad de sustitución, que es un útil método lexicográfico para probar la calidad de la definición) . Cuando se trata de palabras de inventario cerrado, gramaticales o sincategoremáticas, la mayor parte de los diccionarios opta por constuir definiciones de signo (Lara, 2004c: 47-49).

En (30b) se ofrece una explicación del significado de la palabra *alear*, no en su *uso*<sup>335</sup>, sino como identificador, “sacudir las alas el aue, quando quiere bolar”. Dentro de la

---

<sup>334</sup> La distinción que hace Lara (2004a) entre *uso* y *mención* tiene como antecedente a Quine (1981:23):

“In the literature on the logic of statements, and in other foundational studies of mathematics as well, confusion and controversy have resulted from failure to distinguish clearly between an object and its name”.

En materia lexicográfica “es el vocablo en uso el que determina la elección de acepciones; es decir, es el *uso* el que opera en la definición lexicográfica, a diferencia de la mención en el lema” (Lara, 2004:30)

<sup>335</sup> En un diccionario monolingüe en el momento en que el usuario busca la definición aparece el *uso*: “Ante todo, es el vocablo en uso el que determina la elección de acepciones; es decir, es el *uso* el que opera en la definición lexicográfica, a diferencia de la *mención* en el lema” (Lara, 2004a:30).

tipología de la definición, Lara (2004c:53) la llama *explicativa* como “la que se construye a partir del análisis semántico de los usos de un vocablo en un período de tiempo que se pueda considerar sincrónico, y tiene por objeto aclarar todos los elementos pertinentes a la comprensión de los significados del vocablo”<sup>336</sup>.

En (30a), por otra parte, se identifica al signo completo (no a la sustancia del contenido) con ayuda de la gramática: *don* es un **pronombre**. En el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] se encuentran sólo esporádicamente este tipo de definiciones, en específico el subgrupo de *funcionales morfosintácticas* (Porto Dapena, 2002:282), o las de un *incluyente de la cadena de signos* (*incluant de la chaîne des signes*) para Rey-Debove (1971:248), porque advierten sobre la clase de palabra a la que pertenece el definido.

Un segundo tipo de especificaciones del vocablo-entrada se da mediante vocablos afines o seudosinónimos<sup>337</sup> como en (31):

---

<sup>336</sup> Los autores que distinguen las definiciones según el metalenguaje empleado han llamado a este tipo *propias* o *conceptuales parafrásticas* (Bosque, 1982; Medina Guerra, 2003:138; Porto Dapena, 2002). Rey-Debove (1971:192) prefiere el término *perífrasis* en lugar de *parafrasis* y da dos razones para ello: “D’abord parce que la paraphrase s’applique à un énoncé, alors que la périphrase s’applique à un mot, en l’occurrence, le mot-entrée. Ensuite parce que la paraphrase prend des libertés avec le contenu, alors que la périphrase contitue simplement une autre dénomination”. Aquí sigo la terminología de Rey-Debove.

<sup>337</sup> En contraposición con las definiciones parafrásticas, se habla de definiciones sinonímicas cuando el *definidor* está constituido por un sinónimo del *definido* y no por una frase u oración (Bosque, 1982:108). En esta tesis dejamos de lado el término *definición sinonímica* en cuanto que el elemento que identifica al vocablo no es un sinónimo. Por otra parte, en cuanto a la definición sinonímica, algunos lexicógrafos consideran que no es propiamente una definición porque en ella no se cumpliría el principio de análisis semántico, es decir la descomposición sémica de la palabra definida, que es el verdadero papel de la definición; este problema ha tratado de ser solucionado de manera terminológica al denominar a las definiciones sinonímicas como *no analíticas* y a las parafrásticas como *analíticas*.

“On appelle synonymes des mots qui, dans un ensemble d’énoncés déterminés, sont substituables sans que le contenu de chaque énoncé où est opérée cette substitution soit modifié. [...] On étendra la notion de synonymie du mot à l’énoncé; [...]. La synonymie d’un mot et d’un énoncé est le cas de synonymie le plus fréquent dans les dictionnaires; il donne une idée de la synonymie au sens absolu, beaucoup plus nette et satisfaisante que le cas de synonymie entre deux mots, qui selon la plupart des linguistes ne se présenterait jamais; c’est une conséquence du fait qu’on peut toujours remplacer un mot par une périphrase, mais non un mot par un autre mot.” (Rey-Debove, 1971:202-203).

Cabe recalcar, además, que teóricamente si hay relación de sinonimia en lexicografía monolingüe, ésta se presenta entre el vocablo-entrada y la definición mediante la ecuación sémica (Lara, 2004c:50).

(31) Definiciones sinonímicas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina

- a. Hoce, **podadera**. xocomecateconi. [...].
- b. Anca, **la nalga**. tzintamalli.
- c. Anca **o quadril**. queztepulli. [71]
- d. Lengua de buey, **yerua**. lo mismo.
- e. Batata. **fruta conocida**. camotli. [71]
- f. Don, **presente o dadiua**. tetlauhtilli. tenemactli. [71]
- f. Don **por dadiua**. tetlauhtilli. temactli. [55]

Las voces afines que especifican semánticamente el vocablo-entrada, y que cumplen la función identificativa (véase *supra* en 4.1.2.3) pueden estar ligadas a su definido mediante yuxtaposición, por una coma, como en (31a) y (31b), por conjunción disyuntiva, en (31c) y (31f), o estar introducidas por una preposición, en (31f').

En los artículos de (31a), (31b) y (31c) las voces *anca*, *nalga* y *quadril* son variantes léxicas<sup>338</sup>, pero no siempre hay una relación de este tipo entre el *definido* y el *definidor*, como en (31d) y (31e), en donde la supuesta variante, *yerua* y *fruta conocida*, es en realidad un hiperónimo, que en en el caso de (31e) en lugar de definir tiene la función de desambiguar al compuesto sintagmático de la combinación libre<sup>339</sup>.

Las definiciones de este tipo son también utilizadas por Molina cuando el vocablo-entrada es un homógrafo *don1* 'presente', en (31f), de otro lexema *don2* 'pronombre castellano', en (30a), y la palabra sólo delimita la acepción de uno de ellos: *presente* es variante léxica de *don* en su significado de 'regalo', es decir de *don1*, y no tiene relación de semejanza con *don2* en su significado pronominal. El tercer seudosinónimo que aparece en la definición de (31f), *dadiua*, tiene la función a su vez, de determinar el sentido de *presente* 'obsequio' el cual podría ser confundido con la acepción 'tiempo' o 'presencia'; así

---

<sup>338</sup> Si en el siglo XVI las diferencias entre ellas era de tipo estilístico no lo podemos saber pues no hay anotaciones al respecto en los artículos; *Autoridades* dice (1726-1739/1964:s.v. *nalga*; s.v. *anca*) que *nalga* es el nombre que generalmente se aplica a personas mientras que *anca* es "Lo mismo que nalga. En este sentido solo tiene ya uso en estilo jocososo, pues en el día se entiende comunmente por *anca* la parte posterior de los irracionales".

<sup>339</sup> A este tipo de "definiciones" Porto Dapena (2002:287) las llama *parasinonímicas*.

los tres sustantivos delimitan perfectamente el sentido castellano que se corresponde con *tetlauhtilli* y *tenemactli*.

En otras definiciones, las especificaciones semánticas no son palabras fonológicas sino locuciones o expresiones fijas (o incluso colocaciones) véase (32):

- (32) Definiciones sinonímicas por locuciones o colocaciones en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Acocear **a otro o tirar coz o coces**. nite, telicça. nite, tetelicça. nite, cemicxotla. [71]
  - b. Acossar. **s. dar priessa**. nitla, iciuitia. nitla, ciuitia.
  - c. Acuciar **o dar priessa**. nitla, ciuitia. nitla, tototza. nite, iciuitia.
  - d. Acelerarse, **dar se priessa**. ni, iciui. nino, mociuia.
  - e. Arrodillarse o **hincarse de rodillas**. nino, tlanquaquetza. [71]

El *lema complejo*, además, puede estar constituido no sólo por el vocablo-entrada y la definición sino incluir otros elementos como el *contorno definicional* o elementos contextuales sintácticos o semánticos, por ejemplo *a otro* en (32a).

Pese a que la definición sinonímica es un recurso productivo en el diccionario de Molina, sigue siendo preferible la definición *explicativa*<sup>340</sup>. De este tipo de definiciones las más comunes son las que intentan responder a la pregunta ¿qué significa...? porque es “la ecuación sémica que mejor plasma la orientación hacia la sustancia del contenido” (Lara, 2004c:51). Véanse los artículos de (33):

- (33) Definiciones conceptuales perifrásticas sustanciales en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Adoptar **tomar por hijo**. ninote, piltzintia.
  - b. Abarrar **o dar conel lodo enla pared**. nitla, chapania. [71]
  - c. Silogizar, **o discurrir con el pensamiento**. nitla, nemilia. [71]
  - d. Velo **o toca de muger**. tlapachiuhcayotl. [...].

---

<sup>340</sup> Llamadas también *sustanciales*: “On apellera SUBSTANTIELLES les définitions qui expriment la substance du défini (le défini en soi) et RELATIONNELLES les définitions qui expriment la relation qui unit le défini à un autre mot qu’il qualifie, au moyen d’un mot grammatical ou d’un morphème (-ant). Toutes les définitions de noms et de verbes sont substantielles. [...] la plupart des définitions d’adjectifs et d’adverbes sont relationnelles [...]” (Rey-Debove, 1971:205).

- e. Axi **o pimienta desta tierra**. chilli.
- f. Oydo, **sentido para oyr**. tlacaquiliztli.
- g. Verde **cosa no madura**. xoxouhqui. ayamo ycuci.
- h. Miercoles, **dia de la semana**. lo mismo. vel. ycnauilhuitl semana.
- i. Ternero **hijo de vaca**. quaquaueconetl. quaquauhconetl.
- j. Nuera, **muger de tu hijo**. ciuamontli.

Lo que caracteriza sintácticamente a este tipo de definiciones es que su núcleo coincide categorialmente con la clase de palabra del definido (Porto Dapena, 2002:291); por ejemplo, en (33a-c), el vocablo-entrada es un verbo y la explicación del significado se expresa mediante un sintagma endocéntrico cuyo núcleo es otro verbo más sus complementos y/o adjuntos diversos, sintagmas prepositivos en los tres casos. Semánticamente están formadas por un archilexema, hiperónimo o *género próximo* (el núcleo sintáctico) más una *diferencia específica* que concreta el significado de aquél (el complemento), por lo que son conocidas también como definiciones *incluyentes positivas*. Lo mismo aplica para los sustantivos, en (33d-f), en los cuales *toca*, *pimienta* y *sentido* son los géneros próximos y *de muger*, *desta tierra* y *para oyr* las diferencias específicas.

Un subtipo de definición sustancial es la *excluyente* o *antonímica*<sup>341</sup> que define a la palabra por “lo que no es” (Bosque, 1982:108; Porto Dapena, 2002:294; Rey-Debove, 1971:243-247), y en este caso el núcleo de la estructura endocéntrica es un antónimo del vocablo-entrada modificado por un adverbio de negación, como en (33g) en donde *no maduro* es equivalente a *verde*.

En (33h) Molina utiliza una definición muy parecida a la *partitiva serial* pero que no llega a ser completamente una definición de este tipo la cual se caracteriza “por el orden que, respecto a otros componentes o partes, ocupa dentro de un conjunto o serie. Así, **Lunes**. Primer día de la semana civil.” (Porto Dapena, 2002:295); es claro que la definición

---

<sup>341</sup> “Ce type de définition [par opposition], courant en lexicographie, suppose que l’on maîtrise d’emblée un couple d’opposés; l’opposition de mots est intuitive comme la synonymie de mots.” (Rey-Debove, 1971:243).

de *miercoles* señala que es un día de la semana, por tanto es *partitiva*. Finalmente las definiciones de (33i) y (33h) entrarían dentro de la categoría de las estructuras seriales llamadas por Charles Fillmore *redes* (*apud* Bosque, 1982:108) porque muestran “relaciones múltiples cruzadas” en las cuales se toma como punto de referencia grados de parentesco o descendencia.

Otra subclase de definiciones es aquella que caracterizan al definido mediante su finalidad, llamadas por Casares ([1950] 1992) *teleológicas*, como las de (34):

- (34) Definiciones teleológicas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Atabal **o instrumento de palo que tañen los indios**. tepunaztli. [55]
  - a'. Atabal, **cierto instrumento de palo para tañer, y hazer son alos que bailan y cantan**. tepunaztli. [71]
  - b. Açada **o coa de encina, para labrar tierra**. victli. [71]

En realidad las dos definiciones de (34) son una combinación de especificación por vocablo afín y definición teleológica pues el primer elemento de la definición es una variante léxica en (34b) y un hiperónimo en (34a) y (34a'). Es común ver que la construcción sintáctica que las representa es una oración subordinada de finalidad introducida por la preposición *para*.

Otro grupo de definiciones que aparecen con frecuencia como especificaciones semánticas se ven en (35). Porto Dapena (2002:291) las llama definiciones *morfosemánticas* porque se caracterizan "por una correspondencia total o parcial entre los componentes del **definiens** y los del **definido**, cuando éste es una palabra compuesta o derivada [...] donde, como se ve, la definición consiste en representar con palabras los elementos morfemáticos de que se compone el **definido**":

- (35) Especificaciones del significado en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Lauadero, **lugar donde luan**. tlapacoyan. Relacional morfosemántica?
  - b. Lencero, **que vende liencos**. canauaca namacac. [...]Relacional morfosemántica?
  - c. Alentar. **tomar aliento**. nin, yhiotia. Relacional

- d. Linaza, **simiente de lino**. castillan lino xinachtli. lino iacho. lino xinachtli.
- e. Ahoyar **o hazer hoyo**. nitla, coyonia. nitla, comoloa. Relacional morfosemántica.
- f. Ahuyentar **o hazer huir a otro**. nite, chololtia. nite, yeltia. Relacional morfosemántica: Causativa
- g. Lançuela, **pequeña lança**. tepuztopiltontli. Relacional morfosemántica
- h. Lendroso **lleno de liendres**. acillo. acello. Relacional morfosemántica?
- i. Açote. s. **el acto de açotar**. temecauitequiliztli. [71]

A partir de los ejemplos se observa la “relación” formal y semántica que hay entre algún componente de la definición y el definido: *lauan* (componente de la definición) con respecto al *lauadero* (vocablo-entrada), en (35a), *lienços* con respecto a *lencero*, en (35b), *aliento* con respecto a *alentar*, en (35c), *lino* con respecto a *linaza*, en (35d), etc. Los *lemas complejos* de Molina son tomados de Nebrija (excepto (35.i)), quién también utiliza con frecuencia este tipo de definiciones. En consecuencia: la prefijación causativa con *-a* (Beniers, 2004:66) de *huir*: *ahuyentar* (y la causatividad explícita en la definición *hacer huir* en (35f)) y de *hoyo*: *ahoyar*, en (35e); el sustantivo con la marca del diminutivo en *lançuela*, y *pequeña lança* en la definición en (35g); el adjetivo *lendroso* derivado de *liendre* como *lleno de liendres* en (35h); y, finalmente, el sustantivo deverbial *açote* cuya definición está constituida por la fórmula *el acto de* + infinitivo *-açotar-*, en (35i), en donde *acto* sería un transpositor a sustantivo del infinitivo (Porto Dapena, 2002:299). Todos son elementos que ayudan a identificar la relación formal, generalmente por derivación entre el vocablo y algún elemento de la definición.

Frente a los tipos de definiciones arriba presentados, hay algunos que no tratan de describir o explicar el significado de la palabra sino que tienen la intención de situar directamente el referente, dentro de la definición o como parte de ella; es la definición *ostensiva* o *mostrativa*, como en (36):

- (36) Definición ostensiva en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
  - a. Azul **color del cielo**. xoxouhqui.

Este tipo de definición:

[...] sólo se puede explicar desde una concepción pragmática del lenguaje [...] no analiza el significado del signo, sino que dirige la atención de su lector hacia fuera de la lengua, hacia una realidad que hay que conocer con los sentidos [...] para definir los colores *azul, rojo, amarillo*, etc., no es posible quedarse en el interior de la lengua, porque sólo se aprende a distinguirlos mirándolos (Lara, 2004c:62).

En (36a) hay una alusión directa al objeto, *cielo*, que posee esa propiedad, el ser *azul*, que refleja el carácter estereotípico que el concepto posee en la conciencia del hablante.

A modo de conclusión, podemos señalar brevemente que el vocablo-entrada castellano rara vez va sólo y que esos elementos que lo acompañan suelen caer en la categoría de definiciones, de diferente tipo, que permiten delimitar el sentido de dicha entrada.

#### 4.1.2.5.2 Elementos desambiguadores de voces polisémicas y de homógrafos

Cuando traté el apartado de lematización de voces polisémicas y homógrafas (véase *supra* en 3.4.3) hablé de los recursos lingüísticos utilizados por Molina para distinguir las acepciones de una palabra polisémica y los sentidos de dos o más homógrafos. Por ahora sólo me limitaré a REPASAR los recursos que conciernen a la especificación semántica de vocablos, polisémicos u homógrafos, que aparece en el *lema complejo*, es decir, aquellos motivados para determinar la acepción correcta del vocablo-entrada.

Hay básicamente dos procedimientos para la distinción de las acepciones de un vocablo polisémico o de los significados de dos o más homógrafos: la definición y el hiperónimo, ambos vistos con anterioridad en este mismo capítulo (véase *supra* en 4.1.2.5.1). Ejemplos del primero en (37) y del segundo en (38):

(37) Artículos lexicográficos que contienen definiciones para delimitar sentidos en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

a. Atalaya, **lugar alto para atalayar**. tlachialoyan. neixtiloyan. [71]

aa. Tlachialoyan. el lugar para atalayar, y miradero o ventana.

a'. Atalaya. **s. el que esta atalayando**. tlachixqui. tlachiani. mixtiani. [71]

a'a'. Tlachixqui. atalaya, o el que mira alguna cosa.

b. Baño. **s. el acto de bañarse**. nealtiliztli. [71]

bb. Nealtiliztli. el acto de bañarse.

b'. Baño. **s. el lugar donde se bañan**. nealtiloyan. [71]

b'b'. Nealtiloyan. lugar donde se bañan.

- (38) Artículos lexicográficos que contienen hiperónimos para delimitar sentidos en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Limon **el arbol**. limon quauitl. xocoquauitl.
  - aa. Xococquauitl. arbol de fruta.
  - a'. Limon **la fruta**. lo mismo. vel, xocotl
  - a'a'. Xocotl. fruta.
  - b. Hierro **metal**. tilitic tepuztli.
  - b'. Hierro **instrumento de çurujano**. tepuztepatiloni.
  - b'b'. Tepuztepatiloni. hierro instrumento de çurujano.

Pero, la definición y el hiperónimo no son los únicos recursos para especificar el sentido del vocablo. En (39) se pueden observar artículos que comparten el mismo vocablo-entrada y que están acompañados por construcciones sintácticas de diverso tipo para distinguir las diferentes acepciones o sentidos de las voces:

- (39) Otras estructuras en el *lema complejo* para delimitar sentidos de los vocablos en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Barro **labrado para hazer loça**. &c. çoquipololli. [71]
  - a'. Barro **hazer**. ni, çoquichiua. ni, çoquipoloa. [71]
  - a". Barro **que nace enla cara**. ixçauatl. içauatl. [...].
  - b. Horca **para ahorcar**. [...] tepiloloni. [...].
  - b'. Horca **lugar donde ahorcan**. tepiloloyan.
  - b". Horca **de dos gajos**. quauhtzotzocolli. “palo con dos puntas”; “ristra de ajos y cebollas”
  - b"'. Horca **para reuoluer el trigo**. quammaxalolli. “percha para labradores”
  - c. Azeitero **que lo vende**. azeite namacac. chiamanamacac
  - c'. Azeitero **que lo haze**. azeite chiuhqui. chiamachiuhqui. chiampatzcac. [71].
  - d. Agudo **de punta**. yacauitztic. [...]. [71]
  - d'. Agudo, **diligente**. yel. tlacacqui. [...] → 'pronto, preto y ligero'
  - d". Agudo **de ingenio**. yollo. tlacaquini. [...] → metafóricamente 'ingenioso'
  - e. Fiel **de la balança**. [...] peso yyollo.
  - e'. Fiel **que cree enla fee**. tlaneltoaca. [...].
  - e". Fiel **delos pesos o medidas, o almotacen**. tianquiztlamocuitlaui.
  - f. Clauo **de hierro**. tlapeuztoconi. [...].
  - f. Clauo **de especie**. lo mismo. vel Castillan chilli. [71]
  - g. Acordar **o deliberar algo**. nitla, nemilia. nino, yolnonotza. 'determinar uniformemente lo que se ha de hacer'
  - g'. Acordar **a otro alguna cosa dela qual no se acuerda bien trayendosela**

- ala memoria.** niteyolmaxiltia. [55] 'hacer memoria de algo que se tenía olvidado'  
 g". Acordar **a otro lo que ya tenía muy olvidado.** nite, yolmaxiltia. [71]  
 m. Grillo **especie de cigarra.** chopilin [...].  
 n. Grillos **prision de pies.** tepuzteicxilpiloni.

En primer lugar, los sustantivos-entrada suelen ir acompañados por elementos tales como complementos y modificadores (otros sustantivos, adjetivos, grupos preposicionales u oraciones) cuya función lexicográfica es ofrecer el contexto sintáctico-semántico pertinente que permita recuperar el significado del vocablo. Por ejemplo, aunque los tres artículos de (39a) dan entrada a palabra fonológica *barro*, (39a) y (39a') tienen un significado diferente a (39a'') lo que los convierte en dos lexemas diferentes u homógrafos; así “Material arcilloso maleable que se endurece por la cocción, utilizado en alfarería y cerámica” (DRAE, 2001:s.v. *barro*) en (39a), pero “Grano que brota en la piel por acumulación de grasa [...]” (DEM:s.v. *barro*) en (39a''). Ambos sentidos se deducen gracias al contexto que aparece en el *lema complejo*: en (39a) hay un adjetivo, *labrado*, y un complemento del nombre de finalidad, *para hazer loça*, que juntos ofrecen el sema 'material trabajado que se emplea en alfarería y cerámica', construcciones suficientes para recuperar el sentido de *barro1*; mientras que en (39a'') la oración subordinada de relativo especificativa, *que nace en la cara*, restringe la extensión significativa de la realidad a que se refiere *barro2*, pues *que nace* = 'brota', rasgo pertinente, y *en la cara* = 'en la piel'. En el tercer artículo *barro* ya no es núcleo de un sintagma nominal sino objeto directo de un sintagma verbal, en donde el núcleo va pospuesto al vocablo-entrada, cuyo sentido es el mismo que *barro1* pues sólo la construcción causativa *hazer barro* puede expresar la imposición de un estado por parte de un agente externo, alguien hace el barro, propia a *barro1* y no de *barro2* pues los granos en la piel no se hacen sino que nacen. En el caso de (39a') vemos además que el *lema complejo barro hazer* está motivado y depende del significado nahua pues necesita el verbo causativo *hazer* en vista de que en español no se tiene la palabra *\*barrear*.

Lo mismo aplica a los ejemplos de (39b): una oración subordinada final en (39b), *para ahorcar*, que denota el propósito con el que fue construido el instrumento, *horca1*, y cuyo núcleo *ahorcar* da todos los rasgos semánticos para la identificación del significado del vocablo-entrada; en (39b'') una subordinada, final también, *para reuoluer el trigo*, que contiene un núcleo, *revolver*, que exige la especificación del complemento directo *el trigo* para completar la significación del vocablo-entrada *horca3*, es decir, un instrumento de labranza; una definición en (39b'), que explica que el sustantivo-entrada, *horca2*, es un locativo y no un instrumento, *lugar donde ahorcan*, y a su vez polisémico de *horca1* pues ambos incluyen en sus respectivos lemas complejos el verbo *ahorcar/ahorcan*; y finalmente, un sintagma prepositivo *de dos gajos* en (39b'') que determina semánticamente la composición del sustantivo, y que proporciona el rasgo pertinente que identifica al vocablo como un instrumento, que puede ser el mismo que *horca3* u otro diferente.

El sustantivo-entrada de (39c) y (39c'), *azeitero*, es polisémico, y son las oraciones subordinadas de relativo que lo complementan las que delimitan el sentido de cada uno de ellos<sup>342</sup>; por su parte, el *correspondiente* náhuatl es muy transparente en la especificación del significado, representado en el núcleo verbal de la subordinada adjetiva especificativa del lema complejo, en (40)<sup>343</sup>:

(40) *Correspondientes* nahuas de *azeitero* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina  
 a. *azeite namacac*

---

<sup>342</sup> El sufijo derivativo *-ero* en español puede fijarse tanto a sustantivos -significa 'oficio, profesión, ocupación o cargo', como *aguacatero*- como a adjetivos -'condición o carácter moral', como *altanero* (DRAE, 2001:s.v. *-ero*)-. En cuanto a los sustantivos entre sus múltiples significados es el de ser un agentivo; en el caso de *aceitero* es similar al de *panadero* en el que denota tanto a la persona que vende pan como a la persona que lo hace, en contraste con *panero* quién es alguien a quién le gusta mucho el pan; el juego entre estos múltiples significados del sufijo cuando se añade al sustantivo depende en gran parte de los rasgos inherentes del sustantivo: un *aguacatero* es alguien a quien le gusta comer muchos aguacates pero no alguien que los vende o los hace, a su vez un *fiestero* es alguien a quien le gustan mucho las fiestas pero no quien las hace.

<sup>343</sup> El análisis morfológico está tomado de Campbell (1985).

azeite (ni-tla)namaca-c  
azeite (sto.1.sg-obj.indef.nohum)-VENDER-adjval  
'que vende aceite'

b. *azeite chiuhqui*  
azeite (ni-c)chiua-qui  
azeite (sto.1.sg-obj.def.3.sg)-HACER-agent  
'hacedor de aceite'

La única diferencia entre los dos *lemas complejos* en español, es que el verbo de (39c'), *hacer*, es más causativo que (39c), *vender*, lo que hace que el vocablo-entrada de este artículo sea más agentivo. Compárense estos ejemplos con los de (39g) en donde los argumentos de (39g'), el complemento indirecto *a otro* y el directo *alguna cosa* hacen que el verbo sea más causativo que el de (39g); por otra parte, los elementos que acompañan a los vocablos ayudan a identificar el sentido de los homógrafos: *acordar1* como 'tomar una resolución o llegar a una decisión común varias personas [...]' (*DEM:s.v. acordar<sup>2</sup>*) con el seudosinónimo *deliberar* y el complemento directo *algo*, en (39g), y *acordar2* con el sentido de 'traer a la memoria' (*DEM:s.v. acordar<sup>1</sup>*), con el objeto directo *lo que tenía muy olvidado*, en (39g").

En términos generales, los elementos, estructuras o unidades léxicas, que conforman el *lema complejo* ayudan a recuperar los rasgos semánticos del vocablo-entrada necesarios para determinar el sentido de las voces polisémicas u homógrafas de la voz que da entrada al artículo lexicográfico; estas construcciones se formalizan sintácticamente de maneras diferentes dependiendo la categoría gramatical de la palabra que complementan: para sustantivos, otro sustantivo como complemento en aposición en (39d') o como sinónimo en (39g), un sintagma prepositivo como complemento del nombre en (39d) y (39b), un adjetivo como modificador en (39a), una oración como una subordinada adjetiva en (39e'), un sintagma nominal como definición en (39b') y (39n), etc.; para verbos, sintagmas nominales como objeto directo o sintagmas prepositivos como objeto indirecto en (39g'), etc. Si bien la inclusión de la mayoría de estos complementos castellanos en el *lema*

*complejo* se debe principalmente por razones de desambiguación del vocablo-entrada, hay momentos en donde la lengua náhuatl es la generadora de estos elementos especificativos. Obsérvese (41):

- (41) Estructuras castellanas del *lema complejo* determinadas por el *correspondiente* nahua en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Adelante. **s. el tiempo andando**. yn ompatitztiui. in ye ompa titztiui. [71]  
a'. In ompa titztiui. adelante. s. en el tiempo venidero.
  - b. Adelante. **s. en el tiempo venidero**. ynocompa titztiui. ynompa titztiui. [71]  
b'. Inocompatitztiui. adelante, en el tiempo venidero.

Las dos aclaraciones de (41a) y (41b) están introducidas por la marca *s.* (*scilicet*) que anuncian lexicográficamente una especificación semántica relacionada con el lema. El adverbio *adelante*, duplicado como entrada en los dos artículos, no representa ni polisemia ni homografía en el diccionario, sin embargo, el autor considera necesario introducir una anotación de tipo aspectual y temporal, en los sintagmas nominal y prepositivo *el tiempo andando* -imperfectivo- y *el tiempo venidero* -futuro- respectivamente, quizá determinada por la lengua náhuatl.

En resumen, muchas veces los elementos que acompañan al lema ofrecen información de tipo semántico, como definiciones o ESTRUCTURAS DESAMBIGUADORES DE VOCES POLISÉMICAS Y HOMÓGRAFAS, para delimitar o identificar el sentido del vocablo-entrada.

A continuación se explicará el último tipo de elementos que se codifican en el *complemento del lema complejo*: las indicaciones lexicográficas.

#### 4.1.2.6 Especificación lexicográfica

Dentro de la tradición lexicográfica hay un determinado uso de fórmulas muy prácticas en el quehacer del diccionario. Éstas son utilizadas de manera constante por Molina, quien las toma a su vez de Nebrija:

Véanse los casos de (42) en Molina:

- (42) Artículos lexicográficos donde aparecen fórmulas lexicográficas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina<sup>344</sup>
- a. Abatir a otro, humillandolo. nite. tlanitlaça. nite, tlalchitlaça. nite, icnonemachitia.
  - a'. Tlanitlaça, nite. humillar y abatir a otro.
  - b. Abatido **assi**. tlatlanitlaztli. tlatlalchitlaztli. tlaicnonemachitilli.
  - c. Abatimiento **tal**. tlatlanitlaçaliztli. tetlalchitlaçaliztli. teicnonemachiliztli.
  - d. Fundar, poner fundamento [scilicet] quando se edifica la pared, desde el principal fundamento hasta medio estado de alto.
  - e. Fundador **tal**. tlatetzzoneuhqui. tlatetzontlaliqui.
  - f. Fundamento **assi**. tlapeualtiliztli. tlatzintiliztli [...]
  - g. Texer vno con otro como esteras o cosa **assi**. nitla, xinepanoa.
  - h. Texido **desta manera**. tlaxinepanolli.
  - i. Texedor **tal**. tlaxinepanoani. tlaxinepano.
  - j. Texedura **assi**. tlaxinepanoliztli.

El adverbio *assi*, la locución adverbial *desta manera* y el adjetivo indefinido *tal* son los elementos del *lema complejo* que sirven para recuperar información de artículos lexicográficos anteriores.

Ya Perdiguero Villarreal explica el uso de *assi* en Nebrija:

En el *Vocabulario* Nebrija también emplea de un modo sistemático la palabra *assi*, calificación o glosa considerada por el citado Gerald MacDonal como sinónimo o derivado del artículo anterior. Creemos, no obstante, que para indicar que una palabra es sinónimo de otra anterior Nebrija utiliza expresiones como *aquello mesmo* [...]. Tampoco creo que *assi* indique siempre un derivado de la palabra anterior (Perdiguero Villarreal, 2006:154).

En el primer ejemplo, en el *Vocabulario castellano-mexicano*, en (41b) el adverbio *assi* cumple una función deíctica anafórica al recoger una parte del significado del artículo que le precede, es decir el de (41a), de la siguiente manera: *Abatir a otro, humillandolo*, en (41a) –que contiene la forma base *abatir* con el sentido de 'derribar, derrocar' (Autoridades, [1726-1739] 1964:s.v. *abatir*)– motiva el artículo → *Abatido assi*, en (41b),

---

<sup>344</sup> Los artículos lexicográficos de (42a) y (42d) no introducen especificaciones lexicográficas, sin embargo es pertinente su presencia en este grupo de artículos porque de ellos se derivan los que sí contienen elementos como *assi*, *tal*, *desta manera*.

es decir, un derivado adjetivo participio *abatido* (de *abatir1*), como entrada, modificado por el adverbio de modo *así*, el cual en términos estrictos recupera del artículo anterior, por un lado la valencia *a otro* y por otro lado la circunstancia modal *humillándolo*, parafraseable del siguiente modo: *Abatido por otro con humillación*.

Pellen (2014), a propósito del estudio del diccionario de Nebrija, menciona que en el lema “Abarcador assi” el elemento: “[...] <<assi>> remite al sentido que se explicitó en <<Abarcar como tierra o onra. / ambio.is.>>”; actúa, pues, como sustituto semántico de una definición que se comunicó algunos renglones atrás en el diccionario”. Contrariamente a esta postura, yo sostengo que este elemento, *assi*, es un deíctico que no sólo recupera el contenido semántico sino el contenido formal, funcional y valencial -cuando lo requiere- de las estructuras anafóricas, localizadas bien en un artículo inmediatamente anterior bien en algún artículo previo (que comparta la misma entrada o una entrada derivada); además lo “sustituido semánticamente” por *assi* no necesariamente es una definición, como plantea Pellen (2014) en el ejemplo analizado por él sino una especificación de varios tipos (“como tierra o onra” no explica el sentido de “abarcar”), como lo he demostrado previamente (véase *supra* en 4.1.2).

En el caso de (42a) es importante recalcar el modo, manera o circunstancia en que se *abate a alguien*, es decir ***humillándolo***; información importante que se incluye en el contenido semántico del vocablo náhuatl *nitetlanitlaça*, pues cuando éste se formaliza en español, en (42a’), Molina vuelve a retomarlo; de ahí que en (42b), el derivado *abatido* necesita recuperar el contenido modal del *complemento del lema complejo* del artículo que le antecede, *con humillación*, pero sin repetirlo formalmente, y el recurso lexicográfico utilizado es la palabra *assi*. En este caso la repetición del *lema complejo* no hubiera implicado el uso de mucho espacio, pero hay artículos en los que repetir las estructuras de artículos previos hubiera sido poco práctico, como las de (42d); de ahí la utilidad del elemento *assi*.

Bello clasifica este adverbio, junto con *tal* y *si*, como adverbio de cualidad o modo: *es así; está así; trabaja así* pues al expresar la cualidad o modo realiza su identificación (*apud* Alcina y Blecua, 1974:682).

De la misma manera se comporta el adjetivo *tal* que, en el ejemplo de (42c), modifica al sustantivo deverbal *abatimiento* y recupera, al igual que *assi*, información de (42a), para que la estructura subyacente sea: *abatimiento causado por otro con humillación*.

El hecho de que Molina recurra a este tipo de lenguaje, con una función claramente lexicográfica, se debe a que hay otros artículos cuyo vocablo-entrada es *abatir* en su forma pronominal, “Abatirse el aue”<sup>345</sup>, de *abatir*<sub>2</sub> ‘descender, bajar o bajarse’, y “Abatirse postrándose por el suelo”, polisemia de *abatir*<sub>1</sub> ‘humillarse, envilecerse, perder el ánimo o las fuerzas’ (*Autoridades*, [1726-1739] 1964:s.v. *abatir*; s.v. *abatirse*), que a su vez motivan otros artículos cuyas entradas son formas derivadas. Cada grupo derivacional, en este caso *abatimiento* y *abatido*, necesita recuperar todo el sentido del artículo base; sin embargo en términos lexicográficos es muy poco económico repetir información del tipo: *abatimiento de las aves* si puede ser sustituido por un elemento anafórico *abatimiento así*.

Lo mismo se puede decir de (42h), (42i) y (42j), que dependen semántica y sintácticamente de (42g): *texer vno con otro como esteras o cosa assi*. También *de esta manera* funciona como locución anafórica de modo. De tal forma que los tres *lemas* complejos, formados con *desta manera*, *tal* y *assi*, podrían tener la siguiente lectura: *tejido uno con otro como esteras o cosa así*, en (42h), *tejedor [que teje] uno con otro como esteras o cosa así*, en (42i) y *tejedura de uno con otro como esteras o cosa así*, en (42j), respectivamente. Nótese que la palabra *así* de (42g) funciona como adjetivo, al modificar

---

<sup>345</sup> O la variante "Abatirse las aues" que se encuentra en la edición de 1555. Como ha quedado dicho en otras partes de este trabajo, las variaciones entre las ediciones suelen darse de diversos modos y en el caso que nos ocupa el lema complejo de 1555 contiene un frase nominal pluralizada, mientras que en la edición de 1571 el mismo artículo es modificado por una frase nominal en singular.

*cosa*, y no cumple la misma función lexicográfica de los casos anteriores, es decir de **recuperador discursivo** de otros artículos, sino que aquí complementa al significado de *cosa*, es decir cosa 'semejante o parecida' (para no enumerar todo tipo de cosas que pueden ser tejidas unas con otras), como frase nominal disyunta de *esteras*. Ya Alcina y Blecua (1974:682) habían llamado la atención de no confundir entre el *así* que “alude a cualidad de inconfundible valor vicario de un adjetivo”, del *así* puramente adverbial que alude al modo o manera de una acción.

Efectivamente, las expresiones *assi*, *tal* y *desta manera* indican que el lema conserva una relación significativa con el lema del artículo que lo precede, como puede observarse por la *correspondencia* nahua. Así, en (43):

- (43) Artículos lexicográficos donde aparecen fórmulas lexicográficas en el *Vocabulario castellano-mexicano*.
- a. Hazer algo exteriormente. nitla, ay. nitla, **chiua**.
  - b. Hazedor o hazedera **desta manera**. tlachiuani. tlachiuale, [...].
  - c. Hazer hasta el cabo. nitla, **tzonquixtia**. nitla, tlamia. [...].
  - d. Hazedor **tal**. tlatzonquixtiani. tlatlamiani. [...].
  - e. Hazer algo a solas. nin, **ixcauia**.
  - f. Hazedor **assi**. mixcauiani. [...].
  - [...]

y así continuamente de casi todas las predicaciones con *hazer* (Molina recoge más de 100 artículos cuyo vocablo-entrada es *hazer*).

En resumen, en estos casos el *lema complejo* está compuesto por el vocablo-entrada más estructuras deícticas de diverso tipo que cumplen, en principio, una función de recuperación textual con un alto valor semántico-sintáctico, formalizadas mediante el adverbio *así*, el adjetivo *tal* y la locución adverbial *de esta manera*, para efectos prácticos de economía discursiva, útil e incluso necesaria en materia lexicográfica, de tal forma que han llegado a constituir formas propias del lenguaje lexicográfico. Para Pellen (2014:21) son indicaciones metalingüísticas, para mí son **recuperadores discursivos lexicográficos**.

#### 4.1.2.7 A modo de conclusión

En este apartado hemos intentado esbozar la constitución del *complemento de lema complejo* que acompaña al vocablo-entrada y su función lexicográfica. Hemos puesto especial atención en aquellos elementos que especifican gramatical o semánticamente al vocablo-entrada, elementos muchas veces determinados por la lengua indígena, el náhuatl, los cuales obligan a Molina a delimitar el sentido de la palabra que aparece en la nomenclatura. Este tipo de estructuras son únicas y están motivadas en la mayoría de los casos por la falta de lexemas en español que se *correspondan* con las voces indígenas; esto debido a la visión de mundo de cada pueblo y a la experiencia social y cultural particular de cada comunidad lingüística. Más adelante veremos, precisamente, los *lemas complejos* motivados exclusivamente por la lengua indígena, y su formalización en castellano en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], a los que he llamado *correspondientes invertidos* (véase *infra* en 4.3.3).

### 4.2 LA PREDICACIÓN Y LA ECUACIÓN SÉMICA

Otra forma de explicar el contenido del artículo es a partir de las dos partes que lo constituyen: la parte *enunciativa*, que es la palabra que sirve de entrada<sup>346</sup>, y la parte *informativa*, también llamada *cuerpo del artículo*, en donde se presentan las informaciones dadas acerca del vocablo-entrada (Porto Dapena, 1980:160). Estas dos partes del artículo forman para Dubois y Dubois (1971:9) una oración copulativa, cuyo sujeto o tema es el *enunciado* y cuyo predicado es el *cuerpo del artículo*<sup>347</sup>.

---

<sup>346</sup> Que recibe también los nombres de *enunciado*, *cabecera*, *lema* o *rúbrica* para Porto Dapena (1980:160).

<sup>347</sup> Cito: "[...] l'article est le *paragraphe* d'un *énoncé long*; il est formé de phrases qui ont une structure syntaxique particulière (mais empruntée à la langue) et qui sont récursives d'un article à l'autre. Les mots son les têtes de chapitres, ou de paragraphes, de cet énoncé; ils en sont les *termes vedettes* et ils sont les sujets d'une série de prédicats (...) le **mot** ou **adresse** forme l'entrée: c'est le *thème* ou sujet dont toutes les autres

Lara (1997) plantea esta misma idea para el diccionario monolingüe, siguiendo a Rey-Debove, y llama a esta relación -la que se da entre el vocablo-entrada y la definición- *ecuación sémica*, como un tipo de predicación, sin manifestación gráfica más allá de un espacio en blanco, que es el resultado de una pregunta hecha a la sustancia del contenido:

[...] pues, a la vez que *establece una especie de equivalencia* o de igualdad entre los dos miembros principales del artículo lexicográfico, *orienta el carácter significativo de la definición*. [...] Cuando se trata de la pregunta acerca del significado de una palabra y no de su identificación como signo, su formulación se hace con signos de la propia lengua natural: *ser, être, to be, sein, llamarse, s'appeler, to call, designar, désigner, to designate, bezeichnen, significar, signifier, to signify, to mean, bedeuten* -y en el siglo XVIII *valer por, tomarse por* y expresiones semejantes en las demás lenguas-, son los predicados más usuales. [...] “¿Qué es un tigre?”, es la pregunta por excelencia de la ignorancia de algo. Cuando uno no conoce alguna cosa y apenas si ha oído o leído su nombre, lo primero que se le ocurre es hacer esa pregunta. En ella, los signos interesan menos que aquello a lo que se refieren; la lengua es vehículo del conocimiento en primera instancia y no objeto de reflexión. Con la pregunta con los verbos *ser, être, to be*, etc., lo que se busca es una respuesta acerca de la identidad o la naturaleza de lo preguntado, de dónde procede o a qué pertenece, cuáles son sus características o sus propiedades, etc. (Lara, 1997:134-136).

En un diccionario monolingüe, la *ecuación sémica* se establece principalmente con el verbo *significar*, el cual refleja cómo se relaciona el vocablo-entrada con la definición “pero no tanto por identificarlo [al referente] en cuanto objeto preciso, sino por saber cómo se lo concibe; qué idea tiene el interlocutor o la sociedad acerca de ese objeto” (Lara, 1997:157). Otros verbos importantes son *nombrar, designar, querer decir y llamarse*.

En un diccionario bilingüe no hay el mismo tipo de relación predicativa. Por ejemplo, en un diccionario español-náhuatl, un artículo lexicográfico como:

**Luna. s. metztl.**

---

informations seront les prédicats. Mais, en même temps, le mot est à lui même son propre prédicat, car l'entrée nous informe sur la composition graphique, sur l'*orthographe*" (Dubois y Dubois, 1971:9, 39).

no puede ser interpretado como si hubiera una predicación del tipo: el español *luna* significa *metztli* (en náhuatl), pues *metztli* NO es significado de *luna*, NO es una definición sinonímica interlingüística porque no hay análisis semántico.

Quizá esto podría ser compensado si la lectura fuera: el español *luna* **significa** “*metztli*” (en náhuatl) en donde “*metztli*” tiene el estatus de una definición, cuyo significante no es obligatorio como lo es el de la entrada, con la diferencia de que sería una definición en una lengua diferente a la del vocablo-entrada; es decir sería un nombre de significado (significación) y no un nombre de signo (denominación) (Rey-Debove, 1989-1991).

Tampoco es muy adecuado: el español *luna es metztli* (en náhuatl), pues *metztli* no puede ser respuesta a la pregunta ¿Qué es luna?

De ahí que se haga necesario explicitar un verbo que exprese la relación entre los signos de las dos lenguas. Rey-Debove (1989-1991:2860-2862) menciona que los más comunes son, al menos para el francés (y se aplican para el español):

1).  $X (L_1)$  se **traduce** como  $Y (L_2)$ , o en francés, *se traduit par*: “*luna* se traduce como *metztli*”;

2).  $X (L_1)$  tiene por **equivalente**  $Y (L_2)$ , o en francés, *a pour équivalent*: “*luna* tiene por equivalente *metztli*”;

3).  $X (L_1)$  se **dice**  $Y$  en  $L_2$ , o en francés, *se dit*: “*luna* se dice *metztli* en náhuatl”;

4).  $L_1$  para  $Y (L_2)$  **es**  $X (L_1)$ , o en inglés  $L_1$  for  $Y (L_2)$  **is**  $X (L_1)$ : “el náhuatl para *luna* es *metztli*”;

5).  $X (L_1)$  se **corresponde** con  $Y (L_2)$ , o en francés, *correspond à*: “*luna* se corresponde con *metztli*”.

Si además añadimos la distinción lexicográfica *diccionario de comprensión* frente a *diccionario de producción* se obtienen las siguientes ecuaciones sémicas en español, específicas ya para el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] y el *Vocabulario mexicano castellano*:

Para un hispano-hablante la parte castellana-mexicana es un diccionario de producción de discurso náhuatl (codifica):

“la voz mexicana para *luna* es *metztli*”

“*luna* se traduce como *metztli*”

“*luna* se dice *metztli* en mexicano”

“*luna* tiene por **equivalente** mexicano *metztli*”

“*luna* se corresponde con *metztli*” ⇒ “el **correspondiente** de *luna* es *metztli*”

Para un hispano-hablante la parte mexicana-castellana es un diccionario de comprensión de discurso náhuatl (decodifica):

“la voz castellana para *metztli* es *luna*”

“la voz mexicana *metztli* se traduce como *luna*”

“la voz mexicana *metztli* se dice *luna*”

“*metztli* tiene por **equivalente** *luna*”

“*metztli* se corresponde con *luna*” ⇒ “el **correspondiente** de *metztli* es *luna*”

Para un nahua-hablante la parte castellana-mexicana es un diccionario de comprensión de discurso castellano (codifica):

“la voz castellana *luna* se traduce como *metztli*”

“la voz mexicana para *luna* es *metztli*”

“la voz castellana *luna* se dice *metztli*”

“la voz castellana *luna* tiene por **equivalente** *metztli*”

“*luna* se corresponde con *metztli*” ⇒ “el **correspondiente** de *luna* es *metztli*”

Para un nahua-hablante la parte mexicana-castellana es un diccionario de producción de discurso náhuatl (codifica):

“*metztli se dice luna* en castellano”

“*metztli se traduce* como *luna*”

“la voz castellana para *metztli* es *luna*”

“*metztli* tiene por **equivalente** castellano *luna*”

“*metztli se corresponde* con *luna*” ⇒ “**el correspondiente de *metztli* es *luna***”

Independientemente de todas estas variables de predicación, nosotros proponemos que la ecuación sémica adecuada para el diccionario bilingüe que estamos analizando es “**el correspondiente de *X* es *Y***”, como se argumentará ampliamente en el apartado dedicado a la *correspondencia* (véase *infra* en 4.3.2).

De tal forma que el esquema propuesto está en el esquema 4.2:

#### Esquema 4.2

La ecuación sémica del diccionario bilingüe

|                       | <u>Producción</u> | <u>Comprensión</u>  |
|-----------------------|-------------------|---|
| Hispano-<br>hablantes | VMC               | “ <b>el correspondiente de <i>metztli</i> es <i>luna</i></b> ”<br>“ <i>metztli se corresponde</i> con <i>luna</i> ” |
|                       | VMC               | “ <b>el correspondiente de <i>luna</i> es <i>metztli</i></b> ”<br>“ <i>luna se corresponde</i> con <i>metztli</i> ” |
| Nahua-<br>hablantes   | VMC               | “ <b>el correspondiente de <i>luna</i> es <i>metztli</i></b> ”<br>“ <i>luna se corresponde</i> con <i>metztli</i> ” |
|                       | VMC               | “ <b>el correspondiente de <i>metztli</i> es <i>luna</i></b> ”<br>“ <i>metztli se corresponde</i> con <i>luna</i> ” |

Todo **correspondiente** se ubica en el lado de la, tradicionalmente llamada, "traducción", nunca en el del leuario, y la relación que se da entre el vocablo-entrada y el *correspondiente* se llama **correspondencia**. Profundizaremos en esto en el siguiente apartado, en 4.3.

### 4.3 DE LA EQUIVALENCIA A LA CORRESPONDENCIA

#### 4.3.1 Introducción

Tanto en el diccionario monolingüe como en el diccionario bilingüe se ofrece información para que el usuario consulte datos de su propia lengua, *lengua nativa*, o de su lengua con respecto a otra lengua, *lengua extranjera*.

El nombre de *diccionario bilingüe*, según su descripción más popular, “se aplica a los diccionarios [que contienen] dos lenguas nacionales, donde el leuario de la **lengua fuente** del diccionario se sustituye por **equivalentes** en la **lengua meta**”<sup>348</sup>. De esta manera, la definición se convierte en un recurso, si no innecesario, secundario, al cual se recurre en determinadas situaciones, como por ejemplo cuando en la *lengua meta* no existe un lexema que codifique la sustancia del contenido denotado por el vocablo de la *lengua fuente* o, bien, cuando el vocablo-entrada necesite especificaciones semánticas precisas para su correcta identificación, en cuyo caso la definición forma parte del *lema complejo*, como en el caso del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] (véase *supra* en 4.1.2.5.1).<sup>349</sup>

Ante esta definición hay que hacer algunas precisiones terminológicas:

1). Hablar de *lengua fuente*, o  $L_1$ , y *lengua meta*, o  $L_2$ , para otros *lengua de partida* y *lengua de llegada*, hace referencia sólo al lugar y estatus que ocupa cada una de las lenguas en el diccionario, pero pasa por alto el principio más importante del diccionario bilingüe que es ayudar a quien consulta la obra a “hacer una traducción desde una lengua extranjera

---

<sup>348</sup> “Normally the term bilingual dictionary is applied to dictionaries of two national languages, where the source language lemmata of the dictionary are supplied with equivalents in the target language.” (Kromann *et al.*, 1989-1991:2712); las negritas son mías.

<sup>349</sup> “Le dictionnaire bilingue ne fait pas d’analyse de contenu comme le fait le monolingue avec les définitions. Il ne donne que des équivalences lexicales non analytiques (mot, syntagme codé, locution) par un transcodage d’unité d’une langue à unité de l’autre. C’est seulement quand il n’existe pas d’équivalent codé du mot-entrée que le lexicographe recourt à une glose définitionnelle dans la langue cible, celle de l’équivalent.” (Rey-Debove, 1989-1991:2860).

a su lengua madre [o] desde su lengua nativa a la extranjera.”<sup>350</sup>; los términos *lengua nativa* (o *lengua madre*) y *lengua extranjera* enfatizan la búsqueda lingüística desde el punto de vista del usuario del diccionario, sus necesidades y competencia. De ahí que en esta tesis prefiramos hablar de *lengua nativa* (LN) y *lengua extranjera* (LE). Así, la *correspondencia* puede darse desde dos direcciones: desde la lengua nativa hacia la extranjera o viceversa. Este postulado es la base de la distinción tipológica común *diccionario activo* frente a *diccionario pasivo* (Kromann *et al.*, 1989-1991:2719). Yo, en esta tesis, he decidido hacer una distinción más práctica y que explica mejor las funciones del diccionario bilingüe: *diccionario de producción* frente a *diccionario de comprensión*.

2). El elemento en el diccionario bilingüe que sustituye a la definición del monolingüe ha sido tradicionalmente denominado *equivalente* por una gran cantidad de estudiosos de la lexicografía y la traducción (Duval, 1989-1991). Se ha definido la *equivalencia* como “una relación entre los significados individuales de la palabra lematizada y los equivalentes”<sup>351</sup>, como por ejemplo entre español y náhuatl en el esquema 4.3:

### Esquema 4.3

**Lengua fuente / L<sub>1</sub> (Español) - Entrada**

Esp. *otoño*

**Lengua meta / L<sub>2</sub> (Nahuatl) - Equivalente**

Nah. *tonalco*

En principio, el término *equivalencia* propone que dos sistemas lingüísticos diferentes se “equivalen” en su sistema léxico-semántico, como si estuviéramos hablando de dos

---

<sup>350</sup> “[...] bilingual dictionaries have the commun function that they are involved as tools in a pattern of action where the user makes a translation from a foreign language to his mother tongue (or from an older to a modern language-stage, or from a dialect to the standard language), or from his native language to a foreign one.” (Kromann *et al.*, 1989-1991:2712).

<sup>351</sup> “Equivalence is the axis about which the activity of translation turns [...] we propose that equivalence is understood as a relation between the individual meanings of the lemmatized word and the equivalents.” (Kromann *et al.*, 1989-1991:2717).

lenguajes artificiales (matemáticos, lógicos, etc.), lo cual no es verdad, como he venido demostrando en esta tesis y cómo argumentaré más adelante (véase *infra* en 4.3.2). En segundo lugar, el término sugiere que necesariamente habrá una forma en un sistema lingüístico que tenga su equivalente en el otro sistema lingüístico. Por último, no se puede hablar de equivalencia porque la semántica de cada lengua es inconmesurable con la de cualquier otra.

Otras formas de denominar la relación que se da entre las dos lenguas en el diccionario bilingüe son las de *traducción* y *glosa*. Por *traducción* se ha entendido a:

[...] una actividad unidireccional de un par de lenguas que se ponen en relación, donde el traductor usa su lengua nativa como una de las dos lenguas para traducir hacia o desde la lengua nativa [...] para decodificar un texto en lengua extranjera a un texto *equivalente* en la lengua nativa o para codificar un texto en lengua nativa a un texto equivalente en la lengua extranjera<sup>352</sup>.

Los términos *decodificación* y *codificación* son equiparables a los aquí expuestos líneas arriba como *comprensión* y *producción*.

En tanto que la *glosa*:

[...] es una palabra equivalente, o frase, en la lengua meta la cual se empareja con la entrada de la lengua fuente. La glosa debería ser una traducción literal de la entrada, en la medida de lo posible, emparejándola en la clase de palabras y otras informaciones gramaticales implícitas o explícitas según la forma de cita de la entrada<sup>353</sup> (Bartholomew y Schoenhals, 1983:53).

Ambos nombres, *traducción* y *glosa*, son útiles y prácticos pero no designan con exactitud la relación que se fija entre las dos estructuras básicas del diccionario bilingüe. La traducción es una actividad propia del discurso no de la palabra, en consecuencia, una

---

<sup>352</sup> “We understand a language pair related unidirectional activity where the translator uses his or her native language as one of the two languages, translating to or from the native language [...] *either* in decoding a foreign-language text to an equivalent text in the native language *or* encoding a native-language text as an equivalent text in foreign language.” (Kromann *et al.*, 1989-1991:2717).

<sup>353</sup> “[...] is an equivalent word, or phrase, in the target language which matches the entry word from the source language. The gloss should be a literal translation of the entry word; if at all possible, matching it in word class and in other grammatical information implicit or explicit in the citation form of the entry”.

lengua NO “traduce” a la otra, sólo se traducen textos de una lengua a otra. Una glosa es generalmente un apunte de significado que no puede sustituir al vocablo en su plenitud semántica.

Por eso propongo un mejor término que describe y conceptualiza este tipo de relación entre las dos partes principales del diccionario bilingüe y que he utilizado a lo largo de esta tesis: *correspondencia*, y que defino como la relación lexicográfica, tanto semántica como categorial, que se establece entre el vocablo-entrada de una lengua (L<sub>1</sub>) y otro elemento de una segunda lengua (L<sub>2</sub>). Y será *correspondiente* la estructura lingüística que codifica formalmente en L<sub>2</sub> (sea nativa o extranjera) el contenido semántico y categorial de L<sub>1</sub>; dicha formalización puede abarcar varios niveles lingüísticos como: morfema, lexema, frase u oración o texto (véase *infra* en 4.3.2.5).

Mi postura es que las lenguas se *corresponden* entre sí a nivel de contenido, cada una a su manera, a través de codificaciones particulares. Es decir, se puede dar una *correspondencia* conceptual entre los dos sistemas lingüísticos que se contraponen, puesto que concuerdan, coinciden o se asemejan (SE CORRESPONDEN), pero no se igualan, ni son identitarias o icónicas (NO SE EQUIVALEN), ni a nivel de significado ni a nivel de forma. La distinción permite que al hablar de *correspondencia* se pueda hablar de diferentes visiones de mundo y de pensamiento y de medios particulares de organizarlos, estructurarlos y formalizarlos<sup>354</sup>; distinción imposible de visualizar con el término *equivalencia*<sup>355</sup>. A decir

---

<sup>354</sup> Rey-Debove (1989-1991:2860) explica a la perfección la distinción primordial entre el diccionario monolingüe y bilingüe, además de que hace hincapié en el hecho de que cada sistema lingüístico organiza la información según la forma en que categoriza lo extralingüístico. De ahí que no haya una equivalencia interlingüística, pues cada lengua hace recortes particulares del mundo: “Le monolingue établit une relation entre le signe et le référentiel (signifié dénotatif lié à la connaissance du monde), et **son lexique offre un découpage du monde idiosyncrasique**, c’est-à-dire différent pour chaque langue. Le bilingue établit une relation entre les signes de langues différentes sans s’occuper du référentiel; il **confronte deux lexiques et deux découpages du monde**, mais ne s’intéresse qu’au découpage en signes. Passant d’un signe à l’autre, il conserve à peu près le contenu (car il n’y a pas de <<synonymie>> possible entre langues différentes) mais il ne fait pas d’analyse sémantique, même s’il donne des indications dans ce domaine.”. Las negritas son mías.

<sup>355</sup> El fenómeno de la *equivalencia* y su problemática ha sido tratado ampliamente en los estudios sobre la

de Baldinger (*apud* Kromann *et al.*, 1989-1991:2716), la *correspondencia* sólo puede lograrse una vez que se tenga un análisis semántico completo de ambas lenguas para poder establecer relaciones entre los significados individuales de las unidades léxicas de ambas lenguas.

En los siguientes subapartados, explicaremos las características de los *correspondientes* nahuas, así como sus formalizaciones.

#### 4.3.2 La *correspondencia* en el *Vocabulario castellano-mexicano*

Como ha quedado dicho en capítulos previos, el *Vocabulario castellano-mexicano* fue pensado para ser usado por hablantes castellanos que necesitaban aprender náhuatl. Así, según los lineamientos vistos arriba, podemos decir que la lengua que conforma el lecionario es la *lengua madre* de los hispano-hablantes, el español, mientras que los *correspondientes* se codifican en la *lengua extranjera*, el náhuatl. En la terminología lexicográfica se habla de *diccionario activo* frente a *diccionario pasivo* (Al, 1989-1991; Cop, 1989-1991; Kromann *et al.*, 1989-1991); si el *Vocabulario castellano-mexicano* ayuda al hispano-hablante a *producir*, codificar, texto desde su lengua nativa a la extranjera, será un *diccionario activo*; si este mismo diccionario ayuda al nahua-hablante a *comprender*, decodificar, texto de la lengua extranjera a la nativa, entonces es un *diccionario pasivo*. Por su parte, el *Vocabulario mexicano-castellano* ayuda a los castellanos a *comprender* la *lengua extranjera*, a decodificar texto náhuatl a su lengua nativa, por lo que es un *diccionario pasivo*; mientras que para un nahua-hablante es un *diccionario activo* pues ayuda a *producir* discurso extranjero desde su *lengua nativa* y se convierte en un *diccionario de producción*.

---

traducción. Hay numerosa bibliografía al respecto. Desafortunadamente no ha tenido el mismo interés por parte de los lexicógrafos salvo pequeñas excepciones.

Para hacer el análisis de las *correspondencias* en Molina parto de las clasificaciones de Kromann *et al.* (1989-1991) y de Duval (1989-1991) por ser prácticas, pero no la sigo en su totalidad porque el mismo vocabulario obliga a reformular las distinciones clásicas. Las tres grandes clases son: *correspondencia total*, *correspondencia parcial* y *correspondencia nula*.

Para poder determinar la *relación de correspondencia* que se da entre el español y el náhuatl en el *Vocabulario castellano-mexicano* es necesario enfatizar que tuvo gran relevancia el proceso de adaptación lingüística al castellano de los nahua-hablantes<sup>356</sup>.

Analizaremos a continuación los diferentes tipo de *correspondencias*.

#### 4.3.2.1 *Correspondencia total*

Gran parte de las unidades léxicas castellanas tienen un *correspondiente* léxico nahua. Esto es porque en general, las experiencias básicas propias del ser humano, codificables lingüísticamente, no diferían mucho más entre el náhuatl y el español que entre el español y las demás lenguas conocidas por ellos (Lockhart, 1999:382), por lo que existían unidades

---

<sup>356</sup> Interesa en este punto no tanto la hispanización de los indígenas sino los cambios que sufrió la propia lengua náhuatl con el contacto de la cultura y la lengua castellana. El lecionario castellano tendrá voces que abarquen aspectos específicos de la cultura española y ciertos conceptos especializados que son estructurados de manera particular y que necesitan tener su *correspondiente* en la lengua indígena.

Durante la primera etapa de aculturación, a lo largo de los primeros 25 años después de la conquista, se recopiló el material que iba a ser incluido en el vocabulario de 1555 (Lockhart, 1999:380). Si bien la edición de 1571 es más completa, en cuanto a léxico, y más perfeccionada, una gran parte de los datos provienen de la primera edición.

El trabajo de Lockhart (1999:379) se enfoca en la forma en que los nahuas se aclimataron, dentro del propio contexto indígena, al mundo que traía el español. En cuanto a la adaptación lingüística, el autor no trata de describir el proceso de adquisición del español por parte de los nahua-hablantes sino de dar cuenta de los cambios lingüísticos presentados en el náhuatl a raíz de este contacto, mediante hispanismos o neologismos para la denominación de conceptos nuevos procedentes de las nuevas experiencias. Podemos ver esto mediante la analogía que se da en la adquisición de la lengua materna: así como el niño aprende a denominar objetos y a abstraer los nombres de actividades complejas (Lara, 2001d:216), los nahua-hablantes se enfrentaron a cosas nuevas a la llegada de los españoles y encontraron nuevas formas de expresarlas, pues “lo nuevo les llegó mediante su experiencia directa con los objetos y acciones y no a través de palabras.” (Lockhart, 1999:381).

léxicas para ambas esferas conceptuales. Por este motivo no es de extrañar que se puedan encontrar, con relativa facilidad, ejemplos de *isomorfismo semántico* en el diccionario, con ligeras variaciones como expongo a continuación.

#### 4.3.2.1.1 *Correspondencia total* con referente similar

Los siguientes artículos, en (44), son muestra de *correspondencia total* entre las dos lenguas cuando en las dos culturas el referente es similar, como: objetos del mundo natural, partes del cuerpo, actividades propias del ser humano, fauna, etc.

- (44) *Correspondencia total* con referente similar entre voces castellanas y nahuas en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Hvego, generalmente. tletl.
  - a'. Tletl. fuego.
  - b. Estrella. citlali.
  - b'. Citlalin. estrella.
  - c. Peñasco. tepexitl. [71]
  - c'. Tepexitl. peñasco.
  - d. Boca. camatl.
  - d'. Camatl. boca.
  - e. Comer. nitla, qua.
  - e'. Qua. nitla. comer algo.
  - f. Pece o pescado, generalmente. michin.
  - f'. Michin. pescado.
  - g. Paladar. copactli. tocopac.
  - g'. Copactli. el paladar.
  - g''. Tocopac. el paladar.

Como puede observarse, los ejemplos que están en los incisos con comillas simples, (44a'-f'), son la contraparte léxica de (44a-f) que aparecen en el vocabulario inverso mexicano-castellano. Según la tipología de la equivalencia planteada por Kromann *et al.* (1989-1991:2717-2719), el grupo (44) muestra casos de *full equivalents*, es decir de *equivalencia total* o, en nuestros términos, *correspondencia total*. El caso de (44g) tampoco es diferente, lo que caracteriza a este ejemplo es que parece que son dos *correspondientes* nahuas, *copactli* y *tocopac*, pero en realidad es sólo uno, que se corresponde

semánticamente con el vocablo-entrada castellano, pero que se formaliza en dos variantes gramaticales: la forma poseída *tocopac* y la forma no poseída *copactli*<sup>357</sup> (véase *supra* en 3.2.1.2.2).

Esta *correspondencia* no sólo explica los fenómenos de coincidencia conceptual de **1 lexema en Lengua nativa** ⇔ **1 lexema en Lengua extranjera**, es decir (44a) con respecto a (44a') etc., sino de relaciones semánticas más elaboradas, como la de los ejemplos de (45):

- (45) *Correspondencia total* entre voces castellanas y nahuas en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. **Arbol** generalmente, palo o madero. **quauitl.**<sup>358</sup>
  - a''. **Madero.** **quauitl.**
  - a''. **Madera.** **quauitl.**
  - b. **Quauitl.** **arbol, madero o palo.**

Las relaciones de sentido de (45) se pueden parafrasear en (46):

- (46) Relaciones de sentido de *mezтли* y *quauitl* y sus *correspondientes* españoles
- a.  
Esp. *árbol*                      — Náh. *quauitl*
  - b.  
Náh. *quauitl*                    — Esp. *árbol*  
   — Esp. *madero*  
   — Esp. *madera*  
   — Esp. *palo*

En el ejemplo de (45) hay *correspondencia total* aunque, nuevamente, no lo parezca. Lo que se puede observar aquí es que a cada uno de los sentidos (o *submeanings* para Kromann *et al.*, 1989-1991:2718) del lexema nahua *quauitl* se le asignará un *correspondiente*

---

<sup>357</sup> Recuérdese que los nombres que marcan una relación de parentesco aparecen casi siempre en su forma poseída (posesión inalienable) (Launey, 1992:95).

<sup>358</sup> En la edición de 1555 sólo pone en el lema hispánico la voz *arbol* y en 1571 modifica el artículo e incluye en el *lema complejo* los otros *correspondientes* españoles de *quaiutl*. Este dato hay que tomarlo en consideración para la explicación que se dará más adelante.

hispánico: *árbol, madero, palo* en (45b), respectivamente, porque son voces polisémicas (cfr. *supra* en 3.4). Esto nos lleva a hacer un planteamiento rara vez señalado por los investigadores: la *correspondencia* sólo se establece entre un significado (generalmente el designativo) del vocablo y no con todos los que forman su polisemia:

But what one misses in attempts to classify equivalence relations between lexicographical units in a language pair is a clear view of whether the equivalence relation is posited between a lemma and its equivalents or between the individual meanings of the lemmatized word and the particular meaning of the equivalent word: for this distinction leads to very different results, depending on the approach used (Kromann *et al.*, 1989-1991:2716).

Es decir, *árbol* es *correspondiente total* con uno de los sentidos de *quauitl*.

Cada *correspondiente* hispánico de *quauitl*, en (45b), no sólo abre artículo en el lecionario español, (45aa’), sino que uno de estos artículos, el de la entrada con *árbol*, en (45a), incluye los otros *correspondientes* en el interior del mismo, en la edición de 1571, convirtiéndose en *correspondientes invertidos* (véase *infra* en 4.3.3).

Un último ejemplo puede verse en (47), a propósito de las relaciones de parentesco.

(47) *Correspondencia total* de términos de parentesco en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Nieto o nieta. *yxuiuh*tli. *teixuiuh*.
- b. Primo, hijo de hermano. *teixuiuh*. *yxuiuh*tli.
- b’. Prima, hija de hermano. lo mismo es que hijo de hermano.

Según el *Vocabulario castellano-mexicano*, tanto *primo/prima* como *nieto/nieta* se *corresponden* con una sola voz en náhuatl: *yxuiuh*tli. El lexema *teixuiuh* es el mismo que *yxuiuh*tli pero en su forma poseída<sup>359</sup> (véase *supra* en 3.2.1.2.2). El esquema se ve en (48):

(48) Relaciones de sentido de *yxuiuh*tli y sus *correspondientes* españoles

- a.
- Esp. *nieto*, *-a*                      — Náh. *yxuiuh*tli

---

<sup>359</sup> *Teixuiuh* aparece sin el sufijo absoluto *-tli* y con el prefijo *te-* que señala un poseedor indefinido (Launey, 1992:95).

- b.  
 Náh. *yxuiuhkli* — Esp. *nieto*  
 — Esp. *primo*

El que *yxuiuhkli* sea una voz polisémica no invalida el argumento de que hay *correspondencia total* entre *nieto* y *yxuiuhkli* por un lado, y entre *primo* y *yxuiuhkli* por otro<sup>360</sup>.

La razón de que los artículos lexicográficos sean tan complejos se debe principalmente al carácter polisémico/homográfico de la voz (o voces) de una de las dos lenguas, no tanto a la falta de *correspondencia total* entre el vocablo-entrada y su *correspondiente*. Véase (49):

- (49) *Correspondencia* entre voces castellanas y nahuas en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Bañar a otro. nite, altia.
  - b. Altia nite. **bañar a otro**, o hazer mercedes el mercader rico, o sacrificar y matar esclavos ante los idolos, o ofrecer ornamentos al templo o yglesia.
  - c. Agua. atl.
  - d. Atl. **agua**, orines, guerra, o la mollera de la cabeça.

---

<sup>360</sup> La afirmación de que *yxuiuhkli* es polisémica al significar en español tanto *nieto* como *primo* es adecuada si nos ceñimos a la información dada por Molina. Sin embargo, no hay que pasar por alto el hecho de que pueden no ser *correspondientes totales*. Obsérvese que la “definición” que acompaña al vocablo-entrada *primo, hijo de hermano* (lo mismo aplica para *prima*), no es exacta: o es una falsa definición o debemos interpretar que lo que quiso decir Molina era ‘hijo de hermano de padre o madre’. Por otra parte hay estudios que afirman que “[...] con *hijo de hermano* Molina quiso decir *descendiente de hermano*, al cual llama *primo* debido a la “aplicación amplia y flexible que el término primo tiene en nuestro ámbito lingüístico”. [...] Entonces *ixuiuhkli* se aplicaría en este caso al hijo del sobrino, lo cual va de acuerdo con la terminología náhuatl.” (Carrasco, 1966:150). Este mismo autor profundiza en cómo son las relaciones de parentesco en el náhuatl antiguo y su denominación, con apoyo en otros textos novohispanos, entre ellos el mismo *Confesionario Mayor* de Molina:

“El náhuatl para prima hermana es entonces *yn ontlamampan yteycauh yn çan teyXHuiuan*. *Yteycauh* quiere decir literalmente *su hermano (o hermana) menor*; es decir, que se usa para primos el mismo término que para hermanos. Pero se añade *yn ontlamampan*, forma que, como veremos, traduce de *segundo grado*. Además se completa la explicación con *yn çan teyXHuiuan*, que quiere decir literalmente *los que sólo son nietos de alguien*. El uso es claro: son primos hermanos los que descienden de un abuelo común; o, dicho de otro modo, los nietos de un mismo abuelo son primos entre sí. Como la forma *yteycauh* se puede aplicar tanto a un hermano como a un primo, para indicar que se trata de primos se explica que sólo son nietos (de un mismo abuelo)” (Carrasco, 1966:151).

Ante esto, sólo cabe aclarar que el análisis semántico que presento en este y los ejemplos futuros se han obtenido a partir de la información que viene en el *Vocabulario* de Molina, salvo que indique lo contrario. Datos de estudios posteriores sobre el náhuatl clásico complementarán la información cuando sea pertinente.

De manera que:

(50) Relaciones de sentido de *nitealtia* y sus *correspondientes* españoles

a.

Esp. *bañar* — Náh. *nitealtia*

b.

Náh. *nitealtia* — Esp. 1. *bañar* a alguien  
— Esp. 2. *hacer mercedes*, el mercader rico  
— Esp. 3. *sacrificar o matar esclavos ante los idolos*  
— Esp. 4. *ofrecer ornamentos al templo o iglesia*

Lo interesante de este tipo de artículos es que refleja cómo Molina se las arregla lexicográficamente para codificar tanta información: polisemia y homografía de la forma *nitealtia*; búsqueda y formalización de los *correspondientes* hispánicos para el vocablo-entrada nahua; y organización de esos *correspondientes* hispánicos en la microestructura. Los *correspondientes* hispánicos son de varios tipos: hay *correspondencia total* entre *nitealtia* y *bañar* a alguien, *correspondencia parcial* entre *nitealtia* y *hacer mercedes* (véase *infra* en 4.3.2.2) y *correspondencia nula* entre *nitealtia* y *sacrificar esclavos* (véase *infra* en 4.3.2.3). La misma explicación aplica para (49c) y (49d).

4.3.2.1.2 *Correspondencia total* con referente parecido

Varias de las cosas traídas por los españoles, y las costumbres y actividades propias de su cultura, no diferían en gran medida de los objetos y tradiciones de los indígenas, de tal forma que el vocablo nahua se identificaba con el vocablo castellano, pasando por alto las diferencias. Como Lockhart (1999:383) hace notar, los casos de *calli* e *itzcuintli* son muy significativos para ejemplificar esta idea: una casa de corte español difería estructuralmente de su contraparte nahua, sin embargo tenían la misma función, servían como residencia, y de esta manera no había razón para no identificar *casa* con *calli*; lo mismo se puede decir del perro, aún cuando los perros europeos diferían en su aspecto del perro nahua.

En Molina, véanse ejemplos en (51):

(51) *Correspondencia* entre voces castellanas y nahuas en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Barca, nauio o canoa. &c. acalli.
- a'. Nauio. lo mesmo es que naue.
- a''. Naue, generalmente. castillan acalli.
- a'''. Canoa. acalli.
- b. Acalli. nauio, barco, canoa.
- c. Libro como quiera. amoxtli.
- d. Amoxtli. libro de escriptura
- e. Dios. lo mesmo. vel. teutl. teotl.
- f. Teutl. dios.
- f'. Teotl. dios.

En *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *barca*; s.v. *navío*; s.v. *canoa*) las tres voces de (51a) designan objetos diferentes que pertenecen al mismo campo semántico, a saber, en (52):

(52) Definiciones de *barca*, *navio* y *canoa* en *Autoridades*

- a. BARCA. s.f. Embarcación sin quilla, que ordinariamente sirve en los rios caudalosos que no tienen puente, para passar de un lado á otro los passageros y otras cosas: y tambien se llaman assi otras embarcaciones pequeñas con quilla, con que se tragina en los rios, y los pescadores salen à pescar en la mar. [...].
- b. NAVIO. s. m. Baxel grande de alto bordo, ù armado en guerra con artilleria, ò que solo sirve para el comercio. [...].
- c. CANOA. s. f. Embarcación que hacen los Indios: la qual regularmente es de una pieza, y por esto siempre pequeña. Suele darsele otros vários nombres segun los paráges; pero este es el mas general, que le dieron los Españóles, por ser el primero que hallaron en la Isla de Santo Domingo. [...].

Que las tres embarcaciones son distintas en el mundo hispánico no puede discutirse. El caso de *canoa* es interesante porque refiere a un objeto similar o muy parecido al que refiere *acalli*, ambos de la cultura indígena, taína y azteca respectivamente; de ahí, que de los tres, sea la única voz cuyo referente es idéntico. *Barca*, *navío* y *canoa* son *correspondientes* totales de *acalli* porque designan al ‘objeto’ que ‘flota’ en el agua y que sirve como ‘medio de transporte’, identidad de función, pero que refieren a elementos parecidos, no idénticos.

Lo mismo se puede decir de (51c) y (51d). Los nahuas tenían un sistema de escritura pictográfica-logográfica que registraban en varios tipos de documentos, citados por Lockhart (1999:472), como

[...] las listas de tributo, los catastros, los registros de las tenencias de las tierras individuales, los anales históricos de los altépetl, las listas de los reyes y las genealogías reales, las obras sobre los dioses y el ritual, los manuales adivinatorios, y probablemente de otros tipos de los cuales se ha perdido evidencia.<sup>361</sup>

aunque el mismo Lockhart (1999:472, nota 8) tiene “ciertas reservas respecto a su uso demasiado confiado de términos como “libro” y “capítulo” y de su tendencia a considerar a los registros como una comunicación puramente escrita”. Es decir, el uso de *libro* podría no denominar con exactitud a lo que los nahuas llamaban *amoxtli*, pero es innegable que ambas unidades léxicas referían a un grupo de hojas escritas-dibujadas de papel que juntas forman un todo.

En cuanto a la palabra *dios*, evidentemente remite a una deidad que no es la misma en los dos mundos. En principio, la religión mexicana era politeísta, con:

[...] un dios étnico especial (que, al igual que el Huitzilopochtli mexicana, con frecuencia era a la vez un ancestro divinizado y una variante de una de las deidades mesoamericanas generales) era una de las principales fuerzas unificadoras del altépetl, y su templo era el símbolo primario de la soberanía y poder de este último. Un dios menor con un templo más pequeño cumplía la misma función para cada calpolli; y parece que los siempre presentes aunque poco entendidos dioses o espíritus de la vivienda doméstica pueden haber hecho lo mismo a ese nivel (Lockhart, 1999:292).

Es decir, finalmente se trata de una *correspondencia* en los significados designativos, que refieren a objetos concretos.

Una gran cantidad de voces en el *Vocabulario castellano-mexicano* pueden incluirse en este grupo.

---

<sup>361</sup> Los anales son un tipo de obra histórica en el que las anotaciones están ordenadas según el año; se dan noticias relacionadas con el altépetl y describen los eventos destacados que interesan al pueblo, también fenómenos naturales, celebraciones, desfiles, asesinatos, ahorcamientos públicos, etc. (Lockhart, 1999:533-536).

#### 4.3.2.2 Correspondencia parcial

Por otra parte, varios de los elementos que se *corresponden* en las dos lenguas no tienen los mismos rasgos mínimos pertinentes; es decir, el significado del vocablo-entrada castellano y su *correspondiente* nahua no comparten el mismo sentido sino sólo algún, o algunos, componente(s) del significado. Este fenómeno ha sido denominado en la mayoría de los estudios como *partial equivalence*.

Hay varios tipos de correspondencia parcial en el Vocabulario castellano-mexicano [55] y [71]:

A). La más común se ejemplifica en (53):

(53) *Correspondencia parcial* de términos de parentesco en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*

a. **Tia** hermana de padre o de madre. **auitl.** teauí.

a'. **Auitl. tia.**

a''. Teauí. tia. hermana de padre o madre.

b. **Tio** hermano de padre o de madre. **colli.** tecol.

b'. **Tecol. tio,** hermano de ahuelo o ahuela.

c. **Abuela,** liebre, o tia hermana de abuelo. **citli.**

c'. **Citli.** liebre, **abuela,** o tia hermana de abuelo.

d. **Auelo,** abuelo o aguelo. **colli.** tecol.

d'. **Tecol. tio,** hermano de ahuelo o ahuela.

En la lingüística cognitiva se ha tratado mucho la organización conceptual a través de la experiencia con el mundo que las lenguas experimentan y como codifican y organizan la información extralingüística en clases y prototipos. Datos recurrentes que ejemplifican los planteamientos teóricos han sido los campos conceptuales del color, las taxonomías de flora y fauna y las relaciones de parentesco. Ha sido así porque la designación lingüística que se obtiene de estas esferas conceptuales varía de manera significativa de cultura en cultura. No podíamos dejar de señalarlo, a propósito del mundo nahua y su codificación en el diccionario de Molina.

Según la información codificada en el diccionario, se puede obtener el siguiente esquema, en (54):

(54) Relaciones de parentesco y sus *correspondientes* españoles

a.

|                     |   |
|---------------------|---|
| Esp. <i>tío, -a</i> | — Náh. (cuyo referente es una mujer) <i>auitl</i><br>— Náh. (cuyo referente es un hombre) <i>colli</i>    |
| Náh. <i>auitl</i>   | — Esp. <i>tía</i>   |
| Náh. <i>colli</i>   | — Esp. <i>tío</i> (cuyo referente es un hombre)<br>— Esp. <i>tío abuelo</i> (cuyo referente es un hombre) |

b.

|                        |   |
|------------------------|---|
| Esp. <i>abuelo, -a</i> | — Náh. (cuyo referente es una mujer) <i>citli</i><br>— Náh. (cuyo referente es un hombre) <i>colli</i>  |
| Náh. <i>citli</i>      | — Esp. <i>abuela</i><br>— Esp. <i>liebre</i><br>— Esp. <i>tía abuela</i>  |
| Náh. <i>colli</i>      | — Esp. <i>abuelo</i> (cuyo referente es un hombre)<br>— Esp. <i>tío abuelo</i> (cuyo referente es un hombre)<br>— Esp. <i>tío</i> (cuyo referente es un hombre) |

En español hay un solo lexema para nombrar al hermano del padre o la madre, *tío* (o *tía* si es hermana, pero la distinción no es léxica sino gramatical, de morfología flexiva). Sin embargo, en náhuatl hay dos lexemas si la relación de parentesco se tiene con un hombre, *tío*, como *colli* (o *tecol*, en su forma poseída), en (53b), o con una mujer, *tía*, como *auitl* (*teauitl* en su forma poseída), en (53a). Es decir, según la dirección del diccionario, hay que dar información específica, llamada por Iannucci (1974) *sense discrimination*, que evite pérdida de contenido semántico de las voces, como la que está entre paréntesis, en (54a): *cuyo referente es un hombre / cuyo referente es una mujer*. En estos casos de *correspondencia parcial*, la unidad de cita *tío* -como un lexema que abstrae su forma femenina y plural- tiene dos *correspondientes* léxicos nahuas según si el referente es hombre o mujer. Es lo que Kromann *et al.* (1989-1991:2718) llama *anisomorphism*, pues

los semas del vocablo-entrada no coinciden denotativamente con los semas de un único *correspondiente*.

En términos de lexicografía bilingüe se habla de *divergencia* y *convergencia*: hay *divergencia* cuando un vocablo-entrada debe dividirse en varios “sub-significados” (“*sub-meanings*”), o *correspondientes* léxicos, como en el caso de *tío* y *abuelo*, en (54a) y (54b); mientras que habría *convergencia* cuando dos o más “sub-significados”, con unidades léxicas propias, *auitl* y *colli*, de un *correspondiente* léxico, *tío*, forman vocablos-entrada, en (53a’), (53b’) y (53d’)<sup>362</sup> (Kromann *et al.*, 1989-1991:2718).

Por otra parte, los casos de (53) muestran a su vez ejemplos de *correpondencia total*; los tres *correspondientes totales* son: 1). *colli* -voz polisémica con tres sentidos relacionados semánticamente entre sí- con *tío1*, en (53b); 2). *colli* con *tío abuelo*, en (53b’) y (53d’); y 3). *colli* con *abuelo*, en (53d).

B). Otro tipo de *correpondencia parcial* explica fenómenos donde se pone énfasis en la variación léxica por hechos sociales. Veamos los datos de (55):

(55) *Correspondencia parcial* por variación sociolingüística en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. **Hijo**, generalmente. **tepiltzin. tetelpuch**. Y las **mugeres dizen, noconeuh**.
- b. **Hija. teichpuch. tepiltzin. Dizen ellos y ellas**. Y solamente **ellas dizen, teconeuh**.
- c. **Conetl. niño o niña**.
- d. Tepiltzin. hijo, o hija de alguno.
- e. Tetelpuch hijo o mancebo ya crecido de alguno.

---

<sup>362</sup> “[...] there is divergence when a lemma, contrasted with the lexical units of the target language, must be divided into several “sub-meanings” [...]. There is convergence when two or more “sub-meanings” with their lexical units correspond to one and the same lexical unit in the target [...]. The type of partial equivalence shown here could reasonably be called interlingual hyperonymy or hyponymy respectively” (Kromann *et al.*, 1989-1991:2718). Hemos de decir al respecto que no estamos de acuerdo con la postura de la hiperonimia interlingüística; los fenómenos de sinonimia e hiperonimia se pueden explicar sólo intralingüísticamente, es decir, son términos lingüísticos que explican relaciones de sentido de un único sistema lingüístico, de cómo las unidades léxicas de una lengua se relacionan entre sí, y no de como se relacionan las voces entre lenguas. De ahí que el término *correpondencia* es necesario para evitar malinterpretaciones terminológicas y conceptuales.

f. *Teichpuch*. hija de alguno, o de alguna.

Hay un *correspondiente* nahua para *hijo* -como lexema en su forma abstracta- que es *tepiltzin*, y que designa a la “persona o animal con respecto a su madre, a su padre o a ambos” (*DEM:s.v. hijo*), sin importar si es hombre o mujer. Esto se ve tanto en (55a) como en (55d). Pero, según la información de Molina, hay otras formas que es necesario explicar:

1). En primer lugar, como *correspondiente* nahua de *hijo*, genérico, está *tetelpuch* (55a) pero en el diccionario inverso, mexicano-castellano, vemos que esta voz sólo denomina al hijo varón, no a la hija, en (55e). Si fuera genérico también, a la manera de *tepiltzin*, esperaríamos una información específica del tipo “hijo o hija de alguno” como en el *correspondiente* de (55d).

2). La voz para *hija* se codifica en náhuatl con la palabra *teichpuch*, en (55b), que es el heterónimo de *tetelpuch* en (55a). El que haya dos voces nahuas para un lexema *hijo,-a* en español, muestra, una vez más, el fenómeno de *correspondencia parcial*, visto en los ejemplos de (55).

3). Tanto *tepiltzin* como *tetelpuch* son voces que son usadas tanto por hombres como por mujeres, a diferencia de *teconeuh* y *noconeuh*<sup>363</sup> que tienen una restricción de carácter social: *las mugeres dizen* en (55a) o *ellas dizen* en (55b). Es decir, hay variación léxica según el sexo y eso lo registra Molina. Aquí es donde mostramos un segundo tipo de *correspondencia parcial*, como puede verse en (56). Esta información no puede perderse,

---

<sup>363</sup> O *conetl* como forma no poseída. Las variantes que presenta Molina *noconeuh* y *teconeuh*, ambas dichas sólo por mujeres para referirse tanto al hijo como a la hija, dependen de quien es el poseedor: *te-* un indefinido, o *no-* una primera persona del singular (Launey, 1992:87). Ahora bien, según los datos que presenta Sahagún, a propósito del concepto de *tlacamecayotl* que abarca las relaciones de parentesco (*apud* Díaz Rubio, 1986:64), *pilli* es el “hijo, hablando un varón” y *conetl* es el “hijo, hablando una mujer”; Molina le da entrada a *conetl*, en (55c), pero como puede verse, el sentido que le da a esta voz no está relacionado con la relación de parentesco sino con la etapa evolutiva humana, la ‘niñez’; también lematiza *pilli* pero el significado es completamente diferente al presentado por Sahagún, pues Molina lematiza: “Pilli. cauallero, o noble persona”.

necesita ir en el artículo lexicográfico, con una anotación, y si bien es una información socio-cultural tiene repercusiones lingüísticas.

(56) Relaciones de parentesco náhuatl de *hijo, -a* y sus *correspondientes* españoles

a.

|                      |                         |                                   |
|----------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Esp. <i>hijo, -a</i> | — Náh. <i>tepiltzin</i> |                                   |
|                      | — Náh. <i>tetelpuch</i> | (cuyo referente es un hombre)     |
|                      | — Náh. <i>noconeuh</i>  | <b>(cuando lo dice una mujer)</b> |
|                      | — Náh. <i>teconeuh</i>  | <b>(cuando lo dice una mujer)</b> |
|                      | — Náh. <i>teichpuch</i> | (cuyo referente es una mujer)     |

b.

|                       |                    |                                   |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Náh. <i>tepiltzin</i> | — Esp. <i>hijo</i> |                                   |
| Náh. <i>tetelpuch</i> | — Esp. <i>hijo</i> | (cuyo referente es un hombre)     |
| Náh. <i>noconeuh</i>  | — Esp. <i>hijo</i> | <b>(cuando lo dice una mujer)</b> |
| Náh. <i>teconeuh</i>  | — Esp. <i>hijo</i> | <b>(cuando lo dice una mujer)</b> |
| Náh. <i>teichpuch</i> | — Esp. <i>hija</i> |                                   |

Los casos de relaciones de parentesco son ejemplificativos de la *correspondencia parcial*. Pero ésta se detecta con otras voces dentro del diccionario. Robinson (1969:68) menciona que las configuraciones culturales de la entrada nunca se pueden traslapar completamente con las configuraciones culturales de la “glosa”<sup>364</sup>; ejemplifica esta afirmación con el caso del vocablo español *bañarse* que no puede tener como “glosa” sólo una palabra nahua, puesto que debe explicitarse que en náhuatl el *bañarse* sólo incluye ‘lavarse la cabeza y los pies’.

---

<sup>364</sup> “The cultural setting of the entry from the source language can never overlap completely with the cultural setting of the glos. And one word glosses can never adequately express cultural differences.” (Robinson, 1969:68).

C). En el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] encontramos ejemplos como los de (57)<sup>365</sup>, un vocablo-entrada con muchos *correspondientes*.

(57) *Correspondencia parcial* en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Familia. cenyeliztli. cencalli. cencaltin. cemithualtin. techan tlaca.
- b. Cenyeliztli. familia, o gente que biue en vna casa conjuntamente.
- b'. Cencalli. vna familia.
- b''. Cencaltin. idem.
- b'''. Cemithualtin. vna familia.
- b'''''. Techan. morada, o casa agena

Los cinco *correspondientes* nahuas del vocablo castellano *familia* tienen los siguientes significados, según Lockhart (1999:89): *cenyeliztli* “estar juntos” o “personas que viven juntas en una casa”, *cencalli* “un casa”, *cencaltin* “los que están en una casa”, *cemithualtin* “los que están en un patio” y *techan tlaca* “las personas en la casa de alguien”.

Como se ve, todas las palabras hacen hincapié en el lugar en el que se lleva a cabo una vida en común, no en el origen de las relaciones entre los que viven juntos; como conjunto, los términos convergen en algo similar a la noción de “vivienda doméstica” (Lockhart, 1999:89).

Lo que hay que señalar con respecto a estas cinco *correspondencias* es: ¿qué hace el usuario hispano-hablante cuándo busca el *correspondiente* nahua, para producir texto nahua, y se encuentra con tantos *correspondientes* en (57a)? ¿Cuál elegir? ¿Son voces sinonímicas *cenyeliztli*, *cencalli*, *cencaltin*, *cemithualtin* y *techan tlaca*? o ¿Es voz polisémica *familia*? Si fuera así, ¿cuáles *correspondientes* se empatan con los múltiples sentidos de *familia*? (cfr. *supra* en 3.4.3). Según la información que da Molina, excepto *techan tlaca*, los *correspondientes* nahuas son sinónimos pues todos llevan a la forma castellana *familia*, de (57b-b''').

---

<sup>365</sup> Los ejemplos han sido tomados de Lockhart (1999:89) a propósito de la explicación de la “vivienda doméstica” nahua, aunque yo he buscado su lematización y organización en el diccionario.

Pero, según el análisis que presenta Lockhart, las voces no son sinónimos; en náhuatl sin embargo comparten el rasgo semántico de ‘vida conjunta’ en un lugar específico. Tampoco la suma de los significados de los *correspondientes* identifican el significado de *familia*.

La única explicación que puedo ofrecer en este momento, es que no hay un *correspondiente* nahua que contenga todo el significado denotativo de la voz castellana y Molina trata de poner todas las unidades léxicas nahuas que más se asemejen conceptualmente a la unidad léxica *familia*, y que entre ellas se compartan rasgos semánticos más significativos. De ahí que este tipo de ejemplos los catalogue en el apartado de *correspondencia parcial*.

D). Hemos dicho líneas arriba (véase *supra* en nota 362) que no es adecuado el término *hiperonimia* para explicar fenómenos interlingüísticos. Apostamos mejor por hablar de *correspondencia parcial* en donde el *correspondiente* tiene un significado más general que el de la cabecera de artículo e incluye en su contenido al vocablo-entrada, mientras que este último tiene un significado más restringido; en este sentido hablamos mejor de ampliación del significado del *correspondiente*. Veamos (58):

- (58) *Correspondencia parcial* en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Palabra. tlatolli.
  - b. Tlatolli. palabra, plática o habla.

La voz *tlatolli* es, según la información dada por Molina, más amplia en su significado que *palabra*, en (58a), pues según sus *correspondencias* en el *Vocabulario mexicano-castellano*, en (58b), *tlatolli* abarca no sólo la *palabra*, sino otras formas que entran dentro del campo de la comunicación, como *plática* y *habla*.

#### 4.3.2.3 *Correspondencia nula*

En el léxico de cualquier lengua hay un número bastante amplio de unidades que designan hechos específicos de la visión de mundo y de la cultura de la comunidad de hablantes. En

estos casos, es casi imposible encontrar el *correspondiente* que contenga la misma información denotativa en cualquier otra lengua; es decir, se dan vacíos léxicos en los campos léxicos de una lengua con respecto a otra(s) lengua(s). Los casos más típicos son los del campo semántico de la comida y de la vestimenta: habrá lexemas en L<sub>1</sub> que no existan en L<sub>2</sub> sólo porque en esta última no existe el objeto o la actividad. De esta manera se habla de *non-equivalents* en términos de Kromann *et al.* (1989-1991:2718), o bien *correspondencia nula* en términos de esta tesis.

Cuando hablamos de *correspondencia nula* nos referimos a una carencia tanto de unidades léxicas -sean simples, compuestas yuxtapuestas, compuestas sintácticas o derivadas- como de estructuras sintácticas semi-libres que se usen de manera regular en la lengua para designar ese objeto o actividad.

Si en el mundo náhuatl no existía el objeto o concepto que los españoles habían introducido en la Nueva España no existía tampoco la voz o expresión indígena que los designara; en tales casos, los hablantes nahuas emplearon los recursos de que disponían en su propia lengua para dar cuenta de los fenómenos nuevos a los que se enfrentaban<sup>366</sup>.

Por su parte, el lexicógrafo necesita llenar el vacío formal del lado de la *correspondencia*, mediante varios recursos. Dos de ellos son los más utilizados por Molina y los trataremos en los siguientes subapartados: Neologismos léxicos y Préstamos hispánicos.

---

<sup>366</sup> Una excelente investigación que explica detalladamente la búsqueda de formas nahuas para lidiar con cosas, fenómenos, actividades, formas de pensar, etc. que los colonizadores introdujeron es el capítulo VII “LA LENGUA” de Lockhart (1999:378-437). Será nuestra referencia inmediata para explicar la *correspondencia nula* y se tomarán de aquí la mayoría de los ejemplos.

#### 4.3.2.3.1 Neologismos léxicos

Según la tipología morfológica de las lenguas, el náhuatl es una lengua aglutinante. Esta característica le permite a la lengua la creación de neologismos léxicos con bastante naturalidad, mediante procesos de derivación y composición. Veamos (59):

- (59) *Neologismos léxicos como correspondientes en el Vocabulario castellano-mexicano y ejemplificación de algunos artículos del Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Tocino. lo mismo. vel. **coyamenacauatzalli**.
  - a'. Coyame nacauatzalli. tocino.
  - b. Llave para abrir. **tlatlapoloni**.
  - b'. Tlatlapoloni. llave para abrir y cerrar.

Los *correspondientes* creados a partir de los recursos morfológicos del náhuatl dan una descripción, generalmente funcional, del vocablo<sup>367</sup>. El análisis morfo-sintáctico de *coyamenacauatzalli* y de *tlatlapoloni* se puede ver en (60). Estos neologismos, en el linde entre lo léxico y lo sintáctico, aplicaron a numerosos elementos y conceptos del mundo hispánico: mientras que en (59a) *coyamenacauatzalli* está escrita como si fuera una unidad léxica, en (59a') como *correspondiente* se grafica como dos voces aunque en la primera esté ausente el sufijo absoluto, signo quizá de que más que una palabra simple, que se une sintácticamente al nombre objeto, es una de las bases léxicas del compuesto.

- (60) Análisis morfo-sintáctico de *coyamenacauatzalli* y *tlatlapoloni*
- a.

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| coyamenacauatzalli     |                     |
| coyame-tl              | nacatl-uatza-l-li   |
| PUERCO-abs             | CARNE-SECAR-nom-abs |
| ‘puerco’               | ‘carne ‘seca’       |
| ‘carne seca de puerco’ |                     |

---

<sup>367</sup> “Cuando una palabra náhuatl existente parecía inadecuada, el primer recurso era una descripción del fenómeno [...]. En el modo descriptivo, la interpretación náhuatl del nuevo fenómeno consiste de una o más palabras que claramente se relacionan con la apariencia del fenómeno o con el efecto sensorial, manera de acción o funcionamiento. [...]” (Lockhart, 1999:383).

b.

tlatlapoloni  
tla-tlapoa-lo-ni  
obj.indef.nohum-ABRIR-impers-instr  
'algo para que se abra'  
'instrumento para abrir algo'

Una vez que un neologismo se vuelve productivo se vuelve base formal para la creación de nuevos elementos que pertenecían al mismo campo semántico. Lockhart (1999) ejemplifica estos procesos con la palabra *tequiquiztli* 'arma de fuego' que motiva compuestos y derivados nahuas para: tipos de armas de fuego, partes que las componen, actividades relacionadas con ellas, etc.

Nosotros ponemos los artículos lexicográficos en Molina relacionados con este campo y haremos los comentarios pertinentes con respecto a la información dada por Lockhart (1999). Véase (61):

- (61) *Neologismos léxicos correspondientes* relacionados con armas de fuego en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Trompeta. tepuz **quiquiztli**.
  - b. Quiquiztli. bozina de caracol, o caracol que sirue de bozina, o de trompeta.
  - b'. Tepuzquiquiztli. trompeta.
  - b''. Tepuztli. cobre o hierro.
  - c. Arcabuz o escopeta. **matlequiquiztli**.
  - d. Tlequiquiztli. arcabuz o escopeta.
  - d'. Matlequiquiztli. arcabuz o escopeta.

Según Lockhart (1999:386), la forma nahua para designar, en general, a un arma de fuego era *tlequiquiztli* 'trompeta de fuego', formada por el sustantivo *quiquiztli* 'trompeta de concha o cuerno' y *tletl* 'fuego'. A partir de la información del diccionario de Molina podemos decir lo siguiente: *arma* no está lematizada, no podemos saber, entonces, cual era el neologismo nahua de ésta; *quiquiztli* es, efectivamente, una 'concha de caracol que funciona como bocina o trompeta', mas no era una trompeta, en (61b); *trompeta*, es la composición léxica de *quiquiztli* y *tepuztli* 'cobre o hierro', es decir, 'instrumento de cobre o hierro que se asemeja a la concha de caracol y que funciona como bocina', en (61a),

(61b) y (61b’), una clara metáfora; la palabra *tlequiquiztli* está directamente formalizada en el *Vocabulario mexicano-castellano* como *arcabuz* o *escopeta*, en (61d), es decir, parafraseando, ‘instrumento que echa fuego que se asemeja a la concha de caracol’, un significado un poco diferente al que presenta Lockhart; *escopeta* tampoco aparece como entrada en el lecionario castellano; *arcabuz*, por su parte, se corresponde con *matlequiquiztli* - neologismo derivado a su vez de *tlequiquiztli*- compuesto formado con tres bases léxicas, a saber: *maitl* ‘mano’, y las dos previamente vistas, *tletl* y *quiquiliztli*- por tanto, ‘instrumento de mano que se asemeja a la concha de caracol y que echa fuego’; como *correspondientes* nahuas de *arcabuz* (o *escopeta*) se tienen dos formas sinónimas nahuas: *tlequiquiztli* y *matlequiquiztli*.

Las múltiples formas derivadas, de este neologismo básico, que aparecen en Molina están, a su vez, en (62):

(62) *Neologismos* derivados de *tlequiquiztli* en el *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Tlequiquiçoani. artillero o arcabuzaro.
  - b. Tlequiquiz icpatl tlamalintli. mecha de artillero.
  - c. Tlequiquiz telolotli. pelota de espingarda.
  - d. Tlequiquiztlaça. ni. tirar tiro de artillería o de arcabuz.
  - e. Tlequiquiz tlacoyoctli. tronera.
  - f. Tlequiztlalli. poluora o piedra çufre.
  - g. Tlequiquiztlaltema. ni. cargar arcabuz o tiro.
  - h. Tlequiquiztlazqui. artillero o arcabuzero.
  - i. Tlequiquiztletl. fuego de poluora o de alquitran.
  - j. Tlequiquizuia. nitla. tirar tiro de artillería o de arcabuz.
  - k. Tlequiquiz xicco nictema tlequiquiztlalli. ceuar arcabuz o lombarda.
  - l. Tlequiquizxictli. ceuadero de arcabuz, o de lombarda.
  - m. Artillería. tlequiquiztli. miec tlequiquiztli. miecvei tlequiquiztli.
  - n. Artillería soltar. ni, tlequiquiz tlaça. ni vei tlequiquiz tlaça. nite tlequiquizuia.
  - ñ. Artillero. tlequiquiztlazqui. veitlequiquiztlazqui. tlequiquiço. tlequiquiçoani. vei tlequiquiçoani.
- [...]

No sólo las formas nahuas se crearon para las unidades léxicas castellanas; como vemos en

(62n), la lengua indígena permite que bajo sus propios recursos se obtengan neologismos que van más allá de simples *correspondientes* de lexemas castellanos sino también *correspondientes* de estructuras sintácticas, como la colocación *soltar artillería*, en (62n); reflejo de la capacidad productiva de la lengua.

Por ejemplo, la palabra *maçatl* ‘venado’ adquiere el nuevo significado de ‘caballo’; el equino necesitaba urgentemente una denominación debido al fuerte impacto que debió producir su presencia en estas tierras. Debido a que el “venado, *maçatl*, era el único rumiante grande conocido por los nahuas, como era un cuadrúpedo ligero, de cascos, que comía pasto, seguramente tenía mucho en común con el caballo.” (Lockhart, 1999:390). Como era de esperarse, varias palabras castellanas, relacionadas con el mundo de los caballos, empezaron a formarse a partir de la base léxica *maçatl*<sup>368</sup>, como en (63):

- (63) *Neologismos léxicos correspondientes* relacionados con *maçatl* en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Caualleriza o establo. **maçacalli**.
  - a'. Calli. casa, o tenazuelas de palo o caña para comer mayz tostado en el rescoldo.
  - b. Yerua para bestias. **maçatlaqualli**.
  - b'. Tlaqualli. comida, o vianda.
  - c. Herrar bestias. nitla tepuzcactia. ni, cauallocactia. ni **maçacactia**.
  - c'. Cactia. nite. calçar çapatos a otro.
  - d. Manear bestias. ni **maça** mailpia. ni, cauallo maylpia.
  - d'. Maytl. mano.
  - d''. Ilpia. nitla. atar alguna cosa.
  - e. Domar potros. ni, **maçatlatlacauiloa**. ni, **maça** mamachtia.
  - e'. Tlacauatia. ninote. hazer mi esclauo a otro.
  - e''. Machtia. nite. enseñar o predicar.

Los *correspondientes* nahuas son versiones del español que se trasladan a la lengua indígena: en (63a) *maçacalli* ‘casa del venado’ para *caballeriza*; en (63b) *maçatlaqualli*

---

<sup>368</sup> Como bien apunta Lockhart (1999:391), la palabra *caballo* no está lematizada por Molina y el *correspondiente* para *maçatl* es *venado*.

‘comida del venado’ para *yerba de alimento para animales*; en (63c) *maçacactia* ‘calzar al venado’ para *herrar animales*; en (63d) *maçamailpia* ‘atarle las manos al venado’ para *manear animales*; y en (63e) *maçatlatlacauiloa* ‘hacer esclavo al venado’ y *maçamamachtia* ‘enseñar al venado’ para *domar potros*.

Muchos más ejemplos de este tipo los da Lockhart (1999:387-396).

Los neologismos que designan acciones religiosas son muy interesantes, por ejemplo *bautismar* o *confirmar*, como importantes creaciones para efectos de evangelización.

- (64) Neologismos nahuas de términos religiosos en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Bautismo, o baptismo. nequatequiliztli.
  - a’. Quatequia. nite. lauar a otro la cabeça, o baptizarlo.
  - a’’. Quaitl. estremidad de algo, o la cabeça. s. lo alto della como es la superficie del caxco, vertex.
  - a’’’. Teca. nitla. assentar piedras en el edificio, o poner maderos o cosa semejante, en el suelo tendidos o enuasar alguna cosa liquida.
  - b. Bautismo. s. el acto de baptizar. tequatequiliztli.
  - c. Bautisterio, o baptisterio. s. el libro con que baptizan. tequatequiliz amoxtli.
  - d. Bautizar o baptizar a alguno. nite, quatequia.
  - e. Bautizado. moquatequiqui.
  - f. Bautizador. tequatequiloyan. nequatequiloyan.

La base léxica de *bautizar* es *quatequia* ‘echar agua en la cabeza de alguien’ o la forma que da Molina en (64a’) ‘lavar a otro la cabeza’, compuesto por *quaitl* ‘cabeza’, *atl* ‘agua’ y *teca* ‘echar’ según el significado de Lockhart (1999:389, nota 12).

#### 4.3.2.3.2 Préstamos léxicos

Cuando los objetos, los animales y las plantas traídos de la Península no habían existido en la Nueva España, su introducción a las nuevas tierras requería que fueran nombrados. En un primer momento, al menos entre 1540 y 1550 -etapa 1 de Lockhart (1999:378)-, las formas para lo nuevo y lo desconocido se tomaron del español.

En el Capítulo 1 mostramos la adaptación fonética de los préstamos, los nahuatlismos (véase *supra* en 2.4.3) y los hispanismos (véase *supra* en 2.4.4). En este subapartado presentamos la transferencia de elementos léxicos de una lengua, específicamente de la lengua del leuario a la de los *correspondientes*.

La adopción léxica se manifiesta por medio de tres procedimientos: por la fórmula lexicográfica *lo mesmo* (o su variante *lo mismo*); por el hispanismo léxico; y por el uso del adjetivo *castillan*. Explicaremos su comportamiento lexicográfico a continuación.

#### 4.3.2.3.2.1 La fórmula lexicográfica *lo mesmo/lo mismo*

En el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], uno de los recursos inmediatos para llenar el vacío léxico del lado de los *correspondientes* indígenas era utilizar una fórmula lexicográfica muy productiva: *lo mesmo* (o *lo mismo*). Molina en el diccionario dice al respecto:

Donde se pone, lo mesmo, o, idem [después del romance] se ha de entender, que los naturales no tienen otro vocablo propio en su lengua, sino que usan del mismo que nosotros tenemos a la letra: y otras veces de nuestro romance y su lengua forman sus nombres o verbos, variando o mudando algo del romance nuestro y su lengua, o mezclando el vn lenguaje con el otro. Exemplo. Nino calçascopina. que quiere dezir. Descalçome las calças (Molina, 1571:“Aviso octauo”, *Vocabulario castellano-mexicano*).

El uso de este recurso lexicográfico tenía como principal finalidad decirle al usuario que el náhuatl no tenía *correspondiente* léxico para ese concepto y que debía tomar la forma hispánica de la entrada; creo que esta pauta fue muy socorrida cuando el hispanismo aún no se había adaptado fonéticamente a la lengua indígena; véase (64)

#### (65) Uso de *lo mesmo/lo mismo* en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Adobo. lo mesmo.
- b. Ajo. lo mismo.
- c. Cabeçon de camisa. lo mismo.
- d. Candela. lo mesmo.
- e. Patena de caliz. lo mismo.
- f. Camisa de castilla. lo mismo.

- f. Camisa de india. *vipilli*.
- g. Durazno la fruta. lo mismo.
- h. Marques. lo mismo
- i. Marquesa. lo mismo.

Muchos son los ejemplos a lo largo del diccionario; sólo presento aquí una pequeña muestra<sup>369</sup>.

A veces, el objeto existía en los dos mundos, salvo pequeñas diferencias referenciales - aspectos físicos por ejemplo, aunque rara vez funcionales-, como la *barca* o el *libro* antes mencionados (cfr. *supra* en 4.3.2.1.2). Cuando llega a suceder esto, el nombre que refiere al objeto con las características específicas según la forma-estructura castellana tiene su propia entrada en un artículo con la fórmula *lo mismo*, en el lado del *correspondiente*, como en (64f); frente al artículo lexicográfico cuya entrada hace referencia al objeto del mundo indígena y que tiene su *correspondiente* nahua *vipilli* en (65f).

Sin embargo, esta fórmula tiende a aparecer también junto al préstamo hispánico que ya se ha adaptado fonéticamente (cfr. *supra* en 2.4.4 e *infra* en 4.3.2.3.2.2), como puede observarse en (66):

- (66) Uso de *lo mismo* junto al hispanismo en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Higo fruta. **lo mismo**. vel, **hicox**.
  - b. Hicox. higo, fruta conocida.
  - c. Lechuga. **lo mismo**. vel. **quilechuca**.

---

<sup>369</sup> No deja de ser curioso el hecho de que *lo mesmo* / *lo mismo* sólo se use en el lado de los *correspondientes* nahuas para que se tome el hispanismo y no en el de los *correspondientes* castellanos para decir que se use el nahuatlismo. Por ejemplo, cuando en el *Vocabulario mexicano-castellano* se le da entrada a *auacatl* no se encuentra en el lado de la *correspondencia* la fórmula *lo mesmo*, como era de esperarse, sino una especie de definición muy genérica ‘fruta conocida’ en su acepción de alimento (a su vez, *auacatl* tiene otro sentido en náhuatl que es ‘testículo’, de manera que Molina pone también el sinónimo *compañon* en el lado de los *correspondientes*); en *cacauatl* se define como ‘grano de cacao’; *cacaxtli* también es definido ‘escalerillas de tablas para llevar algo acuestas el tameme’; en *chilli* se pone el sinónimo antillano ‘axi’ y la definición ‘pimienta de las indias’; en *chilatl* se ponen dos calcos, uno en composición *aguachil* y el otro en estructura sintáctica *agua de axi*; *pinolli* está definido como ‘la harina de maíz y chia, antes que la deslian’; *tzopilotl* aparece con la voz castellana *aura*; *xacalli* está formalizado con las voces *choça* y *bohio* y definido también como ‘casa de paja’; etc.

En otros artículos, en la parte de los *correspondientes*, coexiste la frase *lo mismo* con una estructura compuesta, formada por un sustantivo nahua y un adjetivo *castillan* (véase *infra* en 4.3.2.3.2.3), como en (67):

- (67) Uso de *lo mismo* y *castillan* en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Ajo. **lo mismo**. vel. **castillan xonacatl**.
  - a'. Xonacatl. cebolla.
  - b. Clauo de especie. **lo mismo**. vel **Castillan chilli**.
  - b'. Chilli. axi. o pimienta de las indias.
  - c. Pimienta especie conocida. castillan chilli.

El mejor *correspondiente* que pudo encontrar Molina para *ajo* fue *castillan xonacatl*, es decir ‘cebolla de Castilla’, que coexiste con la fórmula *lo mismo* en el lado de los *correspondientes*. Por otra parte, lo más parecido que había en el nuevo continente a la *pimienta* eran tanto el *ají*, descubierto desde los primeros viajes a las Antillas, como el *chile* en la Nueva España, de ahí que Molina lo señalara como ‘chile de Castilla’ para la *pimienta*, en (67c). El *clavo de olor* no existía como especie, así que para denominarla se utilizó el hispanismo o se comparó con el nombre asignado a la *pimienta*, en (67b).

Finalmente, mencionamos que la inclusión de *lo mismo* tiene otras funciones además de sustituir a la forma hispánica: a). tomar el *correspondiente* de otro artículo, como en el ejemplo de (51a’) *supra* en este capítulo; y b). registrar variantes léxicas o gráficas como en (68):

- (68) Uso de *lo mismo* en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Mollir. **lo mismo** es que amollentar.
  - b. Moharrache, **lo mismo** es que homarrache.
  - c. Parentela. **lo mesmo** es que parentesco.
  - d. Pedir. **lo mismo** es que demandar.

El mismo procedimiento usa Nebrija para registrar variantes ([¿1495?] 1951:s.v. *mezcla*; s.v. *metro*), pero nunca para sustituir *correspondientes* hispánicos en el lado latino.

#### 4.3.2.3.2.2 Hispanismos léxicos

Otro recurso muy práctico a falta del elemento nahua era adoptar la forma hispánica, que sin duda se usaba en la oralidad<sup>370</sup>. Lockhart (1999:411-412), en los inicios de la etapa 2 -a partir de 1550- apunta que:

La conclusión es que los préstamos deben haber sido mucho más numerosos de lo que se sugiere por la evidencia presente [...]. Más precisa que la cantidad y la tasa de préstamos, es la naturaleza de los mismos [...] ahora los nahuas estaban escuchando y reaccionando ante palabras españolas habladas, no nada más observando lo que ocurría. Es natural esperar que los préstamos para objetos visibles, tangibles, precedieran a los que se relacionan con referentes más abstractos. [...] Parece que en un sólo momento el náhuatl obtuvo los medios para incorporar casi cualquier préstamo, con la única condición gramatical de que fuera un sustantivo.

En cuanto a los hispanismos que aparecen en la obra de Molina, no sólo en los diccionarios, Lockhart (1999:414) dice:

Molina era un fraile franciscano y su trabajo se destinaba ante todo a que lo usaran los eclesiásticos en su trato con la población indígena, de modo que no debe sorprender que la terminología religiosa tenga mucho más importancia que la legal entre los préstamos lingüísticos que presenta en sus listas. Además, parece que Molina estaba interesado en las curiosidades botánicas e incluye en sus listas algunos préstamos para plantas exóticas que probablemente nunca tuvieron un uso muy amplio (como el boj, el cedro, el orégano, la ruda y la salvia).

Por ejemplo, muchos hispanismos para conceptos religiosos de la cristiandad pueden encontrarse; véase (69):

(69) Préstamos hispánicos de conceptos cristianos en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Alma o anima. teyolia. teyolitia. te-**anima**.
- b. Christiandad. **christano**-yotl.
- c. Crucifixo. lo mismo. l. **cruztitech** mamaçouhticac.

---

<sup>370</sup> Para una análisis muy detallado y minucioso sobre el préstamo hispánico en la lengua náhuatl remitimos al trabajo multicitado de Lockhart (1999:410-437). La labor de investigación en esta tesis consiste en mostrar la metodología lexicográfica utilizada en Molina y cómo el misionero organiza los datos en la obra, por lo que para efectos de descripción presentamos los artículos lexicográficos más significativos en cuanto a nuestra exposición sin agotar el tema.

- d. Crismar a alguno. teoyoticanitemachiotia. nitech**crism**ayotia.
- e. Descomulgar a otro. tepan nictlaça **excomunion**. tetch nictlalia **excomunion**.
- f. Yra de dios. teoqualaniliztli. yqualaniliztli totecuiyo **dios**. ytlaueltzin yn **dios**.
- g. Obispo. teoyotica tlatoani. **obispo**.
- h. Missa dezir. ni, quitoa **missa**. nic, chiuva **missa**.
- i. Cruz. lo mismo. vel. quauitl nepaniuhoc. Et sic de alijs.
- j. Dios. lo mesmo. vel. teutl. teotl.
- h. Missa. lo mesmo. vel. teouemmanaliztli. teoyotl.

Como puede observarse, el hispanismo se une a construcciones nahuas más complejas, donde se adapta morfológicamente. Curiosamente, los *correspondientes* nahuas de *cruz*, *dios* y *misa* no aparecen como préstamos sino con una construcción indígena explicativa o con la frase *lo mismo*, en (69i-h).

En el caso específico de la parte castellana-mexicana del diccionario, el hispanismo nunca aparece solo en el lado de la lengua extranjera, siempre aparece con otros elementos nahuas e incluso llega a coexistir con la fórmula *lo mismo*, pues:

A menudo, cuando un préstamo estaba todavía en proceso de introducirse a la lengua o era nuevo para un hablante en particular, iría acompañado como instrumento de transición por una explicación o por su equivalente en el vocabulario indígena, y este lenguaje que lo acompañaba era por lo común una identificación o una descripción [...]. En otras ocasiones la expresión indígena se presenta primero y luego, como si quien habla no estuviera satisfecho con ella, se presenta también la palabra tomada del español para asegurarse que no quede ninguna duda de lo que se quiere decir (Lockhart, 1999:419)

En términos generales, encontramos tres formas de registrar el préstamo, que explicaremos a continuación:

1). Cuando el hispanismo aparece junto a otros elementos nahuas para la precisa identificación del significado del préstamo. Estos elementos pueden ser de dos tipos: a). un identificador genérico nahua, o hiperónimo; y b). un sustantivo nahua, o elemento sustantivado, que tiene la propiedad, característica o rasgo semántico que identifica al hispanismo según la visión de los indígenas. Véanse los siguientes artículos en (70):

- (70) Préstamos hispánicos en el lado de los *correspondientes* en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Membrillo fruta del. lo mismo. l. **xocotl** membrillo.
  - a'. Xocotl. fruta.
  - b. Melocoton la fruta del. **xuchipal** durazno. **cutzic** durazno. **xocotl** melocoton.
  - b'. Xuchipal. durazno melocoton, fruta conocida.
  - b''. Xuchipalli. color ruuio.
  - b'''. Cutzic. cosa amarilla.
  - c. Março mes tercero. **metztli** março. vel, yc yeimetztle yn cexiuitl.
  - c'. Metztli. luna, o pierna de hombre o de animal, o mes.
  - d. Durazno arbol. durazno**quauitl**.
  - d'. Quauitl. arbol, madero o palo.
  - e. Lima el arbol. lima **quauitl**. **xoco** quauitl.
  - e'. Xococ. cosa agra.
  - f. Luna <sic> la fruta deste arbol. lo mismo. vel, **xocotl**. lima.

Cuando son frutas, frutos o árboles, el préstamo suele ir acompañado de una palabra nahua que lo incluye semánticamente; por ejemplo, en (70a), (70b) y (70f) es el hiperónimo *xocotl* ‘fruta’, en (70a’), el que ayuda a identificar a los préstamos *membrillo*, *melocoton* y *lima* respectivamente; en (70d) y (70e) el sustantivo *quauitl* ‘arbol’ es la palabra general para *durazno* y *lima*, en (70d’); y en (70c) es *metztli* ‘mes’ el hiperónimo que acompaña a *março*.

Por su parte, en (70b), el modificador *xuchipal* está relacionado formal y semánticamente con *xuchipalli*, en (70b’’), que quiere decir ‘color rubio’; el primer *correspondiente* de *melocoton*, ***xuchipal*** *durazno*, significa entonces ‘durazno de color rubio’. Lo que aplica en este ejemplo es una comparación de una fruta, *melocoton*, con otra fruta, *durazno*, a partir de una característica específica, el ser ‘color rubio’, de ahí que el elemento indígena resalte la propiedad de la fruta que **llama la atención** de los nahua-hablantes: el color. El mismo fenómeno se da con el segundo *correspondiente*, *cutzic durazno* o ‘durazno de color amarillo’. En cuanto a *lima*, (70e), el rasgo que la define, o **su**

**relieve**, es lo ‘agrio’, de manera que el elemento que se pone junto al hispanismo sea *xoco* de *xococ* ‘cosa agria’.

2). Cuando es una variante léxica más de los varios *correspondientes*.

Hemos hablado previamente que no estamos de acuerdo con la postura de la sinonimia interlingüística (cfr. *supra* en nota 362); sin embargo hay que hacer una convención terminológica a falta, por ahora, de un término más preciso en lexicografía. Lo que hemos identificado es una identidad semántica y funcional de cada uno de los *correspondientes*, sean nahuas o castellanos, **con respecto a la entrada**, lo que los situarían como sinónimos lexicográficos y discursivos, independientemente de la lengua en la que estén codificados; repetimos que no es que entre ellos sean sinónimos, sino que **funcionan** como tal al momento de llenar un espacio lexicográfico en la parte de la *correspondencia* y convertirse en *correspondientes*. Véase (71):

(71) Préstamos hispánicos como variantes léxicas en el lado de los *correspondientes* en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Molino de agua para pan. texoni. texouani. **molino**.
- a'. Texolouia. nitla. majar algo con majadero de piedra.
- a''. Texoni. majadero tal.
- b. Mesa, donde comemos. tlaqualoni **mesa**. tlapechtli.
- b'. Tlaqualoni. mesa para comer.
- b''. Tlapechtli. tablado, andamio, cama de tablas, andas de difuntos, o cosa semejante.
- c. Semana. chicuylhuitl **semana**.
- c'. Chicueilhuitl. ocho días, o vna semana.
- c''. Chicueu. ocho.
- c'''. Ilhuitl. fiesta de guardar, o cualquier día de la semana.
- d. Lagarto ponçoñoso. acaltetepon. **Escorpion**.
- d'. Acaltetepun. tiro, serpiente ponçoñosa o **escorpion**.
- e. Cuchillada. teuitequiliztli. te **espadauiliztli**. te **cuchillo** uiliztli.
- e'. Vitequi. nite. herir, o castigar a otro.
- f. Vino generalmente. octli. vino.

El préstamo *molino* es un *correspondiente* alternativo a *texoni* y *texouani*, en (71a), que son neologismos semánticos nahuas, puesto que las formas existían en el náhuatl con otro significado; así que por semejanza de función hay un traspaso denominativo de *texoni* ‘majadero’ o ‘lo que maja’ en (71a’’) -de *nitlatexolouia*, en (71a’)- al objeto castellano, *molino*.

En (71d) hay dos *correspondientes*, uno nahua *acaltetepon* ‘escorpión’, ver (71d’), y otro castellano *escorpión*; no estamos seguros si Molina o uno de sus ayudantes entiende que *escorpion* y *lagarto ponçoñoso* son lo mismo y la entrada es, más bien, una definición del hispanismo: *escorpión* ‘lagarto ponçoñoso’; o si el lexema nahua *acaltetepon* designa tanto al *escorpión* como al *lagarto ponçoñoso*, en cuyo caso los dos *correspondientes* de (71d) no serían en sentido estricto *correspondientes* de la entrada *lagarto*, sino que la forma nahua *acaltetepon* es polisémica y sus voces castellanas son *lagarto* y *escorpion* -incluso tiene otro sentido polisémico, como ‘serpiente ponçoñosa’ y una forma homógrafa con el significado de ‘tiro’, en (71d’)- organizadas de forma que parecen *correspondientes* en (71d). Curiosamente no está en el lecionario castellano la palabra *escorpion* (ni tampoco *alacrán*).

Mientras que en (71b) *tlapechtli* no es una mesa propiamente, por lo que no es un *correspondiente* nahua en sentido estricto; más bien se ha tomado un lexema indígena ya existente en la lengua y se le ha dado un nuevo sentido, ‘mesa’, de ahí que sea un neologismo semántico para un objeto castellano.

En náhuatl se tenía un verbo *vitequi*, en (71e’), que significaba ‘herir’; este verbo se nominaliza en *teuitequiliztli* y se toma como primer *correspondiente* de *cuchillada*, en (71e); es decir, mediante los recursos morfológicos del náhuatl se busca una nueva palabra para denominar un objeto castellano; una vez que este primer proceso de derivación se lleva a cabo, se toman dos préstamos hispánicos *espada* y *cuchillo* -voz que, por cierto, no está lematizada- y se les añaden los mismos prefijos y sufijos nominalizadores para obtener un

segundo y tercer *correspondiente*; estos últimos están, por consiguiente, adaptados ya morfológicamente al náhuatl.

3). Y, cuando el préstamo forma parte de una *correspondencia* nahua de una estructura castellana lematizada más compleja. En estos casos el hispanismo se introduce en el discurso indígena del lado de los *correspondientes*, ya adaptado fonéticamente y, como en varios ejemplos vistos con anterioridad, incluso morfológicamente. Muchas veces este hispanismo básico, el que motiva procesos de derivación, no tiene su lematización en la parte castellana. Observar en (72):

- (72) Préstamos hispánicos en discurso nahua en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Miel rosada. xuchio necutli. **rosas** necutli.
  - a'. Xuchio necutli. miel rosada.
  - a''. Necutli. miel
  - a'''. Xochitl. rosa, o flor.
  - b. Manga de vestidura. tlamaytl. **camisa** maytl. y assi de los demas.
  - b'. Tlamaitl. manga de vestidura.
  - b''. Maytl. mano.
  - c. Molino de azeite. azeite molino. azeite texoni.
  - c'. Azeite. lo mismo.
  - d. Pan de cebada. **cebada** tlaxcalli.
  - d'. Tlaxcalli. tortillas de mayz, o pan generalmente.
  - e. Medioverso. tlaco **verso**. [no entrada de verso]
  - e'. Medio, la mitad delo entero. centlacol
  - f. Latin, lengua latina. **latin** tlatolli.
  - f'. Tlatolli. palabra, platica o habla.
  - g. Nuez moxcada. tlanecuttzoyonilli **nuez**.
  - g'. Tlanecuttzoyonilli. cosa cozida o frita con miel, hecha en conserua.
  - h. Mesa de metal. tepuz**mesa**.<sup>371</sup>

---

<sup>371</sup> Lockhart (1999:391) explica que la forma nahua *tepuz* fue tan productiva para la formación de nuevas palabras que funciona casi como un prefijo:

“*Tepoztli*, “cobre”, es comparable de muchas maneras a “maçat”, y se convirtió en la palabra para el hierro y los metales en general. [...] El complejo que rodeaba a la palabra “tepoztlí” no sólo era más grande que cualquiera que hemos visto, sino que también era de una especie un poco diferente [...]. La mayoría [...] designa un artefacto de metal producido por los españoles anteponiéndole “tepoz-“ como prefijo a una identificación o descripción. [...]. En este caso los nahuas habían encontrado algo similar a un calificativo

- h'. Tepuztli. cobre o hierro.
- i. Manteca de vacas. quaquae ychiyauaca. quaquae ymantecayo. quaquae yceceyo. vacas ymantecayo. vacaschiauizçotl.
- i'. Quaquae. toro, o animal que tiene cuernos.
- i''. Quaquae y mantecayo. manteca de vacas.
- i'''. Chiyaua. ni. mancharse o henchirse de grassa.

Lo que sucede en los ejemplos de (72) es que el hispanismo se inserta en la *correspondencia* nahua de las frases nominales del *lema complejo*; el método es hacerlo estructuralmente, es decir, se busca un calco nahua de palabra por palabra de las estructuras sintácticas castellanas y a falta de una de ellas se recurre al hispanismo. Por ejemplo, en (72a), *miel rosada* se pone como *rosas necutli* ‘miel de rosas’, en donde en el discurso nahua se introduce el préstamo castellano en su forma plural *rosas*. Lo mismo ocurre en (72b), *manga de vestidura* que se lleva al náhuatl como ‘mano de camisa’, *camisa maytl*; y así de (72d-i). En (72c) e (72i), tanto el sustantivo castellano como el sustantivo del complemento nominal que lo modifica se toman para hacer la *correspondencia* nahua *molino* y *azeite* y *manteca* y *vacas* respectivamente. Obsérvese que sintácticamente en náhuatl el modificador -y en estos ejemplos el préstamo- se posiciona antes del núcleo de la frase.

Una vez ya explicado el uso de los hispanismos léxicos en la obra, sólo hay que añadir un fenómeno muy interesante del cual se han dado ejemplos de manera circunstancial. Cuando se introduce el préstamo en la lengua y se adapta fonéticamente se comporta de manera similar a cualquier lexema náhuatl en procesos de formación de palabras; el hispanismo se adapta también morfológicamente y sirve tanto para la derivación como para la composición, así como se inserta también en estructuras sintácticas. En (73), muestro algunos casos:

---

general, cierto que limitado a las cosas de metal, pero a pesar de esto se aplicaba a una proporción significativa de todas las nuevas introducciones.”

(73) Formación de palabras y estructuras sintácticas con el hispanismo en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*

a.

Confites. lo mismo. vel. necuizquitl. [VCM]

Necuizquitl. confites.

Confitero. **confites** chihuahqui. [VCM]

Confites hazer. **niconfites** chiua. [VCM]

Chiua. nic. vel. nitla. hazer algo. [VMC]

Confites chiua. ni. hazer confites. [VMC]

Confites chihuahqui. confitero. [VMC]

b.

Caualgar a cauallo. cauallo ipan ninotlalia. cauallo ypan nitleco.

Establo hazer o caualleriza. ni. **cauallo** calquetza. [...]

Herrar bestias. nitla tepuzcactia. ni, **cauallocactia**. ni **maçacactia**.

Manear bestias. ni **maça** mailia. ni, **cauallo** maylpia.

Paramentos de cauallo. **cauallo** tlapachihcayotl.

Silla de cauallo o mula. **cauallo** ypanicpalli. **cauallo** paneua ycpalli. **xile**.

Yegua. ciua **cauallo**. **cauallo** ciuatl.

c.

Vino de ciruelas o de limones. xoco octli. xoco **vino**.

Vino aguado. tlaayotilli **vino**. ayo **vino**.

Vino haloque. cutzic **vino**.

Vino tinto. tlapal **vino**. chichiltic **vino**.

d.

Naranja arbol. **naranja** quauitl. [VCM]

Naranja, fruta deste arbol. **naranja** xocotl. [VCM]

Naranja. **naranja** quauhtla. xocoquauhtla. [VCM]

Naranja quauhtla. naranjal. [VMC]

Naranja quauitl. naranjo. [VMC]

Naranja xocotl. naranja. [VMC]

Como se puede observar, una vez que se retomaba la forma hispánica para denominar seres y objetos recién conocidos, se utilizaba la estructura de la lengua náhuatl para denominar nuevos elementos relacionados con el concepto del cual se había tomado el préstamo.

Para *confites* se toma el hispanismo, marcado con la fórmula *lo mismo*, y una voz nahua *necuizquitl*; las palabras derivadas, como *confitero*, se forman con el compuesto bilingüe

*confites*, español, y *chiuhqui*, náhuatl<sup>372</sup>, (de < *chiua* ‘hazer’, que a su vez motiva el artículo de *confites hazer* cuyo correspondiente nahua es un lexema adaptado morfológicamente y que incluye en la base verbal *chiua*, el sujeto prefijo *ni-* y el objeto directo léxico *confites: niconfiteschiua*). Lo interesante de esto es que el hispanismo ya forma parte del lecionario mexicano, es decir abre artículo lexicográfico en el *Vocabulario mexicano-castellano*.

En el caso de *caballo*, se alternan las dos voces que designan al animal: *cauallo* y *maçatl* (cfr. ejemplos de 63 *supra* en este capítulo), y lo curioso es que *caballo* se convierte también en un genérico para todo tipo de animal domesticado o “bestia”, y es parte, en composición, derivación o estructura sintáctica, para la formación de más palabras como *herrar bestias* o *manear bestias*.

#### 4.3.2.3.2.3 Uso del adjetivo nahua *castillan*

El elemento nahua *castillan* surge como referencia al topónimo de los españoles, pero muy pronto su uso se extendió como modificador de todo lo nuevo introducido por los extranjeros: “Aunque se podía añadir a expresiones descriptivas muy largas cuando así se deseaba, servía sobre todo para formar identificaciones calificadas breves, sencillas, que incluían un nombre náhuatl para establecer el paralelo y un modificador “Caxtillan” para hacer la distinción” (Lockhart, 1999:398). Ejemplos de uso en el *Vocabulario castellano-mexicano* se ven en (74).

---

<sup>372</sup> *Chiuhqui* es un sustantivo de verbal, a propósito de lo que dice Launey (1986:573-574) en el apartado “Tirés de verbes transitifs (ou bitransitifs) et désignant des animés” de su tesis doctoral:

“Le suffixe participial apparaît au singulier comme /-ki/ (-qui). Il s’agit le plus souvent de “noms d’agent”, désignant une fonction sociale ou un métier:

(345) tlá-chix-qui “sentinelle” (“qui observe”, chiya); tlá-má-lin-qui “cordier” (“qui tresse”, malina); mo-pouh-qui “infatué, vaniteux” (“qui se compte”, pohua); te-yacá-n-qui “chef” (“qui dirige”, yacana); te-chiuh-qui “ascendant” (“qui fait des gens”, chihua)”.

Por lo que *confites chiuhqui* es “el que hace” o “el hacedor” de *confites*.

(74) Uso de *castillan* en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Clauellina. **castillan** xuchitl. “flor de castilla”
- b. Haua, legumbre. **castillan** etl. **castillan** ayecotli.
- c. Linaza, simiente de lino. **castillan** lino xinachtli. lino iacho. lino xinachtli.
- d. Mançanilla yerua conocida. **castillan** tonalxiuitl.
- e. Pan de trigo. **castillan** tlaxcalli. trigo tlaxcalli. “pan de castilla”
- f. Pastel de carne. **castillan** nacatlaoyo tlaxcalli.
- g. Pato anade domestica. canauhtli. castillan **canauhtli. patox.**
- h. Paua, pauto o pauon. **castillan** quetzaltototl.
- i. Pimienta especie conocida. **castillan** chilli.
- j. Rosa flor, y mata conocida. **castillan** tlapalpopoço.

Este *castillan*, ‘de Castilla’, en el diccionario de Molina se integra al *correspondiente* junto a una palabra que ya existía en la lengua náhuatl y que designaba un objeto muy semejante o relacionado (en forma, estructura o función) con aquel que se quería traducir, especialmente alimentos, animales y artefactos, como en (74).

Como se ha podido observar, la presencia de hispanismos en el lado de los *correspondientes* nahuas es relevante en cuanto que su manifestación muestra una solución práctica e inmediata para llenar los vacíos léxicos en la lengua indígena.

#### 4.3.2.4 *Correspondencias* múltiples

Ahora bien, es bastante común encontrar del lado de los *correspondientes* nahuas varias unidades léxicas. Encontramos dos explicaciones a esto: a). que son lexemas seudosinónimos; y b). que son subclases o tipos de objetos denotados por el vocablo-entrada castellano.

A). Seudosinonimia en los *correspondientes*. Cuando dos lexemas nahuas tienen igualdad semántica y categorial pueden convertirse en *correspondientes* nahuas de un lema castellano<sup>373</sup>. Véase (75):

---

<sup>373</sup> El hacer un análisis semántico fino y preciso de voces nahuas del siglo XVI rebasa la meta de esta investigación. Para efectos de seudosinonimia en este subapartado, tomaremos como seudosinónimos

(75) *Correspondencias* seudosinonímicas nahuas en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Echarse con mujer. **nite, teca. tetch naci. nite, nepanoa. ytlan nicochi. nic, yecoa. nic, cui.**
- b. Teca. nino. echarse, o acostarse en la cama.
- c. Tetch naci. tener conuersacion y parte con mujer.
- d. Nepanoa. nite. tener parte con mujer, o meterse entre otros.
- e. Itlan nicochi. dormir con mujer.
- e'. Cochi. ni. dormir.
- f. Yecoa. nite. hacerlo a el, o a ella.
- f'. Yecoa. nitla. concluir o acabar obra, o prouar el manjar.
- g. Cui. nic. tomar algo, o tener parte el hombre con la mujer.

En castellano *echarse con* es un eufemismo utilizado para *tener relaciones sexuales*, interpretación que se apoya en la frase prepositiva del *lema complejo con mujer*. En náhuatl, se usa como primer *correspondiente* un elemento léxico que traduce el sentido literal del *echarse* ‘acostarse’ castellano, como *niteteca* ‘echarse’ / ‘acostarse en la cama’, en (75a’); la *correspondencia* es perfecta, pues en ambas lenguas *echarse* y el *niteteca* pueden tener los dos sentidos, tanto el literal como el eufemístico. Lo mismo ocurre con *ytlan nicochi* ‘dormir’, en (75e), que puede tener ambas interpretaciones.

El segundo *correspondiente*, *tetch naci*, en (75c), sólo puede tener una lectura eufemística, de lo contrario su inclusión en el artículo sería incongruente pues no hay relación entre ‘acostarse en la cama’ en su sentido literal y ‘tener conuersación y parte’ en su sentido literal. *Nitenepanoa* es el tercer *correspondiente* que muestra un sentido sexual, eufemístico también, *tener parte* (cfr. *supra* en 3.2.3.3.3), en (75d), y lo mismo podemos decir de *nic cui* ‘tener parte el hombre con la mujer’, en (75g). El caso de *nic yecoa*, el penúltimo *correspondiente*, es muy interesante pues aunque no aparece como lema en el *Vocabulario mexicano-castellano* sí se encuentran *niteyecoa* y *nitlayecoa*, en (75f) y (75f’):

---

aquellas voces que tienen el mismo contenido significativo según la información dada por el mismo Molina en el *Vocabulario mexicano-castellano*.

en primer lugar *nitlayecoa*, (75f), significa ‘probar el manjar’; luego, éste motiva la metáfora de *niteyecoa*, (75f), ‘hacerlo a él / a ella’; y por último, lleva al eufemismo *tener relaciones sexuales*.

Es así que podemos concluir que en náhuatl también hay varios eufemismos que son sinónimos entre sí en cuanto designan la actividad sexual; la connotación de cada *correspondiente* es imposible de determinar con la información dada por el lexicógrafo, pero sin duda había matices de carácter social entre ellos.

B). Nomenclaturas nahuas como *correspondientes*. Ya se ha dicho, que los campos léxicos para designar animales y plantas es más rico en la lengua indígena; es decir, hay más unidades léxicas disponibles para denominar (sub)clases, (super)órdenes, familias, (sub)géneros y (sub)especies en la botánica y la zootecnia. Para resolver esta falta de *correspondencia* léxica entre los dos sistemas lingüísticos, Molina se vale de varios recursos; uno de ellos es lematizar varias veces el mismo vocablo-entrada castellano y poner a cada uno un *correspondiente* nahua diferente (cfr. ejemplos de 39, 40, 87 y 88 *supra* en capítulo 3). Otro procedimiento consiste en poner varios *correspondientes* nahuas -cada uno denomina diferentes taxonomías- de una entrada genérica, unidenominativa castellana, como en (76):

(76) *Correspondencias* nahuas con distinciones taxonómicas en el *Vocabulario castellano-mexicano* y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Abrojo. çacamulli.
- a'. **Abrojos** otros. chicalotl. tlacatecolo chicalotl. quauitztl. quauhvitzi.
- teocomitl. netzoll. tlacatecolo xocouitztl. tlacatecolovitztl. tzitzin tlapatl.
- b. Chicalotl. yerua que lleua abrojos o espinas.
- c. Tlatecolo chicalotl. espino o abrojo **grande**.
- d. Quauitztl. çarça, o **cierto abrojo**.
- e. Teocomitl. espino **grande**.
- f. Netzoll. abrojo, o espino que sale dela tierra como esparrago.
- g. Tlacatecolovitztl. **cierto abrojo** o espino.
- h. Tlatecolo xocouitztl. **otro genero de abrojo** o espino.
- i. Tzitzintlapatl. abrojo.

*Autoridades* definen *abrojo* ([1726-1739] 1964:s.v. *abrojo*) como:

El fruto que dá la planta, llamada Tribulo, por las tres puntas que produce en el abrojo. Este de qualquier suerte que caiga, levanta en alto una punta agúda. Parece puede tomar el origen esta palabra de Abre el ojo, por el cuidado que ha menester tener el que anda en el campo, para no clavarse en ellos [...].

y el *DRAE* (2001:s.v. *abrojo*):

1. m. Planta de la familia de las Cigofiláceas, de tallos largos y rastreros, hojas compuestas y fruto casi esférico y armado de muchas y fuertes púas. Es perjudicial a los sembrados.
2. m. Fruto de esta planta.
3. m. **cardo estrellado**.

El *abrojo* puede hacer referencia a varias plantas<sup>374</sup>, cuyo fruto o planta tiene varios ganchos, púas o espinas. Puede referirse en particular al *Tribulus terrestris* pues los nombres comunes en la actualidad de éste son: *abrejo*, *abrejos*, *abriojo*, ***abrojo***, *abrojo de tierra*, *abrojo terrestre*, *abrojos*, *abrojos de tierra*, *aburejo*, *alborjos*, *alforjos*, *ambrojos*, *arvojos*, *caxals de vella*, *duros*, *encogeperros*, *espigón*, *espuelas*, *gata*, *gata rabiosa*, *gatas*, *mata punchosa*, *mina*, *mormaga*, *mormagas*, *mormajas*, *toreros*, *toritos*, *tribulo*, *uña de gato*, etc. y es nativa de regiones tropicales de Europa, sur de Asia, África y norte de Australia<sup>375</sup>.

El primer *correspondiente* nahua de *abrojo* es *chicalotl*. No sabemos si hace referencia al *chicalote* actual (de < *chicalotl*), cuyo nombre científico es *Argemone ochroleuca mexicana* (porque es nativa de México), con el que comparte una morfología similar, pues el *chicalote*: “Tiene las hojas de color verde azuloso con líneas azul-brillante y se ven desgarradas, con el borde dentado, terminando cada diente en una espina. [...] Tiene los

---

<sup>374</sup> Estas plantas pueden ser: del género *Cenchrus*; del género *Xanthium*; del género *Arctium*; del género *Carthamus*; la *Centaurea calcitrapa*; la *Eryngium campestre*; la *Genista hispanica*; la *Genista scorpius*; la *Ononis spinosa*; la *Opuntia pubescens*; o la *Ranunculus arvensis*; la *Salsola kali*; y la *Tribulus terrestris*. <http://es.wikipedia.org/wiki/Abrojo> [22-noviembre-2009].

<sup>375</sup> El nombre científico, los nombres comunes y la información general fueron tomados de Wikipedia, la Enciclopedia libre: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tribulus terrestris](http://es.wikipedia.org/wiki/Tribulus_terrestris) [22-noviembre-2009].

frutos como unas cápsulas alargadas y espinosas [...].”<sup>376</sup>. Creo que son dos plantas diferentes pero que a la de origen europeo se le denomina con un término nahua que refiere a una planta con una característica muy particular: ser espinosa, en (76b). En cuanto a *teocomitl*, en (76e), Bye y Linares (2007) mencionan que es una especie de cactus llamada en español *biznaga*, del género *Ferocactus*, cactus de barril<sup>377</sup>. La etimología de la palabra castellana viene precisamente del náhuatl *huitznahuac* (DRAE, 2001:s.v. *biznaga*<sup>2</sup>; <http://es.wikipedia.org/wiki/Biznaga> [22-noviembre-2009]), que era un cactus sagrado para los mexicas. Evidentemente este es un elemento botánico completamente diferente al *abrojo*, pero creemos que su inclusión como *correspondiente* se debe a que es espinoso, sema fundamental en todos los *correspondientes* indígenas de (76a). Con respecto a *netzolli*, en (76f), parece que se hace referencia a él en el *Códice florentino*, libro II, como la *Escontria Chiotilla*<sup>378</sup>, nativa de México, conocida actualmente como *jiotilla*, *quiotilla*, *chiotilla* o *xuega*<sup>379</sup>.

---

<sup>376</sup> Los nombres comunes de *chicalote* en la actualidad son: *aceitilla*, *amapola amarilla*, *arnica blanca del campo*, *carboso*, *cardo*, *cardolechero*, *cardosanto*, *cardo reina*, *carmensanto*, *chacalota*, *chicalot*, *chicalota*, *chicalote*, *chicalote blanco*, *chichilotl* o *xicolotl*, *chicalote amarillo*, *chicalt*, *chocolata*, *espinas blancas*, *espinocilla*, *fachina*, *flor espinosa*, entre otros.

<http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/monografia.php?l=3&t=Argemone%20mexicana&id=7515> [Última consulta del 22/noviembre/2009]

<sup>377</sup> “The cacti are outstanding elements of the Aridoamerican flora. Mexico, in particular, has 850 Species of the total 2,000 that are restricted to the American hemisphere (Arias 1993). The prominence of the barrel cactus (various species of two genera, *Echinocereus* and *Ferocactus*; N: *comitl*; S: *biznaga*), especially in the Chichimec portion of the map, suggests its importance in Cuauhtinchan mythology (A<sub>52</sub>, A<sub>53</sub>, I<sub>24</sub>, K<sub>36</sub>). [...] Various kinds of barrel cactus recognized in early colonial Mexico by Hernández (1959) included *teocomitl* (which was eaten cooked with squash seeds or in tamales) as well as *tepenexcomitl* and *metzollin* or *hueycomitl* (which was medicinal). *Teocomitl* (literally “divine pot”) was used by the Aztecs as a sacrificial altar (Bravo-Hollis and Sánchez-Mejorada 1978): Huitznahuacteopan was a temple in Tenochtitlan dedicated to Huitznahuac a sacred cactus from which spines for autosacrifice were obtained (Robelo 1912).” (Bye y Linares, 2007:258-259)

<sup>378</sup> “In book II of the Florentino Codex there are many references to the use and the Náhuatl classification of plants of the genus *Opuntia*. Only two drawings and the texts (not translated by Sahagún) refer to columnar cacti. Neither can be identified with certainty. the first is called “*netzcolli*” (Figure 3) with an inscription in Náhuatl that can be translated as: “*Netzolli*: tasty fruit, twist, many spines, it has arms, spiny plant, hurting”. Based on the drawing and the reference to the character “twist” (referring to the branches) this plant is most probably *Escontria chiotilla* (F.A.C. Weber) Rose.” (Casas *et al.*, 1999:80).

<sup>379</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Escontria\\_chiotilla](http://es.wikipedia.org/wiki/Escontria_chiotilla) [Última consulta del 22/noviembre/2009]

A partir de aquí, hay varias denominaciones nahuas para nombrar varios tipos de plantas espinosas; sabemos que no son variantes populares de la misma planta (o sinónimos populares de *chicalotl*) sino plantas diferentes, por la información lexicográfica y sintáctica que da el mismo Molina: *abrojos otros* en (76a'), *cierto abrojo* (es decir, un tipo de *abrojo*), en (76d) y (76g); *otro genero de abrojo* en (76h); *abrojo grande* o *espino grande*, en (76c) y (76e), en contraposición con el *abrojo* o *espino estándar*; y el *abrojo que sale de la tierra como esparrago*, otro tipo de *abrojo*, en (76f).

Las *correspondencias* múltiples son comunes en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71]; muchas veces no son sinónimos sino que denotan matices finos a nivel de significado en la lengua indígena.

En el siguiente apartado trataré la manera en que se formalizan los *correspondientes*.

#### 4.3.2.5 Formalización de la *correspondencia*

Además de la relación semántica que se da entre el vocablo y el *correspondiente*, es necesario explicar las múltiples variedades de formalización de ese *correspondiente*. Es un hecho que el *correspondiente* es una estructura de múltiples caracterizaciones, que va desde la unidad léxica hasta el discurso.

Véanse los ejemplos de (77):

- (77) *Correspondientes* nahuas en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Vianda. **tlaqualli**.
  - b. Canoa. **acalli**
  - c. Frisol. **etl**. [71]
  - d. Frisoles verdes. **exotl**. [71]
  - e. Xabonar. **nitla, amulhuia**.
  - f. Pepino. lo mismo. l. **ayotontli xoxouhca qualoni**.

- f'. Xoxouhca qualoni. cosa que se come sin cozer.  
 f''. Xoxouhqui. cosa verde, o cosa cruda.  
 g. Sombrero. **nequaceualuiloni. sombrero.**

Los *correspondientes* de (77) son : *tlaqualli*, *acalli*, *etl*, *exotl*, *nitlamulhuia*, *ayontli xoxouhca qualoni*, *nequaceualuiloni* y *sombrero*. En (77a), (77b), (77c) y (77e) tanto el lema como el *correspondiente* son unidades léxicas, y se corresponden tanto semántica como categorialmente. En (77c) el *correspondiente* es un lexema simple, *etl*; en (77a) y (77e) son lexemas derivados *tlaqualli* y *nitlamulhuia*<sup>380</sup>, éste último es un lexema que morfológicamente es más elaborado que en español, pues al verbalizarse adquiere los morfemas de sujeto y objeto (cfr. *supra* en 3.2.1.2.1). Y en (77b) y (77d) son lexemas compuestos *acalli*<sup>381</sup> y *exotl*<sup>382</sup>.

Los ejemplos de (77f) y (77g) son más complejos pues los *correspondientes* nahuas de *pepino* y *sombrero*, no son voces léxicas sino estructuras sintácticas nahuas. Veamos en (78):

---

<sup>380</sup> En náhuatl, *tlaqualli* ‘comida, alimento’ es un “nombre de objeto” pues es un sustantivo deverbal que se forma de un verbo transitivo. “Estos nombres llevan antes del radical verbal un prefijo *tla-* [...]. El sufijo es *-li* [...]” (Launey, 1992:276):

tlaqualli.  
 tla-qua-l-li  
 obj.indef.nohum-COMER-nom-abs  
 ‘comida’

Por su parte *nitlamulhuia* es un verbo denominal. “Este sufijo [-*huia*] es muy usado para formar verbos a partir de radicales nominales. El sentido general de estos verbos es “aplicar ... a alguien o a algo”. A partir de ahí, varios efectos de sentido son posibles, tales como “poner ... sobre algo, en algo”, servirse de ... para tratar algo o a alguien”, “golpear con ...”, “transportar por medio de ...”. (Launey, 1992:272)

nitlamulhuia.  
 ni-tla-amulli-huia  
 sto.1.sg-obj.indef.nohum-JABÓN-verb  
 ‘yo aplico jabón a algo’  
 ‘enjabonar’

<sup>381</sup> De *atl* ‘agua’ + *calli* ‘canoa’: “*Acalli* significa literalmente “casa del agua” y es uno de los muchos ejemplos que demuestra la amplitud del significado de *calli* en los tiempos anteriores de la conquista” (Lockhart, 1999:383, nota 5).

<sup>382</sup> Para Campbell (1985) *exotl* es un compuesto, de *etl* ‘frijol’ y *xotl* ‘verde’.

(78) Análisis morfo-sintáctico de los *correspondientes ayontli xoxouhcaqualoni* y *nequaceualuiloni*<sup>383</sup>

a.

|                                      |                              |
|--------------------------------------|------------------------------|
| ayotontli                            | xoxouhcaqualoni              |
| ayotli-ton-tli                       | xoxouh-ca-qua-lo-ni          |
| CALABAZA-dim-abs                     | crudo-lig-COMER-impers-instr |
| ‘pequeña calabaza’                   | ‘crudo’ ‘para que se coma’   |
| ‘pequeña calabaza que se come cruda’ |                              |

b.

|                                       |
|---------------------------------------|
| nequacehualhui-lo-ni                  |
| ne-quaitl-ceualli-hui-lo-ni           |
| refl-CABEZA-SOMBRA-verb-impers-instr  |
| ‘cabeza’ ‘para que se sombree’        |
| ‘cosa para sombrear la cabeza de uno’ |

Ya Lockhart (1999:381-385) plantea que los nahua-hablantes:

[...] usaron ante todo los recursos de su propia lengua para tratar con los fenómenos que los recién llegados introdujeron. [...] la oportunidad de una innovación lingüística se debió por lo general a una introducción española, en particular cuando se trataba de una que para los nahuas era tan nueva y diferente que ninguna palabra o expresión suya parecía apropiada.

Es decir, ante el vacío del campo léxico indígena que refiera al objeto español recién introducido, *pepino* y *sombrero*<sup>384</sup>, se crearon nuevas expresiones (de más de una palabra), en lugar de nuevas voces, que describían a la cosa o al fenómeno mediante un “circunloquio o definición” en náhuatl pues: “Ambos tipos de descripciones más comunes, el compuesto de dos elementos y la construcción instrumental con *-loni*, ya eran parte de la lengua normal de los nahuas antes de que llegaran los españoles” (Lockhart, 1999:384).

Este tipo de *correspondientes*, como los de (77f) y (77g) intentan, en principio, ser equivalentes (igualitarios) del vocablo-entrada, pero no lo logran porque el neologismo indígena no es tan funcional; se han creado por una necesidad identificadora del objeto

---

<sup>383</sup> Análisis basado en Campbell (1985), Launey (1992) y Sullivan (1976).

<sup>384</sup> Los ejemplos de *pepino* y *sombrero* han sido tomados de Lockhart (1999:384-35), así como sus respectivas "traducciones" nahuas.

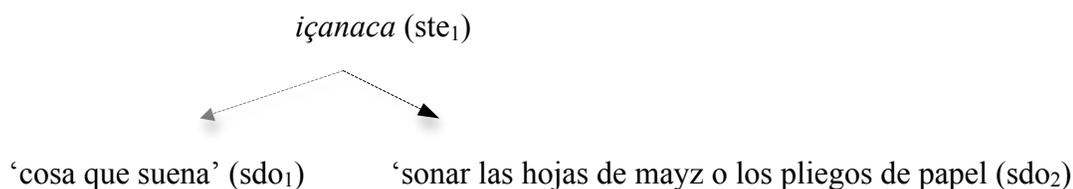
hispánico en la lengua náhuatl, pero es poco práctica y quizá fue poco usada. De ahí, que el término *correspondiente* defina mejor el fenómeno, pues tanto el vocablo-entrada como la estructura sintáctica nahua se corresponden sólo semánticamente. Incluso, ha sido necesario poner un segundo *correspondiente*, *sombrero*, en (77g) que bajo ninguna circunstancia puede ser considerado *equivalente*, pues es un hispanismo no adaptado aún al náhuatl; pero sí es *correspondiente* porque llena el contenido semántico del vacío léxico indígena, aún siendo hispanismo, un hispanismo quizá más funcional que la estructura morfosintáctica de (77b). Un argumento adicional para hablar de *correspondencia* y no de *equivalencia*.

En cuanto al vocabulario inverso, mexicano-castellano, se observan patrones semejantes; véase (79):

- (79) *Correspondientes* españoles en el *Vocabulario mexicano-castellano* de Molina
- a. Colotl. alacran.
  - b. Tonalmitl. rayo de sol.
  - c. Xicuecuyotl. arrugas grandes que cuelgan delas barrigas delos viejos, o viejas.
  - d. Içanaca. **sonar las hojas de mayz enla caña, quando estan secas, y las menea el aire, o sonar los pliegos de papel o el pergamino quando los hojean.**
  - e. Içanaca. cosa que suena o haze ruido.

Los *correspondientes* castellanos de lemas nahuas son de diferente naturaleza formal: un lexema, *alacran*, para un vocablo-entrada nahua, *colotl*, en (79a), ambos voces simples; una frase nominal castellana, *rayo de sol*, para un compuesto nominal yuxtapuesto como lema náhuatl *tonalmitl* (*tonatiuh* ‘sol’ y *mitl* ‘saeta o flecha’) en (79b); y, el caso más interesante, una estructura sintáctica compleja como *correspondiente*, *sonar las hojas de mayz enla caña, quando estan secas, y las menea el aire, o sonar los pliegos de papel o el pergamino quando los hojean*, para una voz simple como entrada indígena, *içanaca*, en (79d). *Içanaca* es una voz polisémica en el diccionario mexicano-castellano, pues hay otro artículo lexicográfico con la misma entrada, como puede verse en (79e), cuyo significado es hiperonímico del de (79d); el esquema sería el siguiente, en 4.4:

#### Esquema 4.4



La palabra *içanaca* tiene un significado general que aplica a todo objeto que haga ruido<sup>385</sup> y también un significado específico, incluido en el anterior, que refiere sólo a el sonido de las hojas del maíz o las hojas de papel. En español no hay ninguna unidad léxica que denomine a ninguno de los significados de *içanaca*, por lo que el misionero tiene que darles *correspondientes* mediante estructuras sintácticas; de ahí que en (79d) se formalice la “traducción” mediante dos oraciones coordinadas distributivas:

[ las hojas de maíz en la caña sonar cuando están secas y las menea el aire ]  
ORACIÓN 1 [o]

[ los pliegos de papel , o el pergamino, sonar cuando los hojean ] ORACIÓN 2

Es decir, el resultado de dos acciones específicas han sido nombradas con *içanaca*: ‘el sonido que hacen las hoja secas de maíz cuando las menea el aire’ y ‘el sonido que hacen los pliegos de papel o pergamino’. Estos significados pueden explicarse a través de la teoría del prototipo y estereotipo, basada en las concepciones de Rosch y Putnam, y replanteada por Lara (2001d y 2001e); así,

[...] el prototipo es un esquema abstracto, de carácter físico-fisiológico, que no equivale a “concepto” tal como lo entendemos en filosofía y en terminología. Es decir, el prototipo de un objeto de conocimiento no es una imagen o una representación completa, sino solamente un esquema formado por un conjunto de

---

<sup>385</sup> En español existe la palabra *sonaja*, o *sonajero* en algunas variantes dialectales, que denomina a un objeto en particular, objeto que hace ruido: “Juguete para niños pequeños que consiste en una pieza hueca de distintas formas y materiales, con o sin mango, que lleva numerosas semillas, cascabeles o pequeñas piezas de plástico o de metal, que hacen ruido al agitarlo” (DEM:s.v. *sonaja*). Pero, bajo ninguna circunstancia, *sonaja* sería el *correspondiente* de *içanaca*.

atributos del objeto discernidos por los sentidos [...]. La percepción no se da nunca en pureza, en una especie de tabla rasa sensorial, sino mediada y orientada por la actividad humana en sociedad. Es esa actividad la que, ante todo, destaca un objeto a la percepción de una persona, entre otros muchos semejantes o que simplemente lo rodean. Es decir, la percepción se ve siempre dirigida por otra persona o, más en general, por los intereses de la comunidad en que vive. [...] No queda otro camino, en consecuencia que valorar el papel de la experiencia social en la formación del significado (Lara, 2001e: 222-224, 229)

Bajo esta perspectiva, para los nahua-hablantes la percepción objetiva de los sonidos que hacen las hojas de maíz cuando las menean el viento o que hacen los pliegos de papel cuando los hojean -el prototipo- se manifiestan lingüísticamente, y en especial, léxicamente, cuando la comunidad lingüística y social encuentra un **interés** en ellos - estereotipo-; mientras que para los castellano-hablantes el sonido de las hojas de maíz o de un libro no es interesante ni relevante por lo que no hay un sustantivo que codifique esos sonidos. Este es un argumento de mayor peso para hablar de *correspondientes*, porque ponemos en *correspondencia* lingüística dos estereotipos, es decir, dos conocimientos y objetivaciones de los objetos elaborados por experiencias sociales y culturales y codificados lingüísticamente; no son meras glosas o traducciones, ni mucho menos equivalencias, sino entendimiento de conceptualizaciones del mundo en una lengua *correspondiente* en otra lengua.

Hasta el momento, podemos plantear dos afirmaciones: 1). que la selección de las unidades léxicas que constituyen el lecionario mexicano-castellano está determinada, en gran parte, por la lengua náhuatl, es decir, que las entradas no son la inversión automática a lemas de los que eran *correspondientes* nahuas en la parte castellana-mexicana (cfr. *supra* en 3.2.2.3); y 2). que la “traducción” de esos lemas indígenas son *correspondientes castellanos* que explicitan, describen, caracterizan o explican lo denotado por la entrada nahua, codificado a partir de la objetivación del conocimiento y de las experiencias sociales.

Ahora bien, Molina no quiere perder esa información cultural de los nahua-hablantes, nula en el mundo hispánico, codificada en las voces indígenas. De ahí que, en estos casos

solamente, el lexicógrafo invierte la información del lado mexicano-castellano al castellano-mexicano: lo que era *correspondiente castellano* en el leuario náhuatl, en (79d), ahora se convierte en *lema complejo* en el leuario castellano, tal cual, en (80).

- (80) *Correspondiente invertido* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina  
a. **Sonar en el mayzal las hojas secas del maíz que menean el viento, o los pliegos de papel o las ojales del libro cuando lo ojean o cosas semejantes.**  
yçanaca. [71]

A este tipo de lemas complejos los he llamado, entonces, *correspondientes invertidos*, porque aunque aparecen en el leuario castellano, son *correspondientes* de voces nahuas, del tipo visto en (79d).

A continuación hablaremos más de los *correspondientes invertidos*.

#### 4.3.3 Los *Correspondientes invertidos*

Al hablar del término *correspondiente invertido* me remito a una estructura lingüística, pero principalmente discursiva, que tiene formalmente características y longitudes diversas y que, en el caso del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], está codificada en la lengua nativa; sus orígenes vienen de ser *correspondientes* de una voz indígena como lengua extranjera en la parte mexicana-castellana, pero que ahora han pasado a formar *lemas complejos* en la sección castellana-mexicana.

Más ejemplos de *correspondientes invertidos* pueden observarse en (81):

- (81) *Correspondientes invertidos* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina  
a. **Abarrisco llevar el ladrón cuanto aúya en casa, o destruir el yelo o la piedra y granizo, todas las sembradas, viñas y fructales.** amo tlatlamachuia. amomopilhuia.  
b. **Atar plumas ricas, juntándolas para ponerlas en algún plumaje, o en alguna imagen que se hace de pluma.** nic, tzinychotia. vel. nitla. tzinichotia. Et per metaphoram, se toma o significa, el fundamento, o el fundar la plática o sermón sobre alguna auctoridad de escriptura. &c. [71]

c. **Agua conque lauauan los pedernales, que eran como cuchillos conque sacrificauan y matauan los hombres ante los idolos, la qual agua tenian en lugar de agua bendita, y en mucha veneracion.** ytzpacalatl. [71]

d. **Jugando, poner la cantidad de dineros, que en tres o quatro juegos le ha ganado su contrario, para que en vn solo juego se desquite de todo, o que el otro le gane en el vltimo juego otro tanto quanto en los otros tres o quatro le ha ganado, quasi embidar o reembidar.** oppa yxquich nictlanitoni, cenquiça. ycni, cenquiça.

Es la riqueza semántica del náhuatl la que origina la definición de la entrada en español, con lo que hay: **entrada - definición especificativa del español - correspondencia del náhuatl.**

Una prueba fehaciente de que los artículos de (81) contienen un *correspondiente invertido*, es decir, lema motivado por el náhuatl, es que éstos no aparecen en el diccionario de Nebrija –aunque el humanista incluye en su *Vocabulario español-latino* ([¿1495?]) 1951) entradas para *agua*, *atar*, *jugar* y *sonar*, pero nada que se asemeje a los lemas complejos de (81)–. Otro hecho que sustenta que son *correspondientes invertidos* es que éstos no aparecen en la edición del *Vocabulario castellano-mexicano de [55]*, al menos no (81b) ni (81c); la explicación es muy sencilla, cuando el franciscano organiza el diccionario mexicano-castellano de 1571, se da cuenta de que existen voces nahuas que designan hechos particulares del mundo indígena y se tornan evidentes, de ahí que necesite recuperar esa información en la parte castellana-mexicana, en la segunda edición, la de 1571, e incluir lo que era *correspondiente* como *lema complejo* en la nomenclatura hispánica. Esta última prueba apoya el hecho que son *correspondientes invertidos*, pero no es absoluta; es decir, si no aparece en la edición de 1555 fortalece su carácter de *correspondiente invertido*, pero si aparece en dicha edición no lo invalida porque sigue siendo *correspondiente invertido* (recuérdese que nuestra hipótesis más fuerte es que Molina elaboró los dos diccionarios, castellano-mexicano y mexicano-castellano prácticamente al mismo tiempo, cfr. *supra* en 3.2.2.3). En el caso específico de (81c) la presencia de este *correspondiente invertido* está determinada también por el náhuatl, pero a diferencia de (80a) la teoría del prototipo, la

percepción, no aplica en este ejemplo (81c), sino que la explicación se debe a que en el mundo hispánico no existía la actividad, netamente cultural, de sacrificar humanos, ni el instrumento específico de realizarla, con *pedernales*, ni, por consiguiente, el *agua*, que los limpiaba.

Ahora bien, los *correspondientes invertidos* de (80) y (81a-d) son sólo un tipo de *correspondientes invertidos*; hay otros más, con características diferentes. Véase (82):

- (82) *Correspondiente invertido* en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de un artículo del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. **Abuela, liebre, o tía hermana de abuelo.** citli. [...]. [71]
  - b. Citli. liebre, abuela, o tía hermana de abuelo.

Nadie podría sostener que los lexemas *abuela*, *liebre* y *tía*, en (82a), son variantes léxicas españolas o sinónimos, tampoco variantes gráficas, ni variantes gramaticales; sin embargo, las tres forman *lema complejo* de artículo lexicográfico. El por qué de esta forma de proceder de Molina tiene una explicación, la cual se rastrea desde el sentido inverso del diccionario: la voz indígena *citli* cuando es lema en el *Vocabulario mexicano-castellano*, como en (82b), incluye los tres *correspondientes* castellanos en un solo artículo lexicográfico porque la voz indígena es polisémica-homográfica en el náhuatl, a saber:

- (83) Sentidos de *citli* en náhuatl según Molina
- citli1* 'abuela',
  - citli2* 'liebre'
  - citli3* 'tía hermana de abuelo'.

En realidad *citli1* y *citli3* serían polisémicas entre sí y homógrafas con respecto a *citli2*. De esta manera, las tres voces españolas aparecen como tres *correspondientes* castellanos de una única entrada náhuatl.

En el diccionario inverso, *Vocabulario castellano-mexicano*, las voces *abuela*, *liebre* y *tía* -que en el sentido anterior eran *correspondientes*- ahora conforman el lema de un artículo lexicográfico, por eso *correspondientes invertidos*. A partir de la lógica de la organización de la microestructura del diccionario náhuatl-español, lo esperable hubiera

sido localizar cada *correspondiente* castellano en el lugar alfabético adecuado en el lecionario castellano, con su correspondiente *correspondiente* náhuatl, en (84):

(84) Hipotéticos artículos lexicográficos del *Vocabulario castellano-mexicano*

abuela. citli  
 liebre. citli  
 tía hermana de abuelo. citli

Es decir, una vez más, el registro de los lexemas españoles de (82a) no se debe a lengua castellana sino a lengua indígena, porque vienen como *correspondientes* de una entrada *citli* polisémica/homógrafa del *Vocabulario mexicano-castellano*. El artículo lexicográfico del *Vocabulario castellano-mexicano* es una calca del artículo lexicográfico mexicano-castellano, pero invertido. Si no fuera así, cabría esperar artículos como los de (84) para la parte castellana-mexicana y configuraciones del siguiente tipo, en (85):

(85)

**Español - Náhuatl [Molina]**

**Diccionario Náhuatl - Español (teórico)**

Abuela, liebre, o tía hermana de abuelo. citli.

Citli<sup>1</sup>. 1. Abuela  
 2. Tía abuela (hermana de abuelo)  
 Citli<sup>2</sup>. Liebre

**Lema castellano - “Correspondiente” nahua  
 (Correspondiente Invertido) - (Lema invertido)**

**Lemas nahuas -Correspondientes castellanos**

Y, para finalizar, un último tipo de *correspondientes invertidos* lo vemos en (86):

(86) *Correspondientes invertidos, abeja*, en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina

- a. Abeja de miel que cria dentro del arbol. quahnecuçayoli.
- b. Abeja montesa de miel. pipiyoli.
- c. Abeja otra, que haze panal en los arboles. mimiauatl.
- d. Abeja otra de miel, que cria debaxo de tierra. tlaletzatl.
- e. Abeja grande de miel, que horada los arboles. xicotli.

En Nebrija sí aparece el lema *abeja*, por lo que la inclusión de la entrada *abeja* en Molina está motivada por la lengua española. Pero, es la lengua indígena la incitadora de un

número específico de artículos lexicográficos, y de la diversidad de los mismos, que comparten la misma entrada.

Especialmente en cuestiones de taxonomías de flora y fauna, las denominaciones que se tienen para plantas y animales varían de cultura en cultura, bien porque no existen algunos de ellos en una cultura, bien porque (al igual que los colores) los hablantes verbalizan lo que les es interesante (Lara, 2001e). Esto lleva como resultado el tener dos campos léxicos, uno para cada lengua, de un mismo campo conceptual (Lyons, 1980:235-245). Mientras que en náhuatl se tiene una riqueza léxica disponible para nombrar diferentes tipos de abejas, en español sólo se tiene una voz. Lo verdaderamente interesante es *emparejar* ambos campos en un diccionario.

Como la pobreza léxica de voces castellanas disponibles para ser *correspondientes* de las entradas nahuas se evidencia en el *Vocabulario mexicano-castellano*, Molina tiene que poner, más bien, elementos explicatorios, a manera de definiciones enciclopédicas, para identificar al animal que designa la palabra indígena<sup>386</sup>, como en (87):

- (87) Artículos lexicográficos en el *Vocabulario mexicano-castellano* de Molina
- a. Quauhneçuçayoli. **aeja de miel que cria en los arboles.**
  - b. Pipiyolin. **aeja montesa.**
  - c. Mimiauatl. cierto panal de miel redondo, o el **aeja que lo haze.**
  - d. Tlaletzatl. **otra aeja de miel.**
  - d'. Tlaletzalli. **aeja de miel parda.**
  - e. Xicotli. **abeja grande de miel que horada los arboles o abejon.**

Todos los *correspondientes* castellanos de (87) son descripciones que sirven para reconocer al tipo de abeja que designa la entrada. Incluso, en el caso de (87d) no hay forma

---

<sup>386</sup> El que la palabra indígena sea un compuesto y no una voz simple no contradice el hecho de que hay un vocabulario disponible para nombrar taxonomías en general, y el de las abejas en particular, por ejemplo *quauhneçuçayoli* que se compone de tres bases léxicas: *quauitl* 'árbol', *necutli* 'miel' y *çayolin* 'mosca' (Molina, 1571:s.v. *quauitl*; s.v. *necutli*: s.v. *çayolin*). A diferencia de los que sucede en el español, en donde se ve con claridad que no hay en el lexicon de la lengua formas para diferentes tipos de abeja.

de determinar la clase de abeja denominada por *tlaletzatl*, de ahí que se recurra al adjetivo genérico *otra*.

A modo de resumen, la falta de unidades léxicas castellanas disponibles para nombrar objetos, actividades o conceptos nahuas puede compensarse con el uso de mecanismos lexicográficos que ayuden a lidiar con el anisomorfismo semántico. Normalmente, en un diccionario bilingüe español-náhuatl las entradas españolas, las que pertenecen al lecionario, son sustituidas por los *correspondientes* nahuas. Pero en el diccionario de Molina, la palabra nahua, colocada lexicográficamente en el lugar del *correspondiente* no es en realidad la “glosa” sino la voz que necesita “traducción” española, colocada esta última inversamente en el lugar de la entrada. Así las entradas castellanas son en realidad *correspondientes invertidos* puesto que son voces que codifican el mundo cultural propio del mundo indígena.

Como espero haber podido demostrarlo, el término *correspondiente* explica mejor las codificaciones lingüísticas que aparecen en el lado de la “traducción”. Mientras que el de *correspondiente invertido* describe los elementos lingüísticos usados en la nomenclatura española para la *correspondencia* adecuada de las unidades léxicas nahuas; estos elementos se usan en la mayoría de las veces en donde no hay unidad léxica castellana disponible, y son de diverso tipo: explicitación de argumentos, sujetos y/o objetos, hiperónimos e hipónimos, homógrafos, definiciones parciales, explicaciones enciclopédicas y sinónimos. La aparición de los *correspondientes invertidos* en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] se debe a la lengua náhuatl y no al español.

Esto prueba, una vez más, que el *Vocabulario* de Molina es un trabajo independiente del de Nebrija puesto que en varias ocasiones se especifican conceptos especializados de la cultura indígena.

#### 4.3.4 La remisión

Hay otros elementos que aparecen en el lugar del *correspondiente*, con una función específica; hablo de la *remisión*. En los trabajos e investigaciones sobre metodología y crítica lexicográfica muy poco se ha escrito sobre la *remisión*, a pesar de que es una práctica normalmente usada en la elaboración de diccionarios. Morales (1998) ha realizado un estudio basado en el análisis de las remisión en diccionarios de lengua, monolingües, del español, con especial énfasis en el *Diccionario de la lengua española* y en el *Diccionario histórico de la lengua española*; ahí, la autora define, caracteriza y presenta una tipología de la remisión.

En esta tesis entiendo por *remisión* la técnica lexicográfica en donde en el lado de la definición, para los diccionarios monolingües, o en el lado de los *correspondientes*, para los bilingües, se ofrece una indicación para acudir a otro artículo lexicográfico, dentro de la misma obra, en la búsqueda de la información requerida.

En el *Vocabulario castellano-mexicano* la forma convencional utilizada por el lexicógrafo es el empleo de la palabra “busca” para introducir el envío, como se observa en (88):

- (88) Remisiones en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina
- a. Acidentalmente. **busca** acaso.
  - b. Curador de menores. **busca** tutor.
  - c. Diez. **busca** al fin deste vocabulario.
  - d. Donde. **busca** adonde.
  - e. Mezquino. **busca** escasso.
  - f. Seuero cosa graue. **busca** graue persona.

Hay varios tipos de remisiones lexicográficas, según las relaciones lingüísticas que se dan entre los lemas. La remisión en este diccionario se presenta generalmente para dar cuenta de fenómenos de variación en el español, aunque en algunos pocos casos dan otras informaciones, como los artículos de (93) *infra*.

Los comentamos y ejemplificamos a continuación:

1). Variantes gráfico-fonológicas. Pocos casos de este tipo se dan en la remisión, pero damos algunos ejemplos en (89):

(89) Remisiones de variantes gráfico-fonológicas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina

- a. Berraco. **busca** barraco.
- a'. Barraco o berraco. oquichcoyametl.
- a''. Oquichcoyametl. berraco.
- b. Chigarra. **busca** cigarra.
- b'. Cigarra. chiquilichtli. touacaletl. çacachiulichtli.
- b''. Chiquilichtli. cigarra.
- c. Hedificar. **busca** edificar.
- c'. Edificar algun edificio. ni, calquetza. ni, calmana.
- c''. Calquetza. ni. edificar o labrar casa.
- d. Supita cosa. **busca** subita cosa.
- d'. Subita cosa. atenemachiti. atenemachpan. [...]
- d''. Atenemachpan. de improuiso o supitamente.

La variación que se da entre *berraco* y *barraco*, en (89), es a nivel de pronunciación de la vocal inicial; ya en *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *verraco*; s.v. *berraco*; s.v. *barraco*) se informa de esto en el artículo de *verraco*, que es “El cerdo padre, que se echa à las puercas para cubrirlas. Es del Latino *Verres*, que significa lo mismo. **Algunos dicen Barraco.**” *Autoridades* también le da entrada a *berraco* y *barraco* pero en ambos remite a *verraco*, donde define, dando una clara preferencia a la forma etimológica. En Molina no está muy claro cuál forma es la que prefiere, pues si bien da el *correspondiente* nahua en el artículo de *barraco*, en (89.a'), y es a donde remite, el *correspondiente* castellano de *oquichcoyametl* es, por el contrario, *berraco* en (89a''). También hay que hacer notar que Molina tiene la costumbre de poner las variaciones en el mismo lema (*barraco* y *berraco* en el *lema complejo* del artículo de *barraco*), como en (89a'); es decir, no quiere bajo ninguna circunstancia perder información, aunque tenga que duplicar formas. En términos lexicográficos y jerárquicamente hablando, ambas voces estarían en el mismo nivel en

cuanto que son lematizadas, pero *barraco* tiene un estatus mayor porque ahí se da el *correspondiente* nahua.

Por otra parte, la variante *chigarra* es tomada posiblemente de Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *chicarro*), aunque en éste aparece en su forma masculina “Chicarro cigarra que canta. acheta. e”.

Para el adjetivo *supito*, *Autoridades* dice que es una voz anticuada y remite a su vez a *subito*; Molina presenta los *correspondientes* nahuas bajo la entrada de *subita* (89d’), lo que muestra su preferencia por esta variante, pero nuevamente despista un poco al poner el adverbio *supitamente* (y no *subitamente*) en (89d’’).

Hasta ahora podemos decir que la variante que más peso lexicográfico tiene es la palabra a la que se remite, pues bajo su artículo se ofrece la información que el usuario busca. Sin embargo, no queda muy claro cuál es la forma preferida por Molina pues por un lado ofrece el contenido semántico en la entrada que es más importante (en los ejemplos de (89), *barraco*, *cigarra*, *edificar* y *subita*) y por otro, utiliza la variante secundaria cuando la palabra se convierte en *correspondiente* hispánico de entrada nahua, como si fuera la forma “usual” o “estándar” (*berraco* en (89a’’) y *supitamente* en (89d’’)). A propósito de la normatividad implícita del diccionario, no se tiene información de las razones lingüísticas, o extralingüísticas, que llevaron a Molina a escoger una variante específica a la cual remitan las demás; es decir, no hay información ni en el “Prólogo” ni en los “Avisos” ni en los mismos artículos lexicográficos que indiquen que la forma elegida en la que se recogen los valores semánticos de la entrada sea la más usual, la estándar, la neutra, la coloquial, la del dialecto del valle central, la etimológica, etc.

2). Variantes morfológicas. Ejemplos de variación morfológica por remisión se enfocan en la ausencia/presencia de uno o varios sonidos a inicio de palabra, o bien en la variación del participio. Véase (90):

- (90) Remisiones de variantes morfológicas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Basta. **busca** abasta.  
 a'. Abasta. Aduerbio. yequalli. yeixquich. [...].  
 a''. Yequalli. bien esta, o basta. Aduerbio.  
 a'''. Yeixquich. basta, o abasta. Aduerbio.
- b. Donde quiera. **busca** adondequiera. yncanin. yncampa.  
 b'. Adonde quiera, o enqualquiera lugar. çaço can. çaçocampa. nouian.  
 b''. In canin. adonde. s. estuuiere.  
 b'''. Çaçocampa. adoquieraque, o por donde quiera *que*. Aduerbio.
- c. Espender o gastar. **busca** despender.  
 c'. Despender o gastar. nic, nequi. nic, poloa.  
 c''. Nequi. nic. querer algo, o gastar y emplear alguna cosa.  
 c'''. Poloa. nic. gastar hazienda.
- d. Tesorar. **busca** atesorar.  
 d'. Atesorar. ni, teocuitlatlatia. nino, tetzontia. nino, tlatlalia.  
 d''. Teocuitla tlatia. ni. atesorar.  
 d'''. Tetzontia. nic. atesorar o guardar hazienda para adelante. [...].
- e. Tenazar con tenazas. **busca** atenazar.  
 e'. Atenazar. nite, tepuzcacalocotona. nite, tepuzcacalouia.  
 e''. Tepuzcacalo cotona. atenazar a otro.  
 e'''. Tepuzcacalouia. nite. atenazar a alguno.
- f. Tormentar. **busca** atormentar.  
 f'. Atormentar o afligir a otro. nite, tlayhiouiltia. nite cococapoloa. [...].  
 f''. Tlayhiouiltia. nite. atormentar y fatigar a otro.
- g. Trauessar. **busca** atrauessar.  
 g'. Atrauessar delante de alguno. teixpan niquiça. ni, tlauiltequi. [...].  
 g''. Teixpan niquiquiça. *passar atreuidamente* y sin reuerencia delante de alguna persona honrada.  
 g'''. Tlauiltequi. non. atajar, o yr por camino mas breue, o atrauessar.
- h. Erizarse el animal. **busca** enerizarse.  
 h'. Enerizarse el perro o cosa semejante. mo, çoneua. mo, paçoloa.  
 h''. Çoneua. mo. oçorarse el aue.  
 h'''. Çoneua. nino. apitunarse, o açorarse, o crecer mucho el agua del rio, o açorarse el perro, o el gato.  
 h'''''. Paçoloa. nino. erizarsele el pelo al gato, o al perro.
- i. Electo. **busca** elegido.  
 i'. Elegido. tlaixquetzalli. tlaixquetztli. [...].  
 i''. Tlaixquetzaliztli. electionn del que es elegido para algun cargo, o officio.  
 i'''. Tlaixquetzalli. elegido assi.

En el primer ejemplo, *basta/abasta*, (90aa'), la presencia de una vocal inicial /a/ en una de las variantes, es un fenómeno que lo explica *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *a*) de la siguiente manera:

Precéde a muchos adverbios, y modos adverbiales, para especificar el modo con que se executa alguna acción, como A sabiendas, a truéco, a sazón, a brazo partido, a vista de ojos, a pecho descubierto, y assi de otros varios modos de hablar, de que abunda nuestra lengua [...]

No sabemos con seguridad cuál es el sentido de *basta* en Molina, pues no hay ejemplos de uso en los artículos lexicográficos ni estructuras desambiguadoras, y el *Vocabulario mexicano-castellano* no es útil debido a la circularidad en la selección de los lexemas, ver (90a'''). La única indicación que puede ayudar para saber cuál es la acepción usada en el diccionario es la indicación gramatical: la palabra es un adverbio; pero no es suficiente pues el uso adverbial de *basta* es prácticamente inexistente en el español actual y los diccionarios *DEM* (2010:s.v. *basta*) y *DRAE* (2001:s.v. *basta*) no presentan alguna definición en la que la voz funcione como adverbio. Ahora bien, el sinónimo de *basta* es *bien esta* según el artículo de (90a''), y al respecto la información más cercana la obtenemos de Covarrubias ([1611] 1943:s.v. *basta*): “BASTA, esta palabra responde al verbo Latino *sufficit* corrompida de *bene stat*, y el Portugues *besta*, por bien esta, que es lo mismo que *basta*. Bastante, suficiente. Antonio Nebr. quiere, *que* *basto* y *basta* se ayan dicho de *vastus*.a. m. *valde magnus*, *immensus*.”. Corominas (1954-1957:s.v. *bastar*; s.v. *bastar*) no habla de *basta* en su uso adverbial -sólo como sustantivo con el significado de ‘hilván’, ‘puntada que se da al colchón- pero bajo *bastar* ‘ser bastante’, pone como derivado la forma *bastante* ‘suficiente’ que es un adjetivo que puede funcionar como adverbio; podemos pensar entonces en un comportamiento categorial parecido con *basta*.

Para Molina, la variante más relevante es *abasta*, porque es ahí donde se remite y se ponen los *correspondientes* nahuas.

En cuanto a las estructuras *donde quiera* y *adondequiera*, en (90bb'), lo que hay que señalar es que no son variantes en sentido estricto pues cada lema tiene sus propios los *correspondientes*, diferentes entre sí. El uso de la remisión, creemos, es para señalar la cercanía significativa entre ambas unidades léxicas, y Molina utiliza el envío para que el usuario seleccione el *correspondiente* nahua según el matiz semántico deseado de las entradas.

Para *esponder/desponder*, en (90cc'), Molina remite a *desponder*, como la forma más importante, mientras que Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *desponder*) tiene como *lema complejo* “Desponder o esponder”, pero no da entrada a *esponder* (ni tampoco Covarrubias ni *Autoridades*), a diferencia del franciscano. Para Corominas (1954-1957:s.v. *dispendio*) *esponder* (del lat. < EXPĒNDĒRE ‘pesar moneda’) y *desponder* (del lat. < DISPĒNDĒRE ‘distribuir (algo) pesándolo’) son variantes que provienen del lat. < PĒNDĒRE ‘pesar’ pero que las dos son voces antiguas, y que “el idioma vacila desde el principio entre las dos variantes” aunque *esponder* es, sobre todo con la grafía x, “todavía usada hoy en la lengua culta, sobre todo en la ac. secundaria ‘vender al menudeo’ [...] pero el vocablo en esta forma, aunque no lo diga la Acad., está hoy anticuado”.

Las voces *tesorar*, *tenazar*, *tormentar* y *trauessar*, (90d-g), remiten todas a su contraparte con vocal protética: *atesorar*, *atenazar*, *atormentar*, *atrauessar*, y estas últimas son *correspondientes* castellanos de entradas nahuas, (90d'-g'). Eso puede ser un síntoma de que la forma con *a-* está volviéndose más usual mientras que la variante etimológica cayendo en desuso. Todos los artículos de (90d-g) son innovaciones de Molina en cuanto a su estructura, pues Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *tesorar*; s.v. *atenazar*; s.v. *tenazar*; s.v. *atormentar*; s.v. *tormentar*; s.v. *atravessar*; s.v. *travessar*) no hace remisión en ninguno de estos casos, aunque también lematiza casi todas las variantes.

En Nebrija también *enerizarse* “por frio”, pero no aparece *erizarse*. *Autoridades* lematiza *enerizarse* y dice que es “lo mismo que *erizarse*” pero tampoco da entrada a éste.

Aunque *erizarse* es la forma derivada de *erizo*, y es la que ha pervivido hasta el español actual, parece que la forma con *en-* ha tenido gran éxito al menos en los siglos XV y XVI. Sin embargo, para ser *correspondiente* hispánico, la variante *erizarse* es la favorita, en (90h’’’).

Las variantes participales de *elegir* aparecen también en Nebrija y *Autoridades* ([1726-1739] 1964:s.v. *electo*) que dice sobre *electo* “[...] tambien part pass del verbo Elegir, y no menos usado que Elegido [...]”. Molina prefiere *elegido* porque ahí remite, en (90i), y porque es también *correspondiente*, en (90i’’’).

3). Variantes léxicas. Las remisiones, en estos casos, sirven para no repetir la información de *correspondencia* nahua cuando dos entradas son sinónimas, por lo que en una hace el envío a la otra. Obsérvese (91):

(91) Remisiones de variantes léxicas en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina y ejemplificación de algunos artículos del *Vocabulario mexicano-castellano*

- a. Adulterino o adulterina. **busca** bastardo.
- a<sup>?</sup>. Bastardo o bastarda. ichtacaconetl. ichtacapilli. [...].
- a’’’. Ichtacapilli. bastardo o bastarda.
- b. Cozinar. **busca** guisar.
- b<sup>?</sup>. Guisar manjares. nitla. qualchichiua. ni, molchichiua. [...].
- c. Forastero o extranjero. **busca** extranjero.
- c<sup>?</sup>. Estraño o extranjero, o cosas que vienen de otras partes. vecatlatl. vecaualeua. anauacayotl.
- c’’’. Vecatlatl. extranjero, o forastero.
- d. Fuzia o fiuzia. **busca** confiança.
- d<sup>?</sup>. Confiança tal. tetechnetemachiliztli. [...].
- d’’’. Tetechnetemachiliztli. confiança que de otro se tiene.
- e. Mentar. **busca** nombrar.
- e<sup>?</sup>. Nombrar. nite, tocyotia. nite, teneua.
- e’’’. Tocayotia. nite. empadronar a alguno, o matricular, o engrandecer y afamar a otro, o poner nombre, o nombrar a alguno, o llamarle por su nombre.
- f. Tragon. **busca** gloton.
- f<sup>?</sup>. Gloton. vey tlacaçolli. xixicuin. [...].
- f’’’. Xixicuin. gloton.
- g. Verga o vara. **busca** vara.
- g<sup>?</sup>. Vara. tlacotl.

- g<sup>''</sup>. Tlacotl. xara. vardasca.
- h. Ximia o mona. **busca** mona.
- h<sup>ʹ</sup>. Mona animal conocido. oçumatli. quauhchimal.
- h<sup>''</sup>. Oçumatli. mico, o ximia.

De los 18 lemas complejos castellanos de (91) sólo cuatro son copia de Nebrija, a saber: *forastero o extranjero*, en (91c); *estraño o extranjero*, en (91c'); *verga o vara*, en (91g); y *ximia o mona*, en (91h).

Dos hechos relacionados con la falta de funcionalidad de la remisión hay que hacer notar de los artículos de (91): el primero es cuando el elemento al que se envía, la palabra a la que se remite, no aparece en el leuario, como en los casos de (91c) y (91c') -*extranjero* no está lematizado- (lo mismo sucede en Nebrija); el segundo, por el contrario, tiene que ver con la multiplicidad de artículos cuya entrada es a la que se remite, y ante esto, ¿a cuál debe ir el usuario?, por ejemplo, en *verga o vara* (91g) se pide buscar en *vara*, pero hay 8 artículos lexicográficos que abren con *vara*. ¿Qué hacer en estos casos?

A esto hay que añadir las situaciones en donde las voces que se ponen en relación no son verdaderos sinónimos, como los de (92):

(92) Remisiones en el *Vocabulario castellano-mexicano* de Molina

- a. Ensañarse. **busca** enojarse.
- a<sup>ʹ</sup>. Enojarse de otro. tetch ni, qualani. nite, tlauelia.
- c. Hazer mal a otro. **busca** hazer pesar.
- c<sup>ʹ</sup>. Hazer pesar a otro. nite, tequipachoa. nite, atlamachtia. [...].
- d. Melezina echar. **busca** ayuda echar.
- d<sup>ʹ</sup>. Ayuda echar o melezina. nitetzimpamaca. [...].
- e. Graznar las aues. busca cantar las aues. Sinonimia en cuanto que son aves.
- e<sup>ʹ</sup>. Cantar las aues generalmente. tzatzi. choca. tlatoa. [hay muchos tipos de cantar según el animal: gallo, buho, golondrina]

*Ensañarse* y *enojarse* no son sinónimos, ni tampoco las colocaciones *hazer pesar* con *hazer mal*. Evidentemente el *cantar*, referido a las aves, es un hiperónimo de *graznar*, pues en el leuario castellano hay varias entradas con *cantar* dependiendo el animal que lo haga,

y que a su vez, tendrán *correspondientes* nahuas diferentes y específicos: *cantar el gallo*, *cantar el buho*, *cantar la golondrina*, etc.

4). Otras remisiones no son propiamente variaciones, aunque la relación lingüística es evidente. Veamos (93):

(93) Remisiones en el *Vocabulario castellano-mexicano*

- a. Desflorar. **busca** corromper virgen<sup>387</sup>.
- a'. Corromper virgen. nite, xapotla. nite, tzintzayana.
- b. Mouer la muger o abortar. **busca** abortar. [hay dos abortar; no sabemos cual]
- b'. Abortar y echar la criatura procurandolo. nino, tlatlaxilia.
- b''. Abortar por algun desastre y sin voluntad. nino, tlaolinilia.
- c. Enhadar la vida. busca dar en rostro.
- c'. Dar en rostro elmanjar. nouic eua intlaqualli. [...].
- d. Eleccion hazer. busca elegir. .
- d'. Elegir o escojer. nite, ixicquetza. nite, pepena. [...].
- e. Padecer naufragio. busca naufragio.
- e'. Naufragio padecer. n,acallapani. nopa tlapani yn acalli. [Colocación?]
- f. Pedir de puerta en puerta. busca mendigar.
- f. Mendigar el pobre. nino, tlatlaeuia. [...]

En (93a), *desflorar* es una metáfora de *corromper uirgen* -en Nebrija ([¿1495?] 1951:s.v. *desflorar*) aparece lematizado también *desflorar* pero con el sentido ‘quitar la flor’-; el lema complejo *corromper uirgen* deja entrever un acto realizado sin consentimiento, y *Autoridades* define *desflorar* como estupro, pero en el caso de Molina no necesariamente significan lo mismo.

En cuanto a *mouer la muger* es un eufemismo sintáctico de *abortar*, en (93b), que a su vez hace referencia tanto al aborto provocado como al accidental, (93b') y (93b''). Por su parte, *dar en rostro*, en (93c'), es una locución verbal que significa ‘enfadar’ (*Autoridades* [1726-1739] 1964:s.v. *dar en rostro*), o ‘disgustar, desagradar’ sólo si es *dar en rostro* [*el*

---

<sup>387</sup> En la edición de 1555, el lema complejo es “desflorar busca corromper virgen”, pero en la de 1571 elimina Molina *uirgen*. Nosotros dejamos el lema de 1555.

*manjar*] (Terrerros y Pando, [1786-1793] 1987:s.v. *rostro*); mientras que *enhadar* [*la vida*], (93c), es ‘enfadar, hastiar’ (Terrerros y Pando, [1786-1793] 1987:s.v. *enhadar*); en estos casos no podemos hablar de variantes léxicas en cuanto que el sujeto, explícito en el lema, dispara diferentes acepciones en dos estructuras sintácticas distintas.

Por su parte en (93d) y (93d’), los elementos que se ponen en relación son diferentes estructuralmente, el primero es una colocación, *hacer eleccion* (del tipo *predicación con verbos soporte*) y el otro, al que se remite, una unidad léxica *elegir*. En (93e) y (93e’) la remisión se realiza en la misma frase verbal *padecer naufragio*, pero en un caso se lematiza por el verbo y en el que se remite se lematiza por el sustantivo; este ejemplo muestra la típica remisión que suele darse en los diccionarios monolingües para los elementos que constituyen las locuciones: se define en una de las palabras que constituye la frase y se remite en las demás palabras de esa misma frase.

Finalmente, el último tipo de remisión es el que envía a la palabra que codifica una definición; en (93f) el *lema complejo* es una definición *pedir de puerta en puerta* y remite a la palabra definida *mendigar*, en (93f’).

En términos generales, Molina no abusa del uso de las remisiones aunque éstas tienen una presencia significativa en el diccionario.

#### 4.4 LA MARCACIÓN

Aunque ha quedado dicho que el lema, simple o complejo, y el *correspondiente* constituyen la parte central y medular de la microestructura, pues la presencia de ambos es obligatoria para la conformación del artículo lexicográfico, hay otro tipo de indicaciones que, si bien no aparecen recurrentemente y su aparición es asistemática, aportan información útil para la perfecta comprensión de la palabra que es materia de análisis.

El *Vocabulario* de Molina recoge en algunos de sus artículos información relacionada con la categoría gramatical, las restricciones de uso y los ejemplos. Las indicaciones de las

características gramaticales, semánticas o de uso están dadas por marcas<sup>388</sup>, las cuales no están representadas por abreviaturas, como se acostumbra en lexicografía moderna, sino por palabras o sintagmas explicativos. Las marcas que aparecen en el *Vocabulario* se explicarán en los siguientes subapartados bajo las siguientes clasificaciones: marcaje gramatical, marcaje social, marcaje estilístico y marcaje de transición semántica; también son tomadas en consideración anotaciones individuales, es decir propias de un solo artículo lexicográfico, que conciernen al significado, a la gramática y a cuestiones lexicográficas.

#### 4.4.1 Marcaje gramatical

Hoy en día, en la elaboración de diccionarios monolingües y bilingües es inconcebible considerar la ausencia de la información perteneciente a la clase de palabra o categoría gramatical a la que pertenece el vocablo; es decir, de señalar la propiedad funcional que

---

<sup>388</sup> La marcación lexicográfica es un aspecto teórico-metodológico indispensable en lexicografía actual. El concepto de "marca lexicográfica" es visto principalmente desde tres enfoques. El primero fue tratado por Alejandro Fajardo Aguirre (*apud* Porto Dapena, 2002:250) quien define *marcación* como "el recurso o procedimiento que se utiliza para señalar la particularidad de uso, de carácter no regular, que distingue a unos determinados léxicos" y *marca* como "las informaciones concretas sobre los muy diversos tipos de particularidades que restringen o condicionan el uso de las unidades léxicas". Si se siguen estas definiciones, sólo las diatópicas, diacrónicas, diafásicas, diastráticas, diatécnicas y las de transición semántica podrían ser consideradas marcas como tal, puesto que son un tipo de indicaciones que sólo aparece bajo condiciones especiales en el lema (Cordero Monge, 2007:62), pero quedarían excluidas las indicaciones pertenecientes a la categoría gramatical, colocadas sistemáticamente después del lema, pues todo lo que es regular y constante en cada uno de los artículos del diccionario queda fuera del concepto de marcación (Fajardo Aguirre, 1996:388). El segundo enfoque es más pragmático y ha sido planteado por Lara (1997:248): toda marca, excepto la diatópica, tiene un origen normativo pues tiene el objetivo de "advertir al lector del diccionario que debía tener cuidado al usar los vocablos o los usos marcados (es decir, han sido marcas prescriptivas, que pretenden normar los usos de los hablantes y no informarlo sobre la procedencia o la estructura de un vocablo) [...]", y que sólo modernamente se han despojado del carácter de normatividad "en favor de una simple localización social, morfológica o genealógica de los vocablos o los usos registrados". El último punto de vista del concepto de marcación es más laxo, y es el que se sigue en este trabajo, pues considera "lo marcado" no sólo como aquellos rasgos restrictivos del vocablo sino también los regulares y sistemáticos, como los que indican la categorización de la palabra (Porto Dapena, 2002:250 y Cordero Monge, 2007:62-63). También hay que tener mucho cuidado de no identificar marca y abreviatura, pues si bien esta última es el recurso más utilizado en la formalización de las marcas, por efectos prácticos y razones de economía, otro tipo de expresiones como frases estereotipadas, signos convencionales o recursos gráficos y tipográficos son comunes.

dicha palabra ha de cumplir, para que pueda ser considerada dentro de cierta *categoría* a partir de su función. Tradicionalmente esta información aparece inmediatamente después de la entrada en forma de abreviaturas previamente establecidas según cada diccionario.

En el *Vocabulario* de Molina las indicaciones de este tipo no forman parte sistemática de la microestructura y cuando aparecen, sólo en casos especiales, no se presentan mediante abreviaturas sino por palabras plenas, mientras que su ubicación con respecto al lema puede ser variable. Sigue, de esta forma, a Nebrija quien rara vez incluye información categorial.

Sin embargo, aunque la mayoría de los lemas carecen de indicaciones gramaticales se puede observar que hay artículos lexicográficos que codifican de una manera u otra lo que se correspondería con la marca gramatical, tanto en la parte castellana-mexicana como mexicana castellana. Véase (94):

- (94) Artículos lexicográficos que contienen indicación gramatical en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Poder **nombre**. velitiliztli. veliyotl. velitizçotl.
  - a'. Poder. **verbo**. ni, ueliti.
  - a". Veliotl. poder, o potencia. [**nombre**]
  - b. Hecho, **nombre sustantivo**. tlachiualli. tlayocoztli. [55]
  - b'. Hecho de barro. çoquitlachiualli.
  - c. El, o ella [**pronombre**] ye. yehua. yehuatl. euatl.
  - d. Suso. **Aduerbio**. mayecuel. macuele.
  - e. En. **preposicion**. pa. titech. co. pac. c. [71]
  - f. Y. **Conjunction**. yuan. noye. yequene. auh.
  - g. Hazia, **preposicion**. teuic. teuicpa.
  - h. Grada a grada. **Aduerbio**. cecentlamamatlac. cecentlamamatlapan
  - i. A buen tiempo. qualca. velipa ymonequian. ymonecya. yeccan. **Adverbio**.
  - j. Ye. por yehuatl. i. aquel. **pronombre**.
  - k. Yacachto. primero, o primeramente. **Aduerbio**.
  - l. Ica. con. **preposicion** para jurar, o por.
  - m. Ca. porque. **Conjunction** para dar razon de algo.
  - n. He. o. **interjection** del que sequexa con dolor.
  - ñ. Xeliuhca. distintamente. **Aduer.** o *apartadamente*.

La forma en que Molina categoriza la palabra que pertenece al vocablo-entrada es mediante palabras denominativas de categorías gramaticales: nombre, verbo, pronombre,

adverbio, preposicion, conjunction e interjection, en (94a-ñ). No se distinguen tipográficamente del resto del contenido de la microestructura, pero pueden diferenciarse del lema o del *correspondiente* porque suele haber un punto, en (94a'), (94d-f) y (94h-ñ); una coma, en (94g); aparecer entre corchetes, en (94a'') y (94c); o carecer de algún signo ortográfico, en (94a), entre estos y la marca gramatical. Otra forma de distinguirlos es porque en algunas ocasiones inician con una letra capital, en (94d), (94f), (94hi), (94k), (94m) y (94ñ), o pueden registrarse como abreviaturas, como en (94ñ). El marcaje gramatical puede aplicar tanto a lexemas como a locuciones como en (94hi).

Las marcas más utilizadas son las de adverbio y preposicion, quizá porque los vocablos a los que marcan son palabras que carecen de contenido léxico y a su vez pueden pertenecer a dos o más clases de palabras, según el significado o función. Las categorías de nombre y verbo se utilizan exclusivamente para desambiguar voces polisémicas, como el vocablo *poder* en (94a) y (94a'), o el *correspondiente* castellano *poder* en (94a''), o *hecho* en (94b), por lo que su presencia es escasa (cfr. *supra* en 3.4.3). Esta metodología pudo haber sido tomada de Nebrija quien “incorpora al *Vocabulario* aquella información categorial que considera imprescindible para diferenciar significados” (Perdiguero, 2006:153).

La posición de la marca dentro de la microestructura cambia dependiendo de la lengua que constituya el leuario: cuando el vocabulario es español-náhuatl, la categoría generalmente se sitúa entre el lema y el *correspondiente* nahua, como los ejemplos de (94a-h), por lo que hace parte del *lema complejo*, con ligeras excepciones como en (94i) en donde la marca se posiciona al final del artículo lexicográfico. Pero si el vocabulario es mexicano-castellano, la marca gramatical está ubicada sistemáticamente después del *correspondiente* hispánico, como los de (94j-n) -excepto en (94ñ) pero creo que este raro caso se debe a que el autor decidió añadir en último momento un *correspondiente* castellano a la entrada indígena y lo colocó al final, posición reservada para la marca categorial-. En cuanto a estos últimos es interesante observar que en muchos de los

artículos suelen ir elementos, en la lengua extranjera, pospuestos a la categoría que son especificaciones semánticas o gramaticales de la misma para la mejor comprensión del uso o el significado del vocablo-entrada, por ejemplo en (94l) *para jurar* no es *correspondiente* del vocablo *ica* sino que es un complemento semántico especificativo que señala la subclase de *preposicion* que es \*”preposición jurativa” -a falta de un adjetivo modificador existente en español, se usa un sintagma prepositivo-, de la misma manera que hay adverbios modales, temporales, locativos, etc; lo mismo se aplica en (94m) y (94n) como \*”conjunction razonativa” e \*”interjection quejativa”.

Es precisamente la necesidad de especificar con mayor precisión la clase de palabra a la que pertenece el vocablo-entrada que Molina recurre a la subcategorización, como en (95):

- (95) Artículos lexicográficos que contienen marcas de categoría y subcategoría en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Mejor **nombre comparativo**. ocyequalli
  - a'. Mejor. **Aduerbio de comparativo**. ocyequalli. occenca yectli. occenca ypani
  - b. Mas, **nombre comparativo**. ocye miec. ocye yxachi [...].
  - b'. Mas, **adverbio comparativo**. occenca ye. ocye cenca [...].
  - b". Mas, **conjunction**. çan. çanye. auh. auhyni [...].
  - b"". Mas, para continuar. **Aduerbio**. yuan. oc iuan. ocno. çacno. macno
  - c. Çan. solamente. **Aduerbio**.
  - c'. Çan. mas, o empero, **coniunction aduersatiua**.
  - d. Auh. y. **coniunction copulativa**
  - e. Çacno. mas tambien. **Aduerbio para continuar**.
  - f. Intla. si. **Conjunction condicional**
  - g. Ic. con. **preposicion**.
  - g'. Ic. por esto, o por lo qual, portanto, o por esso. **Conjunction y Aduerbio**.
  - h. Ye. por yehuatl. i. aquel. **pronombre**.
  - h'. Ye. ya. **Aduerbio de tiempo**.
  - h". Ye. o, **interjection** para hazer exclamacion.
  - i. Vi. hao, ola, oyes. **Aduerbio**. para llamar a otro, o **Interjection** para hazer exclamacion, o para quexarse.
  - j. Tlaxiquitta. he aquí, o mira. **Aduerbio. Demostrativo**.

Estos ejemplos muestran que la información gramatical puede ser mucho más detallada y específica, hay marcas gramaticales complejas que denotan subcategorías. Esto puede

deberse a que el vocablo-entrada puede pertenecer alternativamente a más de una categoría, de tal forma que en lugar de hacer un artículo con subentradas –en donde las acepciones correspondan a su uso como adjetivo y a continuación como sustantivo en el caso de categorías o su uso como transitivo primero y como intransitivo después para las subcategorías, como se hace hoy en lexicografía– el autor opta por abrir tantos artículos como clases de palabras pueda cumplir el vocablo homógrafo en cuestión; así en (95a) y (95a') la distinción entre los vocablos se debe a la categoría, a la que se le añade información semántica adicional 'comparativo' como subcategoría, pues es a partir de la clase de palabra a la que pertenezca *mejor* como se elegirá el *correspondiente* nahua adecuado. El caso extremo lo proporcionan las entradas de *mas*, en (95b), (95b') y (95b''), que por una parte puede usarse como nombre, adverbio o conjunción y por otra necesita de subcategorizaciones, *nombre comparativo* y *adverbio comparativo*. Lo mismo aplica para los vocablos indígenas, en donde *ic* es tanto preposición como conjunción y adverbio, en (95g) y (95g'), en este último ejemplo los dos usos gramaticales están señalados en el mismo artículo, así como en (95i) y (95j), o en donde se requiere de una especificación del tipo de clase de palabras, como *coniunction copulativa* en (95d), *coniunction aduersativa* en (95c') o *coniunction condicional* en (95f).

Esta forma de señalar la categoría no es una novedad en Molina, muchos artículos de la parte castellana-mexicana cuyos vocablos pertenecen a clases cerradas son tomados de Nebrija, quien también subcategoriza: “Mejor nombre comparativo”, “Mejor adverbio de comparativo”; y “Mas nombre comparativo”, “Mas adverbio comparativo”, “Mas conjuncion”; la novedad en Molina radica en que haya seguido el mismo esquema para el *Vocabulario mexicano-castellano*.

Hay básicamente dos peculiaridades en cuanto a la marcación: el primer punto está relacionado con la edición del diccionario, pues no siempre la información que aparece en 1555 se relaciona con la de 1571 –fenómeno que se observa recurrentemente en otros

aspectos ya tratados en esta tesis—, como puede verse en (96); por otra parte, la información gramatical puede o no relacionarse con la información codificada en el vocabulario inverso, como en (97):

- (96) Artículos lexicográficos con diferencia en la marcación según partir de la edición del *Vocabulario castellano-mexicano*
  - a. Agora tiempo presente. axca [55]
  - a'. Agora, tiempo presente. axca. axcan. **Aduer.** [71]
  - b. Acuchilladas **aduerbio.** tetemacquauiliztica [55]
  - b'. Acuchilladas. tetepuzmacquauhuiliztica [71]
  
- (97) Artículos lexicográficos cuyo marcaje no se corresponde bidireccionalmente
  - a. Hasta, **preposicion.** yxquichcauh. [...].
  - a'. Ixquichcauh. hasta tanto, o mientras. **Aduerbio**

Lo que podemos observar en los artículos de (96) es que la información gramatical sólo aparece en una de las dos ediciones mientras que la otra carece de ella, en (96a') se observa que la edición de 1571 añade la marca con respecto a 1555 (96a) pero en (96b') la segunda edición elimina la marca que había puesto en la primera (96b). Por su parte, en (97a) la marca *preposicion* aplica al vocablo-entrada, pero en el artículo inverso (97a') la marca, que categoriza al *correspondiente* castellano, es diferente si bien teóricamente debería ser la misma; esto puede deberse a que Molina trata de encontrar el mejor *correspondiente* del vocablo-entrada *ixquichcauh*, el cual es *mientras* cuya categoría gramatical pertenece efectivamente a la de *aduerbio*, si hubiera optado por poner *hasta* lo correcto hubiera sido colocar *preposición*, es decir, el marcaje aplica para el *correspondiente* y no para el vocablo náhuatl.

#### 4.4.2 Marcaje social

La información sociolingüística<sup>389</sup> está muy bien identificada en el *Vocabulario* de Molina. Dos marcas relacionadas con indicaciones sociales son utilizadas en el vocabulario: sexo y edad, todas ellas aplicadas a voces nahuas.

##### 4.4.2.1 Sexo

Los casos que ejemplifican el uso de las marcas de la variable sexo se ven en (98):

- (98) Artículos lexicográficos en donde aparecen marcas de sexo en el *Vocabulario castellano-mexicano*
- a. Sobrina hija de hermano. lo mismo. **Mas las mugeres llaman** al sobrino y ala sobrina. nopilo.
  - b. Bien esta, otorgando. maiui. yequalli. **Y las mugeres dizen**. xiço. xiçotzi.
  - c. Hijo, generalmente. tepiltzin. tetelpuch. **Y las mugeres dizes**, noconeuh.
  - c'. Hija. teichpuch. tepiltzin. **Dizen ellos y ellas. Y solamente ellas dizen**, teconeuh.
  - d. Putañear. nino, tetlaneuia. nino, tetzincouia. **Dize el uaron. Y la muger dize**. nino, tetlaneuhitia. nino, tzinnamaca.
  - e. Prohijar o ahijar. ninote, piltzintia. nino, pilpepenia **dizen ellos y ellas**. y. ninote, conetia, **dizen solamente ellas**.

---

<sup>389</sup> Los estudiosos de la práctica lexicográfica incluyen dentro de las marcas diasistemáticas las que pertenecen a las indicaciones diastráticas y diafásicas. También señalan que la distinción entre estas últimas suele ser problemática pues "ha existido siempre un enorme confusiónismo en torno a estos dos aspectos lingüísticos, cosa que claramente se manifiesta en la lexicografía tradicional, donde conviven marcas como "pop." (popular), "vulg." (vulgar), "fam." (familiar) junto a "póet." (poético), "lit." (literario), "formal", "solemne", "elevado", etc." (Porto Dapena, 2002:262). Esta problemática se debe a una dificultad teórica en la cual los cortes discretos para determinar las variables sociales

"[...] no revelan la existencia de grupos estancos o castas en las sociedades occidentales, que se caractericen unívocamente en su léxico. [...] De donde, metódica y estructuralmente hablando, es imposible discernir la existencia de vocablos o usos exclusivos de grupos sociales. Lo más que puede comprobarse es la preferencia de ciertos grupos sociales por ciertos vocablos o ciertos usos, pero esa preferencia es cuantitativa y no cualitativa [...] el habla de cada individuo es un fenómeno heterogéneo, en el que la selección de vocablos y de usos depende de los modos de significación que resulten pertinentes para cada hablante en cada situación de habla dada, y, por lo tanto, no corresponden a la concepción de niveles de estructuralismo. La consecuencia que esto tiene sobre las marcas, es que pierden sustento empírico y quedan reducidas a la impresión, o a una evaluación embozada del uso social por parte del lexicógrafo. [...] Lo mismo sucede con los estilos de habla." (Lara, 1997:251).

Los *correspondientes* nahuas son definitivamente las voces que están marcadas, pero lo destacable es que las marcas no aplican exclusivamente a los usos femeninos, como en (98a), (98b) o (98c), que sería lo esperado, sino que se emplean también en las variantes léxicas usadas por los hombres, en (98d), para resaltar la oposición léxica motivada por factores que dependen del sexo del hablante; el que se marque en el mismo artículo también la forma que corresponde sólo al varón puede deberse a que la ausencia de la indicación daría a entender que la voz no marcada es empleada tanto por hombres como por mujeres, cuando no es así. Sin embargo, lo curioso es que hay situaciones en las que la variante “no marcada”, por pertenecer al inventario léxico tanto de hombre como de mujeres, en realidad tiene doble marcación, *dizen ellos y ellas*, como ocurre en (98c') y (98e), para hacer notar que el *correspondiente* también puede ser usado por ellas y no sólo por los varones.

En cuanto al tipo de palabras marcadas es evidente que pertenecen a *correspondientes* de vocablos castellanos que pueden identificarse por un factor: son sustantivos y verbos que denotan relaciones de parentesco, las cuales son prototípicamente propicias para ser codificadas léxica o gramaticalmente de cierta manera dependiendo la cultura. Por otro lado, los *correspondientes* del vocablo *putañear*, *tetlaneuia* y *tetzincouia* en (98d), podrían contener una carga connotativa en su significado que motiva la restricción de su uso en las mujeres. Finalmente, el *lema complejo* de la fórmula castellana de (98b) *bien esta*, ***otorgando***, indica que los *correspondientes* nahuas forman parte de un sistema léxicamente jerarquizado a partir de la modalidad del hablante -otorgando o concediendo- que bien pudo haber motivado diferencias léxicas de género.

#### 4.4.2.2 Edad

En cuanto a marcas generacionales sólo se encontró una que señala el sinónimo nahua que usan los niños, en (99):

- (99) Artículo lexicográfico donde aparece una marca generacional en el *Vocabulario mexicano-castellano*  
a. Tata. por tayta, padre [**dize el niño**].

#### 4.4.3 Marcaje estilístico: reverencial

Las marcas de registro de la lengua aplican para las voces cuyas variantes léxicas están determinadas por la jerarquización de los títulos honoríficos en la lengua náhuatl, tan relevantes para la cultura indígena. Observar en (100):

- (100) Artículos lexicográficos donde aparecen indicaciones estilísticas  
a. Tu sabes lo que conuiene y es necesario. teticmati. **Reuerencial**. tehuatzin ticmomachitia.  
b. Valmouica. venir alguna persona honrada. P. oualmouicac. **Es reuerencial**.

Como en la marcación social y de transición semántica, este tipo de indicaciones se dan exclusivamente en las voces indígenas, sea que estas formen parte de la nomenclatura como en (100b) o sean *correspondientes* como en (100a).

#### 4.4.4 Marcaje de transición semántica

Las indicaciones de transición semántica se relacionan con aquellas en donde se marca el desplazamiento semántico de uno de los significados de la voz tratada. En un diccionario monolingüe dicha modificación semántica, que un sentido del vocablo-entrada puede suponer con relación a otro sentido, se da dentro del mismo artículo lexicográfico constituyendo así una acepción más dentro de la microestructura. En un diccionario bilingüe la transición semántica se relaciona con alguno de los *correspondientes* del vocablo-entrada cuando uno de éstos tiene sentido metafórico en la lengua extranjera. Las marcas suelen representarse mediante la abreviatura *fig.*, antepuesta a la acepción o al *correspondiente*, el cual puede referir a múltiples fenómenos semánticos (metáfora, metonimia, etimología popular, etc.) sin especificar a cuál de ellos marca.

En el diccionario de Molina la única marca encontrada ha sido la de *metáfora*, abreviada de diversas maneras, *meta.*, *metha*, *metap.* o *metapho.*, no abreviada *metaphora* o indicada mediante la expresión latina *et per metaphoram*. Véase (101):

- (101) Artículos lexicográficos donde aparecen marcas de metáfora en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Hijos y hijas. tepilhuan. **Et per metaphoram**. cuzcatl quetzalli. tecuzcauan tequetzalhuan.
  - b. Cuzcatl quetzalli. hijos o hijas. **Metaphora**.
  - b'. Cuzcatl. joya, piedra preciosa labrada de forma redonda, o cuenta para rezar.
  - b". Quetzalli. pluma rica, larga y verde.
  - c. Tecozcauan tequetzalhuan. hijos o hijas. **Meta**.
  - c'. Tequetzalhuan. hijos, o hijas decaualleros. **metha**.
  - d. Tzineua. nitla. asolar y destruir el pueblo **Metaphora**. o desarraygar arboles, o cosa semejante.
  - e. Aconsejar. nitla, nanamiqui. nitla, tlatolnanamiqui. tenacaztitech ninopiloa. **Metapho**. nite, nanauatia.
  - e'. Nanamiqui. nitla. ayudar o fauorecer.
  - e". Tlatolnanamiqui. nitla. dar consejo a otros.
  - e"". Tenacaztitech ninopiloa. asirse delas orejas de alguno, o reprehender o corregiar a otro. Pret. tenacaztitech oninopilo. **Metapora**.
  - e"". Nanauatia. nite. aconsejar, o acaudillar.

En (101a) la marca *et per metaphoram* antecede al elemento marcado, en este caso un segundo *correspondiente* nahua *cuzcatl quezalli*, informando al usuario castellano que a los hijos o hijas en lengua náhuatl también se les puede llamar metafóricamente 'joyas preciosas' o 'plumas ricas', *cuzcatl*, en (101b'), y *quetzalli* en(101b"), comparando a los hijos con algo valioso como las joyas preciosas o con algo muy hermoso, como las plumas largas y verdes. A su vez, Molina quiere recuperar esta información en el diccionario inverso, de tal manera que el *correspondiente* hispánico de *cuzcatl quetzalli* no es 'joya' ni 'pluma' sino 'hijos o hijas' en su uso metafórico, en (101b). Cuando la marca se ubica en los *correspondientes* castellanos, no se debe pensar que se está señalizando el contenido metafórico de los mismos sino más bien del vocablo-entrada nahua, como en (101d) en

donde *tzineua* tiene dos sentidos, uno literal 'desarraygar árboles' y uno metafórico 'asolar o destruir pueblo'.

En vista de esto, hay dos cosas que comentar con respecto a la marca de metáfora: en primer lugar, suelen marcarse exclusivamente las voces nahuas, por lo que se indicará el sentido figurado del *correspondiente* indígena en la parte castellana-mexicana o el uso metafórico del vocablo-entrada nahua en la parte mexicana-castellana; en segundo lugar, y como consecuencia de la primera afirmación, la indicación metafórica confirma una vez más que el usuario al que va dirigido los dos vocabularios es el hablante-castellano, pues la necesidad de distinguir el sentido literal/principal del sentido figurado de la palabra náhuatl obtiene mayor relevancia para aquel que está aprendiendo la lengua mexicana.

#### 4.4.5 Explicaciones esporádicas

Además de las marcas vistas con anterioridad, aparecen indicaciones complementarias esporádicas que sólo aplican a un artículo lexicográfico y que o bien señalan alguna propiedad gramatical o semántica del vocablo-entrada en su totalidad, o bien advierten sobre la localización del vocablo dentro del diccionario, es decir como indicaciones lexicográficas. Dichas indicaciones aplican tanto para el vocablo-entrada como para el *correspondiente*, sea que uno u otro estén en español o en náhuatl.

##### 4.4.5.1 Explicación gramatical

Como se había mencionado en 4.4.1 *supra*, las informaciones gramaticales concernientes a la categoría y subcategoría se indicaban mediante marcas, de cierta manera sistemáticas. Sin embargo, hay otro tipo de indicaciones gramaticales que no reconozco como marcas porque sólo aparecen una sola vez y su presencia no puede ser identificada ni clasificada según su forma o estructura (es decir, no son voces técnicas como nombre, verbo, preposición, etc.), según su contenido (no categorizan o subcategorizan), según su función

con respecto al vocablo-entrada (no seleccionan acepciones de voces polisémicas u homógrafas), ni según la predecibilidad de aparición en ciertos contextos (en clases de palabras que carecen de contenido léxico) como sí lo hacían las marcas gramaticales. Véanse los ejemplos de (102):

- (102) Artículos lexicográficos donde aparecen indicaciones gramaticales en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. Humillate, **Imperatiuo**. ximocnomati. ximopechteca.
  - b. Maca. no. **s. de imperatiuo, o de auisatiuo vetatiuo**. y es macamo **sincopado**.
  - c. Adonde? can? cancuixpan? **canuix?** canyepa? canin? campa? Aduerbio. **para preguntar**
  - d. Tenerse en mucho, o por mas eminente y singular que los otros, con soberuia e hinchazon. nino, cecocamati. nino, quizcanequi. **Y de. 3. persona dizen**. atlamatiliztica mocemati. [...]
  - e. Singular o particularmente afulano. çanyyuca. **Plural**. çanynyuca.
  - f. Qui. **Denota las terceras personas de numero singular y plural**. [71]
  - g. Abilmente. yxtlamatca. nezcalica. **Estos y los semejantes, nunca se vsan sino en composicion**. Exemplo. Niquixtlamatcachiua. hago algo con prudencia o abilmente
  - h. In. sirue de hornato enesta lengua, y en **composicion** significa, los que. exemplo intlaqua. quiere dezir los que comen. &c.
  - i. Pa. es preposicion, la qual siempre **se postpone a los nombres**, en esta lengua y quiere dezir, en.

Aparecen en ciertos artículos lexicográficos indicaciones útiles tanto en el aspecto paradigmático como en el sintagmático. En (102a), la información que se ofrece después de la entrada es de tipo pragmático, pues Molina quiere dejar claro que la modalidad del enunciado representada en el vocablo es un mandato o una orden, *imperatiuo*, y como tal se corresponde con el *correspondiente* nahua<sup>390</sup>; aparentemente esta aclaración es innecesaria

---

<sup>390</sup> Ya Olmos reconoce en su gramática los problemas que conllevan el tratamiento de los verbos nahuas y dice "Primeramente se porná la conjugación, no como en la gramática [piensa en la de Nebrija], sino como la lengua [el náhuatl] lo pide y lo demanda, porque algunas maneras de decir que nosotros tenemos en nuestra lengua, o en la latina, ésta no las tiene. Y paréceme que será confusión, por no salir de la conjugación del latín [por no abandonar ese esquema o paradigma] poner algunos romances en tiempos que no les pueden

porque puede deducirse morfológicamente a través de la de la flexión del verbo-entrada. Las explicaciones referidas a los actos de habla pueden aplicarse a cualquier voz del artículo lexicográfico, no sólo al vocablo-entrada, como en (102b) en donde es al *correspondiente* castellano, al adverbio de negación, por la abreviatura *s.* de *sicilicet*, al que se le añade la aclaración, o al *correspondiente* nahua en (102c), *para preguntar*, después de la marca categorial.

Otras indicaciones están relacionadas con conjugaciones verbales específicas de la voz indígena, pues en (102d) se le presenta al usuario cómo sería la palabra nahua según la tercera persona, *y de 3 persona dizen*, en (102e) según el número plural y en (102f) ambos, *denota las terceras personas de numero singular y plural*; en los dos primeros ejemplos las anotaciones son adicionales, entre los *correspondientes* nahuas, como si fueran indicaciones a pie de página quizá porque no son recuperables según la aplicación de las reglas gramaticales de la lengua náhuatl. Otro tipo de anotaciones están relacionadas con el hecho de que hay voces que sólo pueden usarse en composición, referido a los *correspondientes* en (102g), *estos y los semejantes, nunca se vsan sino en composicion*, o bien que cuando se usan en composición su significado cambia como en (102h); y por último, indicaciones sobre el orden de constituyentes se pueden encontrar en ejemplos del tipo de (102i), *se pospone a los nombres*.

En todos los casos estas informaciones se ofrecen en la lengua castellana, sin importar la direccionalidad del diccionario, lo que refuerza la idea de que en ambos casos el diccionario va dirigido a los castellano-hablantes, es decir, ambos vocabularios cumplen las

---

cuadrar..." (*apud* Hernández de León-Portilla y León-Portilla, 2002:LVIII). En cuanto a las aclaraciones de los tiempos y modos tratados por Olmos, Hernández de León-Portilla anota "Los principales casos en que esto ocurre los nota a propósito del "futuro perfecto del indicativo"; "pretérito perfecto y futuro perfecto" del que llama "imperativo vetativo o avisativo"; gerundio de dativo"; "participio de presente" [...]" (*apud* Hernández de León-Portilla y León-Portilla, 2002:LIX).

dos funciones ya señaladas: sea para producir náhuatl en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] o para comprender el náhuatl en el *Vocabulario mexicano-castellano*.

#### 4.4.5.2 Explicación semántica

En lexicografía actual, los diccionarios carecen de marcas semánticas que podrían ser útiles para ciertas voces, como categorizaciones del tipo *humano/no humano*, *contable/no contable* para los sustantivos, o *perfectivo/imperfectivo*, *puntual/no puntual*, *incoativo/semefactivo* etc. para los verbos, así como los papeles temáticos de los sintagmas nominales o prepositivos seleccionados por el verbo: *agente*, *paciente*, *instrumento*, etc. Esporádicamente en el *Vocabulario*, hay artículos que dan indicaciones semánticas de este tipo, obsérvese (103):

- (103) Artículos lexicográficos donde aparecen indicaciones semánticas en el *Vocabulario castellano-mexicano* y *Vocabulario mexicano-castellano*
- a. C. es preposicion, y tambien es señal **de persona que padece** [71]
  - b. Acada vno, de **cosas animadas**. cecen. cceyaca. cecemme.
  - b'. Acada vno, de **cosas inanimadas**. cecen. vel. cecentetl.
  - b". Sin cuento. amo çantlapoualtin. Dizese de **cosas animadas**. Y de **inanimadas**. amoçan tlapoualli. [71]
  - c. Aclarar el tiempo. yetlachipaua. yetlachipauatimani. tlayeccanti. yetlaqualcanti. tlachipaua. tlenecitlanaliui. vellamani. tlacalani. Preterito. otlanaliuhta. otlacalanta. otlaneztimoman. otlachipauac. otlaztayac. yn ylhuicac. **i.a. aclarado a ase serenado el tiempo, después de auer passado el aguacero.**
  - c'. Yetlachipaua. leuantarse el alua, o querer amanecer, o reir el alua.
  - c". Yetlachipauatimani. aclarar el tiempo, auer bonança despues dela tempestad.
  - d. Abertura de lo cerrado. tlapouiliztli. s. **acto de abrir algo.**

Las definiciones de palabras funcionales son un perfecto espacio para dar este tipo de informaciones, como en (103a) en donde la partícula nahua *c* es presentada a través de su categoría gramatical y como indicador gramatical del experimentante ya que no puede ofrecerse la explicación del significado. El *lema complejo a cada uno* de (103b) y (103b') contiene el indefinido *uno* que requiere de la especificación de los rasgos de selección

semántica, para determinar el *correspondiente* nahua adecuado, de cosas *animadas* frente a cosas *inanimadas*; en (103b") las indicaciones semánticas de animacidad se dan en un solo artículo, a diferencia de (103b) y (103b').

Otras señalizaciones de carácter semántico se presentan a través de enunciados explicativos que se aplican al lema y que están localizadas al final del artículo lexicográfico, como en (103c), (que no se adicionan al *lema complejo* bien porque son indicaciones secundarias o bien porque su inclusión excedería el tamaño del *lema complejo*). El hecho de que *aclarar el tiempo* signifique 'clarear', 'despejarse el cielo' o 'disiparse las nubes' en español, conlleva un significado más amplio, o más restringido, que el que probablemente denote el significado de los *correspondientes* nahuas, y obliga a Molina a especificar, al final del artículo, que se refiere al momento justo después de que ha terminado de caer una lluvia copiosa y no una acepción que indique el momento en que se despeja el cielo después de una neblina o cuando amanece -es decir cuando se desvanece la oscuridad de la noche-.

Por último, incluyo en este apartado definiciones esporádicas del vocablo-entrada castellano, que se localizan al final del artículo, incluso después del *correspondiente* nahua, como en (103d) en donde “el acto de abrir algo” define la voz *abertura*.

#### 4.4.5.3 Explicación lexicográfica

Hay escasas informaciones lexicográficas. Las que existen cumplen la función de guiar al usuario sobre la localización de voces o vocablos dentro del mismo diccionario; así en (104):

- (104) Artículo lexicográfico en donde aparecen indicaciones lexicográficas en el Vocabulario castellano-mexicano
- a. Qval. quando. Quanto. quaderno y Quadrar con **todos los otros nombres, que pueden començar en qua. los hallaras en la C.**

puede observarse que no son propiamente fórmulas de remisión, del tipo *busca* (veáse *supra* en 4.3.4) pero sí son indicaciones que remiten al lugar alfabético en donde se encuentran las voces buscadas.

#### 4.5 LOS EJEMPLOS

En la tradición lexicográfica monolingüe hispánica los ejemplos de uso de los vocablos fueron considerados como

[...] parte central de la construcción simbólica del diccionario monolingüe desde el siglo XVII [...]. Entresacados de las obras que conformaban el corpus literario de legitimación de la lengua [...] comenzaron, pues, siendo **autoridades**, precisamente en el sentido en que usó la palabra la Academia Española. El diccionario los listaba como documento de partida, como verificación de las aseveraciones de sus actos proposicionales y como modelos de uso para sus hablantes. Su cuño normativo era evidente (Lara, 1997:255).

Sin embargo, en lexicografía moderna los ejemplos han perdido su carga prescriptiva para dar lugar a otras funciones: en principio, documentan “el uso de las palabras que ilustran” (DEM, 2010:“Composición del diccionario”, 39) cuando son tomados de un corpus, sin que sean considerados “autoridades” en el sentido tradicional; en segundo lugar, ayudan a reforzar la comprensión del significado del vocablo con la ayuda de un “*contexto más común* de aparición” (DEM, 2010:“Composición del diccionario, 39); y, finalmente, proveen el contorno sintáctico del vocablo cuando es un verbo. Las tres funciones aplican tanto para lexicografía monolingüe como bilingüe y no hay diccionario moderno que no incluya en su microestructura ejemplos de uso. Numerosos estudios (Dubois y Dubois, 1971; Rey, 1995; Rey-Debove, 1971; entre otros) han dado cuenta de la importancia de los ejemplos; no obstante, el empleo de éstos antes del siglo XVII era prácticamente inexistente, de tal forma que la escasa aparición de ejemplos en el *Vocabulario* de Molina es comprensible.

En (105) se muestra uno de los pocos ejemplos encontrados en el diccionario:

(105) Artículo lexicográfico donde aparecen ejemplos de uso en el *Vocabulario castellano-mexicano*

a. Abilmente. *yxtlamatca*. nezcalica. Estos y los semejantes, nunca se usan sino en composición. **Exemplo. Niquixtlamatcachiua. hago algo con prudencia o abilmente.**

En (105a) el ejemplo tiene la función de mostrar el uso y la combinatoria de los *correspondientes* nahuas; en este caso *yxtlamatca*, no puede usarse “sino en composición”, como queda señalado en la información gramatical ubicada justo después de los *correspondientes*, y el ejemplo provee el contorno morfosintáctico de la voz ejemplificada, *niquixtlamatcachiua*, cuya “traducción” castellana forma parte también del ejemplo. Los ejemplos suelen ubicarse al final del artículo lexicográfico, incluso después de las informaciones gramaticales, cuando se incluyen, y no se diferencian tipográficamente de los demás elementos del artículo lexicográfico.

#### 4.6 CONCLUSIÓN

La organización de la información codificada en la microestructura en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] y en el *Vocabulario mexicano-castellano* es sistemática. Si bien no hay una técnica lexicográfica aplicada como tal, y esto se ha venido señalando a lo largo de toda esta investigación, se pueden observar ciertos patrones de formalización.

A continuación presentaré el esquema fundamental del artículo lexicográfico del *Vocabulario* y haré unas precisiones al respecto. Véase esquema 4.5

## Esquema 4.5

Elementos del artículo lexicográfico en Molina

*entrada* + (*complemento del lema complejo* + (*marca gramatical*)) + [ecuación sémica: *se lema (complejo)*

*corresponde con*] + *correspondiente(s)* / (*remisión*) + (*marca social* + *correspondiente(s)*) / (*marca estilística*) / (*marca de transición semántica*) + (*marca gramatical*) + (*ejemplos de uso*)

El esquema de 4.5 se lee de la siguiente manera:

A). Todo artículo lexicográfico del *Vocabulario*, sea castellano-mexicano o mexicano-castellano, está formado por al menos la entrada [en rojo] y un *correspondiente* (o una remisión) [en azul], ambos marcados en negrita por su obligatoriedad, y una *ecuación sémica* que no se manifiesta fonéticamente, señalada entre corchetes.

B). *Lema simple* y *lema complejo* [en rojo]. Si sólo hay un elemento léxico que abre artículo, hablaremos de *lema* o *lema simple*.

Razonar. nite, nonotza.

Acelli. liendre.

Cuando, por el contrario, hay más elementos que acompañan al vocablo-entrada, en conjunto, constituirán el aquí llamado *lema complejo*, y dichos elementos se convierten en el *complemento del lema complejo*. En cuanto que existen artículos en el *Vocabulario* que tienen sólo *lema simple*, el *complemento del lema complejo* se vuelve opcional, por eso aparece entre paréntesis. Éste puede contener especificaciones de diverso tipo: gráfico-fonológico, gramatical, léxico, sintáctico, sintáctico-semántico, semántico o lexicográfico, que se ubica antes de la *ecuación sémica*.

Frecha o **flecha**. mitl tlacochtli. → Especificación gráfico-fonológica

Cabra o **cabron**. quaquauhtentzone. → Especificación gramatical, de flexión

Sordecer o **ensordec**. ni, nacatzatzati. [...]. → Especificación gramatical, de derivación

Estrellero o **astrologo**. tlaciuhqui. [...]. → Especificación léxica

Pararse **la perra cachonda o la yegua**. &c. mote, chiyalia. [...]. →  
Especificación sintáctico-semántica  
Faysan **ae**. coxolitli. → Especificación semántica, hiperónimo  
Rubi, **pedra preciosa**. lo mismo. → Especificación semántica, definición  
Sabiamente **assi**. nematca. → Especificación lexicográfica

El *lema complejo* puede ser *correspondiente invertido*.

Hazer **la muger que no pueda mamar el niño, dando ella ocasion**. &c. nite, tentzoponia.

Iugando, **poner la cantidad de dineros, que en tres o quatro juegos le ha ganado su contrario, para que en vn solo juego se desquite de todo, o que el otro le gane en el último juego otro tanto quanto en los otros tres o quatro le han ganado, quasi embidar o reembidar**. oppa yxquich nictlanitōa ni, cenquiça. ycnī, cenquiça.

A su vez, el *lema complejo*, en contadas ocasiones y sólo en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71], incluye también indicaciones o marcas gramaticales localizadas en la microestructura justo antes del *correspondiente*. En el *Vocabulario mexicano-castellano* la marca de categorización aplica a los *correspondientes* castellanos, no al vocablo-entrada nahua, y se ubica siempre al final del artículo.

Mal, **nombre substantiuo**. aqualtiliztli. tlauelilocayotl. ayecyotl.  
So o debaxo, **preposicion**. tlatzintlan. tlani. tlacxitlan.

C). Ecuación sémica [en verde]

D). *Correspondiente(s)* o remisión [en azul]. Por su parte, en el lado de la *correspondencia*, es posible encontrar varios *correspondientes*, o en su defecto una remisión a otro artículo lexicográfico.

Parir la muger a menudo. **moquaçalōa yn nopilhuan. ni, quinquaçalotiuh. ni quinquapanotiuh. amo ni, vecauani auel cecexiuh tica yn niquintla catilitiuh nopilhuan. amo vehcauhtiuh ni, tlacachiua.**

Reuessar. **busca gomitar.**

E). Marcación social, estilística y de transición semántica [en negro]. Entre los *correspondientes* pueden aparecer marcas de carácter social (como de sexo o generacional), reverencial o de transición semántica. Las de tipo sociolingüístico nunca se ubican al final del artículo o antes de los *correspondientes* pues tienen la función de añadir información sobre *correspondientes* específicos, adicionales al o los *correspondiente(s)* principal(es).

Por otra parte, las indicaciones reverenciales o metafóricas sí pueden localizarse al final del artículo o entre *correspondientes*.

Hija. teichpuch. tepiltzin. **Dizen ellos y ellas. Y solamente ellas dicen,**  
teconeuh.

Tu sabes lo que conuiene y es necessario. teticmati. **Reuerencial.** tehuatzin  
ticmomachitia.

Aconsejar. nitla, nanamiqui. nitla, tlatolnanamiqui. tenacaztitech ninopiloa.  
**Metapho.** nite, nanauatia.

F). Marcaje gramatical [en morado]. En pocos artículos, la marca gramatical se localiza al final del mismo, en cuyo caso puede indicar la categoría del vocablo-entrada o la categoría de algún *correspondiente*.

A buen tiempo. qualca. velipa ymonequian. ymonecya. yeccan. **Adverbio.**

Tlaxiquitta. he aquí, o mira. **Aduerbio. Demostrativo.**

G). Ejemplo de uso [en color vino]. Cuando existe, el ejemplo cierra el artículo lexicográfico.

Abilmente. yxtlamatca. nezcalica. Estos y los semejantes, nunca se vsan sino en  
composicion. **Exemplo. Niquixtlamatcachiua. hago algo con prudencia o  
abilmente**

H). Otras indicaciones inusuales. También aparecen esporádicamente algunas anotaciones extraordinarias de tipo gramatical, semántico o lexicográfico que no se ubican en un lugar específico; pueden encontrarse dentro del *lema complejo*, entre *correspondientes* o al final del artículo. Como su manifestación es excepcional, son los únicos elementos que no he podido sistematizar en la microestructura y no tienen presencia en el esquema de 4.5.

Plato de plata. teocuitla caxpechtli. **Y assi delos demas metales.**

Cruz. lo mismo. vel. quauitl nepaniuhtoc. **Et sic de alijs.**

En términos generales, y para concluir, afirmamos que los artículos lexicográficos en el diccionario de Molina son complejos. Esta complejidad está determinada por diversos factores, siendo el principal la influencia de la lengua indígena que motiva la inclusión de diversas especificaciones e indicaciones que pertenecen a distintos niveles de análisis

lingüístico. Dentro de esta complejidad se observa una organización sistemática en la microestructura, pues prácticamente nada está por azar y todo elemento que aparece en la misma tiene su razón de ser, así como una localización precisa. En este capítulo hemos hecho una caracterización de la información que se registra en la microestructura del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] y hemos dado cuenta de la organización de la misma para confirmar la originalidad del *Vocabulario*.

## 5. CONCLUSIONES

En esta tesis se ha hecho un análisis lexicográfico integral del *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] de fray Alonso de Molina para dar cuenta de la metodología y técnica lexicográfica de las dos ediciones del diccionario. La finalidad ha sido detectar, clasificar y describir los fenómenos lingüísticos presentes en la macro y microestructura.

Como referencia constante se ha consultado el diccionario de Nebrija de quien Molina toma las herramientas lexicográficas. Sin embargo, pronto se observa que fray Alonso sólo toma al *Vocabulario español-latino* (¿1495?) como punto de partida para luego adaptar la información contenida en el diccionario nebrisense a las nuevas necesidades culturales y lingüísticas.

Se empezó esta investigación con una breve presentación sobre los antecedentes históricos y culturales, una revisión a la vida y obras de fray Alonso de Molina y una descripción de los vocabularios materia de estudio. Posteriormente, se enfatizó en el término de *tradición lexicográfica* para sustentar que era necesario, en principio, seguir el modelo nebrisense en la elaboración del *Vocabulario* y tomar elementos de su antecesor.

En el capítulo de fonología y representación gráfica, se hizo la reconstrucción, hasta donde fue posible, del sistema ortográfico utilizado por Molina en relación con la pronunciación. Para el castellano, se ha podido comprobar que, en términos generales, el franciscano sigue la norma culta, es decir, la tradición alfonsí. El uso de las letras en la escritura del español muestra que el franciscano es continuador del patrón ortográfico toledano y pone en evidencia el dominio ortográfico tanto del autor como el de los amanuenses indígenas.

Sin embargo, como es esperable, por el tipo de documento y por la época, se descubrieron ejemplos que indican variación gráfica, los cuales representan un porcentaje menor en comparación con la totalidad del léxico utilizado en el *Vocabulario*.

Entre las variantes ortográficas se encontraron algunas que no son reflejo de pronunciación, porque sus usos eran comunes para la época como por ejemplo: <ph>/<f>, para el sonido labiodental sordo /f/; <th>/<t>, para el oclusivo dental sordo /t/; o <i>/<y>, para la vocal anterior alta /i/. A veces, incluso la elección de una forma por otra depende de convenciones tipográficas y de modas de impresión; el ejemplo más claro es el uso de la letra <V-> en vocablos que comienzan con /u-/ inicial.

Pero, por el contrario, un gran número de fenómenos de alteración gráfica presentados en esta tesis fueron pertinentes en cuanto la fonología. Las dos razones principales que explican esta variación son las siguientes:

1). El desfase entre los sonidos con respecto a su representación escrita. El caso de las sibilantes es prueba de ello. Mientras que en la escritura se había fijado una norma toledana, en la pronunciación se estaban realizando cambios (o ya se había completado) bien en los rasgos de sonoridad (sordas frente a sonoras: <ss> por <s> como en <priessa> ~ <priessa> < de PRĒSSA), bien en el modo de articulación (africadas que pierden la oclusión: usos de <ç> por <s>, en <çufre> ~ <sufre> de <SULPHUR), bien en el punto de articulación (alveolares que se hacen velares: <ss> y <x> por <ç> como en <asenssos> ~ <axenxos> de < ABSINTHIUM). Es decir, la vacilación ortográfica pudo deberse a un fuerte debate interno del escribano entre conservar la norma o reflejar la pronunciación.

La fluctuación que refleja ejemplos evidentes de pronunciación se observa en casos donde no se concretó un cambio fonético, como en los grupos consonánticos cultos /ks/, que muestran una pérdida articulatoria del sonido que se encuentra en posición implosiva (fenómeno recurrente en nuestra historia de la lengua): <esperiencia>, <esperimentar> o <espremir>.

2). El número y la diversidad de escribanos o amanuenses indígenas que determinaba el uso de una grafía por otra. Los ayudantes de Molina alfabetizados y educados para escribir en castellano representaban las palabras letra por letra (relacionaban grafía con sonido) y

graficaban lo que creían escuchar con el carácter que creían adecuado (a diferencia de los españoles que ya tenían una memoria escrita de la palabra); esta forma de trabajar les generaba ciertas confusiones, especialmente con los sonidos que les eran ajenos porque en su sistema lingüístico no existían. Fenómenos de este tipo se encontraron en el trueque de las líquidas, <l> por <r> en palabras como *panal*.

Un punto relevante que se deja ver en el *Vocabulario*, con independencia a si la variación es reflejo o no de la pronunciación, es el papel lexicográfico que cumplen las voces que manifiestan alteración gráfica. Esto es, las fluctuaciones en la grafía están determinadas, en un gran número de casos, por factores lexicográficos. La propuesta que he presentado en esta investigación, ausente en otros estudios que analizan textos del siglo XVI, es que las voces que aparecen en el cuerpo del diccionario tienen un estatus jerárquico según el lugar y la función que tengan en el mismo y ese hecho condiciona el uso de una determinada grafía.

De esta manera, toda palabra que sea *entrada* se ubicará en el escalón más alto de la jerarquía, pues es el elemento que abre artículo lexicográfico y el que lleva a la búsqueda de la información lingüística, de ahí que el lexicógrafo ponga una atención especial en su codificación; las *entradas* son las formas más cuidadas y por eso se grafican con mayor regularidad según el patrón alfonsí. A su vez, el *correspondiente* ocupa un segundo lugar en esta gradación porque en él se materializa la razón de ser del diccionario bilingüe: la búsqueda de la *correspondencia*; en su representación se observan mayores confusiones entre el uso de la tradición y el de la pronunciación. Y, en última posición, se encuentran las voces que son elementos complementarios a la *entrada* o al *correspondiente*; en ellas se observa mayor descuido ortográfico.

Un último tema que influye en el uso de una grafía por otra está relacionado con la edición que se estudie, la de 1555 o la de 1571. Como la de 1571 muestra elementos

corregidos con respecto a la primera, los cambios conllevan una mayor reflexión lingüística.

En resumen:

1. En un primer momento Molina sigue la nomenclatura de Nebrija, por tradición lexicográfica. De esta forma, la graficación de los vocablos está motivada por una continuidad en la escritura de un diccionario previo que refleja un uso de la norma alfonsí. Cuando en el *Vocabulario español-latino* aparece una forma no culta, fray Alonso recupera la norma ortográfica en la microestructura, dentro del cuerpo del diccionario (por ejemplo en los artículos de *salsa*).

2. Si el franciscano se independiza de las propuestas gráficas de su antecesor es porque hay una reflexión lingüística del *vocablo-entrada* (esto incluye su graficación), el cual, como se ha visto, se encuentra lexicográficamente en el punto más alto, y por tanto su codificación conlleva un proceso mayor de atención a la forma. A veces ocurre que en la edición de 1555 la voz lematizada cambia con respecto a la de Nebrija, pero en la de 1571 vuelve a retomar la forma del nebrisense como si se corrigiera (tal es el caso de *amansar* y *armario*).

3. Si Molina lematiza una variante no culta es probable que pueda deberse a que la forma es reflejo de pronunciación (*gallinaza*) o a que es la forma usual (como *comezón*). Pero si esta misma es *correspondiente* o elemento especificativo del lema puede tratarse de mera variación gráfica, sin que intervenga el sonido, o de error ortográfico (ejemplos en *acechar* y *azotea*).

4. Muchos de los fenómenos vistos aquí dependen de la edición de la que se trate (como *edificio*). Cuando la forma no convencional es registrada en el lematario de 1555 y luego es corregida por la variante culta en 1571 se concluyó que la fluctuación no reflejaba pronunciación puesto que en el primer caso es un error gráfico (ejemplo en *expremir*), bien por *lapsus calami* bien porque la escribió un amanuense no muy entrenado en cuestiones

ortográficas. Si, por el contrario, en la primera edición la escritura de la voz es registrada con un grafema que atañe a la norma pero en la segunda edición es cambiada por otra letra, hay dos posibilidades: que registre la forma usual, sobreponiéndose a la etimología, o que sea una representación fonológica.

5. Hay ocasiones en que el lugar alfabético en el que es ubicado el vocablo definirá su escritura. Si un grupo de voces pertenecen al mismo paradigma, formas flexivas o derivativas, las voces en cuestión se grafican de la misma manera, aún cuando por evolución y cambio les pertenezca otra letra (por ejemplo *memoria*).

6. Finalmente, importan, en menor medida, las modas tipográficas o de imprenta, como no incluir ciertas *letras-guía* bajo las cuales lematizar voces (<\*J>, <\*Qua>, <\*U> o <\*I>).

Lo más significativo de los resultados presentados es la combinación de los factores lingüísticos (datos gráfico-fonológicos) con los hechos propiamente lexicográficos y de estructura del *Vocabulario*, tales como: jerarquía de la voz analizada (*entrada / lema complejo / correspondiente*), edición (1555/1571) y dirección del vocabulario (castellano-mexicano/mexicano-castellano).

Aunado a estos factores hay que añadir dos razones más para la determinación de la relación grafía-pronunciación: el factor morfológico (*asolear, bisabuelo y decender*) y el cuantitativo: mientras menos apariciones tenga una variante con respecto a otra, mayor probabilidad hay de que sea falla ortográfica (como *eso* u *hoja*).

Todos estas causas demuestran dos hechos de suma importancia: que la variación no es completamente azarosa; y que Molina ha elaborado una obra relativamente independiente a Nebrija.

En cuanto a la escritura de las palabras nahuas concluimos que hay poca variación, exceptuando los casos de la vocal /o/ como <o> y <u>, y de la /i/ como <i> e <y>. El uso gráfico está determinado, en principio, por la distribución y el contexto, es decir, por la

posición que ocupe el sonido dentro de la palabra y por los fonemas que le anteceden o le siguen. Cuando hay vacilación, el lugar que ocupa la voz en el diccionario también es importante según sea *vocablo-entrada* o *lema complejo*. En este sentido se puede decir que el misionero es muy sistemático en la representación gráfica, y esto es comprensible si tomamos dos hechos: el excelente dominio y conocimiento de la lengua mexicana por parte del franciscano y sus colaboradores castellanos y el buen entrenamiento ortográfico de los escribanos indígenas. Esto es importante de señalar puesto que la parte mexicana-castellana se convierte en un modelo a seguir en la lematización de vocablos indígenas para posteriores obra bilingües.

En cuanto a los nahuatlismos, un alto número de ellos aún no se han asimilado fonéticamente al español. Cuando se adaptan sufren los siguientes cambios: vacilación *o/u*, semejante a la variación en voces nahuas; desarrollo de una consonante velar protética entre el diptongo *-ua-* (*aguacatl*) o reducción a una consonante velar media (*cacao*); conservación (*chili*), pérdida (*atol*) o apertura (*pile*) de la vocal final *-i* del sufijo *-lli*; conservación (*mitoti*) o apertura (*cacaxtle*) de *-la -i*, del sufijo *-tli*; la africada *tl*, del sufijo *-tl* desaparece, como en *xicama*, se reduce a *-t*, como en *tomate*, o a *-l*, como en *nahual*, mientras que la misma africada a inicio de palabra y en interior se reduce a *-t* (*tameme*, *petaca*); el grupo consonántico *-ll*, del sufijo *-lli* se reduce a una consonante simple *-l* (*pinol*) o se pierde (*petaca*); y el fonema */ʃ/* se mantiene y se grafica como *<x>* (*cacaxtle*) o como *<s>* (*mastel*).

Una vez que se llevó a cabo el análisis de la representación ortográfica y la relación de ésta con hechos de pronunciación tanto en la macroestructura como en la microestructura abordé los fenómenos que se localizan sólo en la macroestructura, en capítulo 3.

Di cuenta de que las voces lematizadas se enlistan según una ordenación alfabética, bajo las *letras-guía <A-Z>*, en ambos diccionarios. En la parte castellana-mexicana Molina sigue los lineamientos de Nebrija, salvo algunas innovaciones como la inclusión de la Ç, y en la

parte mexicana-castellana continúa con la tradición lexicográfica en la organización de la macroestructura. Se vió que hay ciertos momentos en los que se rompe la ordenación alfabética cuando se lematizan ciertas colocaciones con verbo auxiliar del tipo *dar*, *hacer* o *tener* que abren artículos ordenados más por campos semánticos que por cuestiones formales, o cuando se introducen grupos de familias léxicas relacionadas por procesos de derivación.

Un punto elemental que se trató en este capítulo fue la *unidad de cita*. La lematización del vocablo-entrada depende de lo que en la lengua se reconozca como unidad de cita. En cuanto a la elaboración del *vocablo-entrada* castellano, Molina es bastante predecible debido a los lineamientos de una tradición lexicográfica, cuyo último modelo fue Nebrija: singular y masculino para adjetivos y sustantivos; infinitivo para verbos. Sólo pequeñas innovaciones se han podido identificar, las cuales le imprimen al diccionario el carácter de obra única, reflejo de las decisiones lexicográficas que el autor tuvo que tomar en la construcción de esta obra.

El trabajo de investigación y observación más importante ha sido el reconocimiento de la *unidad de cita* que el misionero escoge para construir el vocablo-entrada nahua. Es la primera vez –excepto los intentos previos de Olmos (1547) en textos manuscritos– que se incluyen en el leuario de cualquier diccionario formas léxicas nahuas, que sea abstractas y que representen todas las conjugaciones del verbo, y las flexiones del sustantivo y del adjetivo.

Los recursos que llevaron a Molina al reconocimiento del vocablo-entrada del náhuatl han sido varios, pero lo que ha caracterizado la formación del mismo es la regularidad:

1). Una PRIMERA PERSONA DEL SINGULAR DEL PRESENTE DEL INDICATIVO para el vocablo-verbo. El sujeto se marca morfológicamente mediante el prefijo *ni-* y va acompañado por un segundo afijo *te-*, *tlá-*, cuando el verbo es transitivo, que marca el objeto referido (dicho afijo puede variar según el objeto sea humano o inanimado). Ambos

morfemas, de sujeto y objeto, se posponen siempre a la base por razones lexicográficas; así la raíz verbal, que es la que lleva el contenido semántico, se puede encontrar fácilmente en la nomenclatura (considérese lo innecesario y largo que sería lematizar todos los verbos bajo la *letra-guía* <N>) sin que se pierda la información flexiva. Ejemplos:

tlacotla. **nite**. amar a otro;

acalaquia. **nitla**. meter algo debajo del agua, o hundirlo;

tema. **nino**. bañarse en temazcalli.

2). Uso del sufijo absoluto para sustantivos alienables: *-tli*, *-tl* o *-lli*.

3). Empleo del prefijo posesivo de primera persona plural *to-* para los sustantivos inalienables y elisión del sufijo absoluto. En ciertas ocasiones, Molina duplica artículos en cuyas entradas se formaliza el vocablo inalienable con el morfema de posesión y sin el morfema de posesión, de tal forma que se acrecenta la nomenclatura, así: un artículo *nantli*. *madre* y otro artículo *tonan*. *nuestra madre*.

4). Formación de adjetivos deverbales mediante los sufijos *-qui*, *-huac*, *-tic*, etc.

Un gran apartado fue dedicado a los criterios de selección de los vocablos que enlistan la nomenclatura. Un número considerable de entradas, seleccionadas por Molina, parte del *Vocabulario español-latino*. Sin embargo, rápidamente se ve que hay innovaciones con respecto al diccionario nebrisense. Entre las aportaciones léxicas se encuentran: 1). voces que designan realidades de los dos mundos (*labio*, *langosta*, *tonto*); 2). entradas que designan objetos del Nuevo Mundo (*tortilla*, *tuna*); 3). indigenismos (*axi*, *mayz*, *mecapal*); y 4). nuevos elementos paradigmáticos de familias léxicas (*trastocar*, *trastocamiento*, *trastocada*). De especial interés son los lemas complejos castellanos nuevos que debido a la influencia léxica-conceptual del náhuatl Molina tiene la necesidad de añadir, como *arrugas de barrigas de viejos* para el correspondiente nahua *xicuecueyotl*, o el caso de los elementos explicativos para las taxonomías nahuas que no tienen correspondientes en español: *abeja de miel que cria dentro del arbol* para *quauhnecuçayoli*, *abeja otra que haze*

*panal en los arboles para mimiauatl o abeja grande de miel que horada los arboles para xicotli.*

En la tipología de las entradas según sus características formales se incluyen voces que pertenecen a todas las clases de palabras, incluidas las interjecciones, tanto en en *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] como en el *Vocabulario mexicano-castellano*. En la parte castellana, se lematizan además, voces flexivas: sustantivos en plural y femenino (*agallas*), sustantivos en plural y masculino como una forma de sintetizar en castellano las taxonomías nahuas (*abrojos*); verbos en gerundio (*acoceando*), participio (*besado*) e imperativo (*humillate*); y formas derivadas, como adverbios en -mente (*habilmente*) o sustantivos en diminutivo (*polvito, patico*).

Interesante y sorprendente es la inclusión de palabras que tienen un marcado valor social, como voces tabú y eufemismos, especialmente del ámbito del sexo y la homosexualidad (*puto*), las funciones físicas (*cagar*) y las partes del cuerpo (*pixa, teta*).

Finalmente, forman parte también de la nomenclatura elementos mayores a la palabras tales como: expresiones libres, que constituyen lemas complejos (*abrasarme la boca el chilli caribe o la pimienta*); estructuras semilibres, las llamadas colocaciones (*entrañable amigo*); y unidades fijas: compuestos (*hoja de lata*), locuciones (*mover la mujer 'abortar'*) y expresiones discursivas castellanas (*en la gloria eterna*) y motivadas por la lengua náhuatl (*tu sabes lo que conviene y es necesario*).

Se concluye de esto que en realidad no importa si Molina siguió la nomenclatura del *Vocabulario* de Nebrija o no, lo que hay que destacar es que fray Alonso toma las enseñanzas lexicográficas de Nebrija de dos maneras: ante todo, como método lexicográfico, como un modelo previamente establecido en la tradición lexicográfica; después mediante la adopción de su nomenclatura como guía para resolver el vocabulario nahua. Pero, lo más importante es que Molina, sobre la base del nebrisense, construye un

*Vocabulario* enriquecido por innovaciones de todo tipo, como resultado de la retroalimentación de dos sistemas lingüísticos.

Cierra el capítulo 3 con la descripción de los criterios de lematización de los vocablos que coinciden formalmente (bien una voz polisémica, bien voces homógrafas) y cómo Molina los enlista en la nomenclatura. Se determinó que el método utilizado por el misionero para la lematización de palabras castellanas que se escriben igual consistió en abrir un artículo lexicográfico por cada significado de la forma, sea ésta representante de un signo lingüístico (polisemia), sea ésta homógrafa con respecto otras. En cuanto a la lematización de unidades léxicas en náhuatl, diferentes pero formalmente coincidentes, Molina toma dos recursos: a). codificarlos en un solo vocablo-entrada y b). incluir tantos artículos como homógrafos haya. Ejemplos del primer caso lo encontramos en *frente*, cuyas dos acepciones obligan a fray Alonso a abrir dos artículos, lo mismo se puede decir de *poder*; casos de homógrafos los tenemos en *orden*; y artículos donde se lematizan significados de una voz polisémica y, también, sus homógrafos se pueden ver en *muñeca* y *lima*.

En vista de que la disposición de las entradas no ayuda a determinar si el vocablo es polisémico o es homógrafo se describieron los recursos lingüísticos y lexicográficos para distinguirlos:

1). Criterio semántico: la relación entre los significados para distinguir si eran o no acepciones del mismo vocablo.

2). El análisis de los *correspondientes* en la lengua náhuatl: si la voz nahua de un primer vocablo era formal y semánticamente parecida con la voz nahua de otro se dedujo que era un signo lingüístico castellano con varias acepciones; un buen ejemplo se puede observar con *ola*.

3). Criterios morfológicos y morfo-sintácticos: la distinta alternancia del género y número para sustantivos contribuyó a saber si las entradas estaban relacionadas o no. Este

criterio no era suficiente para determinar casos de polisemia pero era un argumento que apoyaba o desestimaba la caracterización de las voces en la aplicación de otros criterios. A la misma conclusión se llegó con la asignación de la clase gramatical a la que pertenecen las voces, recurso no suficiente por sí mismo: diferente clase de palabra homografía, misma clase, polisemia.

4). Orden y distancia de los artículos lexicográficos: a mayor distancia menor probabilidad de que fueran acepciones de una misma palabra.

Finalmente, el último gran capítulo, el cuarto, describe las características y propiedades de los fenómenos lingüísticos y lexicográficos, tanto contenido como organización, reflejados en la microestructura.

En un primer gran apartado propuse y definí el término *lema complejo* y expliqué los elementos que lo contienen. El *lema complejo* fue definido como la estructura que se encuentra en el artículo lexicográfico y que contienen el vocablo-entrada más otros elementos que aparecen en la misma lengua de la nomenclatura, o leuario, y que aparecen justo antes de los *correspondientes*.

En contraposición con el *lema simple*, el que sólo contiene el *vocablo-entrada*, el *lema complejo* abunda en los artículos lexicográficos y su caracterización es tan diversa que fue necesario hacer una tipología del mismo. El *lema complejo* consta de la *entrada* y de otros elementos, reconocidos aquí como elementos especificativos o identitivos del vocablo. Reconocimos seis tipos de especificaciones que mencionaremos brevemente:

1). Especificaciones gráfico-fonológicas. Tienen la función de explicitar las variantes gráficas y/o de pronunciación de la época; ejemplo de *lema complejo* de este tipo en *auelo*, *abuelo* o *aguelo*.

2). Especificaciones gramaticales. Añaden información morfológica relacionada con la flexión del vocablo, recurso muy útil para la identificación del uso gramatical de la voz (hoy en día, la lexicografía bilingüe usa marcas gramaticales que cumplen el mismo fin).

Esto se puede observar con claridad en el caso de los sustantivos y la señalización del género: *adulterino o adulterina*; y *lobo o loba*.

Dentro de este tipo de especificaciones se incluyen las variantes morfológicas en los procesos de derivación como: *ahermosear o hermohear*; *enxabonar o xabonar*; y *polvoso o polviento*.

3). Especificaciones léxicas. Discriminan el significado del vocablo mediante seudosinónimos, variantes léxicas o vocablos afines: *acezar o carlear el perro*; *alma o anima*; y *barca, navío o canoa*.

4). Especificaciones sintácticas y sintáctico-semánticas. Éstas informan sobre el potencial sintáctico de la entrada castellana, número y tipo de argumentos y adjuntos verbales: *abituarse a alguno en alguna cosa*; o *comprar algo para mí*. Muchas veces, estos argumentos se explicitan semánticamente debido a la condición morfosintáctica del *correspondiente* nahua, que obliga a señalar el contenido de las estructuras sintácticas: *comprar magueyes* o *abrirse la pared*.

También los lemas complejos pueden incluir un adjetivo más elementos que especifican el comportamiento sintáctico del adjetivo, como la inclusión de su núcleo (el cual ayuda, por un lado, a recuperar los rasgos de selección semántica del adjetivo y, por otro, a delimitar la acepción): *verde color oscuro*; *amada persona*.

5). Especificaciones semánticas. Ayudan a seleccionar la acepción de un vocablo polisémico o el significado de dos voces homógrafas mediante dos procedimientos: la definición lexicográfica y el hiperónimo. Ejemplos del primer tipo son los siguientes: *atabal, cierto instrumento de palo para tañer, y hacer son a los que bailan y cantan*; *nuera, mujer de tu hijo*. En algunas ocasiones se observa un orden inverso, en el cual aparece primero la definición y luego el definido, no ya como vocablo-entrada sino como parte del *complemento del lema complejo*, a saber: *hermanos de un vientre, o mellizos*.

6). Especificaciones lexicográficas. Uso de elementos como el adverbio *así*, el adjetivo *tal* o la locución *de esta manera* que tienen la función lexicográfica de recuperar información localizada en artículos previos. A estas unidades las he llamado ***recuperadores discursivos lexicográficos***.

En resumen, en este primer apartado he hecho un esbozo de la constitución del *complemento de lema complejo* que acompaña al vocablo-entrada y sus funciones como elementos especificadores, elementos muchas veces determinados por la lengua indígena, el náhuatl, los cuales obligan a Molina a delimitar el significado de la palabra que aparece en la nomenclatura. Este tipo de estructuras son únicas y están motivadas en la mayoría de los casos por la falta de lexemas en español que se *correspondan* con las voces indígenas.

En el segundo gran apartado de este capítulo cuarto presenté y di cuenta de las características y la tipología de los *correspondientes*. Determiné que las voces terminológicas *equivalente*, *glosa* y *traducción* no son adecuadas para denominar al elemento que se corresponde con el vocablo-entrada. En esta tesis he llamado a ese término ***correspondiente*** y lo definí como la estructura lingüística que codifica formalmente en L<sub>2</sub> (sea nativa o extranjera) el contenido semántico y categorial de L<sub>1</sub> (el lema).

También hablé del tipo de predicación que se da entre el vocablo y su *correspondiente*, es decir, explicité cuál es la ecuación sémica del diccionario bilingüe. Expuse que la relación de predicación que se da en el *Vocabulario* es: ***X se corresponde con Y***, en donde X es la entrada que se codifica en la lengua nativa y Y es la unidad codificada en la lengua extranjera.

En cuanto a la tipología de las *correspondencias*, en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] se han analizado tres clases:

1). La *correspondencia total* que pone en relación dos elementos lingüísticos que mantienen un *isomorfismo semántico*, es decir, que denominan a las mismas experiencias conceptuales presentes en las dos lenguas tratadas, por ejemplo *boca. camatl* o *comer*.

*nitlaqua*. En voces polisémicas castellanas, este tipo de *correspondencia* se establece solamente entre una de las acepciones del vocablo y el *correspondiente* nahua. Los otros significados de la voz tendrán otros *correspondientes* en la lengua indígena y se codificarán en artículos lexicográficos independientes.

2). La *correspondencia parcial* se presenta cuando el significado del vocablo-entrada castellano y su *correspondiente* nahua no comparten el mismo sentido sino sólo algún, o algunos, componente(s) del significado. El ejemplo más claro se localiza en los artículos lexicográficos de *tía* y *tío*: para *tía* el *correspondiente* nahua es *auitl* y para *tío* es *colli*. Mientras que en español es un lexema *tío*, *-a* en náhuatl son dos *correspondientes* según el género del referente. No hay una relación uno a uno entre *tío*, *-a* y su *correspondiente*, hay que dividir los componentes de significado en la lengua indígena según si el referente es hombre o mujer.

3). En la *correspondencia nula* hay una falta de *correspondencia* porque hay vacíos léxicos que se usen de manera regular en la lengua indígena para designar ciertas actividades u objetos. Casos característicos se encuentran en los campos de la comida y la vestimenta. En estas circunstancias el lexicógrafo utiliza varios recursos, tales como: la creación de neologismos léxicos por derivación y composición en la lengua nahua (*tocino. coyamenacauatzalli* 'carne seca de puerco'; *caballeriza o establo. maçacalli* 'casa del venado'), la introducción de hispanismos (*yegua. ciua caballo* 'caballo mujer') y el uso de la fórmula lexicográfica *lo mismo* cuya función es informarle al usuario que el náhuatl no tenía *correspondiente* para ese concepto y que debía tomar la forma hispánica de la entrada (*higo fruta. lo mismo. vel. hicox*).

Ahora bien, la *correspondencia* en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] puede formalizarse mediante unidades léxicas (*frisol. etl*) o mediante estructuras sintagmáticas nahuas (*pepino. lo mismo. l. ayotontli xoxouhca qualoni* 'pequeña calabaza que se come cruda'). En el diccionario inverso, la parte mexicana-castellana, sucede lo

mismo, el *correspondiente* hispánico puede ser léxico (*colotl. alacrán*), sintagmático (*tonalmitl. rayo de sol*) e incluso discursivo (*Içanaca. sonar las hojas de mayz enla caña, quando estan secas, y las menea el aire, o sonar los pliegos de papel o el pergamino quando los hojean*); este último caso se presenta porque hay una necesidad de explicar en español una voz nahua que no tiene *correspondiente* léxico castellano, debido a que el vocablo indígena codifica experiencias sociales y culturales propias de la visión de mundo.

Lo más novedoso e interesante que he descubierto en todo el análisis del Vocabulario de Molina se da cuando estos *correspondientes discursivos castellanos* (sonar las hojas de mayz enla caña, quando estan secas, y las menea el aire, o sonar los pliegos de papel o el pergamino quando los hojean, en el ejemplo previo) SE LEMATIZAN en el Vocabulario castellano-mexicano. Ya no son vocablos-entrada o lemas castellanos sino *correspondientes invertidos*, es decir, son estructuras discursivas que tienen características y longitudes diversas y que aparecen en el lado de la nomenclatura (español, para la parte castellana-mexicana). Todos los *correspondientes invertidos* han sido incluidos en el leuario gracias a la lengua náhuatl; ha sido la lengua indígena la que ha motivado su aparición en lugar del *lema complejo* castellano.

Lo interesante de esta manera de trabajar de Molina es que continuamente contrasta el español con el náhuatl; es decir, la base de muchos fenómenos únicos en el diccionario es la lengua indígena, algo que muchos diccionarios bilingües, incluso hoy día, no hacen. No está por demás decir que este proceder le otorga al diccionario un carácter único y especial con respecto a cualquier otro diccionario, especialmente con respecto al *Vocabulario español-latino* de Nebrija.

Como espero haber podido demostrar, el término *correspondiente* explica mejor las codificaciones lingüísticas que aparecen en el lado de la “traducción”, mientras que el de *correspondiente invertido* describe los elementos lingüísticos usados en la nomenclatura española para la *correspondencia* adecuada de las unidades léxicas nahuas; estos elementos

se usan en la mayoría de las veces en donde no hay unidad léxica castellana disponible, y son de diverso tipo: explicitación de argumentos, sujetos y/o objetos, hiperónimos e hipónimos, homógrafos, definiciones parciales, explicaciones enciclopédicas y pseudosinónimos. La aparición de los *correspondientes invertidos* en el *Vocabulario castellano-mexicano* [55] y [71] se debe a la lengua náhuatl y no al español.

En algunas ocasiones en el lugar del *correspondiente*, el misionero fray Alonso hace uso de la *remisión*, entendida ésta como una indicación que lleva a otro artículo lexicográfico, dentro de la misma obra, para la búsqueda de la información requerida. La forma convencional utilizada es el empleo de la palabra *busca* para introducir el envío (*curador de menores. busca tutor*). Hay varios tipos de remisiones lexicográficas, según las relaciones lingüísticas que se dan entre los lemas. La remisión en este diccionario se presenta generalmente para dar cuenta de fenómenos de variación en el español: gráfico-fonológica (*hedificar. busca edificar*), morfológica (*tesorar. busca atesorar; electo. busca elegido*) o léxica (*mentar. busca nombrar*).

Por último, describí los elementos que completan la información del artículo lexicográfico, y cuya aparición es más bien esporádica: marcas y ejemplos. Las marcas señalan información de diverso tipo: a). gramatical, mediante clases de palabras básicas (*verbo, sustantivo*) o a través de estructuras más puntuales (*adverbio comparativo, conjunción adversativa*), y localizado, generalmente, entre el lema y el *correspondiente* pero también ubicado en menor medida al final del artículo para marcar entradas castellanas; b). social, que señala género (*dicen ella*) y edad (*dice el niño*); c). reverencial (*reverencial*); y d). de transición semántica (*metáfora*). También he localizado indicaciones ocasionales que ofrecen contenidos muy puntuales como: el orden de los elementos (*se pospone a los nombres*), formación de palabras (*estos y los semejantes nunca se usan sino en composición*), rasgos semánticos (*cosas inanimadas*) y búsqueda de elementos en la nomenclatura (*todos los otros nombres que pueden comenzar en qua los hallaras en la C*).

Creo haber podido demostrar, a partir de los datos y la identificación, descripción, clasificación y análisis de los mismos, que el *Vocabulario* de Molina es una obra lexicográfica única muy compleja. Esta complejidad se deriva de las características lingüísticas de las dos lenguas que se ponen en relación en la construcción tanto de la parte castellana-mexicana como de la parte mexicana-castellana. Más allá de si fray Alonso sigue o no a Nebrija, hecho esperable por cuestiones de tradición lexicográfica, lo verdaderamente relevante era explicitar los recursos lexicográficos que el autor puso en marcha para la construcción de sus vocabularios y descubrir la sistematicidad, o la falta de ella, en la codificación de la relación de *correspondencia* entre las dos lenguas, la castellana y la mexicana. De tal forma que la presencia de muchos fenómenos lingüísticos están determinados por la lengua náhuatl que le dicta a Molina cómo organizar la información contenida en el artículo lexicográfico.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abeillé, Anne (1988), "Light Verb Constructions and Extraction out of NP in Tree Adjoining Grammar", en *Papers of the 24<sup>th</sup> Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society*, pp. 1-16.
- Acero Durántez, Isabel (1985), "El *Diccionario Latino-Español* y el *Vocabulario Español-Latino* de Elio Antonio de Nebrija: Análisis Comparativo", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, I, pp. 11-21.
- Acero Durántez, Isabel (1993), "La deuda de la lexicografía plurilingüe para con Nebrija: Hadrianus Junius y Heinrich Decimator", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, IX, pp. 9-22.
- Acero Durántez, Isabel (2003), "La lexicografía plurilingüe del español", en Medina Guerra, Ma. Antonia (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 175-204.
- Al, Bernard P. F. (1989-1991), "L'organization microstructurelle dans le dictionnaire bilingue", en Hausmann, Franz Josef; Oskar Reichmann; Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.), *Wörterbücher / Dictionaries an international encyclopedia of lexicography / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Encyclopédie internationale de lexicographie*, 3, Berlin-New York: De Gruyter, pp. 2828-2837.
- Alarcos Llorach, Emilio (1968), *Fonología española*, 4<sup>a</sup> ed. aum. y rev., Madrid: Gredos.

- Alarcos Llorach, Emilio (1988), “De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, pp. 47-59.
- Alba-Salas, Josep (2002), *Light verb constructions in Romance: a syntactic analysis*. Tesis inédita de Doctorado, Cornell University.
- Alba-Salas, Josep (2006), “Las colocaciones con nombre predicativo”, en Alonso Ramos, Margarita (ed.), *Diccionarios y fraseología*, Anexos de Revista de Lexicografía, 3, A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 45-57.
- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua (1974), *Gramática española*, Barcelona: Editorial Ariel.
- Alonso Ramos, Margarita (1994-1995), “Hacia una definición del concepto de colocación: de J. R. Firth a I. A. Mel'cuk”, en *Revista de Lexicografía*, 1, pp. 9-28.
- Alonso Ramos, Margarita (2002), “Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica”, en *Lingüística Española Actual*, XXIV, pp. 63-96.
- Alonso Ramos, Margarita (2004), *Las construcciones con verbo de apoyo*, Madrid: Visor Libros.
- Alonso Ramos, Margarita (2006), “Glosas para las colocaciones en el Diccionario de Colocaciones del Español”, en Alonso Ramos, Margarita (ed.), *Diccionarios y fraseología*. Anexos de Revista de Lexicografía, 3, A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 59-88.
- Alvar, Manuel (1990), *Norma lingüística sevillana y español de América*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

- Alvar, Manuel, (1992), “Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha)”, en Alvar, Manuel (ed.), *Estudios nebrissenses*, Madrid: Cultura Hispánica & Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 313-339.
- Alvar Ezquerro, Manuel, (1992), “Tradición en los diccionarios del español”, en *Revista Española de Lingüística*, 22, pp. 1-24.
- Arias, Beatriz (1997a), *El español de México en el siglo XVI*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arias, Beatriz (1997b), “Nuevamente sobre las sibilantes”, en *Anuario de Letras*, XXXV, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-59.
- Arias, Beatriz (2007), “Estudio sobre la realización de algunas consonantes en coda en el habla popular de la Ciudad de México: hacia una interpretación causal de los hechos”, en *Boletín de Filología*, XLII, pp. 11-35.
- Arias, Beatriz y Gloria Estela Báez (1997), “Reconstrucción del sistema de las sibilantes del español a través de la transliteración de nahuatlismos”, en *Estudios de Lingüística Aplicada*, 14:23/24, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 15-28.
- Ariza, Manuel (1994), *Sobre fonética histórica del español*, Madrid: Arco/Libros.
- Atkins, B. T. Sue (2008), “Theoretical Lexicography and its Relation to Dictionary-making”, en Fontenelle, Thierry (ed.), *Practical Lexicography*, Oxford: Oxford University Press, pp. 31-50.
- Azorín Fernández, Dolores (2001), *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante: San Vicente del Raspeig Universidad de Alicante.

- Azorín Fernández, Dolores (2003), “La lexicografía como disciplina lingüística”, en Medina Guerra, Ma. Antonia (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 31-52.
- Barceló, Carmen y Ana Labarta (1995), “La toponimia en el *Vocabulista* de Pedro de Alcalá”, en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, Granada, 1, pp. 337-355.
- Barceló, Carmen y Ana Labarta (1999), “Patronímicos árabes en el *Vocabulista* de Pedro de Alcalá”, en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 17, pp. 103-113.
- Bartholomew, Doris y Louise Schoenhals (1983), *Bilingual Dictionaries for Indigenous Languages*, México: Instituto Lingüístico de Verano.
- Bello, Andrés (1847), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Chile: Imprenta del Progreso. [Edición crítica en *Obras completas de Andrés Bello*, tomo IV, Caracas: Ministerio de Educación, 1951].
- Beniers, Elisabeth (2004), *La formación de verbos en el español de México*, México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bermúdez Plata, Cristóbal (1940-1942), *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, vol. I (1509-1543), Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Bermúdez Plata, Cristóbal (1946), “Las obras de Antonio de Nebrija en América”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 3, pp. 1029-1032.
- Borges Morán, Pedro (1987), *Misión y civilización en América*, Madrid: Ed. Alhambra.
- Borgia Steck, Francis (1944), *El primer colegio de América: Santa Cruz de Tlatelolco*, México: Estudios Franciscanos.

- Bosque, Ignacio (1982), "Sobre la teoría de la definición lexicográfica", en *Verba*, 9, pp. 105-123.
- Bosque, Ignacio (2001), "Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites", en *Lingüística Española Actual*, 23, pp. 9-40.
- Boyd-Bowman, Peter (1956), "The regional origins of the earliest Spanish Colonists of America", en *Publications of the Modern Language Association of America*, LXXI:5, pp. 1152-1172.
- Boyd-Bowman, Peter (1963), "La emigración peninsular a América: 1520 a 1539", en *Historia Mexicana*, 13, pp. 165-192.
- Boyd-Bowman, Peter (1988), "Brotos de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI, pp. 36-88.
- Bye, Robert A. y Edelmira Linares (2007), "Botanical Symmetry and Asymmetry in the *Mapa de Cuauhtinchan No. 2*", en Carrasco, David y Scott Sessions (eds.), *Cave, City and Eagle's Nest: An Interpretive Journey Through the Mapa de Cuauhtinchan No. 2*, Albuquerque: University of New Press, pp. 255-280.
- Campbell, R. Joe (1985), *A Morphological Dictionary of Classical Nahuatl. A Morpheme Index to the Vocabulario en lengua mexicana y castellana of fray Alonso de Molina*, Madison.
- Canfield, Délos Lincoln (1934), *Spanish literature in Mexican languages as a source for the study of Spanish pronunciation*, New York: Instituto de la Espanas en los Estados Unidos.
- Canfield, Délos Lincoln (1962), *La pronunciación del español en América*, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XVIII.

- Carochi, Horacio (1645), *Arte de la Lengua Mexicana con la declaración de los adverbios della*, México: Iuan Ruyz. [Reimpresión por el Museo Nacional de México, 1892].  
[Publicación electrónica en:  
<https://archive.org/stream/artedelalenguame00carouoft#page/n5/mode/2up>]. [Última consulta 15/02/2016].
- Carriazo Ruiz, José Ramón y Ma. Jesús Mancho Duque (2003), “Los comienzos de la lexicografía monolingüe”, en Medina Guerra, Ma. Antonia (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 205-234.
- Carrasco, Pedro (1966), “Sobre algunos términos de parentesco en el náhuatl clásico”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, VI, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 149-166.
- Casares, Julio (1921), *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, Madrid: Real Academia Española.
- Casares, Julio (1941), *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Casares, Julio (1944), *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*, Madrid: Gráficas Barragán.
- Casares, Julio (1950), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: Anejo LII de la Revista de Filología Española. [Madrid: Edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992].
- Casares, Julio (1951), “Qué es lo 'moderno' en lexicografía”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXI, pp. 7-21.

- Casas, Alejandro; Javier Caballero y Alfonso Valiente-Banuet (1999), “Use, management and domestication of columnar cacti in south-central Mexico: A historical perspective”, en *Journal of Ethnobiology*, 19:1, pp. 71-95.
- Castillo Carballo, Ma. Auxiliadora (1998), “El término 'colocación' en la lingüística actual”, en *Lingüística Española Actual*, xx:1, pp. 41-54.
- Castillo Carballo, Ma. Auxiliadora (2003), “La macroestructura del diccionario”, en Medina Guerra, Ma. Antonia (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 79-101.
- Clavería Nadal, Gloria (2000), “El problema de la homonimia en lexicografía española”, en Ruhstaller, Stefan y Prado Aragonés (eds.), en *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico. Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998*, Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 365-375.
- Clavería Nadal, Gloria y Carmen Planas Vilafranca (2001), “La homonimia en la lexicografía española”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIX:2, pp. 281-306.
- Colón, Germán (1992), “Proyección internacional del diccionario de Nebrija”, en *Ínsula*, 551, pp. 11-13.
- Colón, Germán y Amadeu Soberanas (1979), “El Diccionario Latino-Español de Elio Antonio de Nebrija”, en Nebrija, Antonio de, *Diccionario latino-español*, 1492, Barcelona: Puvill-Editor, pp. 9-36.
- Cop, Margaret (1989-1991), “Collocations in the Bilingual Dictionary”, en Hausmann, Franz Josef; Oskar Reichmann; Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.), *Wörterbücher / Dictionaries an international encyclopedia of lexicography/ Dictionnaires. Ein*

- internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Enciclopédie internationale de lexicographie*, 3, Berlin-New York: De Gruyter, pp. 2775-2778.
- Cordero Monge, Sergio (2007), “Consideraciones en torno a la marcación y definición del léxico de especialidad en los diccionarios generales”, en *Káñina, Revista Artes y Letras*, Universidad de Costa Rica, XXXI:2, pp. 61-72.
- Corpas Pastor, Gloria (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Corriente, Federico (1980), “Los romancismos del *Vocabulista in arábico*: addenda et corrigenda”, en *Vox Romanica*, XXXIX, pp. 194-210.
- Corriente, Federico (1981), “Notas de lexicología hispano-árabe (III y IV)”, en *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 4, pp. 5-30.
- Corriente, Federico (1989a), *El léxico árabe andalusí según el “Vocabulista in arábico”*, Madrid: Universidad Complutense.
- Corriente, Federico (1989b), “Notas adicionales a la edición del léxico árabe andalusí de Pedro de Alcalá”, en *Al-Qantara. Revista de estudios árabes*, 10:2, pp. 413-451.
- Coseriu, Eugenio (1978), *Gramática, semántica, universales: estudios de lingüística funcional*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1981), *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1986), *Introducción a la lingüística*, Madrid: Gredos.
- Cruse, Alan (1982), “On lexical ambiguity”, en *Nottingham Linguistic Circular*, 11:2, pp. 65-80.
- Cruse, Alan (1986), *Lexical Semantics*, London: Cambridge University Press.

- Danlos, Lawrence (1992), "Support Verb Constructions: Linguistic Properties, Representation, Translation", en *Journal of French Language Studies*, 2:1, pp. 1-32.
- Dávila Garibi, J. Ignacio (1948), *La Escritura del Idioma Náhuatl a través de los Siglos*, México: Editorial Cultura.
- Dávila Garibi, J. Ignacio (1949), *Epítome de Raíces Nahuas*, México: Editorial Cultura.
- De Angelis, Angela (1989), "Nominalizations with the Italian Support Verb *avere*", en *Lingvisticae Investigaciones*, 13, pp. 223-237.
- De Gortari, Eli (1980), *La ciencia en la historia de México*, México: Editorial Grijalbo.
- Díaz del Castillo, Bernal (1632), *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. [México: Editorial Porrúa, 1960]
- Díaz Rubio, Elena (1986), "Acerca de la terminología de parentesco en el náhuatl clásico: Tlacamecayotl", en *Revista Española de Antropología Americana*, XVI, Madrid: Editorial Universidad Complutense, pp. 64-80.
- Díaz Rubio, Elena y Jesús Bustamante García (1986), "La alfabetización de la lengua náhuatl", en Quilis, Antonio y Hans-Josef Niederehe (eds.), *The History of Linguistics in Spain*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 189-212.
- Díaz-Tejera, Alberto (1993), "Nebrija, lexicógrafo y filólogo", en *Revista Española de Lingüística*, 23, pp. 1-21.
- Dibble, Charles (1940), "El antiguo sistema de escritura en México", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, IV:1-2, pp. 105-128.
- Dubois, Jean y Claude Dubois (1971), *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, París: Librairie Larousse.

Ducháček, Otto (1962), “L’homonymie et la polysémie”, en *Vox Romanica*, 21:1, pp. 49-56.

Duval, Alain (1989-1991), “L’équivalence dans le dictionnaire bilingue”, en Hausmann, Franz Josef; Oskar Reichmann; Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.), *Wörterbücher / Dictionaries an international encyclopedia of lexicography / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Enciclopédie internationale de lexicographie*, 3, Berlin-New York: De Gruyter, pp. 2817-2824.

Duverger, Christian (1993), *La conversión de los indios de Nueva España, con el texto de los COLOQUIOS DE LOS DOCE de Bernardino de Sahún (1564)*, México: Fondo de Cultura Económica.

Ekkehard Zöfgen, Bielefeld (1989-1991), “Bilingual Learner’s Dictionaries”, en Hausmann, Franz Josef; Oskar Reichmann; Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.), *Wörterbücher / Dictionaries an international encyclopedia of lexicography / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Enciclopédie internationale de lexicographie*, 3, Berlin-New York: De Gruyter, pp. 2888-2903.

Escalante Gonzalbo, Pablo (2004), “El México antiguo”, en *Nueva historia mínima de México*, México: El Colegio de México, pp. 11-57.

Escalante Gonzalbo, Pablo (2010), “El Posclásico en Mesoamérica”, en *Nueva historia general de México*, México: El Colegio de México, pp. 119-168.

- Esparza Torres, Miguel Ángel y Hans-Josef Niederehe (1999), *Bibliografía nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Fajardo Aguirre, Alejandro (1996), “La información complementaria en el artículo lexicográfico (la marcación)”, en Arjona Iglesias, Marina; Juan López Chávez; Araceli Enríquez Ovando; Gilda C. López Lara y Miguel Angel Novella Gómez (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina. Veracruz, México, del 11 al 16 de abril de 1993*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 388-392.
- Feldman, Lawrence H. y Teresita Majewski (1972), “A catalogue of animals: The zoo in Molina’s Vocabulario”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 12, pp. 335-346.
- Fernández del Castillo, Francisco (1925), “Aclaraciones históricas, fray Alonso de Molina”, en *Manuscrito de Verdugo Monegro*, México: Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, III, pp. 344-352.
- Flores Farfán, José Antonio (2007), “Aspects of the Lexicographer's Vocation in Alonso de Molina's *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana* (1555/1571)”, en Zwartjes, Otto; Ramón Arzápalo y Thomas C. Smith Stark (eds.), *Missionary Linguistics IV / Lingüística misionera IV. Selected Papers from the Fifth International Conference on Missionary Linguistics*, Mérida, Yucatán, 14-17 March, Amsterdam: John Benjamins, pp. 107-128.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992), *El español de América*, Madrid: MAPFRE.
- Frago Gracia, J. Antonio (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.

- Frago Gracia, J. Antonio (1999), *Historia del español de América: textos y contextos*, Madrid: Gredos.
- Galeote, Manuel (1990), *Notas de lexicología colonial: Algunos nombres de animales y plantas*, Kassel: Edition Reichenberger.
- Galeote, Manuel (1993), “El Vocabulario en lengua castellana y mexicana (1555 y 1571) de fray Alonso de Molina”, en *Estudios Lingüísticos y Filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario, Antiqua et Nova Romania*, Granada: Universidad de Granada, pp. 273-299.
- Galeote, Manuel (1996), “Presencia de indigenismos en el *Vocabulario mexicano-castellano 1571* de Alonso de Molina”, en Alonso González, Alegría *et al.* (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/libros / Fundación Duques de Soria, pp. 667-676.
- Galeote, Manuel (1999), “Proyección lingüística de Nebrija en las Indias: La obra de Alonso de Molina”, en *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid: Arco/Libros, pp. 423-433.
- Galeote, Manuel (2000), “En los orígenes de la lexicografía bilingüe hispanoamericana: fray Alonso de Molina”, en *Actas del Congreso Internacional sobre fray Bernardino de Sahagún y su tiempo*, León: Universidad de León, pp. 471-482.
- Galeote, Manuel (2001), “Estudio preliminar”, en Molina, Alonso, *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana, 1555*, en Málaga: Analecta Malacitana, Anejo XXXVII, pp. XI-LXIII.
- Galeote, Manuel (2002), “Terminología botánica indígena en el *Vocabulario castellano-mexicano (1555)* de fray Alonso de Molina”, en *Forma y Función*, 15, pp. 102-118.

- Galeote, Manuel (2003), “Guardianes de las palabras: El Vocabulario bilingüe (1555) de Fray Alonso de Molina”, en *Anales del Museo de América*, 11, pp. 137-154.
- Galeote, Manuel (2005a), “El *Nebrija* de América: fray Alonso de Molina”, en Lozano Ramírez, Mariano (coord.), *Homenaje a José Joaquín Montes Giraldo: Estudios de dialectología, lexicografía, lingüística general, etnolingüística e historia cultural*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, pp. 397-427.
- Galeote, Manuel (2005b), “El primer *Vocabulario* (1555) de Alonso de Molina, primer *Nebrija* de las Indias”, en *Nuevas Aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, Madrid: Arco/Libros, I, pp. 543-550.
- Galeote, Manuel (2006), “El acervo léxico romance e indígena en el primer *Vocabulario* de las Indias Occidentales (Alonso de Molina, 1555): vegetales”, en Girón Alconchel José Luis y José de Jesús Bustos Tovar (eds.), *Actas VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29/9/03-4/10/03)*, Madrid: Arco/Libros, pp. 2205-2216.
- Galeote, Manuel (2008), “Lexicografía misionera de urgencia en la frontera del español (1555)”, en Döhla, Hans-Jörg; Raquel Montero Muñoz y Francisco Báez de Aguilar (eds.), *Lenguas en diálogo. El iberorromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje a Georg Bossong*, Madrid: Iberoamericana Vervuet, pp. 161-176.
- Galeote, Manuel (2010), “Un caso de tratamiento gramatical y lexicográfico complementario en la lingüística misionera (México, siglo XVI)”, en Assunção, Carlos; Gonçalo Fernandes y Marlene Loureiro (eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (Sec. XIV a Sec. XIX). Projeção da Lingüística Ibérica na América Latina e Ásia*, Münster: Nodus Publikationen, II, pp. 277-281.

- Galeote, Manuel y Miguel Figueroa Saavedra (2009), “El *Vocabulario náhuatl-español* (1571): la aportación mayor de fray Alonso de Molina a la lexicografía misionera”, en *Boletín de Filología*, XLIV:1, pp. 55-81.
- García Icazbalceta, Joaquín (1886), *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*. [Edición por Agustín Millares Carlo, México: Fondo de Cultura Económica, 1954].
- García Macho, María de Lourdes (1987), “Algunas consideraciones en torno al *Vocabulario* y al *Diccionario* de Elio Antonio de Nebrija”, en *Revista de Filología Española*, 67, pp. 89-105.
- García Martínez, Bernardo (2004), “La época colonial hasta 1760”, en *Nueva historia mínima de México*, México: El Colegio de México, pp. 58-112.
- García Martínez, Bernardo (2010): “Los años de la conquista”, en *Nueva historia general de México*, México: El Colegio de México, pp. 169-215.
- García-Page, Mario (2001), “*Cuestión capital, error garrafal, fe ciega*, etc. El intensificador en las colocaciones léxicas N + A”, en *Verba: Lengua Española y Estructuras Gramaticales*, Anexo 48, pp. 155-170.
- Garibay, Ángel María (1967), “Códice Carolino, manuscrito anónimo del siglo XVI en forma de adiciones a la primera edición del *Vocabulario* de Molina”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 7, pp. 11-58.
- Garibay, Angel María (1978), *Llave del náhuatl. Colección de trozos clásicos, con gramática y vocabulario para utilidad de los principiantes*, México: Editorial Porrúa.

- Garriga Escribano, Cecilio (2003), "La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas", en Medina Guerra, Ma. Antonia (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 103-126.
- Gómez Canedo, Lino (1982), *Archivos franciscanos en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez Canedo, Lino (1987), "Desarrollo de la metodología misional franciscana en América", en *Actas del I Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo. La Rábida, 16-21 de septiembre de 1985*, Madrid: Demos, pp. 211-250.
- Gómez Capuz, Juan (2005), *La inmigración léxica*, Madrid: Arco/Libros.
- Gómez de Silva, Guido (2001), "Introducción", en Gómez de Silva (dir.), *Diccionario Breve de Mexicanismos*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. VII-XII.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002), *Gramática didáctica del español*, Madrid: SM.
- Gonzalbo A., Pilar (1997), "La lectura de evangelización en la Nueva España", en *Historia de la lectura en México*, México: El Colegio de México, pp. 9-48.
- González Casanova, Pablo (1989), *Estudios de lingüística y filología nahuas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Granda, Germán de (1994), *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid: Gredos.
- Grañén Porrúa, María Isabel (1993), "La marca tipográfica de Antonio de Espinosa: Un caso emblemático en América", en Noelle, Louise y Xavier Mayssén (eds.), *1492-1992 V Centenario. Arte e Historia*, México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 51-60.

- Grass, Roland (1965), "America's first linguists: their objectives and methods", en *Hispania*, 48, pp. 57-66.
- Griffin, Clive (1991), *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Gross, Maurice (1996), "Les verbes supports d'adjectifs et le passif", en *Language*, 121, pp. 8-18.
- Guerrero Ramos, Gloria (1992), "La lexicografía bilingüe desde Nebrija a Oudin", en *Euralex 90, Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona: Bibliograf, pp. 463-471.
- Guerrero Ramos, Gloria (1995), *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Guitarte, Guillermo (1992), "Cecear y palabras afines", en *Actas II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, Madrid, pp. 127-164.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1996), *Introducción a la Semántica Funcional*, Madrid: Editorial Síntesis.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002), *De pragmática y semántica*, Madrid: Arco/Libros.
- Haensch, Günter (1982a), "Aspectos prácticos en la elaboración de diccionarios", en Haensch, Günter; Lothar Wolf; Stefan Ettinger y Reinhold Werner (eds.), *La Lexicografía. De la lingüística práctica a la lexicografía teórica*, Madrid: Gredos, pp. 395-534.
- Haensch, Günter (1982b), "La lexicografía hispanoamericana entre la teoría y la práctica", en López Morales, Humberto y María Vaquero (eds.), *Actas del I<sup>er</sup> Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp. 555-577.

- Haensch, Günter (1984), "Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana", en *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, Santo Domingo, pp. 333-369.
- Haensch, Günter (1986), "La situación actual de la lexicografía del español de América", en *Revista de Filología Románica de la Universidad Complutense*, 4, pp. 281-293.
- Haensch, Günter (1997), *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Haensch, Günter; Lothar Wolf; Stefan Ettinger y Reinhold Werner (eds.) (1982), *La Lexicografía. De la lingüística práctica a la lexicografía teórica*, Madrid: Gredos.
- Haensch, Günter y Reinhold Werner (1993), *Nuevo Diccionario de colombianismos*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Haensch, Günter y Reinhold Werner (2000a), *Diccionario del español de Argentina*, Madrid: Gredos.
- Haensch, Günter y Reinhold Werner (2000b), *Diccionario del español de Cuba*, Madrid: Gredos.
- Hausmann, Franz Josef; Oskar Reichmann; Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.) (1989-1991), *Wörterbücher / Dictionaries an international encyclopedia of lexicography / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Enciclopédie internationale de lexicographie*, 3, Berlin-New York: De Gruyter.
- Heger, Klaus (1974), *Teoría semántica II*, Madrid: Alcalá.
- Henríquez Ureña, Pedro (1932), *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, Buenos Aires: Instituto de Filología.

- Hernández, Esther (1996a), “Palabras del siglo XVI”, en *Revista de Filología Española*, LXXVI, pp. 171-175.
- Hernández, Esther (1996b), *Vocabulario en Lengua Castellana y mexicana de fray Alonso de Molina. Estudio de los indigenismos léxicos y registro de las voces españolas internas*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Hernández, Esther (2000), “El *Vocabulario náhuatl* de Molina frente al *Vocabulario de Nebrija*”, en *Iberorromania. Revista dedicada a las Lenguas y Literaturas de Europa y de América*, Tübingen, 52, pp. 1-9.
- Hernández, Esther (2001), “El léxico innovador en el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de Molina (México, 1571)”, en Perdiguero, Hermógenes y Antonio Álvarez (eds.), *Estudios sobre el español de América, Actas del V Congreso Internacional de El español de América (Burgos, 6-10 de noviembre de 1995)*, edición en CD-ROM, Universidad de Burgos, pp. 730-741.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (1989), “Estudio Introductorio” en González Casanova, Pablo, *Estudios de lingüística y filología nahuas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. IX-XCI.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (1993), “Nebrija y el inicio de la lingüística mesoamericana”, en *Anuario de Letras*, XXXI, pp. 205-223.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (1995-1996), “Hernando de Ribas, intérprete de dos mundos”, en *Estudios de filología y lingüística náhuatl. Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, Guadalajara: Sociedad Iberoamericana de Pensamiento y Lenguaje, 2, pp. 477-494.

- Hernández de León-Portilla, Ascensión (comp.) (1998), *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, edición en CD-ROM, Madrid: Fundación Histórica Tavera-Mapfre-Mutualidad-Digibis.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (1999), “Un prólogo en náhuatl suscrito por Bernardino de Sahagún y Alonso de Molina”, en *Estudios de cultura náhuatl*, 29, pp. 199-208.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (2001), “Fray Alonso de Molina, lexicógrafo e indigenista”, en *Hommage à Georges Baudot. Caravelle. Cahiers du monde Hispanique et Luso-Bresilien*, Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 76-77, pp. 235-241.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (2007), “Fray Alonso de Molina y el proyecto indigenista de la Orden Seráfica”, en *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide. Su historia y su legado. Memoria del Congreso Guadalupe, Zacatecas 27-29 de enero de 2004*, Morelia, Universidad de Zacatecas / El Colegio de Michoacán, pp. 67-77.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (2008), “El *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina. Morfología y composición”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 167-206.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (2011), “Naturaleza y función del nombre en el *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina”, en Pérez Luna, Julio Alfonso (coord.), *Lenguas en el México novohispano y decimonónico*, México: El Colegio de México, pp. 77-104.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (2014), “Estudio introductorio” a Molina, Alonso de, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, 1571, México: Universidad Nacional

- Autónoma de México e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, pp. 13-131.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión y Miguel León-Portilla (2002), “Estudio introductorio” a Olmos, Andrés de, *Arte de la Lengua Mexicana*, 1547, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Herrero Ingelmo, José Luis, “*Tener* como verbo soporte”, pp. 1-7. [Publicación electrónica en: <http://diarium.usal.es/joluin/files/2013/12/tener.pdf>] [Última consulta 15/02/2016]
- Iannucci, James (1974), “Sense discrimination in English and Spanish bilingual dictionaries”, en *Babel*, 20:3, pp. 142-148.
- Iriarte Sanromán, Álvaro (2001), *A unidade lexicográfica: Palavras, colocações, frasesmas, pragmatemas*, Braga: Universidade do Minho, Centro de Estudos Humanísticos.
- Kamenetskaia Kotseruba, Sofia (2005), *El americanismo ¿diferenciación lexicográfica o dialectal?* Tesis inédita de Doctorado, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Karttunen, Frances (1983), *An Analytical Dictionary of Nahuatl*, Austin: University of Texas Press.
- Karttunen, Frances (1988), “The roots of sixteenth-century Mesoamerican Lexicography”, en Josserand, J. Kathryn y Karen Dakin (eds.), *Smoke and Mist. Mesoamerican Studies in Memory of Thelma D. Sullivan*, Oxford: B.A.R., II, pp. 545-559.
- Karttunen, Frances (1989-1991), “Nahuatl Lexicography”, en Hausmann, Franz Josef; Oskar Reichmann; Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.), *Wörterbücher / Dictionaries an international encyclopedia of lexicography / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of*

- Lexicography / Encyclopédie internationale de lexicographie*, 3, Berlin-New York: De Gruyter, pp. 2656-2661.
- Karttunen Frances y James Lockhart (1976), *Nahuatl in the Middle Years*, Berkeley: University of California Publications.
- Kobayashi, José María (1974), *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, México: El Colegio de México.
- Koike, Kazumi (2001), *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá / Takushoku University.
- Krickeberg, Walter (1961), *Las antiguas culturas mexicanas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Kromann, Hans-Peder; Theis Riiber y Poul Rosbach (1989-1991), “Principles of Bilingual Lexicography”, en Hausmann, Franz Josef; Oskar Reichmann; Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.), *Wörterbücher / Dictionaries an international encyclopedia of lexicography/ Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Encyclopédie internationale de lexicographie*, 3, Berlin-New York: De Gruyter, pp. 2828-2837.
- Labarta, Ana y Carmen Barceló (1991), “La antroponimia en el *Vocabulista* de P. de Alcalá”, en *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, Granada, pp. 105-111.
- Lacadena, Alfonso y Søren Wichmann (2008), “Longitud vocálica y glotalización en la escritura jeroglífica náhuatl”, en *Revista Española de Antropología Americana*, 38:2, pp. 121-150.
- Lakoff, George (1987), *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*, Chicago and London: The University of Chicago Press.

- Lakoff, George y Mark Johnson (1980), *Metaphors we live by*, Chicago: Chicago University Press.
- Lang, Mervyn F. (2002), *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid: Cátedra.
- Lapesa, Rafael (1956), "Sobre el ceceo y seseo en Hispanoamérica", en *Homenaje a Pedro Henríquez Ureña. Revista Iberoamericana*, XXI, pp. 409-416.
- Lapesa, Rafael (1964), "El andaluz y el español de América", en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, 2, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 173-182.
- Lapesa, Rafael (1986), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lara, Luis Fernando (1979), "Del análisis semántico en lexicografía", en Lara, Luis Fernando; Roberto Ham Chande y Ma. Isabel García Hidalgo (eds.), *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, México: El Colegio de México, pp. 157-266.
- Lara, Luis Fernando (dir.) (1982), *Diccionario fundamental del español de México*, México: El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando (dir.) (1986), *Diccionario básico del español de México*, México: El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando, (1990a), "El diccionario entre la tradición y la realidad", en Lara, Luis Fernando, *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, México: El Colegio de México, pp. 133-156.
- Lara, Luis Fernando (1990b), *Dimensiones de la lexicografía: a propósito del Diccionario del español de México*, México: El Colegio de México
- Lara, Luis Fernando (dir.) (1996a), *Diccionario del español usual en México*, México: El Colegio de México.

- Lara, Luis Fernando (1996b), “Por una redefinición de la lexicografía hispánica”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, El Colegio de México, XLIV:2, pp. 345-364.
- Lara, Luis Fernando (1996-1997), “Prototipo, estereotipo y significado”, en *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, México, 3:2B, pp. 263-270.
- Lara, Luis Fernando (1997), *Teoría del diccionario monolingüe*, México: El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando (2001a), “Conocimiento y pragmática en los fundamentos de la semántica”, en Lara, Luis Fernando, *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, México: El Colegio de México, pp. 35-48.
- Lara, Luis Fernando (2001b), “Metalenguaje y lenguaje descriptivo”, en Lara, Luis Fernando, *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, México: El Colegio de México, pp. 91-147.
- Lara, Luis Fernando (2001c), “Postulados de la teoría semántica”, en Lara, Luis Fernando, *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, México: El Colegio de México, pp. 17-33.
- Lara, Luis Fernando (2001d), “Prototipo, estereotipo y significado”, en Lara, Luis Fernando, *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, México: El Colegio de México, pp. 71-89.
- Lara, Luis Fernando (2001e), “Término y cultura hacia una teoría del término”, en Lara, Luis Fernando, *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, México: El Colegio de México, pp. 209-248.
- Lara, Luis Fernando (2001f), *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, México: El Colegio de México.

- Lara, Luis Fernando (2002), “Reseña de *Diccionario breve de mexicanismos* de Guido Gómez de Silva”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, L, pp. 228-37.
- Lara, Luis Fernando (2004a), ““Autonimia”, “mención” y sus consecuencias para el lenguaje lexicográfico”, en Lara, Luis Fernando, *De la definición lexicográfica*, México: El Colegio de México, pp. 15-31.
- Lara, Luis Fernando (2004b), “De la información a la cultura: dos sentidos de los diccionarios”, en Lara, Luis Fernando, *De la definición lexicográfica*, México: El Colegio de México, pp. 65-92.
- Lara, Luis Fernando (2004c), “El sentido de la definición lexicográfica”, en Lara, Luis Fernando, *De la definición lexicográfica*, México: El Colegio de México, pp. 33-65.
- Lara, Luis Fernando (2004d), *De la definición lexicográfica*, México: El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando (2005), “Forma, lenguaje descriptivo y formalización”. Ponencia presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Lara, Luis Fernando (2006), *Curso de lexicología*, México: El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando (2008), “Para la historia de la expansión del español por México”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LVI:2, pp. 297-362.
- Lara, Luis Fernando (dir.) (2010), *Diccionario del español de México*, México: El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando (2013), *Historia mínima de la lengua española*, México: El Colegio de México, El Colegio Nacional.
- Lara, Luis Fernando; Roberto Ham Chande y Ma. Isabel García Hidalgo (eds.) (1979), *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, México: El Colegio de México.

- Launey, Michel (1986), *Catégories et Opérations dans la Grammaire Nahuatl*. Thèse présentée à l'Université de Paris IV pour l'obtention du Doctorat d'État (spécialité : Linguistique) sous la direction de M. le Professeur B. Pottier. Manuscrito en PDF.
- Launey, Michel (1992), *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Launey, Michel (1997), “La elaboración de los conceptos de diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl”, en Zimmermann, Klaus (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt/Madrid: Vervuet Iberoamericana, pp. 21-41.
- Leander, Birgitta (1961), *Herencia cultural del mundo náhuatl*, México: Ed. de Andrea.
- León-Portilla, Miguel (1961), *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, México: Fondo de Cultura Económica.
- León-Portilla, Miguel (1983a), “An Aztec Laud in Praise of some Famous Franciscan”, en Morales, Francisco (ed.), *Franciscan Presence in the Americas. Essays on the Activities of the Franciscan Friars in the Americas, 1492-1900*, Washington: Academy of American Franciscan History, pp. 455-465.
- León-Portilla, Miguel (1983b), “Estudio introductorio” a Carochi, Horacio, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, 1645, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, pp. V-LXXII.
- León-Portilla, Miguel (2004), “Estudio preliminar al Vocabulario de Molina”, en Molina Alonso de, *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*, 1571, México: Porrúa, p. XIII-LXIV.
- León-Portilla, Ascensión y Miguel (1990), “El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco”, en *Tlatelolco*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 37-65.

- Leonard, Irving (1953), *Los libros del Conquistador*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lloyd, Paul M. (1993), *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lockhart, James (1991), *Nahuas and Spaniards*, Los Ángeles: Stanford University Press, UCLA Latin American Center Publications University of California.
- Lockhart, James (1999), *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lope Blanch, Juan M. (1985), *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lope Blanch, Juan M. (1992), “Esbozo histórico del español de México”, en *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 607-626.
- Lope Blanch, Juan M. (1996), “Prólogo”, en Zavala, Silvio, *Poder y lenguaje desde el siglo XVI*, México: El Colegio de México, pp. 1-27.
- Lope Blanch, Juan M. (1999), “La lexicografía española y los vocabularios de lenguas amerindias”, en Carbonero, Pedro; Manuel Casado Velarde y Pilar Gómez Manzano (coords.), en *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamiquiz*, Madrid: Arco/Libros, pp. 555-565.
- Lope Blanch, Juan M. (2003), “Americanismos en el *Vocabulario* de Fray Alonso de Molina”, en *Cuestiones de filología hispanoamericana*, México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 135-146.

- Lope Blanch, Juan M. (2004), “De historiografía lingüística mexicana”, en Guzmán Betancourt, Ignacio; Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Siglo XXI, pp. 21-50.
- López Austin, Alfredo (1985), *Educación mexicana. Antología de documentos sahuaguntinos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Bernasocchi, Augusta y Manuel Galeote (2010), *Tesoro castellano del primer diccionario de América. Lemas y concordancias del Vocabulario español-náhuatl (1555) de Alonso de Molina*, Madrid: Editorial Verbum.
- López de Gómara, Francisco (1887), *Conquista de Méjico*, Barcelona: Biblioteca Clásica Española.
- Lüdtke, Jens (2000), *Las relaciones entre grafemas y fonemas según la Gramática de Nebrija*. Manuscrito.
- Lyons, John (1980), *Semántica*, Barcelona: Teide.
- Lyons, John (1997), *Semántica lingüística*, Barcelona: Paidós.
- Maldonado, Ricardo (1980), *Náhuatl: que suena bien, que es armonioso*. Tesis inédita de Licenciatura, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, José Luis (1993), “Nebrija en México”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLI:1, pp. 1-17.
- Martínez Shaw, Carlos (1994), *La emigración española a América, 1492-1824*, Asturias: Archivo de Indianos.
- Mathes, Michael (1985), *The Americas first academic library, Santa Cruz de Tlatelolco*, Sacramento: California State Library.

- Máynez, Pilar (1995-1996), “Los hispanismos en el *Confessionario mayor* de Molina: su incidencia y sus implicaciones”, en *Estudios de filología y lingüística náhuatl. Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, Guadalajara: Sociedad Iberoamericana de Pensamiento y Lenguaje, 2, pp. 495-502.
- Máynez, Pilar (1999), “La incidencia de hispanismos en los *Confessionarios mayor y menor* de fray Alonso de Molina: un análisis contrastivo”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 30, pp. 275-282.
- Máynez, Pilar (2004), “Los hispanismos en la *Doctrina christiana* de Molina: su incidencia”, en Guzmán Betancourt, Ignacio; Pilar Máynez y Ascensión Hernández de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Siglo XXI, pp. 97-106.
- Máynez, Pilar (2006), “El proyecto lexicográfico de dos frailes españoles en México”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 37, pp. 85-94.
- Medina Guerra, Ma. Antonia (2003), “La microestructura del diccionario: la definición”, en Medina Guerra, Ma. Antonia (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel Lingüística, pp: 205-234.
- Mel'cuk, Igor (1995), “Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics”, en Everaert, Martin; Erik - Jan van der Linden; Andre Schenk y Rob Schreuder (coords.), *Idioms: Structural and Psychological Perspectives*, Hillsdale NJ: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 167-232.

- Mel'cuk, Igor (2006), "Colocaciones en el diccionario", en Alonso Ramos, Margarita (ed.), *Diccionarios y fraseología*, Anexos de Revista de Lexicografía, 3, A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 11-43.
- Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana* *Obra escrita a fines del siglo XVI*,. La publica por primera vez García Icazbalceta, México, 1870. [Edición facsímil, *Historia Eclesiástica Indiana*, México: Editorial Porrúa, 1971].
- Menéndez Pidal, Ramón (1941), *Manual de Gramática Histórica Española*: Madrid: Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón (1964), "Sevilla frente a Madrid", en *Miscelánea homenaje a André Martinet*, Madrid: Gredos, pp. 65-99.
- Messelaar, Petrus Adrianus (1985), "Polysémie et homonymie chez les lexicographes: Plaidoyen pour plus de systématisation", en *Cahiers de Lexicologie*, XLVI, pp. 45-56.
- Miguel, Elena de (2006), "Tensión y equilibrio semántico entre nombres y verbos: el reparto de la tarea de predicar", en Villayandre Llamazares, Milka (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, Departamento de Filología Hispánica y Clásica, pp. 1289-1313.
- Molina, Alonso de (1546), *Doctrina christiana y Cathecismo en lengua mexicana: nueuamente enmendada, dispuesta y añadida: para el uso y enseñanza de los naturales. Compuesta por el R. P. Fr. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso Padre San Francisco*. [El primer impreso que se tiene de este texto es de 1675, en México: Edición de la viuda de Bernardo Calderón].
- Molina, Alonso de (1565), *Confessionario mayor en la lengua mexicana y castellana*, México: Antonio de Spinosa. [Edición facsimilar con "Introducción" de Roberto

- Moreno de los Arcos, suplemento al *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1975].
- Molina, Alonso de (1571), *Arte de la lengua Mexicana y Castellana, compuesta por el muy Reuerendo padre fray Alonso de Molina dela orden de Señor Sant Francisco*, México: Pedro Ocharte. [Edición facsimilar con "Edición crítica, estudio introductorio, transliteración y notas" de Ascensión Hernández de León-Portilla, México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2014].
- Morales, Carmen (1998), *Las relaciones del léxico en el diccionario*, Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Moreno de Alba, José G. (1992), "Antonio de Nebrija en España y América", en *Cuadernos Americanos*, 35, pp. 134-144.
- Moreno de Alba, José G. (1994), *La pronunciación del español en México*, México: El Colegio de México.
- Muller, Charles (1962), "Polysémie et homonymie dans l'elaboration du lexique contemporain", en *Etudes de Linguistique Apliquée*, 1, pp. 49-54.
- Muñoz Núñez, María Dolores (1999), *La polisemia léxica*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Nalda, Enrique (2010), "El Clásico en el México antiguo", en *Nueva historia general de México*, México: El Colegio de México, pp. 71-118.
- Nebrija, Elio Antonio de (1517), *Reglas de Orthographía en la Lengua Castellana*, Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar. [Edición facsimilar con "Estudio" y edición de Antonio Quilis, Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1977].

- Nerlich, Brigitte; Zazie Todd; Vimala Herman y David D. Clarke (eds.) (2003), *Polysemy. Flexive Patterns of Meaning in Mind and Language*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- Newman, Stanley (1967), "Classical Nahuatl", en *Handbook of Middle American Indians*, Austin: University of Texas Press, pp. 179-199.
- Olmos, Andrés de (1547), *Arte de la Lengua Mexicana. Concluido en el Convento de San Andrés de Ueytlalpan en la Provincia de la Totonacapan que es en la Nueva España el 1<sup>o</sup> de enero de 1547*. [Edición facsimilar con Edición, "Estudio introductorio", Transliteración y Notas de Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla, México: Universidad Autónoma de México, 2002].
- Osorio, Ignacio (1980), *Floresta de gramática, retórica y poética en la Nueva España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Oyosa Romero, Anabel Eugenia (2007), *Estudio gráfico/fonológico: el reajuste del sistema de sibilantes en documentos coloniales del siglo XVI*. Tesis inédita de Maestría, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Parodi, Claudia (1995), *Orígenes del español americano. Reconstrucción de la pronunciación*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Patyal, Hukam Chand (1980), "The problem of homonymy in a bilingual dictionary", en *Journal of the Linguistic Society of India*, 41:1, pp. 67-72.
- Pellen, René (2014), *La técnica lexicográfica en el Vocabulario de Nebrija (c. 1495)*, Lugo: Editorial Axac.
- Pena, Jesús (1994-1995), "Formación de palabras, gramática y diccionario", en *Revista de Lexicografía*, I, pp. 163-181.

- Penny, Ralph (2001), *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.
- Peñalver Castillo, Manuel y Yolanda González Aranda (1995-1996), “Pedro de Alcalá, seguidor de Nebrija”, en *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, Universidad de Jaén, IV-V:1, pp. 55-78.
- Perdigueru Villarreal, Hermógenes (2000-2001), “La lematización de voces homónimas en los diccionarios actuales del español”, en *Revista de lexicografía*, VII, pp. 111-124.
- Perdigueru Villarreal, Hermógenes (2006), “Terminología gramatical en los diccionarios de Nebrija”, en *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp.143-159.
- Peregrin Otero, Carlos (1971), *Evolución y revolución en romance*, Barcelona: Seix Barral.
- Porto Dapena, José-Álvaro (1980), *Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de J.R. Cuervo*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Porto Dapena, José-Álvaro (1988), “Notas Lexicográficas: La información sintáctica en los diccionarios comunes”, en *Lingüística Española Actual. Homenaje a Julio Fernández Sevilla*, x:1, pp. 133-151.
- Porto Dapena, José-Álvaro (2002), *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: Arco/Libros.
- Porto Dapena, José-Álvaro (2009), *Lexicografía y metalexicografía. Estudios, propuestas y comentarios*, A Coruña: Universidade da Coruña.
- Porto Dapena, José-Álvaro (2014), *La definición lexicográfica*, Madrid: Arco/Libros.
- Pottier Navarro, Huguetta (1991), *La polisemia léxica en español*, Madrid: Gredos.
- Pustejovsky, James y Branimir Boguraev (1996), *Lexical Semantics. The problem of Polysemy*, Oxford: Clarendon Press.

- Quilis, Antonio (1977), “Estudio”, en *Reglas de Orthographía de la Lengua Castellana* de Elio Antonio de Nebrija, Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, pp. 21-109.
- Quilis, Antonio (1993), *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid: Gredos.
- Quine, Willard V. (1981), “Use versus Mention”, en *Mathematical Logic. Revised Edition*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, pp. 23-27.
- Real Academia Española (1973), *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Rey, Alain (1995), “Du discours au discours par l'usage: pour une problématique de l'exemple”, en *Langue française*, 106, pp. 95-123.
- Rey-Debove, Josette (1971), *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, La Haya-París: Mouton DeGruyter.
- Rey-Debove, Josette (1989-1991), “La métalangue dans les dictionnaires bilingues”, en Hausmann, Franz Josef; Oskar Reichmann; Ernst Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.), *Wörterbücher / Dictionaries an international encyclopedia of lexicography/ Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Enciclopédie internationale de lexicographie*, 3, Berlin-New York: De Gruyter, pp. 2859-2865.
- Ricard, Robert (1947), *La conquista espiritual de México: Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, México: Editorial Jus & Polis. [Versión reeditada, México: Fondo de Cultura Económica, 1986]

- Ringmacher, Manfred (1997), “Molina leído por Humboldt y Buschmann”, en Zimmermann, Klaus (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Madrid: Iberoamericana Vervuet, pp. 75-112.
- Rivarola, José Luis (1990), *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Robinson, Dow F. (1969), *Manual for Bilingual Dictionaries*, I, Santa Ana, California: Summer Institute of Linguistics.
- Romero Méndez, Rodrigo (2007), *Spanish Light Verb Constructions: co-predication with syntactically formed complex predicates*, University at Buffalo. [Publicación electrónica en: [linguistics.buffalo.edu/people/faculty/vanvalin/rrg/Romero-%20Light%20Verbs.pdf](http://linguistics.buffalo.edu/people/faculty/vanvalin/rrg/Romero-%20Light%20Verbs.pdf)] [Última consulta 15/02/2016]
- Romero Rangel, Laura (1998), *Aportación del Vocabulario de Fray Alonso de Molina a la lexicografía española*. Tesis inédita de Licenciatura, México: Universidad Autónoma de México.
- Romero Rangel, Laura (2006a), “El quehacer lexicográfico en los Vocabularios de Alonso de Molina”, en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, pp.1661-1672.
- Romero Rangel, Laura (2006b), “La originalidad del *Vocabulario castellano-mexicano* (1571) de Alonso de Molina”, en Campos Souto, Mar; Félix Córdoba Rodríguez e Ignacio Pérez Pascual (eds.), *América y el diccionario*, A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 137-151.
- Romero Rangel, Laura (2011), “Las relaciones entre significados y su tratamiento en los diccionarios bilingües”, en Vázquez Laslop, María Eugenia; Klaus Zimmermann y

- Francisco Segovia (eds.), *De la lengua por sólo la extrañeza. Estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*, 1, México: El Colegio de México, pp. 223-247.
- Romero Rangel, Laura (2013), “Innovaciones lexicográficas del primer diccionario de la Nueva España: el Vocabulario castellano-mexicano (1555) de Alonso de Molina”, en *Revista argentina de historiografía lingüística*, 5:1, pp. 41-62.
- Rosenblat, Ángel (1964), “La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492”, en *Presente y futuro de la lengua Española, Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, II, pp. 212-213.
- Rubial García, Antonio (1975), *Notas para el Estudio del Franciscanismo en Nueva España (1523-1550)*. Tesis inédita de Licenciatura, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sahagún, Bernardino de (1540-1585), *Historia general de las cosas de Nueva España*, versión del manuscrito conocido como *Códice florentino*. [México: Editorial Porrúa, 1956]
- Salvador, Gregorio (1984), “Sí hay sinónimos”, en *Semántica y lexicología del español*, Madrid: Paraninfo, pp. 51-66.
- Seco, Manuel (1979), “El ‘contorno’ en la definición lexicográfica”, en *Homenaje a Samuel Gili y Gaya (in Memoriam)*, Barcelona: Bibliograf, pp. 183-191.
- Seco, Manuel (1987), “Problemas formales de la definición”, en *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, pp. 15-34.
- Seiler, Hansjakob y Günter Zimmermann (1962), “Studies in the phonology and morphology of classical Nahuatl: I. Orthographic variation o/u; its phonological and

- morphological implications”, en *International Journal of American Linguistics*, 29, pp. 243-250.
- Sinclair, John (1991), *Corpus, Concordance, Collocation*, Oxford: Oxford University Press.
- Smith Stark, Thomas C. (1992), “Apuntes sobre la lexicografía novohispana”. Ponencia presentada en la reunión de *Jornadas Lingüísticas*, México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Smith Stark, Thomas C. (1993), “La influencia del náhuatl en el *Vocabulario en lengua zapoteca* de Juan de Córdova”. Ponencia presentada en el *II Congreso Nacional de Lingüística*, México: El Colegio de México.
- Smith Stark, Thomas C. (1998), “Juan de Córdova como lexicógrafo”, en *Guchachi’Reza / Iguana Rajada*, 58, pp. 2-13.
- Smith Stark, Thomas C. (2000), “La gramática descriptiva en la Nueva España: 1521-1645”. Ponencia presentada en el Simposio *Los gramáticos de Dios: las raíces de la lingüística descriptiva en la Nueva España*, México: El Colegio de México.
- Smith Stark, Thomas C. (2002a), “El primer Nebrija indiano: apuntes sobre una nueva edición del Vocabulario de Alonso de Molina”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 50:2, pp. 531-541.
- Smith Stark, Thomas C. (2002b), “La aportación de los diccionarios bilingües de la Nueva España a la lexicografía del español”. Ponencia inédita presentada en el *III Coloquio de Historiografía de la Lingüística Hispánica*, el 24 y 25 de septiembre de 2002, México: El Colegio de México.
- Suárez Roca, José Luis (1992), *Lingüística misionera española*, Oviedo: Pentalfa.

- Sullivan, Thelma (1976), *Compendio de la gramática náhuatl*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Swadesh, Mauricio y Madalena Sancho (1966), *Los mil elementos del mexicano clásico. Base analítica de la lengua nahua*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Torre Revello, José (1991), *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Torres, María Paz (1990), “La ictonimia en el 'Vocabulista' de Alcalá”, en García Sánchez, E. (ed.), *Ciencias de la naturaleza en al-Andalus. Textos y estudios*, Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 43-56.
- Trillo, Carmen (1996), “Especies vegetales en el reino de Granada, según el Vocabulario de Pedro de Alcalá (siglos XV y XVI)”, en *Arqueología Medieval*, 4, pp. 59-94
- Trujillo, Ramón (1975), “Las unidades semánticas y su delimitación”, en *Revista española de lingüística*, 5:2, pp. 303-314.
- Ullmann, Stephen (1965), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid: Aguilar.
- Velásquez García, Erik (2010), “Los habitantes más antiguos del actual territorio mexicano”, en *Nueva historia general de México*, México: El Colegio de México, pp. 16-70.
- Vidal Castro, Francisco (2002), “Los diccionarios español-árabe: cinco siglos de lexicografía bilingüe”, en Ahumada, Ignacio (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, España: Universidad de Jaén, pp. 239-267.

- Viñaza, Conde de la (1892), *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, s.i. [Edición con "Estudio preliminar" de Carmelo Sáenz de Santa María, Madrid: Ediciones Atlas, 1977].
- Vivanco Cervero, Verónica (2002), *Homonimia y polisemia: teoría semántica y aplicación lexicográfica*, Buenos Aires: Ediciones del Sur.
- Werner, Reinhold (1982), "La unidad léxica y el lema", en Haensch, Günter; Lothar Wolf; Stefan Ettinger y Reinhold Werner (eds.), *La Lexicografía. De la lingüística práctica a la lexicografía teórica*, Madrid: Gredos, pp. 188-232.
- Zamora Jambrina, Hermenegildo (1990), "Escritores extremeños en Indias", en García, Sebastián (comp.), *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Congreso celebrado en Guadalupe del 24 al 29 de octubre de 1988. Actas y estudios*, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, pp. 150-170.
- Zavala, Silvio (1996), *Poder y lenguaje desde el siglo XVI*, México: El Colegio de México.
- Zayas, Rodrigo de (1995), *La música en el Vocabulista granadino de fray Pedro de Alcalá*, Sevilla: Fundación El Monte.
- Zgusta, Ladislav (1971), *Manual of Lexicography*, Praga-La Haya-París: Mouton.
- Zimmermann, Klaus (2009), "La construcción discursiva del diccionario en la lingüística misionera: interculturalidad, glotocentrismo e hibridez en diccionarios náhuatl y hñahñu-otomí de los siglos XVI y XVII (Alonso de Molina, Alonso Urbano y autor anónimo 1640)", en *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, VII:1:13, pp. 161:186.

## 6.1 REPERTORIOS LEXICOGRAFICOS CITADOS

- Alcalá, Pedro de (1505), *Vocabulista arauigo en letra castellana*, Granada: Iuan de Varela de Salamanca. [Edición facsimilar en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, DVD-ROM, Real Academia Española, Madrid: Espasa-Calpe, 2001].
- Campbell, Joe R. (1985), *A Morphological Dictionary of Classical Nahuatl. A Morpheme Index to the Vocabulario en lengua mexicana y castellana of Alonso de Molina*, Madison.
- Casares, Julio (1942), *Diccionario ideológico: de la palabra a la idea, de la idea a la palabra*. [Barcelona: Gustavo Gili, 1999].
- Corominas, Juan (1954-1957), *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid: Gredos.
- Covarrubias y Orozco, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid: Luis Sánchez [Edición facsimilar con las adiciones de Benito Remigio Noydens (1674) y “Estudio preliminar” de Martín de Riquer, Barcelona: Horta, 1943].
- Cuervo, Rufino José (1886-1893), *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, París: A. Roger y F. Chernoviz, Libreros Editores. [Edición facsimilar, DVD-ROM, Barcelona: Herder, 2002].
- Diccionario de autoridades* (1726-1739), Real Academia Española, Madrid: Francisco del Hierro. [Edición facsimilar, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de*

- hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid: Gredos, 1964].
- Diccionario de la lengua española* (2001), Real Academia Española, Madrid: Espasa Libros, 22<sup>a</sup> edición.
- Diccionario del español de México* (2010), Lara, Luis Fernando (dir.), México: El Colegio de México.
- Gómez de Silva, Guido (2001), *Diccionario Breve de Mexicanismos*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Molina, Alonso de (1555), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Juan Pablos. [Edición facsimilar con “Estudio preliminar” de Manuel Galeote, Málaga: Analecta Malacitana, Anejo XXXVII, 2001].
- Molina, Alonso de (1571), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana y Vocabulario en lengua Mexicana y Catellana*, México: Antonio de Spinosa. [Edición facsimilar con “Estudio preliminar” de Miguel León-Portilla, México: Porrúa, quinta edición, 2004].
- Nebrija, Elio Antonio de (1492), *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem, interprete Aelio Antonio*, Salamanca, s.i. [Edición facsimilar con “Estudio preliminar” de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, *Diccionario latino-español*, Barcelona: Puvill, 1979].
- Nebrija, Elio Antonio de (s.a. ¿1495?), *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonen*, Salamanca, s.i. [Edición facsimilar con “Estudio preliminar” de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, *Vocabulario español-latino*, Madrid: Real Academia Española, 1951].

- Palet, Jean (1604), *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa*, París: Matthieu Gillemot. [Edición facsímil en el *Nuevo Tesoro lexicográfico de la lengua española*, DVD-ROM, Real Academia Española, Madrid: Espasa-Calpe, 2001].
- Percyvall, Richard (1591), *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*, Londres: John Jackson & Richard Watkins. [Edición facsímil en el *Nuevo Tesoro lexicográfico de la lengua española*, DVD-ROM, Real Academia Española, Madrid: Espasa-Calpe, 2001].
- Real Academia Española (2001), *Nuevo Tesoro lexicográfico de la lengua española*, edición en DVD, Madrid: Espasa-Calpe.
- Rosal, Francisco de (1601), *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana. Alfabeto primero*. [Edición facsimilar con "Estudio" de Enrique Gómez Aguado, *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992].
- Terreros y Pando, Esteban de (1786-1793), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latinas e italiana*, Madrid: Viuda de Ibarra. [Edición facsimilar con "Presentación" de Manuel Alvar Ezquerro, Madrid: Arco/Libros, 1987].

## 6.2 MOLINA: REPERTORIOS LEXICOGRÁFICOS

Molina, Alonso de (1555a), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Juan Pablos. [Digitalización de la edición facsimilar de León Nicolás, 1859-1929, que se encuentra en la John Carter Brown Library]. [Publicación electrónica en: <https://archive.org/stream/aquicomienavnvoc00moli#page/n1/mode/2up>; y <https://archive.org/details/aquicomienavnvoc00moli>]. [Última consulta 15/02/2016].

Molina, Alonso de (1555b), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Juan Pablos. [Edición facsimilar de Ascensión Hernández de León-Portilla, *Aquí comienza vn vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana*, en *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, CD-ROM, Serie IX, vol. 8, Madrid: Fundación Histórica Tavera, 1988].

Molina, Alonso de (1555c), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Juan Pablos. [Edición facsimilar con “Estudio preliminar” de Manuel Galeote, *Aquí comienza vn vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana. Compuesto / por el muy reuerendo padre fray Alonso de / Molina: Guardian del conuento de sant Antonio de / Tetzcuco dela orden de los frayles Menores*, Málaga: Analecta Malacitana, Anejo XXXVII, 2001].

Molina, Alonso de (1555d), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Juan Pablos. [Digitalización disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes del ejemplar que se encuentra en la Biblioteca Nacional de México]. [Publicación electrónica en: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/mal\\_llamados\\_incunables\\_americanos/obra/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/mal_llamados_incunables_americanos/obra/)

aqui-comienca-sic-un-vocabulario-en-la-lengua-castellana-y-mexicana--0]. [Última consulta 15/02/2016].

Molina, Alonso de (1571a), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Antonio de Spinosa. [Digitalización de la edición facsimilar de Julio Platzmann, 1880, Leipzig, B. G. Teubner que se encuentra en la Harvard College Library]. [Publicación electrónica en: <https://archive.org/details/vocabulariodela00platgoog> y <https://archive.org/stream/vocabulariodela00platgoog#page/n9/mode/2up>]. [Última consulta 15/02/2016].

Molina Alonso de (1571b), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Antonio de Spinosa. [Digitalización de una reimpresión de los Talleres de Imprenta, Encuadernación y Rayado “El Escritorio”, 1910, Puebla]. [Publicación electrónica en: [http://www.vcn.bc.ca/prisons/Molina\\_Vocabulario\\_Puebla-1910.pdf](http://www.vcn.bc.ca/prisons/Molina_Vocabulario_Puebla-1910.pdf)]. [Última consulta 15/02/2016].

Molina, Alonso de (1571c), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Antonio de Spinosa. [Edición facsimilar, Colección de Incunables Americanos siglo XVI, 4, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1944].

Molina, Alonso de (1571d), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Antonio de Spinosa. [Edición facsimilar con “Estudio preliminar” de Miguel León-Portilla, *Vocabulario / en lengua castellana y mexicana*, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, del Orden del bienaventurado nuestro Padre sant Francisco. / Dirigido al muy excelente señor / Don Martin Enriquez, Visorrey de Nueva España, México: Porrúa, 1970].

- Molina, Alonso de (1571e), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Antonio de Spinosa. [Edición facsimilar de Ascensión Hernández de León-Portilla, *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, en *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, CD-ROM, Serie IX, vol. 8, Madrid: Fundación Histórica Tavera, 1998].
- Molina, Alonso de (1571f), *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, México: Antonio de Spinosa. [Digitalización de un volumen localizado en el John Carter Brown Catalogue]. [Publicación electrónica en: <https://archive.org/stream/vocabularioenlen00moli#page/n7/mode/2up>]. [Última consulta 15/02/2016].
- Molina, Alonso de (1571g), *Vocabulario en lengua Mexicana y Castellana*, México: Antonio de Spinosa. [Digitalización de la edición facsimilar de Julio Platzmann, 1880, Leipzig, B. G. Teubner que se encuentra en la Harvard College Library]. [Publicación electrónica en: <https://archive.org/details/vocabulariodela00platgoog> y <https://archive.org/stream/vocabulariodela00platgoog#page/n9/mode/2up>]. [Última consulta 15/02/2016].
- Molina, Alonso de (1571h), *Vocabulario en lengua Mexicana y Castellana*, México: Antonio de Spinosa. [Edición facsimilar, Colección de Incunables Americanos siglo XVI, 6, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1944].
- Molina, Alonso de (1571i), *Vocabulario en lengua Mexicana y Castellana*, México: Antonio de Spinosa. [Edición facsimilar con “Estudio preliminar” de Miguel León-Portilla, *Vocabulario / en lengua mexicana y castellana*, com- / puesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, dela / Orden del bienaventurado nuestro

Padre sant Francisco. / Dirigido al mvy excelente senor / Don Martin Enriquez, Visorrey desta nueva España, México: Porrúa, 1970].

Molina, Alonso de (1571j), *Vocabulario en lengua Mexicana y Castellana*, México: Antonio de Spinosa. [Edición facsimilar de Ascensión Hernández de León-Portilla, *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, en *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, CD-ROM, Serie IX, vol. 8, Madrid: Fundación Histórica Tavera, 1998].

Molina, Alonso de (1571k), *Vocabulario en lengua Mexicana y Castellana*, México: Antonio de Spinosa. [Digitalización de un volumen localizado en el John Carter Brown Catalogue]. [Publicación electrónica en: <https://archive.org/stream/vocabularioenlen00moli#page/n7/mode/2up>]. [Última consulta 15/02/2016].